

La memoria histórica del cantón Biblián



**Una lectura de los documentos del
siglo XX**

Tomo III

Hernán Patricio Peralta Idrovo

La memoria histórica del cantón Biblián

**Una lectura de los documentos del
siglo XX**

Tomo III

Hernán Patricio Peralta Idrovo

A la memoria de mis padres
Miguel Peralta Bustos y Olga Idrovo Espinoza

Obras públicas y servicios

Julio 1 de 1901

Se construye la carretera entre Biblián y Azogues

La construcción de la carretera Biblián-Azogues, iniciada en 1899, registró avances significativos. Bajo la dirección de José María Muñoz, los trabajos se concentraron en la zona del cerro Molinoguaico, donde se ejecutaron las labores más complejas del trazado

El informe de las autoridades señalaba: “Se ha abierto un camino desde las inmediaciones de la parroquia de Biblián hasta el paraje denominado Molinoguaico, cuya extensión es de 926 metros de longitud, por 4 metros de latitud en término medio en su trayecto, destruyéndose grandes piedras solo a fuerza de pólvora, llegando al extremo de romper un cerro de piedra fina, cuya formación cónica en su mayor altura rota mide 12 metros por 137 metros de longitud. Como la mayor parte de esta vía se compone de pura piedra, el trabajo ha sido muy penoso, razón por la que no se concluye hasta hoy. Además, se han hecho tres puentes subterráneos en hondas quebradas, rellenándose hasta la profundidad de 31 metros en la una, 23 metros en la otra y 10 metros en la última. Queda pendiente la construcción de 200 metros de camino en terreno deleznable, ensanchándolo más el que se halla abierto, que es agosto e incómodo y terraplenarlo”.

Junio de 1902

Se rectifica el camino Azogues-Biblián en el sector de Sageo

Las autoridades informaron que, debido al deterioro del camino antiguo, generado por las constantes crecientes del río Burgay, se está trabajando en una variante de una nueva vía que comunica a estas dos ciudades.

31 de enero de 1905

El teniente político se queja al gobernador por la ausencia de una cárcel en el centro parroquial

“Sr. Presidente del M. I. C. Municipal de este cantón.

Ciudad.

En apoyo y confirmación de lo indicado en mi oficio de ayer, respecto de la cárcel de Biblián, sírvase tomar nota y poner en conocimiento de la municipalidad, el siguiente oficio que, en esta fecha, me dirige el Sr. teniente político de la indicada parroquia:

Señor gobernador, en esta parroquia es indispensable que un teniente político pueda conservar ni siquiera la dignidad de autoridad, en ningún sentido; pues como hay tanta embriaguez, naturalmente hay toda clase de inmoralidades y toda clase de insubordinación: no hay otra autoridad a quien quejar este mal, sino a Ud., pues el ilustre municipio, en vez de reparar este mal, arrendó las piezas que servían de cárcel. En la actualidad, puede esa corporación desistir del arriendo, por hallarse una de esas tiendas subarrendada. Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento para los fines legales. Dios y Libertad. Ezequías Vélez.

f) Francisco Cárdenas”.

2 de febrero de 1905

Autoridad parroquial agradece por la apertura de la cárcel en Biblián

“Sr. Presidente del Muy Ilustre Concejo Municipal.

Señor Presidente.

En nombre del pueblo, doy las más cumplidas gracias del beneficio señalado, con que la ilustre corporación que Ud. dignamente preside, se ha dignado favorecer a esta parroquia, proporcionando un lugar de corrección, para tantos individuos que abusan esta falta.

Para mejor cumplir con los prevenidos por Ud. se designará ordenar se me faculte entablar el correspondiente juicio de desahucio, a fin de que Agustina Ortiz, arrendataria de segunda mano desocupe la pieza última del lado norte de la casa municipal, que sirve de local de niños en esta parroquia.

En estos términos me es honroso contestar su muy digno oficio, fecha 1 del que cursa. Dios y Libertad.

f) Ezequías Vélez”.

26 de abril de 1905

El cabildo ordena terminar el contrato de arriendo de un local municipal en Biblián

“Sr. Procurador síndico. Una tienda de propiedad municipal, situada en la parroquia de Biblián, fue arrendada a María Sacoto; esta ha subarrendado a otra persona. Como no tiene facultad para ello, gestione Ud. para que judicialmente se declare terminado el contrato del municipio con María Sacoto; obtenida la resolución favorable, contrate Ud. un nuevo arrendamiento, indicándole eso sí, que la subarrendataria paga en la actualidad dos sures por mes y el concejo solo contrató por un sure mensual, así es que la municipalidad pierde en este negocio [...]”.

23 de octubre de 1906

El teniente Rodas solicita mejorar la dotación de agua para las escuelas

“Sr. Presidente del M. I. C. Municipal de Azogues.

Señor Presidente.

Por el descuido de las autoridades anteriores, esta población ha dejado de gozar de los beneficios del agua, que le es tan necesaria; tanto más, cuanto que los dos establecimientos propiedad del I. municipio, carecen de este elemento tan indispensable para el aseo e higiene. Vistas estas circunstancias, los moradores de aquí quieren con su peculio, conducir el agua que antes entraba a la población, aun costando el desapropio, si ha de menester, y para esto exigen la cooperación municipal, a fin de que la obra tenga este carácter, dando de parte del pueblo, el agua necesaria para los dos establecimientos.

Espero pues que, de acuerdo con el I. ayuntamiento, dicte las órdenes necesarias para llevar a efecto esta obra de indisputable, que hablará mucho en pro de sus cooperadores. Dios y libertad.

f) Rafael Rodas, teniente político”.

Febrero de 1906

José Roberto Calderón y Luis Andrade piden permiso al cabildo para tapar una quebrada junto a la plaza principal

“Sr. P. del M. I. C. Municipal.

José Roberto Calderón y Luis Andrade F., vecinos de la parroquia de Biblián, ante Ud. respetuosamente, solicitamos:

Que el ilustre concejo, dignamente presidido por Ud., nos permita fabricar en un costado de la plaza de Biblián, donde tenemos nuestras casas, y frente a ellas un portal, con el objeto de cerrar la quebrada que está al frente de los sitios indicados, con cuyo cerramiento habríamos podido mejorar dicha plaza y dar comodidad al público y en especial a los que van de las ferias en tiempos de aguas.

Como la quebrada de que hablamos divide nuestras propiedades, con la plaza perteneciente al municipio, el cerramiento se hacía tanto más necesario, cuanto que en dicha obra debía emplearse una fuerte cantidad para que, tapando la quebrada, el portal venga a estar al nivel de la plaza. La obra de que hablamos cada día exigirá una reparación sólida y esencial para el tráfico y adorno de la población y en especial para la higiene pública, pues que se conseguirá cegar un foco de infección dañino y perjudicial a la salud, desde que por hoy es una letrina.

En reparar y construir una acequia o desagüe acomodado para recibir las aguas lluvias de la parte alta de la población, tendríamos de hacerse un desembolso necesariamente; para evitar esto, nosotros nos comprometemos y ofrecemos cerrar a nuestra costa la parte de la quebrada que se halla al frente de nuestros edificios, siempre que se nos permita poner el portal del que hablamos en bien del ornato público, porque con esto se evitará que las aguas se derramen por el actual acueducto que no tiene ninguna construcción adecuada para recibir un caudal de agua suficiente que baja cuando las lluvias son fuertes y labrando por este medio las casas que se hallan en la parte baja de la quebrada y que reciben daños con las crecientes de las lluvias.

Suplicamos a Ud. se sirva aceptar nuestra solicitud por ser justa y legal.

f) José R. Calderón. Luis Andrade”.

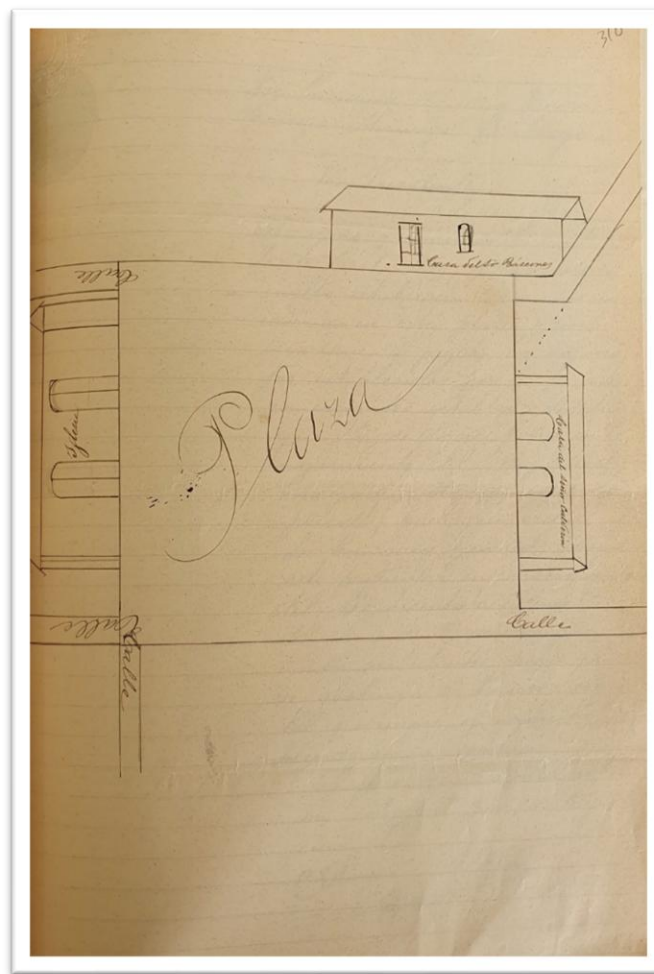
Febrero de 1906

José Roberto Calderón solicita al municipio la protección de sus intereses en la obra de la plaza central

“Señor Presidente del Muy Ilustre Concejo Cantonal.

El ilustre concejo, dignamente presidido por Ud. ha ordenado a la petición hecha por el Sr. Luis Andrade y por mí que solo yo deje en el frente de mi casa que tengo en la plaza

principal de Biblián, ocho metros para no sé qué calle, dejándome solo con seis metros de frente, cuando antes contaba con catorce para el edificio que proyecto levantar.



Croquis de la plaza central de Biblián, en 1906, elaborado por J. Roberto Calderón.

En primer lugar, la fábrica que trato realizar, no perjudica a calle alguna, porque no existe; y en caso de que la I. M. quisiera abrir una nueva, sería demoliendo la casa del señor Moisés Vásconez, que se halla ocupando el sitio donde debe estar.

En segundo lugar, mi objeto con mi petición anterior, fue conseguir el permiso necesario para tapan una quebrada antihigiénica a la población y que amenazaba perjuicios a las casas de la parte baja de ella. Más nunca me imaginé que el I. C. tratara de privarme de parte del terreno de mi casa cuando bien les consta a varios ilustres miembros que, si debe abrirse calle, es como digo, demoliendo parte de la casa del expresado señor Vásconez, a fin de dar ensanche a un callejón de menos de dos metros que conduce a la Gruta.

Lo justo que, podía haberse ordenado, es que yo deje un callejón igual que existe tras la casa del señor Vásconez porque ese trazo se halla completamente desviado del punto donde debe estar la calle.

En vista de estas consideraciones y del grave daño que se me ocasionaría, suplico al I. C. se considere la orden dada anteriormente, mandando que solo deje el ancho del callejón actual. Es de justicia.

Otro si digo: que, para mayor claridad, adjunto un pequeño croquis de la situación de las casas y calle que refiere mi petición. Justicia Ud.

f) José Roberto Calderón”.

3 de julio de 1906

El Municipio de Azogues responde al pedido de Roberto Calderón y Luis Andrade

“Sr. Don Luis Andrade.

En la sesión del trece del próximo pasado, se discutió la propuesta hecha por Ud. y el señor Roberto Calderón a fin de que se les conceda permiso para poder levantar portales en la plaza de Biblián, al frente de las casas del Sr. Calderón y la suya. El concejo previo el informe de la comisión respectiva, accedió a la petición, bajo las bases siguientes: que a uno y otro borde de la quebrada se levantarán paredes de cal y piedra, dejando la anchura necesaria para que las aguas que van por la quebrada corran con desahogo, principalmente en las épocas de invierno. Sobre estas paredes de cal y piedra deben colocarse tapas también de piedra y los portales se levantarán sobre la pared que da a la plaza, de manera que la quebrada corra por dentro del portal. En la esquina de la plaza, entre la casa de don Moisés Vásquez y la del señor Calderón, quedará libre un espacio de ocho metros para que haya ascenso a la calle que desemboca en dicha esquina, debiendo también taparse la quebrada hasta ese punto de unión de la calle con la plaza. Pongo en conocimiento a Ud. esta resolución del municipio para los fines consiguientes [...]”.

3 de julio de 1906

El cabildo entrega cal para la construcción del pretil de la plaza de Biblián

El municipio dispuso al jefe político del cantón Azogues, envíe al teniente político de Biblián, once fanegas de cal para utilizarse en la construcción del pretil en la plaza de la mencionada parroquia.

14 de julio de 1906

Belisario Heredia presta 100 sures para obras en Biblián

El concejo municipal de Azogues, le remitió la siguiente comunicación:

“Sr. Belisario Heredia. Ciudad. El concejo que presido, en sesión de 29 de junio del próximo pasado, acogió unánime, el préstamo de cien sures que Ud. hace para la refección de las escuelas y la construcción de un pretil en la parroquia de Biblián, trabajos encomendados al Sr. teniente político de esa. En tal virtud, se servirá poner a disposición del expresado Sr. teniente político los cien sures que Ud. benévolamente los da en préstamo al I. municipio. En cuanto se cumpla el pago al Sr. Dr. Daniel Muñoz por otro

préstamo semejante, se jurará la libranza, ordenando el reembolso de los cien sures [...]”.

16 de marzo de 1909

José M. Carpio solicita presupuesto para las obras parroquiales

El teniente parroquial remitió la comunicación a las autoridades municipales.

“Al Sr. Presidente del M. I. C. del cantón de Azogues.

Señor.

Como según la respectiva ley debe convertirse en beneficio de la parroquia de mi mando, más o menos la suma de mil trecientos sures, es necesario que se voten siquiera unos quinientos sures para emplearlos en las obras conducentes a componer la plaza de la indicada parroquia.

Por indicación de los señores gobernador y jefe político, esos trabajos se principiaron ya y se encuentran un tanto adelantados; pero, este ilustre concejo aún no vota el dinero necesario, es de mi deber el exigir como exijo, que a la brevedad posible me arregle el particular, a fin de que mis procedimientos sean fundados en las disposiciones del I. ayuntamiento que Ud. dignamente preside.

En igual sentido, hago la misma manifestación para que el dinero sobrante que pertenece a mi parroquia se lo emplee en las refacciones de las casas municipales que en ella existen y que en la actualidad sirven, aún en mal estado, para las escuelas de niños y niñas. Dios y Libertad.

f) José M. Carpio”.

27 de septiembre de 1909

José M. Carpio reclama dinero para las obras de la plaza central

“Al Sr. Presidente del M. I. C. del cantón de Azogues.

Señor.

En el mes de mayo del año en curso se votó la suma de tres cientos sures para el arreglo de la plaza de la parroquia arriba indicada, en donde ejerzo la jurisdicción que la ley me concede.

Esa cantidad se halla invertida, según me ha dicho el señor tesorero municipal; pero, como aún no se concluye el arreglo en referencia es necesario que se gasten para ello otros tres cientos sures, que es la suma indispensable calculada por el señor director de obras públicas.

Para que la corporación que Ud. dignamente preside, se cerciore al respecto, puede pedir el correspondiente informe al referido funcionario.

No dudo de que Ud. influirá para la realización de mi proyecto, inspirándose en el espíritu patriótico que siempre le ha caracterizado y del que dejará feliz memoria, para ejemplo de los que le sucedan en el cargo que desempeña.

Todos los vecinos de mi parroquia abrigan más sentimientos y deseamos vehemente que se concluya la enunciada obra, ya que, no en lejano tiempo, el caserío de mi parroquia, mediante las habitaciones que a diario se construyen en el tránsito, formará una sola población con la ciudad de Azogues, llegando así de un modo práctico a observar y patentizarse que el hijo no quiere separarse de su madre. Dios y Libertad.

f) José M. Carpio, teniente político”.

29 de enero de 1910

El gobierno plantea la construcción de la línea férrea Pasaje-Biblián

El gobierno nacional, a través del Acuerdo N°124, del Ministerio de Gobierno, dispuso lo siguiente:

“Autorizar a los Sres. Dr. Don Octavio Díaz Nieto, Ministro de lo Interior, Policía, Obras Públicas y al Dr. Don Alejandro Reyes, Ministro de Hacienda y Crédito Público para que celebren con los Sres. Eduardo Morley y Du Relle Gage, para la construcción de un ferrocarril que partiendo del Pasaje, llegue a Biblián, pasando por las ciudades de Cuenca y Azogues y para la reparación del ferrocarril entre el Puerto Bolívar y Pasaje; así como para la construcción de muelles, estaciones, factorías en el mismo Puerto Bolívar.

Palacio Nacional, en Quito a 29 de enero de 1910.

f) Presidente de la República”.

23 de marzo de 1910

Se construye un pozo artesiano para dotar de agua a la población del centro parroquial

“Sr. Presidente del M. I. C. del cantón de Azogues.

Señor.

Se ha dado principio al trabajo de un pozo artesiano en la plaza de la parroquia de Biblián, para proveer de agua potable al pueblo.¹

Por ser de imperiosa necesidad la construcción de un puente, en la playa de la citada parroquia, para poner en comunicación con todos los anejos de la banda del río, se va a construir un puente de madera sobre el río Burgay y con este fin he negociado sesenta fanegas para la construcción de dicho puente.

Como el ilustre Concejo no me ha facultado la inversión de los fondos pertenecientes a la antedicha parroquia, espero que se digne ordenar que se emplee la cantidad constante en el actual presupuesto para ir haciendo frente a los gastos de los trabajos indicados. Dios y Libertad.

f) Aníbal López”.

Marzo de 1910

¹ Se trata de un pozo de agua subterránea que capta el líquido de un acuífero presurizado.

El municipio destina 1260 sucres para obras en Biblián

El Municipio de Azogues destinó 1260 sucres para la construcción o reparación de edificios de instrucción primaria, apertura o arreglo de calles, provisión de agua potable u otras obras de interés local en la parroquia de Biblián, del dinero del fondo especial de este año y del sobrante del año anterior.

26 de abril de 1910

El cabildo paga a los trabajadores del pozo artesiano

La corporación canceló la suma de ciento diez sucres a los trabajadores del pozo artesiano de la parroquia central de Biblián, inclusive otros gastos más relacionados con este mismo trabajo.

28 de julio de 1912

Las autoridades disponen se construya el puente sobre el río Burgay en la desembocadura de la quebrada de Zaguanguaico

“El Ilustre Concejo Municipal de Azogues

Considerando

1°. Que es de imperiosa necesidad la construcción de un puente en Biblián que ponga en comunicación directa e inmediata el centro de esta parroquia con la región opuesta.

2°. Que este puente como vía de comunicación, es un medio para aumentar y facilitar el comercio entre dicha parroquia y la citada región.

Decreta

Art. 1. Vótanse trescientos sucres para la construcción de un puente sobre el río Burgay, en el lugar donde desemboca la quebrada de Zaguanguaico, debiendo levantarse hacia el sur de dicha quebrada.

Art. 2. Esta cantidad se tomará del sobrante del fondo determinado en el artículo 34 del presupuesto [...].

f) Roberto Ramírez, Presidente. M. Vanegas, secretario municipal”.

Diciembre de 1912

Informe municipal destaca la construcción del puente sobre el río Burgay

“[...] Biblián. En esta parroquia se ha construido un puente de madera sobre el río Burgay con magníficos bastiones de cal y piedra, y techumbre de zinc, obra que augura duración por su solidez. Se hace indispensable que este puente debe tener pasamanos de madera de lado y lado y para conseguir esta mejora, encarezco se haga constar la cantidad de cincuenta sucres en el presupuesto del año venidero [...]”.

22 de enero de 1913

Gumercindo Pesantes informa a las autoridades sobre las propiedades del ayuntamiento en la parroquia de Biblián

“Sr. Presidente del Ilustre Concejo del Cantón. Azogues.

Señor.

Dando cumplimiento a lo ordenado por Ud., en su oficio de fecha de julio 23 del año próximo pasado; y que últimamente he tomado datos, sobre las propiedades de la municipalidad y son las siguientes: en esta existen dos casas municipales, la una hace de escuela de niños; y la otra escuela de niñas, dirigida esta escuela por las Rvdas. Madres Oblatas y otra por el preceptor Manuel Miranda. Las linderaciones de dichos establecimientos: la de los niños colinda al oriente con la calle pública; al occidente, terrenos conventuales; por el norte, de igual manera; y por el sur, con propiedades de la Sra. Adela Heredia. Con respecto a la casa que ocupan las Rvdas. Madres antedichas, sus linderaciones o límites son los siguientes: por el oriente, propiedades del Sr. Luis Andrade; al occidente, calle pública; por el norte, la plaza principal de esta parroquia; y por el sur, propiedades de Fidel Vélez, María Calderón. Por el mismo orden existe también un pequeño retazo de terreno y que está en abandono y contiguo a la calle pública y camino nacional y que tiene la cabida aproximadamente de 15 metros por un costado y once de frente; y que colinda entre la propiedad del Sr. Ezequías Vélez, calle pública y carretero. Existe también en la escuela de niños 20 bancas o clases en regular estado; una mesa grande vieja; dos mapas, uno del Ecuador y otro del Sistema Métrico inservibles; dos pizarrones, uno viejo y otro nuevo pequeño, nada más; en la escuela de niñas hay 15 bancas en regular estado, un pizarrón viejo, un mapa del Ecuador viejo, dos mesas pequeñas para las profesoras con sus respectivos asientos. Es todo lo que pongo en su conocimiento, para los fines que convenga. Dios y Libertad.

f) Gumercindo Pesantes”.

7 de febrero de 1913

Se instala la Junta de Obras Públicas

“En la parroquia de Biblián a siete de febrero de mil novecientos trece y a las doce del día. Reunida la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesta de los señores teniente político principal, Gumercindo Pesantes; del juez primero principal, León Domínguez; el vocal, Ezequías Vélez y el infrascrito secretario. El señor presidente declaró instalada la sesión y se procedió del modo siguiente. Acordaron en primer lugar el reparo de las cubiertas de los establecimientos de las escuelas primarias de esta parroquia las que se hallan en completa ruina, las que amenazan aún víctimas, tanto en el establecimiento de niñas como el de niños en los que se encuentran aún las paredes y tumbados que reparar y construir. Puesto en debate la junta estaba de común acuerdo por el asunto discutido, observando de que para esto se necesita la cantidad de seis cientos sucres por lo menos; también se acordó que la junta parroquial pida al ilustre concejo municipal un número sobre la Ley de obras públicas. Asimismo, acordaron que el resto de los fondos que corresponden a esta parroquia se emplearán en la bomba del agua potable, refacción de puentes del centro de la población y arreglo de varias calles y plaza, estando todos de

acuerdo con lo antes debatido, firmaron los señores miembros de la junta y el infrascrito secretario, José Elías Vicuña”.

13 de febrero de 1913

La Junta de Obras Públicas realiza una nueva reunión

“Sesión de la Junta Parroquial de Obras Públicas de la parroquia de Biblián. En la parroquia de Biblián a trece de febrero de mil novecientos trece. Reunidos los miembros de la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesto de los señores Gumercindo Pesantes, teniente político, León Domínguez, juez civil primero, el vocal Sr. Ezequías Vélez y el infrascrito secretario, acordaron por unanimidad de votos reconsiderar todo lo resuelto en la sesión del siete de los corrientes. El Sr. Presidente expuso que todas las refacciones de los establecimientos dedicados para la enseñanza de niños y niñas de esta parroquia necesitan inmediatos reparos; en esta virtud debe votarse por lo pronto la cantidad de ciento quince sucres existentes en la caja de la tesorería municipal, esto es la mitad de los rendimientos de los impuestos municipales correspondientes a esta parroquia, por el mes de enero próximo pasado. Sometido a discusión aquel particular, y recibida la votación, todos los miembros estuvieron por la afirmativa; y en consecuencia se dispuso pasar copia de la presente acta al Sr. Presidente del Municipio para los efectos legales. Acordó la junta que es indispensable el nombramiento de un colector auxiliar para que este se entienda en la compra de materiales para la reconstrucción de los locales, pago de jornaleros, etc.; que este empleado no gozará de renta de ninguna clase. Puesto en discusión este asunto expresó el Sr. Presidente que efectivamente, es imposible la consecución de material alguno, si no se da previamente su valor; lo que es imposible al existir dinero en la tesorería del cantón de Azogues. Recibida la votación, toda la junta estaba por la afirmativa, en atención a las razones aducidas anteriormente. No habiendo otro asunto de que tratar, se declaró terminada la sesión, ordenando que la copia de la presente acta, se eleve al Sr. presidente del M. I. concejo municipal del cantón. El presidente Gumercindo Pesantes; el juez civil primero, León Domínguez; el vocal, Ezequías Vélez.

f) José Elías Vicuña”.

18 de abril de 1913

El jefe político solicita urgente reparación del puente de Biblián

El jefe político de Azogues, manifestó:

“Sr. Presidente del I. C. Municipal. Ciudad.

Señor.

Patrióticamente la municipalidad mandó a construir un puente de madera con cubierta de zinc en la parroquia de Biblián sobre el río Burgay, llegando a terminarse en el año próximo pasado.

Resulta que, en la semana pasada, ha crecido admirablemente aquel río, tomando dirección contraria a su cauce anterior, y rompiendo a la vez, el bastión del lado oeste.

Como de dejar en abandono el susodicho puente, resultaría la destrucción de él, opino que I. concejo vote la cantidad necesaria para su inmediata reparación de la partida 36^a del presupuesto vigente. Dios y Libertad.

f) Luis García”.

19 de agosto de 1913

La Junta de Obras Públicas sugiere invertir la mitad de los impuestos en el mejoramiento de los servicios para la parroquia

“En la parroquia de Biblián, a diez y nueve de agosto de mil novecientos trece, previa convocatoria del Sr. teniente político, Gumercindo Pesantes, presidente de esta junta parroquial, concurrieron el señor Ezequías Vélez, vocal nombrado por el I. concejo municipal y el infrascrito secretario. El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y entonces el vocal, señor Vélez hizo la indicación siguiente: que hay que impetrar del concejo municipal del cantón para que la mitad de lo que produzca esta parroquia, se emplee en beneficio exclusivo de esta; desde que esta junta tiene conocimiento que, en las arcas de la tesorería municipal, existen más de seis cientos sucres para atender a las siguientes obras: en primer lugar las escuelas de niños y niñas, que en lugar de local para enseñanza, es un muladar; de aquí la necesidad de que se atienda de preferencia, a construir (no digamos refaccionar) las casas en donde saldrán personas útiles a la patria y al hogar doméstico. Segundo, no tenemos caminos de ninguna clase, los que se dicen nacionales no sirven siquiera para un camino vecinal, ni menos para que los transeúntes puedan transitar con entera libertad; de ahí la necesidad primordial y de vital importancia el arreglo de estos caminos y el restablecimiento de puentes para los fáciles negocios y transacciones de esta importante de esta sección; y como según lo dispuesto por la Ley de Régimen Municipal, tenemos derecho a la mitad. Esperemos que el Sr. Presidente, de acuerdo con sus honorables colegas, vote la suma de setecientos sucres a que tenemos derecho según la ley indicada, para atender a los trabajos antes indicados. La cantidad que debe votarse, se libraré a favor del Sr. Alejandro Vélez, quien pasará cuenta documentada a la tesorería municipal del cantón. El Sr. juez civil, Domínguez, dijo que para conseguir lo solicitado, en esta acta se remita copia auténtica a la secretaría del concejo, para que el funcionario correspondiente de cuenta al ilustre concejo municipal [...].

f) José Elías Vicuña, secretario”.

5 de septiembre de 1913

La Junta de Obras Públicas agradece el apoyo del cabildo de Azogues

“En la parroquia de Biblián, a cinco de septiembre de mil novecientos trece. Reunida la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesta por el señor teniente político, Gumercindo Pesantes, el juez primero civil, León Domínguez; el vocal Sr. Ezequías Vélez, habiéndose separado del empleo el Sr. José Elías Vicuña, secretario que fue de esta junta, de común acuerdo y por unanimidad de votos nombran de secretario al Sr. Manuel María Carpio, quien estando presente se le juramentó según derecho y ofreció proceder el cargo conferido y firma con la junta en el día de la fecha, el Presidente, Gumercindo

Pesantes; el vocal, Ezequías Vélez; el juez civil 1º, León Domínguez; el secretario, Manuel María Carpio. En la parroquia de Biblián, a cinco de septiembre de mil novecientos trece. Reunida la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesta por el señor teniente político, Gumercindo Pesantes, el juez primero civil, León Domínguez; el vocal Sr. Ezequías Vélez y el infrascrito secretario. El Sr. Presidente declaró la sesión y se procedió en la forma siguiente: toda la junta de común acuerdo dan las sentidas gracias al muy ilustre concejo municipal del cantón por los doscientos sucres que se ha dignado votar en favor de los reparos de los locales de la enseñanza de esta parroquia, a la que gustosos ofrecieron dar el más estricto cumplimiento. Luego el Sr. Presidente de la junta expuso: que para aprovechar el beneficio hecho por el ilustre municipio, es menester que el dinero de que dispone esta junta, según la he prescrito el M. I. C. M. debe estar a cargo de una persona abonada de esta parroquia, designada para el efecto el señor Alejandro Vélez. El vocal, Sr. Ezequías Vélez expuso que no era preciso que todo el dinero estuviera a cargo de persona alguna, sino aquello que es menester para la compra de madera y más enseres que son indispensables para recorrer los reparos en los antedichos locales; debiéndose esta cantidad unos cien sucres, y que por lo demás, los carpinteros y jornaleros deberán recibir el precio de sus trabajos en la correspondiente tesorería; lo que no pasaría con las personas que hay que instalarles con el dinero de contado, basta de cualquier efecto que se necesite como madera. Habiéndose recibido votación, resulta que toda la junta aprobó el acuerdo del vocal del Sr. Vélez. Así mismo, de común acuerdo acordaron que, para los gastos de escritorio, el secretario debe apereibir dos sucres mensuales del mismo dinero, caso de que la I. M. no le pague de otros fondos. lo cual habiendo el Sr. Presidente declarado cerrada la presente sesión, se concluyó la presente acta, en el día de la fecha, firmando en unidad de acto, con el secretario que certifica [...]. Biblián, septiembre 6 de 1913.

f). Manuel M. Carpio”.

9 de abril de 1914

La Junta de Obras Públicas solicita la reparación de los edificios de las escuelas municipales de la parroquia

“En la parroquia de Biblián, a nueve de abril de mil novecientos catorce. Reunida la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesta de los señores Gumercindo Pesantes, teniente político; León Domínguez, juez civil primero principal; y el vocal, presbítero Sr. Daniel Muñoz, reunida acordaron lo siguiente:

Primero, agradecer al M. ilustre concejo por los doscientos sucres que se ha dignado votar para la adquisición de una bomba para el pozo artesiano abierto en la plaza de esta parroquia; y a juzgado la junta como absolutamente necesaria; y segundo, que habiendo disentido sobre las obras públicas de esta parroquia más urgentes en las que debía emplearse el dinero asignado para ellas por la ley, juzgó la junta que los edificios de las escuelas municipales centrales debían ser atendidas con preferencia, puesto que después de examinadas se han encontrado en su total ruina y que habiendo presupuestado aproximativamente, acordó en pedir a la M. I. municipalidad la suma de seis cientos sucres para la refacción de dichas escuelas que la junta juzga indispensable y urgente; de modo que, si no se les atiende, la redificación costará el triple [...].

f) Manuel María Carpio”.

19 de abril de 1914

La Junta de Obras Públicas pide la culminación de la construcción del puente sobre el río Burgay

“En la parroquia de Biblián, a diez y nueve de abril de mil novecientos catorce. Reunida la Junta de Obras Públicas, compuesta de los señores Gumercindo Pesantes, teniente político; León Domínguez, juez civil primero principal; y el vocal, presbítero Doctor Daniel Muñoz, después de leída y aprobada el acta anterior, consideró lo siguiente. Primero. Que el puente construido en el río Burgay, en el punto denominado Zaguán, con fondos municipales se encuentra inconcluso, pues le falta la indispensable balaustrada, a fin de evitar desgracias, juzga pedir al M. ilustre concejo, vote la suma de cuarenta sucres con la que y varios materiales que existen destinados para el objeto, quedara terminado el puente.

Segundo. Que habiendo observado que el puente del acueducto construido en la calle principal, junto a la escuela municipal de niñas, se ha caído una parte y seguirá cayéndose en tanto el trayecto de dicho acueducto si no se separa a tiempo; juzga también la junta que es necesario pedir al M. ilustre concejo, la suma de veinte sucres para la obra referida [...].

Manuel M. Carpio”.

28 de mayo de 1914

La Junta de Obras Públicas discute sobre las obras de la parroquia

“En la parroquia de Biblián, a veinte y ocho de mayo de mil novecientos catorce. Reunida la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesta de los señores Gumercindo Pesantes, teniente político; León Domínguez, juez civil primero principal y el presbítero Sr. Dr. Daniel Muñoz y leída que fue el acta anterior, la que fue aprobada unánimemente en todas sus partes. En seguida se considera la imperiosa necesidad de adquirir una bomba para el pozo artesiano abierto en la plaza de esta parroquia, puesto que todos hacían uso de aquella agua buena para todos; y por otra parte, viendo que son palpables las dificultades de sacar el agua y los inconvenientes de mantener el pozo abierto por el desaseo y aún el peligro de una desgracia, determina pedir al M.I. consejo municipal, que bote la suma de dos cientos sucres, conforme a lo dispuesto por la ley que dispone en primer lugar se atienda en lo tocante al agua potable. Se dispuso dar también los agradecimientos al presbítero Sr. Dr. Leopoldo Bravo quien, considerando la misma necesidad de adquisición de la referida bomba, ha ofrecido la suma de cien sucres, lo que también se pone en conocimiento del M. I. concejo municipal. Además, se acordó también pedir para los gastos de escritorio que es de primera necesidad unos dos sucres que la junta juzga indispensable. Concluida la presente acta, la firmaron con el presidente y vocales en junta del secretario que certifico [...].

f) Gumercindo Pesantes, Presidente. Manuel M. Carpio, secretario”.

22 de julio de 1914

La Junta de Obras Públicas se pronuncia por el pago a Luis Andrade

“En la parroquia de Biblián, a 22 de julio de mil novecientos catorce. Reunida la Junta de Obras Públicas, compuesta del teniente político, Sr. Gumerindo Pesantes, el juez civil primero principal, Sr. León Domínguez; el vocal, presbítero Sr. Dr. Daniel Muñoz y el infrascrito secretario con el objeto de cumplir con lo ordenado por el Sr. presidente del I. C. municipal del cantón Azogues, dirigida en su oficio de fecha siete del presente, relativo a que informe la Junta de Obras Públicas de esta parroquia, acerca de que si el Sr. Luis Andrade F., tiene derecho a que se le abone el valor de la medianería de la pared que limita la casa de este señor con la del concejo municipal; e informando decimos: efectivamente, tiene derecho el Sr. Andrade F. que se le abone el valor de la medianería de la pared que limita la casa de este Sr. con la del concejo municipal; e informando decimos: efectivamente tiene derecho el Sr. Andrade a que se le pague el valor de la media pared, porque él la ha trabajado toda ella poniendo materiales y peones solo este señor. Se observa, además, que una vez hecha esta pared, la junta juzga necesaria que la ilustre municipalidad, vote, a más del pago de la medianería de la pared citada, algo más para cubrirle con tejas, a fin de preservar su buena conservación; además el señor vocal dijo que la junta debía reclamar al I. concejo que se haga efectiva la cantidad votada ya anteriormente de seis cientos sesenta sucres para la reparación de la casa de escuela de niños que ya empieza a caerse; para la conclusión del puente de zinc y para la reparación de la calle junto a la escuela de niñas, cuyo puente se encuentra caído. Se ordenó oficiarse lo acordado en esta junta al Sr. presidente del M. I. concejo del cantón [...].

f) Manuel M. Carpio”.

5 de agosto de 1914

Piden expropiación de terreno para ensanchar el centro de Biblián

En carta dirigida al ministro del Interior, el gobernador, Dositeo González, solicitó lo siguiente:

“Para ensanchar la parroquia de Biblián se hace necesario expropiar un terreno adyacente a la iglesia parroquial, con el fin de abrir una calle que comunique a otra donde hay bastante población; pero, como la municipalidad no cuenta hoy con fondos suficientes y la autoridad eclesiástica está en buen sentido, solicito a Ud., que de acuerdo con las leyes vigentes, consiga del poder ejecutivo para que la iglesia pueda enajenar el terreno aludido, consiguiendo de esta manera y sin costo alguno, la apertura de una nueva calle, cuya mejora es de innegable importancia para la citada parroquia”.²

² En el Libro de Bodas de Plata Cantonales se describe al centro de la parroquia de esta forma: “[...] La actual plazoleta se construyó después de 1930, cuando don Tomás Sacoto Marchán adquirió dicha área, frente a su hotel y la destinó al servicio público. Hacía de estacionamiento para vehículos y acémilas, cuando había que pasar de las unas a las otras para continuar el viaje. La población estaba cruzada de varias quebradas que la afeaban y provocaban todo género de molestias, especialmente la que descendía del Santuario del Rocío y pasaba por la plaza junto a las dos escuelas, la de niños que funcionaba en el extremo sur-oriental y la de niñas un poco más abajo. En la quebrada del Pailón, apenas había un puente de maderos, lo mismo que en la de La Esquina (al norte de la población [...]).” Pag.10.

16 de agosto de 1914

Se ordena el pago por las tablas para la reconstrucción del puente

El tesorero municipal procedió a cancelar a José Elías Vicuña la suma de doce sucres por seis piezas de madera, compradas para la reparación del puente situado en la calle contigua a la escuela de niñas de Biblián.

14 de enero de 1915

La Junta de Obras Públicas demanda la asignación del presupuesto

“Al Sr. Presidente del M. I. C. Municipal del cantón de Azogues.

Señor.

La Junta de Obras Públicas de esta parroquia, en la sesión hecha en esta fecha, ha acercado lo siguiente, la que copiada literalmente, es como sigue:

En la parroquia de Biblián, a catorce de enero de mil novecientos quince, reunida la Junta de Obras Públicas, compuesta del señor teniente político, Gumercindo Pesantes; del juez civil primero, señor José Matías Carpio; el vocal, presbítero Dr. Daniel Muñoz y acordó del modo siguiente. Primeramente, se nombró secretario para el presente año de 1915, al señor Manuel María Carpio, quien fue nombrado por unanimidad de votos de la junta, a quien se le juramentó legalmente y aceptando el cargo, ofreció fidelidad en su desempeño. Y con esta intervención se procedió a acordar lo siguiente: que las obras más urgentes en las que deben invertirse los fondos destinados para las obras públicas de esta parroquia, son: 1° la refacción de las casas de las escuelas centrales de esta, para lo que se solicita la suma de tres cientos sucres; 2° para la refacción de los muros del puente municipal de esta, dos cientos sucres, y 3° para la cubierta y tanque del pozo artesiano de esta, cien sucres. Comuníquese lo acordado al Sr. Presidente del I. concejo municipal del cantón para que el a su vez se digne rebabar del I. C. que vote las cantidades asignadas de los fondos destinados al efecto [...].

f) Gumercindo Pesantes”.

15 de enero de 1915

Daniel Muñoz acepta asumir como vocal de la Junta de Obras Públicas

“Al Sr. Presidente de la M. I. Municipalidad del cantón de Azogues.

Señor.

Recibí su muy honorable nota, en la que me comunica que el I. concejo, sin mirar mis deméritos ha tenido a bien nombrarme de vocal de la Junta de Obras Públicas de la parroquia de Biblián, en el presente año.

Dígnese Sr. Presidente, manifestar al M. I. concejo mi agradecimiento por la distinción que me ha hecho, y que gustoso acepto el cargo de vocal de dicha junta, con tal de hacer el bien y cooperar al adelanto de esta importante parroquia. Dios guarde a Ud.

f) Daniel Muñoz”.

5 de marzo de 1915

Se incrementan los fondos para las obras parroquiales

“Al Sr. Presidente del M. I. C. de Azogues.

Señor.

“Recibí su atento oficio, cuatros de los corrientes; en el que pone Ud. conocimiento que los fondos con los que cuenta esta parroquia, hacen a la suma de dos mil quinientos sucres, de la cual se puede ya disponer de mil quinientos setenta y tres; y que el resto se empleará en proporción a los siguientes meses.

La junta que tengo el honor de presidir, determinó las obras más necesarias, en las que debe emplearse la antedicha cantidad; principiando por la más urgente que es la reparación del puente; en seguridad se emprenderá una refacción de las casas de escuelas de niños y niñas; la construcción de la cubierta para el pozo; la composición de la calle que conduce al río, y finalmente la construcción de otro puente que irá al frente de la parroquia, con lo cual se pone en comunicación con la mayor parte de la población: para cuya obra se cuenta no solamente con la cantidad asignada, que es la de quinientos sucres, sino también con la cooperación en dinero y trabajo de todos los habitantes de esta parroquia.

Agradezco y en unión de la honorable junta por el entusiasmo y rebelado patriotismo que manifiesta en bien de esta parroquia. Dios y Libertad

f) S. A. Salamea”.

1 de junio de 1915

Se ordena el pago de dinero a los trabajadores de la calle Pérez³

“El señor tesorero municipal pagará la suma de ciento cuarenta sucres veinte centavos que se adeudan a los artesanos y jornaleros que han trabajado en la pavimentación de la calle ‘Pérez’, de la parroquia de Biblián, desde el diez hasta el veinte y nueve del mes de mayo pasado, según las órdenes que al respecto ya tiene esta tesorería [...]”.

22 de junio de 1915

Francisco Jiménez solicita a la municipalidad de Azogues una compensación por sus terrenos afectados por la calle nueva

“Al Sr. Presidente del M. I. Concejo Municipal del cantón Azogues.

Sr.

Es notorio a todos que para el trabajo y arreglo que se está haciendo de la calle de este pueblo que baja al río por orden del M. I. concejo, ha habido necesidad de rectificarla y ensancharla, y que para esto he sido yo desmembrado de mi terreno en parte notable. En estas circunstancias recurro a la bondad de Ud. para que se digne conseguir del M. I.

³ Como ya se manifestó, desconocemos a qué calle del antiguo Biblián se la denominaba ‘calle Pérez’. Es posible que se trate de la actual calle Francisco Calderón. La calle hoy conocida como Tomás Sacoto, recibía antiguamente el nombre de ‘calle de los Arévalos’.

concejo al que tan dignamente preside que, como vía de indemnización, se me adjudique la parte de la calle antigua que queda al frente de mi predio, puesto que la calle nueva toma otra dirección, como lo manifiesta el pequeño plano que adjunto. Mi terreno cedido para la rectificación de la calle es considerable y mucho mayor que el pedazo de la calle antigua que queda a favor del M. I. concejo el que pido como indemnización de mi terreno. No dudo Sr. presidente que, atendiendo a lo justo de mi petición, recabará del M. I. concejo, la debida autorización a fin de tomar posesión de dicho pedazo de calle. Sin es necesario el M. I. concejo enviará a un comisionado a fin de que se cerciore de mi observación y en vista de su informe, decrete lo que cree conveniente en justicia y a mi favor, tomando además en consideración que no he puesto obstáculo para la apertura de dicha calle puesto que es necesario para el bien y el ornato público; pero como el perjuicio recibido es notable y viendo que el M. I. concejo puede indemnizarme del modo antedicho, no he dudado hacer ante Ud. Sr. presidente, esta petición, esperando que será bien acogida. Dios y Libertad.

f) Francisco Jiménez”.

1 de julio de 1915

Municipalidad paga a los obreros por la reconstrucción del puente parroquial

El Municipio de Azogues ordenó el pago de ciento doce sucres y cuarenta centavos, a los jornaleros que trabajaron en la reparación del puente de Biblián, que se encuentra a la salida del pueblo.

2 de julio de 1915

La Junta de Obras Públicas aprueba el pedido de Luis Andrade

“En la parroquia de Biblián a dos de julio de mil novecientos quince. Reunida la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesta de los señores, Aurelio Salamea, teniente político; el juez civil primero principal, señor José M. Carpio; vocal señor Dr. Daniel Muñoz y el infrascrito secretario. Procedió a hacer el presente acuerdo que siendo necesario pagará la medianería de la pared, fabricada por el señor Luis Andrade F., entre las propiedades de este señor y la casa municipal de la escuela de niñas para la continuación de las fábricas que se han empezado en dicha casa municipal, la Junta Parroquial de Obras Públicas acordó después de vista avaluada y apreciada el valor de dicha obra, que se le pague al Sr. Luis Andrade F. la suma de noventa sucres, cantidad que se sacará de los fondos que se han asignado para la misma casa municipal, quedando el señor Andrade F. obligado a concluir la a nivel de la parte fabricada ya, y cubierta con teja en toda su extensión. Y se ordena se oficie al Sr. presidente del concejo para que se verifique el pago [...].

Manuel M. Carpio”.

5 de julio de 1915

Informe del perito Humberto Cordero sobre la pared medianera de la casa de Luis Andrade Flores y la escuela municipal

“Sr. Presidente del Muy Ilustre Concejo Municipal del Cantón.

El perito que suscribe, designado por el señor Luis Andrade Flores, para el avalúo de una pared que divide las propiedades de este señor con las de la escuela municipal de niñas de la parroquia de Biblián, cumpliendo con lo ordenado por Ud., informa que la descripción y precio de la referida pared, es como sigue:

Largo de la pared que es de adobes, de las llamadas dobles, veinte y tres metros cincuenta centímetros; espesor setenta y cuatro centímetros, y alto tres metros y noventa centímetros. En esta pared han debido entrar más o menos, dos mil quinientos cuarenta adobes, cuyo valor es el de noventa y un sures.

El número de tejas para cubrir esta pared es el de cuatrocientos setenta, siendo su valor el de treinta y tres sures.

El cimientto cuesta veinte y cinco sures y los jornales entre albañiles y peones, veinte sures. Precio total de la obra: 169 sures. Medio valor de la pared: 84.50 sures.

Esto es lo que puedo informar en obsequio de la verdad [...].

f) Humberto M. Cordero”.

Julio de 1915

Habitantes de Biblián, Déleg y Cojitambo piden a las autoridades de Azogues habilitar la vía cerrada por algunos vecinos del sector

“Al Presidente del M. I. Concejo Municipal.

Los infrascritos vecinos de las parroquias de Biblián, Déleg y Cojitambo, ante Ud. de la manera más respetuosa, representamos:

En ese cantón existe un camino que partiendo del lugar llamado Verde, en la parroquia de Biblián continúa por Uczha Loma a la parroquia de Déleg, a Surampalte, al Mangán de los Calles y a muchos otros lugares que sería interminable enumerarlos.

Este camino tan necesario para el público, ha sido interrumpido por algunas personas que ambicionan el bien particular, de suerte que ya no se puede transitar por el, en varios lugares donde no se consigue por donde extraviar. Para su restablecimiento hubiéramos acudido ante la autoridad de policía, más resulta que han pasado más de treinta días del hecho y la acción está prescrita; así que, por esta circunstancia, y apoyados en la atribución consignada en el N°4 del artículo 11 de la Ley de Régimen Municipal, hemos tenido que acudir ante el ilustre ayuntamiento, pidiendo que dé cumplimiento a la citada ley y en consecuencia mande a quitar los obstáculos que se han puesto en el mencionado tránsito, y quede expedito como lo fue antes; bien entendido que del mantenimiento de las vías de comunicación en buenas condiciones, depende en gran parte el progreso del cantón.

Como el asunto relacionado nos parece ser de puro orden, pedimos que el Sr. presidente, en cualquier forma mande a cumplir con la disposición de la citada ley y deje así un imperecedero recuerdo en los habitantes, y un hecho notable para la historia.

f) habitantes de Biblián, Déleg y Cojitambo”.

14 de septiembre de 1915

La Junta de Obras Públicas dispone el pago de la pared de la casa de Luis Andrade

“[...] En la parroquia de Biblián, a catorce de septiembre de mil novecientos quince, reunida la Junta parroquial de Obras Públicas, compuesta de los señores Simón Aurelio Salamea, teniente político; José Matías Carpio, juez civil primero, y el vocal presbítero, señor Dr. Daniel Muñoz, y dando cumplimiento a lo mandado por el señor Presidente del I. C. municipal del cantón Azogues, en su oficio N° 198 y fecha 7 del presente, acordó lo siguiente: que esta junta conceptuando que el valor de la media paredes la suma de ochenta y cuatro sucres cincuenta centavos, avaluada por los señores peritos en este precio, es legal y justo; razón por la que esta junta aprobándola también así, ordena el pago inmediata de este contrato al Sr. Luis Andrade F. [...]”.

1 de enero de 1917

Gastos de la casa municipal donde funcionaba la escuela de niños

“Comprobados con el juramento de los que firman.⁴

1° Por veinte peones que se ocuparon un día en el desenteje, el cual era indispensable para que pudiesen el carpintero, albañil y peones poner en vez de las trancas, un nuevo pilar; y una vez colocado este, canalear nuevamente la cubierta, a razón de cuarenta centavos (S/. 0.40) peón (0.40 por 20) y que abonó el Sr. Leopoldo Bravo Abad y pasó por manos del sobrestante que suscribe y testifica. Daniel J. Barreto.

2° Venta al Sr. Dr. Leopoldo Bravo Abad en unos ochenta sucres (S/. 80) un pilar que colocó en la escuela que fue de niños, y en esos diez y ocho reales, me los dio en el día de la compra. José Luifisaca.

3° Recibí del señor Leopoldo Bravo diez y ocho reales (S/. 1.80) por la labranza y colocación de un pilar en la casa que fue de la escuela de niños en esta parroquia; cantidad que el mismo día de colocada la recibí por mi trabajo de carpintero en el cual trabajo invertí un día y parte del día siguiente. David Muñoz.

4° Recibí del Sr. Dr. Leopoldo Bravo Abad quince reales (S/ 1.50) por un día de trabajo cuando se colocó el pilar de la casa que fue escuela de niños de esta parroquia, en que dicha suma me la canceló por mi trabajo de albañil; y en la misma suma diaria que el Sr. cura me paga en los trabajos de la iglesia. A ruego de Daniel Campoverde porque no sabe escribir, testigo José Elías Vicuña.

5° Recibí un sucre del Sr. Dr. Leopoldo Bravo Abad por mi trabajo de sobrestante, cuando se colocó el pilar de la casa municipal que fue de la escuela de esta parroquia y dos sucres, unos veinte días antes por la compra de cuarenta tejas que sirvieron para cubrir una de las paredes del patio y las paredes descubiertas entre la vieja y la nueva fachada de dicha casa.

f) Daniel J. Barreto”.

⁴ El grupo de trabajadores que participó en esta obra, laboró en la construcción del Santuario del Rocío con el sacerdote Daniel Muñoz.

23 de enero de 1917

El párroco Leopoldo Bravo Abad solicita la reposición del dinero empleado en la compra de materiales para la reparación de la casa municipal

“Sr. Presidente del M. I. Concejo Municipal del cantón Azogues.

Sr.

No dudo que Ud. tendrá conocimiento del ingreso en tesorería, en septiembre del año inmediato anterior, de la suma de quinientos sucres pagados por mí, como precio de compra de los materiales, absolutamente todos, hasta las piedras de los cimientos de la casa municipal que servía de escuela de niños en la parroquia de Biblián, y vendidos por la muy ilustre municipalidad a la cual otrora Ud. dignamente la preside; empero, puesto que dicha compra-venta no ha podido efectuarse en los términos en que entonces se realizó, por lo cual las mismas autoridades han resuelto a posesionarse de esa compra que la poseía el que suscribe: acudo a la autoridad de Ud. a que haga me sean reingresados esos 500 sucres, con los respectivos intereses y los gastos indispensables que hubo de hacerse para evitar la completa ruina en la parte antigua de ese edificio. Los comprobantes de estos gastos están en mi poder.

El carácter sacerdotal que revisto, prescribeme preferentemente y hasta el último, obstar por las vías de la paz, y es invaluable que eso mismo corresponde a la proverbial y nunca desmedida dignidad de la M. I. corporación: es por esto que hasta la fecha no tomé medida ninguna judicial, y al presente espero Sr. Presidente, que mediante Ud. solo venga a arreglarse con equitativa, amistosa y noble dignidad. Dios guarde a Ud.

Leopoldo Bravo”.

4 de febrero de 1917

Los pobladores gestionan ante las autoridades la rehabilitación del puente sobre el río Burgay

“Sr. Presidente del I. C. Municipal.

Los infrascritos vecinos de la parroquia de Biblián, a Ud. decimos:

Repetidas ocasiones hemos manifestado de palabra y al concejo, como al ejecutivo seccional, sobre el mal estado en que se encuentra el puente situado sobre el río Burgay de nuestra parroquia y no hemos sido atendidos.

Ahora, volvemos a alzar nuestra voz, y hacemos presente que el indicado puente costó el dinero de nuestro pueblo, el mismo que está al destruirse, ya que el bastión izquierdo se halla perforado por los continuos golpes del río.

Así pues, esperamos que el municipio ordene su inmediata compostura; caso contrario, haremos responsable al concejo de la destrucción del susodicho puente, puesto que, contando con fondos suficientes nuestra parroquia, olvidaren de efectuar una obra que pide a gritos su reparación.

f) Pobladores de Biblián”.

Marzo de 1917

Lista de bienes del municipio de Azogues en la parroquia de Biblián

En el inventario de bienes que levantó el municipio de Azogues, en la parroquia de Biblián se registran los siguientes bienes inmuebles: “tres casas, encontrándose dos en buenas condiciones y la otra en fábrica, siendo el área de esta de propiedad de la iglesia, que sirven para locales de instrucción primaria de niños y de niñas. Bienes muebles: cuatro mesas o escritorios; cinco bancas; dos pizarrones; cuatro plataformas; seis silletas, se encuentran a consignación del director de niños de esa parroquia”.

27 de abril de 1917

El tesorero municipal se opone a la asignación de fondos para la reparación del puente de Biblián

En la carta remitida por el tesorero del cantón, M. Novillo, al presidente de la municipalidad de Azogues, le manifestó: “[...] Con su atento oficio N°102, de 19 del presente recibí copia de la sesión de fecha 18, por lo que se vota a favor del Sr. jefe político la suma de 800 sucres para reparaciones del puente de Biblián, a fin de que dicha autoridad haciendo la inversión presente, la cuenta respectiva y del mismo modo para que se entregue 50 sucres al Sr. procurador para reparaciones de la plaza.

No puedo Sr. presidente dar cumplimiento a las órdenes indicadas, por prohibirlo expresamente el art. 13 de la Ley de Hacienda, pues la tesorería no puede hacer pago de ninguna clase, por medio de segunda persona, sino directamente “[...]”.

11 de junio de 1917

Luis García solicita al cabildo resolver el problema del puente sobre el río Burgay

En la comunicación enviada desde Mangán a la municipalidad de Azogues, Luis García, manifestó:

“Luis García V., vecino de esta ciudad, ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Hace tres meses más o menos que la creciente del Burgay, destruyeron en Biblián los muros que daban acenso al puente construido por el lado occidental de dicha parroquia, dejando completamente inservible y expuesto a su total ruina. Como tengo conocimiento de que esa I. C. ha votado ya la suma necesaria para levantar nuevos y sólidos muros, vengo ante Ud. a insinuar la única medida de construir dicho muro por medio de un empresario, ya que las autoridades se desentienden por sus muchas ocupaciones que demandan las demás obras públicas en construcción.

Tanto por las razones expuestas, tanto porque así veremos satisfechas nuestras aspiraciones en un breve plazo. Sírvasse Sr. presidente someter a la deliberación de ese I. ayuntamiento y resolver que la reparación del puente de Biblián se encuentra ya por un empresario, fijando al respecto en breves términos para que se hagan las propuestas.

Luis García”.

Junio de 1917

Luis Calderón propone al municipio reconstruir el puente sobre el río Burgay

“Yo Luis Calderón ante Ud. respetuosamente expongo:

Tengo conocimiento que la I. municipalidad trata mandar a reparar el puente de Biblián, que se halla sobre el río Burgay, que se halla en completa ruina; así pues, con el laudable fin de que se lleve a efecto esa magnífica mejora, me permito manifestar que me comprometo a entregar concluida esa obra dentro de dos meses, bajo las siguientes bases:

1° Ocho metros de bastión de cal y piedra al lado requerido del puente para impedir que el río perfore el bastión principal del puente;

2° Componer con cal el bastión izquierdo que se halla en ruina;

3° Canalizar el río en la extensión de treinta metros.

4° Colocar un tajamar a lado derecho del puente, en la extensión de veinte metros.

5° Poner pasamanos de madera sobre el entallado de dicho puente; esto es, de lado a lado, todo de tabla buena y cuidando que en construcción sea duradera.

Caso de aceptación de estas indicaciones se me abonará la suma de seis cientos sucres como valor de aquella obra.

Espero que el municipio nombrará su comisión y en seguida firmar el contrato, caso de aceptación.

Luis Calderón”.

4 de octubre de 1917

El teniente político sugiere nombrar a César A. Ullauri como comisionado de la Junta de Obras Públicas

El teniente político Aurelio Salamea, sugirió al presidente de la municipalidad de Azogues, se designe a César A. Ullauri como comisionado de la Junta de Obras Públicas de la parroquia de Biblián.

27 de julio de 1918

La Junta Parroquial exige al municipio construir el puente sobre el río Burgay

“En Biblián a veinte y siete de julio de mil novecientos diez y ocho. Se reunió la Junta Parroquial compuesta del señor teniente político don Víctor Sacoto, que la presidía; don Luis Andrade Flores, juez civil primero y don César Augusto Ullauri, vocal de la junta parroquial con el infrascrito secretario y acordaron, en vista de la urgente necesidad de construir el puente sobre el río Burgay, pedir que el ilustre concejo cantonal de acuerdo con la Ley de Régimen Municipal, ordene de preferencia a cualquier otra obra la construcción del citado puente, votando para ello la cantidad que juzgue necesaria y de los fondos pertenecientes a esta parroquia. Con lo que terminó la presente sesión [...]”.

22 de octubre de 1918

La Junta Parroquial dispone la reparación del puente del centro

“En la parroquia de Biblián a veinte y dos de octubre de mil novecientos diez y ocho. Reunidos los miembros de la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesta de los señores Víctor Sacoto, teniente político; Luis Andrade, juez civil primero, César A. Ullauri, comisionado y del infrascrito secretario, se leyó y aprobó el acta anterior. En seguida el Sr. presidente manifestó que habiendo el ilustre municipio ordenado la reparación del puente que está al principio de la población y en una de las calles principales, alterando así el orden indicado en el N°1 del artículo 70 de la Ley de Régimen Municipal por haberlo ordenado así esta junta en vista de la urgente necesidad y justo motivo que tuvo para ello, era preciso indispensablemente proveerse de los materiales necesarios para emprender tal reparación, y que por lo mismo debía solicitarse del ilustre ayuntamiento la aprobación de la compra de quince piezas de madera de capulí a razón de dos sucres cada una. Los miembros de la junta unánimemente aprobaron la indicación del señor teniente político y acordaron oficiar en tal sentido al señor presidente del concejo, acompañando copia certificada de esta sesión la cual se dio por terminada por no haber otro asunto de que tratar [...]”.

8 de febrero de 1919

Remate de los impuestos municipales de Biblián

“Remate. El Sr. José Ma. Ochoa, los impuestos municipales de Biblián, por 720 sucres.

En la ciudad de Azogues a ocho de febrero de mil novecientos diez y nueve. Con el fin de verificar el remate de los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al presente año, se constituyeron en uno de los portales de la plaza principal de esta ciudad, los señores, Dr. Juan Manuel Moscoso Vega, Presidente del concejo; Manuel Vintimilla y Aurelio Torres, síndico y tesorero municipal, respectivamente, con intervención del infrascrito escribano, y habiendo anunciado al público por voz del pregonero Rafael Bravo, se presentó el señor José María Ochoa, con la boleta de abono dada por la señorita Rosa Margarita Ochoa y cubrió la base de sesenta sucre por mes por los impuestos municipales de la parroquia de Biblián.

Publicada esta oferta, por muchas veces, no hubo quien mejore la oferta y la junta ordenó hiciera apercibir el remate, el cual quedó hecho en la persona del expresado señor Ochoa, por la suma de sesenta sucres por mes, pagaderos por mensualidades adelantadas.

El certificado del pago de alcabala, al cuatro por ciento, y la respectiva boleta de abono, se agregaron al protocolo. Con lo cual se concluyó este remate, firmando los señores de la junta, el rematador, el garante y los testigos, señores Luis Lazo y Nicanor Pacheco, mayores de edad del cantón idóneos y conocidos por mí y conmigo el escribano [...].

f) Eloy Izquierdo Cueva, escribano”.

8 de abril de 1919

El gobernador Miguel Heredia Crespo remite al cabildo de Azogues un informe sobre las edificaciones municipales de Biblián

“Sr. Presidente del M. I. Concejo Municipal.

Ciudad.

Habiendo visitado personalmente, el día domingo último, la importante parroquia de Biblián; y habiendo sobre todo contraído mi atención a los edificios municipales he observado, lo que a continuación expongo y que creo muy de mi deber y por su muy digno órgano hacer que se entere esa ilustre corporación.

La antigua casa municipal, que se halla situada en la calle principal y frente a la plaza, hay que demolerla inmediatamente, tanto por asegurar la grande cantidad de materiales que existen en muy buen estado, como por la seguridad de los transeúntes. Para esta demolición y para dar comienzo a la nueva fábrica, es preciso no dejar pasar, la preciosa oportunidad del patriotismo que anima a todos los hijos de ese altivo pueblo, quienes me han manifestado prestarán sus brazos unos, y gratuitamente para los trabajos; otros se alistan para contribuir así mismo gratuitamente con apreciables cantidades de material, como adobes, etc. Para todo esto y por voluntad del pueblo, así como de esta autoridad, si mereciera la atención de ustedes, lo más oportuno y urgente sería que esa ilustre corporación, por su órgano delegue la dirección de esta obra y dándole amplias facultades al conocidísimo patriota señor Doctor Manuel Reyes; al mismo a cuya orden debería seguir poniéndose los pequeños fondos que a esa parroquia pertenecieren; como así lo han hecho sus habitantes, de ciertas economías que merced al bien conocido ciudadano y desinteresado patriota, don José María Ochoa U. se han hecho. Si esta ocasión y magnífica oportunidad se desaprovecha, no sé cuándo el municipio pueda hacer algo en bien de la mentada parroquia.

La casa que se ocupa con la escuela de niñas se halla bien conservada, merced a la atención de las directoras, también en esta obra el señor Doctor Reyes se propone, con los esfuerzos del pueblo, levantar un segundo piso hacia la plaza principal.

La casa que ha estado ocupada por la escuela de varones, hállase en lastimoso poder, por cuanto ni los directores, menos los arrendatarios han sabido mirarla siquiera con un espíritu racional; pues me he pasmado he indignado ver que en sus salones se hayan levantado tablas para letrineros; por esta razón me permití dar órdenes inmediatas, a fin de que el señor teniente político sea el que vigile el buen cuidado de esta casa magnífica y nueva. Lo que debería hacer el municipio es expulsar a esos arrendatarios que por miserables sumas ponen en ruinas buenos edificios, como estaba sucediendo en esta ciudad con los arrendatarios de las tiendas de la plaza del mercado, dejando a uno solo que haga como de portero y guardián del edificio, entregando como tengo dicho el cuidado del edificio al señor teniente político, quien ocupará con su despacho, una pieza, y todas las demás destinarse para las clases de niños, expulsando también a cierta estudiantina, que con tal pretexto, hasta altas horas de la noche, juega naipes y más juegos ilícitos, aparte de mayores escándalos que allí se cometen de los cuales me he informado plenamente.

Espero que esa ilustre corporación tome, en cuenta mis deseos que van encaminados únicamente al bienestar y prosperidad de esa amada tierra, digna de mejor suerte. Dios y libertad.

f) M. Heredia Crespo”.

26 de abril de 1919

El gobernador pide explicaciones por el deterioro de la casa municipal

La autoridad provincial envió la comunicación al presidente del ayuntamiento.

[...] En su atento oficio marcado con el N°45, de fecha 8 del mes que decurre, y contestando a mi oficio N°308, me manifestó Ud. que iba a hacer presente a esa ilustre corporación, la resolución que recayere en él; como hasta hoy nada me ha dicho al respecto, e informada esta autoridad de que los moradores, en la casa municipal de Biblián, que la adquirió por compra al señor Roberto Calderón, continúan arruinándola con la conservación de cerdos, etc., y también flagelándose a un niño en ese edificio por uno de los arrendatarios. Vuelvo a insistir al municipio ordene la expulsión de tales moradores ya que no se puede seguir consintiendo jamás a que estos destruyan un edificio que costó dinero a nuestra municipalidad [...]. Dios y Libertad.

f) M. Heredia Crespo”.

22 de mayo de 1919

Tomás García ofrece sus servicios para arreglar la casa municipal

“Sr. Presidente del M. I. Concejo Cantonal.

Sr.

Ha llegado a mi conocimiento que la I. corporación en que Ud. dignamente preside, trata de hacer refaccionar, valiéndose de mi empresario, la casa municipal que en la parroquia de Biblián sirve ahora de local para la escuela de niños.

En esta virtud, me permito proponer al I. concejo, el arreglo y reparación por cuenta mía de dicha casa y además de la que a continuación posee la municipalidad en la misma parroquia, siempre que se me de esta última en arriendo por un tiempo fijo y por un canon razonable; ofreciendo que procederé inmediatamente al arreglo de goteras y limpieza que se hace indispensable ya para su conservación. Dios y libertad.

f) Tomás García”.

12 de junio del 1919

Tomás García solicita el arrendamiento de una parte de la casa municipal

“Sr. Presidente del M. I. Concejo Cantonal.

El muy ilustre ayuntamiento que Ud. dignamente preside, en sesión del 28 del mes próximo pasado, resolvió que el Sr. procurador síndico municipal, celebre con el suscrito un contrato privado de arrendamiento de una parte del local de la casa municipal de enseñanza de niños de la parroquia de Biblián, más como el precio de 3 sucres fijado por el señor procurador síndico, es exagerado con relación al que anteriormente pagaban los otros arrendatarios, me permito hacer la oferta de 2 sucres, tomando en cuenta de que la hacer yo, el referido contrato, tendría que cuidar de la buena conservación y aseo de dicha casa, para lo que es indispensable la atención diaria de un agente que se ocupe en hacer la limpieza del alar íntegro de la casa que hacen uso todos los niños para sus desahogos personales, en virtud de no tener letrina, también me permito manifestar a la corporación que es de todo punto urgente practicar los reparos de goteras y aperturas

de las acequias que están obstruidas y que pueden causar daños a la fábrica, gastos que deben ser deducidos del arrendamiento, mediante la comprobación debida.

Esperando que la resolución del ilustre ayuntamiento sea equitativa en señalar la cuota mensual, encarezco se me comunique lo que a bien tuviere la corporación dignamente presidida por Ud. Dios y libertad.

f) Tomás García”.

18 de septiembre de 1919

La Junta Parroquial dispone la apertura de una calle hacia la Gruta del Zhalao

“En la parroquia de Biblián a diez y ocho de septiembre de mil novecientos diez y nueve. Reunidos los miembros de la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesta por los señores Simón Aurelio Salamea, teniente político; Darío Astudillo, juez parroquial segundo; del comisionado señor Daniel Calle Bernal y del infrascrito secretario, se leyó y se aprobó la sesión del acta anterior. En seguida, el señor presidente manifestó que era de suma necesidad la expropiación de la casa y terrenos adyacentes del señor Moisés Vásconez y de Mercedes Jara, para que por estos terrenos se abra una calle que suba de la plaza pública de esta parroquia a la Gruta; así como que se abra también otra calle que suba de la esquina de la iglesia parroquial en dirección hacia el lado oriente de la extensión de cien metros; y de este lugar que se abra otra hacia el sur hasta dar en la calle que sube al Santuario de la Santísima Virgen del Rocío, lugar en donde toca, con la calle que se abra, expropiando la casa del referido señor Moisés Vásconez y Mercedes Jara; y por último manifestó también que el ilustre concejo debe vender un sitio que tiene en esta parroquia, contiguo a la casa del señor Ezequías Vélez, por ser de poca atención e inútil para alguna obra del concejo por ser sumamente pequeño, y que su producto se dé para las obras públicas de esta parroquia. Los miembros de la junta unánimemente aprobaron lo acordado en esta acta y que este acuerdo se oficie al Sr. Presidente del muy ilustre concejo, acompañando copia certificada de esta acta [...].”

20 de mayo de 1920

Juan Manuel González, director de Obras Públicas, propone gravar con impuestos prediales los inmuebles de la calle principal y de las calles secundarias de Biblián

“Señor Presidente del I. Concejo Municipal.

Ciudad.

Sr. Presidente.

Cumpliendo con la comisión que la I. municipalidad se sirvió darme en la sesión del 15 de los corrientes, el suscrito, como Director de Obras Públicas, informa al ayuntamiento por el digno órgano de Ud., que habiéndome trasladado a la vecina parroquia de Biblián, he podido calcular de una manera muy aproximada que en su calle principal y en algunas calles secundarias, hay por lo menos dos mil metros lineales o frentes de propiedades que pueden gravarse con el impuesto al metro lineal, destinado por la Ley de Régimen Municipal, al servicio de alumbrado público.

Si a estos 2.000 metros se les gravara con un impuesto de nada más que tres centavos, se obtendría un total de S/. 60 mensuales y como es natural que las casas o tiendas situadas en la plaza paguen algo más, creo Sr. Presidente que, con toda seguridad pudiera recaudar el municipio de la parroquia de Biblián, unos S/.65 o S/.70 de este impuesto destinado al alumbrado público. Dios y libertad.

f) Juan María González, Director de Obras Públicas”.

20 de mayo de 1920

Comisionados informan al Municipio de Azogues sobre la suscripción de un nuevo contrato con el empresario Roberto Crespo Ordóñez para el suministro de luz eléctrica a la parroquia de Biblián

Los miembros de la comisión, conformada por Manuel Ormaza, Virgilio Ramírez y Juan María González, emitieron el siguiente informe:

“Señor Presidente del I. Concejo Municipal.

Ciudad.

Sr. Presidente:

Vuestra comisión encargada de formular las bases de un nuevo contrato con el empresario de alumbrado público, Sr. Roberto Crespo Ordóñez, para la extensión de este mismo servicio a la vecina parroquia de Biblián, informamos que habiéndonos entendido con el Sr. empresario hemos convenido el siguiente proyecto que sometemos al ilustrado criterio de la municipalidad:

Contrato que la municipalidad celebra con el Sr. Dn. Roberto Crespo O. para la provisión de alumbrado eléctrico destinado al servicio público en la parroquia de Biblián.

Primero. La empresa que representa el Sr. Crespo O. se compromete a instalar dentro un plazo que le convenga, la cantidad de veinte focos de cincuenta bujías cada uno en la parroquia de Biblián para el alumbrado público.

Segundo. Las condiciones en que el empresario suministrará este servicio serán las mismas que constan en el contrato que está en vigencia relativo al alumbrado público de Azogues, el cual está fechado el 11 de junio del año próximo pasado.

Tercero. Quedan exceptuadas aquellas obligaciones que tiene la empresa en Azogues, y que no tiene razón de ser en Biblián, como aquellas del alumbrado ocasional para las fiestas cívicas nacionales, el alumbrado para el salón municipal, y también la clase de material eléctrico que utilizará la empresa para la transmisión de la fuerza, el que deberá ser de alambre (aislado) desnudo y de un voltaje más alto, en relación con la distancia.

Cuarto. La pensión mensual que la municipalidad pagará al empresario será la misma que paga actualmente por Azogues, esto es a razón de seis centavos y medio por cada vatio. Por tanto, como el empresario se obliga a suministrar para Biblián la cantidad de un mil de vatios, la municipalidad le abonará mensualmente, en el mismo vale del alumbrado de Azogues, la suma de sesenta y cinco sucres.

Quinto. Si las necesidades del servicio de luz en Biblián, obligaren a tomar mayor cantidad de focos, queda el empresario obligado a aumentar el servicio sujetándose a la misma tarifa.

Sexto. El valor de la instalación será el de cinco sucres por cada foco del alumbrado público, valor que satisfará la municipalidad a la empresa el día que inaugure la luz en Biblián.

Séptimo. Queda entendido que la reparación y renovación de focos hará el empresario de su cuenta y que, si hubiera interrupciones en el servicio, se le descontará proporcionalmente al tiempo que haya durado la suspensión del servicio, siempre que pase de dos noches en cada mes.

Octavo. Respecto del tiempo del contrato se establece el mismo que consta en el contrato relativo a esta ciudad.

Novena. Concede también la municipalidad al empresario el uso libre y gratuito de las calles, plaza y caminos públicos para la colocación de postes, siendo esta concesión por tiempo indefinido, como dice el contrato principal.

Dejamos en este sentido expuesto las bases en cuestión, salvo el más acertado parecer del ilustre ayuntamiento.

Los miembros de la comisión:

f) Manuel Ormaza, Virgilio Ramírez y Juan María González”.

19 de enero de 1921

La Junta Parroquial aprueba contratar a la empresa de Roberto Ordóñez para que provea de luz eléctrica a Biblián

“En la parroquia de Biblián a diez y nueve de enero de mil novecientos veinte y uno. Reunida la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesta de los señores Aurelio Salamea, teniente político, Ramiro Pesantes, juez parroquial primero; Daniel Calle Bernal, vocal nombrado por el I. C. municipal del cantón de Azogues, miembros principales; y los honorarios señores César A. Ullauri, Luis A. Sacoto, Víctor Sacoto y José Antonio Rodas, con el fin de acordar lo conveniente al mejoramiento de esta población, de acuerdo con la Ley de Régimen Municipal, se dio lectura al acta de la sesión anterior, la misma que fue aprobada y en seguida todos los concurrentes resolvieron de un modo unánime, que se contrate el establecimiento del alumbrado público en esta parroquia, con el señor Don Roberto Crespo Ordóñez que tiene facilidades para ello, debiendo imponerse le gravamen de tres centavos por cada metro lineal de frente de los edificios del centro de esta población, para que este impuesto haga el servicio de alumbrado en referencia, y en caso de que ocurriere algún difícil, el municipio del cantón, lo satisfará con la parte correspondiente al cincuenta por ciento de las rentas de esta parroquia que deben invertirse en favor de la misma; y si hay sobrante, ingresaren en favor de las obras públicas de esta parroquia, según la precitada ley.

Al mismo tiempo, se resolvió que la junta, por órgano de la presidencia de ella, se dirija al M. I. C. municipal, comunicándole la resolución que acaba de expedirse [...].

f) A. Salamea, presidente; Manuel M. Carpio, secretario”.

12 de abril de 1921

Los vecinos de Molinoguaico se comprometen a entregar la madera para la reconstrucción del puente destruido por la crecida del río Burgay

Isaac Abad Piedra remitió la comunicación al presidente de la municipalidad.

“[...] La creciente de ayer del río de Azogues, ha destruido por completo el puente de Molinoguaico, que pone en comunicación a los vecinos de Guablinca y con las parroquias de Azogues y Biblián, y como la madera que arrastraba, ha sido recogida por Manuel María Matute y otros vecinos de ese lugar, los que han reducido a leña, les ha hecho conducir a la policía y después de las averiguaciones hechas, se han comprometido estos a proporcionar la madera necesaria para la reposición del importante puente; en esta virtud, espero del patriotismo de la I. corporación, que Ud. dignamente preside, destine la cantidad que crea necesaria para tal reparación, a fin de mandar a citar a los comprometidos para que den la tal madera.

f) Isaac Abad Piedra”.

29 de abril de 1921

Las autoridades ordenan inspeccionar el sitio del puente de Molinoguaico

La municipalidad de Azogues ordenó al síndico municipal y al teniente político de Biblián, inspeccionen el puente de Molinoguaico

La disposición emanada del ayuntamiento ordenaba a los dos funcionarios, inspeccionen el punto de Molinoguaico y establezcan el sitio exacto donde se encontraba el puente sobre el río Burgay y hagan un cálculo aproximado de la cantidad que debería invertirse en la reconstrucción de dicho puente “sin tomar en cuenta la madera necesaria que esta tiene que ser proporcionada por las personas que han hecho leña de la que ha sido arrastrada por el río, en una de las crecientes anteriores [...]”.

30 de octubre de 1921

La Junta Parroquial de Obras Públicas propone la instalación del alumbrado público desde el centro de la población hasta el Santuario del Rocío

“En la parroquia de Biblián a 30 de octubre de 1921. Reunida la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesta por los señores Francisco de Paula Arízaga, teniente político y presidente de la junta, Ramiro Pesantes, juez parroquial primero, Daniel Calle Bernal, vocal; los honorarios: César Ullauri, José Antonio Rodas y Víctor Sacoto, con el objeto de acordar el alumbrado eléctrico desde el centro de esta parroquia hasta el Santuario de la Virgen del Rocío, y para esto se aprobó el acta de la sesión anterior y discutiendo los miembros indicados ya, manifestaron de un modo unánime que la luz de que se trata es de suma importancia y que el ilustre municipio se digne aprobar el impuesto de 2 centavos por metro lineal en los sitios y 5 centavos en las fábricas, esto es en general; es decir, todo lo que comprende al centro de la población y la prolongación hasta el santuario y para lo que contamos con la cantidad de S/.105.14, valor de 1,75 bujías a fin de que quede mejor servida la población [...]”.

f) Manuel María Carpio, secretario”.

4 de febrero de 1922

Remate de impuestos de la parroquia de Biblián

“Remate. Luis Antonio Sacoto los impuestos de la parroquia de Biblián.

En la ciudad de Azogues a cuatro de febrero de mil novecientos veinte y dos, con el fin de verificar el remate de los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al año en curso, y siendo este el día designado para tal objeto, se constituyeron en la casa municipal, situada en la plaza principal de esta ciudad, los señores Dr. Luis Neira, Rafael María García y Miguel Domínguez, presidente, tesorero y procurador síndico municipales, respectivamente, con la intervención del infrascrito escribano y habiendo anunciado al público la subasta de dichos impuestos, por voz del pregonero, Javier Hurtado, se presentó el señor Luis Antonio Sacoto con la boleta de abono dada por el señor Daniel Calle Bernal y cubrió la base de sesenta y tres sucres mensuales, por todos los impuestos que según la tarifa municipal del presente año corresponden a la parroquia de Biblián, oferta que fue publicada por repetidas veces y como no hubo quien lo mejore, la junta de remates ordenó que se aperciba como así se hizo en la persona del expresado señor Luis Antonio Sacoto, por la indicada suma de sesenta y tres sucres pagaderos por mensualidades adelantadas y por el tiempo de los doce meses íntegros del año que decurre. Se ha pagado en la colecturía fiscal de este cantón la alcabala correspondiente a la suma de setecientos cincuenta y seis sucres, valor íntegro del remate por todo el año, a razón del cuatro por ciento. La boleta de abono es del tenor siguiente: Fío y abono al señor Luis A. Sacoto para que pueda rematar a uno o más ramos municipales del presente año. Renuncio los beneficios de orden y excusión y me sujeto a las leyes y reglamentos que dicte el municipio. Azogues, febrero cuatro de mil novecientos veinte y dos. [...].

f) José Roberto Iglesias, escribano”.

6 de febrero de 1922

El tesorero municipal pide la actualización de los catastros del alumbrado de Azogues y Biblián

El tesorero de la municipalidad, remitió esta comunicación:

“Señor Presidente del I. Concejo Municipal.

Ciudad.

Sr.

Como según las reformas a la Ley de Régimen Municipal, dictadas por el último Congreso Nacional, deben reformarse los catastros de alumbrado público de las parroquias de Azogues y Biblián, espero que la corporación dignamente presidida por Ud. nombre una comisión que en mi concepto debe componerse de los señores síndico, tesorero e inspector de obras públicas municipales del cantón, para que formen los catastros con la debida legalidad, a fin de proceder al cobro por mensualidades vencidas, puesto que tenemos a la vista que por no haber procedido de esta manera en el año anterior, el cobro se ha hecho difícil por no decir nugatorio [...].

f) José M. García”.

27 de abril de 1922

La Junta Parroquial de Obras Públicas aprueba el financiamiento del servicio del alumbrado público de Biblián

“Sesión de la Junta Parroquial del veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y dos. La declaró abierta el Sr. Tomás Sacoto, teniente político y presidente de la junta, con la concurrencia del Sr. Luis Alberto Ochoa, juez parroquial 2º, del vocal principal Daniel Calle Bernal, de los vocales honorarios, señores César A. Ullaauri, Luis A. Sacoto M., Víctor Sacoto y José Antonio Rodas y el infrascrito secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Luego el Sr. Presidente puso de manifiesto a la junta que habiendo transcurrido varios meses desde que se implantó el servicio de alumbrado eléctrico público en esta parroquia, era llegado el caso de que se arbitraran los fondos necesarios para atender a dicho servicio. Al efecto y después de una ligera discusión, se convino por unanimidad en que estos fondos sean los que produzcan al impuesto del metro lineal, gravamen que quedó establecido en la siguiente forma: cinco centavos por cada metro lineal de las casas que den frente a las calles y plaza de esta parroquia, inclusive las casas que están en la calle o camino que conduce al Santuario de la Santísima Virgen del Rocío; dos centavos a los sitios y predios urbanos ubicados en las calles y plaza antes mencionado, y un centavo también por cada metro lineal de los sitios o terrenos de uno y otro lado de la calle que va al santuario arriba dicho. Para fácil recaudación de este impuesto, la presidencia comisionó a los vocales, señores Luis A. Sacoto M., José A. Rodas C., y al infrascrito secretario a fin de que a más tardar dentro de cinco días presenten el catastro de los contribuyentes. Ordena así mismo, que una copia de esta acta sea remitida al Sr. Presidente del M. I. C. municipal informando de él la respectiva aprobación. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión. Lo certifico. Tomás Sacoto, presidente.

f) El Secretario, Manuel M. Carpio”.

28 de abril de 1922

El teniente político informa sobre las medidas adoptadas en la parroquia para financiar el alumbrado eléctrico

En una carta remitida al presidente del ayuntamiento de Azogues, el teniente político, manifestó: “[...] Por dicha copia verá Ud. que se ha llevado a efecto el gravamen al metro lineal, con cuyo producto piensa la junta atender el servicio de alumbrado público de esta parroquia. A nombre de los miembros de la junta parroquial, de los habitantes y el mío propio, suplicamos a Ud. que, de acuerdo con el M. I. concejo que dignamente lo preside, se dignen poner su aprobación todo lo acordado por esta junta, como así expresamente solicito [...]”.

f) Tomás Sacoto, teniente político”.

29 de octubre de 1922

La Junta Parroquial de Obras Públicas dispone la adquisición de una casa y varios terrenos para la apertura de una nueva calle

“En la parroquia de Biblián, a veinte y nueve de octubre de mil novecientos veinte y dos. Reunida la Junta Parroquial de Obras Públicas de esta parroquia, compuesta de los señores Ramón Pacheco, teniente político de esta parroquia, Ramiro Pesantes, juez parroquial primero; Daniel Calle Bernal, vocal nombrado por el muy ilustre concejo del cantón Azogues, miembro principal, y los honorarios señores César A. Ullauri, Luis A. Sacoto, Víctor Sacoto y José Antonio Rodas, con el fin de acordar lo conveniente al mejoramiento de estas población, de acuerdo con la Ley de Régimen Municipal, se dio lectura al acta de la sesión anterior la misma que fue aprobada; y en seguida todos los concurrentes resolvieron de un modo unánime que la cantidad de doscientos ochenta y tres sucres cincuenta centavos que existen como fondos de esta parroquia, como consta en la nota dirigida por el señor presidente del muy ilustre concejo del cantón, fecha 15 de septiembre del presente año, se vote toda la cantidad para la compra de una casa y terrenos adyacentes para una calle del centro de esta parroquia y que el dinero se ponga en manos del señor cura Dr. Octavio Martínez A. para la compra relacionada. Con la que se concluyó la presente sesión [...]”.

f) Manuel M. Carpio, secretario”.

31 de octubre de 1922

El tesorero municipal solicita el cobro de los impuestos destinados al sostenimiento del alumbrado público en Biblián

“Señor Presidente del I. Concejo Municipal de Azogues.

Presente.

Señor.

Como la junta de que habla el N°2, Art. 87 de la Ley de Régimen Municipal, es la que ha contratado con el señor Roberto Crespo O., el servicio de alumbrado público eléctrico en la parroquia de Biblián y ella misma ha formulado el catastro de los contribuyentes para este servicio; de acuerdo con el inciso 2°, Art. 70 de la ley citada, la ilustre corporación en que Ud. dignamente preside, puede encargar la recaudación del impuesto y el pago respectivo, al empresario, debiendo el señor presidente hacerse cargo de las cartas y entregar el vale respectivo en esta tesorería, por el pago hecho al expresado empresario. Dios y libertad.

f) J. M. García”.

16 de noviembre de 1922

La Junta Parroquial se ratifica en la compra de la casa y de los terrenos para la apertura de una nueva calle en el centro de la urbe

“En la parroquia de Biblián, a diez y seis de noviembre de mil novecientos veinte y dos. Reunida la Junta Parroquial de Obras Públicas de esta parroquia, compuesta de los señores Ramón Pacheco, teniente político de esta parroquia, Ramiro Pesantes, juez parroquial primero; Daniel Calle Bernal, nuevamente nombrado vocal principal por el

muy ilustre concejo del cantón Azogues, miembros principales, y los honorarios señores César A. Ullauri, Luis A. Sacoto, José A. Rodas y Víctor Sacoto, con el fin de acordar lo conveniente al adelanto y progreso de esta población, de acuerdo con la Ley de Régimen Municipal; se dio lectura al acta de la sesión anterior, la que ratificamos en todas las partes, la aprobaron y en consecuencia todos los miembros de la referida junta, solicitan al ilustre concejo municipal se vote la suma de doscientos ochenta y tres sucres cincuenta centavos que existen como fondos de esta parroquia para la compra de la casa indicada en el acta anterior, para la apertura de una calle en el centro de esta parroquia; debiendo remitirse copia de este acuerdo al señor presidente del M. I. C. municipal del cantón, y no habiendo otra cosa de que tratar se levantó la sesión [...].

f) El secretario, Manuel M. Carpio”.

1922

Varios ciudadanos de Biblián reclaman sus indemnizaciones por el ensanche de la calle longitudinal

“Sr. P. del I. Municipio.

Tránsito Martínez, José Ortiz y Manuel Solórzano, vecinos de la parroquia de Biblián, ante Ud. y por su digno órgano, a la I. municipalidad del cantón, manifestamos:

Desde hace algunos días y con el objeto de mejorar la población de nuestra parroquia, las autoridades de ella, no sabemos si con orden superior o de propia cuenta, están procediendo al ensanchamiento de la calle longitudinal de la indicada parroquia en la dirección hacia el camino que conduce a Cañar.

La obra en referencia no deja de tener sus ventajas; más, resulta que en la parte que debe corresponder al ensanche, se encuentran construidas nuestras casas de habitación y comprende terrenos nuestros también y que se hallan cubiertos de sementera y plantaciones, cuya destrucción es imposible de evitar al llevarse a cabo el ensanchamiento referido.

No queriendo hacer oposición sistemática respecto de la obra que se propone, venimos a usted y pedimos que antes de destruir nuestras propiedades en la parte que corresponda, se nos indemnice por parte del municipio que Ud. dignamente preside, el valor real del terreno y casas, así como el de las plantaciones existentes, lo cual se puede efectuar, mediante el avalúo que haga de ello, un perito honrado que designe la I. municipalidad, evitándose a sí del juicio de expropiación.

Manifestamos desde ahora que nos conformaremos con la tasación que hiciera el Sr. Dr. Don Humberto M. Cordero a quien se le puede nombrar de perito para el mencionado avalúo y cederemos a la I. municipalidad las fracciones de terrenos y casas de que venimos hablando, por el valor que resulte de la tasación que verifique el Dr. Cordero.

No puede ser más cumplida nuestra propuesta, y por ello esperamos que el I. concejo mandará se nos pague el valor de las propiedades que cederemos y entre tanto, ordenará que no se destruya nuestras casas de habitación, ni se ocupen los terrenos necesarios para el ensanchamiento.

Esperemos sea atendida y resuelta favorablemente esta petición, que se halla fundada en la ley y la justicia.

Por mi propio derecho y autorizado por los demás peticionarios.

f) José Ortiz”.

31 de mayo de 1923

Avanza la construcción de la carretera Biblián-Tambo

El gobernador del Azuay Manuel María Borrero, en el informe enviado a Quito al ministro del ramo, indicó que en lo que respecta a la carretera Cuenca-Biblián-Tambo, la Junta de Mejoras y Obras Públicas del Azuay, ha dado comienzo a los trabajos de la sección entre Biblián y Tambo. Agregó que se ha puesto especial atención en la parte más fragosa, denominada Bueste y procurando que, en lo posible, esta carretera sirva en lo posterior para la línea férrea, para lo que se ha comenzado los trabajos de delineación. “La carretera de esta ciudad a Biblián se halla en estado de servicio, continuando las reparaciones, aunque estas representan la inversión de una cantidad considerable, consecuencia del fuerte invierno que ha ocasionado graves desperfectos y derrumbes en la vía”.

Agosto de 1924

Vicente González informa sobre la edificación de la pared de la casa municipal

“Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal del Cantón.

Yo, Vicente González, vecino de la parroquia de Biblián, ante Ud. comparezco y expongo:

Que el ilustre municipio que Ud. dignamente preside en sesión del seis de agosto del año próximo, me facultó para la construcción de una pared de la casa municipal, situada en la parroquia de Biblián, pared que es colindante con el peticionario; más como se halla ya construida dicha pared, pido al municipio que se lleve a escritura pública dicha resolución, para los efectos de validez de lo acordado por el concejo y que ordene la recepción de la indicada pared, la que es medianera por las razones que se hallan indicadas, en el acta de la sesión en referencia entre el concejo y el infrascrito.

Además, haré presente que el material de la apertura de la pared de la casa se halla en poder del Sr. Alberto Ochoa quien debe responder tanto de las tejas, como de la madera, puertas y ventanas.

Mi petición es legal, por lo que imploro justicia.

f) Vicente González”.

19 de octubre de 1924

La Junta Parroquial exige la entrega de los fondos para las obras públicas

“En la parroquia de Biblián a diez y nueve de octubre de mil novecientos veinte y cuatro. Por convocatoria del teniente político principal y presidente de la junta parroquial, Sr.

Darío Astudillo, se reunieron los miembros de esta, compuesta de los señores: José Camilo Rodas, juez parroquial primero, Daniel Calle B., vocal nombrado por el I. concejo municipal; César Ullauri, Luis A. Sacoto, Víctor Sacoto y José A. Rodas, vocales honorarios. Declarado abierta la sesión por presidencia, se leyó y aprobó el acta anterior. A continuación, el Sr. Presidente manifestó que debía procederse al nombramiento de un secretario ad hoc por no tener la junta este empleado; por unanimidad de votos fue nombrado el señor Manuel María Carpio S., quien aceptando ofreció juratoriamente desempeñar fiel y legalmente el cargo. De igual manera, el señor Presidente puso de manifiesto que, encontrándose esta población en la urgente necesidad de mejorar su ornato con obras de imperiosa y manifiesta utilidad, como ser: la apertura y pavimentación de algunas calles, para lo que se necesita indemnizar el valor de los terrenos que ocupen las que se hallan en proyecto, proveer de un surtidor de agua en el centro de la plaza de esta población, comprando, con este fin, un manantial de agua de las propiedades de la señora Adela Heredia y herederos de Juan González, debía solicitar del I. concejo municipal autorización de estas obras y la orden de entregar al señor tesorero de esta junta, Daniel Calle Bernal, los fondos existentes en la tesorería municipal, destinados a beneficio de esta parroquia. Al efecto, discutido que fue el proyecto se aprobó por unanimidad de votos: acordándose se remita al señor presidente del I. concejo, copia de esta acta, recabando de esa corporación la orden de entrega de los fondos relacionados. Por no haber otros puntos que tratar, se levantó la sesión. Lo certifico.

f) El secretario, Manuel María Carpio”.

23 de octubre de 1924

El teniente político reclama recursos para las obras de la parroquia

La carta fue remitida al presidente del concejo municipal.

“[...] En sesión del 19 de los corrientes, la junta parroquial acordó unánimemente, solicitar, por su órgano, del ilustre concejo municipal presidida dignamente por Ud., ordene entregar los fondos existentes en tesorería correspondientes a esta parroquia para emplearlos en obras de primera y urgente necesidad, como ser: un surtidor de agua en la plaza de este pueblo, la apertura y pavimentación de algunas calles en proyecto, vistas las relevantes prendas de civismo y progreso que le acompañan, vengo ante Ud., solicitando que en su importante cooperación apruebe y ordene ese ilustre municipio las referidas obras y la entrega de los fondos de esta parroquia existentes en las arcas municipales. Acompaño copia del acta de la sesión en referencia. Dios y libertad.

f) Darío Astudillo”.

18 de enero de 1926

Luis Vega pide la elaboración del catastro para el pago del alumbrado público en Azogues y Biblián

“Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal.

Señor.

La falta de catastros bien formados para el cobro del impuesto al metro lineal, destinado al servicio del alumbrado del servicio público de esta ciudad y de la parroquia de Biblián, han dado muchas dificultades en la recaudación, tanto más cuanto que en el año anterior ha quedado una existencia fuerte en recibos de este impuesto, porque los catastros han sido entregados con seis meses de retardo, lo cual viene a ser contrario a mis intereses y al municipio. Por tanto, ruego a Ud. y a los ilustres miembros, de esa corporación, contraten una persona apta para que haciendo las mediciones de los predios urbanos de una manera concienzuda, se cobre cuanto antes tal impuesto y satisfaga al empresario lo que se adeuda.

Sea esta la ocasión Sr. Presidente para manifestar el digno órgano a Ud. a los señores ediles, que todos los contribuyentes, se hallan alarmados por el mal servicio de la luz y hacen tenaz resistencia para el pago [...].

f) Luis Vega P”.

25 de marzo de 1926

El jefe político sugiere nombrar al responsable la Junta de Obras Públicas

En una comunicación enviada al presidente del Concejo Municipal de Azogues, Miguel Vintimilla, jefe político del cantón, solicitó se nombre en la parroquia de Biblián a Luis A. Sacoto, como responsable de la Junta de Obras Públicas.

28 de marzo de 1926

El empresario del servicio eléctrico informa al municipio sobre la venta de la planta generadora que suministra energía a Biblián y Azogues

“Sr. Presidente del I. Concejo Municipal.

Azogues.

Sr. Presidente.

Me cumple poner en conocimiento de esa ilustre corporación que, al vender la planta eléctrica que tenía en Azogues, al Sr. José M. Ochoa U., he traspasado al mismo el contrato que tenía celebrado el suscrito con el municipio que Ud. dignamente preside, sin alteración alguna respecto de las obligaciones del empresario para seguir haciendo el servicio de alumbrado público en las poblaciones de Azogues y Biblián. La cesión del contrato se ha hecho, pues, de conformidad con la cláusula 14 del mismo y hallándose el nuevo empresario establecido en esa ciudad, seguramente que el servicio de luz seguirá bien atendido y el concejo quedará satisfecho.

Adjunto se servirá encontrar el Sr. Presidente un extracto de la cuenta entre el ilustre concejo y el suscrito, por el referido servicio de luz desde el año de 1921, hasta el 31 del mes de marzo, arrojando a mi favor, la suma de S/.9.958.06, respecto de que la corporación municipal se designará ordenar el pago inmediato, por ser pensiones atrasadas, por servicio devengado.

Como Ud. sabe, Sr. presidente, no he sido nada exigente para el cobro de las mensualidades por arrendamiento de luz y esto me ha perjudicado notablemente, pues

en la liquidación anoto solo el interés del seis por ciento anual sobre la deuda municipal y descuento también la suma de S/.780 por dos mensualidades imputables a interrupciones del alumbrado, estando seguro de que no ha faltado durante 60 noches dicho servicio; pues en el año de 1924, cuando el río se llevó la planta eléctrica, se restableció el servicio trabajando con mucha intensidad, en el breve plazo de 40 días. Además, en la parroquia de Biblián se ha sostenido una cantidad de alumbrado que no ha correspondido a los S/.65 estipulados, pues por instrucciones de la junta parroquial se aumentó el número de focos, ascendiendo la mensualidad a S/. 109 que oportunamente reclamé al ilustre concejo, quien ofreció en su sesión del 29 de diciembre de 1923, hacer el aumento en el presupuesto; sin embargo, consta en liquidación adjunta solamente S/.65 mensuales por la referida parroquia de Biblián.

En esta oportunidad quiero dejar constancias, Sr. Presidente de que conservo un recuerdo grato de esa ciudad, hermana de Cuenca, en la que tuve el honor de establecer el importante servicio del alumbrado eléctrico y de la que me desligo solo comercialmente, al haber traspasado mi empresa, pero que contará siempre con mi adhesión y simpatía, para procurar, dentro de mi campo de acción, todo el progreso y bienestar a que tiene derecho la importante capital de la provincia del Cañar.

Del Sr. Presidente, muy atento S.S.

f) Roberto Crespo Ordóñez”.

16 de mayo de 1926

Piden al municipio expropiar la casa de Nicanor Ortiz con el fin de facilitar el ingreso a la parroquia de Biblián

El Presidente de la Junta Parroquial, remitió una carta al presidente del concejo de Azogues, en estos términos:

“El Concejo, dignamente presidido por Ud., en una de las sesiones del año anterior, resolvió la expropiación de una casa-tienda de propiedad de Nicanor Ortiz; más el Sr. síndico de ese entonces, no pudo proceder al juicio en referencia por cuanto el Sr. Ortiz era en ese entonces menor de edad.

No será demás manifestar que la referida tienda es el único obstáculo que existen y dañifica la única entrada de esta parroquia.

Por lo expuesto solicitamos al ilustre ayuntamiento, resuelva se lleve a cabo la orden que me refiero, mandando a poner en conocimiento del actual síndico para que inicie el respectivo juicio.

f) José Elías Vicuña. Teniente político. El juez parroquial. José A Ochoa. Luis A. Sacoto, miembro de la junta parroquial de obras públicas”.

6 de abril de 1926

La Junta Parroquial establece las obras públicas prioritarias

“En la parroquia de Biblián, a seis de abril de mil novecientos veinte y seis. Reunida la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesta del señor teniente político principal, José

Elías Vicuña, del juez segundo parroquial Luis Alberto Ochoa y del señor Luis A. Sacoto, miembro de la junta de obras públicas de esta parroquia, con el fin de acordar los reparos y varias obras necesarias en esta parroquia, se procedió primeramente a nombrar secretario ad hoc por cuanto no tiene la junta secretario y por unanimidad de votos, recayó este nombramiento en la persona del señor Humberto Bustos, quien aceptando el cargo juró según derecho proceder con fidelidad en su desempeño y con esta intervención se procedió a hacer los arreglos del caso. Primeramente, que se oficie al Sr. Presidente del Muy Ilustre Concejo Municipal de Azogues para que mande a entregar todos los fondos existentes en la tesorería municipal de Azogues, correspondientes al cincuenta por ciento que tiene derecho esta parroquia, de los años anteriores, para distribuirlos en las siguientes obras: para el desapropio de la casa del señor Nicanor Ortiz que se encuentra en la calle principal, y obsta el tráfico; en pagar a la señora María Calderón, que por sentencia judicial se ordenó así, por el desapropio de sus terrenos, para la calle que va a la Gruta de la Santísima Virgen del Rocío, para la compra de materiales de construcción de la quebrada que está en el centro de la parroquia y en la plaza principal; para el trabajo de un bastión del puente que se encuentra en el río Burgay y se está construyendo de cal y de piedra; para el trabajo de la calle que va de la plaza de esta parroquia hasta dar con el río; para el arreglo y aseo de la plaza principal y reparación de la muralla de la casa del concejo, este proyecto fue puesto de manifiesto a los concurrentes, la que fue aprobada como obras urgentes y no habiendo de que tratar se cerró la sesión y firmaron las autoridades [...].”

9 de junio de 1926

La Junta Parroquial de Obras Públicas se pronuncia sobre el déficit del alumbrado público de Biblián

“En la parroquia de Biblián, a nueve de junio de mil novecientos veinte y seis. Reunida la Junta Parroquial de Obras Públicas, compuesta por el teniente político principal, don José Elías Vicuña, el juez parroquial segundo, don Luis Alberto Ochoa y del señor Luis A. Sacoto, miembro de la junta de obras públicas de esta parroquia. Declarada abierta la sesión se procedió primeramente a nombrar secretario ad hoc, habiendo recaído este cargo en la persona del Sr. Humberto Bustos, quien aceptando el cargo juró en derecho proceder con fidelidad en su desempeño y con esta intervención se leyó y se aprobó el acta anterior; en seguida se trató lo siguiente: que habiendo llegado a tener conocimiento que esa ilustre municipalidad ha presupuestado como pago al empresario del alumbrado eléctrico que hace el servicio público en esta parroquia la suma de sesenta y cinco sucres, correspondientes solo al valor de un mil vatios, siendo el servicio actual de un mil ochocientos vatios, viéndose así esta población privada del resto de los mil vatios y no pudiendo conformarse con esta cantidad de luz tan deficiente, como sería quedándose solo con el servicio de los mil vatios; se puso en consideración que desde esta fecha queda normalizado el servicio de alumbrado público, en el número de un mil quinientos vatios, advirtiéndose que el exceso, o sea que el valor de treinta y dos sucres cincuenta centavos, correspondientes a los quinientos vatios sobrantes, sean pagados con los fondos propios de este pueblo; pues que, siendo de imperiosa necesidad y utilidad parroquial este servicio, la supresión de él vendría en menoscabo del adelanto y progreso del pueblo;

razón esta, por lo que expresamente solicitaban se de preferencia a este servicio y se le pague al empresario de los fondos de la parroquia, como ya se ha dicho antes, de invertirse en ninguna de las obras determinadas por el número primero del artículo ochenta y siete de la Ley de Régimen Municipal. Este proyecto fue puesto en discusión y habiéndose recibido la votación, fue unánimemente aprobado por todos los concurrentes, ordenándose además que, con el carácter de urgente, se comuniqué a ese M. I. municipio para sus fines legales, y no teniendo que tratar se terminó la cesión con la firma de los concurrentes [...] El secretario ad hoc, Humberto Bustos”.

2 de diciembre de 1926

La Junta Parroquial se reúne con el jefe político de Azogues para definir la construcción de una nueva casa municipal

“En la parroquia de Biblián, a dos de diciembre de mil novecientos veinte y seis. Reunida la Junta Parroquial compuesta de los señores José Elías Vicuña, teniente político; el señor Luis Antonio Sacoto, miembro de la junta; el señor Darío Astudillo V., juez parroquial 1º y nombró de secretario ad hoc al señor Francisco de Paula Arízaga quien hallándose presente y aceptando el cargo juró fiel desempeño y declarando abierta la sesión se trató de lo siguiente: el señor jefe político del cantón, señor comandante Guillermo A. Andrade en asocio con el señor secretario de la jefatura, habiéndose constituido en esta parroquia, con el fin de procurar el adelanto de ella, en orden al mejoramiento de los locales pertenecientes al municipio y más obras de interés local, existirán el patriotismo de los miembros de obras públicas para que propendan al adelanto de la parroquia; que para este objeto como producto del cincuenta por ciento de sus entradas, dispone esta parroquia de la cantidad de mil quinientos sucres más que menos; en consecuencia, pedía el señor jefe político que después de concienzudo estudio, determinen la obra que debe llevarse a cabo, contando para ello con el verificado apoyo de esta autoridad y los miembros del ilustre municipio. La junta acogiéndose consciente la petitoria labor del señor jefe político, resolvió por unanimidad la construcción de una casa municipal en el centro parroquial en el centro de la plaza principal del extremo sur, contando para ello con un magnífico sitio; edificio que puede destinarse luego como local de enseñanza primaria de niñas; entendiéndose que en este sitio existe una vetusta casa que debe ser demolida, debiendo aprovecharse de los materiales útiles. Para llevar a efecto este acuerdo, piden que el ilustre municipio, al aprobarlo legalmente destine la suma de mil quinientos sucres que existen en caja, debiéndose elevar copia de esta acta a dicha corporación, pidiendo que el señor jefe político la recomiende convenientemente. Se acordó también destinar la suma de ocho sucres para el ensanchamiento del salón y colocación de una ventana en la casa municipal que sirve de local para niños. Por no haber otro asunto de que tratarse, firmaron los miembros de la junta y secretario ad hoc que certifica f) F. de P. Arízaga”.

1926

Vicente González solicita el arrendamiento de las tiendas municipales

La carta fue enviada al presidente del cabildo.

“En la parroquia de Biblián existen dos tiendas que formaban parte del local de la escuela de niñas que hoy se halla destruido, así como otras dos en el local de la escuela de niños que desde hace seis años ocupa, sin pagar retribución alguna al municipio Antonio Sarmiento, descuidando completamente las reparaciones indispensables que exige una habitación y causando por este motivo perjuicio a los intereses del concejo.

En el local de la escuela de niñas, existe madera y otros materiales que han ido desapareciendo sin haber quien averigüe el paradero y solo han quedado algunas tejas que a no dudarlo correrán el mismo fin.

Propongo a la corporación, se me dé en arrendamiento las cuatro tiendas relacionadas que no están reportando por ahora interés alguno y antes, por el contrario, van deteriorándose completamente. Ofrezco como canon de arrendamiento un sucre por cada una de ellas, o sea cuatro mensuales, comprometiéndome obligatoriamente a velar por el resto del material existente y responder por el al tiempo que concluya el arriendo o hasta cuando la municipalidad tenga a bien disponer lo que fuere conveniente sin cobrar por este cuidado cantidad alguna. Las reparaciones necesarias para conservar en buen estado las tiendas, correrán de mi cuenta siempre que el arriendo dure por lo menos dos años, tiempo por el cual solicito.

De la resolución que recayere, está mi solicitud, solicito se digne hacerme conocer. Es justicia.

Vicente González”.

1926

Vicente González gestiona una nueva subasta de las tiendas municipales

La comunicación fue remitida al presidente del ayuntamiento.

“[...] En el mes próximo pasado, como consecuencia de una solicitud que presenté al concejo, se ordenó que las tiendas de las casas municipales de Biblián, se arrendaran en pública subasta, para cuyo objeto se convocó licitadores mediante carteles que fueron colocados en lugares públicos de la parroquia de mi domicilio.

Para el día señalado en la convocatoria, concurrí al salón municipal con el objeto de procurarme el arriendo de las mencionadas tiendas, pero la junta de remates no se reunió y, desde luego, no se llevó a efecto lo resuelto por el I. municipio.

En esta virtud, como biblianejo, amante de mi pueblo, no pudiendo ver que día a día esas casas se arruinen, en perjuicio de los intereses municipales, y de que los materiales de fábrica sigan desapareciendo como ha sucedido hasta hoy por la absoluta falta de cuidado, solicito se ordene una nueva licitación para el arrendamiento de toda la casa que fue convento de monjas, que está situada en la esquina de la plaza para la que ofrezco la cantidad de dos sures mensuales que bien servirán para las reparaciones de la misma casa.

No se oculte que mi deseo por arrendar, amén de lo dicho, es porque poseo casa a continuación de la del concejo y como tanto las paredes de las calles, como la lindante conmigo, está desde hace mucho tiempo por los suelos, no tengo seguridad alguna, desde que todo se ha convertido en estercolero público.

Conocida la sana intención que me anima y el mejor deseo por la conservación de los bienes municipales, espero se resolverá favorablemente en el sentido de esta mi petición. Es de justicia.

f) Vicente González”.

1926

Alfonso Montero suplica el arrendamiento de la tienda municipal

La misiva fue remitida a la municipalidad.

“[...] En la parroquia de mi domicilio, existen tres tiendas de propiedad municipal que se hallan ocupadas por particulares sin abonar por arriendo cantidad alguna al municipio; y como los bienes de la municipalidad, en ningún caso pueden ser ocupados por particulares sin que se pague el canon respectivo, por ser bienes sagrados; me presento ante Ud. ofreciendo el arriendo de S/.4,50 por mes que lo daré, adelantado y por los meses que faltan por terminar el presente año, ofreciendo en el año entrante tomar en arriendo en subasta pública.

La tienda que intereso es la que en la actualidad ocupa el señor Luis Vicuña.

Como mi petición está arreglada a la justicia, espero que el municipio lo acogerá favorablemente, ordenando que el señor tesorero me cobre el arriendo y no siga perjudicándose por más tiempo los intereses municipales. es justicia lo que solicito.

f) Alfonso Montero”.

1926

Vicente González propone que el síndico municipal realice una inspección de los locales municipales

“[...] En días anteriores presenté dos solicitudes tendientes a manifestar que, en la parroquia de mi domicilio, existen dos casa de propiedades y que conceptuaba necesario, en lo que mira al arrendamiento de dichos edificios, que se proceda a licitarse, con el objeto de que el canon de dicho arrendamiento, acrecienten los fondo de dicha parroquia, pudiendo muy bien emplearse dinero en el arreglo de las mentadas casas, en virtud de que se hallan en completo deterioro debido a la negligencia de las personas ocupantes.

Como hasta hoy no se ha resuelto nada sobre tal particular, suplico que ordene la inmediata traslación del señor procurador síndico municipal, a la mentada parroquia de Biblián, con el fin exclusivo de que inspeccione dichos edificios e informe a la vez que es de suma necesidad su reparación, pudiendo muy bien hacerse esto con el producto de la subasta, con cuyo fin mandará se publique este asunto por carteles. Es justicia.

f) Vicente González”.

1926

Camilo Campoverde, rematador de impuestos de Biblián, solicita al municipio terminar con su contrato

“Camilo Campoverde, ante Ud. comparezco y digo:

Soy rematador de los impuestos municipales de la parroquia de Biblián y como tal he cobrado hasta el 14 de agosto del año en curso, habiendo suspendido su continuación por decreto de la junta de gobierno, que dejó la venta libre de los víveres y otros artículos.

Haré también presente que, por este motivo, el municipio en una de sus sesiones del mes de agosto, resolvió se proceda a la rescisión de los remates con los asentistas que sufrieren perjuicios con motivo de la prohibición contenida en el acuerdo de la junta de gobierno.

Soy uno de los perjudicados, señor presidente, y como he perdido la media mensualidad de agosto y la íntegra de septiembre últimos, por cuanto el señor teniente político de la parroquia de Biblián, en obediencia al acuerdo de que vengo hablando, me impidió hiciera cobro alguno.

Por lo expuesto pido que se lleve adelante la rescisión del contrato de conformidad con lo resuelto anteriormente por el concejo, ya que no puedo seguir sufriendo perjuicios.

Mi petición es legal, por lo que imploro justicia.

f) Camilo Campoverde”.

20 de marzo de 1927

Los pobladores de Biblián piden sanciones legales contra Nicanor Ortiz por negarse a colaborar con el ensanche de la calle principal

La carta fue suscrita por varios pobladores y enviada al municipio de Azogues.

“[...] Los suscritos vecinos de la parroquia de Biblián, por su órgano a la ilustre corporación en que dignamente preside, respetuosamente decimos:

Público y notorio es el patriotismo que caracteriza a los individuos de este pueblo, y pruebas son el que a nuestras expensas hayamos ensanchado la única calle que tiene este pueblo, habiendo aún hecho la calle en algunas partes.

La junta parroquial de esta, ha puesto en conocimiento de la ilustre corporación municipal, que el señor Nicanor Ortiz se niega a ceder, aún mediante el pago respectivo, el terreno que se necesita para que la calle quedara recta y así a la vista varios edificios, y aún la misma plaza.

Concedores del patriotismo de los representantes del pueblo, pedimos que, se sirva ordenar, que el señor procurador síndico, entable el juicio de desapropio contra el señor Nicanor Ortiz, para que así quede en regular estado y se pueda traficar libremente en la única calle que tenemos. La parroquia cuenta con fondos suficientes para pagar el valor del terreno y la casa, en la parte que sea necesaria para el ensanchamiento.

Esperamos que nuestra petición será atendida, por ser de justicia lo que solicitamos [...].

f) Vecinos de la parroquia de Biblián”.

19 de abril de 1927

Vicente González reclama al concejo por la afectación de su casa

“[...] El año pasado para el ensanchamiento de una calle de Biblián patrióticamente y por insinuación del municipio, cedí la extensión de diez varas de terreno en largo y por cuatro de ancho; y como con tal cedida mi casa ha quedado completamente refundida. Pido al ilustre municipio que, en cambio de mi terreno, se me dé, no en la misma extensión, una porción de terreno que el concejo tiene atrás de mi indicada casa, terreno que sirve de letrinerero público, ofreciendo que el límite de mi casa, pondré de mi cuenta una buena muralla para la seguridad de los terrenos del municipio. Mi petición es legal y espero que los señores ediles sabrán acogerlo favorablemente. Imploro justicia.

Vicente González”.

1927

Vicente González protesta por el deterioro de la pared de su propiedad colindante con la casa municipal

“[...] En dicha parroquia tengo mi casa de habitación contigua a una casa de propiedad municipal.

Resulta que una de las paredes del sitio de dicha casa municipal, ha caído sobre las paredes de mi relacionada casa y otra parte de la pared amenaza ruina.

Por este motivo, ocurro al ilustre municipio, poniendo en conocimiento sobre el particular, y manifestando a la vez que como no hay autoridad ni persona alguna que vigile por las propiedades municipales, estoy listo a abrir las paredes caídas y la que amenaza ruina, previo la debida indemnización y de mi trabajo, ofreciendo formar el inventario de los materiales que necesitaré. Su resolución se servirá comunicarme, para los fines legales.

Vicente González”.

Agosto de 1927

Nicanor Ortiz informa al municipio que está dispuesto a negociar el ensanchamiento de la calle principal de la parroquia

“[...] Acabo de tener conocimiento que el ilustre municipio, dignamente presidido por Ud., ha acordado se inicie el juicio de expropiación de mi casa situada en la calle principal de Biblián para el ensanchamiento de la misma calle.

A fin de evitar la continuación de dicho juicio, me presento y manifiesto que estoy listo a vender al concejo la parte de terreno necesario para tal ensanchamiento, que es el de ocho metros de frente por cuatro metros de ancho a lado norte y tres metros cincuenta centímetros al lado sur, formando la figura de un trapecio, con la cabida de treinta y dos centímetros y veinte y cinco centímetros cuadrados, cuyo valor es el de seis cientos sucres, inclusive la demolición de mi casa, que por fuerza tiene que desaparecer para la entrega del terreno en referencia.

Por lo expuesto espero que, aceptando mi manifestación, el municipio ordenará la celebración de la correspondiente escritura. Imploro justicia.

f) Nicanor Ortiz”.

23 de agosto de 1927

El perito Juan Chica emite su dictamen sobre la indemnización a Nicanor Ortiz

“[...] El infrascrito perito, constituido, en la calle principal de esta parroquia, procedió a avaluar una fracción de la casa del señor Nicanor Ortiz para averiguar los daños y perjuicios, con motivo del desapropio de dicha fábrica y habiendo mensurado, se encontró ocho metros seis decímetros de frente al límite oriental; al norte, cuatro metros y al sur, tres metros cincuenta centímetros que forma un trapecio, con la cabida de treinta y dos centiáreas y veinte y cinco centímetros cuadrado inclusive la fábrica se justificó equitativamente en seiscientos sucres (S/.600), tomando en consideración que abierta dicha fracción del edificio se demuele e inutiliza la casa principal.

Este es el consejo del suscrito de los indicados daños y perjuicios que se debe resarcir o pagar al señor Ortiz; lo que asegura bajo el juramento de derecho, es cuanto puedo informar en obsequio a la verdad.

f) Juan Chica”.

20 de mayo de 1927

La Junta de Obras Públicas demanda los recursos necesarios para ampliar la vía principal de la parroquia

“En la parroquia de Biblián a veinte de mayo de mil novecientos veinte y siete, a las dos de la tarde y presidida por el señor presidente de la Junta de Obras Públicas, don Luis Alberto Ochoa, se reúne esta con la concurrencia del señor José Elías Vicuña, teniente político principal; del señor Miguel Argudo R., miembro nombrado y del secretario. Procede la junta con la lectura del acta anterior, a pedir a la ilustre municipalidad que por medio del señor presidente de esta ilustre corporación, que se siga el juicio de desapropio de la casa del señor Nicanor Ortiz, que la tiene en la calle principal de esta parroquia, para el ensanchamiento de la indicada calle por ser de urgente necesidad para lo que se invierta los fondos que tiene esta parroquia, y que se pida a la ilustre municipalidad la suma de setecientos sucres. Puesto en consideración la indicación hecha por el señor presidente, por unanimidad se aprobó la indicación mencionada, indicándose que se saque copia y se remita al ilustre ayuntamiento, Por no haber otro asunto de que tratar, se levantó la sesión [...]”.

f) El secretario, F. de P. Arízaga”.

21 de junio de 1927

El teniente político presenta un informe sobre las casas municipales de Biblián

“[...] Dando cumplimiento a los ordenado por Ud. en su oficio N°108 y fechado, el 4 de los corrientes, manifestaré:

Que existen en esta parroquia dos casas municipales que sirven, la una de local para enseñanza de niños; la otra en estado ruinoso y se hace de despacho de la tenencia política, que está al cuidado de esta autoridad. Un terreno o sitio en la calle principal: un tejaz, mil tejaz en poder de Silverio Chimborazo, como depositario, setecientas sesenta y

ocho enteras y setecientas veinte y dos rotas, las que están en poder del señor Antonio Sarmiento, quien hace de guardián de dicho establecimiento de niños. Honor y Patria.

f) José Elías Vicuña”.

Agosto de 1927

Ramón Pacheco propone a las autoridades la adquisición de la casa municipal ubicada junto a su predio

Pacheco remitió esta carta al municipio:

“[...] Soy dueño de una casa de habitación situada en la parroquia de Biblián de este cantón, contigua a la casa municipal de dicha parroquia, la misma que va a rematarse por subasta pública, y como teniendo como tengo familia numerosa, es mi deseo ensanchar dicha casa, para esto ocurro al Sr. presidente se me dé en preferencia el lote que está contigua a mi casa al lado oriente, ofreciendo pagar el mismo valor que otros llegaren a pagar, ya que de preferir a otra persona se me haría un grave daño, por las razones que dejo expuestas.

Mi casa de habitación no tiene centro de ninguna clase, y vivo reducido a una tienda y una parte alta, motivo por el cual, como llevo dicho, deseo ensancharlo, para la debida comodidad de mi familia y su consiguiente higiene.

Mi petición es legal, por lo que imploro justicia y suplico ser atendido.

Del Sr. Presidente del concejo.

f) Ramón Pacheco”.

6 de julio de 1928

La Junta de Obras Públicas establece como prioridad el abastecimiento de agua potable para la población de la parroquia

“Sesión de la Junta Parroquial de Obras Pública, del día 4 de julio de 1928.

A las siete de la noche la declaró instalada el Sr. Presidente don Luis Alberto Ochoa, con la asistencia de los señores miembros, don Carlos Alberto Rodríguez, don Miguel Argudo y el infrascrito secretario. Se aprobó el acta de la sesión anterior, con el voto salvado del miembro señor Argudo, por no haber concurrido a dicha sesión (aquí otros particulares) N°4. Tomando en cuenta la necesidad impostergable de que es menester para la existencia misma de la población, como es la de proveerla de agua potable y como la junta no dispone de los fondos suficientes para la realización de esta obra de vital importancia que a la vez constituye un paso de bien entendida civilización y progreso para esta parroquia y habida cuenta también de que existe en la plaza principal un sitio propiedad de la junta, que a la vez que no da casi ningún rendimiento, es contrario a la estética del pueblo y que además se cuenta con dos casas cómodas para el funcionamiento de varios de los diferentes servicios administrativos de la parroquia, por unanimidad se resolvió que: el municipio de la ciudad de Azogues, previos los trámites correspondientes, alcance del señor ministro de municipalidades la facultad de enajenar en subasta pública y por lotes el sitio a que se refiere anteriormente destinando

íntegramente su producto a la obra del agua potable que se propone llevar a cabo la junta con el beneplácito del pueblo en general como imperativo de primera necesidad, contando para ello con el franco y decidido apoyo de las principales autoridades patriotas de la provincia, debiendo con este objeto enviarse copia de este acuerdo al señor gobernador del Cañar y presidente del ilustre municipio del cantón de Azogues, suplicándoles la pronta resolución de lo resuelto en el presente acuerdo, interpretando así el unánime sentir del pueblo de Biblián. Todo lo acordado en esta sesión, se declaró con el carácter de urgente y por no haber otro asunto que tratar se terminó el acto [...].

f) El secretario de la junta parroquial, F. de P. Arízaga”.

1928

Los moradores de Molinoguaico solicitan al Municipio de Azogues apoyo económico para la construcción del puente

"[...] Los que abajo suscribimos, ante Ud. de la manera más respetuosa, nos presentamos y decimos:

Que entre las obras públicas municipales que el municipio está mandando a construir se cuenta también el puente de Molinoguaico, obra de imperiosa necesidad para el vecindario y secciones de las parroquias de Cojitambo, Biblián y Azogues.

Estamos mandando a trabajar con los óbolos que dan voluntariamente varios interesados, habiendo dado el concejo la herramienta. Tenemos ya colectado bastante piedra labrada y algunas piezas de madera, y solo nos hace falta para la compra de la cal y el pago de los operarios; y como dicho puente no puede quedar sin que sea concluido cuanto antes, ocurrimos al ilustre municipio, por intermedio del señor presidente y suplicamos se digne votar la cantidad de quinientos sucres, dinero con el cual se concluirá aquel trabajo

Nuestra petición es de la más justa, motivo por el cual esperamos que el municipio sabrá atender a nuestro pedido y votar la cantidad antes relacionada; en la seguridad que, por este acto de verdadero patriotismo, sabremos ser agradecidos.

f) Moradores del sector”.

22 de julio de 1929

Las autoridades destacan los avances en la dotación de agua para Biblián

En carta remitida al presidente del ayuntamiento de Azogues, señalaron:

"[...] Tengo a bien poner en su conocimiento lo que sigue:

En la parroquia de Biblián a veinte y uno de julio de mil novecientos veinte y nueve. Reunidos en este despacho los señores Simón Aurelio Salamea, teniente político principal, don Luis Alberto Ochoa, juez primero parroquial, don Miguel Argudo Rodas, vocal designado por el muy ilustre concejo cantonal y don Vicente Segundo Coronel, secretario ad hoc, nombrado y juramentado para este acto. Al efecto, por moción del señor Luis Alberto Ochoa y con la aceptación unánime de todos los señores miembros de la junta, se acordó dirigirse al muy ilustre concejo municipal, a fin de que ordene la

inversión de todo el dinero que tiene esta parroquia, tanto por el cincuenta por ciento de sus rentas, como también por la venta de la casa o sitio hecha últimamente por la misma municipalidad, y así mismo se resolvió el que se insinúe también la inversión de los mil sucres dado en el año retro próximo por el ilustre concejo cantonal, como ayuda para los trabajos del agua potable; todas estas cantidades para la continuación de los mismos trabajos, una vez que el señor ingeniero de Obras Públicas de las provincias del Azuay y Cañar ha terminado y entregado los planos para dicha obra a la municipalidad y los mismos que han sido traídos y entregados por el señor gobernador de la provincia, comandante Luis E. Quintanilla y el señor jefe político doctor Francisco Monsalve Pozo, quienes hicieron entrega a nombre y en representación de la ilustre municipalidad a esta Junta y al ‘Comité proagua’ el que se hallaba presente. Así mismo, por moción del mismo señor Ochoa y con el apoyo unánime, se resolvió recabar del concejo municipal a fin de que delegue al señor Daniel Calle Bernal, quien de la manera más galante y patriota se prestó para trasladarse a la ciudad de Guayaquil, para hacer gratuitamente la compra de la tubería necesaria para la conducción del agua; medida por la cual y en agradecimiento se le tributó un voto de aplauso [...].

f) El teniente político, Simón A. Salamea; el secretario ad hoc., Segundo Coronel”.

16 de febrero de 1930

Félix Antonio Idrovo se opone a la expropiación de sus terrenos para la construcción de la plaza de sombreros

“[...] Yo, Félix Antonio Idrovo a Ud., y por su digno órgano a la I. municipalidad, expongo:

Tengo conocimiento de que la Junta Parroquial de OO. PP. de Biblián, ha solicitado a esa ilustre corporación se proceda a la expropiación de unos terrenos que posee don José Camilo Rodas, en dicho pueblo y al frente del hotel del señor Tomás Sacoto, terreno este que en su parte norte linda con las propiedades del señor José M. Vélez. Perfectamente está que Biblián mismo se preocupe de tener una plaza, como se manifiesta para la compra y venta de sombreros de paja toquilla, pero esto no quita que terceros como yo, salgamos perjudicados enormemente con esta mejora.

El caso es que, a la parte norte de este terreno, que limita con el señor Vélez, existe una porción de terrenos de unos dos metros más o menos, que está de callejón o entrada y que sirve para tres propietarios que somos: Vélez, el que tiene la palabra y el señor Rodas, y aun cuando se nos diera el valor de esta tira de terreno, sin embargo, ello traería gravamen irreparable para mí desde que, como para hacer la plazoleta, tienen imperiosamente que hacer un muro de contención hacia la parte norte, junto a la casa de Vélez, por la plazoleta no podría entrar a mis propiedades, porque aquel sería muy alto, cuando menos de un metro cincuenta centímetros y como tengo que entrar con mis animales me sería imposible esto, dado que, por el frente que mira al lado oriente, hacia la calle, al frente de la casa de la Sociedad de Biblián, son tiendas altas. En esta circunstancia he tenido que acudir a Ud. para que de acuerdo con la H. corporación resuelva que o no se expropie esa tira de terreno o de lo contrario, que los interesados en esta expropiación consigan de Vélez, la facultad de poder hacer un plano inclinado

desde el muro de la plazoleta hasta el patio, por donde paso y deberé pasar en lo posterior, para así facilitar la entrada y la salida de mis animales, porque de lo contrario, quedaría sin tener como penetrar al patio de mi casa.

Además, como verá Ud. de esta mi manifestación, esa faja de terrenos, que está en la actualidad de entrada, es de tres dueños y todos debemos percibir lo que el municipio deba dar por concepto de expropiación, y no es solo el señor Vélez el dueño.

Por estos antecedentes y si no se arregla en la forma que indico para no ser perjudicados, manifiesto desde ahora que me opongo a la expropiación del terreno aludido, porque hay razones demasiado fundadas para ello. Imploro justicia.

f) El peticionario”

3 de abril de 1930

Julio Moreno detalla sobre los pagos para la dotación de agua potable para Biblián

La comunicación fue enviada desde Quito al presidente del cabildo.

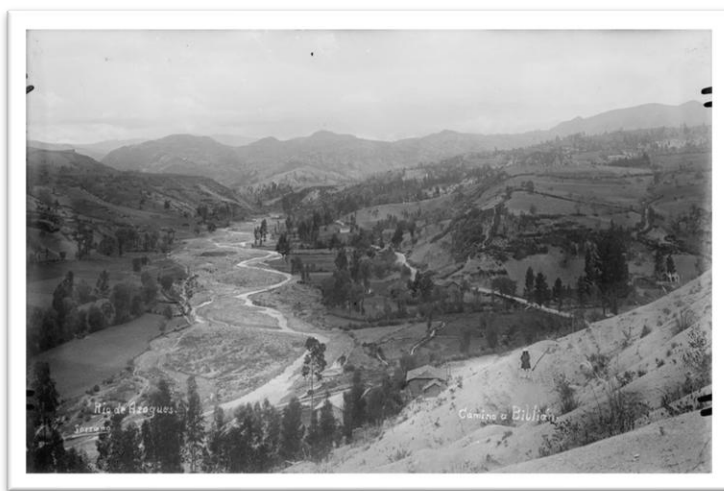
“[...] Me es grato adjuntarle, en duplicado, las facturas N°287 y 2176, por S/.39,50 y por S/. 143. 65, respectivamente, por materiales para el agua potable de Biblián, a fin de que se sirva enviar su valor a La Previsora de Guayaquil y pueda entregar los documentos al señor ingeniero Luis E. Iturralde que se encargará de despacharlos a Tipococha. Honor y Patria.

Julio Moreno”.

30 de junio de 1930

El gobernador Luis Quintanilla solicita se reconozca la labor del Batallón Guayas en la construcción de la carretera Azogues-Biblián

“[...] Conocida por todos los habitantes de esta provincia, es la proficua labor, con la cual el Batallón Guayas, residente en la ciudad de Cuenca, ha cooperado para la realización del importante problema de vialidad, enviando para el efecto, una compañía que se entendía en los trabajos de la carretera Azogues-Biblián.



Antiguo camino de Azogues a Biblián. 1930-1940. Foto. INPC.

Estos trabajos, como no lo ignora, el señor presidente y la H. corporación que preside, es debido al acendrado patriotismo del señor coronel Francisco Baquero, ex jefe de la Cuarta Zona Militar el que, con verdadera gentileza, se ha preocupado de la obra en referencia; más como es deber de todo el pueblo culto y grato, recordar todos los hechos que han propendido al engrandecimiento de los mismos, creo oportuno que el Concejo Municipal de Azogues, dicte un acuerdo de reconocimiento y gratitud para el señor coronel Francisco Baquero, quien va en la actualidad a residir en la ciudad de Guayaquil. Honor y Patria.

f) Luis Quintanilla”.

1 de agosto de 1930

Luis Antonio Ayora, comisario municipal de Azogues, denuncia que se incumple con el contrato de la luz eléctrica de Azogues y Biblián

La comunicación fue remitida al presidente del cabildo.

“[...] El 11 de junio del año de 1919, la I. municipalidad de este cantón, elevó con el señor Roberto Crespo Ordóñez, un contrato para el servicio de alumbrado del servicio eléctrico de esta ciudad, obligándose a pagar la crecida suma de cuatrocientos treinta sucres mensuales, por el servicio público de esta ciudad y de la parroquia de Biblián.

Este contrato fue cedido al señor José María Ochoa U., según escritura pública del 23 de marzo de 1926, fecha desde la que el señor Ochoa, no ha sabido cumplir fielmente con las bases establecidas en el contrato, como lo paso a demostrar.

Son 92 lámparas incandescentes, con 5.000 vatios las que debe colocar el empresario en las calles y plazas de esta ciudad y 23 en las distintas oficinas y dependencias municipales, y del prolijo examen que he mandado a practicar, resulta que falta un veinte por ciento, por no decirlo más; y en las segundas se niega a colocar las lámparas que faltan, a pesar de existir las instalaciones.

La intensidad de la luz, como consta al público, es en extremo deficiente; pues debiendo tener un voltaje de 110 apenas llega a 60 o 70 ocasionando a las personas particulares y en especial a los comerciantes de la plaza un doble gasto, porque tienen que emplear otro servicio de luz. No cabe más explicación sobre este punto, ya que cada ciudadano vive justamente descontento e indignado a veces por el servicio tan malo y deficiente.

De ser cierto que el contrato ha terminado, toca al M. I. concejo, convocar a nueva licitación y sujetar al empresario al fiel y estricto cumplimiento de las bases, entre las que naturalmente se deben establecer dos o tres, mediante las cuales esta autoridad tenga la supervigilancia, control y sancione las faltas de dicho servicio; de otra suerte, seguirá siempre lo mismo, porque al empresario no le conviene que las lámparas que, por la naturaleza de su construcción, lleguen un día preciso a quemarse y, para evitar esto se baja la intensidad, perjudicando al municipio y a los particulares.

De continuar el contrato con el actual empresario, es deber del municipio llamarle al cumplimiento de su deber, demandando por las deficiencias y liquidando el valor que en justicia y equidad le debe corresponder; porque pagándole íntegramente el valor de las

pensiones, no es otra cosa que perjudicar los intereses seccionales confiados a las corporaciones llamadas a velar por ellas.

Dejo cumplido en estos términos con uno de mis sagrados deberes, a fin de que esta corporación resuelva lo que estime legal por conciencia y por deber.

f) Luis Antonio Ayora”.

29 de diciembre de 1930

José Camilo Rodas se opone a la expropiación del terreno destinado a la construcción de una plazuela para la venta de sombreros de paja toquilla

El ciudadano biblianense remitió su alegato a las autoridades de Azogues.

“[...] José Camilo Rodas, vecino de la parroquia de Biblián, por el digno órgano de Ud. a la ilustre corporación en que merecidamente preside, digo:

Soy dueño y poseedor de un cuerpo de terreno situado en el centro de la parroquia de mi domicilio, limitado así: por el oriente una calle pública que separa mi pequeña propiedad con las extensas del capitalista señor Tomás Sacoto; por el occidente, una calle que se denomina la del Molino; por el norte con propiedades de José Miguel Vélez, en parte con un callejón que es común con este señor y con Félix Antonio Idrovo; el terreno descrito lo adquiriré por compra ante el señor escribano Dr. José Francisco González, el día veinte y tres de agosto del presente año, a Tránsito Serrano con la intervención del marido de esta Juan Justo Cabrera, venta que se suscribió el diez y siete de octubre del año en curso.

Como es natural, la compra la hice con el objeto de fabricar una casa para instalar un hotel; y esta pretensión justa y legal es la causa de las notificaciones que me causa el señor Tomás Sacoto, quien haciendo alarde de sus dineros, trata de que la ilustre corporación, ordene el desapropio de la mayor parte del sitio en referencia, con el objeto de que se haga en él una plazuela para que en ella se vendan sombreros; los pretextos del señor Sacoto son ni justos ni legales, como paso a manifestar.

Es muy clara la disposición consignada el Art. 887 del C. de E. en materia civil en el que determina cuando se debe ordenar la expropiación y en el presente caso no se contempla ninguna de las obras determinadas en él ni menos existe partida presupuestaria para que se considere como obra pública la que pretende el señor Sacoto; por otra parte, no hay necesidad que en la parroquia de Biblián se construya una plazuela de tan pequeñas dimensiones y a tan corta distancia de la plaza amplia, que existe en ese pueblo y la que sobre para las necesidades del mercado de él; por otra parte, la ilustre municipalidad posee a menos de treinta metros del sitio que se trata de esa expropiación, una fracción de terreno que bien pudiera habilitarle en caso necesario, sin recurrir a caridades como en el presente caso, puesto que la I. municipalidad siendo que Biblián no necesita de la tal plazuela, no va a dar esta con sus fondos, sino que don Tomás Sacoto, en su empeño de hacer el daño y poner cortapisas a cualquier otro que pretenda un negocio por quedarse él de exclusivo dueño, ofrece dizque dar el valor para el desapropio; la I. municipalidad no está en el caso de aceptar dádivas para cometer un acto inmoral puesto que con este procedimiento le será muy fácil a un rico quedarse solo en una población, consiguiendo con su dinero desapropios con pretexto de patriotismo. Biblián quizás necesitará para su progreso otra plaza pero no en el lugar que indica la ambición y el

deseo de bueno del señor Sacoto, quien no pretende con el intentado desapropio, sino tener en sus manos el negocio del hotel, alejando a todo el que puede trabajar del lugar céntrico único capaz de poner el objeto y tener como él dice un lugar en donde paren los vehículos y acémilas de los individuos que vayan a su hotel; con el desapropio se nos perjudicaría grandemente, ya que si bien se me ha de pagar la porción desapropiada, dada la irregularidad y desnivel del terreno, me quedaría con una fracción inadecuada para fabricar por su estrechez y porque quedaría a más de cuatro metros de profundidad de la plazuela y el único sitio capacitado para una fábrica, es el que trata de hacer que se me desapropie ya que el restante, quedaría muy abajo y junto a un camino que no conduce sino a un molino de propiedad particular. Nada de lo expuesto es sino la verdad de los hechos, verdades que patentizaré cuando llegue el caso. Ahora bien, en guardo de mis intereses, desde hoy protesto contra las injustas pretensiones de don Tomás Sacoto y sus allegados y favorecidos y pido expresamente que la I. corporación municipal integrada por elementos dignos y honrados, se abstenga de todo procedimiento respecto a la petición del señor Sacoto y los más de Biblián en demanda de la plazuela, mientras la I. corporación se traslade a la parroquia de Biblián y pueda cerciorarse de la verdad, viendo el terreno y oyendo tanto a mí como a los que pretenden la supuesta mejora; no es posible que se pueda emitir un informe oyendo solo a la parte interesada, que desfigura los hechos, mostrando a su antojo los linderos y haciendo presentar opositores que luego se convienen, sin que en realidad de verdad, estos sean perjudicados, ni tengan que ver con el asunto, pues la parte interesada en el desapropio, no debe ni puede ser creída; es justo, es necesario y pido expresamente que la corporación municipal junto con el señor procurador síndico y el director de obras públicas, se trasladen a la parroquia de Biblián para que con vista del sitio y como dejo dicho, oyendo a los interesados y a mí, que soy le perjudicado, resuelva si es justo y legal el desapropio.

No dudo que señalará día y hora para esta inspección y me mandará a citar para que concurra y exponga los motivos de mi oposición, pues hasta hoy no he sabido siquiera el traslado que han hecho dos de los señores concejeros a la indicada parroquia, caso contrario distinta impresión hubiera tenido, ya que mostrando los títulos hubieran visto que son imaginarios los dueños que después de haberse opuesto se han allanado y los inconvenientes físicos y morales que hay para que se haga la obra que, de ejecutarse, sería en beneficio exclusivo del señor Tomás Sacoto.

La notificación para saber el día que debe trasladarse la corporación, me mandará hacer en la habitación del señor Francisco Rodas, situada en el centro de esta ciudad. Ofrezco suministra los gastos necesarios para traslado de la corporación a la parroquia de Biblián.

f) José C. Rodas”.

8 de abril de 1932

Designan al inspector del tráfico Biblián-El Descanso

El vicepresidente del concejo cantonal nominó a Antonio Toral Jaramillo como nuevo inspector del tráfico de la carretera norte, en el tramo comprendido entre El Descanso y Biblián.

5 de octubre de 1932

Alberto Ochoa pide atención preferencial al agua potable de Biblián

En una comunicación remitida al tesorero municipal, Alberto Ochoa le informó que el municipio en sesión extraordinaria dispuso se dé preferente atención a los trabajos del agua potable de Biblián.

10 de enero de 1933

“Nómina de los carros que han estado en servicio durante el presente mes”

Autocamiones

Propietarios	Nº	Tonelaje	S/. (sucres)
Ramón Pacheco	001	1 y 1/2	8,00
Luis F. García	009	2	10,00
Ezequiel Siguenza	010	1	7,00
Carlos Coronel	012	1	7,00
Humberto Montero	016	1 y 1/2	8,00
Luis M. Idrovo	017	1 y 1/2	8,00
Humberto Montero	018	1 y 1/2	8,00
Tomás Sacoto	019	1/2	8,00

J. M. Izquierdo, Comisario de Tránsito. 150827

9 de febrero de 1933

Dolores Román cuestiona la apertura de una calle por su propiedad

La comunicación fue enviada a las autoridades de Azogues.

“[...] Dolores Román Ullauri, vecina de la parroquia de Biblián, ante Ud., respetuosamente expongo:

Que, he llegado a saber que, por acuerdo u orden de esa municipalidad, que Ud. dignamente preside, se lo ha comisionado al señor Luis Alberto Ochoa, vicepresidente de esa corporación, para que proceda a la apertura de una calle, en el centro de la parroquia de mi domicilio, por sí y ante sí que partiendo de la plaza principal atraviase varias propiedades de particulares, entre las cuales se halla la mía, sin sujeción alguna al decreto ejecutivo de 12 de febrero de 1927.

Hasta hoy se ha respetado y debe respetarse la propiedad particular, garantizada por la Constitución de la República y protegida por la ley especial citada. Sin duda, se ha creído que por ser yo una joven huérfana y pobre, se ha de atropellar todo derecho, por venganzas personales; están muy equivocados porque buscaré protección ante los poderes públicos. Pondré en conocimiento de este particular del señor ministro y dirección general de obras públicas para que sepan que el hecho que se ha cometido

conmigo, bajo el frívolo pretexto de abrir una calle que no es de necesidad pública, arrebatándome una faja de terreno y causándome un notable perjuicio en mi propiedad, si habérseme siquiera citado, mucho menos indemnizarme por el valor del terreno que se trata arrebatarme.

Por la infracción cometida del despojo que se me ha hecho y el abuso de autoridad castigado por la ley, acudiré al poder judicial y al juez del crimen, para su correspondiente juzgamiento.

Pongo en su conocimiento mi resolución terminante, porque no es dable que una corporación presidida por Ud. pueda auspicar a ningún individuo de su seno, para que atropelle una propiedad particular, como es la mía; y pido se mande a devolverme la franja de terreno que se ha ocupado ya para una calle, de mi casa, que me pertenece y se halla situada en la referida parroquia de Biblián. Es justicia lo que pido.

f) Dolores Román U”.

24 de febrero de 1933

El ministerio de Obras Públicas requiere que se observe la ley en el caso de la expropiación del terreno de Dolores Román

El secretario de Estado se pronunció sobre este tema, en una comunicación enviada a las autoridades.

“La señora Dolores A. Román, vecina de la parroquia de Biblián se queja de que, sin previo trámite legal, el señor vicepresidente de esa ilustre corporación ha ordenado la apertura de una calle ocupando terreno de propiedad de la reclamante.

Si se trata de una obra urbana, sírvase Ud. proceder de acuerdo con la Ley; y si no lo fuere, sírvase Ud. informar a este ministerio para dar las órdenes convenientes al director provincial de Obras Públicas. Honor y patria.

f) A. Espinoza P., ministro de Obras Públicas”.

4 de mayo de 1933

Detalle completo de los focos que hay en la parroquia de Biblián

El inspector de luz y abastos del municipio de Azogues informó a las autoridades sobre el número de focos que se encontraban en funcionamiento en Biblián: “[...] hay en esta parroquia 28 focos de 40 watios c/u, inclusive 2 que existe en la subida de la Virgen del Rocío y que no encuentro motivo de estar allí desde que no hay ninguna casa que pague el metro lineal [...]”.

5 de septiembre de 1933

“Bases para el contrato de provisión de luz eléctrica que celebrará el Muy Ilustre Concejo Cantonal de Azogues con el señor José María Ochoa Ullauri, dueño y representante de la empresa de luz eléctrica

1ª. La empresa Ochoa se compromete a realizar el servicio de luz eléctrica en las calle, plazas, establecimientos y oficinas municipales, en general, tanto en la parroquia central de Azogues como en la de Biblián.

2ª. El municipio se compromete a ocupar a la empresa Ochoa la cantidad de 11.000 watios como base mínima en su consumo; la cantidad que pagará por cada watio de luz es la de seis centavos y medio mensuales; entendiéndose que, si se necesitare ocupar mayor número de watios en el futuro, esto serán pagados a razón de los mismo seis y medio centavos, establecidos por cada mes.

3ª. Si el municipio llegare a ocupar la cantidad de diez y ocho mil watios en adelante, el señor empresario Ochoa, se obliga a cobrar a razón de cinco centavos mensuales por cada watio. Se entenderá que estos 18.000 más se cobrarán a 0.0,5 centavos cada watio.

4ª. Los once mil watios que hace referencia la cláusula segunda de este contrato, serán repartidos en la forma siguiente: en la parroquia de Azogues se emplearán nueve mil seis cientos ochenta watios. Se expresa que ni la municipalidad ni la empresa, podrá alterar esta distribución, en el sentido de suprimir focos de los lugares determinados, pero si alguna reforma se hiciere necesario por cualquier motivo, esta se hará de acuerdo entre el municipio y la empresa. En lo que respecta a la parroquia de Biblián se emplearán mil trescientos veinte watios, distribuidos en el número de focos que se creyeren necesarios.

5ª La empresa se obliga a renovar de su cuenta todos los focos que se quemaren en el servicio y a reponer lo que robaren o desaparecieren, inclusive todo otro material eléctrico, como el alambre, boquillas, etc., de manera que el municipio por este concepto no tendrá que pagar a la empresa un solo centavo; advirtiéndose que esta obligación o se refiere únicamente a los focos del alumbrado público, sino que comprende también la reposición de los instalados en los establecimientos y oficinas municipales; por su parte, el ayuntamiento ofrece proteger a la empresa, por medio del comisario municipal y las autoridades de policía, a fin de indagar sobre los autores de los daños causados y procurar el consiguiente castigo de los infractores, así como la indemnización para la empresa, de parte de estos.

6ª La empresa proporcionará gratuitamente y por todo el tiempo que dure este contrato el alumbrado ocasional que necesite el municipio para las fiestas patrias, instalando veinte focos de cincuenta watios en los lugares que fueren ordenados, en cada una de las fechas siguientes: el veinte y cuatro de mayo; el diez de agosto, el nueve de octubre, el tres de noviembre y cuatro veces más en fechas extraordinarias que el concejo señalare. Además, la empresa sostendrá gratuitamente el servicio permanente de doscientos watios para el salón municipal. Por manera que, el municipio, por este concepto de alumbrado, tampoco pagará a la empresa un solo centavo.

7ª El comisario municipal o cualquier otro empleado que designe la municipalidad, pondrá en conocimiento del empleado de la empresa los focos que no estén sirviendo, ya sea porque se haya quemado o desaparecido y la empresa se obliga a renovarlos inmediatamente y caso de que no lo hiciere transcurrido dos días, el empleado o el comisario municipal, tomará nota del tiempo transcurrido y del foco que ha estado fuera del servicio e informará del particular al señor presidente del concejo, para que este al poner su visto bueno en los vales que presente la empresa, observe se ha hecho el descuento correspondiente en la mensualidad.

8ª La duración del alumbrado será desde las seis de la tarde hasta la seis de la mañana.

9ª Si por un daño de maquinaria, un desperfecto en el acueducto o por cualquiera otra causa se interrumpiera totalmente el servicio de luz, durante dos o más noches, se le descontará a la empresa de la mensualidad que corresponda, proporcionalmente por cada noche de interrupción de luz, para cuyo objeto se entenderá como interrupción la falta de alumbrado durante toda la noche y cuando estas pasaren de dos en cada mes. El mismo comisario o el empleado especial del municipio, tomará también nota de estas posibles interrupciones e informará al señor presidente del concejo para el objeto del expresado descuento.

10ª. La municipalidad concede a la empresa el uso libre y gratuito de las calles, plazas, y vías públicas, para la ocupación de los postes que sostienen la red eléctrica, esto es por el tiempo que dure el contrato.

11ª. El presente contrato podrá ceder o traspasar el señor José María Ochoa Ullauri, a cualquiera persona o corporación sin alteración respecto de los deberes y derechos de cada parte; siendo por consiguiente obligación de los cesionarios seguir prestando al municipio de Azogues, el servicio de alumbrado eléctrico, en las mismas condiciones de este contrato.

12ª. Este contrato durará el tiempo de ocho años forzosos para ambas partes y principiará a regir desde el día en que se llegue a firmar la escritura correspondiente.

13ª El canon de arrendamiento del servicio de luz eléctrica por los once mil watios que, a razón de seis centavos y medio asciende a la suma de setecientos quince sucres mensuales, será abonado por mensualidades vencidas.

14ª. Si se estableciera una empresa particular con una maquinaria de igual o mayor capacidad que la de la empresa Ochoa y en perfecto estado de funcionamiento, ofreciere hacer el servicio a menor precio del citado en este contrato, se obliga al señor Ochoa a hacer dicho servicio por igual precio, así como la municipalidad, dará la preferencia al actual contratista.

15ª. La empresa Ochoa se compromete a realizar el servicio particular de luz a razón de cinco centavos mensuales el watio, con un mínimo de watios que podrá tomar un abonado al servicio de luz con un foco de veinte watios.

Azogues, 5 de septiembre de 1933”.

4 de octubre de 1933

“Nómina de las personas que han ocupado el agua potable de Biblián en el mes de septiembre”

Nombres	Número de llaves	Valor en sucres
Alberto Ochoa	1	1,00
Vicente González	1	1,00
Felicia Mora vda. de Pacheco	2	1,25

Dr. José Benigno Iglesias	1	1,00

f) J. M. Izquierdo, Comisario de Aguas

26 de marzo de 1934

El tesorero de Hacienda del Cañar señala que aún no se ha realizado la demarcación urbana de la parroquia de Biblián

El oficio fue remitido al presidente del ayuntamiento.

“[...] A fin de que su autoridad se sirva dictar las providencias necesarias, particípole que el día de ayer no se ha podido llevar a cabo la demarcación del sector urbano de la parroquia de este cantón por cuanto el concejal señor Herrera, ha descuidado el cumplimiento de la comisión que le encomendara la I. corporación que Ud. preside [...].

f) José Rafael Cueva, tesorero de Hacienda del Cañar”.

5 de abril de 1934

La Comisión Mixta informa al Municipio de Azogues que ha realizado el estudio urbano de la parroquia de Biblián

En la carta se indicó que el informe original se remitió a Quito y una copia se entregó al Municipio de Azogues.

“Constituidos en la parroquia de Biblián los señores José Rafael Cueva C., tesorero de Hacienda de la Provincia del Cañar, en representación de la Dirección de Ingresos del Ministerio de Hacienda, y de los señores Dr. Luis A. Serrano, síndico municipal y Luis M. Idrovo, comisario municipal, designados por el Sr. Presidente del Muy Ilustre Concejo del Cantón de Azogues, para formar la Comisión Mixta que dispone el inciso 2° del Art. 1° del Decreto Supremo del 28 de enero de 1928.

Informan

La población urbana de la parroquia de Biblián se halla situada a lo largo de la vía pública. Cuatro cuadras al norte y tres cuadras al sur de la plaza principal, la zona urbanizada comprende una línea que va paralela a la calle con una faja de veinte metros al Occidente y veinte metros al Oriente de la vía.

En la zona descrita, la municipalidad tiene establecidos los servicios públicos de agua, luz y aseo de calles.

Dentro del perímetro urbano establecido se encuentran muchos solares que aún no serán edificados.

Para una cabal idea de la población urbana y una delineación perfecta que sirva de garantía para los intereses del municipio sería conveniente el levantamiento de una carta topográfica que señalara con claridad y exactitud la demarcación urbana, ciñéndose a las disposiciones legales establecidas por este caso; plano que se levantaría, designando a un técnico como miembro de la comisión.

Siendo el objeto principal de esta comisión el atender los reclamos presentados por los propietarios de esta parroquia que de una manera inopinada y sin más trámite que un

mero capricho, se les hizo constar sus propiedades en los catastros urbanos sin que haya nada justificable para este proceder, revisadas sus propiedades, tenemos el criterio siguiente:

El Sr. Manuel M. Carpio S. posee una propiedad de dos y media hectáreas de terreno destinado a la explotación agrícola; este terreno colinda una parte insignificante con la zona considerada urbana en la cual se halla situada la casa cuyo valor no llega a doscientos sucres, por lo cual la comisión en atención a lo dispuesto en la letra a) del Decreto Supremo del 23 de enero de 1928, lo declara propiedad rústica sujeta al impuesto fiscal.

La señorita Rosa M. Ochoa U., tiene una propiedad cuya casa, corral y una parte de terrenos se hallan situados dentro de la zona urbana; la extensión del terreno que forma la finca tiene cuatro y media hectáreas dedicadas exclusivamente a labores agrarias; la comisión en atención a las disposiciones pertinentes puntualizadas en el Art. Segundo, Impuesto a la Propiedad Urbana-inciso XLI y tres acápites siguientes y el Decreto Supremo del 23 de enero de 1928, lo declara propiedad como rústica y sujeta a los impuestos fiscales.

El señor César A. Ullauri, posee una propiedad esencialmente dedicada a las labores agrarias, se halla a cien metros de la zona designada urbana, razón por la cual la comisión en atención a las disposiciones de la Ley declara esta propiedad como rústica y sujeta a los impuestos fiscales.

El señor Luis Antonio Barahona, tiene su propiedad destinada a la agricultura, cuya propiedad es de cuatro y medio hectáreas que colinda en una parte con la zona declarada urbana, la casa de este fundo se halla en construcción, cuyo valor será cuando se termine de trescientos sucres; en vista de lo cual y en atención a las disposiciones legales al respecto, la comisión declara esta propiedad como rústica y sujeta a los impuestos del Estado.

La comisión deja así cumplida la misión encomendada, sometiendo al criterio ilustrado de Ud., la aceptación de lo expuesto.

f) José Rafael Cueva, Luis A. Serrano, Luis M. Idrovo”.

4 de mayo de 1934

“Cuadro demostrativo de las personas que tienen llaves para ocupar el agua potable en la parroquia de Biblián desde el año de 1933 hasta el mes de abril del año en curso”

Nombre	Llaves	Impuestos en Sucres
Alberto Ochoa Vásquez	1	1.00
Dr. José Benigno Iglesias	1	1.00
Felicia Mora vda. De Pacheco	2	1.25
Vicente González	1	1.00

Humberto Bustos, desde marzo del presente año	1	1.00

f) Manuel Rodas, Inspector de Aguas.

18 de septiembre de 1934

El teniente político sugiere nombrar a Tomás Sacoto como miembro de la Junta de Obras Públicas

La comunicación fue enviada al Concejo de Azogues.

“[...] Por cuanto se encuentra ausente de esta población el señor Julio Calle Rodas, vocal de la junta parroquial, motivo porque no se puede reunir dicha junta, ocasionando así demora en las obras de imperiosa necesidad de este lugar. Ruégole se digne pasar el respectivo nombramiento del señor Tomás Sacoto M., caballero de reconocida honradez y de verdadero patriotismo. Honor y Patria.

f) M. M. Carpio”.

2 de octubre de 1934

La Junta de Obras Públicas establece las prioridades en materia de higiene y embellecimiento de la parroquia

“En la parroquia de Biblián, a dos de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, a las siete de la noche. Reunidos en la casa de la Sociedad de Socorros Mutuos, los señores Manuel María Carpio S., presidente de la Junta Parroquial de Mejoras y Obras Públicas; el comisionado don Tomás Sacoto M., nombrado primer vocal de dicha junta y don Daniel Isaías Mora, director-profesor de la escuela fiscal de niños Daniel Muñoz, de esta parroquia, junto con don Nicanor Ortiz, nombrado secretario ad hoc de la mencionada junta, quien hallándose presente, aceptó el cargo prometiendo desempeñar su cometido fiel y legalmente.

Esta reunión tuvo por objeto tratar acerca de las muchas necesidades que reclaman el embellecimiento e higiene de esta población; después de discutir debidamente, se resolvió por unanimidad de votos: Primero, que se invierta la suma de quinientos sucres en las reparaciones de la casa municipal en donde funcionará la escuela de niños; tres cientos sucres en la reparación y prolongación del muro de la plaza; cien sucres en la reparación de la tubería de agua potable; y por último, que la cantidad que reste de los fondos que tiene esta parroquia en el tesoro municipal de Azogues, se inviertan en la expropiación de una casa que el señor César Ullauri, la tiene situada al frente de la plazoleta y en la calle de la misma; y que se oficie al Ilustre Concejo Cantonal de Azogues, manifestando lo resuelto por esta Junta Parroquial [...]. Nicanor Ortiz C., secretario ad hoc”.

1934

Froilán Pozo, gobernador del Cañar, solicita a los legisladores incluir un rubro en el presupuesto para la vía Biblián-Tambo

El gobernador solicitó a los legisladores que destinen un presupuesto para la construcción de esta vía.

“[...] Esta obra de carácter nacional merece la especial atención de los señores legisladores y de los poderes públicos. De su estabilización se hallan pendientes los pueblos del austro ecuatoriano. No se le oculta la importancia de esta justa petición. Ya es hora que estos pueblos se hallen en contacto directo y perenne con los demás de la República. Conocidas son las condiciones geológicas del terreno por el cual cruza dicha vía, así como conocido es por todos los ciudadanos los grandes defectos de construcción de que esta adolece; por tanto, para su estabilización, se hace necesario una mayor atención y mayores gastos, a fin de que llenemos las necesidades imprescindibles para la constante reparación de esta obra. Debe por tanto constar en el presupuesto del año económico de 1935, cuando menos la cantidad de S/.80.000,00 [...]”.

f) Froilán Pozo, Gobernador del Cañar”.

16 de enero de 1935

La Junta Parroquial pide al municipio los fondos necesarios para concluir la construcción de los escusados públicos

“En la parroquia de Biblián a diez y seis de enero de mil novecientos treinta y cinco, a las ocho y media de la mañana, previa convocatoria del señor Dr. Vicente Aurelio Crespo, jefe político del cantón, en la oficina de la tenencia política se reunieron los señores don Manuel María Carpio S., teniente político principal de la parroquia, quien por disposición de ley, preside el acto, don Julio Sacoto Arias, director de la escuela Daniel Muñoz, con presidencia del señor Tomás Sacoto, vocal nombrado por el M. I. concejo municipal, por hallarse en la actualidad en la ciudad de Guayaquil. Acto seguido se procedió al nombramiento del secretario de la junta, el mismo que recayó, por unanimidad, en persona del señor Nicanor Ortiz el mismo que encontrándose presente, aceptó el cargo y prometió su fiel desempeño, firmando al pie de la presente.

Constituido así, el señor jefe político, declaró legalmente instalada la Junta Parroquial de Biblián, dejando cumplida la disposición del Art. 104, de la Ley de Régimen Político Administrativo. El mismo señor jefe político, insinuó a la junta su frecuente funcionamiento; pues que es la llamada a velar por el engrandecimiento del lugar, para que de esta manera se cumplan con las obligaciones que la mencionada ley, les impone.

En el mismo acto, se resolvió que el señor presidente de la junta, se dirija inmediatamente al señor presidente del concejo municipal del cantón, solicitándole que los fondos, que pertenecen a la parroquia del año que feneció de 1934, esto es el restante, se remita para la conclusión de los escusados públicos, que se hallan al terminarse, ya que se impone el servicio en referencia. El señor Julio Sacoto Arias, manifiesta que como director de la escuela, que anhela el mayor bienestar de los educandos de la importante parroquia, y cumpliendo con la misión que a él está encomendada, solicitó que el señor presidente de la junta se dirija al municipio, pidiendo los fondos que corresponden a la instrucción primaria por concepto del diez por ciento, se invierte parte en incrementar la partida del desayuno escolar y el resto en la adquisición de material escolar, pues que en vista de las terribles circunstancias económicas que atraviesa la niñez, creía de suma importancia el

atender a estos servicios, por lo que la parroquia de Biblián quedará muy reconocida a la ilustre municipalidad [...].

f) Nicanor Ortiz, secretario”.

9 de febrero de 1935

La Junta Parroquial reclama los fondos requeridos para cancelar el costo de las placas que serán colocadas en las calles

“En la parroquia de Biblián a nueve de febrero de mil novecientos treinta y cinco, a las nueve de la mañana. Previa convocatoria del señor Manuel María Carpio, presidente de la Junta Parroquial de este lugar, se reunieron en el despacho de la tenencia política, los señores Manuel María Carpio, presidente de la junta; Tomás Sacoto, vocal nombrado por el M. I. concejo cantonal y Julio Sacoto Arias, director de la Escuela Daniel Muñoz. Previamente se procedió al nombramiento del secretario, recayendo tal designación en la persona del señor Nicanor Ortiz, quien hallándose presente aceptó y juró el cargo prometiendo su fiel desempeño y firmando al final de la presente acta. Constituidos así, el señor presidente expone tener conocimiento que las placas que deben colocarse en las calles de esta parroquia, se hallan ya trabajadas; y que, por consiguiente, es necesario solicitar del muy ilustre ayuntamiento cantonal, el valor necesario para su pago que lo es de ochenta sucres. Los demás miembros se hallan conformes con tal exposición y se resuelve hacer dicho pedimento. El señor Tomás Sacoto manifiesta que se debe propender a la urbanización de la parroquia y que, por lo tanto, existe la urgencia de la apertura de calles. Pone a consideración de la junta la forma de conseguir dicha urbanización. Por unanimidad se resuelve solicitar a la corporación edilicia, la orden de tal apertura como también la cantidad de mil sucres, de los fondos existentes para obras públicas cantonales, ya que esta suma puede ser necesaria para el pago de expropiaciones. El señor Julio Sacoto Arias expone que es su interés que la escuela de su dirección cumpla, en lo posible, los postulados de la educación; que su afán sincero es conseguir que de las aulas escolares lleve el educando un verdadero hábito al trabajo, que por esta razón ha solicitado al ilustre concejo cantonal que, de la partida correspondiente a la instrucción primaria, asigne la cantidad, que crea conveniente, para la instalación de una sala de trabajo manual en la escuela de esta población. Y pide que la junta parroquial, concedora de esta idea, cuyo resultado se refleja en bien colectivo, encarezca al ayuntamiento cantonal, una resolución favorable a la petición expuesta. Se accede a tal pedido. Igualmente se resuelve solicitar al señor tesorero municipal, informe la cantidad gastada en las obras públicas de esta parroquia, y el sobrante que exista para las mismas, de los fondos correspondientes a esta parroquia. Termina la sesión a las diez de la mañana [...].

f) Nicanor Ortiz, secretario”.

Marzo de 1935

Un informe de la municipalidad de Azogues detalla las obras realizadas en Biblián

En el caso de esta parroquia, en el informe se señaló lo siguiente:

“Primeramente se recorren las casas y las obras que se están efectuando y después de una observación detenida, la junta se instala en sesión, llegando a las siguientes resoluciones:

1ª Que siendo escasos los fondos parroquiales, puesto que se tiene sino un pequeño saldo de arrastre y otra cantidad pequeña por el 60% que tiene por el año que decurre, se empleará en la terminación de los servicios higiénicos, los que se hallan adelantados. 2ª Que, como la casa que funciona la escuela de hombres, por su construcción, que es para familia, y por el reducido número de educandos que da cabida, la junta resuelve impetrar del I. ayuntamiento, conseguir del H. Consejo Provincial el permiso para poder sacar a remate dicha casa y con su venta comprar o edificar una que preste las condiciones más indispensables. Al respecto cabe informar que el pedido de la junta es de lo más justo y que I. ayuntamiento debiera ceder a tal petición, ya que en verdad esta no reúne por su estrechez y estructura misma, medidas higiénicas, ni presta mediana comodidad; cree firmemente que dado el patriotismo de los de Biblián que, en tiempo no lejano, dieron una casa cómoda e higiénica para la educación de la mujer, sin afectar en un centavo los fondos municipales, que en esta nueva oportunidad probaría, una vez más con su patriotismo y cariño por la niñez. 3ª Se resuelve así mismo pedir la cantidad de S/.80.000,00 al concejo para el pago de las placas que llevan el nombre de las calles de la población [...]”.

27 de marzo de 1935

La Junta Parroquial gestiona fondos para la nueva escuela de niños

“En la parroquia de Biblián a veinte y siete de marzo de mil novecientos treinta y cinco, a las ocho de la mañana. Previa convocatoria del señor Manuel María Carpio, presidente de la Junta Parroquial de este lugar, se reunieron en el despacho de la tenencia política, los señores Manuel María Carpio, presidente de la junta; Tomás Sacoto, vocal nombrado por el M. I. concejo cantonal y Julio Sacoto Arias, vocal en su calidad de director de la Escuela Daniel Muñoz y el infrascrito secretario. Constituidos así, el señor presidente expone: que en vista de la incomodidad de la casa municipal donde funciona la escuela de niños, creía conveniente y de urgente necesidad el procurarse buscar la forma de conseguir la asignación necesaria para la construcción de un local escolar que reúna las condiciones del caso. Que, para este objeto, era su parecer que se solicite al muy ilustre concejo cantonal, la autorización para la subasta de la casa municipal, donde funciona la mencionada escuela, con cuya suma se puede dar comienzo a la obra en consideración.

El señor Sacoto Arias en su calidad de director de la escuela manifiesta: que sentía honda complacencia que el señor Carpio tenga una preocupación tan digna de encomio; que, en verdad, la actual casa, que sirve de local escolar, no reúne ninguna condición higiénica ni pedagógica, con perjuicio para la salud de los educandos, se le utilice como local escolar. Y por lo mismo aplaudía y aprobaba la sugerencia del señor presidente, reservándose presentar una exposición escrita y amplia de las razones por las cuales debe la Junta Parroquial tomar todo empeño para la realidad de la obra.

El señor Tomás Sacoto M., dice estar de acuerdo con las exposiciones hechas; expone en frases saturadas de patriotismo su interés por esta obra; y que al aprobar la moción del

señor presidente, hacía constar que para ello ofrecía su apoyo económico. Por lo tanto, unánimemente queda aprobada la moción antes indicada.

Así mismo, previa discusión de los miembros de la junta, se resuelve solicitar del ilustre ayuntamiento cantonal, la autorización para la apertura de cuatro calles, que correspondan dos en la sección sur, dos en la norte, las mismas que se hacen indispensables para la mejor urbanización de la parroquia [...].

f) Nicanor Ortiz, secretario”.

2 de abril de 1935

“Nómina de las personas que han utilizado el agua potable en la parroquia de Biblián el mes de marzo”

Nombre	Impuesto (en sucres)
José Benigno Iglesias	1,00
Alberto Ochoa	1,00
Felicia Mora	1,00
Vicente González	1,00
Humberto Bustos	1,00
Total	S/. 5

3 de agosto de 1935

Las autoridades se comprometen a destinar fondos para el mejoramiento de los servicios higiénicos municipales

El presidente, Luis Neira, en carta enviada al tesorero del ayuntamiento, señaló:

“Remito a Ud. copia certificada del acta en copia de la sesión de la Junta Parroquial de Biblián, de la que aparece que solicita y se señale la suma de ciento veinte sucres para los servicios higiénicos de la casa municipal de dicha parroquia. La corporación que presido, señaló ya en sesión del 27 de junio último, la misma suma, con indicación que debería ser invertida previo aviso de la enunciada junta de la obra u obras en que se ha de emplear [...].

f) Luis Neira, Presidente del Concejo Municipal”.

1936

José Félix Martínez denuncia ante las autoridades los intentos de ciertos comerciantes por evadir el pago de los impuestos municipales

“[...] Yo, José Félix Martínez, vecino de la parroquia de Biblián, ante Ud. con el respeto debido, comparezco y expongo:

Soy rematador de todas las secciones que contiene la ordenanza de tarifa para el cobro de impuestos municipales en el presente año de mil novecientos treinta y seis, de la parroquia que dejo mencionado anteriormente.

Cábeme manifestar a Ud. y a la corporación edilicia, que tan dignamente preside, que tropiezo con varias dificultades cuando quiero efectuar el cobro.

El ordinal segundo del artículo 47 de la tarifa, expresamente dice así: los vendedores de los sombreros de lana, alpargatas y sogas, pagarán diez centavos por día en que efectúen la venta y en concepto del puesto que ocupen, esto es individualmente.

Resulta que varias personas que venden sogas y alpargatas, con el objeto de eludir el pago, ponen tales cosas a la venta en las tiendas y veredas y manifiestan que no tengo razón alguna al cobrar, y por lo mismo, es indispensable se les señale un puesto para la venta, porque de lo contrario sufriría menoscabo en mis intereses, o en su defecto dispondrá que tales vendedores me paguen el impuesto correspondiente.

Solicito también disponer que solo sean los días domingos en que se verificase los nombrados de compra de ganado mayor, así como los de ganado lanar, para que de esta manera no se hagan tales transacciones en otros días, como de igual manera señalar el puesto en que debe realizarse [...]. Por expresa autorización del solicitante.

f) José David Coronel Luis Eulogio Sacoto”.

22 de enero de 1936

El tesorero municipal de Azogues informa sobre el pago de los materiales destinados a los servicios higiénicos de Biblián

“Señor Presidente del Concejo.

A fin de pagar lo que importa la compra de varios objetos y materiales para el establecimiento de los servicios higiénicos en la parroquia de Biblián, para cuyo efecto se señalaron S/. 436.05 para que fueran invertidos en noviembre pasado, es necesario se revalide aquel señalamiento, disponiendo de tal inversión se verifique en el presente mes con el 60% de la indicada parroquia. Honor y Patria.

f) Ricardo Aguilar, tesorero municipal”.

4 de abril de 1936

“Nómina de las personas que han utilizado el agua potable en la parroquia de Biblián, marzo de 1936”⁵

Nombre	Número de Llaves	Impuesto (en sures)
Dr. José Benigo Iglesias	1	1.00
Alberto Ochoa	1	1.00
Felicia Mora vda. de Pacheco	1	1.00
David Coronel	1	1.00

⁵ Al parecer, hay un error en el nombre de uno de los usuarios. Se trata de Gerónimo Ortiz Idrovo y no de Gerónimo Idrovo Ortiz, como aparece en los documentos. En los informes posteriores, se anota el nombre correcto.

Gerónimo Idrovo Ortiz*	1	1.00
Luis A. Sacoto	1	1.00
Reinaldo Calderón (tres meses)	1	3.00
Alberto Ortiz (tres meses)	1	3.00
Humberto Bustos (dos meses)	1	2.00

f) Gerardo Cobos, comisario de tráfico y aguas

1936

Los habitantes de Biblián claman por la construcción de una cárcel pública, una casa municipal y la ampliación del servicio de agua potable

La misiva fue firmada por un número representativo de habitantes de la parroquia y remitida a las autoridades de Azogues.

“Los infrascritos habitantes de esta parroquia de Biblián, conocedores del entusiasmo que anima a la entidad, la que Ud. merecidamente preside, relativamente a procurar el adelanto de esta sección cantonal; por otra parte, aquilatando las necesidades de esta parroquia, tienen a bien permitirse sugerir la oportunidad y urgencia que demandan las siguientes obras:

Primeramente, es notoria la ausencia de la cárcel pública para la corrección de delincuentes que, no en escaso número, burlan la sanción de la ley resguardados por la idea de carencia de dicho edificio; de tal modo que la autoridad del lugar se encuentra imposibilitado de apresar a los contraventores por no disponer de local adecuado.

En segundo lugar, siendo notable el adelantamiento material de Biblián, se observa con verdadera extrañeza que carezca de una casa municipal en donde funcionen las oficinas públicas y que ni nuestros niños tengan un edificio adecuado para la escuela, siendo incómodo el que actualmente sirve para la enseñanza.

En tercer lugar, el servicio de agua potable utiliza una pequeña parte de la población, ya que la tubería actualmente existente no alcanza para proveer de agua al resto de ella.

Por último, pedimos el adecentamiento de la plazoleta recientemente construida, al frente del ‘Hotel Centenario’, a fin de utilizarla en servicio de mercado. La mencionada plazoleta fue construida con este objeto, ahora cuatro años, más o menos, con intervención del municipio de entonces. Así los gastos que se ocasionen serían reducidos y eficaces.

Esperamos Sr. presidente que Ud., con la cultura que le caracteriza y los sentimientos de alto patriotismo de los que está animado, sabrá dar asentimiento a estos deseos que son del verdadero pueblo de Biblián.

f) Pobladores de Biblián”.

9 de mayo de 1936

La Junta Parroquial gestiona fondos para la construcción de una plaza lateral ubicada al norte de la iglesia

“En la parroquia de Biblián, a nueve de mayo de mil novecientos treinta y seis; para una convocatoria del señor teniente político, se reunieron a las tres de la tarde, los miembros de la Junta Parroquial, bajo la presidencia del mencionado señor Nicanor Ortiz, teniente político y los miembros de la junta, señores Miguel Argudo R., y Carlos Ávila R. y con el infrascrito secretario que certifica, señor F. de P. Arízaga, con el objeto de tratar asuntos del adelanto de la población para lo que se ha tomado en cuenta la cantidad que le corresponde a esta parroquia como contribuyente de los fondos municipales en lo central de Azogues. Al efecto, constituida en sesión la junta y después de opinar sobre las múltiples necesidades de esta parroquia vio que sobresalía la necesidad de que se construya una plaza lateral a la iglesia y en posición norte, ya que este sitio perteneciendo a manos muertas no desempeña beneficio alguno para la población, antes bien sirve de estorbo para la extensión del pueblo, la mejoría de la calle y la estética de la iglesia y no dudando que el ilustre concejo municipal de Azogues prestará idea a este apoyo a esta idea, que en vista de lo anotado se impone, se resolvió dar a conocer este asunto al concejo para obtener la cantidad necesaria para la construcción, así como la intervención de este para hacer real la idea, que ordene por tanto, la expropiación de dichos terrenos para el objeto indicado [...]”.

f) F. de P. Arízaga”.

1936

Alberto Ochoa V. pide al municipio que facilite cinco quintales de cemento para concluir la construcción del mausoleo del cementerio parroquial

La carta fue enviada a las autoridades de Azogues.

“Alberto Ochoa, V., ciudadano ecuatoriano, vecino de esta ciudad, ante Ud. muy respetuosamente comparezco y en debida forma, expongo:

No ignora Ud. que el cementerio de la parroquia de Biblián, ha sido en algo mejorado, merced en gran parte al patriotismo y entusiasmo de sus moradores. Hoy se halla construido un mausoleo, cuya terminación no ha sido posible por falta de una pequeña cantidad de cemento (cinco quintales).

Por lo expuesto, recurro a Ud. para que el I. concejo cantonal, en vista de la justicia que me asiste, como ciudadano y como amante del terruño, se conceda el mencionado cemento, para ver así coronada una pequeña como justa aspiración del pueblo de Biblián, quien quedará eternamente agradecido de la labor patriótica del I. concejo de su presidencia. Es de justicia.

Luis A. Ochoa”.

27 de junio de 1936

La Junta Parroquial solicita la instalación de un foco de alumbrado y la construcción de los muros de la playa

“En la parroquia de Biblián a veinte y siete de junio de mil novecientos treinta y seis, a las nueve de la mañana y en el local de la tenencia política, se reunieron los miembros de la Junta Parroquial bajo la convocatoria y providencia del señor teniente político y con excepción del señor Miguel Argudo Rodas, quien en otras ocasiones habiendo sido notificado por el señor teniente político ha dado muestras de mala voluntad en asistir, siendo esta la razón por la que ni se le notificó.

La junta habiendo tomado en cuenta las necesidades de esta parroquia, que a diario se multiplican como: reparación de los muros de la playa; el aumento de un foco que por razón de las clases nocturnas y el haber urbanizado la calle ‘Coronel Francisco Calderón’, cree pues la junta estos como puntos primordiales pedir del ilustre ayuntamiento municipal, se nos atienda, tanto por ser de suma necesidad como también por un derecho legal que corresponde a esta parroquia, contribuyente en los impuestos municipales, toda vez que le corresponde la parte proporcional en las entradas; en tal sentido, se acordó nuevamente dar a conocer todos estos puntos al concejo municipal, con el fin de que atendiendo a nuestras peticiones, se de en principio los trabajos de la colocación del foco en referencia. Así mismo, la junta después de ocho días, se reunirá el día jueves para tratar de otros asuntos y tomar medidas que sean necesarias para el adelanto de esta parroquia [...].

f) F. de P. Arízaga, secretario”.

28 de julio de 1936

César Ullauri pide autorización para instalar una llave de agua en su casa

La solicitud fue enviada al teniente político.

“Suplico a Ud. que se sirva poner en conocimiento del ilustre concejo cantonal de la ciudad de Azogues, que voy a poner una instalación para agua potable con una llave para servicio doméstico, en mi casa de habitación, situada en la calle principal, frente a la iglesia de esta parroquia. Solicito justicia.

f) César Ullauri”.

7 de agosto de 1936

Manuel Miranda gestiona el arrendamiento de una tienda municipal para destinarla a su habitación

“[...] Yo, Manuel Miranda, vecino de la parroquia de Biblián, me comprometo a pagar desde esta fecha, la suma de dos sures mensuales, por el arriendo de una tienda situada en la casa municipal de la parroquia de mi domicilio; esto es, durante el tiempo que ocupe dicha tienda, la misma que me servirá como habitación [...].

f) Manuel Miranda”.

26 de noviembre de 1936

La Junta Parroquial exige la culminación de las obras de los servicios higiénicos

“En la parroquia de Biblián a 26 de noviembre de 1936. A las 6 de la tarde en el local que funciona la escuela Daniel Muñoz, se reunieron los miembros de la Junta Parroquial, en compañía de muchas personas del lugar, con la presidencia del señor teniente político, quien por secretaría hizo la notificación reglamentaria y la insinuación de civismo a los señores que concurrieron. Instalada la junta para la sesión, hizo el señor Carlos Ávila exposición de los puntos y necesidades a los señores concurrentes de que al no ser llenadas estas en la parroquia constituirían un peligro y vendrían en mengua de los intereses y el buen decir de esta parroquia, toda vez que la mencionada exposición, se refería hacer notar que tenemos obras de carácter urgentísimo y otras que también son necesarias: sobresaliendo entre las primeras la terminación de los servicios higiénicos, que en muchas ocasiones se han dado en conocer al muy ilustre concejo de la imperiosa necesidad de que con los fondos que justamente corresponden a esta parroquia que, como contribuyente a los impuestos municipales, le corresponden. Esta moción fue acatada por todos los concurrentes y esclarecida y ampliada por los señores presidente y secretario de la junta de lo que hacen calurosos acatamientos y quedan aprobadas las mociones.

Así mismo, se aprobó por parte de los miembros que se dirija un oficio al muy ilustre concejo de Azogues, reclamando en términos exigentes la cantidad que le corresponde a esta parroquia, ya que por muchas veces se lo ha dado a conocer lo anotado; por tal razón, con insistencia se reclama estos fondos que es de imperiosa necesidad. Para el éxito de este reclamo, se resolvió que la junta se dirija por un oficio al Sr. gobernador de la provincia, dándole a conocer este particular, para que influya de manera directa en la entrega de estos fondos [...]. Así mismo, y por insinuación del señor Miguel Argudo Rodas se resuelve que, en la próxima sesión del concejo, vaya una representación del pueblo, con el objeto de apoyar el tema de la solicitud y pedir lo que justamente le pertenece [...].

f) Nicanor Ortiz, C. Ávila, Miguel Argudo, H. Bustos y Darío Astudillo, secretario”.

7 de marzo de 1937

Autoridades del Municipio de Azogues se reúnen con los miembros de la Junta Parroquial de Biblián para tratar sobre las obras públicas

“En la parroquia de Biblián, a siete de marzo de mil novecientos treinta y siete, a las once de la mañana se reunieron los señores miembros de la Junta Parroquial previa la citación legal y entre quienes se encontraba el señor presidente del concejo, Dr. Víctor Miguel Crespo, el concejal, Dr. Alfonso López y el señor secretario, don Alfonso Bravo; el señor comisario municipal, don Heriberto Herrera, delante de quienes la junta sesionó; por cuanto hubo una junta preparatoria en la que se acordó solicitar detalladamente la inversión de dinero para las obras que antes se hizo mención, como son la tubería de los servicios higiénicos, el arreglo de un tramo del malecón de la plaza principal de este lugar y el amurallamiento de los tanques que están en el origen del agua potable; quedando aprobada el acta anterior, se procedió a verificar los detalles de los gastos en la forma siguiente: para los servicios higiénicos, con sus accesorios, esto es conclusión del local, dos escusados, un urinario y los de tubería, etc., la suma de ochocientos sucres; para el arreglo del malecón del plaza en parte la suma de cuatrocientos cincuenta sucres;

y para la defensa de los tanques de captación, la suma de ciento cincuenta sucres, lo que da un total de mil trescientos cincuenta sucres, cantidad que así mismo se acordó que se deposite a favor del señor Daniel Calle Bernal, persona honorable y solvente del lugar. Así mismo se acordó que los pagos, que el señor Calle los haga, serán controlados por esta junta y que peones, albañiles y otros obreros sean vigilados por un sobrestante que nombrará la junta, y que los roles que servirán de comprobantes, ante el señor presidente del concejo, sean prolijamente revisados por la junta y por triplicado de conformidad de conformidad con la ley. Para el mejor de este procedimiento, se resolvió enviar una copia de la presente acta al señor gobernador de la provincia y al señor presidente del concejo [...].

F) Darío Astudillo”.

21 de abril de 1937

La Junta Parroquial se reúne para evaluar el avance de la construcción de los escusados públicos

“En la parroquia de Biblián a veinte y uno de abril de mil novecientos treinta y siete y a las dos de la tarde, reunidos en la oficina de la tenencia política, los miembros de la Junta Parroquial, señores Nicanor Ortiz C., presidente; el miembro, señor Carlos Ávila R., y el señor secretario acordaron, previo una junta preparatoria lo siguiente: primeramente, quedó aprobada el acta anterior; segundo, detallar los trabajos en los servicios higiénicos y darlos a conocer al ilustre ayuntamiento de Azogues y dejar constancia de dicho detalle en la presente y que a continuación se hace constar en esta forma: se ha dado principio a la instalación del agua, las piedras del piso están colocadas en su mayor parte, el contorno interior del edificio y a la altura debida están encementadas, se encuentran colocadas las puertas de la entrada y en vía de terminar las de los escusados, empleándose en esta semana dos albañiles, tres peones, un carpintero diarios. A continuación, se vio en la necesidad de poner en conocimiento del concejo municipal que existen dos porciones pequeñas de terreno, pertenecientes al municipio, y que quedan tras de la casa donde funciona la escuela y que cree conveniente la venta tanto porque no presta servicio alguno, como por cuanto existe una obra de suma importancia que es un tanque para baños públicos, obra que a más de tener importancia, se aprovecha de los resumes o desperdicios del agua potable; cuenta a su vez del apoyo del pueblo en una forma pecuniaria. Se resolvió así mismo, esperar la resolución del concejo para poner a la venta y hacer la propaganda debida para la obtención de interesados [...].

f) Darío Astudillo”.

14 de mayo de 1937

La Junta Parroquial solicita a Cornelio Merchán la demolición de una parte de su vivienda que representa un riesgo para los pobladores

“En la parroquia de Biblián a catorce de mayo de mil novecientos treinta y siete, reunidos los que suscriben en la tenencia política, como miembros parroquiales a las dos de la tarde y previa notificación por secretaría del señor presidente, se acordaron los siguientes puntos después de haber aprobado el acta anterior sin modificación ninguna.

Habiendo el señor teniente político expuesto que la casa situada en la calle ‘Mariscal Sucre’ y ‘Cañar’, de propiedad del señor Cornelio Merchán, está en malas condiciones, atacantes al ornato de la parroquia, y así como ofrece un peligro para sus habitantes; y por tal se le debe notificar al referido señor Merchán con el fin de que se bote la parte peligrosa, se aprobó tal moción por los miembros integrantes, para lo que se dará a conocer este particular al ilustre municipio de Azogues y al señor gobernador de la provincia, conjuntamente con la copia de la presente acta. Se resolvió en idéntica forma, dar a conocer al señor gobernador y al municipio que los servicios higiénicos se hallan terminados, lo referente al local tan solo parte de su enlucimiento y una gradería que se verificará la semana próxima. Igualmente se aprobó la moción del señor miembro de la junta, Miguel Argudo Rodas en el sentido de que se verifique los trabajos del malecón de la plaza y se ponga en enrejado de los tanques de recepción de agua, trabajos que pueden darse principio inmediatamente de terminarse completamente la obra de los servicios higiénicos, tomando en cuenta que para todo trabajo tiene más dinero la parroquia, y que además el señor presidente del concejo junto con los miembros que le acompañaron en la fecha siete de marzo del presente año, constataron necesidad de verificar tales trabajos, dando por tal razón su aquiescencia en la realización de ellos. Por moción del señor teniente político se acordó hacer una moción al señor presidente del concejo, provea el empleado cuidador de dichos servicios ya que es de suma urgencia [...].⁶

f) Luis María Idrovo Molina, secretario”.

1937

Alejo Pulgarín presenta un reclamo por la ampliación de la calle principal

La misiva fue enviada al ayuntamiento de Azogues.

“Yo Alejo Pulgarín, vecino de la parroquia de Biblián, ante Ud., respetuosamente y en forma legal me presento y expongo lo siguiente:

Hace más de veinte años que construí una casa en la calle principal de la parroquia de mi domicilio, en la salida para el norte, precisamente en terrenos de mi exclusiva propiedad.

Sucede señor presidente que, mucho después de dicha construcción, se había dado orden de que se ensanchen las calles de la parroquia y así se realizó en los lugares que no tenían fábricas, tanto que, en mi pequeño, predio, ocuparon con la calle cosa de tres metros, quedando por lo mismo mi casa salida a la calle, y así han continuado sin que nadie me obligue a deshacerla.

Hace algunos días, una comisión del ilustre ayuntamiento, me ordenó que abriera mi casa, dándome un término insignificante. Soy obediente a los mandatos de la autoridad y hubiere cumplido la orden, pero sucede que soy un hombre pobre, anciano y que no tendré donde refugiarme con mi familia, una vez destruida mi única habitación; pues la fábrica tiene tal conexión que destruida o abierta la parte que está salida a la calle, tiene

⁶ En respuesta al pedido de la Junta, el 12 de julio de 1937, Cornelio Merchán remitió una carta a las autoridades en la que les solicitaba reconsideren tal decisión. Además, se comprometió a reconstruir la casa con un plano que presentará para su aprobación.

que destruirse toda ella, cosa que puede ver cualquier persona, aunque no fuera entendida en fábricas.

En semejante situación y no pudiendo dejar de cumplir las órdenes, me he visto en el caso de acudir ante Ud. para solicitar que, de acuerdo con la ilustre corporación, ordene que se me indemnice los perjuicios que se me ocasione, para que con dicha indemnización poder proporcionar alguna habitación donde albergarme con mi familia.

El señor teniente político de mi parroquia, con la inmediata apertura de mi casa por orden del ilustre ayuntamiento, me amenaza continuamente, no obstante, de que conoce que con ese procedimiento dejará a una familia sin hogar, así que, para evitar un despojo en ruinas, me he apresurado a solicitar la indemnización que es de lo más justo. La ilustre corporación puede nombrar el perito que a bien tenga para el avalúo, que yo me conformaré con la designación.

No es demás manifestar que hay muchas personas en la parroquia que tienen sus casas en la misma situación que la mía, y no es justo que solo a mí se trate de dejarme en la calle, pues el ornato de una población no puede realizarse en manifiesto perjuicio de sus moradores, o mejor dicho de una persona como yo.

Espero señor presidente que mi solicitud será escogida favorablemente por estar fundada en la equidad, la ley y la justicia.

f) Alejo Pulgarín”.

Marzo de 1937

Cornelio Merchán presenta un recurso legal para evitar la demolición de su casa

“Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal.

Como he sido notificado con una orden de demolición de la casa que poseo en Biblián, por remate público, impartida por el señor comisario municipal de este cantón, sin perjuicio de dirigirme también a la citada autoridad de policía, me apresuro a comparecer ante Ud. y por su órgano ante la corporación que merecidamente preside, para hacer la siguiente exposición.

He podido constatar personalmente en Biblián, que a pretexto de derruir el edificio de mi propiedad al que vengo refiriéndome, se trata de una vez hecha la demolición de él, verificar en seguida y de hecho con el mismo contingente de voluntarios de tal pueblo, la apertura de una nueva calle que sea la continuación de la que ahora baja junto a la casa del señor Tomás Sacoto, dejando a un costado la plazoleta de propiedad del mismo señor Sacoto.

Este hecho evidente del que tengo conocimiento por haberme informado así, el teniente político de dicho pueblo y gran número de personas de él, motiva el que comparezca ante Ud. en defensa del derecho de propiedad que me asiste y cuya defensa justamente me corresponde pues la demolición y la ocupación inmediata con una nueva calle, importa la desaparición práctica de la casa que ahora poseo y significaría un atropello del derecho de propiedad, del que no le creo capaz a usted personalmente, señor presidente, y a la dignísima corporación que usted preside, cuya cultura tradicional le pone a salvo de tal suposición, por su buen nombre y justa fama.

Efectivamente, señor presidente, si se examina el primero de los aspectos que presenta la cuestión, encontramos que, de conformidad con lo dispuesto en el número octavo del artículo diez y siete de la Ley de Régimen Municipal, le corresponde ciertamente al concejo municipal, vigilar la estabilidad de los edificios cuando amenacen ruina conminar a la demolición y de ser inminente acudir al comisario municipal, para que previo juicio verbal sumario ordene la demolición.

De conformidad con la citada disposición legal, entiendo que el señor procurador síndico, debe demandar la demolición ante el comisario municipal y éste después de tramitar con mi intervención en este caso, la demanda en juicio verbal sumario, debe de ordenar la demolición si resultaren justificados los fundamentos de la demanda. Pero levantar auto cabeza de proceso, como ha hecho el señor comisario municipal, y con vista del informe de dos vecinos de lugar, ordenar la demolición sin siquiera citarme ni oírme antes de ordenar tal cosa, es un atropello a las leyes y una violación al derecho de propiedad.

El artículo 86 del Código de Policía habla de peritos, señor presidente; esto es, de profesores en la ciencia u arte cuyo contingente se necesite. En este caso, arquitectos y no dos vecinos del mismo lugar, más o menos interesados en que las cosas sucedan como se pretende.

Esto no significa, señor presidente, que me oponga sistemáticamente a los justos deseos de expansión del pueblo; pero en primer término debe darse ejemplo de respeto a los propios estatutos y luego proceder de conformidad con ellos. Al respecto, el número quinto del artículo diez y siete de la citada ley, le atribuye al concejo municipal el derecho de decretar la apertura de nuevas calles, pero haciendo expropiaciones que fueren necesarios de conformidad con la ley. En esta virtud, si se quiere darle mayor expansión al pueblo de Biblián, estoy listo a ceder los terrenos, pero por su precio y no de balde.

No dudo, señor presidente, que se servirá ordenar al señor comisario municipal, enmiende sus procedimientos y proceda de conformidad con la ley ya citada, pues de lo contrario, desde ahora manifiesto que lo hago responsable al ilustre municipio, que Ud. tan merecidamente preside, ante la ley y los poderes públicos del atropello del que voy a ser objeto y de los daños y perjuicios que voy a sufrir con tan inusitada como ilegal manera de proceder por parte de la citada autoridad de policía [...].

f) Cornelio Merchán

Alberto Moreno-Mora, abogado”.

13 de marzo de 1937

La municipalidad informa sobre la delimitación del perímetro urbano de las parroquias de Azogues

Miguel Crespo O, Presidente del Municipio de Azogues, remitió a Quito, al Director de Ingresos del Ministerio de Hacienda, el documento elaborado por la comisión designada para este caso.

Sobre la parroquia de Biblián, el mencionado informe destacaba:

“[...] Se toma como punto inicial, el lugar de la carretera, donde se toma el camino para la sección de San Luis, al sur de la parroquia y de este punto se fijan dos extremos, uno

al Oriente y otro al Occidente del ancho de cincuenta metros, trazando líneas paralelas al carretero hasta llegar a la calle '24 de Mayo' siguiendo al Oriente con la misma paralela a la calle, hasta llegar a la esquina que conduce al 'Santuario del Rocío'; de dicha esquina toma en dirección oriental con la misma paralela hasta la extensión de cien metros y regresa hasta la misma esquina, tomando el ancho de los mismos cincuenta metros por la calle que va por detrás de la iglesia hasta cortar con la calle nueva que une el carretero con el camino viejo de Cahzacay, frente a las propiedades de la señorita Rosa Ochoa U.; de este punto se toman dos paralelas al carretero del ancho de cincuenta metros hasta llegar al punto denominado 'Piedra del Tope', abrazando las casas que están al otro extremo del río Cahzacay. Se considera como urbano el sector Occidental del carretero en el ancho de cien metros, desde la entrada del pueblo hasta la propiedad de la señorita Rosa Ochoa U.”.

24 de abril de 1937

El burgomaestre ordena ingresar a la bodega los materiales para los servicios higiénicos de Biblián

En una comunicación dirigida al bodeguero del municipio, el burgomaestre David A. Merchán, ordenó proceda con lo siguiente:

“[...] Ingrese en sus libros de la bodega, los siguientes materiales que se han adquirido para la instalación de servicios higiénicos en la parroquia de Biblián.

33 tablas compradas a Luis Idrovo a razón de S/.0.60 c/u, total: S/.19,30.

7 tiras de madera compradas al mismo señor a S/.0.60 c/u, total: 4,20.

6 bisagras compradas a Luis Pacheco, a 0,40 c/u, total: 2,40.

36 tornillos para las bisagras, total S/. 0,50.

3 libras de clavos a S/. a 0,70 compradas al mismo señor, total S/. 2,10.

1 tarro de lata vacío comprado al mismo señor, total S/. 1,50.

Suman S/.30,50.

f) V. Miguel Crespo O., Presidente del Concejo”.

15 de julio de 1937

El municipio compra nuevos materiales para los servicios higiénicos de Biblián

El presidente del concejo, Víctor Miguel Crespo, dispuso que se ingrese en los libros de bodega, los siguientes materiales para los servicios higiénicos de Biblián:

20 metros de tubo de $\frac{1}{2}$ pulgada, a S/.2.50 c/u, total S/.50,00.

12 codos de tubo de $\frac{1}{2}$ pulgada, a S/.0.80 c/u, total: S/.9,60.

4 piezas tes de $\frac{1}{2}$ pulgada, a S/.0.90 c/u, total: S/.3,60.

3 Nudos universales de $\frac{1}{2}$ pulgada, a S/.3.50 c/u, total: S/.10,50.

2 codos de desagüe de 4 pulgadas, a S/.18.00 c/u, total: S/.90

2 Escusados de loza de tanque alto completos, a S/. 160.00 c/u, total: 320.

Suman: S/. 519,70”.

Septiembre de 1937

“Nómina de las personas de la parroquia de Biblián que han consumido agua potable en el mes de septiembre”

Nombres	Número de llaves	Impuestos (en sucres)
Tomás Sacoto	5	2.20
Dr. José B. Iglesias	1	1.00
Alberto Ochoa	1	1.00
Felicia Mora vda. de Pacheco	1	1.00
David Coronel	1	1.00
Gerónimo Ortiz Idrovo	1	1.00
Luis Sacoto	4	1.90
Reinaldo Calderón	1	1.90
Humberto Bustos	1	1.00
César Ullauri	2	1.30
Manuel Carpio Tenorio	1	1.00
Total		S/. 13.40

28 de octubre de 1937

La Junta Parroquial evalúa el avance de las obras públicas

“En la parroquia de Biblián, a los veinte y ocho días del mes de octubre de mil novecientos treinta y siete, a las nueve de la mañana, reunidos en la oficina de la tenencia política, los miembros de la Junta Parroquial, señores Nicanor Ortiz, presidente; Carlos Ávila R, vocal de la junta y director-profesor de la Escuela Daniel Muñoz y por excusa del miembro, señor Miguel Argudo R y previa citación de estilo, se procedió a la respectiva sesión, actuando de secretario el señor Luis María Idrovo Molina. Después de haber cruzado ideas y hecho presente las diferentes necesidades que en la actualidad tiene esta parroquia, se procedió a los acuerdos y deliberaciones de estilo. Por exposición del señor teniente político, acuerda de los trabajos principiados, y que existen materiales de construcción y lo que se debe llevar a conocimiento del señor gobernador de la provincia como del señor presidente del muy ilustre concejo cantonal, a fin de que se ordene la inversión de los fondos parroquiales existente de estos trabajos, que reclamen la urgente necesidad de terminarlos.

Así mismo se acordó que se solicite del mismo señor presidente, el pago a los jornaleros de los trabajos anotados, ya que para este acuerdo hubo la anterior presentación de reclamo ante la junta, de los aludidos jornaleros impagos de una quincena; para lo que se ha visto que se puede subsanar con los fondos que esta parroquia tiene en el mismo

municipio, de sesenta por ciento mensual que le corresponde de sus rentas. El señor vocal Ávila mociona, en el sentido que se debe poner todos los medios que estén al alcance de la junta para conseguir del señor presidente del concejo, el que se provea de un portero o cuidador de los servicios higiénicos, los mismos que siendo interesantes para la población, lo es más para la escuela de niños que está junta a estos, y por cuanto estos servicios al estar abandonados, pueden destruirse [...].

f) Luis María Idrovo Molina, secretario”.

28 de marzo de 1938

Miguel Pozo, inspector de Obras Públicas Municipales, advierte sobre el deterioro del puente de Nazón

El informe fue enviado al presidente del Concejo de Azogues.

“[...] El puente de Nazón, sobre el río Burgay, que es de absoluta necesidad para todos los propietarios y moradores de la parte occidental, se halla en pésimo estado, teniéndose que hacer una reparación total, pues según la inspección realizada en junta del Sr. teniente político pude constatar los graves desperfectos que existen en sus estribos, temiéndose talvez la destrucción de estos por cuanto el río va carcomiéndolos día a día. Por efectos del tiempo y por no haber tenido cubierta, se ha podrido y roto dos vigas de 15 metros cada una, de los extremos sur y norte; el entablado se halla totalmente destruido, siendo sumamente peligros el paso con acémilas porque existen grandes agujeros debido a consecuencias de la putrefacción de todas las tablas; cubierta no ha existido y a esto se debe la destrucción de tan beneficiosa obra.

En mi concepto y para que dicho puente, preste los servicios deseados, su costo de reparación no puede hacerse con menos de S/.1.000,00, tomando en cuenta que hay que construir dos muros secos en una extensión de 20 m. cada uno. Según he tenido conocimiento, los señores propietarios ofrecen ayudar con la suma de S/.300.00 más o menos [...].

f) Miguel Pozo T., Inspector de OO. PP. MM.”.

17 de mayo de 1938

El gobernador Elizalde apoya el reclamo de las rentas para Biblián

El gobernador remitió la comunicación al presidente de la municipalidad de Azogues.

“[...] El día de hoy he tenido la honra de recibir en el despacho de esta gobernación, a una delegación de prestantes elementos de la parroquia de Biblián, integrada por el señor cura párroco, Dr. José Benigno Iglesias, señores teniente político y director-preceptor de la escuela fiscal de dicha parroquia; quienes trayendo la representación de un plebiscito formado en ese lugar con intervención de la Junta Parroquial, me ha manifestado que la resolución ha sido, la de solicitar por órgano de esta autoridad, que el concejo municipal, que Ud. merecidamente preside, con su celo y actividad que le es característico, por todo lo que significa mejora y engrandecimiento del cantón, asigne todos los fondos que posee Biblián, por concepto del sesenta por ciento de sus rentas y

la última cantidad obsequiada por el supremo gobierno, única y exclusivamente para el servicio de agua potable de esa sección territorial.

La petición que hacen los habitantes de la parroquia en referencia, como no se oculta al recto e ilustrado criterio de los señores ediles, es muy digna de ser tomada en cuenta por la justicia que les asiste y aún por el beneficio que se obtendría con esa importante mejora, por lo que esta gobernación hace suyo el reclamo en referencia, interpretando el unánime sentir de la población biblianense, se permite suplicar encarecidamente al ilustre ayuntamiento, se atienda en sentido favorable, por lo que los hijos de ese altivo pueblo, una vez más, reconocerán de su proficua labor en bien del conglomerado social que representa.

Le resolución que se sirva dar el ilustre concejo al respecto, suplico señor presidente, se sirva participarme, para los fines consiguientes. Honor y Patria.

f) Coronel C. M. Elizalde, Gobernador del Cañar”.

13 de julio de 1938

El teniente político, Ezequiel Calle, solicita al municipio cuarenta quintales de cal para la canalización de la avenida Daniel Muñoz

“[...] Como se ha principiado el trabajo de la canalización en la avenida Daniel Muñoz y se necesita de unos cuarenta quintales de cal para dicho trabajo, suplico a Ud. se digne indicarme si podría proporcionarnos dicho material o sino para recurrir a Cuenca; en caso de que Ud. nos podría ceder la cal le encarecería que nos envíe en el carro del municipio, de lo cual quedaríamos muy agradecidos.

f) Ezequiel Calle R., teniente político”.

24 de septiembre de 1938

Luis Coronel reclama al ayuntamiento por la falta de funcionamiento de los servicios higiénicos

La autoridad parroquial envió la carta al municipio.

“[...] En esta parroquia existen servicios higiénicos municipales que lo cuida su respectivo guardián, es decir, un empleado designado por la ilustre corporación del municipio que Ud. lo representa muy merecidamente, sabiendo indicarle que tales servicios higiénicos no están en función, sino tan solo desde la primera semana de octubre, hasta la finalización de las clases de la escuela central de niños de esta localidad, quienes solamente hacen uso de tales servicios, y el resto del tiempo se hallan con llave, ya que no son muy necesarios.

Por lo expuesto, suplicaría que no se nombre al empleado respectivo para el fin indicado ya que se pagaría inútilmente el sueldo, debiendo únicamente entregarse la llave al director de la escuela para que las utilice durante las horas y días de trabajo.

Además, indicaré que el señor Manuel María Quinteros, en uno de los días de esta semana, arregló un tubo que estaba roto del agua potable de esta parroquia, quien lo

cortó al indicado tubo, y lo hizo nuevo tornillo, quedando así en buenas condiciones el tubo en referencia. Honor y Patria.

f) Luis Coronel, teniente político”.

14 de noviembre de 1938

Arturo Muñoz emite un informe sobre el mal estado de los tanques de agua

Arturo Muñoz remitió el documento al presidente del ayuntamiento de Azogues; en el documento detalló el mal estado de los tanques de agua de la parroquia de Biblián.

“En cumplimiento de la delegación verbal que se sirvió Ud. conferirme para que inspecciones los tanques de agua que surten a esta población, me constituí el día 12 del actual, en unión del señor teniente político, Don Luis Coronel, su secretario y tres caballeros más del lugar, en el sitio donde se halla construido el tanque de repartición de dichas aguas, y que se ha puesto al cuidado del señor Moisés Vásconez. Esta actuación puse inmediatamente en conocimiento de Ud. con mi telegrama número 0017 de la fecha indicada, y consecuente con el texto del mismo, paso a informar a Ud. lo siguiente:

Primero. Al abrir la puerta que defiende dicho tanque, pudimos observar que la superficie del agua contenida en él, se encontraba cubierta de una lama verde y blanca propia de los pantanos; procedí a obtener la muestra que adjunto y a ordenar se abra la válvula de desagüe, obteniendo del fondo la muestra que también adjunto, y que como se notará, se halla completamente larvada. Terminado el desagüe se pudo notar que el piso estaba cubierto igualmente de lama verde y blanca, y de una capa de arcilla o arena, tal vez de una pulgada de espesor; todo lo cual demostraba que ese tanque no había sido aseado durante muchos meses. Con el auxilio de tres peones proporcionados por el señor teniente político y herramienta conseguida por don Luis Idrovo, se efectuó solamente una limpieza parcial del tanque debido a lo avanzada de la hora, conviniendo con el señor teniente político para que, al día siguiente, a las diez de la mañana, proporcionara los auxilios necesarios, con el objeto de terminar la limpieza, sin que haya cumplido con esta oferta.

Segundo. El suscrito, en unión de los señores Augusto Urgilés y Manuel Ma. Carpio Sarmiento, nos encaminamos el día de hoy a las ocho de la mañana hacia los tanques de captación y decantación, sin la concurrencia del señor jefe político y su secretario que había ofrecido acompañarme, habiendo encontrado que también estos tanques se hallaban en un deplorable estado de desaseo, aunque jamás comparable al de repartición. La superficie estaba cubierta de hojas y otras basuras que obstruían la cernidora acoplada a la cañería conductora; el fondo con bastantes materiales vegetales y arcillosos; las paredes ennegrecidas hasta cierta altura, y un gran desperdicio de agua que salía por los caños de desagüe y limpieza del fondo que se hallaban tapados tan solo con unos tacos de madera envueltos en tela de costal, cuya putrefacción es suficiente para volver poluta esa agua tan pura a pocos centímetros de su origen. Debo hacer constancia que este desperdicio de las aguas, está, según mi modo de ver, producido por el interés de los habitantes de esos alrededores en aprovecharse para el regadío de sus terrenos, y es por esto, que aflojan los tapones sin permitir que se llenen los tanque hasta su nivel, con grave perjuicio de la provisión de agua necesaria para la población. Con el objeto de

hacer una comparación gráfica del cual es el agua que brota del manantial y el cual la que resulta ser en el tanque de repartición, tomé de su origen la muestra que también acompaño.

Tercero. Como resumen y consecuencia de la inspección realizada, me permito dar a continuación mis opiniones y sugerencias para que la provisión de agua a este pueblo importante no sea un manantial de veneno y enfermedades, sino que se realice en una forma más eficiente, y sobre todo más ceñidas a las normas de salubridad e higiene, dentro de los insignificantes recursos monetarios con que cuenta nuestra miseria nacional para todo lo que comprende salud y bienestar de la colectividad.

A.- Siendo incomprensible como no se ha desarrollado en Biblián una epidemia de tifus, colitis, disentería, etc., debo hacer notar, que sobre todo en los niños han hecho presa los parásitos intestinales y los desórdenes digestivos de diverso género; se hace por lo tanto necesario que una comisión de sanidad proceda inmediatamente a desinfectar en forma eficiente los tanques y la tubería del agua potable, que estoy seguro actualmente, no son otra cosa que criaderos de toda clase de bacterias, como lo demostrará sin duda el análisis que debe hacerse de las muestras de agua que adjunto.

B.- El señor Moisés Vásconez, actual encargado del aseo y cuidado de los tanques, no está posibilitado para cumplir con sus obligaciones debido a su avanzada edad, y de desear sería, que a este señor se le de otro cargo que esté en relación con sus aptitudes, porque sería inhumano despojarle de un empleo; en su remplazo se debe buscar una persona joven y racional para el cuidado del tanque de repartición y otro para el de captación. Con agrado me encargaré yo de instruir a estos cuidadores de los cuales son sus obligaciones y de los horribles males que produce en el organismo humano un agua insalubre. Se me ha asegurado que hay un individuo que por diez sures mensuales se haría cargo de cuidar el tanque de captación, con la facilidad de que vive junto al lugar donde se halla construido.⁷ Las personas que se hagan cargo de estos cuidados, deben obligarse a efectuar la limpieza y desinfección de los tanques semanalmente; pudiendo para ello señalarse los días lunes de las nueve de la mañana en adelante, particular este, que se pondrá en conocimiento del público a fin de que se provea de agua con tiempo.

C.- Para mantener el agua en estado de pureza, es indispensable que se proceda a defender los tanques de captación y decantación de una forma práctica y económica; que, a mi modo de ver, sería suficiente con erigir un armazón insignificante de madera y cubrirla con malla sólida de alambre no mayor de un cuarto de pulgada y en una altura de un metro cincuenta centímetros, con techo, o mejor dicho cielo de la misma malla. Las dimensiones de los dos tanques juntos son de 12x12 pies. Con esta protección, se conseguiría no privar al agua de la beneficiosa influencia de los rayos solares, lo que no sucedería si se levanta un muro de piedra o adobe, que resultaría además de un costo mayor. También es indispensable proveer a estos dos tanques de válvulas para sustituir a los tapones de madera y lona, consiguiendo así mayor aseo y que los vecinos del lugar no roben esas aguas, sino que las usen de los sobrantes que se desborden de los tanques.

⁷ El informe no indica el lugar de la ubicación de los tanques de agua. Es probable que se trata del sector de Chaullagüin, donde se inició la primera captación de agua para la parroquia.

D.- Gran parte de la tubería de repartición en el pueblo se halla al descubierto; esto constituye un peligro permanente para que se mantenga en buen estado, porque el tráfico de camiones puede despedazarla cuando menos se espera, como ya ha sucedido varias veces. Se hace pues necesario protegerla, enterrándola unas pocas pulgadas bajo tierra, sobre todo ahora que el costo de la tubería es sumamente elevado.

Con lo expuesto, espero haber cumplido con la misión que se sirvió encomendarme, no sin dejar de manifestar a Ud. que complacido me puedo ocupar gratuitamente de vigilar que se llevan a cabo debidamente las obras que tenga a bien ordenar esa ilustre municipalidad para mejorar el servicio de agua potable en Biblián.

De Ud., muy atentamente.

f) Arturo Muñoz”.

31 de enero de 1939

“Nómina de las personas que consumen el agua potable en la parroquia de Biblián”

Nombre	Impuesto (en sucres)
Tomás Sacoto	2.20
David Coronel	1.00
Humberto Bustos	1.00
Dr. José B. Iglesias	1.00
Gerónimo Ortiz Idrovo	1.30
César Ullauri	1.30
Luis Sacoto	1.90
Manuel Carpio T.	1.00
Felicia Mora	1.30
Reinaldo Calderón	1.00
Francisco Ochoa, por 3 meses	3.00

f) C. Monsalve Pozo, Comisario municipal y de aguas

1 de febrero de 1939

La comisión designada por el cabildo de Azogues remite el informe sobre el estado de las casas municipales en las parroquias

La comisión, integrada por Rogelio Izquierdo y M. Pozo, emitió el informe sobre la parroquia de Biblián.

“[...] Las casas en la que funciona la escuela de niños en esta parroquia, necesitan urgentemente las siguientes reparaciones: arreglo de la cubierta, blanqueado de paredes, colocación de vidrios en todas las ventanas, reparación de los entablados del corredor y todos los departamentos, así como de las puertas de cada uno de estos, y para la construcción de un departamento más hacia la parte oriente, puesto que actualmente el

número de niños asistentes, necesita una mayor comodidad. Todas estas obras costarían aproximadamente, la suma de dos mil quinientos sucres [...]”.

18 de febrero de 1939

Tomás Sacoto, miembro de la Junta Parroquial

El presidente del concejo, José Alberto Aguilar, informó a las autoridades de Biblián, que el ayuntamiento ha designado a Tomás Sacoto como miembro de la Junta Parroquial, en remplazo de Miguel Argudo Rodas.

28 de febrero de 1939

El ayuntamiento agradece a Tomás Sacoto por la donación de un terreno para la construcción de la plazoleta

La municipalidad de Azogues informó que tuvo conocimiento, por medio del concejal Cueva, del interés de Tomás Sacoto en donar un terreno al municipio para la construcción de una plazoleta, así como la suma de mil sucres destinada a dicha obra. Rafael García, presidente encargado, expresó a Tomás Sacoto su agradecimiento por este gesto de filantropía y de amor a Biblián y le manifestó que el ayuntamiento se encontraba dispuesto a concretar este proyecto.

3 de mayo de 1939

La Junta Parroquial remite el informe económico de la reconstrucción de la casa parroquial

La comunicación fue enviada a las autoridades de Azogues.

“[...] Habiéndose reunido la Junta Parroquial de este lugar, al respecto de las reparaciones y más necesidades urgentes de la casa municipal, que hace de local de la escuela de niños, que lleva el nombre de Daniel Muñoz. La Junta tiene a bien informar las siguientes reparaciones a que deben atenderse de suma urgencia, en esta forma:

Entablados de tumbados, la superficie mide 130 metros cuadrados, cuyo valor asciende a la suma de S/.780.00.

Nueve ventanas de extensión de 1,50 m. de largo por 1 m. de ancho y cada ventana lleva 12 vidrios y más 36 libras de fierro para barandas, valor total: S/.540.00.

Cuatro pares de puertas con sus respectivas seguridades y pintadas a razón de S/.60.00 c/u, total: S/.240.00.

Reparación total de una pieza que mide de largo 6.50 m. y de ancho lo mismo: S/.300.00.

Reparación de entablado de toda la casa: S/.250.00.

Total: S/. 2.110,00.

f) José Elías Vicuña, teniente político”.

12 de mayo de 1939

Luis María Idrovo presenta una propuesta para la reconstrucción de la casa municipal

La propuesta fue remitida a la municipalidad.

“[...] Habiendo presentado una propuesta de licitación para la conclusión de los trabajos de las casas municipales de la parroquia de Biblián, creo del caso, señor presidente, manifestar a Ud., pidiéndole que cuando se vayan a abrir las licitaciones, se me llame, a fin de poder hacer una manifestación relativa al particular y si es posible hacer una rebaja sobre la base que he fijado en mi propuesta [...]”.

f) Luis María Idrovo Molina”.

26 de junio de 1939

Miguel Pozo informa sobre la situación de las obras públicas en Biblián

En el informe, el inspector de obras públicas municipales, manifestó:

“[...] Obedeciendo la orden suya he procedido a las visitas de las parroquias de Biblián y San Miguel de las cuales doy a continuación informe:

Biblián. En junta de los señores miembros de la Junta Parroquial, he visitado la casa municipal, en la cual hay que hacer los reparos que ya en otro informe presenté al I. M., y para los que se ha presentado un licitador; a este respecto debo manifestar que la mencionada junta debía hacer llegar al municipio una solicitud, pidiendo se haga el referido contrato.

La calle principal se halla en pésimas condiciones, y para arreglarla he ordenado que se recopile una cantidad de arena para en un día dado, dejar terminada la rasante.

En la calle Daniel Muñoz, se han roto varios tapacaños, haciendo por lo tanto un foco de infección; para reparar este daño, se necesitan tres metros de tapas de 1.20 m. [...]”.

f) Miguel Pozo, Inspector de OO. PP. MM”.

Julio de 1939

Luis M. Idrovo renuncia como guardián de los tanques de agua

En comunicación enviada a las autoridades de Azogues, Luis María Idrovo informó que renunciaba a continuar desempeñando las funciones de guardián de los tanques de agua municipales. El presidente del concejo envió un telegrama al teniente político, solicitándole ordene al guardián Idrovo que se mantenga al frente del cargo y que se abstenga de abandonarlo, hasta que sea remplazado legalmente, so pena de ser sancionado.

8 de julio de 1939

La municipalidad nombra a un nuevo guardián de los tanques de agua

El Municipio de Azogues, en uso de sus atribuciones, nombró a Andrés Pizarro como nuevo guardián de los tanques de agua, con un sueldo de 20 sucres mensuales. Pizarro remplazó a Luis María Idrovo.

4 de agosto de 1939

Luis M. Idrovo presenta una propuesta para la reconstrucción de las casas municipales

El presidente del Concejo de Azogues informó que, el 3 de agosto, el ayuntamiento aprobó la propuesta para que el contratista Luis María Idrovo Molina, procediera a la reparación de las casas municipales en la parroquia de Biblián. La autoridad solicitó a Idrovo que se presentara en las oficinas de la municipalidad para la suscripción del contrato, debiendo comparecer con un garante solvente debidamente calificado por la autoridad.

El 11 de agosto de ese año, el ayuntamiento comunicó al contratista que, para la aprobación definitiva de su propuesta, era indispensable que el garante David Montero justificara la posesión de bienes raíces por un valor de dos mil sucres, dado que no constaba en el catastro de predios rústicos con avalúo alguno.

8 de agosto de 1939

Las autoridades piden a Tomás Sacoto que suscriba la escritura de donación del terreno destinado a la plazoleta

“[...] El I. ayuntamiento que presido, en sesión ordinaria del día 3 de los corrientes, acordó oficiar a Ud. agradeciéndolo por su anterior ofrecimiento del terreno y la cantidad de un mil sucres, para la construcción de la plazoleta en la parroquia de Biblián, y manifestarle que este municipio estaba listo a iniciar tal construcción, para lo que se le insinuaba a celebrar la escritura de adjudicación de dicho terreno, así como a depositar la suma indicada en poder del señor tesorero municipal de este cantón [...].

f) José Alberto Aguilar, presidente del concejo”.

23 de agosto de 1939

Benjamín Ochoa dona madera para la construcción de las casetas de los servicios higiénicos

José Alberto Aguilar, burgomaestre de Azogues, comunicó al presidente del ‘Comité pro embellecimiento de Biblián’, que el señor Benjamín Ochoa Ullauri ha ofrecido contribuir con la madera para la construcción de las casetas de los servicios higiénicos que se tratan de establecer en la parroquia, por lo que el municipio le ha extendido los respectivos agradecimientos.

La autoridad municipal solicitó que: “Con el fin de iniciar cuanto antes los trabajos de la plazoleta, que debe construirse en los terrenos donados por el filántropo comerciante de esa plaza, don Tomás Sacoto, estimaría que, de acuerdo con la resolución adoptada por ese comité, se mande a trabajar con la urgencia del caso, el plano respectivo”.

2 de septiembre de 1939

Se inician los trabajos de mejoramiento en la calle principal de Biblián

En una comunicación remitida al director de obras públicas del Cañar y Azuay, el burgomaestre le indicó que, desde el lunes próximo, iniciarán los trabajos de reparación de la calle principal de Biblián, que sirve de carretera. Además, solicitó utilizar el material de la mina de Cuitún.

5 de septiembre de 1939

El teniente político comunica que la Dirección de OO.PP. del Azuay y Cañar pavimentará la calle principal del pueblo

“Por el telegrama que enseñará a Ud., el señor Segundo Coronel, verá que la Dirección de OO. PP. del Azuay y Cañar, va a tomar por su cuenta la pavimentación de la calle principal de esta parroquia. Por tanto, señor presidente, el suscrito a nombre de Biblián, agradece muy sinceramente a la corporación de su digna presidencia y manifiesta suspenda el envío del camión, ya que el dinero que demande el valor del servicio del carro, hemos resuelto emplearlo en mingas, que las haremos por parcialidades, a las que debe dárseles fuerza en chicha, durante una temporada, hasta coleccionar el material necesario para la reparación antes indicada.

Agradeceré que el valor de la chicha y fuerza que se invierta en las mingas, se pague mediante vales, debidamente legalizados por la junta de embellecimiento, eso sí, con la oportunidad del caso, desde que su retardo implicaría obstáculos para las mingas sucesivas que con tal motivo deben llevarse a cabo. Honor y Patria.

f) Simón Aurelio Salamea”.

5 de septiembre de 1939

Tomás Sacoto notifica al Municipio de Azogues que la Dirección de OO. PP. asumirá la reparación de la calle principal

El presidente del ‘Comité pro embellecimiento de Biblián’, remitió la comunicación al presidente del cuerpo edilicio.

“[...] Para su conocimiento y por su digno órgano del ayuntamiento que preside, tengo a bien transcribirle el siguiente telegrama. ‘Señor Arturo Muñoz-Biblián. Ruego el avisarme el número de sacos cemento tiene en su poder. También propenda que mingas coleccionen piedra río, para repavimentar calle principal cuenta Obras Públicas, después nivelar superficie. No es posible poner lastre superficie. Director de OO. PP. del Azuay y Cañar’.

Por el texto del telegrama anterior, comprenderá Ud. que la reparación de la calle principal va a tomar a su cargo la Dirección de Obras Públicas, debiendo suspenderse la que esté efectuándose por cuenta del concejo, toda vez que se ha conseguido la positiva ayuda del ramo indicado, a fin de agravar las pequeñas rentas de que dispone la parroquia; debiendo estas emplearse en otras obras de urgente e inaplazable necesidad, eso sí que de los fondos parroquiales se destine una cantidad para los gastos de fuerza a las gentes que concurran a las mingas, debiendo pagarse oportunamente los comprobantes que por tal concepto se presentará a la corporación [...].

F) Tomás Sacoto, presidente”.

19 de septiembre de 1939

El teniente político pide cancelar el valor de la chicha consumida en la minga

“Señor Presidente del M. I. Concejo de Azogues

Señor.

Pongo en su conocimiento que se le adeuda a la señora Isaura Urgilés, por la chicha ocupada el día viernes 15 que se llevó a cabo la minga, en la que se ha acarreado piedra del río al camino principal de Biblián, en la forma siguiente:

Por 10 y medio barriles de chicha a S/.8.00, total: S/.84.00.

Por un litro de aguardiente a S/. 4.40, total: S/.4.40.

Por dos acémilas para notificar a los mingados S/.2.00. Suma un total de: S/.90.40.

Agradeceré señor presidente, ordenar el pago con la oportunidad debida ya que el viernes próximo tenemos otra minga y necesitamos de más chicha para dar a los mingados.

f) Simón A. Salamea, teniente político”.

1 de octubre de 1939

El teniente político solicita revisar la obra pública en Biblián

El funcionario remitió un telegrama a las autoridades de Azogues.

“El ‘Comité pro embellecimiento Biblián’ no está satisfecho con reparación hecha por el contratista Idrovo. Espero su venida mañana a que se informe lo conveniente.

f) Teniente político”.

2 de octubre de 1939

El burgomaestre reclama al teniente político por no entregar información veraz sobre la reconstrucción de la casa municipal

“A solicitud mía, Ud. informó en oficio N°4, fecha 20 de septiembre último, que el contratista Idrovo había terminado una pieza de la casa municipal, o sea la reparación que correspondía hacer, indicando también que tenía comprado material para entablados, razón por la que se ha hecho un segundo anticipo de dinero. Ahora, me extraña que Ud. haya teleografiado al inspector de OO. PP., indicando que el ‘Comité pro embellecimiento de Biblián’ no está satisfecho con dicha reparación. Por otra parte, el presidente del comité, señor Tomás Sacoto ha informado verbalmente a la secretaría municipal, que la obra en reparación marchaba bien. Como el inspector de Obras Públicas ha renunciado, se mandará a otro empleado para que se cerciore el estado de los trabajos y visto su informe se resolverá lo más conveniente. Ya que Ud. que debe ser más interesado en esas obras, no ha sabido informar debidamente.

f) Presidente del Concejo”.

30 de octubre de 1939

Avanzan las obras de reconstrucción de la casa municipal

El teniente Simón A. Salamea informó al municipio de Azogues, del avance de los trabajos de reconstrucción de la casa municipal.

“[...] La Junta Parroquial presidida por el suscrito, con la concurrencia del señor Tomás Sacoto, vocal principal y del señor Adolfo Palomeque Argudo, director de la escuela Daniel Muñoz de esta, en vista de los trabajos realizados por el contratista señor Luis M. Idrovo, resolvió dirigirse a su autoridad para manifestar que el referido contratista continúa con los trabajos de reparación de la casa municipal de esta parroquia [...].

f) Simón A. Salamea, teniente político”.

22 de noviembre de 1939

La Junta Parroquial se reúne para establecer el presupuesto para la construcción de una piscina y de otras obras de carácter urgente

“En los veinte y dos días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, en el despacho de la tenencia política principal de Biblián, se constituyó la Junta Parroquial de esta, compuesta de los señores Miguel Argudo Rodas, teniente político principal, presidente de la Junta; del señor Adolfo Palomeque Argudo, director de la escuela Daniel Muñoz y don Tomás Sacoto, vocal nombrado por el muy ilustre concejo cantonal, con la intervención del secretario ad hoc que se le nombra para este acto, al señor Maximiliano Márquez, quien encontrándose presente, previo al juramento de ley, ofreció desempeñarlo bien y legalmente el cargo que se le ha conferido, con el objeto de tratar acerca de la inmediata inversión de la cantidad de un mil sucres, que la ilustre municipalidad del cantón Azogues, en resolución llevada a cabo en la sesión del día diez y siete de los corrientes a la cual asistió el vocal principal de la junta de esta, don Tomás Sacoto M., se sirvió asignar para las obras de adelanto material de esta parroquia. Habiéndose discutido ampliamente la manera y forma acertada para dicha inversión se acordó por unanimidad destinar quinientos sucres para la plazoleta que debe arreglarse en los terrenos donados para el objeto por el señor don Tomás Sacoto y los otros quinientos sucres, en la construcción de una piscina pública en los terrenos donados también por el señor Miguel Argudo Rodas y cuya escritura de donación está lista a suscribirse, tan pronto como la ilustre municipalidad le notifique. También se resolvió emplear los trabajos de arreglo de la calle ‘Cuenca’ que conduce directamente al sitio donde se halla ubicada la piscina, cuyos trabajos hallanse iniciados con los fondos de suscripción popular, recolectados por los miembros del comité pro embellecimiento de Biblián. Los fondos destinados para el arreglo de la calle ‘Cuenca’ en mención, son cincuenta y cinco sucres mensuales que de su sueldo y en mejoramiento de su tierra natal, destina el actual teniente político principal, señor Miguel Argudo Rodas [...].

f) Maximiliano Márquez, secretario”.

24 de noviembre de 1939

La municipalidad de Azogues autoriza a la Junta Parroquial utilizar los fondos para la construcción de la plazoleta y la piscina pública

El presidente del concejo comunicó al presidente de la junta parroquial que, en sesión del 23 de noviembre, el ayuntamiento conoció el oficio y el acta de la sesión de la Junta Parroquial de Biblián, y resolvió “autorizar el gasto de la suma de los mil sucres asignados por este municipio, en la forma acordada por esa junta; es decir, quinientos sucres para la plazoleta que debe construirse en los terrenos donados para el objeto por el señor Tomás Sacoto, y los otros quinientos sucres en la construcción de la piscina pública, en los terrenos donados también por el señor Miguel Argudo Rodas, y cuya escritura de donación debe suscribirse dentro de breves días [...]”.

27 de noviembre de 1939

Se asigna dinero para el cementerio municipal

En una comunicación enviada al presidente del ‘Comité pro embellecimiento de Biblián’, Tomás Sacoto, el presidente de la municipalidad le indicó que: “[...] Por informe de tesorería municipal, esa parroquia cuenta con cien sucres ochenta centavos, de fondos ingresados para el cementerio en el presente año”.

6 de diciembre de 1939

El cabildo solicita al contratista Luis Idrovo Molina la entrega de la obra de reconstrucción de la casa municipal

[...] El ilustre concejo cantonal que presido, en sesión ordinaria del día 30 de noviembre último, conoció de su pedimento tendiente a solicitar se le supla la suma de doscientos sucres para la terminación de la reparación de la casa municipal de esa parroquia, y resolvió negar dicha solicitud, y pedirle que, de acuerdo con las cláusulas del contrato celebrado para el efecto, proceda a entregar la obra a su cargo, ya que ha transcurrido más del plazo estipulado en el mismo [...].

f) José Alberto Aguilar, Presidente del Concejo”.

1940

Jorge Burbano de Lara, Director de OO. PP. del Cañar y Azuay, señala que se requiere presupuesto para concluir las obras en Biblián

La carta fue enviada al burgomaestre y en ella el técnico señaló que:

[...] De no asignarse fondos en el presupuesto del próximo año, quedará inconcluso la terminación de la plaza principal, inclusive la construcción del muro de contención de tierras que está a terminarse en la parte posterior de la misma. De la misma manera, quedará inconcluso, el trabajo de reparación de la calle principal, por lo que solicito de Ud. se digne obtener la asignación anual de S/.15.000,00 para este objeto, tanto más que en esta suma se incluye la reparación del puente que se halla a la entrada de la población y cuyo estado de deterioro, obliga inmediata atención, tanto más urgente cuanto que este

puente, en caso de destrucción, interrumpiría el tráfico en la carretera, por lo que juzgo de importancia los fondos indicados [...]”.

10 de abril de 1940

El cabildo ordena que se realicen varias tareas urgentes en Biblián

El presidente de la municipalidad, José Alberto Aguilar, ordenó al teniente político la ejecución inmediata de algunas tareas urgentes en la parroquia de Biblián. Entre las medidas adoptadas, autorizó el gasto de catorce sucres semanales para el pago de la chicha utilizada en las mingas destinadas a la reparación de la calle principal. Asimismo, ordenó al comisario de ornato que procediera a la demolición de la vivienda de Francisca Dávila, por constituir una amenaza, debido a su estado ruinoso y representar un riesgo para la salud de los moradores, al haberse convertido en foco de infección. Además, señaló que, en los próximos días, se emitirían las órdenes correspondientes para la reparación de un aula de la escuela Daniel Muñoz y para el envío de un trabajador encargado de realizar la conexión de trescientos metros de tubería del sistema de agua potable.⁸

11 de junio de 1940

La ruptura de la tubería de agua afecta a la población

El teniente político solicitó la intervención urgente del municipio para reparar la tubería de agua que abastecía a la población de la parroquia, la cual se rompió en dos tramos. Encareció a las autoridades el envío urgente de un empleado especializado, provisto de una tarraja y de tubos de pulgada y media, para realizar las reparaciones necesarias.

20 de septiembre de 1940

Se designa al portero de los servicios higiénicos parroquiales

La municipalidad designó a José Elías Cabrera como portero de los servicios higiénicos de la parroquia, con un sueldo mensual de cincuenta sucres.

28 de octubre de 1940

Las autoridades municipales entregan 44 quintales de cal para la construcción del muro de la plaza principal

En una comunicación enviada a Roberto Muñoz, teniente político de la parroquia, el presidente de la municipalidad le informó que ha dispuesto el envío de 44 quintales de cal para los trabajos de reparación del muro de contención de la plaza principal de la parroquia. El valor de cada quintal ascendía a 2.50 sucres, lo que sumaba un total de 110.00 sucres.

⁸ La casa de Francisca Dávila estaba deteriorada y convertida en una letrina.

3 de septiembre de 1941

La empresa ‘José M. Ochoa’ oferta sus servicios de luz eléctrica para Azogues y Biblián

Pompeyo Ochoa representante de la empresa, envió a las autoridades la propuesta sobre los servicios de luz eléctrica.

“La Empresa ‘José M. Ochoa’ se compromete a realizar el servicio de luz eléctrica en las calles, plazas y establecimientos municipales, tanto en la parroquia central de Azogues como de Biblián.

1.-El municipio se compromete a ocupar de la Empresa Ochoa la misma cantidad de wátios, que ocupa en la actualidad, o sea doce mil doscientos wátios, pagando a razón de doce centavos por cada watio de luz, entendiéndose que, si necesitare ocupar mayor número de luz en el futuro, estos serán pagados a razón de los doce centavos establecidos en cada mes.

2.-Por los doce centavos mensuales por cada watio de luz, la empresa se obliga a renovar de su cuenta, todos los focos que se quemaren en el servicio y a reponer los que se robaren o desaparecieren, inclusive todo otro material eléctrico, como alambre, boquillas, postería, etc., de manera que el municipio, por este concepto, no tendría que pagar ni un solo centavo, advirtiéndose que esta obligación no se refiere únicamente a los focos de alumbrado público, sino que comprende también la reposición de los instalados en los establecimientos y oficinas municipales.

En el caso que el municipio quisiera correr con todas las reposiciones de que habla, en el acápite anterior, la empresa se compromete a realizar el servicio, por solo la cantidad de diez centavos por watio.

3.-Los doce mil doscientos wátios seguirán repartidos tanto en la parroquia central como en la de Biblián, en la misma forma como está actualmente, y si alguna reforma se hiciera necesaria, por cualquier motivo, esta se hará de acuerdo entre el municipio y la empresa.

4.- El ayuntamiento se compromete a proteger a la empresa por medio del comisario municipal y las autoridades de policía, a fin de indagar sobre los autores de posibles daños causados y procurar el consiguiente castigo para los infractores, así como la indemnización para la empresa, de parte de estos.

5.- La empresa proporcionará gratuitamente y por todo el tiempo que dure este contrato, el alumbrado ocasional que necesite el municipio para las fiestas patrias, en los lugares que fueren ordenados. Así mismo, la empresa sostendrá gratuitamente el servicio permanente del alumbrado en el portal de la casa municipal y en las dependencias municipales de la misma casa.

6. El comisario municipal o cualquier otro empleado municipal que designe el ayuntamiento, pondrá en conocimiento de la empresa, los focos que no estén en servicio, ya sea porque se hayan quemado o porque hayan desaparecido, siendo obligación de la empresa renovar inmediatamente, en el caso de que el contrato se verifique por los doce centavos mensuales y no por los diez.

7.- La duración del alumbrado será de desde las seis de la tarde a las seis de la mañana [...].”

La empresa Ochoa, además considera que el contrato debe durar un mínimo de cuatro años y podrá cederse este a terceras personas, sin alteración de los deberes y derechos.

El contrato anterior, con la Empresa Ochoa, expiró el 30 de agosto de 1941 y el municipio no renovó y convocó a una nueva licitación para cubrir este servicio.

5 de septiembre de 1941

Humberto Vela remite el informe de expropiaciones para el ensanchamiento y rectificación de la carretera

La carta fue enviada por el director de Obras Públicas al presidente de la municipalidad.

“[...] Contesto a su atento oficio N°476, del 22 de agosto próximo pasado en que se sirve Ud. indicar que en compañía del señor inspector de OO. PP. municipales, don Alfonso Silva, me trasladé a Biblián y efectúe el avalúo de los inmuebles que deben ser expropiados para el ensanchamiento y rectificación de la carretera.

Procedí en primer lugar al levantamiento topográfico de la zona, al dibujo y al trazado del proyecto; una copia he suministrado al señor Silva para que presentara al ilustre concejo que Ud. preside, para su consideración.

Cinco son las propiedades afectadas por la rectificación constante en el proyecto y todos los propietarios de los edificios han manifestado la conformidad con la propuesta de reconstruir las casas, sujetándose al proyecto y pagando la indemnización por las fajas ocupadas.

La propiedad de Darío Calle se le ocupa en un área de 7,14 m².

La segunda de los herederos de Carpio se ocupa 10, 12 m².

El zaguán común de los herederos de Carpio y Darío Calle se ocupa 2,29 m².

En la propiedad de las hermanas Carmen y Digna Cabrera se ocupa el área de 37,92 m².

En la propiedad de Mercedes Lasso se le ocupa prácticamente todo el inmueble de 120,20 m².

Y en la propiedad de Silverio Chimborazo y esposa se le ocupa el área de 12,25 m².

Área total a expropiarse: 189,92 m².

El avalúo por metro cuadrado es de S/.2.00, lo que da un tota, de S/.379,84.

A Darío Calle por 7,14 m²...S/.14.28.

Herederos de Carpio por 10,12 m²...S/.20,24.

Zaguán común de los herederos de Carpio y Darío Calle por 2,29 m²...S/.4,58.

Hermanas Carmen y Digna Cabrera por 37.92 m²...S/.240.40.

Mercedes Lasso por 120,20 m²... S/.240, 40.

Silverio Chimborazo y señora por 12,25...S/.24.50.

Valor total a indemnizarse por la expropiación S/.379.84.

Juzgo equitativo la reconstrucción de estas viviendas, pues se trata de gente pobre que consideran su casita como un elemento primordial de vida; por otra parte, para ese ilustre

concejo no le será muy gravoso la reconstrucción, pues posee materiales de desecho que remplazarían a los que se destruyeran por demolición [...].

f) Ing. Humberto Vela, director de OO.PP. del Cañar”.

18 de diciembre de 1941

El teniente político, Humberto Bustos, denuncia el cierre del camino que conduce a los tanques de agua de Cazhicay-Chaullagüin

La queja fue remitida a la máxima autoridad de Azogues.

[...] Llevo a su conocimiento que, hace algunos días, Juan José Lozano, residente en ‘Cazhcay-Chaullagüin’, de esta parroquia, ha cerrado la entrada de un camino que conducía hacia los tanques donde se capta el agua para el uso de este pueblo, y ha borrado barreteando gran parte del camino, en el que aún ha sembrado.

Dicho camino ha existido desde hace cerca de 30 años, como servidumbre de tránsito, entre los individuos que tienen sus fracciones de tierra hacia el oriente en el indicado punto, partiendo de un camino público; más desde el año en que se trabajaron los tanques, este camino se ha constituido en público, puesto que la mayor parte de los moradores de ese lugar, hacen uso para ir a sus propiedades y ocupar el agua.

Espero que Ud. en vista de la manifestación que le hago, y por cuanto el indicado Lozano se ha negado a quitar los atajos que ha puesto, dicte las medidas que creyere convenientes.

f) Humberto Bustos, teniente político de Biblián”.

1942

Alfonso Silva detalla sobre las obras en Biblián

El funcionario de obras públicas municipales, en comunicación enviada a las autoridades, señaló lo siguiente: “en Biblián se ha terminado el tramo de la escuela de varones en el frente que da a la plaza. Ayuda en la construcción de la carretera a la gruta, que se llevará a cabo con el sistema de mingas. Reparación y rectificación de la calle Bolívar”.

Junio de 1942

Los habitantes de Nazón solicitan al municipio la asignación de recursos para la reconstrucción del puente sobre el río Burgay

La comunicación fue remitida a Vicente Aurelio Crespo, presidente de la municipalidad.

“Los suscritos, vecinos de Nazón, perteneciente a la parroquia de Biblián, a usted, respetuosamente, exponemos:

Íntimamente conocedores del patriotismo que caracteriza a todos y cada uno de los distinguidos miembros integrantes del ilustre ayuntamiento, dignamente presidido por usted, no hemos vacilado en acudir por su importante órgano, a la corporación edilicia en busca de una ayuda pecuniaria, a fin de proceder cuanto antes, a la reparación del puente que se halla sobre el río Burgay en el punto indicado, puente que como no se

escapa a su recto criterio, es de mucha importancia, una vez que nos comunica con Biblián, Azogues, Déleg; en la actualidad y en virtud de las fuertes crecientes habidas recientemente, se halla en muy malas condiciones y de un momento a otro podemos quedar incomunicados con los lugares indicados, en cuyo caso las transacciones comerciales serían imposibles.

Por lo expuesto y tomando en consideración que el municipio actual, como es palmario, se preocupa del hondamente de la vialidad, levantamos nuestra humilde voz, en actitud de que se remedie nuestra situación aflictiva, mandando a reparar cuanto antes, el susodicho puente y para que el concejo opere con pleno conocimiento de causa, esperamos que nombre una comisión de su seno, a quienes pondremos de manifiesto todos los particulares apuntados y más que todo, para que con pleno conocimiento de causa, formule el respectivo presupuesto de gastos [...].

f) Pobladores de Nazón”.

1942

Manuel Carpio ofrece al Municipio de Azogues la venta su red telefónica

Carpio Tenorio remitió la comunicación al burgomaestre.

“[...] Manuel Carpio Tenorio, vecino de esta parroquia, ante Ud. y por su digno órgano al muy ilustre concejo cantonal.

Que soy dueño de una red telefónica, puesto en servicio entre esa ciudad y la parroquia de Biblián, conteniendo la indicada red, la cantidad de ocho quintales de alambre y, además, dos teléfonos en buenas condiciones.

Por intereses que miran a mi economía personal y, antes de ofrecer en venta a una tercera persona dicha instalación, me he visto obligado como buen ciudadano y amante del progreso de mi tierra, a ofrecer primeramente en venta al muy ilustre concejo municipal, por su digno intermedio, la instalación en referencia, por el precio de tres mil seis cientos sucres.

No es por demás indicar al señor presidente y a la muy ilustre municipalidad, que adquiriendo en propiedad dicha instalación, adelantaría los servicios administrativos entre esta ciudad y la planta eléctrica, actualmente de propiedad de esa municipalidad y, de esta, a la parroquia de Biblián.

F) Manuel Carpio Tenorio”.

29 de septiembre de 1942

El cabildo de Azogues ordena se pague las indemnizaciones a las familias afectadas por la ampliación de la calle ‘Mariscal Sucre’

“[...] El ilustre ayuntamiento que presido, en sesión extraordinaria, del 28 de los corrientes, adquirió las siguientes propiedades para el ensanchamiento y rectificación de la calle ‘Mariscal Sucre’, de la parroquia de Biblián: casa de propiedad de Silverio Chimborazo y su mujer Zoila Zumba, en la superficie de 16.20 metros cuadrados, por la suma de setecientos treinta sucres (S/.730.00), la casa de dos pisos de Alejo Pulgarín,

con la superficie de 25,50 metros cuadrados, por un mil cien sucres (S/.1.100.00); la casa de Carlos Antonio Dumán, en la superficie de 43,75 metros cuadrados, la cantidad de un mil cien sucres (S/.1.100.00); la casa de Miguel Ángel Urgilés y su mujer Mercedes Palomino, en la superficie de 9,10 metros cuadrados, por la suma de doscientos cincuenta y siete sucres sesenta centavos (S/.257,60) y la propiedad de Ignacia Ortiz, en la superficie de 18 metros cuadrados, por la suma de ochocientos setenta sucres (S/.870.00), valores que, sumados, dan la suma de cuatro mil cincuenta y siete sucres sesenta centavos (S/.4.057,60) que Ud. les pagará con imputación a la asignación del gobierno para mejoras urbanas de Biblián y las partidas números 87 y 89 del vigente presupuesto municipal [...].

f) Vicente Aurelio Crespo, presidente del concejo”.

16 de octubre de 1942

¡A prepararse para la llegada del ferrocarril! La Junta Parroquial solicita ayuda económica a las autoridades de Azogues

“[...] La necesidad y exigencias de los pueblos crece y aumenta cada vez más, con el avance de la cultura y civilización; en este especialísimo caso, encuéntrase la floreciente población de Biblián, que en breve será la estación ferroviaria, signo indudable de adelanto y progreso de las ciudades del austro ecuatoriano. Biblián necesita adecentar su población con mayor número de fábricas, con la prolongación y ensanchamiento de calles, levantamiento de murallas, higienización, canalización, etc., para presentarse como un pueblo culto y digno de respeto; en esta virtud, el pueblo íntegro de Biblián, por intermedio de la Junta Parroquial, solicita apoyo y decidido apoyo de parte de esa entusiasta corporación edilicia, compuesta en su totalidad de elementos dinámicos y esencialmente honrados. La aspiración de Biblián es un imperativo de la hora y por lo mismo, la ilustre municipalidad tomará singular atención a este inaplazable asunto.

Por lo pronto, señor presidente, la Junta Parroquial, solicita que se promueva una licitación para la construcción de un tramo adyacente al local escolar de esta, ya que para este fin cuenta la parroquia con la asignación de tres mil sucres; además la prolongación de las calles ‘Tres de Noviembre’ y ‘Avenida Daniel Muñoz’, como obras de vital importancia para este pueblo; de consiguiente, sería muy deseable que, tomando en cuenta este justo pedimento, la municipalidad se dignará nombrar una comisión compuesta de su seno, inclusive del Sr. director de OO. PP. MM. para que cuanto antes estudie y cristalice en realidad el sincero deseo de este pueblo honrado y laborioso. Del Sr. presidente, muy atentamente.

f) José Rafael Rodas, presidente”.

1942

Piden compensación económica por el derrocamiento de la casa de Josefina Carpio

La queja fue remitida al ayuntamiento.

“Manuel Carpio Tenorio, procurador de Josefina Carpio viuda de Cabrera y sus hijas Ofelia y Laura Cabrera, ante Ud. respetuosamente me permito hacer el siguiente reclamo:

Hace seis meses, más o menos, el señor Ingeniero Vela, de ingratos recuerdos, por la serie de arbitrariedades que cometió cuando se encontraba desempeñando la dirección de OO. PP. de esta provincia; de manera violenta y abusiva, ordenó demoler una casa en el centro de esta parroquia, de propiedad de una pobre viuda e hijas huérfanas, cuyos nombres arriba he mencionado; en estas circunstancias, el suscrito como apoderado se vio obligado a protestar enérgicamente, a fin de que no proceda a cometer aquel atropello, puesto que no obraba de acuerdo con la ley.

En esta situación, se acercaron a mi casa de habitación, el Sr. Luis M. Idrovo, actual miembro de esa ilustre municipalidad, por una parte, y el Sr. Carlos S. Abad, digno coterráneo, con el objeto de solicitarme que acceda para dicha demolición, ofreciéndome bajo su palabra de caballero y concejal comisionado de OO. PP., mandar a demoler por cuenta del municipio y pagar el área del terreno y perjuicios; al tratarse de personas honorables y porque también se trataba de un beneficio público, acepté la petición confiado siempre en la oferta del Sr. concejal Idrovo; cual mi sorpresa, sufrí un verdadero engaño, pues solo se procedió hacer abrir la cubierta de la casa, dejando abandonado todo a su intemperie, tumbados, entablados y de esta manera, sufriendo inmensos perjuicios de los infelices dueños, que han quedado privados de su única propiedad, sin tener a donde alojarse.

Sr. Presidente, conocedor de la filantropía de Ud. y de los miembros de su ilustre corporación, me permito suplicarles a nombre de mis representadas, que tomando en cuenta de la infelicidad de la viuda y huérfanas y haciendo un acto de humanitaria justicia, se sirva ordenar el pago de los perjuicios, previa su respectiva tasación, en igual forma como verificaron a varios dueños por el mismo concepto, quienes se resistieron a autorizar la demolición de sus casas, mientras no se les indemnice [...].

f) Manuel María Carpio T.”

El 4 de enero de 1943, Ezequiel Robalino director de OO. PP. MM., informó al presidente del concejo municipal que se debe cancelar a la Sra. Carpio, por concepto de indemnización, el monto de S/.727,88.

1942

Se ejecutan mejoras en la construcción de la carretera Biblián-Nazón

En un informe presentado a las autoridades del municipio de Azogues, se recalcó que: “[...] En la parroquia de Biblián, hacia el lado norte, en la sección de Nazón, se ha construido un kilómetro de vía, debido también al esfuerzo de muchos propietarios de las haciendas a quienes beneficiará esta obra; igualmente la ilustre municipalidad, tomando en cuenta que es una de las obligaciones fomentar la vialidad y la agricultura, ha prestado el apoyo necesario para la ejecución de tales trabajos [...]”.

1942

Obras urbanas en la parroquia de Biblián

“[...] Para el ensanchamiento de las calles en la parroquia de Biblián, ha sido necesario efectuar varias expropiaciones de las áreas de terreno que ocupaban en parte la vía pública; siendo también indispensable la demolición de los edificios existentes que ocupaban dicha vía. Para estos trabajos se han empleado de fondos especiales la cantidad de S/.4.027,00. Con este procedimiento, la calle principal de la población ha dado ya un mejor aspecto y se ha cumplido siquiera en parte con el reglamento de ornato y embellecimiento [...]”.

22 de enero de 1943

Informe sobre la romana municipal y las tuberías de agua de Biblián

El comisario municipal de Azogues envió el informe a la máxima autoridad municipal.

“[...] En cumplimiento de los deberes inherentes al cargo que desempeño, el día domingo, que contábamos 17 del actual, en compañía del señor secretario de este despacho, señor Manuel Ayora, inspector de mercados, inspector de aguas y dos jornaleros a órdenes de esta comisaría, me trasladé a la parroquia de Biblián, con el objeto de efectuar la aferición de pesas y medidas, inspeccionar y constatar el servicio de agua potable y controlar las respectivas instalaciones y además, fijar precios equitativos en el mercado.

Al referirme a pesas y medidas, cúpleme indicar a Ud., en primer lugar, que lo más escandaloso y notorio ha sido la romana municipal, la misma que tiene una diferencia de tres libras en quintal menos, por desperfectos en dicha romana, según manifestó el asentista. Razón por la cual, y en salvaguarda de los intereses de la colectividad, procedí al decomiso de dicha romana, depositándolo en poder del señor teniente político de la citada parroquia, hasta cuando el ilustre ayuntamiento, ordene lo conveniente. A comerciantes particulares también se les ha decomisado algunas pesas y medidas por ilegales, las mismas que se encuentran en el despacho de la comisaría, además se les ha impuesto la pena correspondiente.

Se constató un daño en la tubería que conduce el agua de su origen al tanque de distribución, en el punto denominado Llavazhí, daño que necesita de soldadura; dos roturas en los tubos que surten agua en los grifos instalados en la carretera cerca de la ‘Piedra del Tope’, para cuya compostura se hace necesario dos nudos universales. Se decomisó una llave pico clandestina, habiendo manifestado el ocupante de dicha llave, señor Luis Alberto Miranda, que el arrendó la casa ya con esa instalación y que se obligaba a satisfacer el valor del impuesto por un año [...]”.

El 8 de febrero de 1943, el presidente del municipio, José Alberto Aguilar, ordenó que se traslade a Biblián la romana de plataforma, marca Lowel, comprada a la empresa ‘José M. Ochoa U.’.

1 de abril de 1943

Informe sobre el estado de los tanques de agua de Biblián

Ezequiel Robalino, Director de Obras Públicas Municipales, emitió el siguiente informe:

“[...] Las grietas que se han presentado en los contornos del tanque de presión del agua potable de Biblián, no son en forma aislada o parcial, es un asentamiento de algunas hectáreas que tiene su origen, a no dudarlo, en la filtración de las aguas lluvias, una vez que, en épocas anteriores, también se ha producido el mismo fenómeno.

La abertura pasa por los lados W y S del tanque sin que hasta el momento se presentara señal alguna en las paredes ni en la base del mismo. Los muros laterales del cercamiento están caídos en parte, arrastrados por este asentamiento que es de gran superficie, y en parte se hallan rotos y separados del cuerpo total.

Como no se encontraba el señor teniente político del lugar, no he podido indicar que hiciera desarmar estos muros, recogiendo los adobes y tejas; uno de los señores vocales de la Junta Parroquial, conoció mi deseo de hacer ese trabajo, pero no fue posible hacer mayor empeño por ausencia del político [...]”.

12 de junio de 1943

Manuel Carpio Tenorio comunica al burgomaestre de Azogues que asumió la responsabilidad de la administración de la luz eléctrica en Biblián

“[...] En el afán de servir a mi pueblo y al muy ilustre concejo que Ud. merecidamente preside, tomé a mi cargo la administración y cuidado del servicio de luz y de su instalación y para procurar con desinteresado patriotismo un mejor servicio a esta población, pues el nombrado señor E. C. se manifestó inadecuado para atener este ramo por falta de conocimientos, tiempo, etc. Digo que acepté a E. C. tomar su obligación en forma patriótica y desinteresada por cuanto el irrisorio sueldo de S/. 60.00 para un servicio tan complicado, no puede interesarle a quien se precia estricto, honrado y cumplidor de sus obligaciones. Los S/.60 asignados en el presupuesto municipal, para el empleado C., los pagaba a dos individuos especializados en las líneas e instalaciones eléctricas, en esta forma: treinta sucres a V. P. y treinta a C. F. mensuales, por lo cual dichas personas se encontraban a mis órdenes para el mencionado servicio. Más, como de nada sirve el contar con empleados capacitados, si careciendo de todo elemento para el buen mantenimiento del servicio, he comprobado que solamente contamos con la mala voluntad del Ing. Robalino en perjuicio de Biblián.

Por lo expuesto, señor presidente, me permito suplicarle designar para este cuidado a otra persona que responda a las aspiraciones del Sr. Robalino [...]”.

f) Manuel Carpio T.”.

5 de diciembre de 1943

La Junta Parroquial resuelve que se construyan las obras inaplazables en Biblián

“En la parroquia de Biblián cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en el local de la escuela municipal, los señores José Rafael Rodas, teniente político y presidente de la Junta Parroquial, Luis Manuel Carpio y Luis A. Salamea, vocales principales de la junta, con intervención del señor Víctor García N., nombrado secretario ad-hoc, por cuanto no existe titular, se instala la sesión, dándose lectura al acta anterior por orden de la presidencia. Luego el señor José Rafael Rodas, en su calidad

de presidente, insinuó a los demás miembros, la conveniencia de invertir lo antes posible, los fondos existentes en tesorería municipal por concepto de mejoras urbanas de Biblián y dotadas por el supremo gobierno, realizando obras inaplazables y de imperiosa necesidad para la parroquia. Los demás miembros aceptan la insinuación de la presidencia y por unanimidad resuelve la junta, lo siguiente. Primero, reparación de calles por medio de cuadrillas; segundo, prolongación de dos paredes de adobe y construcción de una pared de bahareque en el tanque de agua potable, según indicación del ingeniero Toledo; tercero, compra de tubos para recoger los sobrantes del tanque de agua, según indicación técnica y en la extensión de dos cuerdas de distancia; cuarto, construcción del muro de la plaza, hacia el frente de la casa del señor Manuel M. Carpio; quinto, pavimentación de dos calles alrededor de la plaza y que se encuentran ya canalizadas; sexto, pago de cinco meses de arriendo de dos cuartos que han servido y sirven aún de cárcel en esta parroquia, al señor Antonio Salamea [...].

f) Víctor García, secretario ad-hoc”.

11 de diciembre de 1943

Luis M. Idrovo presenta una propuesta para cerrar el tanque de agua

La comunicación la dirigió a los concejales municipales.

[...] Luis María Idrovo Molina, vecino de la parroquia de Biblián, a la ilustre corporación municipal, me presento y digo:

Que sabedor de que el ilustre ayuntamiento cantonal trata de mandar a cerrar el lugar donde se halla ubicado el tanque de distribución de agua potable de la parroquia de Biblián, tengo a bien presentar la siguiente propuesta para efectuar dicho trabajo:

Construiré una pared de bahareque al lado sur del mentado tanque, la que irá sobre riostra o solera que descansa en los contrafuertes del tanque y trabada en las paredes oriental y occidental.

El alto de la pared será igual a las actuales de adobe, tendrá los pilares necesarios, con dos aleros de lado y lado, que tendrán sesenta centímetros de salida, cubiertos de teja.

Completaré las paredes oriental y occidental con los adobes necesarios.

La pared ofrezco entregar revocada. El plazo para la entrega será de un mes.

El precio por el que me comprometo a hacer la obra, es la suma de seis cientos veinte y un sucres noventa centavos, o sea con un diez por ciento de recargo como contratista, sobre el valor calculado por el señor ingeniero, director de obras públicas del Cañar.

Los pagos me harán en esta forma: cuatrocientos sucres de contado y el resto a la entrega de la obra, que será hecha a una comisión que para el efecto designare el ilustre concejo.

Por el cumplimiento de la obra y por el anticipo, ofrezco garantía de los señores Jesús Miguel Vicuña y Hortensia Vicuña.

Esperando se me dé a conocer el resultado de esta propuesta, me suscribo del señor presidente, muy atentamente.

f) Luis Ma. Idrovo Molina”.

18 de diciembre de 1943

El municipio ordena el pago por los materiales utilizados para obras de Biblián

El presidente del concejo ordenó que se pague a Eliseo Rivera Fernández, Samuel Rivera Fernández y Mariano García Lema, por el transporte de piedras del río para la reparación de la calle 'Mariscal Sucre' 252.00 sucres. Además, ordenó se cancele a Abel Cabrera y Eulogio Cárdenas 12.00 sucres por la venta de sacos vacíos y piola para los trabajos de reparación de la calle 'Mariscal Sucre'.

1943-1944

Avanzan las obras de construcción de la vía férrea

En octubre de 1942, mediante Decreto Legislativo, se creó la Junta Administrativa del Ferrocarril Sibambe-Cuenca.

La Junta estuvo integrada por Gonzalo Cordero Crespo, representante del Concejo Cantonal de Cuenca; Carlos Abad, representante del Concejo de Azogues; Rafael Vintimilla Muñoz, representante de los centros agrícolas de Cañar y Azuay; Arturo Cisneros, representante de las cámaras de comercio de Azuay y Cañar; y Enrique Arízaga, delegado de Obras Públicas y Ferrocarriles

Enrique Arízaga asumió la Presidencia de la Junta; Arturo Cisneros fue designado vicepresidente y Ricardo Malo, secretario.

Entre julio de 1942 y junio de 1943; es decir, en el transcurso de once meses, se ejecutaron importantes obras de infraestructura. El tendido de los rieles llegó prácticamente hasta la zona de Mosquera, en la parte alta de Biblián; además, se construyeron varios puentes, túneles y terraplenes entre Tambo, Cañar, Biblián y Azogues.

Para el año de 1943, la institución contaba con un presupuesto de 3'413.102,03 sucres, provenientes de diversas fuentes de ingreso, entre ellas: impuestos ferroviarios, rentas de explotación, pagos de deudores de años anteriores y subvenciones fiscales destinadas a la construcción de la vía férrea.

La Junta negoció con los municipios de Tungurahua la adquisición de rieles del ferrocarril al Curaray, por un monto de 1'150.000 sucres. Esta compra se realizó debido a que el conflicto bélico que afectaba a Europa y a Estados Unidos -la Segunda Guerra Mundial- impedía la importación de productos de hierro y acero.

Concluida la negociación, se dispuso el desmontaje de los rieles y demás accesorios de la línea férrea a lo largo de varios kilómetros, así como su posterior traslado desde Ambato hasta El Tambo.

Al analizar la situación económica y política internacional, la Junta expresó su preocupación ante las posibles repercusiones de la guerra mundial sobre el servicio ferroviario del país, particularmente en las actividades comerciales de las provincias del austro, que dependían del tren como principal medio de transporte de carga.

“Entre los artículos de primera necesidad y otras materias de vital importancia para las industrias que importan las provincias azuayas, cuéntase el azúcar, el arroz, la sal, las harinas, las patatas, las frutas, el algodón, la paja toquilla, el petróleo, etc. Según la estadística ferrocarrilera estas transportaciones alcanzan la apreciable cifra de 400.000 quintales o lo que es igual a 20.000 toneladas a anuales, que dejaría de alimentar los mercados y determinarían de las más importantes industrias, una vez cerrado o restringido el tráfico ferroviario”.⁹

Pese a estas restricciones, la Junta procuró mejorar el servicio ferroviario mediante la contratación de varias empresas norteamericanas para la provisión de un autocarril, vagones, rieles, ruedas para locomotoras, acero, alambre, clavos, zapatas y otras herramientas necesarias para la obra.

En diciembre de 1942, se concluyó la construcción del puente metálico San Pedro, sobre el río del mismo nombre, en la provincia del Cañar.

Durante 1943, se ejecutó la construcción de terraplenes en las cercanías de la ciudad de Azogues, a la altura del kilómetro 114. Asimismo, en toda esa zona se realizaron, mediante contratistas, diversos trabajos de mampostería y desbanque.

Tras la inauguración de la estación de El Tambo, las obras de tendido del enriado avanzaron progresivamente hacia Biblián y Azogues. En esta ardua tarea resultó fundamental el apoyo de la población, que colaboró activamente mediante mingas. Los habitantes de Biblián contribuyeron con gran entrega, respaldados por el párroco José Benigno Iglesias y las autoridades civiles.

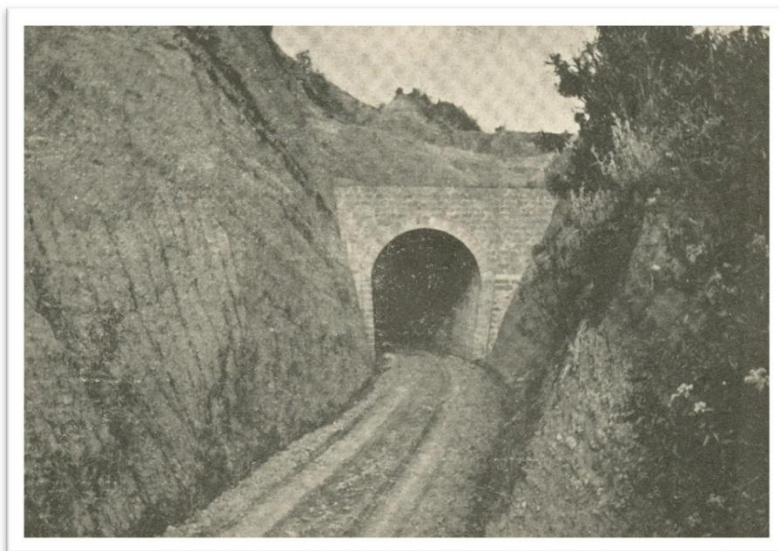
El avance de la obra no sufrió mayores retrasos, ya que los propietarios de los terrenos por donde atravesaba el trazado ferroviario, conscientes de que el ferrocarril impulsaría el progreso de la comarca, aceptaron de manera amistosa las indemnizaciones correspondientes.

Sin embargo, no todo fue éxito. En distintos puntos de este tramo, la empresa fue víctima de robos de accesorios y materiales, así como de actos de sabotaje a lo largo de la vía, lo que puso en peligro la integridad de varios funcionarios. A ello se sumaron las dificultades ocasionadas por el fuerte invierno que azotó la región, provocando derrumbes y deslaves sobre la línea férrea. Uno de los sectores más afectados fue el kilómetro 82, entre Molobog y Cahicay, circunstancia que obligó a realizar algunas variantes en el trazado.

Durante ese año, la empresa concluyó los trabajos de relleno, la construcción de una alcantarilla y la colocación de mampostería en la quebrada de Ventanas, a la altura del kilómetro 85-3.

En la estación 927-00 se ejecutaron trabajos de ensanchamiento y adecuación en el túnel N.º 3, denominado “El Trébol”, perforado en roca y con una longitud de 128 metros. Este túnel constituye el más largo construido en el ramal Sibambe-Cuenca. Las obras tuvieron como finalidad facilitar la circulación de los vehículos ferroviarios.

⁹ Informe de la Junta Administrativa del Ferrocarril Sibambe-Cuenca presentado al H. Congreso Nacional de 1943. Talleres Editorial Austral. Cuenca, 1943. Pag.14.



Túnel de Mosquera.

Mientras se realizaban labores de mantenimiento en la vía férrea y en algunos túneles ya construidos, se inició la perforación del túnel N.º6, en la zona de Molinohuaico. Las características del material rocoso y las dificultades de acceso generaron múltiples contratiempos. Los obreros que participaron en esta obra estuvieron expuestos a constantes peligros debido a los frecuentes derrumbes.

Con el propósito de facilitar la movilización de la población y de sus acémilas, la empresa reconstruyó el puente de Molinohuaico y habilitó un camino por la margen derecha del río Burgay.

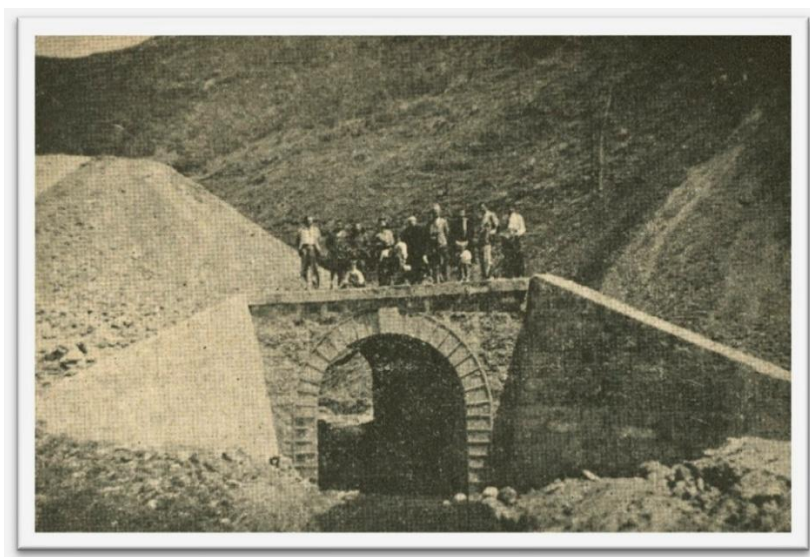
En julio de 1943, se iniciaron los trabajos de apertura del túnel N.º8 de Agüilán, con una extensión de 80 metros. Para ese año, entre El Tambo y Agüilán se encontraban construidos 44 kilómetros de vía férrea; únicamente faltaba concluir algunos tramos cortos y reparar pequeñas obras de mampostería, como atarjeas, muros y rellenos.

El ingeniero Antonio Jara Rubianes, director de la construcción, informó además que los estudios de cálculo y los planos topográficos necesarios para continuar los trabajos hasta la ciudad de Cuenca se encontraban prácticamente concluidos.

Para esos años, el tramo Durán-El Tambo y viceversa, se encontraba en pleno funcionamiento y el servicio de transporte operaba de manera eficiente entre el austro y la región costanera, especialmente hacia el puerto de Guayaquil. No obstante, el sistema afrontaba algunas dificultades derivadas, por un lado, del incremento de pasajeros y, por otro, de la insuficiencia de autocarriles para atender la demanda de transporte.

A ello se sumaron las inclemencias del tiempo. El fuerte invierno que afectó a toda la región durante esos meses provocó varios descarrilamientos y otros inconvenientes en la vía férrea.

Pese a estas dificultades, el tramo Tambo-Sibambe continuó operando con normalidad y cumpliendo los horarios establecidos, lo que generaba satisfacción entre los usuarios. Asimismo, el servicio telegráfico y telefónico se mantuvo regular en toda la región.



Autoridades civiles y religiosas de Biblián en la alcantarilla de Ventanas.

Por su parte, Jaroslav V. Jizba, ingeniero consultor de la obra, detalló en su informe a la Junta varias de las actividades ejecutadas en este tramo entre julio de 1942 y junio de 1943. Entre ellas mencionó la construcción del puente sobre el río San Pedro; alcantarillas en Ventanas y en las quebradas de Cunchincay, Sageo, Río Blanco y Barbarcote; así como las atarjeas de Molobog, Gulag, El Trébol, El Salto, Cuitún, Cazhicay y la quebrada del Pailón.

Asimismo, destacó la instalación de la línea telefónica entre Mosquera y Biblián, el proyecto del patio para la estación de Azogues y las gestiones encaminadas a culminar el tendido del enriado entre El Tambo y Biblián, entre otras obras complementarias.

Los trabajos en este tramo concluyeron entre julio y agosto de 1945, meses en los que se tenía previsto el arribo del tren a la estación de Biblián.

El coronel Estrella se entregó por completo a esta empresa y, con el apoyo del Batallón Vencedores, impulsó los trabajos en el tramo Ventanas-Biblián-Azogues.

1944

Luis M. Idrovo Molina presenta una solicitud para ejecutar la ampliación de la casa municipal donde funciona la escuela Daniel Muñoz

“Luis María Idrovo Molina, vecino de la parroquia de Biblián, ante la ilustre corporación de su merecida presidencia, hago la siguiente manifestación:

Que he visto publicados los carteles convocando licitadores para los trabajos de ampliación del local de propiedad municipal, en el que funciona la Escuela Fiscal Daniel Muñoz, en la parroquia de Biblián; y por lo mismo tengo a bien a presentarme como uno de los interesados haciendo la propuesta que a continuación indico:

De acuerdo con el plano que reposa en la secretaría municipal, me comprometería a hacer la obra en su totalidad por la suma de veinte mil seiscientos sucres (S/.20.600) y con el plazo de un año, a contar desde la fecha que se celebre la contrata. Los pagos se me harían en esta forma: diez mil sucres de contado, con la consiguiente garantía; después de tres

meses, dos mil sucres; después de seis meses, otros dos mil sucres; después de nueve meses, dos mil sucres; y el resto de los cuatro mil seis cientos sucres a la terminación y entrega de la obra.

Los materiales a emplearse en la construcción, serán de buena calidad, entendiéndose que los cimientos serán de cal y piedra y por lo demás me acojo a las indicaciones del plano y a las instrucciones técnicas del señor ingeniero que designe la ilustre municipalidad.

Suplico que sea resuelta mi propuesta lo antes posible, atentas las circunstancias de que los materiales suben día tras día y es necesario adquirirlos antes de que sufran un alza.

Espero que se me dé a conocer la resolución que se adopte con respecto a esta petición [...].

f) Luis Ma. Idrovo M”.

31 de enero de 1944

La Junta Parroquial solicita al municipio de Azogues que no suspenda las obras de mejoramiento urbano en Biblián

“Señor Presidente del I. Concejo Municipal de Azogues.

Señor.

Como se ha llegado a tener conocimiento de que I. concejo, ha resuelto suspender temporalmente los trabajos que vienen efectuándose en esta parroquia, hasta la aprobación del nuevo presupuesto, la Junta Parroquial que presido, resolvió dirigirse a Ud., solicitando la continuación de los trabajos de mejoramiento urbano, ya que aún en la actualidad existen trabajos empedrados que, en guardia de los mismos intereses de la comunidad, deben ser terminados.

Además, existe que el grande peligro que, de suspenderse los trabajos, toda la cuadrilla que ha costado incluso trabajo en organizarla, pase inmediatamente al ferrocarril, en cuyo caso quedaría truncada la labor de mejoramiento por falta de brazos. En este sentido y dadas las razones expuestas y aún constatadas hoy por el señor inspector de obras públicas municipales, recabando del I. concejo, dignamente presidida por Ud., autorice la continuación de los trabajos empezados, aunque se retrase el pago de las quincenas, admitiéndose que para este año esté presupuestado la cantidad de veinte mil sucres por cuenta del fisco para obras de mejoramiento urbano.

f) Rafael Rodas”.

23 de marzo de 1944

Gonzalo Calderón denuncia que las filtraciones de los tanques de agua potable están afectando su vivienda

“Gonzalo Calderón, vecino de la parroquia de Biblián, por su intermedio al ilustre concejo municipal, dignamente presidido por usted, expongo:

Que soy condueño de una casa ubicada en la parroquia de Biblián, en virtud de ser heredero del señor Ramón Calderón, inmueble que se halla ubicado en el sector oriental

de la plaza de dicha parroquia, un poco más abajo del tanque de distribución de agua potable.

Con motivo de que los sobrantes de agua del mentado tanque de distribución se filtran a la casa en referencia, el primer piso de ella se halla en pleno estado de deterioro y amenaza a destruirla totalmente.

En esta situación acudo, ante la honorable corporación municipal, solicitándole se digne mandar a reparar los daños causados por las filtraciones; y como medidas para el futuro, ordene que los sobrantes de agua sean desviados por otra sección, verbi gracia como se hizo el año inmediato anterior en que, por medio de una tubería, se botaban los sobrantes a una quebrada natural que queda a poca distancia [...].

f) Gonzalo Calderón”.

23 de marzo de 1944

Luis María Idrovo informa que no ha podido realizar la entrega de la obra de reparación del tanque de agua potable

“[...] Luis María Idrovo Molina, ante Ud. respetuosamente y por su órgano al ilustre ayuntamiento, comparezco y manifiesto:

Que no he podido entregar la obra materia de un contrato celebrado con la ilustre municipalidad, consistente en la fabricación de una pared del cercamiento del tanque de distribución de agua potable de la parroquia de Biblián, por cuanto recibí orden expresa del señor ingeniero director de obras públicas de que suspenda los trabajos hasta que se disecara dicho tanque que amenazaba destruirse por ciertas rajaduras que se presentaron. Creo que este particular habrá comunicado ya el señor ingeniero municipal. Como el tanque se halla ya disecado, espero que se me ordene la reanudación de los trabajos, materia de mi contrata, ya que tengo de terminar y entregar la obra lo antes posible.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer mis servicios a la ilustre corporación, para la reparación del mentado tanque, pues estoy listo a hacer por contrata los trabajos que indique el señor ingeniero municipal, de acuerdo con el detalle que oportunamente dará este técnico.

No dudo que una vez que son ventajosos los trabajos que se realizan por contratas, por ser económicos, el ilustre concejo deferirá a mi petición y dispondrá el traslado del señor ingeniero municipal para que, practicando los estudios del caso, indique los detalles consiguientes [...].

f) Luis Ma. Idrovo Molina”.

12 de abril de 1944

Augusto Bartoli detalla ante las autoridades los problemas ocasionados por el sobrante de agua en la casa de Gonzalo Calderón

“[...] Relativamente a la petición presentada por el señor Don Gonzalo Calderón y que se concretaba a pedir que el sobrante de las aguas del tanque de distribución de la

parroquia de Biblián, sean desviadas para evitar los daños que actualmente están causando a la casa del peticionario, tengo el honor de informar lo siguiente:

En ocasión de mi traslado a Biblián en el día de ayer, he tenido ocasión de cerciorarme que efectivamente las aguas en cuestión están produciendo los daños lamentados y que además pasando por la plaza principal de la parroquia son causas de desaseo, creo oportuno insinuar la construcción de un canal en piedra y cal con revestimiento de cemento para encañar dichas aguas en próxima quebradilla [...].

f) Ing. Augusto Bartoli, director de OO. PP. MM”.

12 de abril de 1944

El ingeniero Bartoli autoriza a Luis M. Idrovo proseguir con las obras de cercamiento del tanque de agua potable de la parroquia

“[...] Tengo el honor de informar lo siguiente relativamente a la petición presentada por el señor contratista Luis María Idrovo Molina, al cual se había suspendido el trabajo de cercamiento del tanque de distribución de agua potable de la parroquia de Biblián.

En el día de ayer me trasladé a esa parroquia, y se dejaron instalados los trabajos de compostura del tanque, y tan pronto que estos sean terminados, autoricé al señor contratista para que este siga en los trabajos que él tiene en contrato [...].

f) Ing. Augusto Bartoli, director de OO. PP. MM”.

27 de julio de 1944

Miguel Ángel Idrovo, inspector de obras públicas, detalla los avances de la reconstrucción de la casa-escuela de Biblián

“[...] Dando contestación a su muy atento oficio N°30, de fecha de hoy expongo lo siguiente:

Conforme lo ordenado, el día de hoy me trasladé a la parroquia de Biblián con el objeto de constatar los trabajos de reparación que deben efectuarse en la casa-escuela de dicha parroquia, para lo que me valí de un carpintero de ese lugar, quien después de revisar totalmente el tumbado y cubierta de dicho edificio, manifestaba faltar o cambiar los materiales siguientes:

19 tirantes de seis metros c/u, los que a razón de S/.1.60 el metro llegarían a costar: S/.304.

18 timones que servirán de puntales, a S/.1.00 c/u... S/.18.00.

200 carrizos, a S/.7 el ciento...S/.14.00.

2 cargas de cabuyo, S/.14.00.

100 tejas más o menos, S/.14.00. Mano de obra, o sea carpinteros, 2; peones, 2 y un albañil, a razón de S/8.00 diarios, 4 sucres y 5 sucres a cada uno respectivamente, durante ocho días que durará el trabajo S/.296.00.

3 libras de clavos de 5 y 6 pulgadas a S/.3.50... S/.10.50.

Suman un total de S/.696.50.

Estos cálculos los hago consultando los precios de actualidad de los materiales indicados. Debo manifestar, además, que en esta visita que la efectué, se encontraba presente el señor concejal don Luis M. Carpio, quien, además, como director de la referida escuela, solicitaba se tome en cuenta la blanqueada de las paredes de dicho edificio [...].

f) Miguel Ángel Idrovo, inspector de OO.PP.MM.”.

31 de agosto de 1944

Luis Benigno Rojas, administrador de la planta eléctrica municipal, informa al Concejo de Azogues sobre el alumbrado público en Biblián

“[...] Dando contestación a su atento oficio N°224 de fecha 29 de los corrientes, relativo a pedirme informe sobre el servicio de luz eléctrica, tanto en la parroquia de Biblián como en el cantón Paute, tengo a bien informar en los siguientes términos:

Según el contrato que debe existir en secretaría, de fecha 5 de septiembre de 1933, verificado por los señores herederos del señor José M. Ochoa con el I. municipio, constaba que a la parroquia de Biblián se debía dar 33 focos de 40 vatios para el servicio de alumbrado público, o sea 1.320 vatios. Hasta la fecha se ha continuado dando, eso sí, con algunas interrupciones por falta de postes, boquillas perdidas, focos robados y quemados. En cuanto a los particulares no hay interrupción en el servicio, los que pagan a razón de cinco centavos vatio [...].

Como en la actualidad, el material eléctrico y más necesarios para instalaciones han subido de precio, el I. municipio deberá tomar en cuenta para las contratas, aclarando que el cantón Biblián trabaja con 6 amperios y Paute con 3 y medio amperios [...].

f) Luis Benigno Rojas, administrador de la planta municipal”.

8 de septiembre de 1944

El administrador de la planta eléctrica de Azogues comunica al municipio sobre los problemas del suministro del servicio en Biblián

“[...] El día de ayer, 7 del presente mes, previa autorización de esa presidencia, me trasladé al vecino cantón de Biblián con el objeto de verificar una revisión del alumbrado eléctrico que esta municipalidad al público y a particulares del citado cantón, dando a continuación el detalle de mis gestiones:

a).- En el mes de mayo, del año en curso, se sustrajeron en el punto de Molinohuayco, de la línea de alta tensión, 25 metros de alambre de cobre, para lo cual remití al señor instalador de Biblián, número igual de alambre de aluminio para restablecer el servicio, habiendo un individuo que responde al nombre de Carlos NN. y que hacía las veces del reparador, señor V. García, cambiando dicho alambre de aluminio con alambre de teléfono y utilizando el de aluminio en instalaciones particulares a los que ha vendido a razón de tres sucres el metro; debiendo tomarse en cuenta que el alambre de aluminio tiene siete hilos que deshaciéndolo da un total de 175 metros. Este alambre se encuentra en las instalaciones del señor A. S. y de la señora G. M. El mismo señor ha cambiado también 40 metros más o menos, de alambre de cobre con alambre de teléfono, en la gruta del citado cantón; además, se ha permitido hacer instalaciones de varios

particulares con alambre de teléfono, provocando en esta forma, resistencia en la planta eléctrica, con grave perjuicio para el alumbrado particular y más aún para el municipio.

b).-Los señores A. Montero, R. Hernández, M. Lara, M. Solórzano y A. Coronel, han estado ocupando foco de mayor voltaje, a los mismos que se les decomisó y por último se procedió a cortar la instalación de cierto sujeto que no permitió revisar su instalación ni menos dar su nombre.

f) Benigno Rojas, administrador”.

14 de octubre de 1944

Félix Rojas informa al presidente del concejo de Azogues sobre el servicio de alumbrado eléctrico en Biblián

“[...] Habiéndome hecho cargo de la inspección y vigilancia de la luz eléctrica que proporciona esta ilustre municipalidad, al cantón de Biblián, desde el primero del mes que decurre hasta la fecha, he podido constatar lo siguiente:

La línea eléctrica que va desde la planta hasta dicho centro, está en pésimo estado, debido a la falta absoluta de aisladores, siendo esta la causa para que haya mucha resistencia en la corriente. Las instalaciones particulares de Biblián, en su mayor parte, se hallan conectadas directamente de la red de distribución, sin hacer uso de tomacorrientes, peor de rosetas, etc., siendo así que además de perjudicar la fuerza eléctrica constituye aun un peligro para las personas que la usan.

Por lo manifestado suplicaría a la ilustre corporación, se digne autorizar al señor administrador para que adquiera los aisladores que vengo mencionando, así como que exija a los abonados de Biblián que las instalaciones particulares sean hechas debidamente, aun para evitar que se use la luz en forma clandestina y en mayor voltaje por el que abonan.

Como el suscrito carece de herramientas para los trabajos de reparación, me permito suplicar se me de las siguientes:

Una barreta, un lampón, un playo aislado, un cabo, una cantidad de alambre, etc. Con esto se procederá a hacer una reparación indispensable para un eficiente servicio [...].

f) Félix Antonio Rojas, inspector recaudador de la luz eléctrica del cantón Biblián”.

6 de diciembre de 1944

La municipalidad de Biblián considera que el contratista Luis Idrovo Molina no ha cumplido con los trabajos de reparación y elevación del tanque de agua

El presidente del concejo de Biblián remitió una carta al presidente del cabildo de Azogues, solicitando se le informe sobre el contrato.

“[...] Habiendo tenido conocimiento de que hace fechas el I. concejo de su digna presidencia, ha firmado un contrato con el Sr. Luis Idrovo Molina, por la reparación y elevación del tanque de agua potable de Biblián, y no teniendo los detalles necesarios, ya que el Sr. Idrovo no ha cumplido con lo contratado, encarezco de su gentileza se digne

hacerme dar, por órgano de secretaría, una copia del mencionado contrato, ya que el tanque se halla en urgente necesidad de atención [...].

f) Segundo Coronel Torres, Presidente del Concejo”.

10 de agosto de 1945

La primera locomotora de la Empresa de Ferrocarriles llega a Biblián

Los diarios de la época informaron que la primera máquina llegó a la estación del ferrocarril de Biblián el 3 de agosto de 1945, a las tres de la tarde. Este arribo correspondió a un viaje de prueba, mediante el cual los funcionarios de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (ENFE) verificaron el correcto funcionamiento de la locomotora y de la infraestructura ferroviaria.

Las autoridades de la Empresa de Ferrocarriles y las del cabildo local planificaron que el acto oficial de inauguración y llegada del tren a Biblián, se realizaría el día 10 de agosto de 1945.

Desde meses atrás, el Concejo Municipal de Biblián venía colaborando con las obras de infraestructura de la estación. Los empleados municipales, apoyados por la maquinaria disponible, acondicionaron el terraplén donde se levantaría la principal estación ferroviaria del cantón, a pocos metros de la plaza central.

En los días previos al acontecimiento, un grupo de pobladores viajó hasta la estación de Ventanas, motivado por la curiosidad de observar como la imponente locomotora surgía desafiante entre las alturas de Biblián. Permanecieron varios días en el lugar, presenciando el trabajo de los ferroviarios que ultimaban los detalles a lo largo de la vía. Los moradores de la zona, junto con los ferroviarios, celebraron este histórico suceso al son de una banda de música popular.

La mañana del 10 de agosto de 1945, fecha cívica para la patria, los pobladores de Biblián despertaron colmados de expectativas ante el inminente arribo de la primera locomotora a su terruño.

Aquel día soleado, la máquina descendió desde la estación de Ventanas y siguió su recorrido por Mosquera, Papaloma, Cazhicay. Su atronador pitido, resonó en los contornos del valle, anunciando a los biblianenses que el histórico momento estaba por llegar.



Foto histórica captada por Hugo Borja el 10 de agosto de 1945, el día de la inauguración del servicio del ferrocarril a Biblián, publicada en el diario El Universo y en la revista Nariz del Diablo, de la ENFE; constan, de izquierda a derecha: José Domínguez Tinoco, Jefe de Tractoristas; Arturo Muñoz, propietario de minas en Biblián, Ing. Alfonso Cevallos, Director técnico de la obra; Teniente Coronel Miguel Ángel Estrella, vocal del directorio de los Ferrocarriles del Estado y propulsor del arribo a Biblián, don Alejandro Vinuesa, Superior de la vía y Jefe de enrielladura, funcionario de la ENFE en el tramo Sibambe-Cuenca, desde 1917; Ingeniero Segundo U. Osorio; Roberto Jerves Ramírez secretario de la Dirección; Cristóbal Rivera, maquinista; Alonso Espinoza, conductor y otros empleados de la línea de la sección Tambo-Biblián.

La población y las autoridades cantonales, junto con numerosos visitantes y representantes oficiales que llegaron de Azogues, Cuenca y Quito, se congregaron en la estación ferroviaria, ubicada a pocos metros del Parque Central “José María Velasco Ibarra”. La expectativa generada por la llegada del tren despertó un profundo interés colectivo: grandes y pequeños, hombres y mujeres se agolparon en la planicie de la estación, desbordados de alegría y emoción ante el histórico acontecimiento.

El tren se detuvo en la estación ubicada en el kilómetro 111 y de sus vagones descendieron los responsables de la empresa de ferrocarriles, encabezados por el coronel Miguel Ángel Estrella Arévalo, principal impulsor de la obra; el ingeniero Alfonso Cevallos, Director del Ferrocarril, Arturo Muñoz, Inspector de Trabajo Provincial; Roberto Jerves, Secretario de la Dirección; así como el maquinista Cristóbal Rivera y el conductor Alonso Espinoza, acompañados por un grupo de brequeros y trabajadores de la línea.



Autoridades y el pueblo de Biblián dan la bienvenida a los ferroviarios. Foto. DRA.

Las autoridades locales, encargadas de ofrecer la bienvenida a la comitiva ferroviaria, estuvieron liderados por el párroco José Benigno Iglesias Toledo; Nicolás Muñoz Dávila, primer Presidente del Concejo Municipal de Biblián; Carlos F. de Córdova Pozo, Gobernador del Cañar, Gabriel Cevallos García, Joaquín Moscoso Dávila, Arturo Muñoz y diversas autoridades de la provincia del Azuay, a ellos se sumaron los funcionarios del gobierno que arribaron desde Quito: Enrique Arízaga Toral, Ministro del Tesoro y Neptalí Oleas Z., Subsecretario de Obras Públicas.

La comunidad biblianense organizó diversos festejos religiosos y cívicos para celebrar la llegada del ferrocarril, entre los que destacó la misa campal y el solemne *Te Deum*, concelebrado por el vicario foráneo de Azogues y el párroco del cantón José Benigno Iglesias, quien además impartió la bendición a la locomotora.

Durante este acto solemne, intervino el Presidente del Comité Central y Gobernador del Cañar, Carlos Córdova Pozo. Se entregaron diplomas y medallas de oro a Enrique Arízaga, a Miguel Ángel Estrella y a Alfonso Cevallos Villavicencio. Los festejos concluyeron con un banquete ofrecido por las autoridades locales a los ministros de Estado, a quienes se les declaró huéspedes ilustres de honor. El ministro Arízaga destacó la importancia histórica de la llegada del ferrocarril a Biblián y anunció que se agilizarían las gestiones para que la locomotora arribe a la ciudad de Azogues en mayo de 1948.

La presencia del tren en Biblián generó un profundo entusiasmo en las poblaciones del Cañar y el Azuay; en Cuenca las denominadas “fuerzas vivas” -sectores sociales, culturales y políticas-, convocaron asambleas a las que asistieron destacadas autoridades locales. De este encuentro surgió el Comité Permanente Austral de Vialidad, presidido por Ricardo Márquez. Desde esta instancia se remitió un telegrama a la Presidencia de la República, para anunciar la conformación de este comité y expresar el respaldo y felicitación de la ciudadanía por la labor del gobierno al extender el servicio del ferrocarril hasta Biblián. La comunicación subrayaba, además, la necesidad de avanzar con las obras del ferrocarril hasta la capital azuaya.

El diario El Universo, en su edición del 12 de agosto de 1945, al referirse al arribo de la locomotora a Biblián, señalaba:

“Ferrocarril austral llegará a Azogues el próximo 28 de mayo

Cuenca 11.-Con asistencia del Ministro del Tesoro, señor Arízaga Toral; del Subsecretario de Obras, doctor Neptalí Oleas Z.; Presidente del Consejo Nacional de Ferrocarriles del Estado, Coronel Alfonso Jaramillo; Gobernador Accidental del Azuay, señor Carlos Farfán Mendoza; Gobernador del Cañar, doctor Carlos Córdova Pozo; Presidente de la Municipalidad de Cuenca, doctor Joaquín Moscoso Dávila; Presidente del Concejo de Azogues, señor Rafael María García; Presidente del Comité de Vialidad Austral, doctor Daniel Córdova Toral y otras altas autoridades y funcionarios de la administración y Cañar, se inauguró solemnemente ayer el ferrocarril en la estación de Biblián, 38 kilómetros al norte de Cuenca, coincidiendo el acto de tan trascendental importancia para las comarcas australes con el primer aniversario de cantonización de Biblián.

Ante numeroso y delirante público se llevó a cabo la ceremonia oficial; después de la cual se sirvió un banquete oficial en que pronunció el discurso de ofrecimiento el Presidente de la Municipalidad de Biblián, señor Segundo Coronel y luego la sesión de cabildo ampliado en la cual fueron entregados sendos diplomas y medallas de oro a varios altos funcionarios y antiguos servidores el ferrocarril, entre los cuales se destaca el respetable caballero don Alejandro Vinueza, quien ha trabajado durante treinta años”.



Ciudadanos y autoridades del cantón Biblián en funciones desde el mes de agosto de 1944, que apoyaron la construcción del ferrocarril y dieron la bienvenida a la primera locomotora, constan: Tomás Sacoto, Jefe Político; José Benigno Iglesias, vicario foráneo; José G. Vicuña, Comisario Nacional; Segundo Coronel Torres, Vicepresidente del Consejo; Honorato Carpio, Vicepresidente; Darío Astudillo, Procurador Síndico; Luis B. Sánchez, secretario; Gustavo Zea T., Prosecretario; Luis

M. Carpio, Luis Solórzano, Antonio Alvarado, Francisco Ochoa y Francisco Román U., concejales; Dr. César Cabrera Ordóñez, medico municipal.

El rotativo guayaquileño destacó, además, que en aquel acto intervino el ministro Arízaga Toral, así como Leopoldo Abad Hurtado quien, en representación de un grupo de amigos y antiguos condiscípulos del colegio y la universidad, entregó un pergamino al comandante Estrella en reconocimiento a su labor patriótica.

De esta manera, el tren abría paso con el ulular de su pito a otro pueblo del Cañar y continuaba su avance hacia el sur. Su próximo destino sería Azogues, aunque la culminación del trayecto a la capital de los cañaris, tardaría tres años en hacerse realidad.



Carlos Ortiz, Rosa Campoverde y Obdulia Mora posan sobre la locomotora.

Los saludos en la prensa

En la edición del viernes 10 de agosto de 1945, en el diario El Universo de Guayaquil, se publicó una nota periodística sobre la inauguración del tren en Biblián, acompañada de tres saludos publicitarios de ciudadanos biblianenses, que se congratulaban con este acontecimiento.

LA SASTRERIA
“ULTIMOS MODELOS”
DE
LUIS ALBERTO MIRANDA

Saluda al progresista
Pueblo de Biblián en este
magno día, como contribución
de su adelanto, y
pone a la disposición de
su selecta clientela sus
servicios y amplios
conocimientos profesionales

FRANCISCO OCHOA

Saluda al noble y
progresista pueblo de
Biblián en este clásico
día, y pone a disposición
de su culta clientela
su extenso y variado surtido
de mercaderías en general

10 de Agosto de 1945

“SALON POPULAR”

DE

Rafael Argudo Argudo

Saluda al pueblo de Biblián
en el día de la inauguración
del FF.CC. y ofrece a su
distinguida clientela
su extenso surtido de
licores nacionales y extranjeros,
donde se atiende con prontitud
y esmero.
Para el servicio de pasajeros

entre Tambo-Cuenca,
pronto estará a la
disposición la elegante
camioneta TEXAS
Local: frente a la plaza central

Algunos testimonios de pobladores de Biblián

Pocos pobladores de Biblián recuerdan con emoción aquel día que la máquina gigante de acero, llegó a su tierra. Aquí se citan algunos testimonios:

“Nosotros vivíamos abajo, un poco alejados del centro, lo que recuerdo es que ese día todo fue una alegría, la gente quería subirse a los vagones. El tren llegó por la tarde, la gente tenía mucha esperanza de que la situación cambie con el ferrocarril; en Biblián, en ese tiempo, vivíamos a oscuras, no teníamos luz. Yo estoy en una foto con Rosa Elvira Campoverde, cuñada de Carlos Ortiz, un brequero de Biblián, él nos hizo subir en la locomotora”. Testimonio de Obdulia Mora.

“Ese día hubo mucha novedad, toda la gente subía desde los barrios a ver lo que el tren llegaba en la estación, nosotros vimos pasar a la máquina desde la ventana de nuestra casa, que estaba en el centro del pueblo; el tren llegó pitando y echaba mucho humo; el conductor de la máquina era Alonso Espinoza, un primo de mi papá”. Testimonio de Olga Idrovo Espinoza.

“Yo era niño cuando llegó el tren, tendría unos seis años. Me acuerdo era una novedad de la gente; yo estaba viendo desde la casa de la finada Rosa, que vivía en la parte alta de la iglesia; cuando soltaron el vapor de la máquina, la gente corrió asustada, algunos rodaron del susto. Fue algo importante para Biblián”. Testimonio de Salvador Sarmiento, ex ferroviario.



Autoferros en la antigua estación del ferrocarril en Biblián. Foto. DRA.

1 de diciembre de 1945

Se denomina al parque central como ‘José María Velasco Ibarra’

Bolívar Montero sostiene que, a inicios del siglo XX, el Municipio de Azogues designó a la antigua plaza central -sobre la cual años más tarde se construiría el parque central- con el nombre de Bolívar, en homenaje al Libertador. El 1 de diciembre de 1945, el concejal Luis Manuel Carpio presentó ante el cabildo la moción para que dicho parque llevara el nombre de ‘José María Velasco Ibarra’. Si bien no se conserva el documento de la ordenanza que respalde formalmente este acto jurídico, el espacio público adoptó oficialmente dicha denominación.

La nueva infraestructura física del parque comenzó a edificarse en 1948. Posteriormente, en 1975, fue remodelado hasta adquirir la configuración que presenta en la actualidad.

30 de diciembre de 1945

Se edifica la carretera Biblián-Nazón

En el informe remitido a Quito, el gobernador del Cañar, Carlos F. de Córdova destacó que la construcción de la vía Biblián-Nazón fue posible gracias al aporte económico de los hacendados y los pequeños propietarios de la zona.

1 de febrero de 1947

Las autoridades designan al mercado municipal con el nombre de ‘Benjamín Ochoa Marín’

El 1 de febrero de 1947, el pleno del concejo de Biblián resolvió asignar el nombre de ‘Benjamín Ochoa Marín’ al mercado municipal del cantón y denominar una de las calles aledañas como ‘José María Ochoa Ullauri’.

17 de abril de 1947

El gobierno nacional asigna los recursos para las obras en Biblián

Mediante el Acuerdo N°277, el ministerio de Gobierno aprobó la solicitud presentada por el concejo de Biblián para la asignación de recursos destinados a obras en el cantón.

13 de junio de 1947

El municipio contrata un vehículo para el servicio institucional

La municipalidad contrató con la empresa de vehículos Semería la provisión de un vehículo destinado al transporte de las autoridades.

9 de julio de 1947

La municipalidad adjudica la compra de una hidroeléctrica

El cabildo adjudicó a la firma Max Muller Cia. la adquisición de un grupo hidroeléctrico destinado a suministrar energía eléctrica a la población del cantón.

10 de septiembre de 1947

El cabildo solicita ayuda para comprar el generador eléctrico

El gobierno nacional, mediante el Acuerdo N°1, del 10 de septiembre de 1947, aceptó la solicitud presentada por el municipio de Biblián para la adquisición de un equipo generador de luz y fuerza eléctrica, destinado a dotar de estos servicios al cantón.

5 de marzo de 1948

Se adquieren los terrenos para la construcción del nuevo mercado municipal

Durante la administración de Luis Ochoa Vásconez, el municipio designó una comisión para solicitar a Rosa Ochoa Ullauri la autorización para donar los terrenos destinados a la construcción del nuevo mercado municipal y a la apertura de una calle en ese sector del cantón. La propietaria accedió a la petición y autorizó a la municipalidad a proceder con la elaboración de las respectivas escrituras y la ejecución de las obras planificadas.

En los meses siguientes, el cabildo realizó un acto de agradecimiento en honor a la mencionada ciudadana y develó una oleografía en el salón municipal.

No obstante su voluntad de donar los terrenos, se inició un proceso judicial de desapropiación de esos fundos que implicaba un pago de indemnizaciones a Ochoa y a otros propietarios, lo que causó un malestar entre los concejales por el retraso que generaba en el inicio de las obras.

Según señala Bolívar Montero, Rosa Ochoa tardó alrededor de 11 años en concretar formalmente la donación del terreno. Años después, otra administración municipal retiró la oleografía de Rosa Ochoa, que había sido colocada en su reconocimiento.

31 de marzo de 1948

Obras públicas en el cantón

El jefe político cantonal, Roberto Muñoz, informó sobre el avance de las diversas obras públicas ejecutadas en el cantón.

En la parroquia central trescientos conscriptos participaron de la carretera nacional en el tramo El Tope-San Antonio. En Nazón un contingente de cien conscriptos realizó el lastrado de la carretera Nazón-El Empalme; mientras que en Turupamba sesenta conscriptos intervinieron en la apertura de la vía que conecta esta parroquia con Déleg.

Asimismo, se efectuaron dos mingas con la colaboración voluntaria de los moradores de la parroquia central, destinadas a la apertura de la carretera que desde El Empalme conduce a Nazón y de allí a las minas de mármol en Mangán.

En Nazón los moradores realizaron una minga adicional para la apertura de la carretera Nazón-Burgay.

Por su parte, la comunidad de Turupamba trabajó en la construcción de la carretera El Empalme-Nazón y en el acceso a las minas de mármol de Mangán. A esta labor se sumaron los habitantes de San Francisco de Sageo, mediante una minga comunitaria.

Abril de 1948

Se inician los trabajos para el montaje de la hidroeléctrica

Con la apertura de una canal para el traslado del agua, se dio inicio a los trabajos necesarios para la puesta en funcionamiento de la planta hidroeléctrica.

14 de mayo de 1948

El municipio compra los terrenos para la plaza de Turupamba

El Municipio de Biblián adquirió un terreno destinado a la construcción de la plaza central de Turupamba. Además, en junio de ese mismo año, se iniciaron los estudios para la apertura de la carretera que debía comunicar la parcialidad de San Luis con Turupamba.

3 de mayo de 1948

Obras de infraestructura en la parroquia central y en las parcialidades

En la parroquia central de Biblián se lastraron varias vías y se abrieron cunetas para mejorar el drenaje de las aguas. En la parroquia de Nazón, una minga apoyada por un importante contingente de ciudadanos voluntarios, permitió el ensanchamiento de la vía, lastrar la carretera y limpiar los derrumbes en el tramo Cuitún-Empalme-Nazón y en la ruta hacia las minas de mármol de Mangán.

En Turupamba la comunidad organizó dos mingas de pobladores. La primera para colaborar con la parroquia de Nazón en la limpieza y el empedrado de la vía Cuitún-Empalme-Nazón-Mangán hasta las minas de mármol; y la segunda, para la apertura de nuevas calles dentro la misma parroquia.

Durante el mes de junio las mingas comunitarias fueron decisivas para el avance de las obras. En la parroquia central un grupo de voluntarios trabajó en el mantenimiento de la vía Biblián-El Empalme-Nazón-Mangán. En Nazón los pobladores realizaron labores de mejoramiento en la carretera Nazón-Mangán.

En Turupamba otra minga de voluntarios permitió avanzar en la apertura del ramal que conduce al centro parroquial y que enlaza con la carretera hacia Biblián y Déleg. Los pobladores de Sageo también participaron activamente en los trabajos de mantenimiento de la vía Nazón-Mangán.

Mayo de 1948

El gobernador informa sobre las obras públicas en Biblián

En mayo de 1948, el gobernador del Cañar, Miguel Vintimilla Jaramillo, destacó en el informe de labores remitido a Quito, el significativo progreso de la carretera Biblián-Cuitún-Burgay-Nazón-Galuay, obra que, a su juicio, generará importantes beneficios para esta zona reconocida por su producción agrícola y ganadera y considerada despensa de las provincias del austro del país.

Subrayó, además, el funcionario que el Municipio de Biblián ha orientado sus esfuerzos a la instalación de una planta hidroeléctrica de gran capacidad, contratada a la firma Max Müller, destinada a proveer de energía eléctrica a la población.

10 de septiembre de 1948

La municipalidad da inicio a la construcción del nuevo parque central

En sesión ordinaria, la municipalidad de Biblián resolvió iniciar los trabajos de construcción del nuevo parque central, ubicado en los terrenos de la antigua plaza central.

Octubre de 1948

Se adquieren las propiedades para la construcción del palacio municipal

Durante la administración de Alberto Ochoa Vásconez el municipio adquirió dos inmuebles pertenecientes a Francisco González y Ramón Calderón, con el propósito de destinar esos terrenos a la edificación del nuevo palacio municipal.

17 de diciembre de 1948

Se declara como carretera municipal la vía Nazón-Burgay

El cabildo declaró como carretera municipal la vía Nazón-Burgay, construida por iniciativa de Max Konanz, propietario de la hacienda San Galo, de Burgay.

29 de julio de 1949

El ayuntamiento adquiere una volqueta para obras públicas

El ayuntamiento gestionó ante la casa importadora Cornelio Vintimilla la provisión de una volqueta (camión de volteo) destinada a fortalecer la ejecución de las obras públicas municipales.

28 de agosto de 1949

Se inauguran el servicio de luz eléctrica y el parque central Velasco Ibarra

El 28 de agosto de 1949, las autoridades municipales inauguraron oficialmente el servicio de luz eléctrica para la población y el nuevo parque central José María Velasco Ibarra.

3 de marzo de 1950

Se aprueba el plano del nuevo palacio municipal

Contratado por el cabildo biblianense, el ingeniero Víctor Tinoco Chacón diseñó el plano estructural del nuevo palacio municipal, el cual fue aprobado el 3 de marzo de 1950.

Mayo de 1951

Se compran dos máquinas de coser para Nazón

La municipalidad adquirió dos máquinas de coser destinadas al taller de costura, dirigido por las religiosas Lauritas.

15 de junio de 1951

El municipio dispone el inicio de la construcción del mercado municipal

Durante la administración de Miguel Argudo Rodas, en la sesión del 15 de junio de 1951, el concejal Benigno Bustos presentó la moción para dar inicio a la construcción del mercado municipal, considerando que el cabildo contaba ya con los fondos, materiales y personal necesario para la edificación de la obra.

El ex burgomaestre, Bolívar Montero, recalca que Biblián le debe a la gestión de Miguel Argudo Rodas la construcción de su primer mercado municipal. Esta infraestructura levantada en madera y bareque, albergaba la feria dominical de productos y, en determinados períodos, también funcionó como sede provisional de la escuela Daniel Muñoz.

Julio de 1952

Se realizan los estudios para la construcción de la vía que comunique el centro de Biblián con el Santuario del Rocío

En julio de 1952, se iniciaron los estudios para el diseño y construcción de una vía moderna que conecta la plaza central de Biblián con la Gruta del Rocío, en el Zhalao. En agosto empezaron los trabajos de apertura de esta carretera.

15 de agosto de 1952

El cabildo aprueba la construcción de la carretera entre el Santuario del Rocío y el cerro de Atar

El cabildo consideró prioritaria la construcción de una vía amplia que enlace el Santuario del Rocío con el cerro de Atar, zona de donde se extraía la piedra utilizada en la edificación de este templo religioso.

10 de octubre de 1952

Se adquiere un nuevo vehículo para el municipio

El ayuntamiento resolvió adquirir un vehículo *Station-wagon* destinado al servicio de las autoridades municipales.

Julio de 1953

La hidroeléctrica deja de funcionar y se suspende el servicio de energía

Por causas de fuerza mayor la planta hidroeléctrica dejó de operar, lo que ocasionó la suspensión del servicio de luz eléctrica y generó malestar entre la población.

1953-1954

Obras públicas ejecutadas por la administración municipal

Según el libro 'Bodas de Plata Cantonales' durante este período se ejecutaron las siguientes obras: Adecentamiento del cementerio municipal; culminación de dos tramos del mercado municipal; elaboración de los planos para el nuevo edificio de la escuela fiscal de niños Daniel Muñoz; canalización de un tramo de la calle Mariscal Sucre y avances en la construcción del nuevo palacio municipal.

En la administración de Luis M. Carpio F., el cabildo brindó apoyo a los damnificados del deslizamiento de tierras ocurrido en el Barrio Sur; proporcionó transporte estudiantil hacia los centros educativos de Azogues. Impulsó la construcción de una nueva red de agua potable de la población; avanzó el afirmado de la nueva carretera al Santuario del Rocío, e inició la edificación del nuevo local de la escuela Daniel Muñoz y del parque Tomás Sacoto.¹⁰

10 de mayo de 1957

Se inaugura el parque Tomás Sacoto

Tras varios años de trabajos, la administración municipal presidida por Adriano González, concluyó la obra e inauguró el parque 'Tomás Sacoto', ubicado una cuadra al norte de la plaza principal.

1957

Se suministra el servicio de luz eléctrica a Cazhicay y San Camilo

La municipalidad de Biblián inauguró el servicio de alumbrado eléctrico en las comunidades de Cazhicay y San Camilo.

1958-1959

Obras de infraestructura en Biblián y sus parroquias

En este período se ejecutaron las siguientes acciones: arreglos y mejoras en el parque central José María Velasco Ibarra; canalización de la calle José María Ochoa; avances significativos en la construcción de la carretera hacia Turupamba.

1960-1961

El municipio ejecuta obras en beneficio de la población del cantón

Durante la primera administración municipal de Antonio Zalamea Alvarado, se emprendió un amplio programa de obras públicas en favor del cantón. Entre las

¹⁰ Bodas de Plata Cantonales. Pag.47. Existe un error en la enumeración de las páginas de este libro.

principales acciones constan: “Gestiones para la donación de equipo médico para el dispensario municipal; canalización del barrio Los Damnificados; adquisición de un lote de terreno para la escuela de Turupamba, construcción de locales escolares en Llavazhí y Papaloma, continuación de los trabajos de remodelación del mercado, construcción de la carretera a Turupamba y dotación de los servicios de luz eléctrica y teléfonos, dotación de agua potable a la parroquia de Nazón, compra de un lote de terreno para la construcción del edificio escolar de la parroquia de Sageo, ayuda municipal para la construcción del edificio del colegio La Dolorosa, pago de todas las cuotas mensuales para la compra de un camión-volquete efectuada en la administración anterior, pago de algunas deudas dejadas por la misma administración anterior, mejoramiento del servicio del vehículo para el traslado de los estudiantes de secundaria a la ciudad de Azogues, aporte del 50% para la adquisición del terreno para la construcción del dispensario médico de Asistencia Social, apertura y afirmado de la carretera Biblián-Cazhicay; reparación total del adoquinado de las calles, adecentamiento del cementerio municipal, cambio de la red eléctrica de Cazhicay, adquisición de tres reflectores para iluminación del Santuario de El Rocío, canalización de la principal calle de Nazón e iniciación del local escolar de la parcialidad de San Camilo”.¹¹

1962

Se construye un muro en el barrio Los Damnificados

En la segunda administración de Luis Zalamea Alvarado, la municipalidad levantó un muro de contención para proteger al barrio Los Damnificados.

7 de junio de 1963

La municipalidad aprueba los planos del parque de Nazón y ejecuta nuevas obras de infraestructura en el cantón y sus parroquias

En la segunda administración de Antonio Zalamea Alvarado se aprobó el diseño arquitectónico del parque de Nazón. Durante este período también se ejecutaron las siguientes obras: canalización de la quebrada Saguanpungo; inicio de los trabajos de apertura de las carreteras a Pizhumasa y Atar; canalización de un tramo de la Av. Verdeloma; instalación de dos bombas de agua en la parcialidad de Pizhumaza.

1964

Obras públicas municipales

En este período se ejecutaron diversas obras, tanto en el área urbana como en las parroquias rurales. Se anotan las siguientes: dotación del servicio de agua a las parroquias de Turupamba y Sageo; instalación de una nueva red de abastecimiento de agua para la parroquia urbana; nivelación de la calle Mariscal Sucre, en el Barrio Sur, entre otras.

¹¹ Ibid. Pag.47.



Administración municipal presidida por Aurelio Salamea. Foto. DRA.

1970-1974

El Consejo Provincial del Cañar ejecuta obras en Biblián y sus parroquias

En la administración de Rómulo Romo Sacoto, el Consejo Provincial del Cañar ejecutó importantes obras en el cantón y sus parroquias, tanto en el ámbito vial como en lo social. Se detallan: mantenimiento de la carretera parque central-Santuario del Rocío; edificación del puente de hormigón armado sobre el río Burgay para comunicar a la población con el Colegio José Benigno Iglesias y el Centro Agrícola Cantonal; aportes económicos destinados a la construcción de la nueva iglesia matriz, del Centro Agrícola y del local de la Sociedad de Socorros Mutuos.

Parroquias

Sageo: mejoramiento de la carretera que conduce a Atar; lastrado de la calle que comunica la Panamericana con el centro de la parroquia. Turupamba: aportes para la construcción de la casa comunal; rectificación de la carretera Biblián-Turupamba; construcción de un ramal carrozable entre Turupamba-Yanacocha y San Luis de la Buena Muerte. Nazón: construcción de la carretera Playa de Fátima-Mangán de los Calles.¹²

Noviembre de 1976

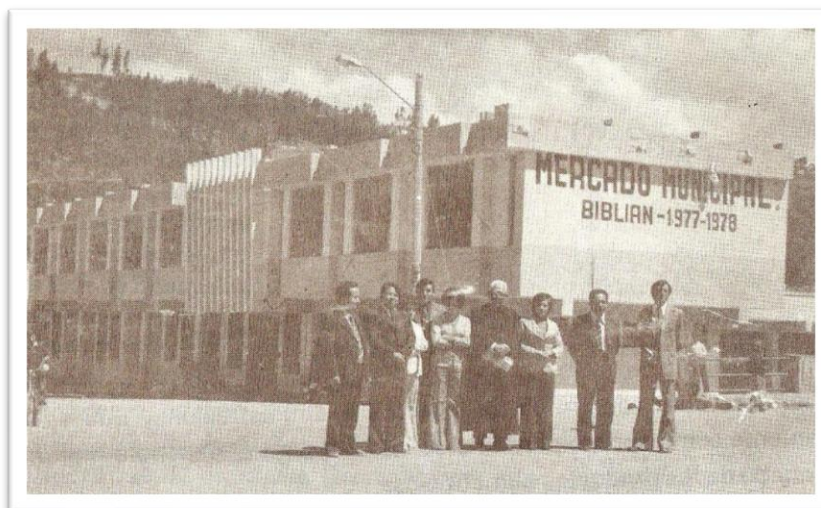
Se derroca el antiguo mercado municipal y se inicia la construcción del moderno edificio

A finales de 1976, personal municipal procedió a demoler la antigua estructura de madera del mercado municipal, con el fin de dar paso a la construcción un edificio moderno.

¹² Consejo Provincial del Cañar. 1970-1974. Azogues, 1974. Pags.15-17.

En 1977, durante la administración de Bolívar Montero, se edificó el nuevo mercado, construido con hormigón armado según los planos elaborados por el Arq. Adolfo Luzuriaga.

Las administraciones municipales posteriores realizaron nuevas refacciones y ampliaciones de este local, lo que permitió dotar al mercado de mejores condiciones de funcionalidad y comodidades para comerciantes y usuarios.



Autoridades del concejo y el párroco en la inauguración del nuevo mercado municipal. 1977.

1978

Obras municipales realizadas en el período 1976-1978

Durante la administración de Bolívar Montero se realizaron varias obras de infraestructura, tanto en la zona urbana como en las parroquias y anejos.

En el ámbito educativo: impulso y apoyo económico al colegio José Benigno Iglesias, en sus dos secciones: matutina y vespertina. Construcción de las aceras y un parque interno en los espacios físicos de la institución; reapertura de la biblioteca municipal; adquisición de terrenos para las escuelas de Turupamba, San Luis y Patacorral; construcción y encementado la cancha de la escuela de las Madres Lauras de Nazón; encementado del patio de la escuela Daniel Muñoz. Apoyo a las escuelas de Yanacocha, Playa de Fátima, Cochahuayco, Nazón y Cachi. Conclusión del cerramiento del estadio municipal y aporte económico a Liga Deportiva Cantonal.

Infraestructura: construcción del mercado municipal; quinientas bóvedas en el cementerio municipal; alcantarillado en varias calles del centro cantonal; aporte a las parroquias. Puente en el barrio El Tope; puente sobre la quebrada Milluco-Huayco (en la carretera Nazón-El Salto); puente en la carretera a Yanacocha; puente en la quebrada de Quillocaca; puente en la quebrada El Pailón. Ampliación y adoquinado de la vía al Santuario del Rocío; construcción de la Av. Circunvalación. Adoquinado de varias calles. Ampliación del palacio municipal. Remodelación del parque José María Velasco Ibarra. Dotación de tubería y ampliación del servicio de agua entubada en Playa de Fátima, El Salto, Yanacocha, Aguarongo, Pizhumasa, Cuytón; construcción de tanque de captación de agua, en Atar.



Concejales de Biblián, en 1978: Luis Vicuña, Gabriel Ávila, Abdón Arcos, Bolívar Montero (Presidente) Wilson Cuenca, Ariosto Cuenca, Burbano Vásquez y Enrique Gárate (secretario).

1978-2000

Obras públicas en las administraciones municipales de finales del siglo XX

Lamentablemente, debido a la ausencia de fuentes informativas suficientes -como boletines, informes de gestión u otras publicaciones de divulgación- y a la imposibilidad de acceder a las actas de sesiones municipales de esos períodos, no es posible detallar con precisión las obras públicas ejecutadas durante las administraciones de Macario Zea Zamora, Luis Idrovo Espinoza, Enrique Gárate Muñoz, Marco Arias Vicuña, Julio Rojas Vásquez y Bolívar Montero Zea.

No obstante estas limitaciones documentales, varias personalidades del cantón coinciden en afirmar que en cada una de las administraciones se ejecutaron importantes obras de infraestructura tanto en la cabecera cantonal como en las parroquias y anejos. Entre los principales ámbitos de intervención figuraron: el mejoramiento de la vialidad urbana y rural, la ampliación y dotación de los sistemas de agua potable y alcantarillado, la optimización del sistema de electrificación, así como el apoyo a los establecimientos educativos, gremios, organizaciones sociales, entidades culturales y deportivas, y a las parroquias y comunidades rurales del cantón.

Recursos naturales y actividad minera

3 de abril de 1901

El perito Aparicio León se pronuncia sobre la mina de carbón de piedra ‘El Siglo Futuro’, denunciada por Francisco Muñoz en Mangán

El perito dijo que se afincó en los terrenos pertenecientes a Juan Vijai, conjuntamente con los testigos Luis y Carlos Malo, para determinar el número de pertenencias que solicita el señor Francisco Muñoz, en la zona de Mangán, parroquia de Biblián. Practicadas las tareas de reconocimiento del filón carbonífero, León sugirió al gobernador le concedan al denunciante la propiedad definitiva de la mentada mina.

3 de julio de 1901

La Sociedad Minera Ecuatorian Association Limited denuncia la existencia de cinco vetas de carbón en Biblián

En la denuncia, enviada al gobernador del Cañar, los técnicos manifestaron:

“[...] Alejandro Rodde y Miguel Tapia Cuesta, ingenieros de minas, de la ‘Ecuatorian Association Limited Cia.’, y del ‘Ferrocarril del Sur’, el primero de nacionalidad americana y el segundo, ecuatoriano, residente en Quito, ante Ud. respetuosamente exponemos: que hemos observado y recorrido cinco vetas de carbón mineral, dada su extensión y buzamiento, siendo el rumbo general de sur a norte, con inclinación las dos al oriente y las tres al occidente y no habiendo encontrado en toda su longitud trabajo alguno que pueda creerse se haya verificado para la posesión de una mina; trabajo esencial e indispensable que requiere la ley para llamarse dueño de un filón o yacimiento minero; en esta virtud considerámosle a este distrito carbonífero vacante, y fundándonos en el Art. 3ro. del C. de Minería, denunciemos dichas vetas a nombre de la Sociedad Minera la Ecuatorian Association Limited, en toda su longitud, cuyos linderos especificaremos, y en vista del contrato que tiene celebrado dicha compañía con el supremo gobierno, pedimos además, que si hubiere otras denuncias anteriores de otras vetas de carbón, se les tenga como no existentes, tanto por el contrato aludido como por haber perdido el derecho en las minas, por haber faltado a la disposición del artículo 31 de código citado.

Ponemos por nombre a la mina descubierta ‘Cuatro de Julio’, acompañamos muestras del mineral y sus demarcaciones son las siguientes: por el norte, río Burgay, parroquia Biblián; por el sur río Déleg y hacienda Ayancay, del señor Manuel Ordóñez; por el oriente, las cuchillas o filos de las lomas Carpintería, Angaloma, pasa por la Cruz de Pillumache, desciende al valle de Mangán y corren las vetas hasta la parroquia de Biblián al norte, por el occidente, camino que divide las parroquias de Déleg, Cojitambo y Chuquipata, pasa por la capilla de San Nicolas, la loma de Pillumache, desciende asimismo, al punto Mangán, atraviesa las quebradas de Mishquiyacu y corren con dirección norte hasta la parroquia de Biblián. Contamos con elementos suficientes para la apertura de las casas y pozos que la ley determina y esperamos de Ud. sea aceptada

nuestra denuncia, fijados los carteles en los lugares más públicos por no haber periódico en este cantón, y que nos confiera la facultad para proceder a los trabajos preliminares.

f) Miguel Tapia Cuesta, Alejandro Rodde”.

El gobernador del Cañar, G. I. Córdova, dispuso que se recepte la denuncia a nombre de las empresas solicitantes y se proceda a publicar dicha manifestación a través de carteles, durante 30 días en la puerta de la secretaría de la gobernación y en los parajes más frecuentados de lugar, toda vez que no existe un periódico en el cantón Azogues.

3 de julio de 1901

Darío y Federico Muñoz denuncian la veta de carbón de piedra “San Pedro”

“[...] Darío y Federico Muñoz, naturales de la ciudad de Cuenca y casados, ante Ud., conforme a derecho, expresamos: que cavando en el lugar llamado San Pedro, a doscientos metros de la capilla de este nombre, anejo de la parroquia de Biblián, distante de un kilómetro de la población, hemos encontrado una veta de carbón, cuya muestra acompañamos. Dicha veta tiene al parecer su rumbo de sur a norte y con recuesto al poniente y con una anchura de un metro más o menos. Deseosos de emprender trabajos de reconocimiento sobre dichas vetas, la denunciemos ante Ud. para que se sirva ampararnos en la posesión, conforme el Art. 27 y siguiente y del título 4º del Código de Minas vigente, concediéndonos en ella tres pertenencias contiguas y dándole a la mina el nombre de ‘San Pedro’ [...].

f) Darío Muñoz, Federico Muñoz”.

Como en los casos anteriormente descritos, las autoridades dieron el mismo trato a esta denuncia, conforme la ley vigente.

El 10 de agosto de 1901, Federico y Darío Muñoz se ratificaron en la denuncia de la mina e informaron al gobernador “que han labrado el pozo y la galería, prescritos por nuestro Código de Minería y que con esos trabajos hemos podido descubrir que la mina es como se ha dicho antes, de carbón, que la veta tiene una potencia de un metro más o menos, con dirección de sur a norte y con recuesto al occidente [...]”.

5 de septiembre de 1901

Federico Muñoz denuncia las minas de carbón de piedra ‘San Pablo’ y ‘San Luis’

Muñoz informó al gobernador de la existencia de estas minas:

“[...] Expongo: que cateando los puntos de San Pedro y San Luis, situados en la parroquia de Biblián, pertenecientes a esta provincia, he descubierto dos crestones de carbón de piedra del modo siguiente: la de San Pedro, a distancia de un kilómetro más o menos de la denunciada anteriormente por mí y mi señor padre Darío A. Muñoz, corriendo dicha veta de sur a norte con recuesto al occidente y en propiedades de varios. La de San Luis, así mismo corre la veta de sur a norte con recuesto al occidente y en propiedades de la familia Eras y otros. Deseoso de emprender trabajos de reconocimiento sobre dichas vetas la denuncio a Ud. para que sirva ampararme en la posesión de ellas, conforme al artículo 27 y siguientes artículos, título 4 de Código de Minería, concediéndome en cada una de ellas tres pertenencias contiguas y siendo el nombre a la

primera de 'San Pablo' y a la segunda de 'San Luis'. Acompañó las respectivas muestras [...].

f) Federico Muñoz”.

24 de agosto de 1901

Francisco Muñoz Vernaza comunica el hallazgo de una mina de carbón denominada 'El Ferrocarril'

En la carta dirigida al gobernador, Muñoz manifestó que ha descubierto una mina de carbón mineral, situada a corta distancia de la capilla de Mangán, en un terreno vacante. “La dirección de la veta es de sur a norte con afloramientos en ambas direcciones. Atraviesa por el sur las quebradas de Tagzhanaguaico y Mizhquiguaico, los terrenos de Pizhumaza y trasmona por Rayoloma hasta salir al río de Ayancay. Por el norte, la veta atraviesa la loma de Mangán, los terrenos de Parco y la quebrada de Tagzhanayaco. Denuncio la mina con el nombre de 'Ferrocarril' y acompañó las respectivas muestras [...].”.

Las autoridades procedieron conforme lo dispuesto en el Código de Minería; ordenaron que, en 90 días, construya un pozo de ordenanza y dispusieron el peritaje del técnico Alejandro Vélez, para que establezca las dimensiones y linderos.

En noviembre de 1901, Cash Enderton representante de la Ecuatorian Coal Company, cuestionó la asignación de la mina a Muñoz y solicitó se declare su nulidad. Sostuvo que él ha denunciado a esta mina con el nombre de '4 de julio'; Muñoz replicó, e indicó que ese nombre no procede, porque se trata de la mina 'El Ferrocarril', denunciada por él.

El litigio terminó días después con la intervención de Alberto Muñoz Vernaza, hermano de Francisco Muñoz, quien negoció con Enderton el fin del conflicto legal. Acordaron que se nombre dos peritos para que se mida la mina y se dividan en dos partes iguales, de común acuerdo. En medio de este litigio, surgió un tercer actor: Rafael Aguilar quien cuestionó el registro de la mina 'El Ferrocarril' por considerarlo ilegal.

El 23 de junio de 1902, los peritos designados por las partes en conflicto, Agustín Iglesias y el coronel Julio Ospina, en el terreno, procedieron a realizar las mediciones de las minas en disputa. Los técnicos establecieron que, del total del terreno en conflicto, corresponde a cada litigante 5.810 metros con 50 centímetros. Establecieron los límites y colocaron las estacas e hitos para evitar a futuro, nuevos conflictos. Muñoz y Enderton suplicaron al gobernador registre esta división de la mina, por estar de acuerdo con lo establecido por los peritos.

28 de septiembre de 1901

Las autoridades ordenan un nuevo peritaje en la mina 'El Siglo Futuro' denunciada por Francisco Muñoz en Mangán

Frente a la oposición planteada por la Ecuatorian Association Limited sobre esta mina, la gobernación nominó a Alejandro Vélez, como perito para realizar un nuevo informe sobre la mina.

Al respecto, Vélez manifestó:

“[...] Procedí a recorrer la citada mina, habiendo hecho las observaciones siguientes:

Primero. El amojonamiento norte se encuentra en una quebrada denominada Zhatapira, habiendo desde este punto hasta el pozo de ordenanza, siete metros. Segundo. El mencionado pozo reúne las condiciones legales y tiene ocho metros de profundidad. Tercero. La presencia de la veta de carbón es de seis metros y medio. Cuarta. La dirección de la mina es de norte a sur, tomando en cuenta la dirección del pozo con ligeras variaciones. Quinta. El recuento de la veta es inclinado, pues se inclina ya al este ya al oeste, en algunos lugares es vertical y en otros es horizontal. Sexto. La mina pasa por los lugares denominados Tenteloma y Mizhquiguaico, Cachiloma, Cochaguaico, Rayoloma, desde un camino que atraviesa por este punto y principia la parroquia de Déleg, quebrada llamada Yuracaca de Cuso, Vayocay y Gulluncay. Séptimo. Sobre la mina existen dos cateas, la una en Fenteloma y la otra en Gullancay y Octava. La longitud horizontal de la veta, cuya mensura practiqué, es de seis mil setecientos ochenta metros, desde el pozo hasta el término sur de la mina, que se encuentra en el sitio denominado quebrada de Rochán. Novena. Se procedió a la mensura de la latitud, concediendo ciento ochenta metros en la dirección del recuesto, el que siendo variable como se ha dicho, hace necesario conceder la mayor latitud al este, cuando la veta se inclina en esta dirección y viceversa. Décimo. En los extremos de la línea se practicaron hoyos de mojón [...].

f) Alejandro Vélez”.

El 25 de junio de 1902, Francisco Muñoz remitió una carta al gobernador, informando que, contestando a la solicitud de Cash Enderton, presentada en el expediente de la mina ‘El Siglo Futuro’, considera que es exacto lo que él manifiesta y que se debe dar por terminada la oposición que hizo Enderton sobre dicha mina a nombre de la Ecuadorian Association Limited. Solicitó que por secretaría se le confiera copia certificada de la inscripción de las dos actas de medición practicadas en la mina ‘El Siglo Futuro’.

Las autoridades dieron por terminado el litigio a favor de Muñoz y le autorizaron continuar con sus gestiones administrativas sobre la mina mencionada.

28 de noviembre de 1901

Cash Enderton informa el descubrimiento de una mina de carbón de piedra, a la que denomina ‘Mina Nueva’

El representante de la Ecuadorian Association Limited denunció esta mina, ubicada en Mangán, en los terrenos ya denunciados anteriormente por Francisco Muñoz, como la mina ‘El Siglo Futuro’.

La denuncia de esta nueva mina abrió un conflicto entre los dos actores: Muñoz y Enderton.

Como era de esperarse, Muñoz apeló a las autoridades, reclamando sus derechos sobre los terrenos de su mina denunciada el año pasado y cuestionando la denuncia de Enderton. Al parecer, la impugnación no prosperó y Muñoz continuó con sus labores en la mina ‘El Siglo Futuro’.

28 de noviembre de 1901

Enderton, de la Ecuadorian Association Limited, denuncia la mina de carbón ‘Victoria’

Tan pronto Enderton presentó la denuncia de esta mina, ubicada en Mangán, Biblián, al oeste de la hoya carbonífera mencionada y que se extendía desde el río Déleg hasta el río Burgay, Francisco Muñoz cuestionó esta denuncia, argumentando que esta “mina no es otra cosa que un ramal de una de las minas de mi propiedad, situada en ese punto”. Le solicitó que se abstenga de realizar trabajos en esa mina. El gobernador pidió a los litigantes, concurren al juez pertinente. Por falta de documentos, se desconoce el desenlace de este conflicto.

29 de noviembre de 1901

Se denuncia la mina de carbón de piedra ‘Morley’

La compañía norteamericana, a través de C. Enderton, denunció la existencia de una mina de carbón de piedra en Mangán, ubicada al este de la mencionada hoya carbonífera, entre el río Déleg y el río Burgay. La denominó ‘Morley’.

En oposición, Francisco Muñoz cuestionó este procedimiento, argumentado que en esos terrenos se encuentran sus minas: ‘El Siglo Futuro’, y ‘El Ferrocarril’, de su propiedad y la mina ‘El porvenir’, de Adolfo Muñoz.

Similar a los casos anteriores, el gobernador pidió a los litigantes, recurrir a los tribunales de justicia para dirimir este problema.

9 de diciembre de 1901

Rafael Rodas informa sobre la existencia de la mina de asfalto ‘El Progreso’

Rodas, vecino de la parroquia de Biblián, en su denuncia dijo que: “De un modo causal he dado con una veta de mineral denominado asfalto, en la hacienda de Cuitún de propiedad de los señores Agustín Vásquez y Simón Salamea, veta que cruza de sur a norte con recuesto al occidente y se halla situada en las faldas de la quebrada Cahcay a lado occidental [...]”.

El denunciante solicitó el registro, presentó una muestra del mineral y la denominó como mina ‘El Progreso’.

El gobernador dispuso se proceda en consonancia con la ley.



La zona de San Luis de Mangán, rica en minas de carbón de piedra. Foto. Edison Luna.

3 de julio de 1901

Alejandro Rodde y Miguel Tapia Cuesta presentan la denuncia de la mina de carbón ‘Cuatro de Julio’ en Mangán

En la comunicación enviada al gobernador del Cañar, Alejandro Rodde y Miguel Tapia Cuesta, ingenieros de minas de la Ecuatorian Associaton Limited Cia., y del Ferrocarril del Sur, de nacionalidad americana y ecuatoriana respectivamente, comunicaron que han “observado y recorrido cinco vetas de carbón mineral en toda su extensión y buzamiento, siendo el rumbo general de sur a norte, con inclinación las dos al oriente y las tres al occidente [...]”. Por consiguiente, los solicitantes denuncian dichas vetas a nombre de la sociedad minera y piden a las autoridades, se les autorice proceder con la apertura de las catas y pozos; así como que se desechen las denuncias anteriores por no haber cumplido con la ley.

Rodde y Tapia le denominaron a la mina ‘4 de julio’, e indicaron que los linderos son los siguientes: por el norte el río Burgay, parroquia de Biblián; por el sur, el río Déleg y la hacienda de Ayancay, de propiedad de Manuel Ordóñez; por el oriente, las cuchillas o filos de las lomas Carpinterías, Angaloma, pasa por la de la cruz en Pillumache, desciende al valle de Mangán y corren las vetas hasta la parroquia de Biblián al norte; por el occidente, camino que divide a las parroquias de Déleg, Cojitambo y Chuquipata, pasa por la capilla de San Nicolás, la loma de Pillumache, desciende asimismo al punto Mangán y atraviesa la quebrada de Mizhquiyacu y corre con dirección norte hasta la parroquia de Biblián.

El 24 de julio de 1901, Francisco Muñoz impugnó esta denuncia, bajo el argumento de que, en esos terrenos, se encuentra las minas de su propiedad ‘El Siglo Futuro’ y ‘El Porvenir’. En el escrito, presentado al alcalde de Azogues, el empresario cuestionó la

probidad de Cash Enderton, representante de la Ecuatorian Associaton Limited¹³ y los intereses de esta compañía norteamericana, en las riquezas del subsuelo ecuatoriano.

Carlos Dávila, descubridor de la mina ‘La Victoria’, ubicada junto a la mina ‘Siglo Futuro’, en ese mismo sector, se sumó a los cuestionamientos de Muñoz y se opuso al registro de la mina ‘Cuatro de Julio’. Federico y Darío Muñoz, propietarios de la mina ‘San Pedro’, ubicada en esa parcialidad, apoyaron la posición de Francisco Muñoz y solicitaron que no se registre la mina a nombre de la empresa norteamericana,

Este conflicto por el control y explotación de las minas dejó entrever, de marea temprana, las tensiones y contradicciones existentes entre los intereses del capital minero internacional –representado por las compañías mineras extranjeras– y los de los empresarios mineros nacionales.

El gobernador Gonzalo Córdova ordenó una inspección en el terreno para dirimir el conflicto, con el acompañamiento del perito Deifilio Larriva y los abogados¹⁴ de las partes en disputa.

El juicio llegó hasta los tribunales de justicia del Azuay.

30 de diciembre de 1901

Se denuncia la mina de carbón de piedra ‘La Ecuador’

Federico Muñoz informó que ha descubierto en la parroquia de Biblián, en la quebrada de Yubar, en terrenos de la familia Chimborazo, una mina de carbón de piedra, en los siguientes linderos: por el sur, el río de Azogues; por el este, la quebrada de Aguelán; por el norte y oeste, la hacienda de Molbog.

Muñoz remitió a la autoridad de minas, las muestras del mineral y la denominó ‘La Ecuador’. Solicitó el registro respectivo y la asignación de 20 pertenencias.

1 de marzo de 1902

José Peralta comunica el descubrimiento de la mina de carbón ‘La Escocia’

En una comunicación dirigida al gobernador de la provincia, Peralta, apoderado de Eduardo Morley, dijo: “[...] existe una veta de carbón de piedra cuya muestra presento en la quebrada llamada Cazhicay o río de Biblián, en la hacienda de Cuitún, que fue del Sr. Jacinto Argudo [...]. El rumbo de la veta corre al parecer de sur a norte, entre los límites siguientes: al sur el río de Azogues; al norte, Caspicorral; al este, Cashicay y al oeste, Papaloma”.

En representación de Eduardo Morley, Peralta pidió al juez se registre la mina a su nombre, a la que denominó ‘La Escocia’ y se pidió 20 pertenencias.

El gobernador, Gonzalo Córdova, ordenó se siga con el trámite establecido en el Código Minero.

¹³ La Ecuatorian Association Limited tenía su sede principal en Escocia, Reino Unido.

¹⁴ El abogado de la empresa norteamericana fue José Peralta. La otra parte no se presentó el día de la inspección, según el acta levantada por el secretario de la gobernación. Muñoz y sus socios argumentaron que no estaban de acuerdo con esta inspección.

3 de marzo de 1902

Roberto Thompson informa sobre el hallazgo de la mina de carbón de piedra ‘Harper’

Thompson, ciudadano de origen sueco, indicó al gobernador que la mina que él denuncia, está en terrenos contiguos de la mina denunciada a nombre de Eduardo Morley, por José Peralta. Como la veta de carbón de piedra de ‘La Escocia’ tiene una extensión mayor de las 20 pertenencias solicitadas, Thompson pidió se le asignen el terreno vacante de esta mina, con un total de 20 pertenencias, a la que puso el nombre de ‘Harper’.

Se comprometió a cumplir con todo lo estipulado: entregar la muestra del mineral y construir el pozo de ordenanza. El gobernador autorizó la mencionada solicitud.

3 de marzo de 1902

Thompson denuncia la mina de sílice ‘Harman’ en Cuitún

El ciudadano sueco, en la solicitud enviada a al juez de minas, indicó que: “[...] Como el Sr. Dr. José Peralta, mandatario del Sr. Eduardo Morley, ha denunciado una mina de sílice, saponita y otros minerales, ubicados en la hacienda de Cuitún, parroquia de Biblián, mina que tiene al parecer un rumbo de sur a norte, extendiéndose por las alturas de Caspicorral. Como el Sr. Dr. Peralta no ha pedido sino veinte pertenencias y la veta tiene una extensión mayor, denuncio todo el terreno vacante hacia el norte sobre el rumbo de la veta y desde el límite de las pertenencias que se adjudiquen al Sr. Morley [...]”.

Thompson la denominó a esta mina ‘Harman’, solicitó 20 pertenencias y se comprometió a cumplir con todo lo establecido por la ley.

19 de marzo de 1902

José Peralta reporta la existencia de la mina de carbón de piedra ‘San Juan’ en Cuitún

El gobernador recibió la comunicación de Peralta, quien le indicó que lo hace en representación del mayor Juan A. Harman.

Peralta, en su comunicación, dijo que la veta de carbón de piedra que solicita, se encuentra en terreno vacante, a continuación de la mina ‘Harper’, denunciada anteriormente por Thompson. La mina se encuentra ubicada en el anejo de Cuitún.

Solicitó al juez de minas se le registre la denuncia con el nombre de ‘San Juan’ y se comprometió a cumplir con lo establecido en la ley minera.

9 de abril de 1902

Eduardo Morley denuncia la mina de carbón ‘Inglaterra’ en Cashicay

En la denuncia, Morley manifestó que: “[...] existe una veta de carbón de piedra, cuya muestra presento, en la llamada quebrada de Cashicay, en la hacienda de Cuitún que fue

del señor Jacinto Argudo [...]. Habiendo hecho este descubrimiento en el punto preciso en el que corta el río de Cashicay o Biblián, un camino que partiendo de la carretera que conduce de Azogues a Cañar, se dirige a los bosques y potreros que están en la parte baja al oriente. Dicho punto dista como una milla arriba del punto de intersección de la carretera indicada con el mismo río y se halla en la línea recta de norte a sur, del segundo pozo; de este a oeste que la Ecuadorian Association C. tiene abierta en la mina 'Cuatro de Julio' en la quebrada de Mangán. El rumbo de la veta descrita al parecer, corre de S. a N. [...].”

Morley afirmó que denunciaba esta mina con el nombre de 'Inglaterra' y solicitó al gobernador proceda con los trámites de ley.

El 7 de junio de 1902, Morley, de origen inglés, avecindado en Yaguachi, extendió un poder general a Cash Enderton para que le represente en todo lo relativo a las minas de las provincias de Cañar y Azuay.

En una comunicación, remitida posteriormente, Enderton, representante legal del empresario minero, ratificó la posesión de la mina e informó que se encuentra labrado el pozo y la galería, conforme lo establece la ordenanza, de acuerdo con el artículo 34 del Código de Minería.

La mina, dijo, “tiene la potencia de un pie, la dirección de sur a norte y la inclinación de cuarenta grados al oeste”.

El 4 de julio de ese año, Enderton pidió al gobernador que nombre a un perito para que proceda a la medición correspondiente. El 20 de julio del mismo año, las autoridades nominaron al ingeniero Julio Ospina para que realice el peritaje solicitado.

Una vez en el lugar, el perito y el escribano constataron que la galería está localizada a la margen derecha de la quebrada de Cashicay.

Ospina, en su informe, destacó que la galería tiene una longitud de cinco metros y deja descubierto el filón de la mina, que es un criadero regular de carbón de piedra, de donde se recogieron las muestras. La potencia de esta mina es de un pie, con dirección al oeste de cuarenta y ocho grados sesenta y cinco centígrados.

Enderton solicitó que se le asignen cinco pertenencias: una y media hacia el sur y tres hacia el norte.

El perito estableció los límites de las pertenencias. La primera pertenencia comienza en el río Burgay y termina en un llano de la hacienda de Cuitún, al norte de la casa de hacienda de propiedad de las familias Salamea y Vásquez, donde se fijaron los hitos o mojones. La segunda, termina a quinientos metros más al norte de la quebrada de Cashicay. La tercera, termina en otro llano de la misma hacienda. La cuarta, concluye pasando la quebrada de Cashicay, cerca de su nacimiento situada en la montaña de Cuitún. La quinta pertenencia pasa por la hacienda de Cuitún y termina en la hacienda de Molobog, en el sitio de Ventana-pungo.

El perito agregó que los puntos más culminantes de esta mina son: al este, el cerro de Charón y al oeste, el de Pilatos, situada en las haciendas de los señores Vintimilla y Molobog, de la señora Mercedes Argudo, respectivamente.

Finalmente, el informe fue aprobado e inscrito en el Registro Minero y de Propiedades.

1 de mayo de 1902

José Peralta informa sobre la existencia de la mina de sílice ‘Roddy’

Peralta, a nombre del empresario inglés Eduardo Morley, le informó en un escrito al gobernador-juez de minas, que ha descubierto una mina de sílice, ubicada al oeste de la mina de carbón de piedra ‘Escocia’, en la hacienda de Cuitún.

El denunciante agregó que: “en una distancia de doscientos o trescientos metros, corre paralela una veta de sílice, saponita y otros minerales, con un rumbo de sur a norte, cortando el camino que conduce de Biblián a Cañar”.

A nombre de Morley, presentó las muestras del mineral y la designó con el nombre de ‘Roddy’ y solicitó veinte pertenencias sobre la corrida de la veta.

25 de junio de 1902

Cash Enderton y Francisco Muñoz solicitan el establecimiento los límites de la mina de carbón mineral ‘El Ferrocarril’ o ‘Cuatro de Julio’

El gobernador del Cañar nominó a Agustín Iglesias y al coronel Julio Ospina para que procedan a la medición y división de la mina de carbón denominada ‘El Ferrocarril’ o ‘Cuatro de Julio’, por pedido de Cash Enderton, representante de la Ecuadorian Association Limited y Francisco Muñoz Vernaza.

El informe del peritaje señalaba:

“[...] Primero. Se reconoció previamente la mina y se encontró en el pozo o labor legal en criadero regular, carbón de piedra del que se recogieron muestras. En el trayecto de la rota se encontraron varios afloramientos.

Segundo. El pozo o galería de ordenanza se encuentra situado en el costado norte o izquierdo de la quebrada de Pizhumasa, cerca de Mangán, parroquia de Biblián. La profundidad horizontal de la galería es de veinte metros a poca distancia, hacia el norte, en Mangán, en una quebrada seca se halla el pozo mandado a construir por el Sr. Francisco Muñoz V., pozo que se encuentra aterrado por el efecto de las aguas lluvias.

Tercero. El ancho o potencia de la veta, en el filón en que se encuentra la galería, es el de diez y siete pies, con inclinación o recuesto al occidente, de sesenta y cinco grados.

Cuarta. La dirección general de la veta, que se halla dividida en varios filones, es de sur a norte, con algunas variaciones. En la loma de Cuzhumante, siguiendo al sur hay una declinación N. E. hacia la quebrada de diez grados. Dichas variaciones parecen ser dependientes del dislocamiento o movimientos de los terrenos.

Quinto. El examen de la veta se practicó desde el límite norte, colocado en la quebrada de Cochaguaico, cerca de San Pedro, hasta el límite sur que es el río de Ayancay o Déleg. Sigue la veta desde Déleg y atraviesa las quebradas de San Juan, Mapayacu, Chimborazo, Cochaguaico, llega a Mangán y continúa por Mizhquiyacu, Pizhumasa, Rayoloma (desde el camino que atraviesa por ese lugar comienza la parroquia de Cojitambo), Cuzhumante, Chorrohuaico, Yungahuaico, San Nicolás, Plazahuaico, Tolahuaico, una quebrada donde termina la parroquia de Cojitambo y principia la de Chuquipata, Jatumpamba donde hay una capilla de la Virgen del Perpetuo Socorro, Taczhana,

Atunhuaico, Huczhaloma, Huachohuaico y termina en el río de Ayancay o Déleg en la hacienda del señor Manuel Ordóñez.

Sexta. La mensura longitudinal de la veta se midió con teodolito, brújula y cadena, empleando treinta y ocho estacas numeradas. La extensión total de la veta resultó ser desde Cochahuaico hasta Ayancay, de treinta y ocho mil ciento veinte y ocho pies ingleses, o sea once mil seiscientos metros, que equivalen a once pertenencias y una fracción. La distancia del pozo o galería de Pizhumasa, que sirvió de base para la operación, hasta el límite norte, es de dos mil cincuenta metros, y hasta el límite sur, de nueve mil quinientos setenta y uno. La distancia del mismo pozo hasta la mitad de la mina, es la de tres mil setecientos sesenta metros cincuenta centímetros.

Séptimo. Corresponde a cada uno de los SS. Enderton y Muñoz V. por su mitad cinco mil ochocientos diez metros cincuenta centímetros. Se procedió a esta división en virtud de la transacción que aseguraron haber verificado relativamente a la mina en referencia. El punto de intersección fue señalado en la quebrada de Yungahuaico, prolongación sur de la de Chorrohuaico, al pie de la capilla de San Nicolás. La línea divisoria se tiró de oriente a occidente con relación al eje de la veta o mina. El eje en el punto divisorio, se señaló y determinó en el borde del barranco que está a la orilla izquierda u oriental de la citada quebrada de Yungahuaico, a veinte y cinco pies al occidente de un crestón prominente de cangagua que corre paralelo a la veta. De ese punto de medición a petición de los señores Muñoz Vernaza y Enderton, cien metros a cada uno de los lados de la mina, tomando como punto de partida el del eje. Los cien metros en dirección oriental dieron en la peña del membrillo (llamado así por los vecinos) en el punto en que está una mata de cabuyo, terrenos de Jacinto Quinchí, y los cien metros en dirección occidental se midieron hacia los terrenos situados en la orilla derecha de la referida quebrada, perteneciente a Salvador y Antonio Álvarez, entre las casas de habitación y terminaron en la falda en un punto que se señaló con una...y piedras. La prolongación occidental de cada línea divisoria va hacia el declive sur del lomón de Aguarmuda, a poca distancia de la capilla de San Nicolás. Practicada la división por la línea descrita, entre las pertenencias del señor Enderton al norte y las del señor V., al sur, cada uno de dichos señores solicitó cinco pertenencias y la fracción resultante. En el sitio se colocaron los mojones o hitos. Aclaro, cada uno de los interesados SS. Muñoz y Enderton, solicitó que de los doscientos metros de aspas o latitud que concede la ley, se les asignen, cien metros a cada lado de la mina, siguiendo el rumbo y la declinación de la misma. Se determinaron los puntos respectivos, con hitos o mojones colocados en los extremos de la medida de latitud. No hubo necesidad de colocar señales o mojones en los términos norte y sur de la mina mesurada, porque tiene como límites naturales, según se ha expresado, la quebrada de Cochahuaico y el río de Ayancay o Déleg. Quedaron así demarcados y distribuidas las pertenencias en el modo y forma solicitada por los interesados [...].

f) A. Iglesias, Julio Ospina, Francisco Muñoz, Cash Enderton. Justo Cordero, escribano público”.

Una vez resuelto el asunto de los límites, quedaron zanjadas las diferencias entre los empresarios mineros y las autoridades dispusieron se proceda a inscribir las denuncias de las minas, con sus respectivas extensiones.

9 de octubre de 1901

Rafael Rodas denuncia la existencia de una veta de asfalto en la hacienda de Cuitún

La denuncia fue remitida al gobernador-juez de minas.

“[...] Rafael Rodas, vecino de la parroquia de Biblián, ante Ud. digo: de un modo casual he dado con una veta del mineral denominado asfalto, en la Hacienda de Cuitún, propiedad de los señores Agustín Vásquez y Simón Salamea, veta que cruza de sur a norte con recuesto al occidente y se halla situada en las faldas de la quebrada Cahcay, al lado occidental. Deseando pues explotar dicho mineral, hago la presente denuncia, ante su autoridad, acompañando la muestra respectiva y distinguiendo la mina con el nombre de ‘El Progreso’, y solicitando en consecuencia, se mande cumplir con lo ordenado en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Código de Minería. Se me concederán tres pertenencias [...]”.

28 de noviembre de 1901

Cash Enderton, apoderado de Ecuatorian Association C. A. Limited, denuncia el descubrimiento de la mina ‘Morley’

“[...] Cash Enderton, apoderado de Ecuatorian Association C. A. Limited, cuyo poder presentará con oportunidad, ante Ud. respetuosamente digo: que he descubierto una mina de carbón, cuya muestra presento paralela a las minas del mismo mineral que la compañía representada por mí, ha denunciado en Mangán, perteneciente a la parroquia de Biblián; mina que queda al este de la hoya carbonífera dicha, extendiéndose desde el río Déleg hasta el de Burgay con un rumbo fijo de norte a sur. Por tanto, lo denuncio para la compañía que represento, con el nombre de ‘Morley’; y pido desde ahora, catorce pertenencias, reservándome pedir las aspas al tiempo de la ratificación. En consecuencia, suplico que mande Ud. a registrar esta manifestación, publicar el registro y darme copia de él, ofreciendo de mi parte, cumplir con los deberes que me impone la ley [...]”.

f) Cash Enderton”.

29 de noviembre de 1901

Ecuatorian Association C. A. Limited anuncia el hallazgo de una mina de carbón en Mangán

La denuncia, enviada al gobernador, señalaba:

“[...] Cash Enderton, apoderado de Ecuatorian Association C. A. Limited, cuyo poder presentaré con oportunidad ante Ud., respetuosamente digo: que paralela a las minas de carbón que la compañía mencionada ha denunciado en Mangán, perteneciente a la parroquia de Biblián, he descubierto otra, así mismo, de carbón cuya muestra presento, mina que queda al oeste de la hoya carbonífera ya dicha, y se extiende desde el río Déleg hasta el de Burgay, con un rumbo igual a las demás, esto es, de norte a sur. Hallándome con los elementos necesarios para explotar la mina descrita, la denuncio para la compañía que represento, con el nombre de ‘La Victoria’ y pido desde ahora que me conceda catorce pertenencias, reservándome pedir las aspas al tiempo de la ratificación [...]”.

f) Cash Enderton”.

29 de noviembre de 1901

El perito Manuel J. Ramírez se pronuncia a favor de Darío y Federico Muñoz en el conflicto sobre la mina ‘San Pedro’

“[...] El infrascrito perito medidor de la mina de ‘San Pedro’, constituido en el lugar de este nombre, en la parroquia de Biblián, procedió a la mensura y entrega de las tres pertenencias, solicitadas en forma legal, por los señores Darío y Federico Muñoz, diligencia a la que procedió después de examinar la labor y el mineral, cuyas muestras acompañó; y ver que en realidad es de carbón de piedra y cota la galería formada como lo manda la ley. Al efecto, se mensuró pertenencia y media, tomando como punto de partida la labor, tanto para el norte como para el sur que es el rumbo que tiene la veta. El límite de la pertenencia del sur, o sea, el punto hasta donde da un kilómetro o sea la casa de José Tello, camino de Mangán a la cabecera; y el de los quinientos más, la casa de José Marcos Tello. Hacia el norte, medido el kilómetro, que corresponde a una pertenencia, da como límite la casa de Juan Chabla y seguido la misma dirección para los quinientos metros que completan las tres pertenencias, dio con la casa de José Abraham Montero. A petición de los mineros, se concedieron las aspás, o sea la latitud de doscientos metros hacia el poniente en toda la extensión de las tres pertenencias y división de puntos extremos las casas de Miguel Zamora y José María Juncal los que, unidos entre sí, demarcan la latitud. Concluida que fue la mensura, se decretó las pertenencias medidas al señor José María Muñoz, quien representaba a los peticionarios enunciados arriba, manifestándoles que de acuerdo con el artículo 98, del Código de Minería, quedaban dueños de la mina de San Pedro, en la superficie de las tres pertenencias [...].

f) José María Muñoz. Testigos: José M. Carpio, Julio Serrano.

Manuel J. Ramírez, perito medidor”.

30 de diciembre de 1901

Federico Muñoz Valdiviezo solicita permiso para explotar la mina de carbón de piedra ‘La Ecuador’

En una comunicación enviada al gobernador, dijo:

“[...] Federico Muñoz Valdiviezo, vecindado en la parroquia de Biblián, ante Ud. respetuosamente expongo: he descubierto en la parroquia de Biblián, una mina de carbón de piedra que se halla situada en la quebrada de Yubar y en los terrenos pertenecientes a la familia Chimborazo y dentro de los linderos siguientes: por el S. el río Azogues, por el E. la quebrada de Aguelán y por el N. y O. la hacienda de Moloboc. Esta mina, de la que acompaño la muestra respectiva, corre al parecer, de S. E. a N. O. y la denuncio con el nombre de ‘La Ecuador’. De conformidad con la Ley de Minería, pido a Ud. se digne dar por hecho la presente denuncia y mande registrar y publicar por carteles, además que se me entregue copia fehaciente de la diligencia (art. 28, 29 y 30 del código citado). Solicito veinte pertenencias, reservándome para cuando haga la ratificación [...]. En atención de que cualquiera otra persona pueda también descubrir la misma mina y atravesarse de mi hallazgo u ocupación, espero que habilitará el tiempo común, para el

efecto de las citaciones, con la providencia que recaiga y más diligencias consiguientes [...].

f) Federico Muñoz V.”.

29 de enero de 1902

Federico Muñoz ratifica la denuncia de la mina ‘San Pablo’ en Mangán

En la carta remitida al gobernador, Muñoz le expresó que, una vez que se han cumplido con las disposiciones legales sobre carteles, pozo de ordenanza, etc., se ratifica en su denuncia de la mencionada mina y solicita se proceda a registrar esta ratificación, reiterando que las minas son de carbón de piedra y que las pertenencias que solicita son diez en la de San Pablo y tres en la de San Luis, que también fue denunciada anteriormente. Solicitó se le concedan nueve pertenencias hacia el norte y una pertenencia hacia el sur, modificando su petición pasada. Espera que el perito que realizará las mediciones, Juan Chica, le asigne lo solicitado.

1 de marzo de 1902

José Peralta informa el descubrimiento de una mina de carbón de piedra en la quebrada de Cazhicay, a la que denomina ‘Escocia’

La denuncia señalaba:

“[...] José Peralta, apoderado del Sr. Edward Morley,¹⁵ cuyo poder presentaré con oportunidad, ante Ud. respetuosamente, digo: que existe una veta de carbón de piedra, cuya muestra presento, en la quebrada llamada Cazhicay o río de Biblián, en la hacienda de Cuitún que fue propiedad del señor Jacinto Argudo, en la parroquia de Biblián, perteneciente a este cantón. El rumbo de la veta corre, al parecer, de sur a norte, entre los límites siguientes: al sur, el río de Azogues; al norte, Caspicorral; al este, Cazhicay y al oeste, Papaloma. Cumpliendo instrucciones de mi comitente, denuncio dicha mina con el nombre de ‘Escocia’. Y pido que, dando por hecha la manifestación, en representación del Sr. Morley, mande Ud. registrarla, darme copia legal del registro y publicarlo por carteles en virtud de no haber periódico en la ciudad [...].”

6 de marzo de 1902

Robert Thompson solicita el registro de una mina de carbón de piedra ubicada en la hacienda de Cuitún

El ciudadano sueco R. Thompson envió esta comunicación al gobernador:

“[...] Robert Thompson, ciudadano sueco, residente en la República del Ecuador, ante Ud., respetuosamente digo:

Que el Sr. Dr. Peralta, mandatario del Sr. Edward Morley, ha denunciado una mina de carbón mineral, ubicada en la hacienda de Cuitún, de la parroquia de Biblián, mina que tiene al parecer, un rumbo de sur a norte, extendiéndose por las alturas de Caspicorral.

¹⁵ Empresario inglés que llegó al Ecuador para construir el ferrocarril. Fundó el pueblo de Huigra.

Como el Sr. Dr. José Peralta no ha pedido sino remite pertenencias y la veta tiene una extensión mayor, denuncio todo el terreno vacante hacia el norte sobre el rumbo de la veta y desde el límite de las pertenencias que se le adjudique al Sr. Morley. En consecuencia, sírvase Ud. mandar a registrar mi denuncia con el nombre de 'Harper', darme copia legal del registro y ordenar que se publiquen por carteles por no haber periódicos en la ciudad [...].

f) Robert Thompson”.

1 de marzo de 1902

José Peralta denuncia la mina de sílice 'Roddy', ubicada en Cuitún

“[...] José Peralta, apoderado del Sr. Edward Morley, cuyo poder presentaré oportunamente, ante Ud. con todo respeto, digo: que, al oeste de la mina de carbón de piedra, que tengo denunciada, en la Hacienda de Cuitún, en la parroquia de Biblián, con el nombre de 'Escocia', a distancia como de dos cientos o treientos metros, corre paralela una veta de sílice, saponita¹⁶ y otros minerales, con un rumbo al parecer de sur a norte, cortando el camino que conduce de Biblián a Cañar, presento la muestra y denuncio dicha veta, en nombre y representación del Sr. Morley y pido que mande Ud. a registrar mi denuncia con el nombre de 'Roddy', conferirme copia legal del registro y mandarlo a publicar por carteles por no haber periódico en la ciudad. Ofrezco indicar el verdadero recuento de la veta, al tiempo de ratificar el registro y pido desde ahora, remite pertenencias sobre la corrida de la veta. Para lo que pudiera interesar advertiré que el límite sur de la misma denunciada, es el río de Azogues, extendiéndose por el norte por las alturas de Caspicorral.

f) José Peralta”.

3 de marzo de 1902

Thompson denuncia una mina de sílice en la hacienda de Cuitún

“[...] Robert Thompson, ciudadano sueco, residente en la República del Ecuador, ante Ud., respetuosamente digo: que el Sr. Dr. José Peralta, mandatario del Sr. Edward Morley, ha denunciado una mina de sílice, saponita y otros minerales, ubicada en la Hacienda de Cuitún, parroquia de Biblián, mina que tiene, al parecer, un rumbo de S. a N., extendiéndose por las alturas de Caspicorral. Como el Sr. Dr. Peralta ha pedido veinte pertenencias, la veta tiene una extensión mayor, denuncio todo el terreno vacante hacia el norte, sobre el rumbo de la veta y desde el límite de las pertenencias que se le adjudiquen al Sr. Morley. En consideración, sírvase Ud., mandar registrar mi denuncia con el nombre de 'Harman', darme copia legal del registro y ordenar que se publique por carteles por no haber periódico en la ciudad [...].

f) Roberth Thompson”.

21 de marzo de 1902

¹⁶ Mineral, roca que se usa para la porcelana.

José Peralta anuncia el hallazgo de la mina de carbón de piedra ‘San Juan’

A nombre del mayor Juan H. Harman, remitió esta solicitud a las autoridades:

“[...] José Peralta, presentando el poder o la ratificación del mayor Sr. Juan A. Harman, ante Ud. respetuosamente digo: que el Sr. Edward Morley ha denunciado una mina de carbón mineral, ubicada en la Hacienda de Cuitún de la parroquia de Biblián, mina que tiene al parecer un rumbo de S. a N. extendiéndose por las alturas Caspicorral. El Sr. Morley ha pedido veinte pertenencias sobre dicha veta, y con posterioridad el Sr. Robert Thompson ha denunciado la continuación de dicha mina con el nombre de ‘Harper’ y ha pedido también veinte pertenencias. Como la veta continúa al N. de las pertenencias pedidas por el Sr. Thompson, tengo a bien denunciar el sobrante a nombre y en representación del Sr. mayor Harman y pido en consecuencia, que se sirva Ud. mandar a registrar con el nombre de ‘San Juan’, darme copia del registro y mandarlo a publicar por carteles, por no haber publicaciones periódicas en la ciudad; ofrezco laborar el pozo de ordenanza y ordenar el verdadero recuesto de la veta, al tiempo de ratificar el registro [...].

f) José Peralta”.

El gobernador, Vicente Aguilar, dispuso el trámite de ley y ordenó publicar este registro, por tres ocasiones, en el periódico ‘La Voz del pueblo’, que ya circulaba en el cantón Azogues.

26 de octubre de 1906

Adolfo Muñoz V. denuncia la mina de carbón mineral ‘Washington’

“[...] Adolfo Muñoz V., de este vecindario y de ejercicio minero, ante Ud. respetuosamente y en forma legal, expongo:

Que en terrenos de Papaloma, pertenecientes a la parroquia de Biblián, a orilla izquierda de la quebrada del mismo nombre, como a cincuenta metros más o menos al oriente de la casa-hacienda del señor Eduardo Ordóñez y a unos cien metros más o menos del río de Biblián, he descubierto una veta de carbón mineral, cuya muestra acompaño y a la cual denomino con el nombre de ‘Washington’.

El filón se presenta en dicho sitio con dirección sur-norte, con quince a veinte grados de inclinación al oeste, con recuesto al mismo lado y de un metro veinte centímetros de potencia más o menos. Por el sur, toca la veta con linderos de la mina San Pedro, cuyo propietario es el denunciante; por el norte y por el oeste con terrenos de Papaloma no ocupados por ningún minero; y por el oriente, con terrenos de la hacienda de Cuitún, sin ser ocupados tampoco por minero alguno.

Por lo tanto y encontrándome con los capitales necesarios para su explotación y labores, pido a Ud. concederme cinco pertenencias de mil metros cada una sobre la dirección de la veta, andar se registre y se publiquen por carteles el presente denuncia, de conformidad con las disposiciones del Código de Minería [...].

f) Adolfo Muñoz”.

El 28 de diciembre de 1906, ante el gobernador de la provincia, Muñoz se ratificó en su denuncia, argumentando que se trata de una veta de carbón casi puro; solicitó, además,

a las autoridades nombren un perito para proceder a medir la extensión de la mina. De su parte, nominó a los mineros Víctor Manuel Argudo y Daniel Barreto para que acompañen al perito del fisco, Alejandro Vélez.

Vélez, tras realizar las mediciones, en su informe recalcó que el mineral era un combustible semejante a la hulla, un carbón de piedra legítimo.

El gobernador, Vicente Aguilar, aprobó la denuncia a favor de Muñoz y desechó la protesta que, presentó Eduardo Morley, por considerarla carente de sustento legal.



Ingreso a la mina Washington. Foto. INPC.

3 de enero de 1907

Miguel Dávila denuncia la mina de carbón 'Esperanza' en Caspicorral

En la comunicación, remitida al gobernador Vicente Aguilar, manifestaba:

“[...] Miguel Dávila H., de este vecindario, por mi propio derecho y en representación de mis socios, Drs. Alberto y Nicolas Muñoz V., y señor Pablo Ordóñez, en forma legal expongo: que, en la cordillera occidental, en el punto denominado Caspicorral y en la quebrada del mismo nombre, perteneciente a la parroquia de Biblián, jurisdicción de este cantón, hemos descubierto la continuación de la veta de carbón de piedra, denominada 'Washington', denunciada por el señor Adolfo Muñoz V., ubicada en Papaloma y como este señor ha hecho su mensura hasta el cerrito llamado Pilatos o Ventanas, queda terreno vacante con dicha veta hacia el norte, que denunciamos con el nombre de 'Esperanza'. Ofrecemos cumplir con lo ordenado en el Código de Minería vigente y determinar en nuestra ratificación, el número de pertenencias que nos convenga tomar con sus linderos correspondientes. Acompañamos la muestra de carbón descubierta en dicho lugar y por lo expuesto, a Ud. pedimos aceptar nuestra denuncia, mandar se

registre esta manifestación y que se publique por carteles, ordenando la citación del Sr. Adolfo Muñoz, como minero colindante con mina ocupada y que se nos confiera copia legalizada de este pedimento, su proveído y más diligencias, por ser así de justicia [...].
f) Miguel Dávila”.

En la comunicación, los denunciantes informaron a la autoridad que, para mejor armonía y mayor importancia de la sociedad, han aceptado como socio al Sr. Adolfo Muñoz, quien también suscribe el documento.

14 de enero de 1907

Adolfo Muñoz comunica el descubrimiento de la mina ‘La Fortuna’ en San Luis de Mangán

El empresario de minas envió la comunicación al gobernador.

“[...] Adolfo Muñoz V., de este vecindario por mi propio derecho y en representación de mis socios, señores Eduardo Morley y Luis Teódulo Crespo, ante Ud. respetuosamente expongo: que, entre los linderos norte de la mina de carbón de piedra, denominada ‘Ferrocaril’, de propiedad del Dr. Don Alberto Muñoz Vernaza y socios y linderos sur de la mina ‘San Pedro’, de mi propiedad, existen como siete kilómetros más o menos, de terreno vacante, por donde pasa el filón de carbón.



Vista de la mina ‘La Fortuna’. Foto. INPC.

En la quebrada de San Luis de Mangán, perteneciente a la parroquia de Biblián, en el mismo trayecto del filón y sobre una de las vetas, se nota vestigios de una labor muy antigua, hecha por mineros, cuya existencia no se conoce ni hay noticia de ellas. Se ignora que haya dueños ni poseedores legítimos de la labor y trayectos mencionados y de la cual he extraído la muestra que acompaño. Por lo expuesto y en virtud de hallarse vacante en esta parte el referido filón, lo denuncio con el nombre de ‘La Fortuna’, pidiendo a Ud. se sirva dar por hecho esta manifestación y denuncio mandar se registre y que se publique por carteles por ser de justicia que imploro [...].

f) A. Muñoz”.

El 24 de enero de 1910, Muñoz solicitó se realice la medición de la mina a través de un perito, en todo su trayecto comprendido entre los linderos norte de la mina ‘Ferrocarril’, de propiedad de Alberto Muñoz y compañía, y los linderos del sur, de la mina ‘San Pedro’, de su propiedad.

Realizado el peritaje el 18 de febrero de 1910, pidió se le conceda la propiedad de dicha mina, cuya extensión era de 5.810 metros con 50 centímetros de longitud y 200 de latitud.

16 de febrero de 1907

Adolfo Muñoz informa el hallazgo de la mina de carbón mineral ‘García Moreno’ en la hacienda de Papaloma

“[...] Adolfo Muñoz V., de este vecindario y de ejercicio minero, en forma legal expongo: que, de mis estudios y cateos verificados, después de mi denuncia anterior, he tenido el siguiente resultado. En terrenos de la hacienda de Papaloma, de propiedad del Sr. Eduardo Ordóñez, perteneciente a la parroquia de Biblián, de esta provincia, a la orilla delante de la toma de agua de dicha hacienda, cerca de una pared o filón de piedra y cruza de sur a norte y frente a los terrenos de Luis Cabrera por donde pasa la mayor veta, he descubierto un filón de carbón mineral, cuya muestra acompaño y que corre de sur a norte con algunos grados de inclinación al oeste, a la que le denuncio con el nombre de ‘García Moreno’ [...].

El 26 de enero de 1910, Muñoz, envió la comunicación en la que se ratificaba en la denuncia de la mina ‘García Moreno’, al tiempo que solicitó cinco pertenencias de mil metros cada una y pidió se designe el perito respectivo para la medición. De su parte, designó a Dociteo Punín y José María Abad, mineros de la zona, para que acompañen este proceso como testigos. El gobernador, Rafael Aguilar designó, para cumplir con esta diligencia, al perito Gonzalo Serrano.

Serrano, tras establecer los linderos, determinó que la mina ‘Fortuna’ se compone de cinco mil ochocientos diez metros cincuenta centímetros de longitud, sin que haya ninguna interrupción en el trayecto y que, partiendo de la quebrada de Yungahuaico, hacia el norte, atraviesa las quebradas de Gullancay, Chorohuaico, Cuzhamante de la parroquia de Cojitambo, y por las de Rayoloma, Pizhumasa, Chimborazo, Mapayacu y Cochahuaico a su lindero natural, Biblián.

Adolfo Muñoz cedió, a través de escritura pública, los derechos y acciones de ‘La Fortuna’, a la ‘Ecuador Coal Company, sociedad organizada en la ciudad de Portland, Estado de Maine, en Estados Unidos. Igualmente, Crespo, inicialmente cedió sus derechos y acciones de la ‘La Fortuna’ a Edward Morley quien, posteriormente, traspasó a la mencionada compañía norteamericana. Muñoz, Crespo y Morley solicitaron al gobernador, Aguilar, registre a esta empresa de USA como la nueva propietaria.

4 de abril de 1907

Manuel María Borrero denuncia la mina de carbón de piedra ‘Borrero-Ullauri’ en el sector de San Luis de Mangán

“[...] Manuel María Borrero, de la ciudad de Cuenca, ante Ud., respetuosamente y en forma legal, expongo: que en la localidad de San Luis de Mangán, parroquia de Biblián, en el punto denominado el cerrito de Capa-rosa y como a trescientos metros al este de las minas que en ese mismo lugar se conocen con el nombre de ‘Cuatro de Julio’, he descubierto unas vetas de carbón de piedra, cuya muestra presento y a la cual le designo con el nombre de ‘Borrero-Ullauri’. El rumbo general de la mina es de sur a norte, la inclinación de los filones y las pertenencias que se me han de adjudicar, las indicaré al tiempo de la ratificación. Las demarcaciones de estas vetas son las siguientes: por el norte, el río Burgay; por el sur, el río Déleg y la hacienda de los herederos del señor Manuel Ordóñez; por el oriente, el mismo río Burgay que, serpenteando por el pie de la población de Biblián, corre hasta el Tagual; por el occidente, las minas de carbón ‘Cuatro de Julio’ y Mangán. La potencia de la mina es la siguiente: un filón de un metro cincuenta centímetros más o menos y otra de un metro. En estos filones no existen labores de ninguna clase, ni han sido ocupados por minero alguno. La denuncia la hago para el señor César Argudo Ullauri y para mí. Por lo tanto, espero que, dando por presentada mi denuncia, la mande registrar y publicar por carteles, de conformidad con las disposiciones del Código de Minería vigente por ser de justicia [...]”.

f) Manuel María Borrero”.

24 de enero de 1910

Se ratifica la propiedad de la mina ‘La Fortuna’ de Adolfo Muñoz y socios

El 24 de enero de 1910, Adolfo Muñoz, en nombre de los socios, solicitó a las autoridades gubernamentales se registre la ratificación de la denuncia de la mina de carbón ‘Fortuna’, realizada el 14 de enero de 1907. Muñoz manifestó que la mina tiene una veta o manto de carbón casi puro de 1.20 centímetros y otros al oeste de menor potencia. La mina se encuentra ubicada en la quebrada de San Luis de Mangán. Solicitó se proceda a la medición a través de un perito designado por el Estado. A nombre de sus socios, designaron a los mineros Dositeo Punín y José María Abad. La gobernación nombró a Gonzalo Serrano como perito para que realice la correspondiente inspección y la delimitación de la mina.

3 de mayo de 1910

Muñoz y sus socios transfieren los derechos de la mina ‘La Fortuna’ a la empresa Ecuador Coal Company

Adolfo Muñoz, Eduardo Morley y Luis Teódulo Crespo, informaron al gobernador del Cañar que han cedido, por escritura pública, sus derechos y acciones de la mina ‘La Fortuna’ a la empresa norteamericana Ecuador Coal Company, sociedad organizada en Portland, Estado de Maine, Estados Unidos.

5 de mayo de 1910

Adolfo Muñoz vende sus derechos y acciones de la mina ‘García Moreno’ a la Ecuador Coal Company

Tras la medición y el establecimiento de los límites, Adolfo Muñoz, denunciante de la mina ‘García Moreno’, ubicada en Papaloma, Biblián, comunicó a las autoridades que ha cedido todos sus derechos y acciones de esta mina, a la Ecuador Coal Company, por escritura pública, fechada del 29 de abril de 1910. Por lo que solicitó se proceda a registrarla como nueva propietaria.

5 de mayo de 1910

Edward Morley denuncia la mina ‘Oro Negro’ en Pizhumaza

Morley remitió la comunicación al gobernador del Cañar, en estos términos:

“[...] Eduardo Morley, ciudadano inglés, de tránsito en esta y como apoderado de la Ecuador Coal Company, ante Ud. respetuosamente, expongo:

Que en la quebrada de Pizhumaza, perteneciente a San Luis de Mangán de la parroquia de Biblián, y al este de los linderos de la mina ‘Fortuna’, propiedad de la mencionada compañía, he descubierto una veta de carbón de piedra y otras sustancias combustibles y voluminosas que corren de sur a norte entre los ríos de Biblián y Ayancay y que las denuncio con el nombre de ‘Oro Negro’. Reservándome el derecho a pedir a su autoridad la concesión del número de pertenencias que me convenga, después del trabajo de reconocimiento, y acompañando la respectiva muestra, a Ud. pido que se sirva dar por hecha esta manifestación, mandando que se registre, que se publique por carteles, y que se me confiera copia de esta denuncia y su proveído por ser de justicia [...].

Eduardo Morley, representante de la Ecuador Coal Company”.

5 de febrero de 1911

Adolfo Muñoz solicita se registre la mina de carbón ‘El Porvenir’

Muñoz, en nombre de la Ecuador Coal Company, solicitó que una vez que se cumplieron con todas las disposiciones establecidas por la ley, se proceda con la inscripción del acta del peritaje en el Registro de Propiedades y en el Registro de Minas, de la mina ‘El Porvenir’, ubicada en el anejo de Mangán.

Muñoz citó el informe del perito, Alejandro Vélez, que entre otros puntos dijo que: esta mina es la prolongación norte de la mina ‘El Siglo Futuro’, de propiedad de Francisco Muñoz y que tiene la misma potencia de esta: seis cientos metros y medio. Que la veta de esta mina atraviesa los puntos denominados: Parco, Yagzhanaguaico, Cochaguaico, San Juan yaco, San Pedro, Verdeloma, Tagzhana, Mangán de la señora Rosa Salcedo; Arrayán, Ayaloma y río de Gullcay. Que la longitud oriental de la veta, mide cuatro mil setecientos metros, que es lo solicitado por Muñoz, desde Zhata-pira hasta Galuay.

Las autoridades procedieron con el registro de la mencionada acta y posesión de Muñoz.

3 de julio de 1911

Adolfo Muñoz, representante de la Ecuador Coal Company, solicita el registro y posesión de la mina de carbón de piedra ‘San Pedro’

Una vez que el perito concluyó con el establecimiento de las dimensiones y los linderos, Muñoz pidió a las autoridades gubernamentales que se inscriba tanto en el Registro de Minas como en el de propiedades para que sirva de título definitivo, a la mina ‘San Pedro’, ubicada en San Pedro, parroquia de Biblián.

24 de junio de 1912

Manuel María Carpio informa el descubrimiento de una mina carbón de piedra en el sector de Llavazhí-Garuzh

La denuncia, dirigida al gobernador, puntualizaba:

“[...] Yo, Manuel María Carpio, vecino de la parroquia de Biblián, ante Ud. comparezco y digo: que en la localidad de Llavazhí-Garuzh, en la jurisdicción de mi parroquia y en terrenos de Francisco y Manuel Dután, herederos de Ignacio Dután, así como en los de Florentín Lema, que están contiguos, he descubierto una mina de carbón de piedra, una muestra de la cual se acompaña, en las rocas de la margen izquierda, de la quebrada del mismo nombre de Llavazhí-Garuzh. Deseando dedicarme al completo descubrimiento, exploración y explotación del mineral en referencia en ese sitio que va indicado, me presento ante Ud., en su carácter de juez de minas y hago formal denuncia de la que trato en los términos del artículo 26 del Código de Minería. En consecuencia y después de indicar a Ud. que deseo que la mina en cuestión lleve el nombre de mina ‘San Vicente’, pido que mande a registrar y publicar esta manifestación o denuncia, conforme lo establecen los artículos 28 y 29 del código en referencia, disponiendo que lo segundo se haga por medio de carteles que se fijarán en los parajes más frecuentados de esta ciudad, puesto que no tenemos ninguna publicación periódica que asome con regularidad en este cantón [...].

f) Manuel María Carpio”.

5 de noviembre de 1912

Adolfo Muñoz solicita autorización para explorar los terrenos adyacentes a las minas ‘García Moreno’ y ‘Washington’

En una carta remitida al gobernador del Cañar, José María Muñoz, el empresario Adolfo Muñoz, en representación de la Ecuador Coal Company, informó a la autoridad que procederá a explorar la prolongación de la veta de carbón en los terrenos que colindan con la mina ‘García Moreno’, de propiedad de la empresa mencionada. Y, una vez que tenga la información obtenida en el terreno, solicitará el registro respectivo.

En esas mismas fechas, Muñoz y la compañía que representaba, envió otra solicitud para que se les permita explorar el lindero norte de los terrenos colindantes con la mina ‘Washington’, de propiedad de esta empresa. Muñoz dijo que es del interés de ellos adquirir los terrenos por donde se prolonga la veta de carbón de piedra.

El 14 de abril de 1913, envió una carta similar, informando que va a explorar el terreno vacante en la parte sur de las minas de carbón de piedra ‘Ferrocarril’ y ‘Siglo Futuro’, por lo que solicitó un plazo de 90 días para catear y registrar las vetas referidas.

22 de agosto de 1914

Exploradores denuncian una mina de carbón en el Turpug

Alberto Núñez del Arco, Luis Andrade, César Ochoa y Ramiro Pesantez, notificaron al gobernador el descubrimiento de estas vetas.

“[...] Hemos descubierto una mina de carbón de piedra situada en la parroquia de Biblián, jurisdicción del cantón Azogues, y en la localidad denominada Turpuc, que linda con terreno de San Pedro Yubrid, propiedad de José Guallpa y Rosa Guallpa, por arriba; por un costado, una quebrada y propiedad de Manuel Quiridumbay y Toribio Guamán, por otro costado, con propiedades de Francisco Guallpa y por el pie, con propiedades de Vicente Coronel y Manuel Heredia; un camino vecinal al medio; dicha mina tiene la dirección de norte a sur, teniendo la cata bajo los linderos indicados. Apoyados en las disposiciones contenidas en el artículo 26 del Código de Minería, denunciamos la prenombrada mina, que deberá llevar el nombre de ‘Estrella del Sur’ para que, de acuerdo con la ley, ordene el registro y publicación en un periódico del lugar o por carteles, respectivamente. Acompañamos la muestra del mineral [...]”.

f) Alberto Núñez del Arco, Luis Andrade, César Ochoa y Ramiro Pesantez”.

12 de octubre de 1916

Las autoridades ordenan el remate de varias minas de carbón de la Ecuador Coal Company por falta de pago de la patente

Por no cancelar la patente establecida por la ley de minería, el 12 de octubre de 1916 las autoridades ordenaron se proceda con el remate de las minas de carbón mineral: ‘Siglo Futuro’, con seis pertenencias; ‘El Porvenir’, con cuatro; ‘García Moreno’, con cinco; ‘Ferrocarril’, con cinco; ‘La Fortuna’, con cinco; ‘San Pedro’, con tres; ‘Washington’, con cinco, e ‘Inglaterra’, con cinco, pertenecientes a la Ecuador Coal Company. Cada pertenencia tenía un costo de ocho sucres.

Octavio Muñoz Borrero tomó las minas ‘Ferrocarril’ y ‘Siglo Futuro’. Y Rafael María Ramírez cubrió los montos de la subasta y asumió la administración de las otras minas, a excepción de la mina ‘Inglaterra’, que no tuvo interesados. Borrero y Ramírez cancelaron a las autoridades el monto de 795 sucres por las minas subastadas.

19 de octubre de 1916

Rafael Ramírez remata las minas de carbón de Biblián por 528 sucres

Ante el escribano público, León Idrovo y con la presencia de Manuel Federico Sacoto, juez letrado primero de Hacienda y Antonio Regalado, agente fiscal de la Judicatura Primera de Letras de la provincia; y, por otra parte, Rafael María Ramírez, informaron que ante el juez letrado primero de Hacienda, el 12 de octubre de ese año, han rematado

las siguientes minas de carbón mineral y sus pertenencias: ‘El Porvenir’ con cuatro pertenencias, por treinta y dos sucres; García Moreno’, con cinco, por cuarenta sucres; ‘La Fortuna’, con cinco, por cuarenta sucres; ‘San Pedro’, con tres, por veinte y cuatro sucres y ‘Washington’, con cinco, por cuarenta sucres, y a razón de ocho sucres por cada pertenencias, respectivamente y por los años de 1914, 1915 y 1916, respectivamente, pertenecientes a la Ecuador Coal Company.

20 de octubre de 1916

Adolfo Muñoz compra las minas de carbón a Rafael Ramírez

Por un monto de 600 sucres, Adolfo Muñoz compró las minas de carbón que se encontraban bajo la administración de Rafael Ramírez, representante de la Ecuador Coal Company. Las minas adquiridas fueron: ‘El Porvenir’, situada en Mangán; ‘García Moreno’, en Papaloma; ‘La Fortuna’, ubicada en Pizhumaza; ‘San Pedro’, en el anejo del mismo nombre y la ‘Washington’, también en Papaloma. El comprador se comprometió a cancelar los montos que le corresponden al fisco.

17 de abril de 1917

Ciudadanos denuncian la existencia de una mina de carbón de piedra en el Turpug

Vicente Moncayo, Jacinto Torres, Vicente Coronel, Bárbaro Cornelio Vélez, José Zamora, Gumercindo Pesantes, Ramiro Pesantes, María Maclovía, Lucila, Celia Torres y David Torres, en el documento sostienen que: “[...] hemos descubierto una mina de carbón de piedra situada en la parroquia de Biblián, jurisdicción del cantón Azogues y en la localidad denominada Turpuc, que linda dentro de los límites siguientes: en terrenos del señor Vicente Coronel, denominado Turpuc, por el norte tenemos al Sr. Simón Salamea, dichos terrenos llevan el nombre propio de Cuitún; por el sur, con los mismos de Vicente Coronel y con el mismo nombre de Turpuc; por el medio, cruza el río Burgay y por el oriente y occidente, con los terrenos de los mismos antedichos. Dicha mina tiene la dirección norte-sur, teniendo la cata bajo los linderos indicados [...]”.

Los suscritos dijeron que denuncian la prenombrada mina y le asignan el nombre de “San Vicente Ferrer”; además, solicitaron que, de acuerdo con la ley, se lo registre con los nombres de los denunciante, se lo difunda por carteles. Como parte del proceso, presentaron muestras del mineral.

11 de marzo de 1920

Jonás Guerrero y José María Ochoa denuncian una mina de asfalto en la hacienda de Cuitún

Guerrero y Ochoa informaron al gobernador, Juan B. Vintimilla que, en la parroquia de Biblián, en terrenos de la hacienda de Cuitún, de propiedad de Simón Salamea, han descubierto una mina de asfalto, hacia el lado occidental de la quebrada de Cazhicay. Los descubridores solicitaron se les asigne cinco pertenencias de la mina en la hacienda mencionada y en los terrenos por donde se extienda esta. La denominaron ‘Primera de Asfalto’, entregaron muestras del mineral a las autoridades y solicitaron que se les

registre como denunciante y se sigan los trámites de difusión; se publiquen los carteles, durante 30 días, conforme la ley vigente.

6 de mayo de 1920

Biblianenses informan de la existencia de una mina de pez elástico mineral en Jerez-Zhunzhi

José M. Ochoa U., Carlos S. Abad, Gumercindo Pesantes, Luis B. Rojas, Luis A. Sacoto, Luis J. Váscquez, José Elías y Pedro Pablo Vicuña, Manuel María Carpio, Manuel Carpio T., y Ramiro Pesantez, denunciaron ante el gobernador, Miguel Heredia Crespo, la existencia de una mina de pez elástico mineral, combustible de consistencia sólida elástica y de color negruzco. Solicitaron se les asigne tres pertenencias y adjuntaron las muestras del mineral para los trámites del caso.

Los denunciante indicaron que la mina está ubicada en la parroquia de Biblián, en la siguiente dirección: “parte en terreno no cultivado y lo demás en terrenos cultivados; capa o manto del mineral denunciado, está en propiedades de Juan Jara, situado en el punto de Jerez-Zhunzhi; por el norte, San Luis de Mangán; por el sur, Jerez Calchur, por el oeste, Rayoloma y por el oriente, Pizhumasa”. A la mina denunciada, le denominaron ‘Recompensa’.

Solicitaron a la autoridad se proceda conforme a la ley minera vigente, se registre sus nombres como denunciante y se proceda a la publicación a través de carteles.

9 de mayo de 1920

Anuncian el descubrimiento de una mina de asfalto en San Luis de Mangán

Jonás Guerrero, José María Ochoa y Simón Salamea, comunicaron al gobernador del Cañar y juez de minas, el descubrimiento de la mina de asfalto. Los denunciante manifestaron que: “en la parroquia de Biblián, en el punto de San Luis de Mangán y en terrenos de Asunción Argudo, ahora pertenecientes a los herederos de esta, llamados: Anacleto Torres, Adolfo Torres, Elías Piedra y otros más que indicaremos al tiempo de la ratificación, hemos encontrado una mina de asfalto”. Agregaron que la mina parece dirigirse al norte.

De acuerdo con la ley vigente, la denominaron ‘Cuarta de Asfalto’ e indicaron que se reservan a denunciar cualquier otra sustancia fósil que encuentren durante sus trabajos, al tiempo que entregaron muestras del mineral y solicitaron se les asignen cinco pertenencias. Para efectos de ingresar ante las autoridades la denuncia, cancelaron 75 sucos de impuestos.

El gobernador dispuso se tramite este pedido, según lo establece el Código Minero.

20 de julio de 1921

Carlos Abad informa que ha descubierto varias minas de asfalto en la quebrada Mapayaco-Zhullín, Cochaguaico y Buena Muerte

Abad en su comunicación dijo que: “[...] en la parroquia de Biblián, perteneciente al cantón Azogues, en la quebrada Mapayaco-Zhullín, en terrenos de Mariano Argudo; Manuel Lema; herederos de Felipe Falconí, Agustín Gualpa y familia Zinchi, he descubierto una mina de asfalto, cuya muestra acompaño [...]”.

Solicitó se proceda con el registro, se le asignen dos pertenencias y que se reserva el derecho de denunciar cualquier otra clase de fósiles, yacimientos o minerales que existan en la mina. Denominó a la mina como ‘Sexta de Asfalto’.

El juez de minas determinó que se registre la denuncia y se proceda conforme lo establecido por la ley.

En esa fecha, Abad también presentó la denuncia de otra mina de asfalto, ubicada en la quebrada de Cochaguaico, en los terrenos de Manuel Lema, Mariano Argudo, José Ávila y familia Sinchi; la denominó ‘Séptima de Asfalto’ y solicitó que se le asigne dos pertenencias y se proceda con su registro y con todas las formalidades legales.

Abad, además, denunció la mina ‘Quinta de Asfalto’, ubicada en la quebrada Mapayacu, en los terrenos de Santiago y Asunción Miranda, José Benigno Heras y otras familias del sector. Entregó las muestras del mineral y solicitó se le entreguen dos pertenencias y se proceda según lo determina en el Código Minero.

La mina ‘Cuarta de Asfalto’, también fue denunciada por el mismo ciudadano. Esta se encontraba ubicada en el punto denominado Buena Muerte, en terrenos de Manuel María Nieto, Concepción Lliguichuzhca, Eliseo Mora, Alejandro Coronel, Alejandro Vélez, Domingo Velecela y herederos de Luis Váscenez. Con la entrega de las muestras del asfalto, solicitó se le adjudiquen dos pertenencias.

30 de diciembre de 1931

Alberto Muñoz Vernaza, dueño de las minas de carbón ‘El Ferrocarril’ y ‘Siglo Futuro’, solicita se rebajen las pertenencias en dichas minas

En la comunicación remitida al gobernador, argumentó su pedido: “[...] La suspensión indefinida en El Tambo del ferrocarril de Sibambe a Cuenca y el uso de petróleo en las locomotoras y otros usos industriales, han restado mucha importancia a las minas de carbón y a la expectativa en un futuro remoto, favorable a esa industria. En esta virtud y en mérito de la autorización que concede el artículo 46 del Código de Minas, tengo a bien reducir el número de pertenencias que poseo en las citadas minas y señalar dos mil ochocientos metros en la mina ‘El Ferrocarril’ y dos mil novecientos en la mina ‘Siglo Futuro’, haciendo abandono de lo restante [...]”.

Muñoz Vernaza solicitó a la autoridad ordene que se inserte esta declaración en el Registro de Minas y se publique durante treinta días, en la puerta de la escribanía y en dos de los parajes más concurridos por la población; asimismo, pidió al tesorero de Hacienda que se le cobre el impuesto de las minas, únicamente por las dos pertenencias en cada una de las minas antes mencionadas.

El gobernador del Cañar, A. Dávalos, dispuso que se trámite esta solicitud y se proceda conforme a derecho.

5 de julio de 1933

El quiteño Rodrigo Muñoz y Muñoz pide autorización para explorar unas minas de carbón en Verdeloma

Muñoz y Muñoz pidió autorización al gobernador del Cañar para “catear y explorar un afloramiento carbonífero en las faldas de la colina de Verdeloma y en los terrenos de Manuel Córdova, en la orilla sur del río Burgay y cerca de un crestón de roca que corre de norte a sur, prolongándose hacia el norte por terrenos de Papaloma, pasando por el carretero que conduce de Biblián a Cañar, hasta muy cerca del cerro denominado Pilatos y en terrenos pertenecientes a las haciendas de Cuitún y Papaloma y sus compradores, todo lo cual comprende una extensión aproximada de cinco mil quinientos metros de longitud; la latitud será, más o menos, de cien metros al oriente y cien metros al occidente [...]”.

El explorador quiteño ofreció respetar las denuncias de otras minas que existieran en esa zona, e indemnizar a los propietarios de los terrenos por los cateos y exploraciones. Solicitó se le registre esta denuncia y se proceda con los trámites de ley.

El gobernador del Cañar y juez de minas, Belisario Rodas, dispuso la autorización para que, en 90 días, el denunciante explore dichos terrenos.

El 7 de julio de 1933, Muñoz y Muñoz presentó otra solicitud para catear y explorar un afloramiento carbonífero en la quebrada de Zhatapira; este afloramiento, dijo, corre por el sur desde la quebrada mencionada, cruza por la casa y propiedades de José Víctor Vijay y por los terrenos de Zeferino Uzhca, a unos ciento cincuenta metros al occidente de la capilla de San Luis de Mangán, pasa por la quebrada de Pizhumaza hasta la cumbre de Rayoloma. Tiene una extensión aproximada de cuatro kilómetros; por el norte atraviesa los lugares denominados: Yagzhanaguaico, Cochaguaico, San Juan Yaco, San Pedro, Verdeloma, Yacchana, Liyaloma y río de Gullcay hasta Galuay, con una longitud aproximada de cinco mil metros y una longitud de cien metros al oriente y cien metros al occidente.

Al igual que en el caso anterior, el gobernador Rodas estableció todos los procedimientos a seguir establecidos en la ley.

8 de septiembre de 1933

Virgilio Sacoto y Carlos Abad denuncian la mina de asfalto ‘Oro Negro’ en San Luis de Mangán

En su denuncia al gobernador B. Rodas, manifestaron:

“[...] En San Luis de Mangán, en terrenos de Felipe Vivar, Benigno Heras y María Hortencia Tello, parroquia de Biblián, hemos descubierto una mina de asfalto, mina que venimos a denunciar, como en efecto denunciarnos en debida forma ante Ud. [...] Acompañamos muestras del mineral extraído de la mina de la mina que denunciarnos. [...] Oportunamente indicaremos el número de pertenencias, cuya adjudicación nos convenga, en definitiva. Designaremos la mina con el nombre de Oro Negro”.

La autoridad provincial determinó que se proceda conforme a la reglamentación establecida.

El 7 de diciembre de 1933, Sacoto y Abad enviaron una nueva comunicación informando que, debido a la escasez de peones, la excesiva dureza del terreno y otras causas, no han podido descubrir el filón o veta de la mina, por lo que solicitan, en concordancia con el artículo 36 del Código de Minería, una prórroga de 90 días para cumplir con este trabajo; el pedido fue aceptado.

El 8 de febrero de 1934, en una carta enviada a la autoridad, se ratificaron en la posesión de la mina y solicitaron que se proceda a nombrar a un perito para que determine las dimensiones de la mina y su demarcación, en virtud de lo que establece la ley. El perito, agrimensor Humberto María Cordero, designado por el gobernador, tras cumplir con lo establecido, emitió un informe favorable a los solicitantes.

En noviembre de 1934, el geólogo Sheppard visitó la mina y emitió un comentario verbal favorable sobre la calidad del mineral (asfalto). Según el gobernador, el geólogo manifestó que era de buena calidad para caminos de altura, que es completamente puro y no tiene arena ni tierra.

En enero de 1936, el gobernador informó al ministro de Obras Públicas que la mina se mantiene en explotación y que están vendiendo al Municipio de Guayaquil el producto para el saneamiento de la urbe, así como a otras ciudades del país.

23 de diciembre de 1933

El gobernador Belisario Rodas informa al ministro sobre la explotación de las minas en Biblián

En un telegrama, fechado el 23 de diciembre de 1923, el gobernador del Cañar, Belisario Rodas le informó al ministro de Obras Públicas, Agricultura y Fomento, sección Minas, que en Biblián “[...] se encuentran en explotación, aun cuando en pequeña escala, minas de carbón de piedra de los herederos del señor Adolfo Muñoz ‘La Fortuna’ con tres pertenencias, ‘San Pedro’, con tres; ‘Washington’, cinco; del señor Tulio Arellano, cinco pertenencias ‘La Primera de Hulla’. Las minas ‘La Inagotable’ y ‘Esperanza’ de hulla, en el número de una y dos pertenencias, respectivamente, del señor Manuel Vega Rada, se encuentran ya abandonadas. Los señores Carlos Van Isschot, Romualdo S. Biaggi y Luis S. Biaggi, que tienen sus adjudicaciones de minas de plata, con los nombres ‘La Esperanza’, tres pertenencias; ‘La Fe y Caridad’, cinco y ‘La Ilusión’, siete, en el orden indicado, no explotan en ninguna forma [...]”.

27 de junio de 1934

Joaquín Zamora y José Elías Vicuña denuncian una mina de asfalto en San Luis de Mangán

Los denunciantes informaron a las autoridades que, en San Luis de Mangán, en terrenos de propiedad de Anacleto Torres, han descubierto una mina de asfalto. Solicitaron que, de acuerdo con la ley, se les autorice la exploración. Para tales efectos, entregaron una muestra del mineral y la denominaron ‘Brillante Negro’ y pidieron se ordene su registro y se publique por medio de carteles su denuncia.

El gobernador Belisario Rodas, dispuso se proceda conforme los trámites de ley.

El 15 de octubre de 1934, Carlos Abad, Humberto Montero y José Elías Vicuña comunicaron al gobernador que, como han transcurrido más de 90 días en que el denunciante no ha cumplido con la ley de minería; es decir, labrar el pozo y registrar su denuncia u obtener alguna prórroga, ha perdido sus derechos sobre la mina 'Brillante Negro' y solicitaron se les registre como nuevos denunciante de esa mina, en la extensión de una pertenencia a la que denominaron con el nuevo nombre de 'La Rebeldía'.

El juez de minas aceptó la petición y dispuso se proceda conforme a la legislación vigente.

El 20 de diciembre de 1934, Abad, Montero y Vicuña indicaron al gobernador que tienen datos fundados que a continuación de la mina denunciada, han descubierto que hay más asfalto, por lo que le solicitaron les conceda la autorización para explorar la veta diez pertenencias en la dirección norte y otras diez en la dirección sur ya que hay terreno vacante. Pidieron se registre esta denuncia con los nombres de los peticionarios.

El gobernador dictó la providencia correspondiente para atender esta solicitud.

30 de junio de 1934

Joaquín Zamora informa el descubrimiento de una mina de asfalto en San Luis y Pizhumaza, denominada 'Santa Margarita'

El ciudadano cuencano, Joaquín Zamora, informó al juez de minas que descubrió una mina de asfalto en San Luis y Pizhumaza. La mina tiene continuidad y se encuentra dividida por la quebrada del sector.

A su juicio, los sitios nombrados forman un solo cuerpo de terrenos; se encuentran en propiedades de Manuel Bustamante, en el sector de Pizhumaza y de Zenaida Nieto y Jesús Palomino, en el sector de San Luis.

Zamora indicó que la mina se denomina 'Santa Margarita'; entregó muestras del mineral y solicitó que se inscriba su denuncia, tomando en consideración los siguientes linderos: por arriba, los terrenos de Manuel Bustamante; por abajo, terrenos de Ángela Ordóñez; por un lado, terrenos de Miguel Alvarado y Jesús Palomino; y, por el otro lado, terrenos de José Guamán y Bautista Alvarado.

El juez de minas ordenó se siga el procedimiento legal para dar trámite a la mencionada denuncia.

3 de septiembre de 1934

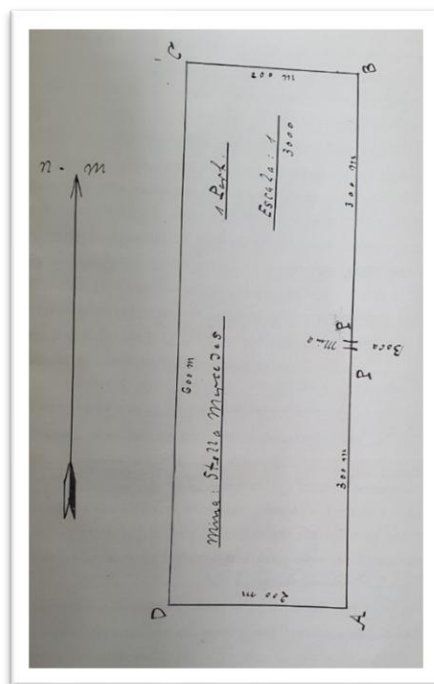
Ulrich H. Broll informa sobre la existencia de una mina de cobre, plata y oro en el sector de Molinoguaico

Broll, que se declaraba vecino de la ciudad de Azogues, informó al gobernador-juez de minas, que ha descubierto una veta de minerales con cobre, plata y oro, en el punto denominado Molinoguaico, en la carretera que une a Biblián con Azogues.

El denunciante indicó que lo ha denominado como 'Stela Mercedes' y que cubre una pertenencia. "La boca de mina o punto de partida donde he sacado la muestra que acompaño, se encuentra a lado de la carretera Azogues-Biblián, a doscientos metros de

la piedra que señala treinta y cinco kilómetros en dirección a Biblián y diez y ocho metros al oeste de la orilla del río Azogues. Del punto de partida o boca de mina se miden treinta y cuatro metros al norte hasta el punto B, según el plano que adjunto. Del punto B, doscientos metros en dirección oeste hasta el punto C. Saliendo otra vez del punto de partida se miden trescientos metros en dirección sur hasta el punto A y del punto A doscientos metros en dirección oeste hasta el punto D. Con los puntos A-B-C y D hemos formado un rectángulo de doscientos por seis cientos metros, es decir una pertenencia cuyo registro pido a Ud. El terreno es vacante y solo al lado este se encuentra la mina 'La Casualidad', denunciada en la misma fecha de hoy por el señor José María Ochoa U. [...].”

Broll solicitó a Vicente Aurelio Crespo, gobernador y juez de minas, se proceda con el respectivo registro de la denuncia y se sigan todos los pasos establecidos en el Código de Minería.



Plano de la mina 'Stella Mercedes' en Molinoguaico.

El 31 de enero de 1936, Broll comunicó al gobernador que, por no convenir a sus intereses, abandonaba la mina y devolvía su jurisdicción al Estado.

3 de septiembre de 1934

José María Ochoa comunica el descubrimiento de otra mina de cobre, plata y oro en Molinoguaico

José María Ochoa denunció ante el juez de minas que encontró otra mina de cobre, plata y oro en Molinoguaico a la que denominó 'La Casualidad'. Solicitó se le asigne una pertenencia y se registre esta denuncia a su nombre.

Al detallar la ubicación, dijo. “La boca de mina se encuentra a doscientos treinta kilómetros de, del kilómetro treinta y cinco en dirección a Biblián. De este punto se miden treinta y cinco metros en dirección este, cruzando el río de Azogues. Así localizada la boca de mina o punto de partida, se medirán en dirección al sur, trescientos metros hasta el punto A, y de este punto A, doscientos metros hasta el punto D en dirección este. Saliendo otra vez del punto de partida, se medirán trescientos metros en dirección norte hasta el punto B y desde el punto B, doscientos metros en dirección este hasta el punto C, según el plano que acompaño. Con los puntos A, B, C y D hemos formado un rectángulo de doscientos por seiscientos metros, es decir una pertenencia, cuyo registro solicito a usted. El terreno es vacante y al lado oeste se encuentra la mina ‘Stela Mercedes’, denunciada con la misma fecha de hoy por el señor Ulrich Broll [...]”.

Vicente Aurelio Crespo, gobernador del Cañar, ordenó se proceda con los trámites de ley.

El 13 de noviembre de 1936, Ochoa notificó a las autoridades que, por múltiples razones, desistía de continuar con la propiedad de la mina y que se lo declare abandonada.

28 de marzo de 1935

Se denuncia la mina ‘Stella Mercedes’ en Molinoguaico

La denunciante, Stella Ochoa de Broll comunicó al juez de minas del Cañar, que ha descubierto una veta de minerales con cobre, plata y oro en el sector de Molinoguaico, en la carretera que comunica a Azogues con Biblián.¹⁷

“En consecuencia de este descubrimiento, denuncio la mina ‘Stella Mercedes’ que cubre una pertenencia según los artículos veinte y cinco y veinte y seis del Código de Minería”.

Ochoa agregó que: “La boca de mina o punto de partida donde he sacado la muestra que acompaño, se encuentra a lado de la carretera Azogues-Biblián, a doscientos noventa metros de la piedra que señala treinta y cinco kilómetros en dirección a Biblián y diez y ocho metros de la orilla del río de Azogues [...]”.

Tras remitir las coordenadas de la mina en un plano, solicitó se registre su denuncia en el libro correspondiente y que se publique por medio de carteles.

El 31 de enero de 1936, Stella Ochoa informó al juez de minas que, al no convenir a sus intereses, abandonaba dicha mina, acogiéndose a lo establecido en el Código Minero.

13 de abril de 1935

Arturo Muñoz y Muñoz solicita autorización para explorar un afloramiento carbonífero en Verdeloma

Muñoz solicitó al gobernador le autorice catear y explorar durante noventa días, “un afloramiento carbonífero al pie de las faldas del cerro Verdeloma, en la ribera sur del río Burgay, en terrenos de propiedad de Manuel Córdova, cerca de un crestón rocoso que se prolonga hacia el norte en terrenos de la hacienda Papaloma y cruza la carretera

¹⁷ Esta mina fue denunciada por Broll, en 1934. Desconocemos las razones por las que su esposa presentó una nueva denuncia.

Biblián-Cañar, hasta muy cerca del cerro denominado Pilatos, ocupando también terrenos pertenecientes a la hacienda de Cuitún, todo en una extensión de cinco kilómetros de longitud, por ciento cincuenta metros al occidente y cincuenta al oriente [...]”.

El ciudadano cuencano, afincado en Biblián, mencionó que respetará las denuncias que existieren en esos terrenos e indemnizará a sus propietarios por los perjuicios que pudieran ocasionarse.

Aunque no le nominó a la mina, el gobernador dispuso su registro.

En esa misma fecha, Muñoz pidió catear y explorar otro afloramiento carbonífero en la quebrada de ‘Zhatapira’, en Biblián.

Las vetas, dijo, corren por el sur, desde la quebrada mencionada y cruzan por la casa y propiedades de José Víctor Vijay y de Cipriano Uzhca, en un radio de 15 kilómetros.

En una tercera denuncia, presentada el 2 de mayo de 1935, solicitó autorización para explorar y catear otro yacimiento carbonífero, ubicado en la quebrada de Cochaguaico, cerca de San Pedro.

Muñoz dijo que las vetas “atraviesan las quebradas de San Juan, Mapayaco, Chimborazo, Cochaguaico, llega a Mangán y continúa por Mizhquihuayco, Pizhumaza, Rayo Loma, desde el camino que atraviesa por ese lugar, comienza la parroquia de Cojitambo siguiendo por Cuzhumante, Chorrohuaico, Yuyahuaico, Gullancay, San Nicolás, Plazaguaico, Tolaguaico y una quebrada donde termina la parroquia de Cojitambo y principia la de Chuquipata, terminando en el río de Ayancay o Déleg, todo en una extensión de doce kilómetros, de norte a sur [...]”.

El gobernador dispuso que se proceda con las formalidades que establece la ley para estos casos.

Junio de 1935

Un grupo de emprendedores mineros funda la sociedad colectiva ‘Compañía Hullera Adolfo Muñoz V.’

En junio de 1935, un grupo de emprendedores mineros, formó la sociedad colectiva ‘Compañía Hullera Adolfo Muñoz V.’, con el propósito de continuar con los trabajos de cateo y exploración de los yacimientos carboníferos en Biblián y otras parroquias de la provincia del Cañar, con un capital de 15.000 sucres. Su principal objetivo fue la industrialización del carbón por medio de la destilación seca, bajo asesoramiento de empresas y compañías europeas y estadounidenses dedicadas a la industrialización del carbón.

Esta sociedad colectiva, tras agotar sus recursos en trabajos de exploración, buscó nuevos capitales y formó la sociedad anónima ‘La Industrial y Minera’, con un capital de 25.000 sucres y pasó de la exploración a la explotación de las minas de carbón. Gracias al trabajo de esta empresa, se conoció el producto y sus usos en la sociedad.

15 de julio de 1935

Elia Liut solicita licencia al juez para explorar vetas de carbón en Verdeloma

Liut argumentó que requiere le concedan un permiso por 90 días, para catear y explorar yacimientos carboníferos “ubicados en las faldas de la colina denominada Verdeloma, en la ribera sur del río Burgay, en terrenos de Manuel Córdova, cerca del crestón rocoso que se prolonga hacia el norte en terrenos de la hacienda Papaloma y cruza la carretera Biblián-Cañar, hasta cerca del cerro denominado Pilatos, ocupando también terrenos pertenecientes a la hacienda de Cuitún, todo en una extensión de cinco kilómetros de longitud por ciento cincuenta metros de al occidente y cincuenta al oriente [...]”.

El denunciante se comprometió a cumplir con todo lo estipulado en el Código Minero para estos casos.

17 de julio de 1935

Elia Liut pide autorización para catear y explorar yacimientos carboníferos en la quebrada de Zhataquira

Liut, que se declaró vecino de la ciudad de Quito, solicitó al gobernador del Cañar se le conceda el permiso, por el término de 90 días, para catear y explorar unos yacimientos carboníferos ubicados en la quebrada de Zhataquira, en Biblián.

Liut indicó que “los afloramientos corren por el sur, desde la quebrada que hice mención, cruzando por la casa y propiedades de José Víctor Vijai y por terrenos de Cipriano Uzhca, exploración que haré en una extensión de quince kilómetros desde la referida quebrada hacia el sur y en la latitud de ciento cincuenta metros al occidente y cincuenta al oriente [...]”.

Reafirmó su disposición de respetar las denuncias que existieren en esa zona e indemnizar a los propietarios de los terrenos por los perjuicios que pueda ocasionar. No estableció ningún nombre a estos yacimientos. La solicitud siguió el trámite establecido en el Código Minero vigente.

22 de octubre de 1935

Carlos Abad, Virgilio Sacoto y Humberto Montero denuncian la mina ‘Segunda de San Pedro’ en San Luis de Mangán

Los denunciantes manifestaron al gobernador que: “[...] Hemos descubierto en el punto de San Luis de Mangán, en la parroquia de Biblián, de este cantón, una veta o filón mineral de carbón de piedra, en terreno vacante, en la parte sur de la mina ‘San Pedro’, así mismo de carbón de piedra, de propiedad de los herederos del señor Adolfo Muñoz. Por ello, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 26 del Código de Minería Vigente denunciamos ante Ud. dicha mina con el nombre de ‘Segunda de San Pedro’, en la extensión de una pertenencia [...]”.

Informaron que cumplirán con lo prescrito en la ley y encarecieron a la autoridad, proceda con el registro y difusión a través de carteles.

El 28 de enero de 1936, desistieron de continuar con la exploración, bajo el argumento que luego de la exploración, han constatado que la mina es deficiente y no conviene a sus intereses. Esta decisión la comunicaron a las autoridades del ramo.

22 de octubre de 1935

Exploradores anuncian la existencia de una mina de carbón en Cazhicay

Abad, Sacoto y Montero comunicaron al gobernador que han descubierto en las orillas del río Cazhcay, en los terrenos de Manuel Carpio, una veta o filón mineral de carbón de piedra, en un terreno que se halla vacante.

Los denunciante entregaron la muestra respectiva del mineral y nominaron a la mina como 'La Merced'; solicitaron se les asigne una pertenencia para realizar los estudios ordenados por la ley.

El 18 de noviembre de 1935, Adolfo Muñoz impugnó ante las autoridades la denuncia de esta mina, aduciendo que no está claramente delimitada su extensión, pues solamente indicaban que está en los terrenos de Manuel Carpio, donde también se encuentra la mina 'Washington', de su pertenencia. Igualmente, cuestionó la denuncia de la mina 'Segunda de San Pedro', situada en San Luis de Mangán porque, a su juicio, está en terrenos de la mina 'La Fortuna', es decir, en pertenencias ajenas.

El 29 de enero de 1936, Abad, Sacoto y Montero comunicaron al gobernador que desistían de continuar con la exploración de la mina 'La Merced', porque es deficiente y no conviene a sus intereses; sugirieron se devuelva al Estado como legítimo dueño.

29 de septiembre de 1935

Abad y sus socios denuncian la mina de carbón 'San Humberto'

Carlos Abad, Virgilio Sacoto y Humberto Montero señalaron que la mina, ubicada en San Luis de Mangán, en terrenos de Antonio Monsalve, "tiene una veta o filón de carbón de piedra en terreno vacante". La denominaron 'San Humberto' y solicitaron la asignación de una pertenencia e indicaron que ratificarán la posesión de ella, una vez que realicen los estudios ordenados por la ley minera vigente.

El 28 de enero de 1936, indicaron al juez de minas que desistían de continuar con la exploración y estudios porque no convenía a sus intereses económicos. Sugirieron que la mina pase a propiedad del Estado.

4 de noviembre de 1935

Adolfo Muñoz informa sobre el hallazgo de otra mina de carbón o lignito en Papaloma

En la comunicación, dijo: "[...] Que de acuerdo con el artículo cuarenta y uno del Código de Minería vigente, se digne concederme permiso por el término de noventa días para catear y explorar unos afloramientos carboníferos o ligníticos que aparecen en terrenos de Papaloma, a unos tres metros hacia el norte de la toma de agua que corre por dicha hacienda y que cruzando la carretera que conduce del Tambo a Biblián, llegan hasta cerca del cerro denominado Pilatos, como a trescientos metros más o menos al oeste de este cerro, en montañas pertenecientes a las haciendas de Cuitún y Papaloma, lugares estos todos pertenecientes al parroquia de Biblián de la provincia de su mando".

Agregó que las exploraciones y cateos las realizará en una extensión de cinco kilómetros al norte, tomando como punto de partida la orilla norte del río Galuay y Burgay y en un kilómetro hacia el sur; una latitud de cincuenta metros hacia el este y ciento cincuenta hacia el oeste sobre el eje del afloramiento.

Aunque no designó el nombre de la mina, se comprometió a indemnizar a los dueños de los terrenos por los perjuicios ocasionados.

En esa misma fecha, Muñoz denunció la existencia de otra mina carbonífera en la quebrada de Cochaguaico, cerca de San Pedro, en una extensión de 10 kilómetros al sur de la quebrada mencionada, atravesando la quebrada de San Juan, Mapayacu, Chimborazo, Cochaguaico, y llegando a Mangán continúa por Mizhquiyacu, Pizhumaza, Rayoloma, Cuzhumate, Ingaguaico, Gullancay, Tolaguaico, siguiendo por Jatunpamba, Aitunguaico y Guacaguaico hasta más o menos el río Ayancay o Déleg.

Solicitó se le asignen 90 días para la exploración y se comprometió a cancelar los daños a los dueños de los terrenos.

29 de diciembre de 1935

La empresa Industrial y Minera compra las acciones de las minas de carbón de piedra ‘La Fortuna’, ‘Washington’ y ‘San Pedro’

La empresa Industrial y Minera, constituida para la explotación de las minas de carbón de piedra en la parroquia de Biblián, compró el 29 de diciembre de 1935, a través de escritura pública, los derechos que correspondían a los señores: Arturo Muñoz, Rodrigo Muñoz, Guillermo Hurtado, como esposo de la señora Lucía Muñoz, Matilde Muñoz v. de Bustamante, José Julio Durán, esposo de la señora Julia Muñoz e Isabel Muñoz, de las minas ‘Fortuna’, ‘Washington’ y San Pedro’, ubicadas en la parroquia de Biblián.

El 28 de abril de 1936, José Emilio Álvarez, presidente de la empresa, informó al ministro de Obras Públicas que el traspaso se dio en forma legal y que los derechos sobre las mencionadas minas, le pertenecen a la sociedad anónima Industrial y Minera.

El 4 de mayo de 1936, el ministerio de Obras Públicas, desde Quito, informó que fue aprobado el traspaso de los derechos de las tres minas.

El 6 de junio de 1937, Álvarez pidió al ministerio de Obras Públicas ordene se realice un nuevo registro de los títulos correspondientes a las minas anteriormente mencionadas como propiedad de la Industrial y Minera.

El 30 de junio de ese año, el ministerio registró legalmente los nuevos títulos solicitados por el empresario minero.

1935

“Detalle de las minas existentes en la provincia del Cañar para el cobro de impuesto por el año de 1935”

Parroquia de Biblián:

Propietario	Nombre Mina	Clasificación	Pertenencias	Total sures

Adolfo Muñoz	La Fortuna	Hulla	5	75,00
Adolfo Muñoz	San Pedro	Hulla	3	45,00
Adolfo Muñoz	Washington	Hulla	5	75,00
Romulado Biaggi	La Caridad	Oro y plata	2	60,00
Romulado Biaggi	La Fe	Oro y plata	3	90,00
Luis Biaggi	La Ilusión	Oro y plata	7	210,00
V. Sacoto y C. Abad	Oro negro	Asfalto	1	30,00
Joaquín Zamora	Santa Margarita	Asfalto	1	30,00
Ullrich Broll	Stella Mercedes	Oro, plata y cobre	1	30,00
José María Ochoa	La Casualidad	Oro, plata y cobre	1	30,00
C. Abad, H. Montero, J. E. Vicuña	La Rebeldía	Asfalto	1	30,00

f) Froilán Pozo, gobernador del Cañar.

15 de enero de 1936

Adolfo Muñoz cede los derechos de cateo y exploración de las minas de carbón de piedra en Biblián, Déleg y Cojitambo

Muñoz comunicó al gobernador del Cañar que, amparado en la ley, ha cedido todos los derechos a la sociedad anónima Industrial y Minera para que pueda continuar con sus investigaciones, cateo y exploraciones de los yacimientos carboníferos y realizar las denuncias que creyere convenientes.

4 de febrero de 1936

Emilio Álvarez denuncia la mina ‘Westfalia’ en Cochaguaico

El representante de La Industrial y Minera denunció la existencia de una mina de carbón de piedra a la que le denominó ‘Westfalia’. A nombre de la sociedad anónima, solicitó se le asigne seis pertenencias para proceder con la explotación.

En la denuncia dijo “[...] que, como resultado de nuestras exploraciones, ratifico la denuncia de dichos afloramientos que existen de carbón de piedra en la quebrada de Cochaguaico, cerca de San Pedro, perteneciente a la parroquia de Biblián [...]”.

Álvarez detalló las dimensiones y ubicaciones de la ‘Westfalia’, entregó las muestras del mineral y pidió se le concedan seis pertenencias.

El gobernador y juez de minas, Rafael Aguilar, ordenó se cumplan con los dictados legales sobre este particular.

5 de mayo de 1936

Carlos Abad, Virgilio Sacoto y Humberto Montero se oponen al registro de la mina ‘Westfalia’ a favor de La Industrial y Minera

En el escrito, presentado ante el ministro de Obras Públicas y Minas, Abad dijo que “se oponen a que se conceda derecho alguno sobre esta mina, por cuanto se halla situada dentro de la mina ‘Ideal’ que ha sido denunciada por mi y los señores Virgilio Sacoto y Humberto Montero [...] Reclamo nuestro derecho como preferente, en virtud de que la denuncia presentada por nosotros es anterior a la de la mina ‘Westfalia’.

Abad agregó que no está de acuerdo con la medición de la mina ‘Westfalia’ porque tiene derecho preferente a que se mida, se registre y se inscriba la mina ‘Ideal’, denunciada antes que la ‘Westfalia’.

El 14 de mayo de 1936, José Emilio Álvarez contestó la notificación al ministro de Obras Públicas y Minas, indicando que el reclamo es improcedente, pues a su juicio no existe una denuncia anticipada de dichos terrenos con el nombre de la mina ‘Ideal’ y por lo tanto es nula. Acotó que Abad presentó la denuncia con posterioridad a la fecha que la presentó Adolfo Muñoz y que consiguió el permiso para explorar las vetas en la quebrada de Cochaguico, obteniendo cuatro permisos de exploración registrados y este las traspasó a La Industrial y Minera, que tiene hecha considerables inversiones en dinero. Reafirmó que esa denuncia es nula y sin valor legal. Finalmente, dijo que se somete y que acatará el fallo de la justicia sobre este tema.¹⁸

El ministro solicitó un pronunciamiento del jefe del Departamento de Minería y Petróleo, Enrique Coloma Silva. El funcionario, en respuesta, señaló que la gobernación del Cañar no debía aceptar la denuncia de la mina ‘Ideal’ por estar en terreno de la mina ‘Westfalia’ a la que él tenía concedido un permiso de exploración por 90 días y aún no se había vencido. No obstante, para zanjar el diferendo, sugirió se nombre una comisión para que realice el reconocimiento de la zona y emita un informe. La comisión estuvo presidida por el ingeniero Pablo Charpantier. El 5 de septiembre, el técnico presentó el informe, indicando las mediciones realizadas y que Abad y los otros denunciantes, estaban en un error, pues la boca de mina de la ‘Ideal’ se encontraba dentro de los terrenos de ‘La Fortuna’. Además, que la mina denominada ‘Cañari’ no afecta a ninguna de las otras minas.

El 3 de diciembre de ese año, Álvarez comunicó que se encontraba de acuerdo con el informe del técnico Charpantier. Abad y sus socios indicaron que se conforman con el informe y, más bien, solicitaron que se les registre la mina ‘Cañari’, ubicada en el mismo sector de Cochaguico. Finalmente, el 5 de mayo de 1939, las autoridades mineras, comunicaron a los representantes de La Industrial y Minera que mantienen el derecho de usufructo de la mina ‘Westfalia’, situada en Biblián-Cojitambo y Déleg.

¹⁸ El 4 de mayo de 1936, Álvarez pidió que se realice una medición de esta mina, se confiera el título respectivo y se ratifique su propiedad conforme a la ley vigente.

El 11 de mayo de 1939, el presidente de la empresa Rodrigo Muñoz, suscribió un documento con el ministerio de Obras Públicas y Minas, para determinar el pago del porcentaje que el usufructuario de la mina deberá pagar al Estado ecuatoriano. Muñoz se comprometió a cancelar “durante el período de explotación y en los cinco primeros años, el 6% sobre el valor bruto de la explotación mensual de la mina; durante los 5 años siguientes, el 7% sobre el mismo valor; en el período subsiguiente, el 8% y en los últimos 5 años y hasta la total terminación del plazo de 20 años, el 9% sobre el referido valor [...]”.

El 29 de abril de 1959, René Bustamante Muñoz, presidente de La Industrial y Minera, solicitó al ministro-juez de minas, la renovación de los derechos otorgados de la ‘Westfalia’, conforme la Ley General de Minería vigente.

19 de mayo de 1936

La Industrial y Minera reclama los derechos de la mina ‘La Fortuna’ y denuncia que otras personas están explotando el carbón ilegalmente

En una misiva dirigida al ministro de Obras Públicas y Minas, Emilio Álvarez, presidente de la empresa, manifestó que: “[...] La sociedad nombrada adquirió todos los derechos en la mina ‘La Fortuna’, mina de carbón de piedra que la tiene en explotación; y como últimamente algunas personas están perjudicando los derechos de la sociedad, extrayendo carbón dentro de los límites que corresponden a las pertenencias de dicha, antes de ahora pedí al ministerio que dictara la providencia del caso para que se respeten los derechos que corresponden a la sociedad [...]”.

Álvarez reclamó que no se le han informado sobre las medidas que se han adoptado para evitar este abuso; solicitó al ministerio para que se arbitren las medidas pertinentes y cesen los actos atentatorios contra los derechos de la empresa, en la mina antes mencionada. Además, se quejó de que han desaparecido o borrado algunas señales y mojones que establecían los linderos precisos de las pertenencias de la mina, por lo que solicitó a las autoridades cumplan con este pedido para evitar más problemas.

El 11 de junio de 1936, Enrique Coloma Silva, jefe del Departamento de Minería y Petróleo del ministerio de Obras Públicas y Minas, remitió una comunicación al presidente Álvarez, informándole que designará un ingeniero para que restablezca los mojones de la mina. El 15 de junio, fue nominado para cumplir con este trabajo, el ingeniero Pablo Charpantier.

Finalmente, Charpantier nombró al ingeniero Juan Orejuela, apuntador de la carretera Tambo-Cuenca, para que cumpla con el amojonamiento de la mina ‘La Fortuna’.

9 de octubre de 1937

Se reúnen los socios de La Industrial y Minera S. A. para aprobar la concesión de las minas de carbón de Biblián y Cojitambo al empresario Luis Bertini

“[...] En la ciudad de Cuenca, a las tres de la tarde del viernes nueve de octubre de 1937, en la casa de la Sra. Isabel María Muñoz y reunidos en junta general extraordinaria, los socios de la Compañía La Industrial y Minera Sociedad Anónima, debidamente

convocados con el especial objeto de deliberar sobre el contrato de arrendamiento de las minas de carbón de piedra que dicha sociedad anónima posee en las parroquias de Biblián y Cojitambo de la Provincia del Cañar,, arrendamiento este que el director ha venido tratando con el señor Luis Bertini y cuyo texto ha sido aprobado por el ministerio de Obras Públicas, conforme a la prescrito por la ley respectiva, y hallándose presentes los accionistas señores José Emilio Álvarez con la ...representación de sus acciones; Rodrigo Muñoz M., con sus diez y seis acciones; José J. Durán, una acción y media; Arturo Muñoz y Muñoz con diez y ocho acciones de propiedad y representando además, con el poder debido, once acciones de los señores Carlos Arcos Díaz y Matilde Muñoz de Arcos y diez del señor José Liut. Señoras Isabel María Muñoz M., con sus once acciones; Lucía Muñoz de Hurtado, con sus once acciones, debidamente autorizado por su esposo el señor Guillermo Hurtado Q., y por último once acciones de los cónyuges José J. Dyrán y... Muñoz de Durán, quedando así representadas la totalidad de las acciones, declara instalada la junta y el presidente de la sociedad, José Emilio Márquez somete a la consideración de los accionistas, el acta de la sesión anterior, realizada en la ciudad de Guayaquil, el día treinta y uno de agosto próximo pasado y por unanimidad se aprueba el contrato de arrendamiento y se autoriza al presidente Emilio Álvarez, suscribir conforme el texto que ha sido aprobado por el Ministro de Obras Públicas y Minas [...].

f) Lucía de Hurtado, Isabel María Muñoz, Julia de Durán, José Emilio Álvarez, R. Muñoz M., José J. Durán, Arturo Muñoz, Gerente-secretario [...].¹⁹

31 de octubre de 1937

Se firma la escritura de arrendamiento de las minas de carbón de piedra entre ‘La Industrial y Minera S. A.’ y Luis Bertini, empresario guayaquileño

Los documentos revelan que, en esos años, en Biblián y Cuenca se creó la Sociedad Anónima ‘La industrial y Minera’, cuyo presidente y representante legal era José Emilio Álvarez.²⁰

El 31 de octubre de 1937, en Cuenca, ante el notario Abelardo Tamariz Crespo, suscribieron una escritura de arrendamiento de las minas de carbón de piedra, ubicadas en Biblián y Cojitambo, con Luis Bertini, ciudadano italiano, radicado en Guayaquil.

En síntesis, esta minuta señalaba:

A.- Que “entre las dos partes se celebra un contrato de arrendamiento para continuar la explotación de las concesionarias de carbón de piedra que la mencionada Sociedad Anónima posee en las parroquias de Biblián y Cojitambo, del cantón Azogues, en la Provincia del Cañar, amparadas en las siguientes pertenencias: la mina Fortuna con 5

¹⁹ Por la forma como está archivado el documento, en el libro del año de 1937, existen palabras que no se pueden transcribir de manera completa.

²⁰ No se ha podido encontrar información adicional sobre la procedencia de las familias dueñas de las acciones de esta sociedad anónima. Posiblemente, estaban radicadas en Guayaquil y Cuenca. Según se desprende del logotipo, la empresa tenía sus oficinas en el sector de las minas de carbón, en Biblián y otras oficinas en Cuenca.

pertenencias; San Pedro, con 3 pertenencias y la Washington, con 5 pertenencias. La Industrial Minera ejerce pleno dominio sobre las referidas concesiones mineras [...].

B.- Que teniendo en la actualidad la Industrial y Minera en trámite en el ministerio de Obras Públicas y Minas una denuncia por nuevas pertenencias en la zona carbonífera donde se encuentran situadas las minas de las que actualmente se halla en pacífica posesión, se conviene en seguir llevando a cabo las tramitaciones legales para adquirir los títulos definitivos de las concesiones solicitadas, así como efectuar el mayor número de denuncias si así lo creyere conveniente el propietario, lo que indicará por escrito.

C.- El contrato es del tenor siguiente:

Artículo 1º. La Industrial y Minera da en arrendamiento al Sr. Luis Bertini, a sus concesionarios o sucesores o a la compañía que este o estos organicen, las concesiones mineras o sus derechos tales como se encuentran en la actualidad, con todas sus galerías, pozos, instalaciones y dotaciones sin reserva alguna y las demás pertenencias o concesiones que adquiere, según consta en la letra B.

Artículo 2º. La Industrial y Minera se obliga a hacer al Sr. Luis Bertini, formal entrega en calidad de arrendatario, de las concesiones mineras de Biblián y Cojitambo de su propiedad, dentro de los ocho días siguientes a la firma de esta escritura [...].

Artículo 3º. Una vez recibidas las minas, procederá a explotarlas a su solo arbitrio y según su solo criterio con el derecho a perforar, abrir túneles, hacer cateos y ejecutar, en cualquier forma, las labores que consideren necesarias para intensificar la explotación actual y hacer trabajos de exploración en todas las secciones que tuviere a bien. Con este objeto, la Industrial y Minera concede al Sr. Luis Bertini el derecho sin limitación alguna para que todos los productos carboníferos que encontrare en las minas, beneficiarlos, venderlos y disponer de ellos en forma natural o de cualquier manera industrializarlos por su cuenta y riesgo.

Artículo 4º. El tiempo en el cual la Industrial y Minera da al arrendatario, el arriendo de las minas, es el de diez años contados desde la fecha de la celebración de esta escritura, pudiendo ser prorrogado por diez años más en las mismas condiciones del primer período [...].

Artículo 5º. El canon de arrendamiento que pagará el arrendatario a la Industrial y Minera, será el de cinco sucres por tonelada de carbón/mil diez y seis kilos de peso, que se venda o utilice si la venta llega a pasar de mil toneladas, y el de tres sucres cuando el tonelaje pasare de tres toneladas mensuales. El arrendatario y su concesionario o sus cesionarios o sucesores, podrán cuando estimen a bien cernir el carbón en cedazo de malla no inferiores a dos metros y del carbón menudo que pase por el cedazo, podrá a su elección aprobarlo o no. En caso de que el arrendatario o sus cesionarios o sucesores se decidieren a abandonar tal carbón menudo, no pagarán y el mandatario podrá disponer de él. Las cuentas para el efecto del canon de arrendamiento se harán cada mes y el arrendatario las remitirá a la Industrial y Minera, dentro de los diez días sucesivos a la terminación del mes [...].

Artículo 6º. El arrendatario se compromete a pagar al gobierno el valor de las patentes, que corresponden a las referidas minas, para prevenir la caducidad de estas concesiones

mineras y además para cualquier impuesto en relación de la producción de minas, de no hacerlo pagará todos los daños y perjuicios que ello ocasionare.

Artículo 7°. Todos los pagos en dinero, por hacer según este contrato, por el arrendatario a la Industrial y Minera, se harán por medio de depósitos en su cuenta corriente en cualquier banco del Ecuador [...].

Artículo 8°. Para el objeto del pago del canon de arrendamiento, que se habla en el artículo quinto, se tomará en cuenta las fluctuaciones del valor del sucre o moneda nacional con relación al dólar, debiendo considerarse como estable de diez a quince sucres por dólar [...].

Artículo 9°. La Industrial y Minera tendrá derecho a mantener por su propia cuenta en las minas un empleado o fiscalizador de la producción de las mismas a quien el arrendatario prestará todas las facilidades para el cumplimiento de su cargo.

Artículo 10°. La Industrial y Minera se compromete a no explotar otras concesiones de minas de carbón o de productos similares en la Provincia del Cañar durante el tiempo de vigencia de este contrato.

Artículo 11°. Al tiempo de terminación de este contrato, el arrendatario podrá sacar todos los implementos y maquinarias que haya adquirido para la explotación de las minas, pero no podrá reclamar indemnización alguna por las... fijas ni servicios de aguas ni caminos [...].”

El contrato incluye dos artículos adicionales (12 y 13) relacionados con la sucesión de derechos y la posibilidad de ser modificado, de común acuerdo entre las partes.

Lo suscribieron Enrique Álvarez de la empresa Industrial y Minera, Luis Bertini el empresario arrendatario y Luis Coloma Silva, subsecretario de OO. PP.

f) Abelardo Tamariz Crespo, notario público”.

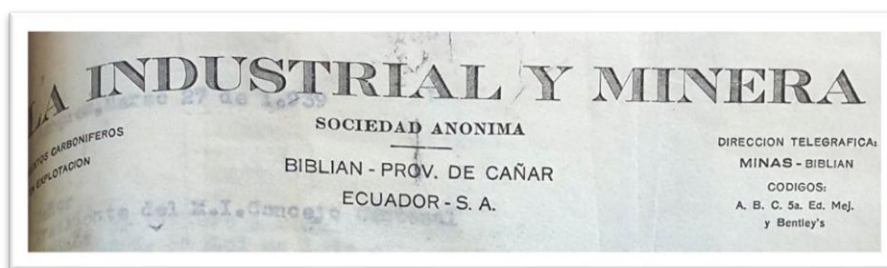
5 de noviembre de 1937

La Industrial y Minera solicita a Luis Bertini introducir modificaciones en el contrato

En la carta enviada a Guayaquil, los accionistas le señalaron:

“De acuerdo con la facultad que nos concede el artículo décimo tercero del contrato de arrendamiento que tenemos celebrado de las minas de Biblián y Cojitambo, como en el referido contrato, por involuntaria omisión no se ha fijado un mínimo en la cantidad de carbón de extraer anualmente de las minas, proponemos a Ud. la aclaratoria y modificación siguiente, la misma que esperamos que Ud. aceptará para que forme parte integrante del contrato mismo: el Sr, Luis Bertini, o por él sus cesionarios o sus sucesores en el contrato de arrendamiento, se obliga a extraer y pagar la prima correspondiente como si las hubiese vendido un mínimo de tres mil seiscientas toneladas de carbón durante el año de mil novecientos treinta y ocho, y de seis mil toneladas durante cada uno de los años subsiguientes [...].

f) La Industrial y Minera”.



Logotipo de La Industrial y Minera S. A.

El 18 de octubre de 1937, el Ministerio-Juzgado de Minas autorizó a La Industrial y Minera el arrendamiento de los yacimientos carboníferos en la provincia del Cañar a Bertini, con la condición que éste debe entregar al gobierno, cuando este lo solicite, para servicios públicos, hasta el 25% de la producción carbonífera que obtenga.

El 7 de noviembre de 1937, en una carta remitida desde Guayaquil a Biblián, sede de La Industrial y Minera, el empresario italiano Bertini manifestó que acepta dicha modificación del contrato.

En marzo de 1939, Bertini solicitó a la Municipalidad de Azogues que no se le haga efectivo el cobro de 1.728 sucres, del impuesto del seis por mil sobre el monto del arrendamiento minero, bajo el argumento “que no le es aplicable la disposición legal del 14 de julio del año pasado ya que, siendo el contrato muy anterior a aquella fecha, mal se puede invocar una ley posterior, porque el hacerlo sería querer dar un efecto retroactivo, cosa injurídica [...]”.

El procurador síndico del municipio, Víctor Leopoldo Rojas, tras analizar los argumentos jurídicos de Bertini, en un informe remitido al concejo, sostuvo “que no se puede alegar retroactividad ya que se refiere a requisitos desde antes [...]”.

El 11 de marzo de 1939, Bertini envió un alegato jurídico pidiendo al ayuntamiento de Azogues deje sin efecto este cobro. El 12 de abril de ese año, el presidente de la municipalidad de Azogues, José Alberto Aguilar, le respondió, informando que su reclamo no procede y que, por lo tanto, debe cancelar el monto establecido.

12 de marzo de 1940

Carlos Abad denuncia la mina de lignito ‘La Morena’

Abad informó al ministro-juez de minas que ha descubierto una mina de carbón de piedra o lignito y es de su interés explotarla. “La mina denominada ‘La Morena’, se ubica a continuación de la mina ‘Cañari’, en la jurisdicción de Biblián”. Solicitó a la autoridad se le asignen seis pertenencias para su exploración. Su localización es de norte a sur, con una extensión de 3.000 metros de largo por una latitud de 200 metros, situada al oeste de los pueblos de Biblián y Cojitambo. El 22 de octubre de 1940, Abad se ratificó en su interés por explotar la mina.

27 de marzo de 1940

Se anuncia el descubrimiento de la mina de carbón de piedra ‘San Francisco’

Carlos Abad comunicó al ministro-juez de minas que, en Sageo, ha descubierto una mina de carbón de piedra o lignito, a la que denominó como ‘San Francisco’.

En la denuncia acompañó muestras del mineral y solicitó se le conceda una pertenencia.

Esta mina, dijo, “se halla localizada con rumbo de sur a norte, teniendo 200 metros por 500 metros y ubicada hacia el norte de la capilla del anejo de Sageo [...]”. Agregó que es posible que, en la exploración dentro del área solicitada, encuentre otros minerales.

El juez dispuso se proceda conforme a la ley, previa la autorización correspondiente.

El 2 de agosto de 1940, solicito al juez se prorrogue por 90 días el plazo de exploración, pues por las fuertes lluvias y la falta de trabajadores, que han migrado a la región costanera, no ha podido realizar estos trabajos.

El 6 de enero de 1941, comunicó a la autoridad de minas que, luego de la exploración, ha constatado que la mina es improductiva, por lo que solicitó se revierta su dominio al Estado.

10 de septiembre de 1940

Arturo Muñoz remite un memorándum al inspector de minas sobre el trabajo de la Industrial y Minera en la explotación del carbón de piedra

A propósito del conflicto con el italiano, Luis Bertini, el empresario minero Arturo Muñoz, remitió este memorándum a Luis H. Sosa, inspector de minas, informando los pormenores del proceso de explotación de las minas de carbón de piedra de Biblián y en otras parroquias.

“En abril de 1933, el suscrito inició los trabajos de estudio y cateo de los depósitos carboníferos que, de norte a sur, se encuentran en las parroquias de Biblián, Déleg, Cojitambo y Javier Loyola (Chuquipata) pertenecientes al cantón de Azogues de la Prov. del Cañar. Concentrado estos estudios a las minas denominadas Washington, San Pedro y La Fortuna, de propiedad de los herederos de Don Adolfo Muñoz Valdiviezo, quien había conservado estas concesiones desde 1901. Los mencionados trabajos, con pequeños intervalos, se efectuaron hasta el año de 1935 en que, y en el mes de junio de ese año, se constituyó la Sociedad Colectiva denominada ‘Compañía Hullera Adolfo Muñoz V.’, con el exclusivo objeto de continuar esos trabajos, con el exiguo capital de 15.000,00 sucres y llevando en su mente, como principal objetivo, la industrialización del carbón por medio de la destilación seca; para lo cual mantuvo siempre correspondencia con entidades y compañías de Europa y Estados Unidos, que se dedican a este grandioso ramo industrial; y además, con aquellas que han podido invertir capitales en su desarrollo en el Ecuador.

Como era de esperarse, pronto se terminó el capital de la Compañía Hullera Adolfo Muñoz V., que ya fue invertido en trabajos de ‘exploración’ y se hizo necesario buscar nuevos capitales, consiguiendo formar la Sociedad Anónima ‘La Industrial y Minera’, con un capital de 25.000,00 sucres, con los cuales, se puede decir, terminaron los trabajos de exploración, para entrar de lleno en los de ‘explotación’.

Es fácil colegir que, durante estas tres fases de los trabajos, nadie ha ganado un solo centavo, sino que todos los socios hemos perdido tiempo y dinero, debiendo hacer notar, que han sido siempre religiosamente pagadas al fisco las patentes debidas por las concesiones.

Terminados los trabajos de 'exploración' por la Industrial y Minera, y con los cuales quedó definido el valor explotable e industrializable estos depósitos y para conseguir, lo cual, no solamente invirtió todo su capital, sino también todo lo que produjo las ventas del carbón que consiguió extraer y de regalar una gran cantidad para hacer conocer el producto y sus usos; esta sociedad se vio en el caso de buscar una forma de negociar lo que ya tenía un valor real y no nominal, y es así que consiguió arrendar las minas al Sr. Luis Bertini, de nacionalidad italiana, residente en Guayaquil, quien a su vez, al parecer, tenía formada otra compañía para poder llenar en todas sus partes el contrato de arrendamiento que lo firmó en Cuenca, en octubre de 1937, en el cual se comprometió a extraer un mínimo de 500 toneladas mensuales de carbón, lo cual debía efectuar llevando a cabo las obras necesarias para facilitar el transporte de las minas a Biblián y con una dirección técnica competente en la explotación.

Cabe explicar aquí que, esta negociación, fue hecha en virtud de que el gobierno de aquella época no dio oído a los pedidos de apoyo que solicitamos para que esta riqueza no vaya a ser explotada por extranjeros, sino que la tan discutida y hasta negada capacidad de los ecuatorianos, sea la que íntegramente aproveche de las riquezas que les proporciona nuestro suelo.

La falta de cumplimiento del Sr. Luis Bertini a todas las estipulaciones del contrato de arrendamiento de las minas, sin que La Industrial y Minera, haya recibido un solo centavo de este señor por ningún concepto, ni aún los cánones de arrendamiento debidos, durante todo el tiempo en que él estuvo en posesión y explotó las minas, nos indujo a reclamar nuestros justísimos derechos ante los jueces competentes y a pedir la resolución del contrato.

En la primera instancia de este juicio, hemos ganado con costas, hallándonos pendientes de la resolución de la Exma. Corte Superior del Azuay a la apelación presentada por la parte contraria; sin embargo, en una junta de conciliación, efectuada ante la Corte Superior mencionada, el Sr. Luis Bertini, por medio de sus apoderados, consintió en que La Industrial y Minera, tomara nuevamente posesión de sus concesiones, quedándose a litigar solamente por lo que a cánones de arrendamiento y más particulares concierne el juicio en cuestión; y así que, desde el mes de junio pasado, con la intervención judicial respectiva, La Industrial y Minera, tomó posesión nuevamente de lo que legalmente pertenecía.

Con estos antecedentes, espero que se tomarán como completamente verídicos, los datos que doy a continuación; los mismos que puedo comprobar con documentos y libros llevados al respecto:

De 1901 a 1928. Conservación de las concesiones por parte del Sr. Adolfo Muñoz, cumpliendo religiosamente con sus obligaciones para el fisco y las leyes de minería, a la vez que gastando ingentes sumas de dinero para conseguir la negociación de estas minas con capitales extranjeros; la construcción del ferrocarril Puerto Bolívar-Biblián y el de Huigra-Cuenca como medios de transporte y aprovechamiento para este combustible.

Todas estas gestiones fueron paralizadas por diferentes factores, contándose entre ellos como principales, los de orden político que llegaron al extremo de no aceptar la negociación hecha con el Ecuador Coal Company, que se fundó en Boston en el año de 1912, para la construcción del FF. CC. Huigra-Cuenca, lo cual impidió la explotación de las minas, para lo cual esta compañía había destinado un millón de dólares.

De 1928 a 1933, no se había hecho otra cosa que conservar las concesiones, pagando al gobierno las patentes respectivas.

De 1933 a 1935, se efectúan trabajos de estudio y cateo en los cuales se invirtió la suma de 6.850,00 sucres, ocupando un promedio de seis jornaleros diarios, que ganaban 1,20 sucres diarios. Estas actividades se desarrollaron en vista de la apertura de la carretera Tambo-Cuenca, tomada como vía de transporte suficiente para el caso de llegar a efectuarse la industrialización el carbón por medio de la destilación.

Durante el año de 1935, se continúan los trabajos de reconocimiento y exploración por cuenta de la Compañía Hullera Adolfo Muñoz V., ocupando un promedio de 15 jornaleros diarios que ganaban también un promedio de 1,20 sucres. Todo el carbón que se extrajo en ese año, sirvió para enviar de muestras gratis a las industrias, hacer experimentos, etc., habiéndose vendido solamente 16 toneladas al precio de 25,00 sucres la tonelada. El resto de la producción, ni siquiera se hizo transportar de las minas de Biblián, por falta de demanda.

Del primero de enero de 1936, el 31 de diciembre de 1937, los trabajos de exploración se efectúan por cuenta de la Sociedad Anónima La Industrial y Minera, con su promedio de 25 jornaleros diarios, ganado un jornal de 1,40 sucres. La producción de las minas durante el año de 1936, fue de 220 toneladas de 2.000 libras que se vendieron a razón de 25,00 sucres y de 30,00 sucres la tonelada puesta en las bodegas de Biblián. La producción del año de 1937, fue de 131 toneladas que se vendieron a razón de 30,00 sucres y 34,00 sucres la tonelada.

En los primeros días del mes de noviembre de 1937, toma a su cargo la explotación el Sr. Luis Bertini, quien por orden judicial las devuelve a La Industrial y Minera, en junio de 1940. Ignoro las cantidades de carbón extraídas por este señor, durante este período, así como el número de jornaleros diarios que empleó, los salarios que pagaba y el precio al cual vendió la producción; solamente durante 1938, La Industrial y Minera obtuvo control de la producción, pero el documento en que esta constaba, fue necesario incluirlo en la defensa del juicio contra el Sr. Bertini y es allí donde podrá verse; sin embargo, tengo una idea de que esa producción fue alrededor de 400 toneladas, durante 1938.

El 12 de agosto del año en curso, el suscrito ha empezado a hacer una pequeña extracción del carbón con el fin de llenar las necesidades de las industrias locales, y solamente con cinco trabajadores diario; sin embargo, hay el temor de que será difícil vender el carbón a 48,00 sucres la tonelada puesta en Biblián, ya que hasta hoy este precio no ha sido aceptado por los industriales, pero será imposible rebajarlo si se quiere obtener una pequeña utilidad, desde cuando el precio del jornal y más gastos han subido enormemente durante los últimos tiempos. El promedio del jornal que se paga actualmente es el de 1,80 sucres diarios y el transporte de las minas a Biblián, ha subido de 5,00 sucres la tonelada que se pagaba antes a 10 sucres. Así pues, si no se consigue el precio de venta indicado, tendrán que cerrarse los trabajos.

Nota: En 1935 di al gobierno la voz de alarma sobre la catástrofe que le venía al Ecuador con su rápida deforestación. Esta se puede contener en un porcentaje enorme industrializando el carbón, pues lo que se podría usar ventajosa y económicamente en todo el país, tanto en usos industriales como domésticos y nunca podría considerarse excesivo cualquier capital que fuere necesario invertir para llenar ese objeto.

f) Arturo Muñoz”.

7 de enero de 1941

Carlos Abad vende las acciones de la mina ‘La Morena’

En un documento público, firmado ante un notario en Quito, Carlos Samuel Abad vendió todos los derechos y acciones de las seis pertenencias de la mina ‘La Morena’, ubicada en la parroquia de Biblián, a Egidio Palomeque Regalado.

Un día antes, el 6 de enero de 1941, Abad notificó al juez de minas que abandonaba la explotación de la mina de carbón de piedra ‘San Francisco’, ubicada en Biblián, por improductiva y no convenir a sus intereses y solicita que se revierta su propiedad al Estado.

Por cuanto Palomeque no pagó con la patente al fisco, el 11 de diciembre de 1941, la mina fue revertida nuevamente a Carlos Abad; una providencia posterior determinó que pase a manos del Estado.

11 de julio de 1955

Se reúne el Concejo Cantonal de Biblián para tratar la creación de la Empresa Industrias Guapán

El acta de la sesión:

“En el salón de sesiones del H. Concejo Cantonal de Biblián, a los once días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, a las ocho de la noche, se instala la sesión presidida por el señor Luis Manuel Carpio Flores, y la asistencia del vicepresidente, señor Adriano González; los concejales, señores Nicolás Ávila, José Arévalo y Vicente Deifilio Coronel. También concurre el procurador síndico, señor Antonio Zalamea Alvarado. Actúa el secretario titular en asoció con el prosecretario [...]. El señor presidente informa al concejo que, cumpliendo con la comisión encomendada por el concejo, en la sesión anterior, el día de hoy se trasladó a la ciudad de Cuenca, en junta del procurador municipal. Manifiesta que se puso en contacto con los personeros del Instituto de Recuperación, quienes propugnaron una reunión, a la misma que asistieron los alcaldes de Cuenca y de Azogues y el suscrito, tratándose en lo principal la celebración de las escrituras para la celebración de la Sociedad Anónima Industrias Guapán S. A. de la misma que va a formar parte como accionista este municipio.

La suscripción de esta escritura tendrá lugar en la ciudad de Azogues, el día diez y ocho del presente, debiendo concurrir el señor presidente y vicepresidente de la República, los ministros de Previsión y de Economía, quienes actuarán como testigos en este acto.

Por lo expuesto, solicito la correspondiente autorización al concejo para suscribir dicha escritura en representación de este municipio, autorización que debe ser extensiva al señor procurador como personero legal del ayuntamiento.

El concejal señor Arévalo manifestó que las acciones a tomarse en Industria Guapán serán por trescientos mil sucres, por tratarse de un asunto tan importante que involucra el porvenir económico de este municipio sino de las dos provincias. Mociona en el sentido de que se faculte al señor presidente y procurador municipal para que intervengan en la suscripción de dicha escritura en representación del concejo. Dicha moción la apoya el señor vicepresidente y es puesta a consideración y votado que fue, se la aprueba con el voto salvado de la presidencia. El presidente clausura la sesión a las diez de la noche, declarando de urgencia todo lo tratado.

f) El presidente, los concejales, el secretario”.

18 de julio de 1955

Autoridades de Biblián participan en el acto de creación de la Empresa Industrias Guapán en Azogues

Con la presencia de las principales autoridades del país, presididas por el Presidente de la República José María Velasco Ibarra; Alfredo Chiriboga y Chiriboga, Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional, varios ministros de Estado, e invitados especiales, en Azogues se suscribieron los estatutos de constitución de la Empresa Industrias Guapán.

En este acto trascendental para el desarrollo industrial del país, participaron como firmantes: César Moreno Ledesma, gerente de la Caja del Seguro; José Roberto Páez, gerente de la Caja de Pensiones; Luis Ayora Orellano, gerente general del Banco Nacional de Fomento; Gonzalo Cordero Crespo, presidente del Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar y Ricardo Malo Andrade, secretario-abogado; Luis Manuel Carpio Flores, presidente del concejo de Biblián y Antonio Zalamea Alvarado, procurador-síndico; Luis Alberto Ochoa Vásquez, presidente del concejo municipal de Azogues y Aníbal López Ochoa, procurador-síndico; Miguel Ángel Estrella, alcalde de Cuenca y Antonio Ríos, de la misma corporación.

En el artículo primero del estatuto de creación se dice que la Sociedad Anónima Civil y Mercantil Industrias Guapán S. A., nace con el objetivo de llevar adelante “[...] la exploración y estudios, la implantación y explotación de las industrias de cemento, así como la fabricación de productos derivados de los mismos y la exploración, estudios y explotación de los yacimientos de arcilla, yeso, caolín, arena, carbón, etc., de las mencionadas provincias, especialmente de Guapán [...]”.

La Guapán nació con un capital social de 25 millones de sucres: el concejo cantonal de Biblián suscribió 300 acciones de mil sucres cada una; el municipio de Azogues, 200 acciones de mil sucres cada una; el concejo de Cuenca, 2000 acciones de mil sucres cada una; el Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar, 3000 acciones de mil sucres cada una; el Banco Nacional del Fomento, 3000 acciones de mil sucres cada una; la Caja de Pensiones, 8000 acciones de mil sucres cada una y la Caja del Seguro, 8.500

acciones de mil sures cada una. Para el inicio de las actividades, las instituciones aportaron con el 2% de las acciones.

Una de las primeras acciones fue continuar con los estudios sobre la instalación de una fábrica que explotaría las minas calizas de Guapán y las carboníferas de Biblián.

La construcción de la empresa Industrias Guapán constituyó, sin duda, el punto culminante del proceso de explotación minera en el austro ecuatoriano, particularmente en lo referente a las minas de carbón de piedra, caliza, arcillas y yeso ubicadas en los cantones Biblián y Azogues. Durante las décadas de 1940, 1950 y 1960, varios científicos estadounidenses y de otras nacionalidades visitaron la zona para analizar la calidad de estos minerales y evaluar la factibilidad de su aprovechamiento industrial.

La puesta en marcha de Industrias Guapán generó una importante demanda de mano de obra, incorporando a obreros y técnicos de las provincias de Cañar y Azuay en todas las etapas del proceso productivo del cemento: desde la explotación de las minas y el transporte de materiales, hasta la elaboración y distribución del producto final. Gracias a esta actividad industrial cientos de familias se han beneficiado durante más de cinco décadas de trabajo continuo.

15 de septiembre de 1955

Denuncian la existencia de una mina de lignito en Turupamba

Manuel Tobar Angulo, Julio Castro Gortayre y Alfonso Ángel Bravo, agricultores e industriales, domiciliados en Quito, denunciaron al ministro y juez de minas que han descubierto un yacimiento mineral de lignito, en el subsuelo del lugar denominado 'La Morena', en Turupamba, Biblián.

Indicaron que la mina está situada en los siguientes linderos: "A continuación de la mina 'Cañari', de norte a sur, con una extensión de tres mil metros de largo por una latitud de 200 metros, al oeste de los pueblos de Biblián y Cojitambo, en terrenos de Luis Calle, Belisario Asitimbay, Francisco Coronel e Ignacio Chimbay en las quebradas de Turupamba, San Juan y Alpachaca, al norte de la mentada mina 'Cañari'".

Agregaron los denunciantes que adjuntan el plano elaborado por el Servicio Geográfico Militar y que la denominan 'La Morena'.

Las autoridades dieron curso a la mencionada denuncia. El 2 de octubre de 1956, ratificaron la posesión de la mina denunciada y solicitaron se proceda con la medición del terreno a explotarse.

El técnico Hugo José Herrera, el 16 de mayo de 1957, realizó la medición y peritaje de la mina. En su informe recalcó que la mina se encuentra en el sitio de Cochaguaico.

El 12 de marzo de 1957, Manuel Tobar renunció a sus derechos y acciones sobre esta mina.

29 de julio de 1957

Alfonso Vintimilla y Leónidas Flores informan que han descubierto una mina de caolín en el cerro Atar, denominada ‘Señora del Rocío’

En una carta dirigida a Alberto Granja, director general de minería, los denunciantes Vintimilla y Flores, avecindados en Azogues, le informaron lo siguiente:

“[...] En terrenos de la comunidad de indígenas de Atar (Atar), en la jurisdicción de la parroquia San Francisco de Sageo, cantón de Biblián, hemos descubierto una mina de caolín, cuya exacta ubicación es la siguiente: tomando como punto referencial el parque central de Biblián, junto a la carretera Panamericana, se sigue por la que une la población con el Santuario de la Virgen del Rocío, a 2 kilómetros de distancia; y desde este lugar por la trocha de carretera que conduce hasta la cantera de piedra sillar que se encuentra a 3 kilómetros exactamente del Santuario. Desde la garganta que forma los cerros Cari Altar (Atar) y Guarmito Altar (Atar) en donde se encuentra la referida cantera, se sigue por el antiguo camino que conduce a Molbog e Ingapirca y las provincias de norte. A ciento cincuenta metros más o menos, comienza la mina de caolín que hemos denominado ‘Señora del Rocío’ [...]”.

Los denunciantes acompañaron a la solicitud las muestras del caolín e incluyeron un plano topográfico; solicitaron se les conceda el permiso para la exploración y explotación de la mina con la asignación de cinco pertenencias.

Las autoridades del Cañar determinaron que esta denuncia siga el trámite correspondiente.

El 24 de abril de 1958, se realizó la medición y el peritaje de esta mina, a cargo del técnico Juan Vásquez López y se les asignó las pertenencias pedidas para su explotación, por un tiempo de 20 años.

18 de junio de 1959

Mina de carbón de piedra en Babarcote

Alfonso Vintimilla, Leónidas Flores y Olmedo Alvarado, domiciliados en Azogues, comunicaron al ministro-jefe de minas del hallazgo de un yacimiento de carbón de piedra en la parcialidad de Babarcote, perteneciente al cantón Biblián, a cien metros de la línea del ferrocarril Azogues-Sibambe, cerca del kilómetro 106 y a ochocientos metros de la carretera Panamericana, desde el cruce con el ferrocarril en el punto de Cuitún.

Informaron que la mina sigue una dirección norte y le han designado con el nombre de ‘Santa Cecilia’ y solicitaron se les asigne cinco pertenencias.

El pedido siguió el trámite establecido en la ley.

21 de julio de 1960

El Estado revierte a su poder la propiedad de las minas ‘Washington’, ‘La Fortuna’ y ‘San Pedro’

En cumplimiento de las disposiciones legales, el director general de minas e hidrocarburos, dispuso el registro de las minas ‘Washington’, ‘La Fortuna’ y ‘San Pedro’ ubicadas en las parroquias de Biblián y Cojitambo, a favor del Estado ecuatoriano.

En la providencia se anotaba que: “[...] Por cuanto las minas de carbón denominadas ‘Washington’, ‘La Fortuna’ y ‘San Pedro’, que están ubicadas en las parroquias de Biblián y Cojitambo, de los cantones de Biblián y Azogues, de la provincia del Cañar, han sido adquiridas por el señor Rafael María Ramírez, de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Minería expedido en el año de 1907, derogado expresamente por la ley general de minería dictada con fecha 5 de febrero de 1937, por la Constitución Política de 1945.

Que las expresadas minas han sido posteriormente transferidas y pertenecen a La Industrial y Minera S. A.

Que, del expediente respectivo, aparece que el plazo por el que se otorga el derecho de usufructo se halla terminado, sin que en ningún caso pueda otorgarse dicho derecho por un tiempo que exceda de los derechos señalados en los Arts. 18 y 19 de la Ley General de Minería vigente.

Que, del informe presentado por el departamento jurídico de este ministerio, consta concretamente el concepto de que en la actualidad no existen ni pueden existir minas de exclusivo dominio particulares, por haberse declarado que la propiedad del subsuelo corresponde únicamente al Estado y que todo derecho real adquirido según una ley debajo del imperio de otra nueva, pero en cuanto al goce y beneficios y en lo tocante a la extinción prevalecerán las decisiones de la ley posterior.

Por todas las consideraciones anteriormente expuestas, dispónese que, de conformidad con lo estatuido en las Arts. 18 y 19 de la Ley general de Minería, se declare terminado el plazo por el que tenía derecho La Industrial y Minera S. A., en el uso y goce de las minas de carbón denominadas ‘Washington’, ‘La Fortuna’ y ‘San Pedro’ pertenecientes a la jurisdicción de la provincia del Cañar, las mismas que son de exclusivo dominio del Estado. Notifíquese.

f) Luis Alberto Granja Quezada, director general de minas e hidrocarburos”.

20 de agosto de 1960

Se revoca la providencia sobre las minas ‘Washington’, ‘La Fortuna’ y ‘San Pedro’

Por pedido del presidente de La Industrial y Minera, René Bustamante Muñoz, las autoridades del ramo revocaron la providencia que estipulaba que las tres minas pasen a propiedad del Estado.

Bustamante argumentó que “las disposiciones no son aplicables a las minas de La Industrial y Minera porque dicha empresa no tenía el usufructo de las minas sino el derecho de propiedad, conferido de acuerdo con las disposiciones del código minero de 1907 [...]”. Por lo tanto, no queda sujeta a ningún plazo porque ejerce derecho de propiedad sobre las minas ‘Washington’, ‘La Fortuna’ y ‘San Pedro’.

Con estos antecedentes, las autoridades dejaron sin efecto la providencia anteriormente suscrita.

1950

El técnico Fernando Mosquera publica un estudio sobre los orígenes geológicos de Biblián

Carlos Fernando Mosquera, experto de la Dirección de Minas del Ecuador, describió los orígenes geológicos de la región de Biblián, en estos términos:

"Las formaciones geológicas predominantes de estas regiones son gruesas capas sedimentarias terciarias (propriadamente pliocénicas, de acuerdo con W. Sheppard) según las cuales en muchos lugares indican tener espesores de 1.500 a 2.000 metros y que descansan sobre las más antiguas esquitas cristalinas pre-cretácicas.

Estas formaciones sedimentarias son características y desde los esquistos cristalinos hacia arriba, se disponen en estratificaciones más o menos definidas las areniscas y conglomerados de Biblián y cabalgando a estas, en estratificación concordante las arcillas blancas de Biblián y las areniscas de Azogues, formaciones estas últimas importantes por cuanto en los estratos de transición se localizan los horizontes carboníferos los cuales tienen en consecuencia, como pisos arcillas y como techo arcillas y más frecuentemente, areniscas".²¹

Mosquera considera que este tipo de formaciones sedimentarias imperan en la región austral y se extienden a lo largo de la región interandina desde la provincia del Cañar hasta Azuay y quizá Loja, como lechos de antiguas lagunas interdependientes, de aguas dulces y salobres, que alcanzaron anchuras hasta de 40 kilómetros en la zona de Azogues.

En épocas pasadas, en los valles de Biblián y Azogues moraba una exuberante vegetación que dejó embancamientos vegetales; con el pasar de los años, estos se mineralizaron y permitieron la formación de los actuales yacimientos de carbón.

En otro ensayo científico, publicado en la revista Anales de la Universidad de Cuenca, en junio de 1968, denominado: 'Investigaciones geológicas en el cuadrángulo de Sigsig', Fernando Mosquera, al referirse a las formaciones terciarias del austro, describe a las areniscas y conglomerados de Biblián en estos términos:

"[...] Como en la cuenca sedimentaria Cañar-Azuay más al N., en la serie de Biblián es la formación terciaria más antigua que se conoce; característicamente se presenta en los ejes anticlinales de los pliegues, o salen a la superficie rodeando masas ígneas intrusivas.

En el N. de Quingeo, en el flanco E. de la cordillera El Verde, son potentes los estratos conglomeráticos gruesos de Biblián, con el espesor más o menos de 300 m., que según se ha establecido en la cuenca sedimentaria de Cañar-Azuay, es la facies de transgresión con arcillas de 'Loyola', observación que vuelve a cumplirse aquí, pero sin haber podido encontrarse los gruesos bancos de gastrópodos, de las localidades típicas del N.

Ocupa una ancha superficie mayor del 5 km. al norte, con dos anticlinales paralelos de dirección general 40 NE., y hacia el S. de Quingeo los afloramientos van ocupando el flanco W. del anticlinal más oriental en la zona de Macas Blanco, desde donde al S. es notoria la estructura del sinclinal.

²¹ Mosquera, Carlos Fernando. Los yacimientos carboníferos de la provincia del Cañar. Criterios actuales del beneficio de su explotación y su purificación. Boletín de informaciones científicas nacionales. N°35. Quito, 1950. Páginas. 326-327.

Al S. de Macas Blanco, en los sectores de la hacienda San Antonio; al W. de San José de Raranga y en el sector de la Unión, en el camino a Jima, la formación Biblián se presenta predominantemente más arcillosa, indicando que la cuenca más sedimentaria hacia el S. se levanta, influenciada probablemente por el cordón de rocas ígneas intrusivas, que tiene como máximo baluarte el nudo de Tinajillas.

Hacia la zona de Cumbe, en forma casi simétrica, en el flanco W. de la cordillera El Verde, la formación Biblián ocupa también un extenso sector, con anticlinales y sinclinales paralelos. En esta zona es predominante la facies arcillosa de la formación Biblián [...].²²

Enero-marzo de 1951

“Posibilidades de la utilización del carbón de Biblián.

Condiciones de su explotabilidad²³

Por: Ing. Carlos Fernando Mosquera.

El contenido de esta charla no es propiamente una síntesis del estudio publicado en los Anales de la Universidad de Cuenca Vol. 6. N°4, 1950. ‘Los yacimientos carboníferos de la Provincia del Cañar’, en el que se desarrolla el estudio desde el punto de vista geológico, minero y físico-químico de la refinación de los carbones de Biblián, sino más bien, es una reseña de conceptos de orden más general, deducidos de los estudios mencionados, y que tiene que ver con la tecnología de los combustibles porque, se basan en factores trascendentales, como es la necesidad de combustibles en el país, problema cuya importancia se manifiesta por cifras oficiales de la Dirección de Estadística, que de año en año, el Ecuador necesita importar cada vez más carbones minerales, así como petróleo y sus derivados, para llenar en parte las necesidades nacionales.

Situamos pues, en primer término, la urgencia que tiene el país de utilizar sus propios recursos de combustibles y no tenerlos votados -como dijo el Ing. Tomás Fraser, técnico en combustibles de las Naciones Unidas, que visitó estos yacimientos carboníferos en enero del presente año- siendo como son carbones que directamente pueden ser utilizados en ciertos menesteres industriales.

En eras pasadas, esos mismos valles de Biblián y Azogues, para no extenderme a las regiones de Loja, estuvieron poblados de una exuberante vegetación que dejaban embancamientos vegetales providencialmente depositados, mineralizándose con el tiempo y constituyéndolos actuales yacimientos carboníferos. Las pasadas civilizaciones exploraron la superficie del altiplano de nuestro suelo en busca de terrenos fértiles para asentar los villorios; las modernas generaciones con carácter industrial, sobre los mismos lugares explorando en profundidad, precisan aprovechar

²² Mosquera, Fernando. Investigaciones geológicas en el cuadrángulo del Sigsig. En: Anales de la Universidad de Cuenca. Tomo XXIV. Enero-junio. Cuenca, 1968. Pags.155-156.

²³ Tomado de: Anales de la Universidad de Cuenca. Tomo VII. Enero-marzo de 1951. Cuenca, 1951. Pags.142-145.

la energía acumulada por las eras geológicas, porque realmente el carbón es una preciosa fuente de energía térmica.

Para el caso, veamos los factores tecnológicos que influyen indistintamente a favor y en contra del desarrollo de la industria extractiva del carbón en el país:

En primer lugar, y aun cuando este factor no es de orden tecnológico propiamente, se puede anotar que el perjuicio muy generalizado es considerar inservible el carbón de Biblián ha fomentado una resistencia muy fuerte en su uso; corrientemente se oye de que es un fracaso su empleo en las industrias o en los ferrocarriles, cuando nadie ha experimentado en una forma sistemática y obstinada como requieren esta clase de ensayos, ni nadie ha realizado sus incipientes pruebas con equipos e instalaciones apropiadas. La costumbre, pues en este caso, es una agente que anula o amortigua los esfuerzos de los mineros en ofrecer a los consumidores un combustible barato.

El carbón de Biblián no es de alta calidad. El técnico en carbones Ing. Fraser, de las Naciones Unidas, al efectuar el reconocimiento ocular de los afloramientos y de las galerías que estuvieron hábiles para observar, indicó que este carbón es similar al carbón de la misma edad terciaria de los depósitos de carbón clasificados como sub-bituminosos en el área de las Montañas Rocosas del Oeste de los Estados Unidos. Nosotros les consideramos como lignitos, pero sea como fuere, el hecho es que son carbones de utilidad inmediata. Necesitan sin un previo tratamiento para poder utilizarlo en usos familiares como combustible del hogar; pero para la industria común es tan apto como los carbones de bajo rango extensamente usados en el oeste y medio oeste de los Estados Unidos.

Un aspecto importante que no debe pasar desapercibido es el relacionado con la situación geográfica de los yacimientos carboníferos de la Provincia del Cañar, los cuales están emplazados en el extremo sur interior de la República, necesitándose vencer distancias de fletes ferroviarios y marítimos que, en la actualidad dentro del país, se pagaría por este concepto, valores casi tan grandes como los que gravan a los artículos de primera necesidad, a no ser que se bajaran los fletes en los ferrocarriles australes con el objeto de estimular las industrias extractivas de los minerales de esas zonas, a más de que los equipos ferrocarrileros que en la actualidad regresan de esas provincias vacíos, transportando 100 o 200 toneladas diarias de carbón y otros minerales hacia el norte, podrían reafirmar su importancia en el desenvolvimiento económico de esas provincias, para cuyo objeto fueron construidos.

Más ventajosos son todavía los fletes marítimos para llevar el carbón a los mercados internacionales. Nuestro país desgraciadamente no goza de una situación privilegiada de comunicarse rápidamente por vía marítima con los principales mercados mundiales.

La movilización de esta materia prima en vista de que la economía de nuestro país es característicamente colonial, ósea, es un país exportador de materias primas brutas y al mismo tiempo importador de productos elaborados pagando fletes en barcos extranjeros, no podemos usar nuestro carbón como lo hace Inglaterra, por ejemplo, como lastre de los navíos que viajan al exterior con productos manufacturados.

En nuestro caso, el carbón de Biblián sería un viajante especial, que pagaría un flete oneroso en relación con su precio de costo. De todas maneras, en los distintos lugares

del país, es factible aprovechar el carbón de Biblián como un combustible barato en comparación con el costo de la leña, del petróleo, del carbón vegetal o de los carbones minerales y sus derivados que, si importa en apreciable escala, relativamente, en el Ecuador. Naturalmente que hasta la presente fecha hace falta un escudriñamiento y valorización de los precios de competencia de los diferentes combustibles en las distintas zonas del país, materia que deben afrontarlo las escuelas económicas ecuatorianas.

Como dato ilustrativo solo me cabe indicar que en la actualidad los costos de este carbón con una explotación muy primitiva y de producción exigua -50 toneladas mensuales- son las siguientes:

-Costo de explotación y transporte hasta cancha de bocamina: \$ 40,00 tonelada.

-Costo de acarreo de bocamina a las estaciones de embarque: \$ 20,00 tonelada.

-Flete de ferrocarril de Biblián a la estación más próxima de la futura fábrica de cemento 'Chimborazo' por ejemplo: \$ 120,00 tonelada.

-Costo total en la estación de fábrica: \$ 180,00 tonelada.

Estimo que los costos, mejorando el sistema de explotación, con aumento de la producción y la necesaria concesión de los ferrocarriles del Estado de bajar las tarifas de flete para el carbón, bajarán apreciablemente.

He tenido la oportunidad de observar el empleo del carbón de Biblián en hornos de cal, en pequeñas calderas de tipo vertical sin recalentadores de agua y aun en pequeñas instalaciones tostadoras de tiro forzado con ventiladores, con resultados bastante satisfactorios; indicando que el asunto del azufre -impureza que más le ha desprestigiado a este combustible, por el temor de producir vapores corrosivos- es solamente asunto de temperatura; es decir, el problema se reduce a impedir que se produzca en el trayecto del fluido térmico, caídas de temperatura, para que no haya lugar a la condensación de los vapores sulfurosos.

El carbón de Biblián, tal como sale de la mina, en cambio, no es favorable para el uso doméstico familiar. El carbón quema con humo denso de olor desagradable con una fuerte depositación de hollín, factores que producen irremediablemente una repulsión de su uso en toda la población acostumbrada al uso del carbón vegetal, de leña y recientemente de petróleo.

Hay, sin embargo, la posibilidad como indicó el técnico de la ONU y esto nos va a esclarecer los ensayos que en estos días se van a realizar en Pittsburgh de que más atractivo y conveniente combustible doméstico puede ser fabricado partiendo del carbón bruto de Biblián, con una parcial carbonización o coquificación seguida de briquetización y recarbonización para obtener un producto final que puede quemar sin humo desagradable y malsano.

El desarrollo de esta industria de preparar un combustible doméstico a base de carbones como el de Biblián es un escudriñamiento al cual debe reservarse todo el empeño necesario. Este es un proceso caro, pero del cual se obtendrá un buen beneficio nacional con el aprovechamiento de las propias reservas carboníferas y darles un destino más apropiado a las escasas reservas petrolíferas nacionales, destinándolas

únicamente a la energía automotriz, así como la madera, aparte de no ser convertida en leña, sería mejor aprovechada.

En ciertos aspectos de la industria pesada, todavía nada tenemos que decir en relación con nuestro país, solo debemos tener presente que el carbón mineral es de tal importancia que mientras los grandes poseedores de hierro como Brasil Suecia, Francia, España y Argelia, son relativamente pequeños productores de productos siderúrgicos, en cambio los grandes productores de acero son aquellos países que tiene gran producción de carbón como Estados Unidos, Rusia, Inglaterra y Alemania.

En todo caso, para nuestro carbón es razonable establecer que puede ser aplicado con efectividad en aquellas industrias que necesitan combustibles tales como en la producción de vapor, para quemar ladrillos, cales y cementos y como combustible de locomotoras.

Mucho se le tacha de ser de mala calidad, pero recordemos que la mayor usina termo-eléctrica de Brasil, en Puerto Alegre, utiliza un carboncillo con 40 a 60% de ceniza. El nuestro solo tiene alrededor del 20% y ni siquiera se lo utiliza en los ferrocarriles, ni se lo toma en cuenta para diseñar una planta termo-eléctrica que por todas las regiones necesita el país.

Es que, sin instalaciones apropiadas para utilizar estos carbones de baja calidad, jamás, carbones como el de Biblián podrán ser removidos de las minas, y esta fuente de economía seguirá inaprovechada, si la rutina prosigue sin solución de continuidad.

Como conclusión podemos reiterar que, si el país solo dispone de esta variedad de carbones, es lógico que, contrariamente a lo que creen algunas personas, la utilización del carbón de Biblián está relacionada más con la selección del equipo apropiado para usar los carbones disponibles que la selección de carbones para equipos determinados. Y, en segundo lugar, lo natural consiste en elaborar los planes sobre la capacidad interna por modesta que resultare, como lo es la inmediata perspectiva de utilizarlo en los hornos rotatorios de la futura fábrica de cemento Chimborazo por iniciativa de la Corporación de Fomento, sin perjuicio de efectuar planificaciones de más alcance, basándose en la posibilidad de hallar capitales en el exterior, pero sobre cimientos reales y acordes a nuestras posibilidades”.

6 de abril de 1957

Marco Tulio Erazo describe la geología y estructura del valle de Cuenca

En el artículo, el geólogo riobambeño, describió los conglomerados y areniscas de Biblián:

“[...] Forman la base visible de la serie sedimentaria y afloran en el núcleo del anticlinal en diferentes puntos; están constituidos por conglomerados y areniscas de arcilla; en algunas partes presentan algo de yeso y son abundantes los fósiles de agua dulce.

Se encuentran bien expuestos en un anticlinal agudo situado entre Biblián y Azogues en el puente del ferrocarril sobre el río Burgay. Las areniscas y conglomerados que asoman a lo largo del núcleo del anticlinal de Chuquipata y Ayancay también deben pertenecer a estas formaciones; en esta localidad se encuentran conglomerados cuarzos que

recuerdan a los de la hacienda Josefina en el Tahual. En toda esta zona se presentan estratos casi verticales formados por capas alternadas claras y rojizas: las primeras son areniscas y las segundas arcillas; es probable según lo anota Liddle-Palmer que algunas de estas capas rojizas sean andesitas alteradas o alguna otra roca similar (las tobas basálticas se alteran en esta forma, pero su presencia es improbable), a mí me parece que son rocas sedimentarias alteradas por acciones hidrotermales, por lo menos las areniscas son inconfundibles.

Tanto en Chuquipata como en Ayancay, Paccha y El Valle, localidades todas que se encuentran en el núcleo del anticlinal, se explota bastante yeso; este mineral se presenta en dos tipos: uno blanco, en bloques que se extraen de las grietas de las areniscas claras y otro 'moreno', que se encuentra en placas, a veces muy abundantes pero superficiales, en esquistos rojizos.

Parte de estos yesos blancos deben encontrarse en las areniscas y conglomerados de Biblián hacia donde han bajado desde las formaciones superiores (esquistos de Cuenca); este fenómeno es bien conocido por los explotadores de este mineral, quienes dicen que el yeso 'madura' cuando ha vuelto a depositarse entre las grietas de un terreno explotado. Los rodados de fósiles encontrados desde tiempos de Wolf en las quebradas de Paccha y Mal Paso, confirman la presencia de las formaciones de Biblián; en este último lugar los fósiles deben provenir de la quebrada de Gapal, que corta profundamente el anticlinal de S. a N. a lo largo de su eje [...].²⁴

1965

Los orígenes geológicos de Biblián, según Walther Sauer

Varias de las descripciones sobre la geografía y geología del Ecuador fueron realizadas por científicos franceses y alemanes en los siglos XVIII, XIX y a mediados del siglo XX.

Se debe resaltar que uno de los estudios más relevantes, del espacio físico ecuatoriano, lo realizó Teodoro Wolf, a finales del siglo XIX y se recoge en el libro 'Geografía y geología del Ecuador'. El geólogo alemán detalló cada accidente geográfico, así como la orografía, la flora y fauna, a más de las riquezas minerales.

Otro trabajo importante lo realizó el geólogo alemán, Walther Sauer, que llegó al país invitado por el Presidente José María Velasco Ibarra, entre las décadas de los años 30 y 50 del siglo pasado y realizó varias investigaciones sobre la geología del Ecuador. Sauer ejerció como docente en la Universidad Central del Ecuador y en la Escuela Politécnica Nacional. En 1965, se publicó la primera edición de su libro 'Geología del Ecuador'.

Sobre Biblián, en el punto titulado 'Areniscas y conglomerados de Biblián', dice: "Tres kilómetros al noroeste de Azogues, el río del mismo nombre ha cortado las capas sedimentarias más antiguas de la gran cuenca depositaria. Al lado sur de la carretera Biblián-Azogues se ofrece el famoso anticlinal de Biblián. Se eleva a 75 metros encima del lecho fluvial, como un modelo de un pliegue simétrico con dirección N-S con respecto a su eje y buzamiento de 45 grados en ambos flancos. Capas de conglomerados, areniscas

²⁴ Erazo, Marco. Apuntes sobre la geología y estructura del valle de Cuenca. Anales de la Universidad de Cuenca. Tomo XIII. N°1. Enero-marzo 1957. Cuenca, 1957. Pags.167-168.

y muy pocas lutitas toman parte en la composición de la interesante estructura. Predominan los conglomerados y las areniscas conglomeráticas de color pardo grisáceo, y contienen en abundancia guijarros de rocas ígneas, constituyendo con las areniscas parduscas de grano grueso y reducidas lutitas blandas de color gris amarillento, la formación de areniscas y conglomerados de Biblián, cuyo espesor es de unos 250 metros.



Conchas de gastrópodos, encontradas por Hernán Peralta, en San Luis.

Entre los conglomerados y areniscas arcillosas, ambas algo fosilíferas, se intercalan lechos de medio metro de espesor, casi exclusivamente integrados de conchas de gastrópodos, a saber de *Hemisinus* (Sheppardiconcha) *biblianus* Marshall y Bowles, *Pomacea biblicana* M. y B. Ecuadorean *biblicana* M.y B., *Diplodon liddlei* n. ep.y *Unió* (Anodontintes) sp. n. Indican una facies de agua de edad miocénica. Ciertamente no son posteriores al Mioceno y la abundancia de material volcánico en las capas sugiere que sean posteriores al Eoceno u Oligoceno.

Las arcillas mismas no albergan fósiles y al predominar estos hacia arriba, pasan a la formación de las lutitas de Cuenca que, en contraposición a los propios conglomerados y areniscas de Biblián, muestran localmente ligera salinidad; por ejemplo, en la zona de transición. Irrupciones intermitentes de agua salobre pueden haber causado la muerte instantánea de los moluscos, de modo que sus conchas se habrían acumulado en los lechos arriba mencionados.

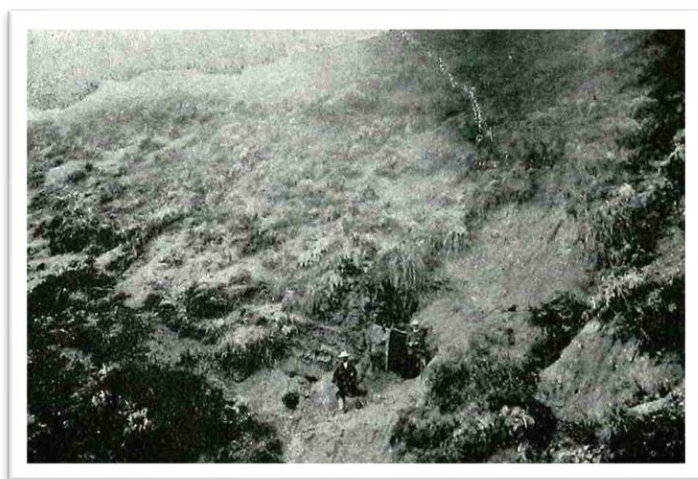
Los hallazgos de los fósiles en los bloques rodados de la quebrada de Paccha, cerca de Cuenca, asemejan a la fauna fósil de la formación de Biblián, aunque la quebrada esté erosionada en la arenisca del río de Azogues, G. Sheppard cree que estos rodados fosilíferos han debido ser acarreados de un supuesto afloramiento de la formación areniscas y conglomerados de Biblián, en cualquier otro lugar de la quebrada y, de consiguiente, los fósiles no provendrían de la arenisca de río de Azogues”.²⁵

²⁵ Sauer, Walther. Geología del Ecuador. Primera edición castellana. Editorial del Ministerio de Educación. Quito, 1965. Págs. 174-175.

1961

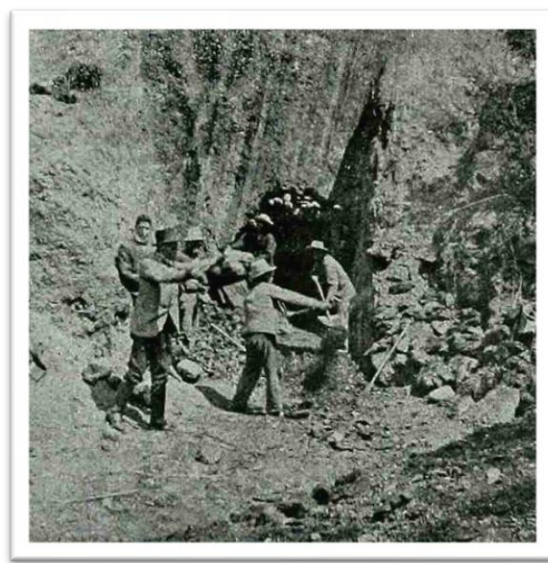
La empresa francesa PIC inicia la explotación de las minas de carbón de piedra, ubicadas en San Luis de Mangán

La provincia del Cañar y en particular el cantón Biblián, posee una geografía notablemente rica en recursos minerales. Desde la época colonial los cronistas describieron la existencia y el potencial de estas riquezas naturales. Es evidente que, mucho antes de la llegada de los españoles, los pueblos originarios ya conocían de la existencia de estos yacimientos.



Boca de mina en San Luis de Mangán. 1909. Foto. DRA.

Explotadas de manera artesanal durante siglos, las minas fueron fuente de riqueza para la sociedad colonial, aunque su extracción significó un elevado número de pérdida de vidas humanas. La actividad minera se extendió a la época de la Independencia y de la República.



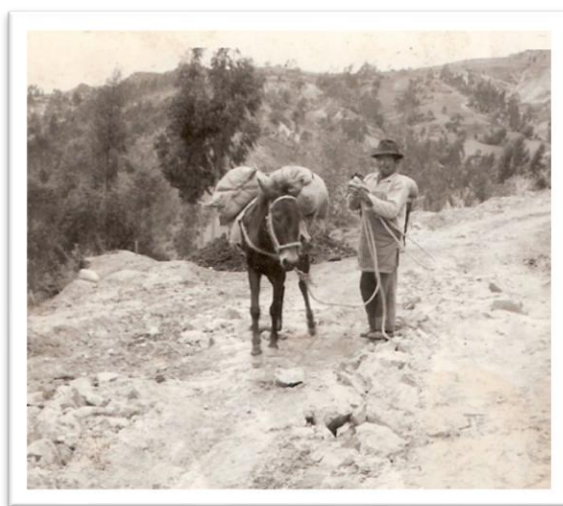
Obreros extraen el carbón de piedra Foto. DRA.

Las minas de carbón en Biblián

A inicios de la década de 1930, geólogos e ingenieros como Lukis, Rhorer, Franklin Wallis y Weed realizaron los primeros estudios la calidad de los lignitos existentes en Biblián, con el propósito de determinar su potencial para la explotación industrial. La intención era utilizar este mineral como fuente de energía en el sistema ferrocarrilero y en industrias relacionadas con la cal y el cemento.

Hacia finales de esa misma década, el geólogo Luther Yantis visitó Biblián y elaboró un detallado informe sobre las características geológicas y la viabilidad de explotación de los yacimientos de carbón.

En su estudio Yantis sostenía que los depósitos de carbón de piedra de Biblián: "Se encuentran en una extensa serie de capas sedimentarias (probablemente de épocas cretácea o terciaria o de ambos) que tienen un espesor agregado de dos hasta tres kilómetros. Estas capas se componen principalmente de piedras areniscas (arkosicas) y arcillosas. Tienen un rumbo general de norte a sur y se inclinan pendiente mente al oeste, salvo en la vecindad del cerro Cojitambo donde un grande block se ha volteado hasta que las capas allí han llegado a tener una inclinación de 60 grados al este. De dos hasta tres kilómetros al este de los afloramientos de carbón de piedra se ven los prominentes afloramientos (cerro Cojitambo, cerró Shalal, etc.) de una cadena de troncos ígneos intrusivos, o diques, que probablemente han subido por fracturas en un gran doblez o solevantamiento anticlinal en los sedimentarios. Al norte los sedimentarios se pierden de vista en los bosques de la falda sur del cerro Molobog, y están cubiertos por capas de rocas volcánicas que se encuentran en las alturas de esa sección. Hacia el sur se ven desaparecer debajo de una extensa capa volcánica al sur del río de Déleg. Falda arriba al oeste de las minas San Pedro y Fortuna las capas sedimentarias se ven tenderse en inclinaciones sucesivamente más recostadas, indicando así que la serie se aplana hacia el oeste en el fondo".²⁶



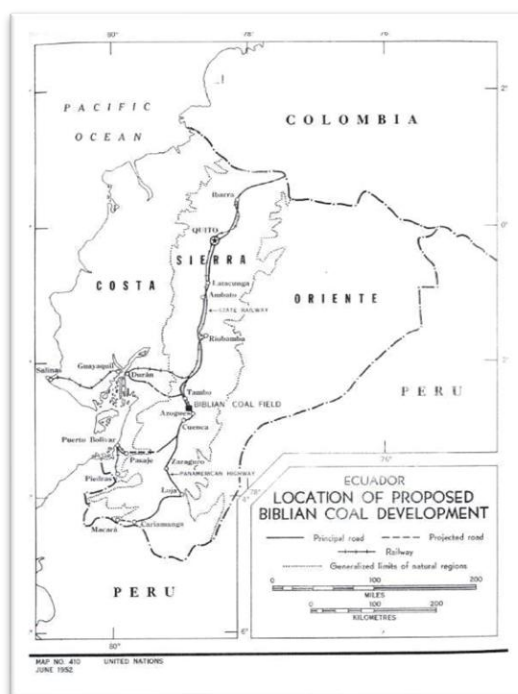
Jesús Cajamarca, minero artesanal de San Luis de Mangán. Foto. DRA.

²⁶ Yantis, Luther. Informe sobre los depósitos de carbón de piedra de Biblián. Boletín mensual #13,14 y 15. Marzo, abril y mayo. Ministerio de Obras Públicas, Minas y Comunicaciones. Quito, 1937.

Yantis estimó que en el perímetro de San Luis de Mangán podrían existir alrededor de 22 millones 500 mil toneladas de carbón.

Otro estudio relevante de aquellos años fue realizado por el geólogo George W. Sheppard, cuyo informe sobre la existencia de depósitos de carbón de piedra de Biblián fue entregado al gobierno ecuatoriano. A estos aportes se suman los trabajos de los técnicos Gerardo L. Rues y Juan Grossman.

Entre los geólogos ecuatorianos es relevante el trabajo del ingeniero Carlos Fernando Mosquera, técnico de la Dirección General de Minas y Petróleos, quien investigó en profundidad los procesos y beneficios de la explotación y purificación de los yacimientos carboníferos. De igual manera, el investigador Vicente Novillo realizó estudios sobre la purificación y refinación de los carbones de Biblián, mediante el método de *'sink and float'*, trabajos desarrollados en los laboratorios y plantas metalúrgicas de la Caja de Crédito Minero de Chile.



Mapa de la zona carbonífera de Biblián.

En 1951, a solicitud del Instituto de Fomento y del gobierno ecuatoriano, la ONU envió a Thomas Fraser, experto en preparación de hulla del Departamento de Minería de los Estados Unidos, con el encargo de elaborar un informe sobre la calidad y la viabilidad de la explotación carbonera de la zona.

Entre mayo y diciembre de ese año, Fraser, acompañado por el técnico Carlos Mosquera, visitó Biblián y realizó diversos estudios, así como pruebas de análisis y limpieza de la hulla. En su informe el técnico recomendó la explotación de dos minas con un potencial de producción de dos mil toneladas mensuales cada una. Además, propuso la instalación de una lavadora para el tratamiento del mineral extraído.

El 8 de febrero de 1952, llegó a Quito Evan Bennet, ingeniero consultor en minería, enviado por la Administración de Ayuda Técnica de Naciones Unidas. Especialista en

lignito. Bennet fue designado para investigar, durante tres meses, el proyecto hullero de Biblián, trabajo en el que también recibió el apoyo de Mosquera.

Ambos técnicos efectuaron estudios geológicos en la zona, durante los meses de febrero y marzo. Tomaron muestras de la hulla en 15 puntos distintos y las sometieron a diversos análisis. Para estas labores recibieron el valioso apoyo de los ingenieros José Herrera, de Azogues; Mario Erazo, de Cuenca y de Olmedo Alvarado, capataz de la mina "La Fortuna", de propiedad de la familia Muñoz. Las investigaciones geológicas se vieron además facilitadas por el mapa del área hullera de Biblián, elaborado por el Instituto Geográfico Militar el cual, según los expertos, destacaba por su precisión.²⁷

Bennet dio a conocer los resultados de sus estudios y socializó los resultados del proyecto con las principales autoridades del Cañar y Azuay. Asimismo, dictó conferencias en la Universidad de Cuenca y en el Club Rotario, que despertaron el interés entre diversos sectores y en personas interesadas en la temática, entre ellas el senador Miguel Heredia Crespo, Enrique Arízaga Toral y Enrique Malo Andrade.

Con el fin de evaluar la demanda regional de combustible, los técnicos visitaron durante varios días las plantas de cal, ladrillos, cerámicas y fábricas de textiles de Azogues y Cuenca.

En su informe final, Bennet formuló recomendaciones sobre la explotación inicial del carbón de piedra, las labores de exploración, la instalación de infraestructura, los costos operativos, así como los mercados disponibles y potenciales, además de otros aspectos económicos. Estimó que los yacimientos contenían alrededor de un millón de toneladas de carbón explotable, aunque advirtió que la calidad del carbón era mediocre, en comparación con los otros depósitos. Sin embargo, sostuvo que el carbón de Biblián posee una buena potencia calorífica, comprobada mediante pruebas y análisis de las muestras.

El experto recomendó que el consumo se concentre en el austro ecuatoriano, donde calculaba un mercado inmediato de entre cinco y seis mil toneladas anuales. Coincidió, además, con otros especialistas en que la explotación del carbón, podría impulsar la instalación de industrias cementeras, una central termoeléctrica, una fábrica de cerámica, plantas textiles y procesadoras de alimentos, fortaleciendo así el desarrollo industrial del sur del Ecuador.

Como se ha podido comprobar, fueron numerosos los estudios científicos realizados por especialistas internacionales, así como los análisis efectuados en laboratorios de Europa, Estados Unidos y Chile para determinar la calidad del material. Las autoridades tenían plena conciencia del desafío que implicaba instalar un complejo industrial, destinado a aprovechar las minas carboníferas del sector.

Es necesario reconocer el interés constante por la explotación de estas minas de Arturo Muñoz y Muñoz, uno de los propietarios de los terrenos en la zona de San Luis de Mangan, quien colaboró activamente con los científicos mencionados en todas las

²⁷ Proyecto de explotación de lignito de Biblián, Ecuador. Informe y recomendación de un experto de las Naciones Unidas. Preparado por el Sr. Evan Bennet, experto designado por la administración de asistencia técnica de las Naciones Unidas. Quito, abril de 1952.

investigaciones de campo. Muñoz publicó un par de artículos sobre este tema, en revistas de Quito y Cuenca.

El 18 de julio de 1955, los municipios de Cuenca, Azogues y Biblián; la Caja del Seguro, la Caja de Pensiones, el Banco Nacional de Fomento y el Centro de Reconversión del Austro, constituyeron con un capital de 25 millones de sucres, la Sociedad Anónima Empresa Industrias Guapán, cuyo objetivo era integrar en un solo complejo industrial la fábrica de cementos con todos sus accesorios y dependencias.

Previo a la instalación de industrias Guapán, se realizaron diversos estudios de factibilidad por parte de empresas nacionales y extranjeras. Dichos informes recomendaron ubicar la fábrica cementera en la parroquia de Guapán, en razón de la abundancia de materias primas como caliza y arcillas, así como del lignito o carbón proveniente de los yacimientos minerales de Biblián.

En 1961, el gobierno nacional expidió los decretos 702 y 703 mediante los cuales autorizó al Ministerio de Fomento y Minas a celebrar los contratos de concesión minera a favor de la Industrias Guapán para la explotación de las calizas en la parroquia del mismo nombre (en una extensión de 200 hectáreas) y del carbón en Biblián (en un área de 300 hectáreas).

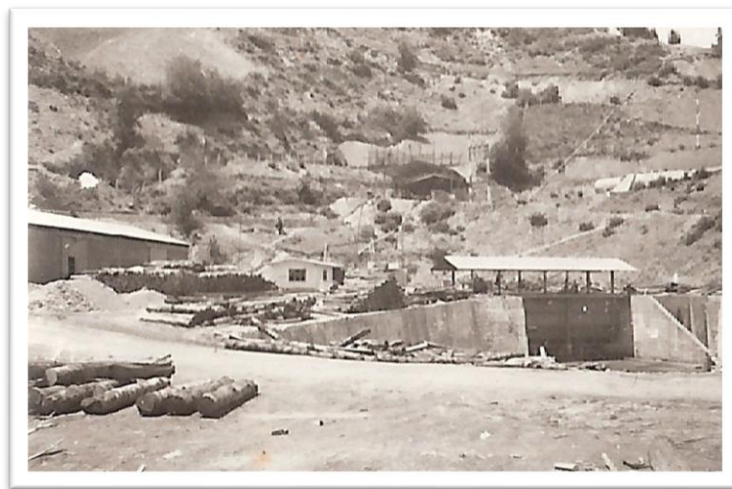


Mineros biblianenses movilizan el carbón en una berlina. Foto. W. Landívar.

El 8 de febrero de ese año, se suscribió el contrato para la construcción, instalación y financiamiento de las industrias de cemento y de carbón con la compañía francesa *PIC* (*Preparation Industriels des Combustibles*). La explotación carbonífera generó grandes expectativas a escala nacional, pues se esperaba que esta actividad dinamizara la economía y el desarrollo industrial del austro, generando beneficios a cientos de familias.

En 1963, el Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy visitó Biblián y posteriormente, se trasladó a San Luis para constatar el avance de los trabajos de explotación carbonífera.²⁸

Tres años después de la firma del contrato, en 1964, la PIC concluyó la instalación de la fábrica de cemento, en Guapán, la planta de lavado, en San Luis de Mangán y dio inicio a los trabajos de explotación de las minas de carbón en ese mismo sector.



Vista de la zona de explotación minera en San Luis de Mangán. Foto. W. Landívar.

Los expertos franceses de la PIC dirigieron todos los estudios técnicos y la implementación de la infraestructura necesaria para que los mineros, originarios de Biblián y sus parroquias rurales, exploten el mineral. En el campamento principal, ubicado en San Luis de Mangán, se acondicionaron más de tres mil metros de túneles, galerías y chimeneas, interconectadas entre sí, con el objetivo de garantizar condiciones óptimas de ventilación, seguridad y eficiencia y de reducir al mínimo el riesgo de accidentes.

²⁸ En el libro Índice monográfico de Azogues y la provincia del Cañar, publicado en 1965, se detallan algunos aspectos de este proceso.



Minero en una de los ingresos a las minas de carbón. Foto. W. Landívar.

Durante casi una década, más de 300 mineros trabajaron en la extracción del carbón de piedra, equipados con los implementos técnicos adecuados. La explotación de las vetas se realizaba en jornadas ininterrumpidas, organizadas en cuatro turnos de seis horas, tanto de día como de noche.

Según el testimonio de antiguos trabajadores, la labor minera demandaba un enorme esfuerzo físico y mental. Aunque se adoptaron diversas medidas de seguridad, el trabajo en los túneles siempre implicó un alto riesgo de accidentes.²⁹

Los mineros provistos de su indumentaria (casco, botas de acero, ropa manga larga, lámpara) y demás equipo técnico, ingresaban a los túneles para extraer el mineral. Una vez desprendido de las vetas, el carbón se depositaba en berlinas que luego eran trasladadas hacia el exterior por medio de un sistema de rieles.

Salvador Sarmiento, minero que trabajó desde los inicios de la explotación minera, recuerda:

“Se explotaba primero una faja y luego se abría otra; se reunía entre 15 y 20 berlinas llenas de carbón y con mulares se arrastraban hasta afuera. Se enganchaban las berlinas y tiraban las mulas. Las berlinas corrían por un enrielado, que fue instalado por mineros que anteriormente habíamos trabajado en el ferrocarril y conocíamos de ese oficio”.³⁰

²⁹ En los años de explotación de las minas no ocurrió ningún accidente de magnitud, ni se lamentó la pérdida de vidas humanas.

³⁰ Salvador Sarmiento, habitante de Biblián que trabajó en las minas hasta el cierre de estas, afirma que la mayoría de mineros fueron originarios del cantón y sus parroquias, aunque algunos mineros también



Trabajadores de las minas en San Luis de Mangán. Foto. W. Landívar.

Ubicado el carbón en la parte externa de los túneles, otro grupo de obreros vaciaba el mineral de las berlinas en una tolva, que tenía la forma de un embudo de gran tamaño y luego cargaban el producto en volquetas para transportarlo hasta la lavadora, ubicada en la parte baja de las minas.

procedían de Azogues. Recuerda a algunas personas que, en diversos momentos, fueron sus compañeros de trabajo: el jefe de túnel, Ing. Pigaz, francés; Luis Sarmiento, Ing. Peláez, Pedro Carrillo, Olmedo Alvarado, Segundo Sacoto, Virgilio Sacoto, Alberto Barrera, José Sánchez, Aurelio Sánchez, José Espinoza, Agustín Peralta, Domingo Lozano, Medardo Bustamante, Adalberto Idrovo, José Lozano, Jonás Idrovo, Luis Guillcatanda; Humberto Sanango, Jesús Cajamarca, José Castro, Basilio Orellana, Alberto Idrovo, Segundo Idrovo, Gilberto Pulla, Olmedo Román, Alfonso Vicuña, Domingo Lozano; Alfonso Galabay, constructor de la lavadora del carbón; como administrativos: Sr. Novillo, Sr. Heredia, Arturo Urgilés, Soraida Ortiz, Abdón Arcos.

Según Alfonso Vicuña, extrabajador de las minas, fueron también mineros: Roberto Espinoza, Justo Dután, Sergio Cabrera, Leoncio Peruguachi, Abraham Palomino, Wilson Palomino, Víctor Aguaiza, Florencio Aguaiza, José Lozano, Manuel Muñoz, Lorenzo Lema, Jesús Lema, Gonzalo Coronel, Eliseo Castillo, guardián; Mauro Ortiz, Arturo Ortiz, Gonzalo Torres, guardián; Manuel Pulla, Pedro Llivichushca, Jesús Cajamarca, Rafael Zambrano, Carlos Urgilés, Samuel Coronel Ariosto Coronel, Gerardo Coronel, Segundo Guillcatanda, Segundo Guiracocha.

Aurelio Sánchez, que laboró como capataz y jefe de túnel, agrega otros nombres: Humberto Pesántez, Luis Padilla, Moisés Tacuri, Fausto Calle, Sergio Idrovo, Antonio Idrovo, Ariosto Mora, Paulino Jácome, Nicolás Jácome, Segundo Cuenca, Segundo Guillén, Abel Castillo, Eliseo Castillo, Corazón Muñoz, Walter Román, Ernesto Arévalo, Antonio Idrovo, Antonio Lliguichushca. Se debe recalcar que no ha sido posible ubicar los archivos con los listados completos de los mineros, lo que impide la publicación de los nombres de todos los trabajadores y el personal administrativo que laboró en dichas minas.



Mineros biblianenses en un día de labores. Foto. W. Landívar.

La PIC instaló una planta de lavado junto al río Burgay para eliminar las impurezas del lignito. En esta lavadora se purificaba el carbón, retirando los restos de tierra y piedra; luego el mineral era triturado y, finalmente, trasladado en volquetas hasta la fábrica cementera de Guapán. En la etapa de mayor rendimiento, la producción alcanzó entre 120 y 140 toneladas diarias.

La explotación industrial de las minas concluyó en 1967. Dos factores habrían incidido en este cierre: en primer lugar, la empresa industrias Guapán decidió priorizar el uso diésel como combustible para el funcionamiento de la fábrica cementera, lo que provocó una disminución progresiva de la demanda de carbón. Desde el punto de vista económico, a la empresa le convenía utilizar este derivado del petróleo, pues resultaba menos costoso que la hulla.

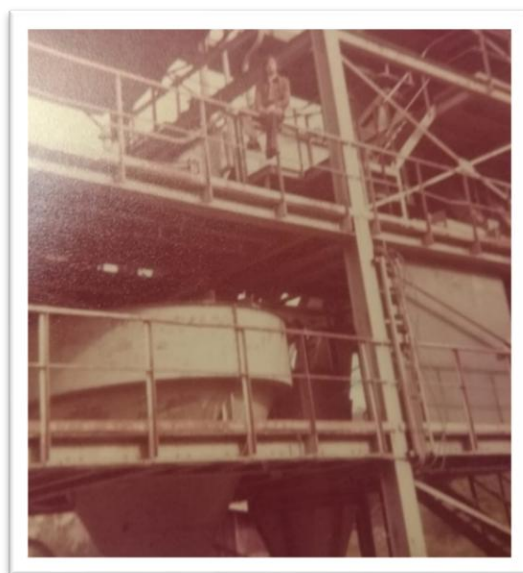
Por otra parte, el comité de empresa de los mineros de San Luis, solicitó un incremento salarial y como medida de presión, paralizó las actividades productivas.³¹

³¹ Según Salvador Sarmiento, el pago que recibían en aquellos años los mineros era de 33 sucres diarios, muy representativo si se compara con los jornales que se pagaba en el ferrocarril: 18 sucres en el tramo Guayaquil-Quito; 12 sucres, en el Sibambe-Cuenca y 5 sucres, en el municipio de Biblián. Se conoce que el salario de los mineros variaba de acuerdo con las funciones que desempeñaba cada uno de ellos. El comité de empresa exigía a la Guapán un aumento de 7 sucres diarios. Los directivos de la empresa ofrecieron un incremento de 2 sucres, monto que no fue aceptado por los mineros.



El Presidente Arosemena con las autoridades y mineros en San Luis. Foto. DRA.

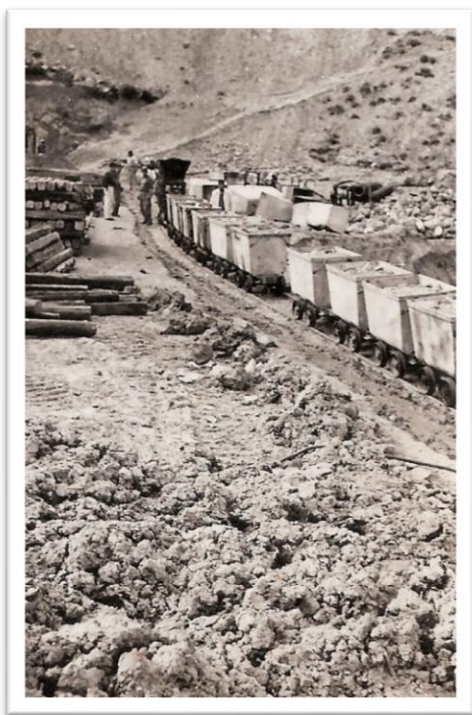
Los directivos de Guapán evaluaron la situación y presentaron una contraoferta: garantizar entre dos o tres años adicionales la estabilidad laboral e incrementar el jornal diario. Sin embargo, el comité de empresa no aceptó la propuesta, pues no satisfacía sus aspiraciones. La falta del acuerdo llevó a que la empresa decidiera liquidar a todos los obreros y empleados administrativos, otorgando diferentes montos según los años de servicio. Posteriormente, dispuso el desmantelamiento de la infraestructura instalada (rieles y tubería) y el cierre definitivo de las minas.



Vista parcial de la planta lavadora del carbón. Foto. F. Vélez.

La clausura de las minas marcó el final de un capítulo significativo en el desarrollo industrial de Biblián. Desde una perspectiva económica, la actividad minera había constituido la principal fuente de empleo de mano de obra, generando ingresos para cientos de familias de la región. Además de su uso como combustible para la planta

cementera, el carbón tenía una amplia demanda en los hornos de cal (se estima que, para esos años, funcionaban más de 40 caleras), así como en la producción de ladrillos, y cerámicas.



Berlinas transportan carbón de piedra. Foto. W. Landívar.

“Las minas de carbón en Biblián

Por: Arturo Muñoz y Muñoz

Desde la época en que el sabio Teodoro Woolf, guiado por los aborígenes del lugar, pudo efectuar su momentáneo paso por la rica zona de Biblián-Cojitambo-Déleg, constatando, aunque bajo muy desfavorables conceptos la existencia de yacimientos carboníferos en la zona mencionada, muchos hombres de ciencia, geólogos reconocidos e ingenieros entre los que citaremos a Lukis, Roher, Franklin Wallis, Weed, etc., han hecho estudios más o menos superficiales sobre los mismos terrenos, sin que hayamos llegado a obtener un concepto definido de lo que realmente son y ofrecen estos yacimientos una vez que las opiniones de los científicos mencionados, aunque favorables entre sí, a excepción de la Wolf, siempre tuvieron discrepancias.

Merced a un rasgo patriótico del ingeniero don Heliodoro Ayala, que ejerciera el cargo de ministro de Obras Públicas y Minas durante la administración de Páez, y secundado por el entusiasmo e inteligencia de su dignísimo subsecretario, don Enrique Coloma Silva, vino a Biblián en junio del año pasado el geólogo Sr. Luther Yantis, de reconocida capacidad científica, con la misión oficial de estudiar e informar al gobierno sobre la bondad práctica de dichos yacimientos.

Efectivamente, el Sr. Yantis, en compañía del suscrito, realizó un estudio bastante prolijo de la zona carbonífera, lo cual dio como resultado el informe que al respecto elevara al ministerio respectivo, y que ha merecido ser publicado en el Boletín Mensual del

Ministerio de Obras Públicas Comunicaciones, etc., correspondiente a junio y julio del año pasado, números 16 y 17.

Era natural que ninguno de los científicos antes mencionados, ni mucho menos Woolf, hubieran podido ponerse de acuerdo; desde que en el tiempo en que ellos efectuaron sus estudios, no había más demostraciones de la existencia de carbón, que las manchas negras de los afloramientos superficiales, o las pequeñas erosiones que los ponían más a la vista. Haremos excepción de cateos de no muy grandes proporciones efectuadas por el Sr. Adolfo Muñoz V., como propietario original de estas minas y a otros de la misma magnitud hechas por el Sr. Eduard Morley por cuenta de la Ecuador Coal Company que se fundó en Boston el año de 1912 para beneficiar las minas, y cuya actuación fue, en mala hora frustrada, por razones de carácter político. En cambio, con los trabajos más o menos intensivos que hemos realizado a costa de grandes sacrificios durante los últimos seis años, ya se hizo posible un estudio más definido y concreto; dando por resultado el informe Yantis, en el cual se puede ver que hay hasta la posibilidad de determinar la existencia probable de 22 millones 500 mil toneladas de carbón y la posible de cientos de millones de toneladas en la región estudiada.

Sentado lo que antecede, creo que, amparados por la lógica, debemos guiarnos por el informe Yantis y mis estudios de largos años sobre el terreno, para decir y afirmar que geológicamente estos yacimientos son buenos y explotables, representando una verdadera riqueza para el país en general, y especialmente para las provincias de Azuay y Cañar.

Calidad del carbón. La ignorancia, la malicia, el malhadado prurito que tenemos de despreciar y desprestigiar todo lo que es nacional y nuestro, han forjado un sinnúmero de opiniones, desde luego, todas desfavorables a este combustible, que como decía un extranjero experto en la materia: 'cualquier país del mundo estaría feliz con tenerlo'.

Diversos han sido los ensayos que se han hecho en calderos fijos, locomotoras, barcos, hornos de quemar cal y ladrillos, cocinas domésticas, etc., pero, sea la oportunidad para declarar enfáticamente, que la mayoría de estos ensayos han sido llevados a cabo en forma empírica; y que, por lo tanto, sus resultados tenían que ser negativos por fuerza; y, que aquellos que obtuvieron buenos resultados por su uso racional y técnico, no han podido en la mayoría continuar usándolo debido simplemente al elevado costo del transporte en nuestros ferrocarriles.

Con relación a lo antedicho, debo anotar el caso curioso del informe elevado por los 'técnicos' con motivo de las últimas pruebas efectuadas en una locomotora para correr en el ferrocarril de Durán a Quito, y que había sido, según me dijeron 'científicamente preparada para quemar carbón'. Yo no he visto ese informe, porque seguramente estaba contra las reglas de la gentileza enviarlo a quien era principal contribuyente para hacer conocer un beneficio nacional, pero en el N°19.027 de 'El Telégrafo' de Guayaquil, con fecha 27 de enero del año en curso, leí lo siguiente: 'El Presidente de la Cia. del ferrocarril del Sur se ha dirigido al Jefe Supremo de la República enviándole el informe sobre los ensayos que se han hecho, en las máquinas de la Empresa, del carbón de piedra de Biblián, sobre el cual se indica que existen perspectivas halagadoras se en la extracción del mencionado mineral se siguen los consejos técnicos necesarios'.

'En los ensayos realizados con muestras tomadas superficialmente, el número de calorías ha sido inferior al requerido para poder usar dicho combustible económicamente en las

locomotoras, pero existe la posibilidad de que, profundizando la extracción se obtenga mejor calidad, lo cual sería de positivos beneficios para el país, por la nueva fuente de energía de que podría disponer’.

Hasta ahora no comprendo en que forma pueda mejorar la calidad del carbón siguiendo los consejos técnicos necesarios para su extracción. ¿Estará el secreto en que usando martillos eléctricos o de aire comprimido en lugar de la cuña y el combo que empleamos para esta esta operación se efectúe la metamorfosis de la mineral? O ¿conduciéndola fuera de la mina en vagonetas y no en carretillas como lo hacemos?

Sería absurdo declarar que las muestras con las cuales se han llevado a cabo las pruebas en referencia, a pesar de que fueron tomadas más allá de la línea de oxidación en trabajos horizontales, puedan ser la máxima demostración de lo que es este combustible. Todo lo contrario: es indudable que a relativas profundidades verticales el carbón mejorará notablemente en pureza, haciendo su combustibilidad más espontánea y reduciendo su porcentaje de azufre y cenizas; con todo, voy a demostrar que tal como se encuentra en la actualidad, en profundidades horizontales mayores de cien metros, es tan bueno para el uso eficiente y económico en industrias y locomotoras, como lo es el mejor de los combustibles, y que no le faltan, sino que le sobran calorías.

Tenemos a la vista dos certificados de análisis hechos por dos firmas, tan serias y responsables ética y científicamente como la que más:

El primero de fecha 18 de abril de abril de 1935, corresponde a un laboratorio de Pittsburgh, Pa. U. S. A., cuyo nombre de dirección omito por respeto a las normas de esta firma que no permite la publicación de sus análisis; pero, en caso necesario, lo tengo a la disposición del lector, y dice:

Humedad 14.57%

Materias volátiles 40.30%

Carbón fijo 49.08%

Cenizas 10.62%

Azufre 05.91%

Por toneladas en el combustible de sus ferrocarriles e industrias. ¿No sería verdad que con esta economía tendrían que bajar por fuerza nuestras tarifas de transportes, y que se alentaría en todo sentido, nuestro incremento industrial? Pues bien, vayamos más lejos aún y neguemos que pueda existir en lo absoluto la economía indicada, pero: ¿se podrán calcular los enormes beneficios que obtendría el país por el mero hecho de que anualmente dejen de emigrar algunos millones y sino millones, cientos de miles de sucres al extranjero en pagos de petróleo, ya que nuestra producción de residuos no alcanza a proveer la mitad de nuestras necesidades? ¿Se podrán calcular los beneficios que se obtengan cuando esos millones destinados a llenar de prosperidad a otros países se inviertan en establecer y fomentar la riquísima y noble industria carbonífera nacional proporcionando trabajo digno a millares de nuestros compatriotas?

Bien sabido es que el carbón de piedra, lignitos, no representan solamente combustible, sino que por lo contrario, son los materiales más complejos con que nos ha brindad la naturaleza; ellos representan medicinas, perfumes, colores, explosivos, y la mayoría de

las materias primas necesarias para el funcionamiento de todo género de industrias, desde la siderúrgica hasta la textil; por esto, llenos de una razón incontrovertible, dicen los alemanes: 'país que tiene carbón no puede ser nunca pobre'. En contraposición a esto tenemos que decir, mal que nos pese, que pocos son los países del mundo donde se note mayor miseria que en el nuestro, a pesar de poseer carbón en cantidad.

Tienen la palabra nuestros poderes públicos, nuestros ferrocarriles y nuestros industriales...

Biblián, abril de 1938".

Huacas y tesoros

A comienzos del siglo XX, en los mismos años en que se denunciaba la presencia de minas, otro grupo de pobladores de Biblián se dedicó a la búsqueda y excavación de huacas preincas e incas, presuntamente cargadas de tesoros. Varias de estas sepulturas fueron denunciadas a las autoridades, con la finalidad de obtener los permisos legales para realizar las excavaciones. Se desconoce si los buscadores llegaron a encontrar los mencionados tesoros.

A continuación, se reseñan las comunicaciones que enviaron los huaqueros a las autoridades y la ubicación de las huacas.



Las huacas albergan vestigios arqueológicos.

1918

Vicente Coronel denuncia la existencia de tesoros escondidos por los incas en Mangán

Coronel remitió esta comunicación al gobernador de la provincia:

"[...] Vicente Coronel, de este vecindario, ante Ud. con el debido respeto me presento y digo: que tengo convencimiento que en los terrenos del peticionario de los señores Roberto Calderón, Adolfo Torres, Ezequiel Cárdenas, Mercedes Torres, ubicados en Mangán, de la parroquia de Biblián y en los de Miguel Ángel Cabrera, situados en la parroquia de Cojitambo, existen tesoros escondidos por los incas y con el objeto de

excavar aquellas huacas, me presento ante su autoridad y suplico se digne concederme la respectiva licencia de conformidad con la ley, ofreciendo dar la parte que corresponda al colegio de esta ciudad (Colegio Juan Bautista Vásquez); en caso de encontrarse dichos tesoros, ofrezco indemnizar los perjuicios que se ocasionaren a los dueños de los predios que se ha indicado. En la providencia que Ud. expida, se servirá ordenar que los señores tenientes políticos de Biblián y Cojitambo respectivamente, me confieran la posesión de que habla la ley en los mencionados terrenos [...].”

7 de noviembre de 1918

José María Ochoa U. solicita permiso para la excavación de tesoros en Biblián

Ochoa, en su comunicación a la autoridad provincial, manifestó que tiene indicios que en el puente de Guizhín, propiedad de la señora Florencia Astudillo, en la parroquia de Biblián “hay tesoros escondidos de los incas, nuestros aborígenes, tesoros que se conocen vulgarmente con el nombre de huacas”.

Ochoa expresó en la epístola que desea explorar y excavar las huacas, por lo que solicitó la respectiva licencia a la autoridad competente. Agregó que “la posesión deberá darse señalándose con huecos hechos en el suelo los puntos o sitios que quiero excavar: seis u ocho huacas serán suficientes”.

El 8 de noviembre de ese año, el gobernador autorizó el permiso para la excavación y dispuso que el teniente político de Biblián presencie la excavación, previo aviso a la propietaria de la hacienda donde se encuentra la huaca y se le indemnice por los perjuicios ocasionados. Dispuso, además, se cite al colector del colegio Juan Bautista Vásquez, conforme lo establece la ley.

30 de noviembre de 1918

Ciudadanos informan sobre la existencia de una huaca en Burgay

Valentín Alvarado, Manuel Tello, Reinaldo Calle y Francisco Calderón informaron al gobernador que “en virtud de tener conocimiento que, en los terrenos de pertenencia de Francisco Calderón, Francisco Palaguachi, e Ignacio Fernández, situados en el punto de Burgay o sea su quebrada, jurisdicción de la parroquia de Biblián, existen tesoros escondidos por los incas y con el objeto excavar aquellos escondites, nos presentamos ante Ud. y solicitamos se sirva concedernos la respectiva licencia, de conformidad con el Código de Minería en vigencia, y bajo la protesta de dar a quien corresponda la parte respectiva si resultare encontrarse algunos tesoros [...].”

Se comprometieron a indemnizar a los dueños de los terrenos, en caso de ocasionar algunos perjuicios.

Al igual que en los casos anteriores, el gobernador autorizó las excavaciones, con presencia del teniente político y el colector del colegio Juan Bautista Vásquez.

15 de diciembre de 1920

María Nieto solicita licencia para excavar unas huacas en Cochaguaico y San Luis de Mangán

Nieto envió una comunicación a la autoridad provincial, Juan José Montecinos, en la que indicaba lo siguiente: “[...] tengo indicios que en varios lugares de la parroquia de mi domicilio se puede encontrar tesoros escondidos por los primitivos pobladores; tales tesoros se denominan con el nombre vulgar de huacas [...]”.

La denunciante dijo que es de su interés excavar, por lo que “solicita a la autoridad se le extienda la licencia para iniciar estos trabajos en los terrenos que pertenecen a Manuel María Andrade y su esposa, Lucinda Tello, ubicados en Cochaguaico; en los terrenos de José Argudo, Alejandro Vélez, Julio Tello, José Manuel Puma y Mercedes Mora, propiedades situadas en San Luis de Mangán”.

Nieto pidió, además, se disponga que el teniente político determine la posesión de las huacas, señale con huecos, estacas y otros signos, la extensión de los terrenos que deben ser comprendidos para la excavación. Reiteró que abonará a cada propietario de los terrenos una indemnización por los perjuicios ocasionados y que, si la suerte le favorece, entregará la parte que le corresponde al fisco.

El gobernador dispuso que se sigan los trámites de ley: se le autorice las excavaciones, previo permiso de los propietarios, en compañía del teniente político y del colector de colegio Juan Bautista Vásquez.

2 de agosto de 1932

Piden autorización para excavar huacas en El Salto, Verdeloma, Zhuriray, San Luis y Mangán

En la carta dirigida al gobernador de la provincia, Daniel y Arcesio Vásquez y Alberto María Calderón, le informaron que: “[...] Hemos llegado a tener conocimiento de que existen tesoros ocultos de monedas o joyas u otros efectos, que elaborados por el hombre deben estar sepultados por largo tiempo sin que haya memoria o indicio de sus dueños que ya no existen sin que se sepa quienes sean, en los terrenos o propiedades de la viuda o herederos del que fue Sr. Dr. Remigio Peñafiel, en el paraje de El Salto, y en el punto de Verdeloma y en los predios de Mercedes Cárdenas, Rosendo Campoverde y José Gualpa, en alambique de propietarios, en Zhuriray y Mangán, del señor Vicente Coronel y herederos; en el mismo Mangán de las propiedades del señor Monsalve y en San Luis, en terrenos de José Cabrera, todas las referidas propiedades pertenecen a la parroquia de Biblián [...]”.

Solicitaron se les conceda la respectiva licencia para proceder con las excavaciones, se ordene que en cada propiedad se señalen los huecos y se evite coincidir con las labores de otros huaqueros; asimismo, pidieron que el teniente político y el colector del colegio Juan Bautista Vásquez, acompañen el proceso. E informaron que, de encontrarse los tesoros, este colegio se beneficiará con la sexta parte, de acuerdo con la ley.

El gobernador les informó que se aceptaba su requerimiento, pero que debían indemnizar a los propietarios de los terrenos excavados, por los perjuicios que ocasionen.

11 de agosto de 1933

Enrique Narváez y Julio Calle solicitan permiso para excavar una huaca en Cazhicay

Narváez y Calle informaron al gobernador que, en el punto denominado Cazhicay, en el terreno perteneciente a la señora Lucila Torres de Rodas y Gregorio Muñoz, “existe un tesoro escondido y como queremos buscarlo, solicitamos a Ud. la licencia respectiva para la excavación, ofreciendo desde luego, pagar los perjuicios que se ocasionen y así mismo dar al fisco lo que fuere de ley, en caso de que encontremos el tesoro aludido”.

Los peticionarios pidieron se les extienda el permiso para proceder con las excavaciones. Las autoridades dispusieron las excavaciones con la presencia del teniente político y del colector del colegio Juan Bautista Vásquez.

27 de agosto de 1933

Francisco Idrovo Molina, Gabriel Solórzano y Juan Martínez informan de la existencia de una huaca en el sector del Zhalao

Idrovo, Solórzano y Martínez, en la solicitud que remitieron la gobernación del Cañar, expresaron que:

“[...] En el punto de ‘Zhalao’, de la parroquia de nuestro domicilio y en propiedades de Clemente Lema, Juana Pinguil, Antonio Guamán, Petrona Mejía y Luz María Guamán, tenemos datos seguros de que existen algunos tesoros escondidos por nuestros aborígenes, conocidos vulgarmente como huacas, y con el objeto de proceder a su excavación, concurrimos a la autoridad de Ud., solicitando la licencia correspondiente de conformidad con la ley de la materia, ofreciendo desde luego, indemnizar los perjuicios que se ocasionaren a los dueños de los terrenos en donde vamos a efectuar dichos trabajos, así como dar la parte que corresponda al fisco, en caso de que la suerte nos fuera propicia. Para las diligencias correspondientes de entenderse con los dueños de los terrenos para la indemnización, así como para que presencie las excavaciones se servirá comisionar al señor teniente político de la parroquia ya que es la única autoridad civil que hay en dicha parroquia [...]”.

El gobernador, Belisario Rodas, dispuso se autorice las excavaciones y comisionó al teniente político Miguel Argudo Rodas, además del colector del colegio Juan Bautista Vásquez para que acompañe el proceso, previa la indemnización a los dueños de los terrenos,

8 de febrero de 1934

Denuncian la existencia de huacas en Zhullún-Buena Muerte, Atar y Uzhog

Julio Calle Rodas, vecino de Biblián, pidió licencia al gobernador para excavar estas huacas.

“[...] Tengo datos fundados que en la parroquia de mi domicilio y en los puntos de Zhullún-Buena Muerte, San Luis y Uzhog, en propiedades de Daniel Fernández, Vicente González y comunidad de indígenas de Atar, respectivamente, existen tesoros escondidos por nuestros antepasados, vulgarmente conocidas con el nombre de huacas,

y como deseo proceder con la excavación, de acuerdo con las disposiciones de ley, no tengo por menos, sino acudir a la autoridad de Ud. solicitando el respectivo permiso, ya que me obligo a indemnizar todo perjuicio que ocasione a los dueños de los terrenos donde voy a practicar los trabajos, si acaso se ocasionen, así como me sujeto a dar la parte que le corresponde al fisco si la suerte me es propicia [...]”.

27 de febrero de 1934

Piden autorización para excavar las huacas en San Luis de Buena Muerte y Zhinanpungo

Abel de Jesús y Teófilo Argudo enviaron una comunicación al gobernador informando que tiene datos fundados que, en la parroquia de Biblián, “en los puntos de San Luis de Buena Muerte y en Zhinanpungo, en los terrenos de Daniel Fernández, Vicente González, Emilia Andrade, Vicente Coronel y en propiedades de la comunidad indígena de Déleg, en lo perteneciente a Biblián en el primer punto y en el segundo, en propiedades de la señorita Florencia Astudillo, existen tesoros escondidos por nuestros antepasados, vulgarmente conocidos con el nombre de huacas [...]”.

Los denunciante solicitaron al gobernador Belisario Rodas, la respectiva autorización para proceder con las excavaciones; se comprometieron a indemnizar a los propietarios de los terrenos, en caso de ocasionarse perjuicios y a cumplir con la entrega del porcentaje al fisco, si es que se encontrasen los tesoros.

22 de agosto de 1934

Edison Ochoa denuncia una huaca en los terrenos de El Paraíso

Ochoa informó a la autoridad provincial que tiene datos fundados que, en el punto denominado El Paraíso, en terrenos del Dr. José Benigno Iglesias, existen tesoros escondidos por los antepasados conocidos como huacas.

El denunciante solicitó el permiso correspondiente para realizar las excavaciones, comprometiéndose cumplir lo estipulado por la ley en caso de encontrar los mencionados tesoros: entregar el porcentaje que le corresponde al fisco e indemnizar al propietario del terreno.

El gobernador, como en los casos anteriores, dispuso la autorización y la presencia de la autoridad parroquial, así como del colector del colegio Juan Bautista Vásquez.

En esa misma fecha, Ochoa también denunció la existencia de una huaca en el punto denominado ‘Potrero’ de la parcialidad de Turupamba, en terrenos de propiedad de la señora Jesús Coronel. Y solicitó se proceda conforme con las disposiciones legales para realizar la excavación.

20 de agosto de 1935

Vicente González y Augusto Urgilés piden permiso para excavar una huaca en Quillocaca

González y Urgilés manifestaron en un documento al gobernador que, por rumores de varias personas de la parroquia, tienen conocimiento que, en los terrenos de propiedad de Gregorio Muñoz, en el punto denominado Quillocaca, pueden existir unos tesoros escondidos por los antepasados o por los incas.

Solicitaron que se les confiera el permiso para proceder con la excavación y se comprometieron a cancelar la indemnización por perjuicios al dueño del terreno.

El gobernador confirió la licencia y dispuso que el teniente político y el colector del colegio Juan Bautista Vásquez, participen en la excavación, conforme establece la ley.

20 de agosto de 1935

Juan Vásquez, Basilio Vásquez y Miguel Ortiz denuncian la existencia de huacas en San Luis de Mangán, Jerez-Zhunzhi y San Pedro

Los denunciantes afirmaron ante la autoridad provincial que, en los terrenos de propiedad de Juan Vásquez, ubicados en San Luis de Mangán, han llegado a descubrir que pueden existir alguna huacas o sepulturas de los antepasados aborígenes.

Vásquez solicitó al gobernador del Cañar, Vicente Cuesta, el permiso respectivo para la excavación e indicó que sus terrenos limitan por arriba con la calle pública que conduce a Déleg; por un costado, con otros terrenos de su propiedad; por el otro lado, con las tierras de Miguel Váscenez y por el pie con terrenos de Erlinda Andrade.

Agregó que en Jerez-Zhunzhi realizará otras tres excavaciones, donde tiene datos que pueden encontrarse tesoros de los incas, en terrenos de Jesús Vásquez y de Belisario Vergara.

Mencionó que realizará una tercera excavación de huacas, en terrenos de Dolores Calle en el punto de San Pedro y culminará con otras excavaciones en terrenos de César Ullauri, en San Luis de Mangán.

Los tres denunciantes solicitaron el permiso para proceder conforme con la ley vigente. Las autoridades registraron la denuncia y autorizaron las excavaciones con la presencia del teniente político y el colector del colegio Juan Bautista Vásquez.

Tierras, levantamientos indígenas y conflictos sociales

21 de noviembre de 1906

Indígenas de Sageo denuncian ante las autoridades la ocupación de sus aguas por parte de ciudadanos de Biblián

En una carta remitida al municipio de Azogues, Vicente Aguilar, manifestó:

“Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal.

Algunos indígenas que forman parte de la comunidad de Sageo, se han presentado ante esta gobernación, manifestando que la orden dada por el municipio que Ud. dignamente preside para que los habitantes del pueblo de Biblián se apropien del agua de una quebrada denominada Cachiguaico, lastima los derechos de dicha comunidad; y que en esta virtud interponga mi autoridad, a fin de que recabe del municipio la suspensión de dicha orden y de Ud. la convocatoria del concejo para que reunido en sesión, atienda el reclamo de los interesados.

Sin entrar en detalle sobre el punto materia del reclamo, solo me permito suplicar a Ud., convoque a concejo el día de hoy y se oigan los reclamos de los individuos que se dicen perjudicados por el acuerdo municipal ya mencionado.

Espero que Ud. cumplirá con esta exigencia mía, que no tiene otro objeto sino evitar discordias y enemistades. Dios y Libertad.

f) Vicente Aguilar”.

4 de abril de 1920

Nuevo levantamiento indígena en las provincias de Azuay y Cañar

Un levantamiento indígena-campesino, poco estudiado y escasamente documentado, tuvo lugar en la parroquia de Biblián en 1920, en el contexto de una gran movilización insurgente que abarcó las provincias de Azuay y Cañar.

La historiadora cuencana Ana Luz Borrero señala que, para la década de 1920, las autoridades civiles y militares de la provincia del Azuay, con el apoyo del gobierno central, organizaron diversas actividades para conmemorar el centenario de la independencia de Cuenca.

El cabildo de la capital azuaya expidió varias ordenanzas y acuerdos municipales para celebrar los cien años de la gesta libertaria. Conformó la “Junta del Centenario de la República de Cuenca”, encargada, entre otras tareas, de organizar los festejos, realizar una exposición artesanal e industrial, promover concursos científicos y literarios, erigir monumentos a los próceres y nominar a las calles y plazas con nombres alusivos a la fecha.³²

³² Borrero, A. Elites e indígenas en Cuenca a inicios de los años 20 del siglo XX. Celebraciones y huelgas (borrador para informe, en construcción). Ponencia presentada en el IX Congreso de Historia. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Julio 15 de 2015. Páginas: 3-5. Versión electrónica.

Para financiar estos homenajes se requería de una importante inversión económica; aunque parte de los recursos provenían de fondos estatales, estos resultaban insuficientes para cubrir los altos costos de las celebraciones, por lo que las autoridades decidieron gravar con nuevos impuestos a la mayor parte de la población de la provincia. Esto afectó, de manera particular, a la población indígena y campesina ya golpeada por la crisis derivada de la caída de los precios del sombrero de paja toquilla como consecuencia de la Primera Guerra Mundial y por las sequías que afectaron a toda la región austral.

El descontento campesino crecía ante la permanente explotación a través de cargas tributarias y trabajos obligatorios, como las mingas, para la edificación de obras públicas.

Borrero considera que el detonante final del levantamiento fue la disposición gubernamental de cumplir dos días de trabajo voluntario establecidos por la Junta de Trabajo Agrícola, junto con la exigencia de empadronarse para llevar un registro de sus actividades y la imposición de nuevos tributos destinados a financiar los actos del centenario.

El levantamiento comenzó a finales de marzo y los primeros días del mes abril de 1920. Indígenas y campesinos de las zonas rurales de Cuenca se movilizaron hacia la ciudad con la finalidad de visibilizar su descontento, generando temor entre la población mestiza y las autoridades locales. En varias parroquias se produjeron enfrentamientos con tenientes políticos, sacerdotes y hacendados. La prensa, citando fuentes oficiales, estimó que entre diez y doce mil campesinos e indígenas llegaron a sitiar Cuenca.

El 6 de abril la sublevación en la capital azuaya recibió el respaldo de campesinos e indígenas de la provincia del Cañar, particularmente de los cantones de Cañar y Azogues, así como de las parroquias de Biblián y Déleg. De esta manera, la sublevación se extendió a ambas provincias. El diario *El Progreso* informó que se esperaba el avance de los indígenas de Cañar hacia Cuenca, lo que acrecentó aún más el temor de los habitantes de la urbe azuaya.

Por su parte, *El Telégrafo* de Guayaquil, en su edición del sábado 10 de abril, publicó el informe del Coronel Jefe de Zona en el que indicaba “[...] que el 6 fue atacada la ciudad de Biblián, donde se encontraba una pequeña escolta de policía la que fue reforzada inmediatamente por tropas del Guayas que consiguió rechazar a los rebeldes. El mismo día fue rodeada por completo Azogues, por cuyo motivo destacué tropas de este lugar, las que fueron apaliadas en el camino en los puestos de Rumiurco y Charasol”.³³

El 8 de abril los diarios del país informaron sobre el asesinato de 18 indígenas sublevados en Biblián, a manos de un piquete del Batallón Guayas, que se trasladaba desde Huigra hacia Cuenca para reprimir y aplacar el levantamiento indígena en las provincias australes. Lamentablemente, por falta de fuentes no ha sido posible establecer más detalles sobre las circunstancias de esta masacre ni identificar los nombres de las víctimas.

En 1925 Cuenca y sus alrededores volvieron agitarse por un nuevo levantamiento indígena y campesino provocado por la escasez y encarecimiento de la sal. La revuelta en la capital azuaya alcanzó niveles de gran violencia y cobró la vida de algunos campesinos, víctimas de la represión militar. Aunque no se han encontrado documentos

³³ El Telégrafo. Guayaquil. Sábado 10 de abril. Página 1.

que permitan conocer la magnitud del este levantamiento en la provincia del Cañar, se sabe que hubo movilizaciones indígenas en todos los cantones, entre ellos Biblián, en solidaridad con la lucha de las comunidades azuayas.

A continuación, se reproducen los documentos oficiales sobre el levantamiento de 1920.

22 de abril de 1920

El gobernador del Cañar informa a las autoridades de Quito sobre la insurgencia indígena en las provincias de Azuay y Cañar

El gobernador del Cañar, Miguel Heredia Crespo, informó a Quito sobre el levantamiento indígena en las provincias del austro ecuatoriano. Los indígenas de Biblián se rebelaron contra las autoridades.

“Señor ministro de lo Interior (Sección de Gobierno-Quito)

Señor:

Dando cumplimiento a lo ordenado por Ud., me es grato presentar por su muy digno órgano, el informe detallado de los acontecimientos que se desarrollaron en esta provincia con motivo de la sublevación de los indígenas de estas comarcas, para que conozca el supremo gobierno los motivos que legitimaron la justa alarma de las autoridades y ciudadanos de esta y de las parroquias amenazadas.

No es posible señor ministro establecer con plena certeza los motivos psicológicos que obraron en los indígenas del Azuay para inducirles a la rebelión, sin precedentes en la historia de estos pueblos. Motivos de índole económicos, político y hasta cierto punto, una marcada atmósfera de socialismo, podemos encontrar, si se hace un análisis de todos los acontecimientos que se suscitaron en esos días, que nos pudiera explicar, la actitud resueltamente anarquista de los indígenas.

Para poder hablar de la provincia del Cañar, es indispensable hacer una breve reseña de los hechos de la vecina del Azuay, ya que, como verá, más tarde el señor ministro, la causa del levantamiento de los de Cañar, fue solo una resonancia, un espíritu de imitación o tal vez cierta solidaridad que, desde su origen existe entre los habitantes de ambas provincias.

Creadas las juntas de Fomento Agrícola, con el objeto de la formación, entre otras cosas, de censos agrícolas y hasta con facultades para establecer nuevos impuestos sobre la propiedad, la del Azuay comenzó a ejercer sus atribuciones, seguramente dentro del marco de la ley, con el fin de llenar su misión; y en efecto ordenó la formación del mentado censo. Mas, en algunas parroquias, y por malos informes, se exasperó el ánimo de los indígenas, porque creyeron, y porque se cernían rápidamente rumores falsos, de que las comisiones creadas para el efecto iban a ponerles contribuciones, no solo en los inmuebles, sino aún en los muebles y hasta en sus hijos. Si se suma a esto, que los indígenas del Azuay, pagaban con marcada mala voluntad el impuesto municipal, en favor de la luz eléctrica de Cuenca; encontraremos el primer móvil, o sea el económico, como factor principal y primitivo del levantamiento.

Esto señor ministro sucedió en una o dos parroquias, más fue suficiente para que, la especie lanzada por este o aquel mal inventor o mal entendedor, circulara con la celeridad

del caso entre las diversas parroquias produciéndose, por consiguiente, el conflicto, antes que, las primeras autoridades de Cuenca, se dieran cuenta de ello y pudieran castigar a los culpables, y explicar a los indios la verdad de las cosas.

Además, es bien sabido el espíritu completamente fanático y hasta supersticioso de nuestros indígenas: el indio de estas comarcas, impasible a las inclemencias de la naturaleza, bestia de carga y perpetuo girón de riqueza de ciertos gamonales de aldea, se torna altivo y feroz, cuando se habla en nombre de la religión, por parte de aquellos en quienes ha depositado su confianza fanática y ciega la más de las veces. De aquí que, conocida la exasperación de ánimo de los indios, no ha faltado quienes les hablen de reformas políticas, del derecho de petición y hasta de una posible y transformación del orden público. Punto este, el más grave y el que iba trayendo peores consecuencias.

Con este apoyo, no es difícil adivinar el valor moral que tomaría la sublevación, hasta el extremo de haber sido necesario el uso de la fuerza, después de muchos medios pacíficos empleados, para contener a los sublevados, que en grandes masas comenzaron atacar la ciudad de Cuenca por dos ocasiones, llegando a realizarlo el 4 de abril, domingo de pascua.

Todo esto se realizaba en el Azuay desde principios de marzo, hasta el día que acabo de citar, sin que en esta de Cañar se sintiera, ni temiera cosa igual, por la tranquilidad y calma que en los indígenas del lugar se observaba, en todos sus diarios y acostumbrados actos en sus manifestaciones.

Lo relatado anteriormente, constituyen los hechos que pudiéramos considerar como los verdaderos antecedentes de la subversión de los indígenas de esta provincia de Cañar; puesto que, aquí los hechos se verificaron de la siguiente manera:

El día cinco, lunes de Pascua, los indios de la parroquia de Déleg, que se hallan en íntimo contacto con los de la vecina de Santa Rosa, perteneciente al Azuay y una de las primeras allí sublevadas, existiendo verdadera unión y hasta solidaridad de intereses entre estas dos parroquias, invitados y fustigados por sus amigos de esta última, pensaron en principio en la ayuda, como lo hicieron en efecto. Mas, después reunidos en grande número en la plaza de Déleg, determinaron seguir también la huelga, dándose cita para atacar al siguiente día, la parroquia de Biblián, la codicia los llevaba allá, que es llena de almacenes y rica. Esta autoridad, de acuerdo con la militar y policía, tan luego como se supo que se había prendido en nuestra provincia la chispa de la rebelión, dictó todas las medidas del caso, para evitar sus prolongaciones: el servicio de espionaje más completo y el de postas, dio excelentes resultados pues sabíamos el más pequeño movimiento de los amotinados.

El martes seis del presente, fue cortada la línea que comunicaba con el norte de la república, después de que por dos días anteriores estaba interrumpido el telégrafo a Cuenca; los indios de Biblián, unidos ya a los de Déleg, que se hallaban en las alturas de la primera, hicieron la interrupción mentada. Inmediatamente se envió de esta ciudad una escolta de policía, para que acompañe a los reparadores del telégrafo, habiéndose producido un encuentro entre estos y los sublevados, quienes, en emboscada, atacaron el momento menos pensado a la policía. Por la tarde de este mismo día, los indios ya en gran número asediaban Biblián con ánimo de saquearla e incendiarla, en medio del espantoso pánico de sus moradores, que al oír semejante amenaza se refugiaron, en la

iglesia parroquial y en la casa del cura párroco, cuya injerencia e intervención resultó nugatoria; puesto que los sublevados le amenazaron aún a mano armada caso no se retirase dejándoles en sus intentos. La intervención de la policía y un contingente del Batallón “Guayas”, que llegó oportunamente defendieron valientemente a la población, que fue atacada ya hasta su calle más central; resultando algunas bajas de parte de los sublevados.

Como gran parte del indicado Batallón, junto con el parque respectivo se hallaba en Cuenca, a donde fue en auxilio y de regreso de Gualaceo y de San Juan; pedí al señor jefe de zona me enviara un contingente de tropas y parque necesario, el que fue despachado para esta, el martes seis por la noche. En ese mismo día, en la parroquia de San Miguel y Solano y Chuquipata, había también cundido la ola de la sublevación; durante todo ese día, pusieron en fuga a las autoridades parroquiales y determinaron los de la primera mentada, venirse hacia la parroquia Borrero, para fustigando a los de esta, atacar la ciudad de Azogues, tomándola a dos fuegos, ya que los de Biblián no se habían disuelto totalmente, sino que se les veía en las alturas de Sageo, cerca de esta ciudad. Mas por una feliz casualidad, en las primeras horas de la madrugada del miércoles siete, cuando se acercaba a Borrero el piquete del Guayas procedente de Cuenca, se produjo el encuentro con los amotinados, que descendían ese momento a la carretera que conduce a ésta. Del encuentro resultó la fuga precipitada de los amotinados, después de haber lanzado un gran número de piedras sobre el piquete y la muerte del jefe de los indios, cuando con arrojo atacó a la escolta, armado de machete.

El levantamiento en los días cinco, seis y siete fue en el cantón Azogues general, con excepción de las tres parroquias orientales, Rivera, Taday y Pindilig y la parroquia Luis Cordero; en estas no llegó a producirse la insurrección, merced a que prontamente intervinieron las autoridades y algunos vecinos más calmados e inteligentes.

Con pequeñas demostraciones, continúa sobre todo en Biblián el levantamiento hasta el día diez; el once toda la provincia estaba en completa paz, de la que goza hasta el presente. Es de advertir que los indígenas del cantón Cañar, a pesar de las continuas invitaciones, se han mantenido en plena paz y sin demostración alguna de subversión; mucho habríamos tenido que lamentar, en caso de que estos hubieran secundado a los de Azogues, puesto que muy conocido es su carácter guerrero y su grande número.

Para dar a conocer a los infelices indios, que no han tenido el menor motivo causa ni pretexto para levantarse, he enviado extensas circulares a los señores tenientes políticos y curas párrocos: manifestándoles el deber en que se encuentran de mantener el orden y la paz, asegurando a los indígenas que es absolutamente falso que se haya creado nuevos impuestos y cuanto más se les ha querido persuadir, y que la autoridad estaba siempre dispuesta a hacerles justicia y atenderles en toda ocasión, ya que tenían perfecto derecho de ser tratados como miembros de la familia ecuatoriana; así mismo a los señores tenientes políticos, jueves civiles, alguaciles y a todos los que diariamente tratan con ellos, les he amonestado y prevenido que sabré castigar toda expoliación y abuso cometido contra los infelices.

Sería, por demás manifestar a Ud. señor ministro, el buen desempeño de las autoridades subalternas y de todos los empleados de esta provincia, que han ayudado, junto con un

crecido número de jóvenes de ésta y de Biblián, hasta con el arma al brazo a defender las poblaciones y mantener la paz.

En esta forma, dejo cumplida la orden de Ud. señor ministro, detallando aún que brevemente las causas y hechos que se han suscitado en esta provincia. Dios y Libertad.
f) Miguel Heredia Crespo”.

29 de abril de 1920

El gobernador solicita el pago al Batallón Guayas por la represión de los indígenas durante el levantamiento

El gobernador del Cañar, Miguel Heredia Crespo, solicitó al ministro del Interior se pague el vale de 256 sucres por cuenta de gastos que se habían hecho para enfrentar el levantamiento de los indios en Biblián y Azogues. “Este monto cubre el costo, postas, espías, mantención y alquiler de bestias, ordenada por la gobernación del Cañar”, dijo el funcionario.

16 de mayo de 1920

El gobernador envía a Quito información adicional sobre las protestas indígenas en las provincias del austro

El gobernador Miguel Heredia Crespo, en el informe de labores remitido a Quito, detalló otros aspectos del levantamiento indígena en las provincias de Azuay y Cañar.

“[...] La sublevación de indios de esta provincia, fue debida únicamente a un espíritu de solidaridad, o mejor dicho, del mal ejemplo de los vecinos de la provincia del Azuay; puesto que las causas que ocasionaron el levantamiento, no existían aún en esta provincia. En efecto, lo que motivó el levantamiento de los indígenas del Azuay, fue el ejercicio de ciertas atribuciones de la Junta de Fomento Agrícola del Azuay, la que, en mala hora, confió la práctica de algunas operaciones a gente un tanto ignorante y hasta abusiva. Estos, con miras según se cree lucrativas, manifestaron a los infelices indios, que los gravámenes que trataban de imponer la junta, debían recaer hasta sobre los hijos de los contribuyentes, cosa que como era natural, provocó entre esta gente incapaz de reconocer la absurda de esta especie, un sentimiento de indignación y, por lo tanto, de insubordinación, cuyos resultados tendrá ya perfecto conocimiento el Sr. ministro por informe del señor gobernador del Azuay.

En esta provincia, se suscitó el primer levantamiento, en la parroquia de Déleg, el 5 de abril del presente año, movimiento que se debió a que los vecinos de la parroquia de Santa Rosa, perteneciente a la del Azuay, azuzaron a los del Déleg, para que siguieran el movimiento subversivo, sin que ellos mismo supieran la causa que motivaba este levantamiento. La actuación correcta del teniente político de esta parroquia impidió que tomara mayores proporciones la huelga y lo disolvió sin que se hubiese lamentado desgracia alguna. Mas sabedores que los de la parroquia de Biblián se habían lanzado a la insubordinación, los de Déleg se dirigieron a ella, con el premeditado plan de atacar a esta ciudad, con el único móvil de saciar la ambición, pues pensaban saquear la ciudad.

En este estado y hallándose ausente el Batallón Guayas que marchó a Cuenca con el objeto de restablecer el orden, la situación de esta provincia se hizo muy delicada; más las medidas de seguridad y la eficaz cooperación de los vecinos de Azogues, dieron el resultado apetecido, pues se consiguió disolver a los amotinados, no sin haber tenido que lamentar la muerte de los más audaces de entre ellos, que tomaron ya por asalto el pueblo de Biblián. Con el inmediato regreso de una parte del batallón mencionado, quedó restablecido el orden y si bien es cierto que en casi todas las demás parroquias se encendió la chispa de la insubordinación, se logró apagarla, por medios ya conciliatorios o con el empleo de la fuerza.

Queda constancia del buen comportamiento del Batallón Guayas, que se halla acantonado en esta plaza, pues con la cooperación de esta valiente unidad, se consiguió restablecer la paz en ambas provincias. Debo manifestar, al señor ministro que la ciudad de Azogues guarda profunda gratitud por esta unidad, ya por sus servicios en pro de la paz, como por la disciplina y buen comportamiento de él, dignamente comandado por el pundonoroso y leal jefe señor comandante Arístides Salcedo [...].”

Censos y registros estadísticos

10 de mayo de 1906

Se estructura el catastro general de la parroquia de Biblián

El registro de habitantes de Biblián se realizó en mayo de 1906, en el período en que Luis García V. ejerció como jefe político del cantón Azogues.

El documento catastral incluyó los siguientes indicadores: nombre y apellido, estado civil, edad, oficio y lugar de residencia de las personas censadas. Únicamente, en las boletas del centro parroquial, se añadió el indicador de raza³⁴.

Sección de Atar

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
232	71	81	80	29	22	100	1	0

Sección de Cuitún

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
39	15	11	13	10	9	0	2	5

Sección de Papaloma

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
99	36	35	28	34	21	2	0	14

Sección del Salto

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
230	88	90	52	73	71	20	1	13

Sección San Antonio

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
345	99	132	114	58	50	91	21	11

Parcialidad de Mangán

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
373	113	144	116	111	125	16	2	3

³⁴ En las boletas consta la categoría de ‘sombbrero’ para referirse a los sombreros.

Sección de Cochaguaico

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
158	53	57	48	43	43	23	0	1

Sección habitantes de los Manganes (cerros)

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
268	87	99	82	83	84	17	1	1

Sección: no identifica lugar/sitio

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
180	47	59	74	43	35	25	3	0

Sección de San Luis

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
282	83	110	89	60	50	62	16	5

Sección parcialidad de Cazhicay

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
483	166	204	113	78	46	210	12	24

Paraje de Pizhumaza (se incluye indígenas del mismo paraje)

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
268	91	101	76	40	40	84	8	20

Cuadro estadístico de Turupamba y Cochaguaico

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
360	124	128	108	81	68	91	6	6

Sección de Llavashí

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
136	42	52	42	5	4	78	4	3

Cuadro estadístico de Burgay- Cochacorrall-Yanasacha

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
318	93	111	114	201	1	0	0	2

Sección de Patacorral

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
117	36	45	36	36	35	8	0	2

Sección de Burgay

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
135	49	46	40	45	31	10	4	5

Del centro-habitantes de la parroquia de Biblián

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
217	49	96	72	7	7	84	44	3

Del centro del pueblo

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
403	109	160	134	6	3	167	82	11

Sección de San Pedro

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
607	192	225	190	132	140	123	5	17

Sección de Jerez-Zhunzhy

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
444	152	166	126	122	149	30	1	16

Total general

Total Habit.	Hom	Mujeres	Párv.	Agricul.	Hilander.	Sombrer.	Otro	No labora
5694	1795	2152	1747	1297	1034	1241	213	162

Del catastro de 1906,³⁵ pueden extraerse algunas conclusiones:

1.- Composición demográfica. El 31.5% del total de la población, correspondía a hombres, entre 12 a 100 años de edad; el 37,7%, a mujeres dentro del mismo rango de edad; y el 30%, a párvulos (niños y niñas) desde semanas o meses de nacidos hasta los 11 años.

2.- Distribución territorial. Los habitantes del centro parroquial representaban apenas el 10.8% del total de la población. La amplia mayoría, es decir, el 89.2%, residía en las zonas rurales.

3.- Ocupación económica. De la población en edad de trabajo (3947 personas), el 32.8% se dedicaba a la agricultura; el 26.1% a la hilandería; el 31.4% al tejido de sombrero de paja toquilla;³⁶ el 5.3%, a otros oficios, y un 4.1% no registraba actividad laboral.

4.- Patrones productivos. En el área rural predominaban la agricultura, la hilandería y el tejido del sombrero. Una excepción era la zona de Burgay-Cochacorrall-Yanasacha, de carácter eminentemente agrícola. En el centro parroquial, en cambio, la agricultura era prácticamente inexistente, la hilandería muy reducida y destacaba el tejido del sombrero, junto con otras actividades laborales diversas.

5.- La hilandería y el trabajo de lana. La hilandería estaba centrada en las zonas rurales y se sustentaba en la lana de oveja, de la cual también se aprovechaba la leche y la carne. Aunque no se ha podido determinar el número de ovinos existentes hacia 1906, se presume que en los campos pastoreaban numerosos rebaños en toda la zona. El censo muestra que la hilandería era una actividad eminentemente femenina: las campesinas trasquilaban a las ovejas, preparaban la lana y en telares artesanales, los hombres tejían rudimentariamente prendas de vestir como bayetas y lanillas -esta últimas utilizadas como sábanas-, entre otras vestimentas. Algunos testimonios señalan que la lana era vendida a comerciantes que la transportaban a Paute y Gualaceo, donde se elaboraban las tradicionales 'cobijas pauteñas' de amplio uso en el austro. En Biblián, hasta la década de los años 70, muchos campesinos continuaban confeccionando sus propias prendas en estos telares.³⁷ Entre los artesanos se recuerdan nombres como Espíritu Cajamarca, en San Luis; Hilario Sinchiri, en San Pedro; Manuel Allaico, en Zhalao y otros más, cuyos nombres no ha sido posible recuperarlos.

6.-Oficios y actividades complementarias. Entre los otros oficios desarrollados por la población, tanto en el área rural, aunque de manera marginal, como en el centro parroquial, se encuentran: músico, costurera, negociante, tejedor de alfombras, zapatería, conductor de correo, herrería, cohetería, jabonería, panadería, chichería, pastoreo de ovejas, carpintería, talabartería, arriería, tintorería, agrimensura, comerciante, viajero, tejedor de ponchos, carbonería, tejero, cocineras, picapedrero, sastrería, pulpería,

³⁵ Para efectos de esta publicación, en la tabulación del censo se tomaron únicamente los siguientes indicadores: número de habitantes, sexo y actividad económica. Los párvulos (niños y niñas) están considerados desde semanas y meses de nacidos hasta los 11 años de edad.

³⁶ Sobre el oficio del tejido del sombrero de paja toquilla se detalla más adelante.

³⁷ Juan Chacón Zhapán, en el estudio sobre la Gobernación de Cuenca, entre 1777 y 1822, afirma que los campesinos en toda la provincia tejían artesanalmente los tocuyos, unas prendas de algodón.

macanería, planchadora, cerrajería, docencia, haceres de casa, maestro de capilla y asuntos religiosos (el párroco y las religiosas oblatas).³⁸

Mayo de 1907

“Catastro de propiedades para el pago de impuestos en Biblián”

El Municipio de Azogues elaboró un nuevo catastro de propiedades, determinando el monto que cada dueño debía aportar al fisco mediante el impuesto del medio por mil.

A continuación, se citan únicamente los nombres de los propietarios de los fundos de mayor extensión; es decir, aquellas propiedades cuyo avalúo predial superaba los 500 sucres. Cabe señalar que la base imponible para el cálculo del impuesto predial se fijó en 200 sucres.³⁹

Nombre	Valor predial (S/.)	Impuesto del ½ por mil
Ávila Juan de Jesús	600	30
Argudo Dolores	5000	2.50
Argudo Ignacio (herederos)	500	25
Argudo Hermenegildo con sus hijos	600	30
Arias Manuel (cerrajero)	2000	1.30
Avecillas José Ignacio	3300	1.55
Almeida Isaura	800	40
Ávila Manuel de Piedra	800	40
Ávila Carlos, sus herederos	1000	50
Andrade Manuel Espíritu, rebajando la venta	1300	65
Angulo Miguel, con la compra al Dr. Heredia	600	30
Arcos Pedro	600	30
Aucancela José, con lo de la suegra	1000	50
Andrade Flores Luis	600	30
Álvarez Manuel Jesús	1600	80
Arcos Eusebio	500	25

³⁸ Ver el listado detallado en el acápite: Los oficios de las habitantes de Biblián a principios del siglo XX, en el capítulo de vida cotidiana.

³⁹ Lamentablemente, el documento no detalla la extensión de las propiedades.

Aguaiza Santiago, del Salto	600	30
Aguaiza Cayetana, viuda de Gómez	1000	50
Aguaiza Manuel Dolores	600	30
Aguaiza Francisco Domínguez	600	30
Aguaiza Nicolás, viudo	1000	50
Almeida Adela viuda de Sempértégui con la compra a Belisario León	1500	75
Aguaiza Laureano con El Salto	1000	50
Andrade don Belisario por Cahicay	2000	1.30
Andrade José María compra a León Montero y otro	500	25
Barreto José Ambrocio	1000	50
Bermejo Nicolás con la compra a Idrovo	500	25
Bernal Manuela e hijo	1400	70
Barreto Idelfonso con lo de Miguel Inga y herederos	1000	50
Bernal Eloísa con la compra a Pastor Benedicto Bernal	600	30
Bermejo Simón	1000	50
Cadme Manuel	800	40
Cuji José Tomás	500	25
Cadme Manuel de la Cruz con la nueva compra	1800	90
Calle Carlos Zavala y por Tomasa Zavala	500	25
Caravaca Juan por su esposa	500	25
Manuel Cuenca	500	25
Córdova Tomás	600	30

Córdova Benigno Seminario	1500	75
Calle Atanasia, viuda	1200	60
Calle Carlos, de Pillcomarca	1000	50
Cabrera Román con las compras anteriores	2000	1...
Calderón 1°Manuel y compra a M. Ochoa	1200	60
Cabrera Joaquín	800	40
Calle Francisco de Vega	500	25
Calle Juan María	500	25
Calle Basilio	600	30
Calle 2°Luis, (del Salto)	600	30
Calle Domingo	1600	80
Calle Vicente de Andrea	800	40
Calle Ignacio	600	30
Cabrera Alfonso	1600	80
Cabrera Federico con las compras posteriores	2.500	1.25
Cabrera José Antonio	500	25
Crespo Coello Manuel	4000	2...
Calderón José Roberto	9.800	4.90
Cumunidad de Atar Uzhug	1000	50
Carchi Manuel	900	45
Castillo Rosa con la compra a Manuel Tello	500	25
Coronel Juana, viuda de Pacífico	600	30
Coronel Torres Vicente con las compras posteriores	4500	2.25
Crespo José María, su poseedor Alejandro Vélez	600	30
Cuenca Eduardo, con las compras posteriores	600	30

Cuenca Espíritu Santo	700	35
Coronel Manuel de Tello	1000	50
Casorla Abel	600	30
Calle Andrés con la herencia	700	35
Coronel José Ignacio	1000	50
Coronel José compra a Argudo	600	30
Calle 1º Luis (de Pillcomarca)	700	35
Calle Ortiz Juan	500	25
Cando Manuel Jesús	500	25
Carchi Jesús heredero de León	1000	50
Calderón Miguel con la compra a Miguel Dávila	600	30
Calle Manuel de Alegría	600	30
Calle José Venancio con la compra a Vásconez	1500	75
Cuenca Félix	600	30
Cayambe Rita	600	30
Calle Cecilio de Azogues por cuatro compras	900	45
Calderón Manuel con las compras a Francisco Calderón y Miguel Dávila	600	30
Mesías Céleri compra a Ezequiel Vélez	1500	75
Chicaiza Mercedes	500	25
Chimbay Domingo	500	25
Chimbay Dionicio	500	25
Chaucha Juan de Yubi	500	25
Chuqui José (sus herederos)	1300	65
Chérrez Rosa por sus hijos	1300	65
Chabla Juan por las compras al Dr. Muñoz y Dávila	800	40

Chabla Eustacio su viuda Manuela Ma. Pérez	500	25
Chimbay Ignacio con las compras al Dr. Nicolás Muñoz y Miguel Dávila	1900	95
Chuqui Santos	700	35
Chuya Melchor con la compra a Manuel Aguayza	1900	95
Chicayza Fernando con la de Víctor Acosta	800	40
Chauca Manuel Cornelio	800	40
Dumán Indalecio	600	30
Dumán Carlos	700	35
Domínguez Antonio de Lliguicota	600	30
Domínguez Felipe	500	25
Domínguez Vicente de Victoria	500	25
Domínguez Matilde de Gualpa	1000	50
Domínguez José Pedro	600	30
Dután Manuel Tacuri	600	30
Dután Manuel Calle, la viuda	1000	50
Dután Pedro Nolasco	500	25
Dávila Heredia Miguel	30800	15.40
Dután José María	600	30
Domínguez Néstor por dos compras rebajando ventas	2400	120
Encalada Elías rebajando la venta	1200	60
Espinoza Silverio	500	25
Encalada Adela con la compra a Elías Encalada	1000	50
Falconí Mercedes	3000	1.50
Falconí Felipe con Chuquipata	3700	1.85

Fernández Romulado	500	25
Fernández Ignacio	600	30
Fernández Doroteo	500	25
Flores Andrade Mercedes	1400	70
García Manuel María su viuda y herederos	4800	2.40
García Luis por su haber y compra a tres herederos	4400	2.20
Guamán Tomás	700	35
González Vicente	1400	70
González Luis de Urgilés	1500	75
García Vicenta	600	30
Guiracocha Manuel de Uzhca	500	25
Guillcatanda José Miguel	800	40
Gómez Chimbay Manuel	500	25
González Córdova José (por Mangán)	10.000	5...
García Martín (mulato)	2100	1.05
Gomezcoello Juan Bautista	600	30
Guamán Juan Manuel	500	25
González Juan	4000	2...
González Miguel	2300	1.15
González Ramón	600	30
Gualpa Federico	500	25
Gonzáles Francisco con las dos compras posteriores	1300	65
Gualpa Pedro de Lucero	1000	50
González Nicolás con la compra a Mercedes Gonzales	6000	3...
Gualpa Manuel Jesús	600	30
González Belisario	1000	50
Heras Francisco de Ordóñez	500	25

Heredia Adela con el molino	3000	1.50
Heredia Belisario	10000	5...
Heras Daniel Salvador	600	30
Idrovo Blas con las dos compras posteriores	1900	95
Idrovo Miguel de Calle con la nueva compra	1100	55
Izquierdo José Manuel herederos	700	35
Idrovo Miguel de Bernal	1200	60
Idrovo Melchor de Urgiles	3000	1.50
Idrovo Juan	500	25
Idrovo Javier	500	25
Iglesias Esther por Burgay	16000	8...
Idrovo Marcelino	1800	90
Idrovo Isidoro	500	25
Idrovo Pedro	600	30
Jerez Eugenio	800	40
Jerez Lino	600	30
Jerez Gaspar	600	30
Lema Pedro	800	40
Lema Pablo (de Cochaguaico)	700	35
Lazo Eduardo	1000	50
Lozano Pedro	500	25
Lema Manuel María de Tacuri	700	35
Lozano Dominga con Azogues	1400	70
León Sempértégui	800	40
Lara Joaquín por las dos compras	500	25
Lema María soltera	500	25

Lozano Francisco de Lozano	500	25
Lliguichuzhca Celedonio	500	25
Lliguichuzhca Juan de Marcela	500	25
Lliguichuzhca Melchor	500	25
Lliguichuzhca Ignacio	600	30
Lliguicota Pablo	700	35
Lliguicota Santiago y dos compras posteriores	1800	90
Lliguichuzhca Juan Pedro	500	25
Lliguichuzhca Gabriel	1000	50
Lliguicota José con las dos compras	800	40
Lliguicota Mariano con las dos compras	500	25
Mora Eliseo	3800	1.90
Montero 1ºManuel	1200	60
Muñoz Don Nicolás (con Galuay)	40.000	20...
Mizhquiri José Manuel	800	40
Mizhquiri Francisco y nueva compra	1200	60
Moscoso Fausto	4000	2...
Mizhquiri Manuel Romualdo Lucero	800	40
Muñoz Manuel Ignacio (de Llavashí)	1000	50
Miranda Santiago con las dos compras posteriores	700	35
Malo Santos	800	40
Montero Pantaleón	500	25
Montero Camilo	1200	60
Montero José Abraham y por Antonio Céleri	1200	60
Montero 2ºManuel	1000	50
Muñoz Salvador	600	30

Mayancela Leocadio José	1000	50
Morocho Antonio Paltán	800	40
Muñoz de Rodas José	500	25
Matute Melchor	600	30
Muñoz Estanislao	600	30
Miranda Francisco	1000	50
Navas Baltazar	800	40
Nieto Manuel con la compra de la señora Mata	500	25
Nieto Manuel María con las tres compras	600	30
Ortega Amalia	2.400	1.20
Ortiz José Luis	2000	1...
Ortiz José Carmen	2000	1...
Ortiz Miguel	500	25
Ortiz Paciente Montero	800	40
Ordóñez Eduardo	10000	10
Ochoa Pablo	1500	75
Ochoa Manuel María	1700	85
Ochoa Manuel Trinidad sus herederos	600	30
Ortiz Francisco de Urgilés	900	45
Ortiz Juan	500	25
Ortiz Ana por José Santos Ortiz y su esposa	1000	50
Ortiz Sacramento viuda de Idrovo	700	35
Ochoa José María y hermanos	8400	420
Ochoa Tomás por sus hijos	1000	50
Ochoa Zoila Mercedes compra al Dr. Rodas	2000	1...
Palaguachi Felipe con la herencia y compra a Mosquera	800	40

Pardillo Santos con las compras a Seminario	500	25
Palaguachi José de Paguay	1000	50
Paztusaca Pedro sus herederos	700	35
Pillco Julián por José	800	40
Paguay Baltazar	500	25
Paredes Cornelio	1000	50
Pulgarín Alfonso	700	35
Pesantes Tomás	2000	1...
Pesantez María y Remigio Peñafiel	12000	6...
Pesantes Remigio con la compra a Lliguicota	1300	6.5
Pesantes Lucila y sus hijos	5000	2.50
Pérez Santiago por José Vicente	1200	60
Palomino Manuel	1200	60
Palomino Juan Fidel	600	30
Palomeque Timoteo	500	25
Pulgarín José Tomás	600	30
Pulgarín Alejo con la de Miguel Vicuña	800	40
Palaguachi Pablo	600	30
Pérez Patricia	1.600	80
Pesantes Manuel Jesús	4500	2.25
Pesantes Vélez Manuel sus herederos	1200	60
Pindirizaca Manuel Joaquín sus herederos	500	25
Palomino Bernardino	500	25
Palaguachi Leocadio	800	40
Quishpi Gaspar	1000	50
Quintuña Josefa viuda e hijos	500	25
Ramírez Dolores	700	35
Ramírez Dr. Roberto	1600	80

Rivera Manuel con la de Pío Idrovo	600	30
Rodríguez Rosario con la de Jacoba Herrera	2000	1...
Rodas Benigno	1000	50
Rodas Rafael con la compra al Sr. Serrano Muñoz	1200	60
Román Javier y la compra a Francisca Torres	700	35
Remache Sucu Manuel por cinco predios	4000	2...
Rodríguez Manuel (Pajarito)	600	30
Reinoso Lorenzo	600	30
Rodríguez José con Azogues	500	50
Sanango Romualdo con sus herederos	500	50
Saco 2º Manuel	800	40
Sacoto Tomás	3000	1.50
Santacruz Alfonso	800	40
Zavala Tomasa viuda de Calle Dávila	1500	75
Salamea Simón	30000	1.5...
Sisniegas Rosa	2000	1...
Santacruz Manuel (largo)	1200	60
Tello José Félix	1500	75
Tello Calixto	1100	55
Tello Marcos con la compra a Luis Villavicencio	800	40
Torres David	500	25
Toral Dr. Daniel por Changlud	3000	1.50
Tigsi Manuel con lo de Jacinto Montero	1100	55

Tenesaca Mateo con la de Idelfonso	1800	90
Tenecela Petrona	800	40
Tello José Tomás	600	30
Tuapante Apolinario	500	25
Torres Francisca (por sí y Mariana Torres)	600	30
Ullauri César con la compra a Salamea y Serrano	1500	75
Uriguen Maribel María	8000	4...
Uriguen Dr. Belisario sus herederos	2000	1...
Urgilés Vicente y herederos	800	40
Urgilés José Benigno con las compras a Manuel Urgilés y Manuel Calle	2700	1.35
Urgilés Teresa viuda de Coronel y herederos	800	40
Urgilés Lucía viuda	500	25
Urgilés Felipe con la compra a Juan Tenesaca	500	25
Urgilés Baltazar	500	25
Urgilés David	600	30
Urgilés Manuel de Amalia	800	40
Vásquez Basilio	4000	2...
Vélez Miguel Seminario	3000	1.5
Vásquez Félix	1000	50
Vijay Esteban de Gualpa	500	25
Vergara Escolástica y herederos	60	30
Vicuña Leopoldo con la compra a Víctor Molina	900	45
Vicuña José María	600	30
Vicuña Juan con las compras a Cabrera y Montero	1800	90

Vélez Manuel Vicente	4000	2...
Vélez Alejandro con las compras a Miguel Váscenez y a María Pesantes	3400	1.70
Vélez Ezequías compra al Dr. Muñoz y hermanos Valdiviezo Dr. Antonio (herederos)	2600	1.30
Vásquez Lucas	700	35
Vidal Francisco su viuda	600	30
Váscenez Moisés	1500	75
Vintimilla Dr. Antonio Roberto	20000	10...
Zambrano Francisco	800	40
Zamora Antonio Bárbaro y hermanos	3400	1.70
Zhagñay Prudencio	500	25
Zhagñay Juan de Dios con la compra al Dr. Nicolás Muñoz	700	35
Zhinín Damaso (heredero)	1000	50

Algunas conclusiones:

1.- El número total de contribuyentes por concepto de impuestos prediales de la parroquia Biblián ascendió a 927, lo que generó una recaudación global de 389.75 sucres para el Municipio de Azogues.

2.-Del total de propiedades registradas, el 32.6 % correspondió a fundos cuyo avalúo se ubicaba entre 500 y más de 1000 sucres (los incluidos en el cuadro). En cambio, 67.3%, de los predios presentaba avalúos que fluctuaban entre 200 y 400 sucres (no constan en el cuadro).

Noviembre de 1921

Los habitantes de la vía al Santuario del Rocío solicitan la eliminación del cobro del impuesto por el metro lineal para la electrificación

“[...] Los suscritos, vecinos de la parroquia de Biblián, ante Ud. con el debido respeto nos presentamos y exponemos lo siguiente:

La ilustre corporación en que dignamente preside, en su decidido afán de propender a la civilización de los pueblos, nos ha favorecido con la laudable e indiscutible mejora de la luz eléctrica en nuestra parroquia; justamente se ha sembrado una gratitud imperecedera

en el corazón de los habitantes de Biblián, y debemos cooperar para la estabilidad de esa gran mejora, más resulta que el comité y Junta de Obras Públicas, designada para formar le catastro de contribuciones, según se nos asegura, se ha extralimitado en el modo de formarlo, pues pretende dizque grabar con dos centavos por cada metro lineal sobre los predios que se encuentran en las dos líneas que circunscriben el camino que, partiendo desde la plaza principal termina en la gruta de la imagen de la Virgen del Rocío. De aceptarse el parecer de los informantes, sería una gravamen matador para los que tenemos nuestro predios en el camino indicado, y este procedimiento no estaría en consonancia con la ordenanza que respecto de la misma luz tiene esta ciudad, ya que en ella no se paga contribución sobre los predios que están en las afueras de la ciudad y no tienen edificios; esto es precisamente lo que ocurre con los suscritos que tenemos nuestros predios rústicos, junto al camino que conduce a la indicada gruta.

Por lo expuesto, hemos tenido que acudir ante Ud., suplicándole que, de acuerdo con la ilustre corporación, declare que los predios rústicos de la indicada localidad o vía pública, no sean grabados para la contribución del alumbrado sobre el metro lineal, sino en la parte que tengan edificios y por donde pase la línea eléctrica y mantenga los focos de esta.

Nuestra petición está fundada en la equidad, justicia y por lo mismo, no dudamos que será favorablemente aceptada.

f) Camilo Montero, Leopoldo Vicuña, Jesús Andrade, José María Luna, Domingo Lozano, David Montero, Remigia Martínez, Javier Idrobo”.

Abril de 1924

“Catastro para la recaudación al metro lineal de frente de las casas y predios urbanos de la parroquia de Biblián, formada de acuerdo con el Art. 70 de la Ley de Régimen Municipal y sección 16, artículo 36 de la tarifa municipal del presente año de 1924. Valor destinado al sostenimiento del alumbrado público”

Nombres	Metros	Mensual/sucres	Anual/sucres
Nicolás Gutiérrez	6	0,24	2,88
Augusto Urgilés	7	0,28	3,36
Regina Cedillo	11	0,44	5,28
Mercedes María y Segundo Vicuña	4	0,16	1,92
Mercedes Barrera	5	0,20	2,40
Roberto Vicuña	5	0,20	2,40
Segundo Arévalo	6	0,24	2,88
Margarita Arévalo	6	0,24	2,88
Juan de Jesús Montero	6	0,24	2,88
Mercedes Céleri	7	0,28	3,36

Augusto Urgilés	34	1,70	20,40
Rosa Ochoa U.	45	1,29	15,48
Belisario Montero	5	0,20	2,40
Luis Palomino	5	0,20	2,40
Tadeo Mora	7	0,28	3,36
Vitoria Zamora	7	0,28	3,36
José Félix Martínez	16	0,64	7,68
Juan Martínez	8	0,32	3,84
Segundo Arévalo	4	0,16	1,92
Juan Fernández	6	0,24	2,88
Rosa Ochoa U.	31	1,55	18,60
Miguel Argudo	20	1	12,00
Víctor Pesantes	7	0,28	3,36
Manuel González	7	0,28	3,36
Luz Cueva	12	0,36	4,32
Juana Ortiz	6	0,24	2,88
Dolores Solórzano	10	0,30	3,60
Juana Ortiz	4	0,16	1,92
Regina Cedillo	2	0,08	0,96
Tránsito Martínez	10	0,30	3,60
Segundo B. Ochoa	38	1,14	13,68
Jesús González	50	2,50	30
Tobías León	16	0,64	7,68
José Zamora	8	0,32	3,84
Zoila Rodas	6	0,24	2,86
Francisco González	12	0,60	7,20
Amadeo Mora	17	0,85	10,20
Regina Fernández	10	0,40	4,80
Ricardo Fernández	7	0,28	3,36
Lorenza Lazo	14	0,56	6,72
Tadeo Mora	9	0,27	3,24
Manuel Alejandro Pulgarín	7	0,21	2,52

Alejandro Pulgarín	23	1,15	13,80
Nicandro Hernández	18	0,54	6,48
Romualdo Barrera	81	1,05	12,60
Alfonso Montero	7	0,28	3,36
Angelita Encalada	4	0,16	1,92
Valentin Alvarado	23	1,15	13,80
José Ramdento	11	0,55	6,60
Maclovía Moreno	17	0,85	10,20
César Ullauri	10	0,30	3,60
Tomás Sacoto	20	1,00	12,00
Bárbara González	20	0,80	9,60
Manuel María González	7	0,28	3,36
Darío Astudillo	21	1,05	12,60
Manuel Córdova	5	0,20	2,40
Nectario Córdova	5	0,20	2,40
Elías Cabrera	8	0,32	3,84
Elías Pulla	6	0,24	2,88
Tomás Sacoto	6	0,24	2,88
Juan Chica por dos frentes	39	3,12	37,44
Alejandro Vélez	13	0,65	7,80
José Benigno Terán	9	0,36	4,32
Mercedes Vásquez	8	0,32	3,84
Julia Argudo	3	0,12	1,44
Juan Jara	5	0,20	2,40
Jesús Arévalo	4	16	1,92
Miguel Vélez	3	0,12	1,44
Jesús Siguenza	4	0,16	1,92
Juan León	5	0,20	2,40
Juan Fernández	11	0,55	6,60
Elías Pulla	9	0,27	3,24
César Ullauri	17	19	14,28

Emperatriz Marchán	5	0,20	2,40
Manuel Carpio	5	0,20	2,40
Rafael Rodas	14	0,70	8,40
César Ullauri	6	0,30	3,60
César Ullauri	13	1,04	12,48
Vicente Cabrera	5	0,25	3,00
Teresa Rodas	9	0,45	5,40
Vicente Cabrera	40	11,20	14,40
Filomena Argudo	9	0,36	4, 32
Lucía Urgilés	20	0,80	9,60
Amalia Ortega	24	1,20	14,40
Ezequías Vélez	6	0,30	3,60
Nicolás Muñoz	8	0,40	4,80
Adela Heredia	31	3,10	37,20
Reinaldo Calderón	5	0,25	3,00
Ricardo Carpio	4	0,20	2,40
Jesús Carpio	4	0,13	1,92
David Coronel	12	0,84	10,08
Luis Antonio Sacoto	5	0,55	4,20
María Cabrera	7	0,35	4,20
Bautista Cabrera	7	0,35	4,20
Francisco Jiménez	28	1,40	16,80
Serafín Salazar	8	0,40	4,80
Asunción Miranda	17	0,85	10,20
Felipe Encalada	12	0,60	7,20
María Calderón	24	1,20	14,40
Aurelio Ortiz	16	0,80	9,60
Franco Vélez	12	0,60	7,20
María Torres	5	0,20	2,40
Maclovía Torres	9	0,45	5,40
Vicente Coronel	100	3,00	36,00
Abel Cabrera	12	0,60	7,20
Luis Regalado	10	0,50	6,00

Guillermo Corral	13	0,52	6,24
Jesús Barreto	14	0,56	6,72
David Neira	37	1,11	13,32
Daniel Barreto	10	0,40	4,80
Justo Barreto	4	0,16	1,92
Dolores Barreto	4	0,16	1,92
José Manuel Ochoa	8	0,32	3,84
José Antonio Barreto	7	0,28	3,36
Javier Román	20	0,60	7,20
José David Coronel	19	0,57	6,84
Bárbaro Vélez	25	0,75	9,00
Maclovía Torres	22	0,66	7,92
Luis Coronel	20	0,60	7,20
Alfonso Rodas	20	0,60	7,20
José Zamora	20	0,60	7,20
Gabriel María Ávila	3	0,12	1,44
Catalina Álvarez	3	0,12	1,44
Mercedes Zambrano	10	0,50	6,00
Javier Román	20	1,40	16,80
Francisco Román	4	0,20	2,40
José Antonio Rodas	6	0,30	3,60
Daniel Calle	14	1,12	13,44
Víctor Sacoto	3	0,15	1,80
Luis Zambrano	5	0,25	3,00
Humberto Bustos	6	0,30	3,60
Asunción Ortiz	8	0,40	4,80
Ángeles Ortiz	6	0,30	3,60
Aurelio Ortiz	4	0,16	1,92
Alberto Ochoa menor de 400...			
Vicente González	5	0,25	3,00
Lucía Urgilés	8	0,80	9,60

Mariano Argudo	29	2,03	24,36
Ramón Calderón	10	1,00	12,00
Luis María Idrovo	5	0,50	6,00
Manuela Garzón	12	1,20	14,40
Javier Encalada	4	0,40	4,80
Alegría Mora	4	0,40	4,80
Bernardino Palomino	5	0,50	6,00
José Elías Vicuña	5	0,50	6,00
Manuel Miranda	9	0,90	10,80
Mercedes Jara	45	2,25	27
Manuel Miranda	8	0,32	3,84
María Calderón	40	0,80	9,60
Isaura Vicuña	32	0,64	7,68
Alejandro Pulgarín	15	0,30	3,60
Segundo Vicuña	33	0,66	7,92
Mercedes Vicuña	12	0,24	2,88
Camilo Montero	130	2,60	31,20
María Minchala	23	0,46	5,52
León Domínguez	25	0,50	6,00
Manuel Rojas	60	1,20	14,40
Daniel Andrade	100	2,00	24,00
Francisco Idrovo	15	0,30	3,60
Domingo Lozano	50	1,00	12,00
Javier Idrovo	6	0,12	1,44
Francisco Idrovo	20	0,40	4,80
Javier Idrovo	19	0,57	6,84
Miguel Andrade	45	0,90	10,80
Daniel Andrade	13	0,39	4,68
David Montero	35	0,70	8,40
Samuel Vicuña	13	0,39	4,68
Manuel Rojas	25	0,50	6,00
Pantaleón Montero	7	0,21	2,52
Jesús Andrade	70	1,40	16,80

Juana Iza	45	0,90	10,80
Manuel Vicuña	20	0,40	4,80
Mercedes Vicuña	60	1,20	14,40
Julián Cuenca	22	0,36	4,32
Ramón Pacheco	33	0,99	11,88
Gabriel Montero	17	0,51	6,12
Daniel Campoverde	9	0,27	3,24
José Quifi	13	0,39	4,68
Rosa Falconí	8	0,16	1,92
María Calderón	20	0,40	4,80
Santiago Miranda	32	0,96	11,52
Total		S/.109,05	S/.1.308,60

El catastro comprendía 181 aportantes y fue aprobado por el Municipio de Azogues, en sesión del 26 de marzo de 1924. Lo suscribió Amadeo Ortega, secretario del cabildo

Julio de 1925

Adela Heredia solicita un nuevo avalúo de su vivienda, ubicada en el centro de la parroquia

En la comunicación, remitida al municipio, expresó:

“[...] Que soy dueña de una casa de habitación situada en la parroquia de Biblián, y que esta casa ha sido evaluada por el cobro del impuesto municipal de predios urbanos en la exorbitante suma de nueve mil cien sucres, que da para la contribución la fuerte suma de treinta y seis sucres.

Como el valor asignado a mi antedicha casa no es lo que en justicia le corresponde, acudo a su autoridad a fin de que, de acuerdo con el I. concejo que dignamente lo preside, se sirva ordenar la retasa o moderación del precio de dicho inmueble, tomando en cuenta que en una parroquia no pueden tener las propiedades el mismo valor que en la ciudad, donde aún los arrendamientos se pagan a mejor precio.

Como petición es justa, confío en que será atendida favorablemente.

f) Adela Heredia de Jaramillo”.

1927

‘Catastro del impuesto al predio urbano de Biblián. Año de 1927’

Nombre	Fábrica	Área total	Total	Impuesto

Herederos de Natividad Barreto	S/. 1.300	S/.90	S/. 1.390	S/. 4,56
Aurelio Ortiz	900	100.60	1.000,60	4
María Calderón	2200	163.20	2.363,20	9,45
Alberto Ortiz	900	124.80	1.02,80	4,09
Felipe Encalada (2 casas)	1.000	98.40	1.098,40	4,39
Asunción Miranda	800	240	1.040	4,16
Luis Sacoto	2.900	100	3.000	12
David Coronel	2.100	100	2.200	8,80
Reinaldo Calderón (2 casas)	5.100	525	5.625	22,50
Adela Heredia	8.000	1.100	9.100	36,40
César Ullauri (2 casas)	10.300	1.600	11.900	47,60
Rafael Rodas	1.200	540	1.740	6,96
Manuel Carpio	1.000	0.100	1.100	4,40
Benigno Torres	640	588	1.228	4,89
Tobías León	600	400.80	1.000,80	4
Rosa Ochoa Ullauri	1.300	1.100	2.400	9,60
Tadeo Mora (2 propiedades)	650	687.20	1.337,20	5,34
Augusto Urgilez (2 casas)	1.400	891	2.291	9,16
Elías Pulla (2 casas)	960	68.40	1.028,40	4,17
Mercedes Céleri	800	200	1.000	4
Alejandro Pulgarín	1.000	930	1.930	7,72

Valentín Alvarado	800	864	1.664	6,65
José Sarmiento	1.100	112,20	1.212,20	4,84
Maclovía Moreno	2.600	648	3.248	12,99
Tomás Sacoto	3.000	289,80	3.289,80	242,67
Juan Chica	2.800	288	3.088	12,35
Dr. Nicolás Muñoz	1.400	105,60	1505,60	4,02
Ezequías Vélez	1.000	63	1.063	4,25
Ramón Pacheco	2.000	48,60	2.048,60	8,19
Nicanor Ortiz	1.000	81	1.081	4,32
Humberto Bustos	1.000	32,40	1.032,40	4,12
Luis Zambrano	800	200,40	1.000,40	4,00
Víctor Sacoto	1.000	24	1.024	4,09
Daniel Calle	4.500	432	4.932	4,72
Rosa Calle	1.200	288	1.488	5,95
José Antonio Rodas	1.600	46,20	1.646,20	6,58
Francisco Román	1.700	324	2.024	8,09
Mercedes Zambrano	1.600	96	1.696	6,78
Alfonso Rodas	900	720	1.620	6,48
José Manuel Ochoa	800	200,80	1.000,80	4,00
Antonio Cabrera Ávila	1.000	70,20	1.070,20	4,28
Bárbaro Vélez	800	200	1.000	4,00
Daniel Tello	1.400	075,60	1.475,60	5,90
Lucía Urgilez	1400	72	1.472	5,88
Ramón Calderón	2.600	90	2.690	10,76
Maclovía Torres	1.000	135	1.135	4,54

Luis Coronel	1.300	90	1.390	5,56
Franco Vélez	800	200	1.000	4,00
Agustina Ortiz	850	150	1.000	4,00
Herederos de Mercedes Pesántez	850	150	1.000	4,00
Manuel María Carpio	850	150	1.000	4,00
Luis Andrade F	1.000	75	1.0754,30	
Total				404,98

f) El secretario municipal, Manuel Ormaza.

En el año de 1927, en el centro parroquial de Biblián, 52 familias eran propietarias de predios urbanos.

15 de marzo de 1930

‘Catastro de predios rústicos de la parroquia de Biblián. Año de 1930’

Propietario	Nombre del predio	Avalúo (en sucres)
Andrade Chiriboga Alfonso	Burgay-Zharán y Yanazacha	53.000
Andrade Benigno	Buena Muerte	1.050
Andrade Jesús-herederos	Buena Muerte	1.025
Andrade Jesús González v.	Papaloma	23.200
Andrade Flores Luis	Zaguán	5.700
Andrade Luis María	San Pedro	3.000
Álvarez Isaura	Llavazhí	1.100
Álvarez Juan	San Javier	1.050
Arévalo José María	Llavazhí	3.025
Arévalo Leticia-herederos	Pueblo	1.100
Arévalo Mercedes Corral v.	San Antonio	1.700
Ávila José Luis	Cochaguaico	1.550
Ávila Manuel Encarnación	Turupamba	1.300
Arias Eloy	Ayapamba	1,050
Asitimbay Belisario	Verdeloma	1.025
Asitimbay Domingo	Mangán	1.250
Asitimbay José María	Mangán	1.925

Asitimbay Manuel	Mangán	1.050
Arcos Ángel María	Pizhumasa	1.325
Astudillo Carlota Florencia	Chambud	6.000
Astudillo Darío	Zaguán	2.600
Astudillo V. Florencia	El Paraíso	6.300
Argudo Alipio	Yerbabuena	1.900
Argudo Asunción	Turupamba	1.050
Argudo Hermenegildo	Turupamba	3.000
Argudo Ignacio	Turupamba	1.200
Argudo José	San Luis, Buena Muerte y San Luis de Mangán	2.000
Argudo Rodas Miguel	San Antonio	1.050
Argudo Mariano	Playa, Zhillín y Mezaucó	13.050
Argudo Mariano	Papaloma	12.900
Argudo Mariano	San José	1.300
Argudo Manuel	San Luis de Mangán y Turupamba	1.750
Argudo Manuel	Turupamba	2.000
Argudo Víctor Miguel	San Luis de Mangán	2.100
Angulo Felipe-herederos	Jerez-Zhunzhi	1.025
Angulo Nicolás	Mangán	3.700
Aguaiza Julián	San Antonio y otro	1.050
Aguaiza José Joaquín	San José	2.200
Aguaiza Liberata	San Luis de Mangán	2.000
Aguaiza Miguel	Papaloma	1.700
Bravo Melchor Benjamín	Pizhumaza	1.025
Baraona Antonio	Zaguán	8.000
Baraona Luis Antonio	Zaguán- Pungucuriloma-San José	3.750
Baraona Luis Antonio	Biblián	8.000
Barrera Romualdo	Zaguán y pueblo	5.750
Barros José Javier	San José y Pizhumaza	2.400
Bernal Adela	Pueblo	1.050
Bustos Nicanor	San Luis	1.025

Bustamante Manuel	Pizhumaza	1.025
Calle Andrés	San Pedro-San Pedro Yubrid y San Pedro Turpug	1.050
Calle Antonio	Mangán	1.050
Calle Ángel María	Paraíso	6.500
Calle Buenaventura	San Pedro Yubrid y otro	1.600
Calle Carlos	Buena Muerte	1.050
Calle V. Darío	Mangán-Nazón- Oyapamba y otro	2.525
Calle Daniel	San Luis de Mangán	1.100
Calle Bernal Daniel	Turupu y Zaguan	11.800
Calle Miguel Lorenzo	Jerez Zhunzhi	1.025
Calle Manuel María	Zaguán-Pungo y San Antonio	4.000
Calle Manuel Jesús	Jerez Zhunzhi	1.100
Calle Manuel Mauricio	San Javier	1.100
Calle Manuela	Cazhicay	1.025
Calle Nicolás	Verdeloma de San Pedro	1.200
Calle Paciente	Mangán	1.050
Calle Rosario	Pizhumaza	1.050
Calle Rosario	Zaguán y Yubrid	2.300
Calle Rosario	San Pedro	3.500
Calle Simón	Verde-Mangán-San Pedro y otro	1.500
Cárdenas Ezequiel	Turupamba	2.000
Cárdenas María Antonia	Turupamba	1.100
Carrasco Luis Antonio	Cuitún	3.000
Camas Pedro	Papaloma	1.025
Cabrera González Federico	Cazhicay	3.200
Cabrera Urgilés Federico	Cazhicay y otro	4.050
Cabrera Fidel	Cazhicay	1.100
Cabrera José Bernardo	San Luis-Pizhumaza	4.300
Cabrera José Antonio	San Antonio	1.200

Cabrera José	Paraiso	2.600
Cabrera Juan Justo	Cazhicay	2.000
Cabrera Vicente	Jerez Zhunzhi	1.025
Cadme Manuel Cruz-herederos	Papaloma-Millocoguaico	3.600
Cadme Manuel Cruz-herederos	Papaloma	1.200
Cadme Manuel Jesús	San Pedro y otro	3.700
Cazho José-herederos	San Pedro	1.050
Cayambi Manuel Cruz	San Luis de Mangán	1.025
Cayambi Manuel Cruz	San Luis de Mangán	1.025
Cajamarca Ascencio	San Luis de Mangán	1.050
Cajamarca Domingo	Jerez Zhunzhi	3.000
Campoverde José Víctor	San Pedro	1.025
Campoverde Rosendo	San Pedro-Verdeloma	1.100
Cáceres Rafael	Pizhumasa	1.500
Calderón Federico	Cazhicay	1.700
Calderón José Miguel	Nazón y Verdeloma	1.100
Calderón León Luis	Galuy	1.200
Calderón María	Biblián	2.200
Calderón Reinaldo	La Playa Biblián	1.550
Calderón Ramón	Quillocaca	1.100
Calderón Ramón	Cazhicay	1.025
Carabajo Pablo	Yarguín-Llavazhí	2.200
Carabajo Pablo	Yarguín	500
Carpio José Matías	San José	1.500
Carpio T. Manuel	Pueblo	1.050
Carpio Ricardo	San Luis	1.650
Cadmilema Carlos	Mangán	1.025
Cazorla Abel	Mapa Yacu	1.100
Cazorla Abel	San Antonio	2.150
Carchi Juan	Galuy Cachi	1.025
Carchi Luis	Mangán	2.050
Carchi Manuel	San Luis	1.400
Carchi Nicolás	Pizhumasa	1.025

Carchi Silverio	Ayapamba	1.050
Crespo Daniel	Aguarongopamba	4.100
Cedillo Regina	San Pedro	2.000
Cevallos Mariano	Verdeloma	1.025
Cevallos Pablo	San Pedro	1.025
Córdova Seminario Benigno	Papaloma- Tablón.Millocoguaico y otros	10.100
Córdova Fidel	Nazón-Mangán	2.050
Córdova Julio	Zaguán	1.100
Córdova Ramón Gonzalo	Nazón	1.025
Cordero Humberto	San José de Turpug	5.000
Coronel Alejandro	Buena Muerte	1.050
Coronel Francisco	Papaloma	1.050
Coronel Jesús-herederos	Turupamba	1.025
Coronel José	Cuitún	3.000
Coronel Luis Antonio	Turupamba y otro	1.200
Coronel Luis	San José-Cazhicay y Turpug	1.200
Coronel Vicente	Pizhumaza Tobar	1.500
Coronel Torres Vicente	Guanduy-Zhirincay y Salto	22.700
Coronel Torres Vicente	Verdeloma	500
Comunidad de Atar Uzhug	Atar Uzhug	3.700
Corral Aurelio	San Antonio	1.500
Cuenca Carlos	Papaloma y San Javier	1.050
Cuenca Eduardo	Cochaguaico-Parco	1.550
Cuenca Manuel	San Javier	1.450
Cuesta Manuela Heredia v	Turpug	8.300
Cuesta Manuela Heredia v	Nazón	9.400
Chabla José María	Papaloma	1.300
Chabla José María	San Pedro	450
Chabla José-herederos	San Pedro	1.025
Chabla Luis	San Pedro	1.050
Chabla Resurrección	San Pedro	2.200
Chauca Cornelio	San Pedro Yubrid	1.025

Chauca José María	San Pedro Yubrid	1,050
Chimbay Antonio	Salto	1.050
Chimbay Francisco	Burgay	1.025
Chimbay Ignacio	San Pedro y Salto	4.050
Chimbay José Pedro	Burgay	1.025
Chimbay Manuel Jesús	Salto	2.000
Chimbay Víctor Manuel	Galuay Cachi	1.025
Chimbay de Jerez Manuel	San Pedro	2.850
Chimborazo Bruno	San José Garuzh	1.025
Chimborazo Juan José	Atar	1.200
Chimborazo José Justo	Atar	1.200
Chica Juan	Zaguán y Paraíso	12.500
Chuqui Catalina	Papaloma y Cuitún	1.150
Chiqui Miguel Simón	Zhunzhi y Mangán	1.300
Chuqui Santos	Salto y otros	4.550
Chuqui Santos y otros	Galuay Cachi	7.000
Chuya Cesareo	San Luis	2.050
Chuya César	Pizhumaza	1.025
Chuya Guillermina	San Luis de Mangán	1.025
Deidán Miguel	Cuitún	3.000
Domínguez Antonio	San Pedro	1.025
Domínguez José Félix	Verdeloma y otro	2.450
Domínguez José María	Buena Muerte	1.025
Domínguez Matías	San Pedro Yubrid	1.100
Domínguez Manuel María	San Pedro	1.050
Domínguez Manuel	San Pedro	1.025
Dumán Carlos	Jerez Zhunzhi	3.000
Dumán Francisco (Primero)	San Luis de Mangán	1.025
Dután Francisco	San José	1.050
Dután Fernando	Cochaguaico	1.025
Dután de Tacuri Manuel	Cochaguaico	1.200
Encalada Felipe-herederos	San Antonio y otro	2.025
Encalada Humberto	Cazhicay	1.025
Espinoza Adolfo	Cazhicay	1.100
Espinoza Carlos Joaquín	Papaloma	4.000

Espinoza Francisco	Cazhicay y Yarguín	1.300
Espinoza Silverio-herederos	Cazhicay	1.100
Espinoza Segundo Carlos	Salto	900
Espinoza Segundo Carlos	Papaloma	200
Fernández Daniel	Cochaguaico	1.050
Fernández de Córdova Eliseo	Mangán	20.000
García Dionisio	Cazhicay	1.300
García Luis	Galua y Cachi	2.000
García Luis P.	Mangán	62.900
García Venancio	Cazhicay	1.200
González Belisario	Cuitún y San Luis de Mangán	2.752
González Belisario	Cazhicay	2.000
González Avecillas Francisco	Cazhicay	1.025
González C. Francisco	Paraíso	2.450
González Luis-herederos	Papaloma	1.500
González Manuel María	Cazhicay	2.025
González Miguel	Cazhicay	2.000
González Miguel (hijo)	Cazhicay	1.025
González Vicente	San Luis de Mangán	2.725
Gómez José María	Papaloma	1.250
Gómez Manuel-herederos	San Pedro	1.650
Guamán Domingo	Papaloma	3.250
Guamán Domingo	San Javier	1.050
Guamán Francisco	Mangán	1.050
Guamán Marcos	Pueblo	1.800
Guamán Miguel	Papaloma	1.100
Guamán Gómez Manuel Jesús	Papaloma	1.100
Gualpa Arcesio	Pizhumaza	1.050
Gualpa Felipe	San Luis de Mangán	1.050
Gualpa Juan-herederos	Papaloma	1.025
Gualpa Juan	Cazhicay	1.025
Gualpa de Calva José María	Atar	1.550

Gualpa de Guazhco José	San Pedro	2.000
Gualpa de Tenesaca José	San Pedro Yubrid	1.050
Gualpa Manuel Espíritu	San Pedro Yubrid	1.050
Gualpa Pedro-herederos	San Pedro	2.050
Gutiérrez Tarquino	Turupamba	2.000
Guiracocha Cornelio-herederos	Pueblo	1.100
Guiracocha Carmen	Pizhumaza	1.025
Guiracocha Miguel Ángel	San Antonio	1.600
Guazhco Gerardo	San Antonio	1.050
Guillcatanda José Pedro	San Antonio y otro	1.500
Guillcatanda José Miguel	San Antonio y otro	1.200
Guillcatanda José Miguel	Jerez Zhunzhi	800
Guillcatanda Melchora	San Antonio	1.125
Heredia Crespo José	Mangán	20.000
Heredia P. Juan	San Luis	5.000
Heras Gregoria-herederos	Buena Muerte	2.000
Hernández Nicandro-herederos	Pueblo	1.050
Idrovo Bartolomé Marcelino	Jerez-Zaguán y otros	1.500
Idrovo Bartolomé	Papaloma	2.600
Idrovo Blas Antonio	Cazhicay	1.100
Idrovo Fidelia	Cazhicay	1.100
Idrovo Fidel	Zhalao	2.200
Idrovo Félix	Cazhicay	4.150
Idrovo Francisco	Zhalao	2.300
Idrovo José	Papaloma	1.500
Idrovo José Melchor	Cazhicay	1.025
Idrovo José Domingo	Cazhicay	2.000
Idrovo Luis María	Pueblo	1.250
Idrovo Marcelino	Zaguán y otro	1.300
Idrovo de Castillo Melchor	Cazhicay	4.000
Idrovo Urgilés Melchor	Cazhicay y otro	2.050
Idrovo Manuel	Salto	1.025
Idrovo Manuel Mesías	Jerez Zhunzhi	1.050

Idrovo Pedro	Jerez Zhunzhi	1.500
Inguil Rudecindo	Atar	1.050
Izquierdo Darío	San José	1.050
Jara Luisa-herederos	Jerez	1.025
Jara Melchor	Pizhumaza	1.300
Jácome Nicolás	San Pedro Yubrid	1.200
Jerez Benedicto	Verdeloma y Nazón	2.050
Jerez Francisco	San Pedro	1.025
Jerez Gaspar	San Pedro	1.050
Jerez Luis	San Pedro	1.800
Jerez Martín	Salto	1.550
Jerez Manuela	San Pedro	1.950
Jerez de Lliguicota Manuel	San Pedro	1.025
Jerez Vicente	Ayapamba	1.050
Juca Manuel	San Pedro	1.025
Landázuri Perez Carlos	Tenencoray-Papaloma y Cuitún	25.000
Landázuri Perez Carlos	Guandú	400
Lazo Sanango Melchor	Yarguín y Cochapamba	1.400
León Andrade	Cochaguaico Parco	1.050
León Pullas Belisario y otros	Papaloma	2.000
Lema Antonio	Yarguín	1.050
Lema Apolinario	Cochaguaico	1.500
Lema Cecilio	Quillocaca	1.250
Lema Florentín	Jerez Zhunzhi	1.050
Lema Ignacio	San Antonio	1.800
Lema Isabel y hermanos	Cochaguaico	1.025
Lema Palaguachi Juan María y hermanos	Cochaguaico	1.050
Lema Luis	Yarguín	1.050
Lema Luisa	San José	1.050
Lema Manuel Cruz	Atar-Churuguso y San Antonio	2.600
Lema de Gualpa Manuel	Yarguín	1.200
Lema Manuel	Cazhicay	1.025

Lema Manuel Corazón de Jesús	Cazhicay	1.400
Lema Miguel	Yarguín	1.050
Lema de Montero Pablo	San Antonio y San Antonio-Zhalao	1.700
Lema Montero Pío	Atar	1.050
Lema Rudesindo	Papaloma	1.025
Lema Teodoro	Cazhicay	1.900
López Clemente	Pizhumaza-Monroy	1.200
Lozano Antonio María	Zhalau	1.150
Lozano Benigno	Cazhicay	3.200
Lozano Belisario	Yarguín Atar	1.500
Lozano Méndez José Manuel	Yarguín Churuguzo	1.800
Lozano José	Atar	2.400
Lozano Juan	San Pedro	1.250
Lozano Natividad	Zhalau	1.150
Loja Juan de Dios	Papaloma	1.950
Lozano Juan José	Cazhicay	1.950
Lucero Eustacio	Cochaguaico Parco	1.050
Lucero Fernando	Cochaguaico	1.025
Lliguicota Bernardo	San Pedro	1.200
Lliguicota Gabriel	San Antonio	1.050
Lliguicota de Domínguez José	Cachiguaico y San Pedro Yubrid	1.100
Lliguicota de Aguaiza José	Papaloma	1.550
Lliguicota José Félix	San Pedro	1.450
Lliguicota José	Salto	1.225
Lliguicota Manuel Espíritu	Verdeloma	1.025
Lliguicota Manuel (Pizhu)	Salto	1.025
Lliguicota Pablo	Salto Yarguín	2.100
Lliguicota Pablo	Salto	900
Lliguichuzhca Domingo	Cochaguaico	1.050
Lliguichuzhca Francisco	Cochaguaico	1.050
Lliguichuzhca José Miguel	Cochaguaico	1.050

Lliguichuzhca Juan Pedro-herederos	Buena Muerte	1,050
Lliguichuzhca Martín	San Antonio	1.600
Macancela Luis	Mangán	1.050
Macancela Luis	Mondongo	750
Martínez Isidoro	Cazhicay	3.300
Martínez Isidoro	Quillocaca	1.050
Martínez José Salvador	Papaloma-Llavazhí	2.100
Martínez José Félix	San Roque-Yubrid y Cuitún	2.800
Martínez José Félix	Llavazhí	1.200
Martínez Remigia y Rojas Manuel	San José	2.200
Malo Federico	Burgay	70.000
Malo Federico	Zaguán	1.100
Malo Santos-herederos	Pallo	1.025
Mayancela Juan de Dios	Burgay y Mangán	1.350
Mayancela José	Mangán y Burgay	1.475
Mayancela Leocadio	Ayapamba-Mangán	3.800
Mayancela Manuel	San Pedro-Yubrid	1.050
Méndez Octaviano	Mangán	3.000
Méndez Octaviano y Gerardo	Mondongo	2.000
Medina Manuel	Jerez Zhunzhi	1.050
Miranda Manuel	San Luis de Mangán	1.200
Mizhquiri José María	Cochaguaico	1.050
Mizhquiri de Lucero Manuel	Cochaguaico-Parco	1.025
Mizhquiri Santos	Pizhumaza	1.025
Mora Amadeo	San Pedro-Yubrid	1.050
Mora Dolores	Pizhumasa	1.025
Mora Sarmiento Eliseo	San Pedro Yubrid	8.100
Mora Edmundo	Nazón	1.425
Mora Nicolás	Verdeloma	1.200
Mora Roberto	Verdeloma	1.025
Mora Tadeo	San Juan y Cuitún	1.025
Morocho Cecilio	Atar	1.550

Morocho Francisco	Atar	1.350
Morocho José María	Verdeloma	3.125
Monsalve V. Antonio	Mangán	60.000
Montero Alfonso	Zaguan	1.500
Montero Camilo	San José	1.050
Montero David	Zhalao	1.025
Monjas Oblatas de los SS.CC.	San José	1.025
Muñoz Vernaza Alberto	Salto	21.000
Muñoz Dávila Carlos	Salto	30.000
Muñoz David	Llavazhí	1.350
Muñoz Gregorio	Cazhicay	1.025
Muñoz Luis María	Atar	1.450
Muñoz Marcos	San Antonio-Zhalao	600
Muñoz Miguel	Llavazhí	1.350
Muñoz Manuel Jesús	Mangán	1.500
Muñoz Manuel Jesús (compra a Calderón)	Mangán	1.900
Muñoz Rosa	San Antonio	1.700
Naula Florentina	Verdeloma	1.025
Neira David	Pueblo	1.025
Nieto Manuel María	San Luis de Mangán	2.000
Nieto Manuel Antonio	San Luis de Mangán	1.100
Nieto Ramón	San Luis	1.025
Ortega Amalia	San Luis	1.025
Ortiz Aurelio	San José-San Luis y otro	1.500
Ortiz Amalia	Pueblo	1.550
Ortiz Siguencia Antonio	Pizhumaza	1.050
Ortiz Ascención	Pizhumaza	1.050
Ortiz Fidel	Quillocaca	1.550
Ortiz Juan	Llavazhí	2.000
Ortiz José Belisario	San Luis de Mangán	1.500
Ortiz José Leandro	San Luis de Mangán	7.000
Ortiz Miguel	San Luis de Mangán	2.800

Ortiz Melchor	San Luis de Mangán y Pizhumaza	2.700
Ortiz Manuel María	San Javier	1.025
Ortiz Natividad	San Pedro Yubrid	1.100
Ortiz de Medina Tomás	Jerez Zhunzhi	1.100
Ortiz Montero Vicente	Paraiso-Playa	2.425
Ortiz Montero Vicente	San Javier	1.025
Ochoa José Mariano	Pizhumaza y San Luis de Mangán	1.200
Ochoa U. José María	Pizhumaza	2.850
Ochoa Manuel María	Zaguán	2.200
Ochoa Pablo	Cazhicay	1.100
Ochoa Pablo	Zaguán	1.100
Ochoa U. Rosa M.	Biblián	11.200
Ordóñez María Consolación	San Luis de Mangán	1.025
Palomeque Timoteo	Cazhicay	1.100
Palaguachi Apolinario	San Pedro	1.050
Palaguachi Enrique	San Pedro Yubrid	1.426
Palaguachi Francisco	San Pedro	1.600
Palaguachi Felipe	San Luis de Mangán	1.250
Palaguachi Felipe	Cochaguaico	1.050
Palaguachi Gregorio	Ayapamba	2.000
Palaguachi Idelfonso	San Pedro	1.300
Palaguachi José	Burgay	1.025
Palaguachi José Ramón	San Pedro	1.250
Palaguachi de Paguay Matías	San Pedro Yubrid	1.050
Palaguachi María Natividad e hijos	Papaloma	1.800
Palomino Francisco	San Luis de Mangán	1.100
Palomino Francisco	Pueblo	1.100
Palomino Jesús	Llavazhí	1.400
Palomino Manuel	Llavazhí	1.300
Paguay Felipe	San Pedro Yubrid y Papaloma	3.300
Paguay Felipe	San Pedro	1.025

Paguay Inocencio	San Pedro	1.025
Paguay José Antonio	Papaloma	1.025
Paredes Cornelio	Nazón y Biblián	3.000
Paredes Gregorio	Mangán	1.250
Paredes José María	Mangán	1.025
Paredes José	San Pedro y otro	1.050
Pastuisaca Bernardo	Verdeloma	1.025
Pastuisaca Cosme	Verdeloma-San Pedro Yubrid	1.425
Pastuisaca José	Jerez Zhunzhi-Paraiso	2.000
Pastuisaca Tomás	San Antonio y otro	2.050
Pastuisaca Vicente	Papaloma	1.100
Pastuisaca José Tomás	San Antonio-Jerez	1.200
Peralta Agustín	San José Garuzh	1.500
Pesantes Alegría-herederos	Llavazhí	1.700
Pesantes Remigio	Cuitún	1.200
Pesantes Víctor	Cuitún	2.250
Peñafiel Rosa Cordero de	El Salto	29.400
Piedra Ignacio	Turupamba y Mangán	2.050
Piedra Silverio	San Luis de Mangán	1.025
Portilla Luis	Mangán	1.050
Portilla Santos	Mangán	1.800
Pulgarín Alejo	El Salto-Conejohuaico y otro	2.000
Punín Justo	Pizhumaza	1.050
Pulla Belisario	Papaloma y otro	3.050
Quintuña Ramón	San Antonio	1.100
Ramírez Estrella Rafael (el arrendatario)	Cuitún	1.800
Remache José Miguel	San Javier	1.050
Remache Manuel María	San Javier	1.050
Remache Manuel 2º	Salto	1,050
Rivera Elías	Cazhicay	1.150
Rivera Manuel	Papaloma	2.650
Rodríguez José	Cazhicay	1.025

Rodríguez Rosario	San Antonio	4.250
Romero Julián	San Luis de Mangán	1.050
Romero Ramón	San Javier	1.050
Rodas Alfonso	Zaguán	2.300
Rodas Lucía Torres de	Cazhicay	1.025
Rodas Rafael-herederos	Playa	2.200
Rodas Virginia	Cazhicay y Biblián	2.650
Rubio Jesús	Papaloma	1.025
Sarmiento Ángel María y Gerardo	Galuy Cachi	7.000
Sacoto Bacilio	Llavazhí	2.050
Sacoto Herminia	San José	2.000
Sacoto Luis A.	La Delicia	10.500
Sacoto Tomás	Cuitún	6.700
Sánchez Antonio	Pizhumaza	1.300
Sanango Cornelio	Quillocruz	2.000
Sanango Dolores	Atar	2.050
Sanango Gabriel	Quillocaca	1.025
Sanango Paula	Quillocaca	1.025
Sanango Pio	Yarguín	2.700
Sanango Pablo	Cazhicay	1.025
Sanango Pedro	San Javier	1.025
Salamea Aurelio	Cuitún	4.350
Salamea Vélez Joaquín	Cuitún	2.200
Salamea Simón	Cuitún	67.000
Saca Ascencio	San Luis de Mangán	1.050
Salazar José Serafín	San Luis de Mangán y San Antonio	1.200
Serrano Benigno	Llavazhí	3.900
Siguencia Agustín	Cazhicay	1.025
Siguencia Dionicia-herederos	San Luis	1.025
Siguencia Francisca Vergara v. de	Cuitún y Cazhicay	2.300
Siguencia Mateo	Cazhicay	1.150
Siguencia María-herederos	Yarguín	3.400

Siguencia Santiago	Cazhica y	1.100
Sibri Mariano	Rambrán-Uchucpugru- Mangan Yurac-Corral y otro	1.300
Sinchi Hilario	Buena Muerte	1.025
Solórzano José	San Pedro	2.350
Solórzano Juan	San Pedro	1.600
Tacuri Justa	Cochaguaico-Parco	1.050
Tacuri Juan María	San Pedro-Verdeloma	1.025
Tacuri Manuel	Cochaguaico	1.050
Tacuri Rosa	Cochaguaico	1.050
Tello Francisco	San Luis	1.025
Tello Isaac	Pueblo	1.025
Tello Isaac	San José	1.025
Tello José Félix	Cochaguaico- Turupamba y Chimborazo	1.500
Tello Julio	Cochaguaico	1.100
Tenesaca Justo	Cazhica y	1.100
Tenempaguay María Clotilde	Pizhumaza	1.025
Tenecela José María	Papaloma	1.025
Tigsi Manuel	Yarguín	1.250
Torres Benigno	Cazhica y	3.150
Torres Celia	Zaguán	1.025
Torres Policarpo-herederos	San Luis de Mangán	1.025
Uzhca Bonifacio	Cochaguaico	1.050
Uzhca Cipriano	San Luis de Mangán	1.050
Uzhca Espíritu	Cochaguaico	1.050
Uzhca Jacoba	Cochaguaico	1.050
Ullauri César A.	El Molino	15.00
Urgilés Augusto	Burgay	1.050
Urgilés Baltazar	Cazhica y	1.050
Urgilés Benigno María	Jerez Zhunzhi	1.050
Urgilés de Calle Domingo	San Pedro y Pizhumaza	2.525

Urgilés de Vergara Francisco	Pizhumaza	1.050
Urgilés José Benigno	Jerez Zhunzhi	9.200
Urgilés José Vicente	Jerez Zhunzhi	1.025
Urgilés S. Juan de Dios	Papaloma	2.500
Urgilés Lucía	Cazhicay	3.450
Urgilés Melchor	Pizhumaza	1.025
Urgilés Rudecindo	Papaloma	1.025
Uriguen J. Alfonso Dr.	Mangán	4.300
Uriguen Griselda	Mangán	4.300
Vásconez Arsenio	San Luis de Mangán	2.050
Vásconez José	Turupamba de Mangán	1.950
Vásconez José Mauricio	Pizhumaza	1.550
Vásconez Luis	Turupamba	2.000
Vásquez Juan	San Luis de Mangán	1.100
Vásquez Mateo	Buena Muerte	1.025
Vásquez Rosendo	Jerez Zhunzhi	1.750
Vanegas Manuel	Mangán	1.050
Verdugo José María	Verdeloma y San Pedro	1.600
Vergara Belisario	Jerez Zhunzhi	4.000
Vergara Darío	Cazhicay-San Luis-Papaloma	1.550
Vergara Darío	Papaloma y otro	3.400
Vergara José María	El Salto	1.500
Vélez Alejandro	Buena Muerte y Mangán	5.300
Vélez Alejandro	San José	3.000
Vélez Bárbaro Fidel Cornelio	San José	1.550
Vélez Bárbaro Fidel Cornelio	San Luis	1.700
Vélez Ezequías	Llavazhí	3.950
Vélez Franco	San Luis y pueblo	2.000
Vélez Luis	San Antonio	1.700
Vélez María Tomasa	San Luis	1.200
Vélez Zenaida	San Luis	1.700

Vega Ignacio	Cazhicay	2.800
Vicuña Apolinario	Llavazhí	2.800
Vicuña Eusebio	Llavazhí	1.025
Vicuña Jesús Miguel	San José	3.000
Vicuña Leopoldo-herederos	San José	2.700
Vicuña Manuel	Zhalao-Pueblo y otro	2.400
Vicuña Miguel	San José	1.050
Vicuña Segundo Daniel	San José	1.025
Vicuña Samuel	San José	2.225
Vicuña Samuel	Garuzh-San Pedro-Alpachaca-San José y otro	2.500
Vidal Rosario	Zaguán	2.500
Yauri Valentín	San Luis de Mangán	1.025
Yumbra Marcelino	Buena Muerte	1.050
Zambrano Francisco	San Antonio	1.050
Zambrano Francisco	Cazhicay	450
Zambrano José	San Antonio	2.200
Zambrano Mercedes e hijos	San Antonio	1.700
Zhagñay Juan de Dios	San Pedro y otro	1.025
Zeas Macario	Zaguán	800
Zeas Macario	Cazhicay	300
Zhindón Amadeo	Papaloma	1.200
Zhinín Antonio	Atar	1.950
Zhinín Francisco	San Antonio	1.350
Zhinín Francisco	Verdeloma	1.450
Zhinín José	Atar	1.050
Zhinín Luis	Buena Muerte	525
Zhinín Simón	San Antonio y otro	1.500

Algunas conclusiones:

- 1.-El presente catastro consigna únicamente el nombre del propietario o propietaria del predio y su respectivo avalúo en sucres. No registra la extensión física de las propiedades.
- 2.-El catastro se encuentra incompleto, pues faltan las páginas: 12-16-18-44-74-76-84-90-95-98-102-103-107-108-120, lo que representa aproximadamente el 10% del total del documento (138 páginas). Esta ausencia de información impide tener una visión integral de los predios rústicos y de sus avalúos en la parroquia de Biblián.

3.- No constan dentro de la jurisdicción de Biblián los predios pertenecientes a las parcialidades de San Francisco de Sageo ni Molinoguaico, ya que para ese año aún formaban parte de Azogues. Tras la cantonización, a partir de 1944, se establecieron los nuevos límites territoriales y estos sitios pasaron a integrar definitivamente el cantón Biblián.

4.- Las grandes haciendas se encontraban ubicadas en Burgay, Mangán, Cuitún y El Salto. Pertenecían a conocidas familias de la zona; varios integrantes de estas familias ocuparon cargos de representación política tanto en Biblián como en Azogues y Cuenca.

1926

Juan Chica reclama por los impuestos gravados a su propiedad

En carta remitida al municipio, señaló:

“[...] Juan Chica, vecino de la parroquia de Biblián, ante Ud. respetuosamente y en la forma legal, me presento y expongo:

Que, con motivo del metro lineal relativo al alumbrado público, se me impuso la contribución de diez y siete sucres cuarenta centavos por año.

En efecto, en el año de 1923, pagué esa cantidad, según consta de los dos recibos que acompaño, de fecha 1° de julio de 1923; pero resulta que el señor tesorero municipal me recibe por el año de 1924, la suma de treinta y siete sucres cuarenta y cuatro centavos, según los recibos de junio y septiembre de 1924 y que también acompaño en f2.

Seguramente se ha sufrido una equivocación al formar la lista de contribuyentes en el catastro, causándome un enorme perjuicio como Ud. verá, pero como no es razonable que me someta a ese error o equivocación, vengo ante Ud. pidiendo, como pido que se digne oficiar al señor tesorero, manifestándole que solo ha de cobrarme los diez y siete sucres cuarenta centavos y no la cantidad últimamente mencionada.

Mi solicitud se apoya en la justicia y, en consecuencia, guardo que procederá favorablemente.

F) Juan Chica”.

1926

Manuela Garzón informa que ya no es propietaria del predio de la plaza central

Garzón remitió esta carta al municipio:

“[...] Manuela Garzón V. por el digno órgano de Ud. a la I. corporación en que dignamente preside, según derecho digo:

Como heredera de mi Sr. padre Don Agustín Garzón, tuve una propiedad en la plaza de la parroquia de Biblián, la que está gravada con el impuesto por el metro lineal para el alumbrado público. Como hace más de un mes enajené esta propiedad, pongo en el conocimiento del I. C. que el actual dueño es Reinaldo Calderón y este es quien debe pagar el impuesto en referencia [...].

f) Manuela Garzón”.

1926

Moradores de la vía al Santuario del Rocío reclaman por el pago de los impuestos al metro lineal

“Señor Presidente del Concejo Municipal.

Los que abajo suscribimos, vecinos de la parroquia de Biblián, a Ud. con el respeto debido comparecemos y exponemos:

A cinco cuabras del centro de la parroquia poseemos unas pequeñas fracciones de terreno, que no puede valer tal vez cuatrocientos sucres.

Por impuesto al alumbrado público pagamos cada año fuertes sumas de dinero, que no está en relación con lo ordenado en la tarifa municipal; lo que es todavía peor es que carecemos en lo absoluto de luz y nos damos el gusto de pagar tan solo porque nuestras raíces se hallan inmediatas al Santuario del Rocío.

Más ahora que nos hallamos en tiempo oportuno, tenemos a bien solicitar que se evalúen nuestros inmuebles, por medio de una persona entendida que sepa dar el valor que merece; pidiendo que en la hipótesis de valer más de cuatrocientos sucres nuestras propiedades, atenta la falta de edificios, el ningún provecho de la luz, se grave cuando más con un centavo por cada metro lineal de frente.

Esperamos que Ud. de acuerdo con el ilustre ayuntamiento que tan dignamente preside, proveerá de una manera favorable a esta nuestra petición por estar fundada en la justicia, que es la que imploramos.

f) León Domínguez, Moisés Váscuez, Camilo Montero, Carlos F. Montero, Santiago Miranda, Justo Barreto, Luis Antonio Lozano, Julián Cuenca, Samuel Vicuña, Daniel Andrade Vicuña, Antonio M. Lozano, Javier Idrovo, Francisco Idrovo, Jesús Andrade, Miguel Vicuña, Segundo D. Vicuña, José Quifi, Manuel Vicuña, Salvadora Vicuña, María Calderón”.

16 de febrero de 1935

Franco Vélez solicita se le borre de la lista de contribuyentes del impuesto predial⁴⁰

En la carta dirigida a las autoridades de Azogues, manifestó:

“Franco Vélez, vecino de la parroquia de Biblián, ante Ud. respetuosamente comparezco y expongo:

En vista de avalúo completamente exagerado de mi casa de habitación que la tengo situada en el centro de la parroquia de Biblián, avalúo que asciende a la suma de mil sucres, siendo que la casa en referencia no cuesta sino la suma de seis cientos sucres, que la compré al fiado hace 17 años, la misma que se encuentra en completo deterioro, por no haber introducido ninguna mejora, vengo ante la honorable corporación municipal a

⁴⁰ La misma petición de eliminación del catastro, quejándose que el avalúo y el pago de impuestos estaban muy altos, enviaron en esas fechas, a las autoridades municipales de Azogues: Jesús Barreto, Luis Benigno Bustos, Juan Martínez y Samuel Andrade Vicuña.

reclamar y a la vez pedir que se me borre del catastro, ya que mi aludida casa no vale hoy sino la suma de quinientos sucres cuando más; habiendo muchas ocasiones querido vender, nadie me ha ofrecido ni cuatrocientos.

Espero que la corporación municipal, presidida por Ud. acceda a mi petición justa

f) Franco Vélez”.

17 de febrero de 1936

Humberto Bustos pide la reducción del impuesto predial⁴¹

En la misiva enviada a las autoridades de Azogues, expresó:

“[...] Humberto Bustos, vecino de la parroquia de Biblián, a Ud. respetuosamente, comparezco y solicito.

Que tomando en cuenta el valor exagerado de la tasación de mi casa situada en la parroquia de Biblián, vengo a Ud. y solicito que se sirva rebajar dicha tasación a la suma de S/. 1.000,00 que constaba en años anteriores y no en la de S/. 2.000,00 como consta hoy. Espero tener acogida en mi pedido, por ser de justicia lo que solicito e imploro.

f) Humberto Bustos”.

1939

“Catastro de los predios urbanos de Biblián. Año de 1939”

Nº	Nombre	Valor del sitio	Valor del edificio	Total	Impuesto (en sucres)
1	José Camilo Rodas	1.000.00	2.500.00	3.500.00	14.00
2	José Arévalo	1.000.00	2.500.00	3.500.00	14.00
3	Dolores Torres	500.00	500.00	1.000.00	4.00
4	Francisco González	1.000.00	3.000.00	4.000.00	16.00
5	Segundo Ángel Arévalo	1.000.00	2.000.00	3.000.00	12.00
6	Alejandro Malo	1.000.00	1.000.00	2.000.00	8.00
7	Tadeo Mora (dos casas)	1.500.00	2.500.00	4.000.00	16.00
8	Nectario Córdova	500.00	1.500.00	2.000.00	8.00

⁴¹ Una solicitud similar para rebaja de impuestos, presentó en esas mismas fechas, Alfonso Montero.

9	Manue María Carpio	2.000.00	1.000,00	3.000.00	12.00
10	Víctor Pesantez	500.00	500.00	1.000.00	4.00
11	Augusto Urgilés (sus casas)	3.000.00	3.000.00	6.000.00	24.00
12	Abel Arias	1.000.00	1.500.00	2.500.00	10.00
13	Dolores Martínez	1.000.00	2.500.00	3.500.00	14.00
14	Miguel Ángel Urgilés	1.000.00	3.000.00	4.000.00	16.00
15	Tobías León	400.00	800	1.200	4.80
16	Carlos Dumán	800.00	1.200.00	2.000.00	8.00
17	Amadeo Mora	500.00	1.000.00	1.500.00	6.00
18	Alejandro Pulgarín	500.00	700.00	1.200.00	4.80
19	Valentín Alvarado	1.000.00	1.500.00	2.500.00	10.00
20	José Sarmiento	1.000.00	2.500.00	3.500.00	14.00
21	Félix M. Idrovo	1.000.00	2.500.00	3.500.00	14.00
22	José Miguel Vélez	1.000.00	2.500.00	3.500.00	14.00
23	Tomás Sacoto (dos casas)	3.000.00	12.000.00	15.000.00	60.00
24	César Ullauri	4.000.00	8.000.00	12.000.00	48.00
25	Cornelio Merchán Cobos	1.000.00		1.000.00	4.00
26	Juan Chica	2.000.00	2.000.00	4.000.00	16.00
27	Manuel Carpio Tenorio	1.000.00	2.500.00	3.500.00	14.00
28	Rafael Muñoz Dávila	1.000.00	1.000.00	2.000.00	8.00

29	Ezequías Vélez (herederos)	1.000.00	1.000.00	2.000.00	8.00
30	Ángeles Rodas	2.000.00	2.000.00	4.000.00	16.00
31	Segundo Domingo Vicuña (2c.)	1.500.00	2.000.00	3.500.00	14.00
32	Adela Heredia (herederos)	3.000.00	5.000.00	8.000.00	32.00
33	Felicia Mora (herederos)	2.000.00	2.000.00	4.000.00	16.00
34	Antonio Barahona	800.00	700.00	1.500.00	6.00
35	Francisco Ochoa	1.000.00	3.000.00	4.000.00	16.00
36	Reinaldo Calderón (2 casas)	2.000.00	4.500.00	6.500.00	26.00
37	Gerónimo Ortiz	500.00	1.500.00	2.000.00	8.00
38	Vicente González	1.000.00	1.500.00	2.500.00	10.00
39	Aurelio Ortiz	500.00	2.000.00	2.500.00	10.00
40	Amadeo Coronel	1.000.00	2.000.00	3.000.00	12.00
41	Luis A. Sacoto	2.000.00	5.000.00	7.000.00	28.00
42	Humberto Bustos	1.000.00	2.600.00	3.600.00	14.40
43	Roberto Argudo	1.000.00	1.500.00	2.500.00	10.00
44	Leopoldo Vicuña	500.00	1.000.00	1.500.00	6.00
45	Felipe Encalada	500.00	1.000.00	1.500.00	6.00
46	Daniel Calle Bernal	3.000.00	6.000.00	9.000.00	36.00
47	María Calderón	1.000.00	2.000.00	3.000.00	12.00

48	Luis Ávila	500.00	2.000.00	2.500.00	10.00
49	Francisco Román	1.000.00	2.000.00	3.000.00	12.00
50	Natividad Barreto (herederos)	600.00	1.600.00	2.200.00	8.80
51	Daniel Tello	500	2.500.00	3.000.00	12.00
52	Hortencia Vélez	600.00	700.00	1.300.00	5.20
53	Mercedes Zambrano	700.00	2.000.00	2.700.00	10.80
54	Luis Coronel	1.000.00	1.000.00	2.000.00	8.00
55	Bábaro Cornelio Vélez	1.000.00	1.000.00	2.000.00	8.00
56	Maclovía Torres	1.000.00	1.500.00	2.500.00	10.00
57	Luis Pizarro	500.00	800.00	1.300.00	5.20
58	Manuel Carpio Sarmiento	4.000.00	5.000.00	5.000.00	20.00
59	Alfonso Rodas	1.000.00	4.000.00	5.000.00	20.00
60	Rosaura Tello	2.000.00	3.000.00	5.000.00	20.00
61	Melquisedec Argudo	1.500.00	1.500.00	3.000.00	12.00
62	Lucía Urgilés	1.000.00	500.00	1.500.00	6.00
63	Ramón Calderón	1.000.00	2.000.00	3.000.00	12.00
64	Felipe Cabrera	400.00	800.00	1.200.00	4.80
65	Luis Sarmiento	600.00	400.00	1.000.00	4.00
66	Francisco Zambrano	600.00	1.000.00	1.600.00	6.40
67	Leónidas Cabrera	500.00	1.500.00	2.000.00	8.00
68	Abel Cabrera	2.000.00	3.000.00	5.000.00	20.00

69	Samuel Vicuña	400.00	600.00	1.000.00	4.00
70	Benjamín Ochoa U.	4.000.00		4.000.00	16.00
71	Blanca Vélez de Iglesias	2.000.00	4.000.00	6.000.00	24.00
72	Antonio Cabrera	500.00	1.000.00	1.500.00	6.00
73	Isaac Tello	1.500.00	2.500.00	4.000.0	16.00
74	Ángel María Calle	700.00	800.00	1.500.00	6.00
75	Jesús Barreto	500.00	1500.00	2.000.00	8.00
76	Serafín Salazar	400.00	600.00	1.00.00	4.00
77	Francisco Jiménez	900.00	1.100.00	2.000.00	8.00
78	Francisco Idrovo Molina	1.500.00	1.500.00	3.000	12.00
79	Alberto Ortiz	1.000.00	3.000.00	4.000.00	16.00
80	Benigno Torres	500.00	1.000.00	1.500.00	6.00
81	Gregorio Vásquez	600.00	400.00	1.000.00	4.00
82	Reinaldo Regalado	500.00	500.00	1.000.00	4.00
83	Gabriel Solórzano	500.00	1.500.00	2.000.00	8.00
84	Rosa Ochoa	2.500.00	2.000.00	4.000.00	16.00
85	Luis Benigno Bustos	500.00	1.500.00	2.000.00	8.00
86	Manuel María Palomino	400.00	1.600.00	2.000.00	8.00
87	Leticia Arévalo	400.00	600.00	1.000.00	4.00
88	Jesús Orellana	500.00	500.00	1.000.00	4.00
89	Julián Cuenca	500.00	1.500.00	2.000.00	8.00

90	Darío Calle Vásquez	500.00	500.00	1.000.00	4.00
91	Regina Hernández	300.00	700.00	1.000.00	4.00
92	Víctor Sacoto	700.00	300.00	1.000.00	4.00
93	Julio Córdova	700.00	800.00	1.500.00	6.00
94	Juan León (dos casas)	1.000.00	2.500.00	3.500.00	14.00
95	Luis Carabaca	500.00	1.500.00	2.000.00	8.00
96	Joaquín Salamea Vélez	400.00	600.00	1.000.00	4.00
97	Aurelio Salamea	500.00	1.500.00	2.000.00	8.00
98	Roberto Montero	500.00	500.00	1.000.00	4.00
99	Julio Ochoa	500.00	500.00	1.000.00	4.00
100	Digno Encalada	1.500.00	1.000.00	2.500.00	10.00
101	Carlos Espinoza	1.500.00	1.500.00	3.000.00	12.00
102	Samuel Andrade	500.00	500.00	1.000.00	4.00
103	Antonio Abad	500.00	1.000.00	1.500.00	6.00
104	Mesías Gutiérrez	500.00	500.00	1.000.00	4.00
105	José María Cabrera	500.00	500.00	1.000.00	4.00
106	Justa Solórzano	500.00	500.00	1.000.00	4.00
107	Cornelio Sanango	800.00	800.00	1.600.00	6.40
108	María Cabrera	500.00	500.00	1.000.00	4.00
109	Juan Fernández	500.00	500.00	1.000.00	4.00
110	Silverio Chimborazo	500.00	500.00	1.000.00	4.00

111	Roberto Guamán	500.00	500.00	1.000.00	4.00
112	Elías Pulla	500.00	500.00	1.000.00	4.00
113	Ricardo Carpio	500.00	500.00	1.000.00	4.00
114	Hortencia vda. de Ávila	500.00	500.00	1.000.00	4.00
115	Froilán Quinteros	400.00	600.00	1.000.00	4.00
116	Agustín Pérez	400.00	800.00	1.200.00	4.80
117	Juan Bautista Cabrera	400.00	600.00	1.000.00	4.00
118	Fermín Solórzano y otro	600.00	800.00	1.400.00	5.60
119	Resurrección Miranda	400.00	600.00	1.000.00	4.00
120	Belisario Ortiz	400.00	600.00	1.000.00	4.00
121	Raimundo González	500.00	500.00	1.000.00	4.00
Total					S/. 1.266.00

Algunas conclusiones:

1.- El catastro de 1937 no solo registra el nombre del propietario o propietaria, sino también las dimensiones del predio y de la casa (fábrica), así como el monto del impuesto correspondiente.

2.- La información contenida en este catastro permite establecer que, hacia finales de la década de 1930, 121 familias habitaban en el centro urbano de la parroquia.

1941

La municipalidad de Azogues actualiza el catastro de predios urbanos

El Municipio de Azogues actualizó el catastro de predios urbanos con el objetivo de cobrar los nuevos impuestos prediales. En la parroquia de Biblián el número de contribuyentes ascendió a 134 propietarios de predios.

2 de marzo de 1942

“Catastro de los comerciantes que deben pagar el impuesto determinado en el decreto legislativo del 6 de marzo de 1939”

Parroquia de Biblián

Nombre	Capital	Impuesto/Sucres
Reinaldo Calderón	4.610.40	3.00
Juan Chica	3.490.15	3.00
Abel Cabrera	2.095.10	3.00

Biblián en el censo de 1950

Este censo se realizó el 29 de noviembre de 1950, durante el gobierno de Galo Plaza Lasso y estuvo a cargo de la Dirección General de Estadísticas y Censos, dependiente del Ministerio de Economía. Los datos sobre la población del cantón Biblián, que arrojó este censo, fueron los siguientes.⁴²

Hombres	Mujeres	Total habitantes cantón
5.947	6.167	12.114

Zona urbana:

Hombres	Mujeres	Total
950	1.142	2.092

Zona suburbana:

Hombres	Mujeres	Total
2696	2684	5.380

Parroquias rurales:

Parroquias:	Hombres	Mujeres	Total
Nazón	1.272	1.289	2.561
San F. Sageo	434	412	846
Turupamba	595	640	1.235

⁴² El censo recabó, además, información de otros indicadores socio-económicos. Por asuntos de espacio se han citado únicamente los datos más generales de la población asentada en este cantón. La información fue extraída del documento oficial de la Oficina de Estadísticas y Censos, publicada en ese año. República del Ecuador. Ministerio de Economía. Primer Censo de Población del Ecuador. 1950. Resumen de características. Volumen único. Quito, 1960. Pags.7-14. En el libro Bodas de Plata Cantonales se citan estos datos, que difieren del boletín oficial: cabecera cantonal: 2041 habitantes; Parroquia Biblián: 5403 habitantes; Nazón: 2409 habitantes; Turupamba: 1135 habitantes; Sageo:849 habitantes. Total población: 11.837 habitantes. Una diferencia de 277 habitantes.

Biblián en el censo de 1962

El 25 de noviembre de 1962 se realizó el Segundo Censo de Población y el Primero de Vivienda. Estuvo a cargo de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, División de Estadísticas y Censos.⁴³

Cantón Biblián

Cabecera cantonal

Hombres	Mujeres	Total
804	987	1791

Zona periférica

Hombres	Mujeres	Total
3.088	3.563	6.651

Parroquias rurales

Hombres	Mujeres	Total
2.330	2.778	5.108

Total habitantes del cantón: 13.550

Biblián en el censo de 1974

El 8 de junio de 1974 se realizó el Tercer Censo de Población. La institución que ejecutó este empadronamiento fue la Junta Nacional de Planificación y Coordinación del Instituto de Estadística y Censos, INEC, durante el gobierno del triunvirato militar (Poveda Burbano-Leoro Franco-Durán Arcentales).⁴⁴

Los datos poblacionales del cantón Biblián, fueron los siguientes:

Hombres	Mujeres	Total habitantes del cantón
8.090	9.250	17.340

Área urbana

Hombres	Mujeres	Total
980	1.161	2.141

⁴³ Información tomada de: República del Ecuador. Segundo censo de Población y Primer censo de Vivienda. 25 de noviembre de 1962. Tomo I. Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. División de Estadística y Censos. Quito, 1962. Pag.14.

⁴⁴ Tomado de: República del Ecuador. Junta Nacional de Coordinación y Planificación. Instituto Nacional de Estadística y Censos. III Censo de Población 1974. Resultados definitivos. Cañar. Quito, 1974. Pag.304.

Periferia

Hombres	Mujeres	Total
3.953	4.496	8.449

Nazón

Hombres	Mujeres	Total
1.981	2.156	4.137

San Francisco de Sageo

Hombres	Mujeres	Total
527	573	1.100

Turupamba

Hombres	Mujeres	Total
649	864	1513

Biblián en el censo de 1982

El Cuarto Censo de Población y Vivienda se desarrolló el 14 de noviembre de 1982, durante el gobierno del presidente Oswaldo Hurtado.⁴⁵

Biblián:

Hombres	Mujeres	Total habitantes del cantón
9.998	10.957	20.955

Área urbana

Hombres	Mujeres	Total
1.493	1.724	3.217

Periferia

Hombres	Mujeres	Total
4.576	4.949	9.525

Nazón

⁴⁵ Tomado de: República del Ecuador. INEC. IV Censo de Población. 1982. Resultados definitivos. Cañar. Tomo II. Quito, 1982. Pag.108.

Hombres	Mujeres	Total
2.444	2.594	5.038

San Francisco de Sageo

Hombres	Mujeres	Total
625	637	1.262

Turupamba

Hombres	Mujeres	Total
860	1.053	1.913

Biblián en el censo de 1990

El INEC realizó el V Censo de Población y el IV de Vivienda, el 25 de noviembre de 1990, en el gobierno de Rodrigo Borja Cevallos. El empadronamiento estuvo a cargo de estudiantes secundarios de los años superiores y de estudiantes universitarios.⁴⁶

Biblián:

Hombres	Mujeres	Total habitantes del cantón
10.113	12.173	22.286

Área urbana

Hombres	Mujeres	Total
1.626	2.000	3.626

Periferia

Hombres	Mujeres	Total
4.553	5.475	10.028

Nazón

Hombres	Mujeres	Total
1.361	1.661	3.022

San Francisco de Sageo

Hombres	Mujeres	Total

⁴⁶ Tomado de: República del Ecuador. INEC.V Censo de Población y IV de Vivienda 1990. Resultados definitivos. Provincia de Cañar. Quito, 1991. Pag.136.

837	903	1.740

Turupamba

Hombres	Mujeres	Total
795	993	1788

Jerusalén

Hombres	Mujeres	Total
941	1.141	2.082

Cuadro del número de habitantes de Biblián en el siglo XX

Año del censo	Total habitantes
1906	5.694
1950	12.114
1962	13.550
1974	17.340
1982	20.955
1990	22.286

Vida cotidiana de la población

10 de mayo de 1906

Los oficios de los habitantes de Biblián a principios del siglo XX

El catastro levantado por las autoridades de Azogues, en marzo de 1906, que incluyó varios indicadores de la parroquia de Biblián, ofrece información valiosa acerca de las actividades económicas y de subsistencia de su población

La mayoría de los habitantes de las zonas rurales se dedicaba a tres actividades fundamentales: la agricultura, la hilandería y la confección del sombrero de paja toquilla, oficio de gran relevancia en aquellos años. Sin embargo, tanto en las parcialidades y anejos como en el centro parroquial, parte de la población desarrollaba otros oficios y tareas que complementaban su sustento.



La hilandería fue un oficio importante entre la población campesina. Foto. F. Córdova.

A continuación, se presenta el detalle de estas ocupaciones:

Nombre	Edad	Estado civil	Oficio	Lugar de residencia
Manuel Cruz Lema	40 años	casado	músico	Atar
Rosa Gutiérrez	20 años	casada	costurera	El Salto
Enrique Pulgarín	28 años	soltero	riego	El Salto

José Manuel Cabrera	30 años	soltero	negociante	San Antonio
Genoveva Ortega	50 años	casada	costurera	San Antonio
Jesús Ávila	42	casado	tejedor de alfombras	San Antonio
Ramón Zambrano	19 años	soltero	zapatero	San Antonio
Víctor Barzallo	32 años	casado	conductor del correo	San Antonio
Juan Fernández	20 años	casado	herrero	San Antonio
Francisco Fernández	25 años	soltero	zapatero	San Antonio
Manuel Muñoz	46 años	casado	cuetero	San Antonio
Ignacia Molina	50 años	soltera	jabonera	Zhalao
Jesús Andrade	30 años	casada	jabonera	Zhalao
Dolores Torres	35 años	soltera	panadera	San Antonio
Francisca Torres	70 años	viuda	costurera	San Antonio
Mariana Torres	45 años	soltera	costurera	San Antonio
Vicenta Torres	18 años	soltera	costurera	San Antonio
Rosario Torres	22 años	soltera	costurera	San Antonio
Manuel Torres	44 años	casado	negociante	San Antonio
Rita Cuesta	40 años	casada	chichera	San Antonio
Isidoro Dumán	50 años	casado	albañil	San Antonio
Baltazara Cusco	80 años	viuda	pastora de ovejas	San Antonio
Gregoria Eras	35 años	casada	costurera	Mangán

Esteban Morales	40 años	casado	carpintero	Mangán-Parco
Santiago Calle	37 años	casado	herrero	Cerros de Mangán
Luis Macancela	25 años	soltero	zapatero	Cerros de Mangán
Nicanor Bustos	36 años	casado	arriero	San Luis
Natividad Muñoz	52 años	casada	costurera	San Luis
Vicente González	35 años	casado	arriero	San Luis
Zoila Bustos	30 años	casada	costurera	San Luis
José Joaquín Pérez	48 años	casado	arriero	San Luis
Sofía Coronel	50 años	casada	costurera	San Luis
María Zenaida Vélez	24 años	soltera	costurera	San Luis
Miguel Andrade	48 años	casado	arriero	San Luis
Benigno Andrade	15 años	soltero	arriero	San Luis
Baltazar Siguencia	28 años	casado	arriero	San Luis
José Venancio Calle	45 años	casado	arriero	San Luis
Juan Heredia	25 años	soltero	arriero	San Luis
Benigno Vásquez	22 años	casado	arriero	San Luis
Mercedes Mora	50 años	casada	costurera	San Luis
María Muñoz	52 años	casada	tintorera	Cazhicay
Baltazar Paguay	56 años	casado	carpintero	Cazhicay
Mercedes Ochoa	99 años	viuda	tintorera	Cazhicay

Remigia Vidal	60 años	soltera	tintorera	Cazhicay
Martín Alvarado	40 años	casado	comerciante	Pizhumasa
Manuel Alvarado	40 años	soltero	viajero	Pizhumasa
Manuel Averos	26 años	casado	viajero	Pizhumasa
Manuel María Averos	28 años	casado	viajero	Pizhumasa
Eliseo Miranda	38 años	casado	viajero	Pizhumasa
Javier Rojas	70 años	casado	tejedor de ponchos	Pizhumasa
Margarita Argudo	70 años	casada	costurera	Turupamba
Mercedes Torres	70 años	viuda	costurera	Turupamba
Carmen Argudo	70 años	viuda	costurera	Turupamba
Agustina Coronel	18 años	casada	costurera	Turupamba
Manuel Muñoz	38 años	casado	carpintero	Llavazhí
Purificación Muñoz	65 años	soltera	costurera	Llavazhí
Abraham Muñoz	23 años	soltero	carpintero	Llavazhí
Manuel Palomino	50 años	casado	carpintero	Llavazhí
Francisco Calderón	35 años	casado	fabricante de tejas	Patacorral
Gregorio Tapia	15 años	soltero	fabricante de tejas	Patacorral
Luis Calderón	26 años	casado	fabricante de tejas	Patacorral
Damacia Montero	70 años	viuda	jabonera	Centro parroquial

Isabel Ochoa	70 años	viuda	costurera	Centro parroquial
Tránsito Martínez	70 años	casada	costurera	Centro parroquial
Margarita Zamora	52 años	soltera	costurera	Centro parroquial
Zoila Zamora	58 años	soltera	costureras	Centro parroquial
José Ortega	80 años	casado	músico	Centro parroquial
José María Carpio	25 años	soltero	zapatero	Centro parroquial
Regina Hernández	50 años	viuda	costurera	Centro parroquial
David Chérrez	40 años	casado	herrero	Centro parroquial
Eumelia Hernández	40 años	soltera	costurera	Centro parroquial
Luz Hernández	35 años	soltera	costurera	Centro parroquial
José Antonio Sarmiento	40 años	casado	Maestro de capilla	Centro parroquial
Luz Avilés	38 años	casada	costurera	Centro parroquial
Francisco Zumba	35 años	casado	picapedrero	Centro parroquial
Rosario María Sarmiento	21 años	casada	costurera	Centro parroquial
Manuel Macancela	30 años	casado	herrero	Centro parroquial
Mercedes Carpio	100 años	viuda	panadera	Centro parroquial
Mercedes Vélez	50 años	viuda	comerciante	Centro parroquial
Santos Gordillo	30 años	casada	cocinera	Centro parroquial
Carmen Bustamante	60 años	soltera	panadera	Centro parroquial

Domitila Bustamante	48 años	soltera	panadera	Centro parroquial
Filomena Argudo	48 años	casada	costurera	Centro parroquial
Esther Rodas	13 años	soltera	costurera	Centro parroquial
Gertrudis Rodas	50 años	casada	costurera	Centro parroquial
Concepción Mesa	40 años	soltera	costurera	Centro parroquial
Antonia Sacoto	28 años	soltera	costurera	Centro parroquial
José Elías Cabrera	28 años	casado	herrero	Centro parroquial
Ciro Burbano	45 años	casado	picapedrero	Centro parroquial
Hipólito Burbano	25 años	casado	picapedrero	Centro parroquial
Francisca Crespo	16 años	soltera	cocinera	Centro parroquial
Narciso Crespo	18 años	soltero	herrero	Centro parroquial
Isabel Cajamarca	28 años	soltera	cocinera	Centro parroquial
Juan León	12 años	soltero	estudiante	Centro parroquial
Adela Rodas	22 años	soltera	haceres de casa	Centro parroquial
Ángela Rodas	14 años	soltera	estudiante	Centro parroquial
Petrona Delgado	16 años	soltera	estudiante	Centro parroquial
Rosario Caballero	16 años	soltera	cocinera	Centro parroquial
Mercedes Falconí	76 años	viuda	haceres de casa	Centro parroquial
Juana Falconí	18 años	soltera	cocinera	Centro parroquial

Pedro Mancacha	50 años	casado	macanero	Centro parroquial
Teresa Ochoa	40 años	viuda	costurera	Centro parroquial
César Ochoa	25 años	casado	negociante	Centro parroquial
Alcira Serrano	29 años	casada	haceres de casa	Centro parroquial
Teresa Muñoz	60 años	casada	haceres de casa	Centro parroquial
Francisca Orellana	75 años	casada	panadera	Centro parroquial
José Bustos	27 años	casado	sastre	Centro parroquial
Herminia Sacoto	36 años	casada	costurera	Centro parroquial
Ezequías Vélez	48 años	casado	comerciante	Centro parroquial
Luz M. Rodas	50 años	casada	panadera (de mestizos)	Centro parroquial
Victor M. Argudo	36 años	casado	zapatero	Centro parroquial
Rosario Rodas	39 años	casada	costurera	Centro parroquial
Antonia Solórzano	70 años	casada	panadera	Centro parroquial
Miguel A. Urgilés	18 años	casado	herrero	Centro parroquial
Mercedes Andrade	70 años	soltera	haceres de casa	Centro parroquial
Daniel Muñoz	48 años	soltero	eclesiástico	Centro parroquial
Francisca Muñoz	50 años	soltera	costurera	Centro parroquial
Carmen Muñoz	52 años	soltera	costurera	Centro parroquial
María Cruz Chuqui	25 años	soltera	cocinera	Centro parroquial

Daniel Campoverde	37 años	casado	albañil	Centro parroquial
David Rodas	41 años	casado	comerciante	Centro parroquial
Catalina Álvarez	48 años	viuda	costurera	Centro parroquial
Adela Heredia	48 años	viuda	comerciante	Centro parroquial
Raimunda Heredia	45 años	soltera	cocinera	Centro parroquial
María Muñoz	26 años	soltera	planchadora	Centro parroquial
Baltazara Zambrano	22 años	soltera	cocinera	Centro parroquial
Teodoro Crespo	30 años	casado	comerciante	Centro parroquial
Mercedes Heredia	22 años	casada	costurera	Centro parroquial
M. Teresa Azuero	15 años	soltera	planchadora	Centro parroquial
Angélica Corral	30 años	soltera	religiosa	Centro parroquial
Filomena Abad	31 años	soltera	religiosa	Centro parroquial
Rosario Izquierdo	24 años	soltera	religiosa	Centro parroquial
Delmira Calderón	23 años	soltera	religiosa	Centro parroquial
Edelina Jerez	22 años	soltera	religiosa	Centro parroquial
María Luisa Rodil	16 años	soltera	religiosa	Centro parroquial
Josefa Vera	22 años	soltera	religiosa	Centro parroquial
Justa Chimborazo	30 años	soltera	cocinera	Centro parroquial
Vicenta Vélez	60 años	viuda	panadera	Centro parroquial

Ricardo Carpio	21 años	soltero	sastre	Centro parroquial
Jesús Carpio	38 años	viuda	panadera	Centro parroquial
Francisco Palomino	38 años	casado	carpintero	Centro parroquial
Liduvina Vélez	32 años	casada	costurera	Centro parroquial
Pastora Pesantes	48 años	casada	haceres de casa	Centro parroquial
Luis Váscenez	25 años	soltero	negociante	Centro parroquial
Moisés Váscenez	23 años	soltero	negociante	Centro parroquial
Aurelio Ortiz	36 años	casado	zapatero	Centro parroquial
Javier Román	50 años	casado	herrero	Centro parroquial
Felipe Quinde	36 años	casado	cerrajero	Centro parroquial
Natividad Eras	36 años	casada	costurera	Centro parroquial
Víctor M. AVECILLA	24 años	casado	sastre	Centro parroquial
Consuelo Vélez	34 años	casada	costurera	Centro parroquial
Vicente Pérez	32 años	soltero	zapatero	Centro parroquial
Rosa Jerves	49 años	casada	costurera	Centro parroquial
Rosa Calderón	21 años	casada	costurera	Centro parroquial
Catalina Coronel	15 años	soltera	doméstica	Centro parroquial
Dolores Lliguicota	14 años	soltera	doméstica	Centro parroquial
Tomás Ortiz	18 años	soltero	doméstico	Centro parroquial

Manuel Miranda	26 años	casado	institutor	Centro parroquial
Mercedes Salamea	22 años	casada	cocinera	Centro parroquial
Esteban Zhacñay	12 años	soltero	doméstico	Centro parroquial
Alejandro Vélez	40 años	viudo	agrimensor	Centro parroquial
Zoila Sarmiento	14 años	soltera	cocinera	Centro parroquial
Rosa Ortiz	61 años	soltera	pulpera	Centro parroquial
Asunción Ortiz	59 años	soltera	comerciante	Centro parroquial
María Calderón	21 años	casada	costurera	Centro parroquial
Amalia Ortega	45 años	viuda	costurera	Centro parroquial
Javiera Hernández	95 años	soltera	cocinera	Centro parroquial
José Bustos	26 años	casado	sastre	Centro parroquial
Eloiza Bernal	45 años	viuda	costurera	Centro parroquial
Miguel Calle	25 años	soltero	zapatero	Centro parroquial
Daniel Calle	22 años	soltero	zapatero	Centro parroquial
Antonio Ortega	36 años	casado	carpintero	Centro parroquial
Leandro Pérez	29 años	casado	macanero	San Pedro
Ángeles Vintimilla	14 años	casada	costurera	San Pedro
Úrsula Ortega	60 años	viuda	costurera	San Pedro

La producción del sombrero de paja toquilla

La elaboración del sombrero de paja toquilla constituyó una actividad artesanal de notable importancia económica y social para los habitantes del antiguo Biblián, probablemente desde la década de 1840.

Si bien no se dispone de documentación específica en los archivos locales que permita precisar con exactitud el momento de introducción de este oficio en la parroquia, la ausencia de fuentes directas puede ser parcialmente subsanada mediante el análisis de estudios desarrollados para el austro ecuatoriano, los cuales ofrecen un marco histórico regional útil para comprender su difusión y consolidación.⁴⁷

En este contexto, resulta fundamental el aporte de Miguel Ernesto Domínguez, quien en su libro ‘El sombrero de paja toquilla. Historia y economía’, reconstruye los principales hitos históricos de esta actividad artesanal que llegó a marcar de manera decisiva la economía de amplios sectores de la población de las provincias de Azuay y Cañar durante los siglos XIX y XX.

De acuerdo con Domínguez, la producción manufacturera del sombrero se inició en el austro ecuatoriano hacia 1835. Posteriormente, el 17 de mayo de 1844, el cabildo de Cuenca emitió una ordenanza mediante la cual se dispuso que en las escuelas de la ciudad se enseñe el tejido del sombrero, como parte de una estrategia para fomentar el trabajo artesanal. En esos mismos años, el corregidor de Azogues, Bartolomé Serrano, contrató tejedores provenientes de Jipijapa con el propósito de que transmitieran sus conocimientos a los pobladores de la región. El objetivo de esta iniciativa era crear una fuente alternativa de empleo que permitiera generar ingresos para las familias de la localidad. Domínguez agrega: “[...]Don Bartolomé Serrano no cejó en sus empeños y durante tres meses, más o menos, luchó hasta implantar la industria manufacturera de sombrero de paja toquilla. Lo hizo a costa de su patrimonio, suministrando materia prima traída de Manglaralto y herramientas como la ‘horma’ y el ‘cajón’ para sahumar y blanquear la paja [...]”.⁴⁸

Tras el fallecimiento de Serrano, el oficio del tejido del sombrero empezó a difundirse de manera sostenida por los cantones y parroquias de las provincias australes, integrando progresivamente a un mayor número de familias tanto en la manufactura del sombrero como en la comercialización. A más del área urbana de Cuenca, Paute, Gualaceo y Sigsig, el tejido del sombrero de paja toquilla se expandió hacia Azogues y sus parroquias, entre ellas Cañar, Déleg y Biblián donde alcanzó un notable nivel de especialización.

⁴⁷ El cuencano Luis Monsalve Pozo publicó uno de los primeros estudios sobre esta temática, en 1944; la investigación fue reeditada en la revista Anales de la Universidad de Cuenca, en 1953. En el acápite titulado Mano de obra y tipo de economía, el autor señala: “La clase media, las mujeres del proletariado de las ciudades de Cuenca, Azogues, Biblián, Loyola, Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, etc., y en general los campesinos de casi la totalidad de las provincias del Cañar y el Azuay, incluyendo aún a los indígenas, tejen los sombreros de toquilla. Es preciso advertir que en algunas poblaciones como Biblián, Azogues y Loyola tejen sombreros tanto los hombres como las mujeres [...]”. Monsalve, Luis. El sombrero de paja toquilla. Anales de la Universidad de Cuenca. Cuenca, 1953.

⁴⁸ Domínguez, Miguel Ernesto. El sombrero de paja toquilla. Historia y economía. Banco Central del Ecuador. Cuenca, 1991. Pag.36. Se desconoce quiénes fueron los primeros habitantes de Biblián que aprendieron el arte de tejer el sombrero.

La materia prima utilizada -la fibra de palma conocida científicamente como *carludofica palmata*- se cultivaba principalmente en las provincias de Guayas y Manabí. Asimismo, en la zona de Gualaquiza, en la región oriental, existía una variedad silvestre de esta planta que también era empleada por los artesanos.

El transporte de la paja se realizaba por la vía Naranjal-Cuenca. Los ‘bultos de paja’ salían desde Manta, pasaban por Guayaquil y llegaban finalmente a la capital azuaya. Hacia finales del siglo XIX, el costo de un bulto de paja ascendía a la cifra de 20 pesos, mientras que el precio de un sombrero oscilaba alrededor de 1 peso. En este circuito comercial, Azogues se convirtió en un importante centro de intercambio al que acudían, cada sábado, comerciantes cuencanos para adquirir sombreros, destinados a mercados internos como externos.

Domínguez subraya que “El valor de la materia prima era bajo. El transporte desde Manabí era relativamente caro. El sombrero tejido con cinco o más ‘cogollos’ -tallos- costaba originalmente cincuenta o sesenta centavos. Algo más si era sombrero fino como los tejidos en Biblián, que competía con los mejores de Jipijapa o Montecristi porque exigían selección y mayor cantidad de materia prima escrupulosamente preparada, y porque demoraba más tiempo, hasta seis meses, la elaboración de un sombrero que podía guardarse en una caja de fósforos”.

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, la producción del sombrero de paja toquilla comenzó a orientarse de manera más sistemática hacia la exportación. Inicialmente, los envíos se realizaban desde Guayaquil y posteriormente, desde Cuenca, ciudad que, en 1890, inició la comercialización directa hacia el mercado internacional, particularmente Panamá, gracias a la iniciativa de comerciantes como Manuel Delgado, Melchor Segarra y José Ugalde.

Durante la construcción del Canal de Panamá, el sombrero ecuatoriano encontró un mercado favorable para su comercialización. Los obreros que trabajaban en la zona del canal, adoptaron este producto como protección frente a la intensa radiación solar. En este contexto, tanto los sombreros elaborados en Manabí, como aquellos producidos en el austro ecuatoriano se vendían con facilidad y a precios elevados. Es entonces cuando comenzó a difundirse, de manera errónea, la denominación de ‘*Panama hat*’ para referirse a los sombreros ecuatorianos.

Según Domínguez, “Los sombreros de paja toquilla tejidos en Biblián llegaron a venderse en aquella época hasta en cien dólares por unidad, dada la excelente calidad del producto que, a juicio de los comerciantes de Guayaquil, era superior al de Manabí. Los estilos eran variables, a gusto de los compradores”.⁴⁹

Entre 1897 y 1900, comerciantes como Cornelio Merchán, Apolinario Merchán, Francisco Moscoso y Matías Ochoa emprendieron viajes a Panamá, Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Chile con el fin de ampliar los mercados para los sombreros producidos en Cuenca, Azogues y Biblián.

El catastro municipal de Biblián de 1906, revela que aproximadamente el 30% de la población económicamente activa de la parroquia se dedicaba a la manufactura del

⁴⁹ Ibid. Pag.45.

sombrero de paja toquilla, lo que evidencia la magnitud de esta actividad en la economía local

Para 1910, en Cuenca se conformaron las primeras sociedades y compañías exportadoras de sombreros y el mercado se expandió hacia Estados Unidos y diversos países europeos. En 1925, Cuenca y Azogues se habían consolidado como las dos principales plazas comerciales del sombrero ecuatoriano.

¿Cómo se elabora un sombrero de paja toquilla? Domínguez lo describe: “El trabajo manual comienza con la plantilla. Se inicia con pocas pajas. Cuando tiene tres o cuatro centímetros se hace el primer enjire, aumentando las pajas para ampliar la plantilla. Cuando la corona pasa de cinco a diez centímetros se hace el segundo enjire con un nuevo aumento de pajas, con las cuales se acaba la plantilla y se continúa la copa. Los sombreros finos de Jipijapa, Montecristi o Biblián utilizan pajas tan finas que casi no se puede distinguir los enjires.

Durante la confección de la copa, los tejedores utilizan una tabla para asentar la horma. La tabla no es más que una pequeña porción de madera de 60 cms. de largo por 30 cms. de ancho. La ponen sobre las piernas para, a su vez, asentar en ella la horma, que es también un pedazo de madera desprendida de un pequeño tronco, con la forma de la copa del sombrero sobre la cual ‘planchan’ el tejido y lo van acondicionando a la horma hasta llegar a la falda. El ala o la falda es la última parte del sombrero y su amplitud depende de la medida solicitada: generalmente de los 7 cms. a los 15 cms”.⁵⁰

A lo largo de los siglos XIX y XX, la producción del sombrero de paja toquilla enfrentó diversas crisis. Entre las más significativas se encuentran la de 1859, asociada a la inestabilidad política durante el gobierno de Robles. La derivada de la guerra civil liberal-conservadora de 1895-1896, que afectó gravemente a la región austral; y la crisis provocada por la Primera Guerra Mundial (1914-1918), cuando los países importadores redujeron considerablemente sus compras.

Otra investigación de relevancia sobre la producción del sombrero en las provincias del austro ecuatoriano, fue realizada por Juan F. Regalado, en 2021, con el respaldo del INPC, la CCE del Azuay y la Universidad del Azuay.

El estudio titulado ‘Producción de tejido de sombreros, trabajo y patrimonio cultural colectivo. Cañar, Azuay y Morona Santiago’, examina de manera sistemática la dinámica productiva del tejido de sombrero de paja toquilla, en el período comprendido entre 1840 y 1955. A lo largo de la investigación, el autor aborda diferentes ejes analíticos, entre ellos los elementos diacrónicos de la producción del tejido de sombreros; los procesos de manufactura del sombrero y su articulación con la economía local en el siglo XIX, así como las implicaciones sociohistóricas de esta actividad y su valoración como patrimonio cultural colectivo.

⁵⁰ Ibid. Pag.45.



Campesinas de Gulanza tejiendo el sombrero. Foto: DRA.

Esta investigación, sin duda, constituye un aporte significativo para la comprensión histórica de la incidencia económica, social y cultural de la producción de sombreros de paja toquilla en la vida de los habitantes de las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago.

Sobre la producción del sombrero en Biblián, a principios del siglo XX, en el estudio, Regalado señala:

“[...] El catastro de Biblián de 1906 indica una tendencia en ese sentido. El documento evidencia una jurisdicción que se hallaba definida no únicamente en términos administrativos, sino que estaba establecida por la urdimbre de localidades (secciones) al interior de parroquias y cantones, y expresaba una interrelación de espacios sociales con diversificación de actividades económicas.

Durante la investigación hallamos una realidad local integrada por 7841 habitantes, dinamizada por alrededor de 37 ocupaciones u oficios; una realidad donde el oficio de <sombretero> iba posicionándose como actividad principal junto al de agricultor. Para el año de 1906, las cifras indican un número total de 790 sombreteros y 782 agricultores.

La manufactura de tejido estuvo expresada en las categorías de sombretero, hilandera, costurera, tejedor de alfombras, tejedor de ponchos, cestería y macanero. El conjunto de manufacturas pudo incluir 5846 personas y bordear el 87% de habitantes en edad productiva. El sector agrícola, en cambio, estuvo conformado por las categorías agricultor, arriero y pastor.

Las actividades de agricultor, sombrero e hilandera fueron las más extendidas en el espacio jurisdiccional [...].⁵¹

Como puede observarse, los autores citados coinciden en señalar que Biblián y su zona de influencia, desde mediados del siglo XIX, se ha caracterizado por una sólida tradición en la confección del sombrero de paja toquilla, destacándose especialmente por la calidad y fineza de los acabados de este producto artesanal.

En síntesis, pese a las adversidades históricas y a los desafíos contemporáneos que enfrenta este sector manufacturero, los artesanos del austro ecuatoriano y, en particular, de Biblián, han mantenido viva la tradición del tejido de la paja toquilla. Más allá de la elaboración del sombrero, esta actividad se ha diversificado hacia la producción de otras artesanías que continúan siendo comercializadas tanto en el mercado nacional como en el internacional, constituyéndose en un legado cultural y económico de profunda raigambre histórica.

Febrero de 1906

Acerca de las bebidas que se comercializaban y consumían en la zona

En el año de 1906, se generó una polémica en torno al cobro de impuestos por las ventas de las chichas dulces y guarapos tanto en el mercado del cantón Azogues como en las chicherías de las parroquias.

Las autoridades municipales habían establecido que los expendedores de estas bebidas debían pagar un impuesto mensual de cuatro sures mensuales.

En este contexto, Víctor Andrade, rematador responsable de la sección 3° del impuesto de chichas dulces y guarapos, envió una carta al presidente de la municipalidad en la que expresaba su preocupación por la evasión tributaria. En la comunicación señalaba lo siguiente:

“[...] Y como hay varias personas en este lugar que venden chicha dulce de habas, cebada, pasas, maíz, etc., por mayor y menor y para perjudicar al rematador cuando este reclama el impuesto, le llaman *masato* y al comprador le venden con su propio nombre de chicha dulce: vengo ante su autoridad, a fin de que poniendo en conocimiento del I. concejo que Ud. dignamente preside, ordene al Sr. comisario castigue a las personas que se oponen al pago de este impuesto, haciéndome abonar la mensualidad que ordena la tarifa, una vez que no hay exclusión alguna en el gravamen de bebidas; y yo no debo ser perjudicado como rematador.

Las que interpretan la tarifa del ilustre concejo con los nombres arbitrarios que dan a las chichas, lo hacen de una manera maliciosa con la dañada instrucción de no pagar el impuesto y burlar así los intereses del municipio.

Aunque no debiera tratar de explicar el sentido de la palabra *masato*, inventada por los especuladores en chicha, debo decir a Ud. que vulgarmente en el pueblo se conoce con

⁵¹ Los datos del número total de habitantes de Biblián que cita Regalado en su estudio, es decir, 7841 no corresponden a la realidad. Según la tabulación del catastro, realizada por el autor de este trabajo, la población apenas alcanzaba los 5694 habitantes.

este nombre a una especie de mazamorra que, por comerse fría, le han dado en llamar dicho nombre, la cual es comida y no bebida.

En este sentido como el ilustre concejo bien lo sabe, yo nunca he pretendido cobrar impuesto alguno por esas mazamoras, sino por las bebidas que las despachan al público en botellas con el nombre de chichas dulces, aun cuando los taberneros de estas bebidas den a la autoridad y al rematador los nombres que quieran [...]”.

Las expendedoras de chicha en una carta remitida al cabildo, refutaron las aseveraciones del funcionario municipal en estos términos:

“Ángeles Bermeo, Mercedes Zambonino, Bárbara Sarmiento, Josefa Ortiz, Dolores Guillén, Micaela Ojeda, Rosa Ojeda, Andrea Herrera, Rosa Vanegas Zenaida Coronel, Juana Álvarez, Ana Tenemaza y Mercedes Ortega, ante Ud. respetuosamente representamos:

Que tenemos conocimiento que el ilustre concejo, dignamente presidido por Ud., ha declarado que, según la tarifa municipal sobre chichas, por las cuales debe pagarse la respectiva pensión al señor rematador, se juzgue también por las chichas dulces. Nada deberíamos observar a este respecto contra los acuerdos del municipio puesto que ellos se hallan dentro de la órbita legal.

Más, últimamente acontece que el señor rematador, don Víctor Manuel Andrade, trata incluirnos a las que nos presentamos como si fuéramos vendedoras de chicha dulce, en el sentido natural de la palabra, cuando nuestra especulación está muy lejos de considerarse como tal. La chicha según el Diccionario Castellano, es la bebida hecha de maíz y que por su fermentación se asemeja a la cerveza; así lo entienden las personas instruidas, como las de esa ilustre corporación y aún el vulgo, pero no así el señor Andrade que se ha dado en llamar chicha dulce al agua cocida con manzanilla, albaca, hojas de naranja y para darle olor mezclado con especerías como la canela, anís, izhpingo y otras, que se halla muy distante de considerarse como chicha, y sobre lo que el municipio no ha pensado imponer gravamen alguno. Como nosotras somos expendedoras de este artículo que no se ha considerado como chicha, representamos al municipio a fin de que se sirva aclarar la ordenanza municipal excluyéndonos del pago [...]”.

El conflicto escaló hasta los tribunales de justicia; los jueces solicitaron el pronunciamiento de peritos sobre las características de estas bebidas. Finalmente, el municipio legisló sobre este tema para emitir una nueva ordenanza.

La tradición gastronómica de los biblianenses

Poco se conoce sobre los hábitos alimenticios de los pueblos originarios que habitaron la geografía del actual Biblián. Es probable que los ayllus cañaris asentados en esta zona, hayan sostenido una dieta basada en los productos que les proporcionaba la tierra: papas, maíz, sambo, ocas, porotos, mellocos, quinua, camote y las carnes de llama, cuy, perdices y otras aves. Su alimentación cotidiana también debió incluir peces nativos, capturados en los ríos y en las lagunas situadas en las zonas altas.

Los cronistas señalan que uno de los alimentos preferidos y más difundidos entre los pueblos prehispánicos andinos, fue el *charqui*, preparado al salar y secar la carne de llama al sol, durante varios meses, lo que permitía conservarlo por largo tiempo. Sobre otros platos, guisos o sopas, consumidos en aquella época, nada se conoce por falta de fuentes documentales.

En las viviendas campesinas – las tradicionales chozas-, la cocina ocupaba un lugar central. Allí no podían faltar las ollas y platos de barro, cucharas de palo, canastos de suro, pundos para el agua y la chicha, la mica -batea- y la piedra para moler los granos y el ají. La cocción de los alimentos se realizaba con leña y carbón.

Con la llegada de los españoles, la gastronomía se diversificó. A los productos andinos tradicionales se incorporaron nuevas carnes -vacuna, ovina y porcina-, esta última muy apetecida por los conquistadores; granos como la cebada y el trigo, base para la elaboración del pan, así como verduras y hortalizas -achogcha, coliflor, rábanos, lechuga, zanahoria y aguacate- y la carne de aves de corral -gallinas, pavos y patos-. Así la alimentación se fue hibridando paulatinamente, fruto de la mezcla entre productos nativos y europeos.

La documentación disponible sobre los platos que preparaban los habitantes del antiguo Bibllan es escasa. Solo se conservan dos referencias de la época de las guerras de la Independencia, a inicios del siglo XIX: en ellos se relata que las autoridades españolas suplicaron a los pobladores de Bibllan que amasen pan para enviarlo a las tropas acantonadas en Verdeloma y que, además, contribuyeran con *menstras* para la alimentación de los soldados realistas. No se conocen los detalles de la preparación de este potaje.⁵²

Con el paso del tiempo surgieron nuevos platos, gracias a la diversidad agrícola de las haciendas y a la producción ganadera -de carne vacuna, ovina, porcina y avícola- de los hatos rurales. Estos productos se comercializaban en los pequeños mercados de las villas y pueblos de la provincia.

Conforme el mercado interno se dinamizaba las familias tenían más opciones para preparar sus alimentos diarios, que seguían cociéndose en fogones de leña y carbón vegetal, extraído de los cerros y bosques.

Los hábitos alimenticios a finales de los siglos XIX y XX

Hacia finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la alimentación cotidiana comenzó a refinarse. Era habitual consumir tres comidas al día: desayuno, almuerzo y merienda

⁵² Posiblemente, las menstras se preparaban con granos maduros, lenteja o fréjol. El investigador Darío Guevara señala que es un guisado de hortalizas, legumbres y carne y se sirve con arroz seco.

o cena. Entre media mañana se acostumbraba a comer un bocadillo y, por la tarde, se tomaba ‘el café de las tres o cuatro’.

El desayuno se servía tempranamente, después del rezo del Rosario que, en algunas casas, iniciaba a las cuatro o cinco de la mañana. Consistía en una taza de café o chocolate servida en pozuelos, acompañada de pan. A los niños se les preparaba colada de avena o de maicena. El café se elaboraba artesanalmente en casa, con los granos que llegaban de las haciendas de las zonas calientes. El pan se cocía en los hornos domésticos de las casas. La leche, el queso y el quesillo procedían de los hatos ganaderos, ubicados en las zonas altas de Burgay, Cuytún y Cazhicay. Entre los panes más consumidos estaban las empanadas, palanquetas y mestizos. En los hogares con huerto se elaboraban mermeladas de manzanas, peras, claudias, capulíes, duraznos y otros frutos.

El almuerzo se servía al mediodía, luego de una oración de agradecimiento a Dios.⁵³ Hacía rezar la abuela, la madre o la persona mayor del hogar. La costumbre implicaba también un rezo después de servirse los alimentos. En Biblián una de las oraciones de agradecimiento por la comida, era el “Bendito”.

Dependiendo de las condiciones económicas de los hogares, el número de platos que se ofrecían en el almuerzo, fluctuaba entre dos o tres. Primero se servía algún tipo de locro o sopa y un segundo plato seco de papas o arroz, acompañado con carne de cerdo, res o borrego y un postre o fruta. En ausencia de carne, se compartía un huevo frito, también conocido en el argot popular como ‘*huevo estrellado*’.

A inicios del siglo XX, las sopas que las familias consumían diariamente variaban según la temporada del ciclo agrícola. Generalmente, eran de granos tiernos y secos como: alverjas, habas, porotos, lentejas; a más de arroz de cebada y coladas de máchica, de maíz o de harina de habas.⁵⁴ También se preparaban locros de papas con col o nabos y el locro de sambo tierno, sopa de fideo, de pan y caldo de huevos. De la región costanera llegaba la yuca para la elaboración de otros preparados.

En algunos hogares al menos una vez al mes -sobre todo los domingos-, se cocinaban platos especiales como caldo de patas, sopa frita, puchero, mondongo de borrego, mote casado, albóndigas y sopa de lluspas (con bolitas fritas de harina) caldo de gallina, llapingachos y fritada de chanco.

El mote, alimento fundamental desde la época prehispánica y llamado también por los antepasados ‘*pan del gallo*’, era imprescindible en las mesas campesinas y urbanas. Cocido con cáscara, acompañaba las tres comidas, así como el refrigerio de media mañana o con el café de la tarde. Se lo consumía con quesillo, huevos duros o tibios, con tocte y en el infaltable ‘*mote pillo*’. El *mote pelado* se reservaba para fiestas y ocasiones especiales. En la región austral se cultivaban algunas variedades de maíz: zhima, amarillo, blanco y morocho.

⁵³ En la región austral se acostumbraba a rezar el Ángelus y oraciones a San Francisco.

⁵⁴ Los granos tiernos se consumían especialmente en los meses de marzo, abril y mayo. Los granos maduros complementaban los meses del año. Dependiendo de los pisos climáticos, el maíz, el fréjol y las habas se acostumbraba a sembrar entre los meses de octubre y noviembre, coincidiendo con el inicio de la temporada invernal en la sierra; en marzo, la cebada, en abril, las arvejas.

Al caer la tarde, tras una agotada jornada de trabajo en el campo, en el tejido del sombrero de paja toquilla u otros oficios, la familia se reunía para la merienda. El ritual era similar: oración inicial una sopa o plato seco o simplemente un té de cedrón o de hierba de Paraguay con pan o máchica. Todo ello bajo la luz tenue de un mechero o de velas, mientras se conversaba y se contaban historias, antes de concluir con las oraciones de la noche, previo a acostarse.

Alimentos de temporada

Dependiendo de las épocas del año y de las festividades, en los hogares se preparaban alimentos especiales para disfrutar entre la familia y amistades.

En tiempos del carnaval y carnes tolendas (febrero-marzo) se preparaba el tradicional *mote pata*, un plato propio de las provincias cañaris. La forma de preparación variaba entre las zonas; pero, por lo general, tenía como ingredientes: carne o patas de cerdo, mote pelado, tocino, cebolla, pepas de sambo, leche y especerías. Los disfrutaban grandes y pequeños. Se completaba con la degustación de dulce de higos, chicha y con un buen canelazo o draque, elaborado con aguardiente, limón y amaranto o sangorache.

En la cuaresma o semana santa (marzo-abril) se cocinaba la fanesca, con granos tiernos: choclo, habas, fréjol y con el sambo, acompañada de bacalao seco, que se lo comercializaba en los mercados de Azogues y provenía de la región costanera. En esta época, también se elaboraban los deliciosos chumales o humitas.

En junio, cuando se celebraba *Corpus Christi*, las tiendas se abarrotaban de dulces de corpus, propios de esta temporada. En los bajos de la casa municipal y en algunos lugares de la calle Mariscal Sucre, se instalaban mesas con una variedad de golosinas: delicados, piti muchas, suspiros, quesadillas, roscas, cocadas, enconfitados, arepas y alfajores, entre otros. En esta época se elaboraban también las tortillas de maíz, con las mazorcas llamadas '*parugs*', así como tamales y quimbolitos. El cuy y el caldo de gallina eran platos exclusivos de las fiestas y farras

En las temporadas de siembras (octubre-noviembre) y de cosechas (junio-julio), era costumbre en los hogares campesinos preparar cuy asado con papas, acompañado de '*pepucho*', una salsa de pepa de sambo, además de mote y ají. Se compartía entre familia y con los labriegos que ayudaban en las faenas agrícolas.

En Navidad y fin de año en los hogares no podían faltar los clásicos buñuelos con miel de raspadura o panela. En la Noche Buena se consumía algún plato especial de carnes y se tomaba un chocolate espeso con mestizo horneado en leña.

La matanza del cerdo era una ocasión especial para la elaboración de diferentes platos como: cascaritas, morcillas y fritada, que se acompañaba también, con tostado, papas y choclos.

El ritual iniciaba días antes con la contratación del matarife, la persona que debía clavar el chuzo o puñal al chancho. Muy de madrugada se sacrificaba al animal y se lo '*chaspaba*' con ramas de llazhipa o de eucalipto. La primera delicia servida era la cascarita o *cuchicara* dorada, crujiente, acompañada de mote y ají y un '*draque*', para que '*no pateee el chancho*'. Luego se lavaban las tripas y se preparaba los condumios para las morcillas y en grandes pailas de bronce se preparaba el sancocho y la fritada, todo

ello en medio del jolgorio y disfrute de los asistentes. La jornada culminaba con la repartición de estos potajes a todo el vecindario.

Otros platos y golosinas que se preparaban en Biblián: achogchas rellenas; sopa de arroz de castilla, ají de cuy, ushido, librillo, alcaparras, bocadillos, cariucho de papas, cocolón, chicharrón, choclo mote, emborrinado o gato encerrado, ensaladas, hornado, mondongo, morcillas, morocho de sal y de dulce, morochillo, pernil, puchero, seco de chivo, caucara, shungos, caldo de treinta y uno.

Dulces: arepas, caca de perro -maíz tostado envuelto en panela-, melcocha, chapo de máchica, arrope de mora, conservas de frutas, dulce de durazno, de manzanas, de guayaba, de higos, de membrillo, de sambo, de jícamas, empanadas de viento, espumilla, puchaperra, manjar blanco, manjar de coco, mestizos, molletes, pinol, rallado, zapallo de dulce⁵⁵.

Bebidas: leche guisada, chahuarmishqui o pulcre, agua de canela, agua de Paraguay, chocolate, rompopo, rosero, gloriado, mistela, puro, quemado, trago, vino y champús.

1906

Pobladores de Biblián emprenden la elaboración del jabón artesanal

En el catastro de los habitantes de Biblián de 1906, se constata que la elaboración del jabón ya formaba parte de las actividades productivas locales a principios del siglo XX, aunque no se descarta que este oficio se hubiera iniciado incluso a finales del siglo XIX.

Los documentos de la época revelan que, en el sector del Zhalao, María Ignacia Molina Montero,⁵⁶ de 50 años, se dedicaba a la elaboración del jabón para su comercialización, tanto en la zona urbana de la parroquia como en los anejos cercanos. Un oficio similar desempeñaba Jesús Andrade Ortega, esposa de Pantaleón Montero Calle, quienes residían en el sector de Garush- Llavashí.

María Ignacia Elena Molina Montero fue hija de Francisco Javier Molina y de María Rosa Montero Calle. Nació en Biblián, pero fue bautizada en Azogues, el 31 de julio de 1854. Soltera y devota de la Virgen del Rocío, murió en el Zhalao, Biblián, el 26 de diciembre de 1927. Era sobrina de Pantaleón Montero Calle

De Jesús Andrade Ortega se conoce que nació en Biblián, en 1876. Vivió entre Zhalao y Llavashí y estuvo casada con Pantaleón Montero Calle, un fabricante de tejas y negociante de madera. Poseía propiedades en el pueblo y ejerció el cargo de teniente político.

Damacia Montero Calle, hermana de Pantaleón Montero Calle, fue otra artesana del jabón. Hija de José Marcos Montero y de María Manuela Calle, nació en Azogues, el 11 de diciembre de 1828. Estuvo casada en Biblián con Mariano Céleri. No ha sido posible ubicar con exactitud el barrio en donde ella residía y elaboraba este producto, aunque no se descarta que estuvo radicada entre Llavashí y Garuzh.

⁵⁵ No se han encontrado referencias documentales, de siglos pasados, que den cuenta sobre el consumo en Biblián de la colada morada y las guaguas de pan en el día de finados.

⁵⁶ Ignacia Molina Montero fue tía bisabuela del autor de esta investigación.

La tradición jabonera se transmitió de generación en generación y, con el paso de los años, varios descendientes y parientes de las fabricantes mencionadas, continuaron con este oficio al que se sumaron otras familias del sector, consolidando así una actividad artesanal característica de Biblián.



Casa de Jesús Andrade y posteriormente, de Carlos Montero Andrade, donde se elaboraba el jabón artesanal, en la vía al Santuario del Rocío. Foto. Edison Luna.

El *jabón negro* era un detergente de pequeñas dimensiones al que la población de la época daba múltiples usos en sus actividades cotidianas, tanto para el aseo personal como para la limpieza doméstica.⁵⁷

Producción. La fabricación del jabón implicaba una verdadera cadena de actividades que iniciaba con la recolección de las materias primas, continuaba con el proceso de elaboración del producto y concluía con su comercialización y ventas.

Provisión de la materia prima. Los artesanos adquirirían el cebo de res en las carnicerías de Azogues, Paute y Gualaceo; la ceniza, necesaria para la filtración de la lejía, se recolectaban en las casas del vecindario. La higuera y la quinua, empleadas para la extracción de la saponina (la sustancia que produce la espuma), se compraban en los mercados de la zona. La leña, indispensable como combustible, provenía de los cerros aledaños de la parroquia.

⁵⁷ En el artículo de Hernán Peralta sobre la elaboración del jabón, publicado en el libro 'Biblián: historia de otros tiempos', en el año 2017, se afirmaba que, posiblemente, el inicio de la elaboración del jabón negro fue en los años 30 del siglo pasado. Los datos obtenidos del registro catastral citado anteriormente, confirman que esta práctica artesanal comenzó a partir de 1906.

Elaboración: Para la producción del jabón los artesanos utilizaban una hornilla grande sobre la cual colocaban pailas de cobre de aproximadamente de 1.50 cm. de circunferencia y un metro de alto. Estas se llenaban de cebo que debía cocerse lentamente. Bajo la hornilla, en un espacio amplio, se introducía la leña, cuyo intenso calor permitía mantener una temperatura elevada durante varios días. El cebo se cocinaba entre cuatro o cinco días, incluyendo sus noches, hasta alcanzar el “punto exacto” que determinaba su consistencia adecuada.

La ceniza se mezclaba diariamente con agua y se filtraba mediante un saquillo en grandes tinajas para obtener la lejía, un líquido de color negro que se añadía poco a poco al cebo en ebullición. A medida que el cebo se iba secando, se mezclaba de forma continua con la lejía, logrando así la transformación progresiva de la materia grasa en jabón.



Antigua casa de Gonzalo Montero, en Llavazhí, donde se elaboraba el jabón artesanal. Foto. Francisco Córdova.

Después de algunos días de reposo, los artesanos verificaban la calidad del producto, tomando pequeños trozos de jabón en recipientes de loza, con el fin de confirmar si ya estaba listo para ser vaciado en los moldes.

Los moldes, confeccionados en madera, tenían aproximadamente 50 cm. de ancho por un metro de largo y 10 cm. de grosor. Una vez vertido el jabón en ellos, se colocaban en un cuarto empedrado y frío, donde permanecían durante cuatro días hasta que el producto se “congele” o endurezca. Cuando alcanzaba la consistencia adecuada, se procedía a cortar el jabón utilizando un hilo de pita, obteniendo piezas de diferentes tamaños según la demanda de los clientes.

Comercialización. El jabón negro se vendía los días de feria, -principalmente sábados y domingos- en los mercados de Biblián, Azogues, Paute, Guachapala, Gualaceo, Sigsig y Chordeleg. Su precio variaba entre 20 y 50 centavos de sucre, dependiendo del tamaño de cada pieza.

Entre las décadas de 1930 y 1960, la producción de jabón negro constituyó una importante fuente de ingresos para varias familias biblianenses, entre ellas las de Carlos Montero Andrade, Apolinario Vicuña, Jesús Miguel Vicuña, Josefina Vicuña, Carmen Cabrera, Gonzalo y Pantaleón Montero, por citar algunas.

Carlos Montero Andrade, uno de los últimos jaboneros de Biblián, tenía su taller en una casa ubicada en la vía al Santuario del Rocío y que fue propiedad de su madre, Jesús Andrade Ortega (actualmente esta casa es de propiedad de la familia Vicuña-Rojas). Para abastecerse de leña, arrendaba un cerro perteneciente a José María Andrade. A lomo de caballo recorría los pueblos del Cañar y Azuay para comercializar su producto.

Hacia finales de la década de 1950, se empezaron a vender en el mercado los jabones industriales de las marcas Prieto y Águila de Oro, lo que redujo considerablemente el espacio de comercialización del jabón negro, elaborado por los biblianenses. A principios de la década de 1960, la producción artesanal, desapareció por completo.

25 de enero de 1909

Se registra el número de estancos en Azogues y las parroquias

El jefe político de Azogues, Aníbal López, remitió una comunicación al presidente de la municipalidad en la que informaba sobre el número de estancos que funcionaron en Azogues y sus parroquias, durante el año de 1908, detallando los meses en que ha realizado ventas y la categoría de cada establecimiento.

En Biblián se registraron los siguientes locales:

Ignacio Ullauri, 12 meses. De primera clase.

Cesar Ullauri, 12 meses. De primera clase.

Asunción Ortiz, 12 meses. De primera clase.

José Arévalo, 11 meses. De segunda clase.

José Abraham Montero, 7 meses. De segunda clase.

Sebastián Espinosa, 7 meses. De segunda clase.

12 de julio de 1910

Lista de expendedores de licores en Biblián

En una carta enviada al presidente del concejo de Azogues, el teniente político, expresó: “[...] Cumpliendo con su telegrama y relativo a que dé cuenta de las personas que venden licores en esta parroquia, informo que son los señores César A. Ullauri, Felipe Encalada, Ignacio Ullauri, Asunción Ortiz, José Arévalo, Miguel Ángel Urgilés, Luciano Mora y Miguel Garzón, los cuatro primeramente relacionados, expenden en el centro de la parroquia y los otros, fuera de la población; los señores Ullauri y Encalada venden licores extranjeros y nacionales como también aguardientes, y los demás solamente aguardiente. Dios y Libertad.

f) José M. Carpio”.

18 de mayo de 1910

Los biblianenses observan el cometa Halley

El 18 de mayo de 1910, el cometa Halley fue avistado en Biblián. Este astro, que lleva el nombre de su descubridor, el astrónomo Edmund Halley, fue registrado por primera vez en el año 239 A. C. y siglos más tarde, por diversos científicos europeos, entre ellos Johannes Kepler. El cometa sigue un ciclo aproximado de 76 años, por lo que cruzó el firmamento en 1910 y reapareció, por la última vez, en 1986. A lo largo de la historia, su paso a dado lugar a múltiples rumores, presagios y temores populares.

En los *Registros del Santuario del Rocío* se dejó constancia de aquel suceso cósmico: “Hoy 18 de mayo hay una romería especial pidiendo a la Santísima Virgen por la paz de la República hoy amenazada. Anúnciase la aproximación del cometa Halley hoy desde las 6 hasta las 8 p. m. ¡Líbranos y protégenos de un cataclismo! *Sub tuum praesidium confugimos.*⁵⁸ A. M”.

22 de septiembre de 1910

Miguel y José Deidán se radican en Biblián

Las autoridades encargadas de organizar el padrón electoral de 1910, registraron como nuevos ciudadanos empadronados y residentes en la parroquia de Biblián a Miguel y José Deidán.⁵⁹

1914

Pastor Benedicto Bernal llega a colonizar el territorio de Sucúa

Los habitantes de Sucúa, en la provincia de Morona Santiago, reconocen a dos biblianenses como algunos de los primeros colonos que se establecieron en la zona a inicios del siglo XX y que contribuyeron al desarrollo del cantón: Pastor Bernal y José Vicente (Andrés) Molina Cabrera.

La colonización de la región suroriental del país fue parte de un amplio proceso de migración interna de pobladores provenientes de las provincias de Cañar, Azuay y Chimborazo, motivado por factores socioeconómicos, culturales y políticos. Para estos colonos la amazonia representaba un territorio prometedor, con vastas tierras fértiles y aptas para la agricultura.

El ingreso al oriente fue, en muchos sentidos, una empresa heroica debido a las enormes dificultades que enfrentaron quienes se aventuraban a explorar esta región selvática. Estos pioneros debieron sobrevivir y adaptarse a condiciones geográficas y climáticas extremadamente adversas: una selva densa e inhóspita, ríos caudalosos, fauna peligrosa, insectos en abundancia y la presencia de grupos humanos no contactados. Pese a las penurias, lograron forjar su futuro y el de sus familias en territorios desconocidos.

⁵⁸ Es una de las oraciones marianas más antiguas que significa: bajo tu amparo nos acogemos.

⁵⁹ Miguel Deidán instaló en Cuenca el Hotel Royal, uno de los primeros hoteles de la urbe azuaya. Según algunos de sus descendientes, la familia Deidán emigró al Ecuador desde el Líbano. En una de las visitas al Santuario del Rocío, en 1905, Miguel Deidán se registró como originario de Turquía.

No existe consenso entre los habitantes de Sucúa sobre quien fue el primer colono que se asentó en su jurisdicción. Aún se debate si fue el pastor evangélico norteamericano Carlos Olson o el biblianense Pastor Bernal. Más allá de esta precisión se reconoce que Bernal llegó a las tierras del *Suku* alrededor de 1914.⁶⁰

Pastor Bernal nació en Biblián en el año de 1886. Desde muy joven se internó en la región amazónica. Las razones de su partida no están del todo claras; según relata Olaf González, habría abandonado su tierra por problemas con la justicia y buscó refugio en la espesura de la selva. Inicialmente se estableció en la zona del actual cantón Méndez, donde entró en contacto con los pueblos nativos y aprendió el idioma shuar. También trabajó como minero.⁶¹ Algunas personas lo consideran el tercer colono en arribar a Sucúa.

Una vez establecido en el territorio shuar, Bernal junto con Olson y Abarca, otro colono que arribó por aquellos años, lideró el proceso de colonización de la zona. Mantuvo un estrecho vínculo con los Shuar y entabló una relación sentimental con Sicuti Jintiach, una mujer de esta etnia, con quien procreó algunos hijos. Se dedicó a la recolección de mariposas, así como a actividades agrícolas y ganaderas. En su vejez, dice el investigador Gutiérrez, regresó a Biblián donde falleció. González precisa que murió el 13 de octubre de 1952, a los 62 años de edad.

1915

El sacerdote Daniel Muñoz contrata a Virgilio Saquicela para impartir clases de música

El párroco Daniel Muñoz, fundador de la Sociedad Corazón de María, contrató al músico gualaceño, Virgilio Saquicela, para que impartiera clases de música al joven Manuel María Carpio Sarmiento. El sacerdote buscaba formar un maestro de capilla que pudiera ejecutar el órgano durante los actos religiosos de la parroquia y en el Santuario del Rocío.⁶²

1916

Manuel Jesús Cadmen organiza una banda de música popular

Otro biblianense que recibió instrucción en instrumentos de viento del maestro Virgilio Saquicela, fue Manuel Jesús Cadmen, quien junto con 10 músicos fundó una de las primeras bandas musicales de la parroquia. Durante quince años, este conjunto deleitó

⁶⁰ Gutiérrez, Danilo. Historia de las tierras del Suku. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Morona Santiago. Macas, 2002.

⁶¹ El profesor Olaf González, en el libro *Suku*, detalla algunos aspectos de la vida de Bernal. Según este autor, Bernal nació en Biblián en 1890. González, Olaf. *Suku*. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Morona Santiago. Macas, 2001.

⁶² Presencia de la música en la provincia del Cañar. En: Revista municipal. Año del Centenario. Azogues, 1980. Pags.228-229.

con su arte a la población del austro ecuatoriano. Con la muerte de su fundador, la banda desapareció.⁶³

18 de abril de 1917

“Lista de las personas que han acaparado aguardiente, al 1 de enero del presente año, según acuerdo presidencial N°8502, del 10 de enero último”

Parroquia: Biblián	Propietarios	Litros	Impuestos
	César A. Ullauri	1000	50-00
	Tomás Sacoto M.	1408	70-40

6 de febrero de 1918

“Nómina de las personas que han acaparado aguardientes al 1 de enero de 1918”

Nombres	Parroquia	Número de litros
Miguel Ángel Urgilés	Biblián	576
Tomás Sacoto	Biblián	1039
José María Ochoa	Biblián	3600

22 de abril de 1918

El gobernador solicita controlar el monopolio de víveres en Biblián

La carta fue remitida al presidente del ayuntamiento de Azogues.

“[...] El señor intendente general de policía se queja de que el ilustre ayuntamiento que Ud. preside, no ha dado curso a un oficio que ha dirigido dicha autoridad, llamando la atención sobre el monopolio de víveres que se efectúa en la parroquia de Biblián, el alto precio en que se han cotizado los artículos, y pidiendo se dicten medidas adecuadas en orden a remediar algún tanto la actual crisis económica por la que atraviesa el pueblo.

Me resisto a creer que solicitud tan oportuna como necesaria, sea mirada con indiferencia por una corporación, en la que, sin necesidad de pedimento alguno, pesa la obligación única de velar por los intereses de la comunidad que representa, a fin de que los especuladores de la necesidad de los particulares, no abusen de aquella para el monopolio.

Por el contrario, espero que el I. concejo, colocándose a la altura de su deber, no solo proveerá en orden a las medidas insinuadas por el señor intendente, sino que pondrá especial atención en los precios, a fin de que no quede a voluntad de los vendedores el valor de los artículos, sino a lo que justamente corresponde por razón de la oferta y la demanda, como han hecho ya los municipios de los cantones de otras provincias [...]. Dios y Libertad.

⁶³Presencia de la música en la provincia del Cañar. En: Revista municipal. Año del Centenario. Azogues, 1980. Pags.229.

f) Coronel E. Albornoz”.

8 de octubre de 1919

El primer automóvil recorre las calles de Biblián

“El 8 de octubre de 1919, don Víctor Sacoto Marchán, entraba por las pedregosas calles de la población en el primer automóvil que lo hacía aún antes de estar abierto el carretero Azogues-Biblián [...]”.⁶⁴

4 de noviembre de 1920

El biplano “El Telégrafo” sobrevuela el cielo de Biblián con rumbo a Cuenca

La mañana del 4 de noviembre de 1920, quedó grabada como una fecha memorable para los habitantes de la región austral del país. Ese día, el piloto italiano Elia Liut, surcó los cielos en su biplano *El Telégrafo*, atravesando la cordillera desde Guayaquil, en un arriesgado vuelo que culminaría en la quinta Jericó, en Narancay, en Cuenca.

Aquel amanecer los pobladores de Biblián elevaron su mirada al firmamento para contemplar, por primera vez, una aeronave sobrevolar su terruño. El vuelo hacia Cuenca había sido concebido como un homenaje al 3 de noviembre de 1920, fecha en la que se celebraba el primer centenario de la independencia de la ciudad. Sin embargo, debido al enorme riesgo que implicaba -pues sería la primera travesía aérea sobre los Andes ecuatorianos- se llegó a considerar la cancelación del viaje. Pese a ello, Liut aceptó el desafío.

El 3 de noviembre un primer intento debió suspenderse por las malas condiciones climáticas. El piloto regresó a Guayaquil y continuó los preparativos para cumplir con la hazaña el día siguiente.



Elia Liut en la planicie Jericó, en Cuenca. Foto. Ministerio de Cultura del Ecuador.

⁶⁴ Bodas de Plata Cantonales. Publicación Municipal. Biblián, 1969. Pag.5.

La mañana del 4 de noviembre, tras una larga espera y luego de recibir un telefonema que indicaba que las condiciones climáticas mejoraban en el austro, a las 9h40 el pequeño avión encendió su motor para emprender el histórico vuelo desde Guayaquil hacia el sur del país.

Superando diversas situaciones atmosféricas adversas, Elia Liut continuó su travesía rumbo a Cuenca. Al sobrevolar la provincia del Cañar pudo divisar desde el aire el anejo y el cerro de Cojitambo, Turupamba y el pequeño pueblo de Biblián, donde numerosos habitantes salieron, atraídos por la novedad, para observar el paso del biplano.

A las 11h30, de ese mismo día, un telefonema enviado desde Guayaquil, registraba la creciente expectación: “Hasta las 11:25 a. m. transcurrió el tiempo sin recibirse noticia alguna del piloto. Aumentó la ansiedad en el público congregado en gran número en las oficinas de los diarios, cuando a la hora indicada comunicó el telegrafista de Biblián que Elia Liut pasaba en ese momento por el indicado lugar. Inmensa fue la satisfacción de toda la ciudad de conocer la noticia”.⁶⁵

Liut continuó su ruta hacia Cuenca, sobrevolando poblaciones como Déleg, Solano y Ricaurte. Finalmente, ingreso a la ciudad y, a las 11h21, aterrizó en el campo de aviación dispuesto para aquel acontecimiento sin precedentes en la historia de la aviación ecuatoriana. Ya en tierra, en el Parque Calderón, recibió un emotivo homenaje de las autoridades azuayas, por la trascendental proeza.

El aviador italiano envió un telegrama a José Castillo, directivo de El Telégrafo de Guayaquil, expresando su satisfacción por el éxito del vuelo y el cálido recibimiento en Cuenca: “Llegué sin novedad después de una hora cincuenta y cinco minutos de viaje, tiempo excesivo porque la neblina me hizo perder la ruta. Estoy muy agradecido por la enorme manifestación que se me ha hecho al llegar a Cuenca. Salúdole afectuosamente”.

José Castillo respondió en nombre de El Telégrafo, con un mensaje cargado de emoción: “Con nuestra entusiasta felicitación reciba el abrazo estrecho y cordial que la Dirección y Redacción de El Telégrafo le envían por el feliz éxito de su atrevida empresa. Puede Ud. suponer la inmensa ansiedad con que habremos estado desde que pasó la primera hora, sin tener noticia suya y el gran alborozo con que recibiríamos la de que pasaba por Biblián. Aunque en su llegada haya escuchado allá muchos atronadores vítores, los hurras! que en la casa de El Telégrafo se han lanzado en honor a Ud. no han sido menos ruidosos y espontáneos; y es muy posible que el eco de ellos haya repercutido en su corazón, porque salieron del fondo de los nuestros en el momento en el que libábamos una copa de champagne por su espléndido triunfo y su aventura personal”.

En declaraciones al corresponsal de El Telégrafo, en Cuenca, el 11 de noviembre de 1920, Liut, recordó así su travesía: “Salí de Guayaquil en la mañana del jueves 4 y tomé rumbo al sureste hasta llegar a la altura de Cajas, donde pude mirar las lagunas, origen del río Tomebamba; en este punto de la cordillera una nube densa me impidió continuar la ruta que traía y tuve que desviarme hacia el noreste por Patul y Gualleturo. Así, llegué hasta las cercanías de Sulchán, de donde divisé el Chimborazo y pensé volar hacia Riobamba, más observando luego que se despejaba el firmamento hacia el sur, resolví

⁶⁵ Moscoso, Diego. Elia Liut Giusti. El cóndor andino. Los pilotos italianos en el Ecuador en los años veinte. Sus aviones, aventuras y procesos. Quito 2010.

regresar para tomar la ruta primitiva. A poco divisé un carretero, probablemente el de Curiquinga y avancé sobre el Cañar, población desde donde me divisaron a mi paso por los aires. Seguí la ruta del carretero y enseguida llegué a Biblián, a las once de la mañana, más o menos. Tomé el lado occidental de Azogues y crucé el cerro de Cojitambo, desde donde divisé perfectamente las altas torres de las iglesias de la ciudad, la gente que se hallaba aglomerada en calles y plazas, las banderas que lucían los balcones y la T, señal para el aterrizaje, lo que me convenció que volaba sobre Cuenca”.⁶⁶

6 de diciembre de 1926

José Elías Vicuña viaja a Huigra a traer sal para la provincia del Cañar

Por disposición del gobernador del Cañar, Antonio Abraham Barzallo, el teniente político principal de Biblián, José Elías Vicuña, viajó a Huigra a traer sal para abastecer de este producto a la provincia del Cañar. Como emolumento de esta tarea, se le canceló la suma de 21 sucres con noventa y dos centavos.

8 de octubre de 1927

Andrés Molina Cabrera, nuevo colono en Sucúa

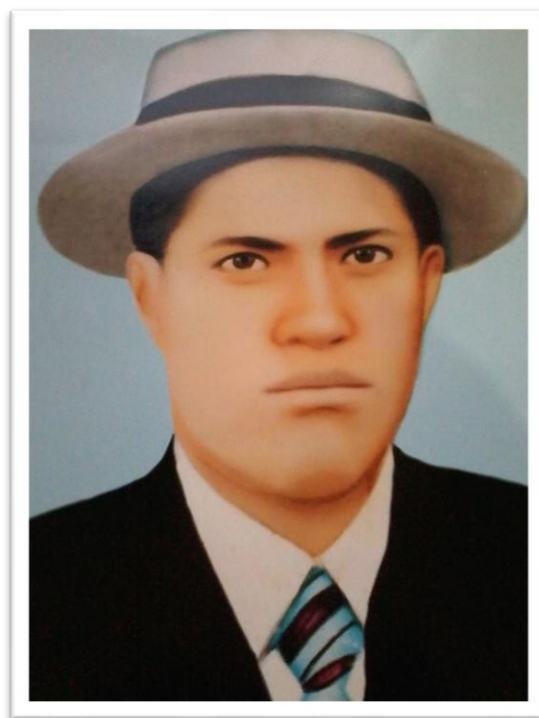
Otro de los colonos que llegó a Sucúa, en la segunda década del siglo XX, fue Andrés Molina Cabrera.⁶⁷ Nacido en Biblián, el 26 de julio de 1904, hijo de Andrés Molina Montero y Carmen Cabrera Céleri. Debido a problemas familiares emigró a la región oriental en 1920. Tras una larga caminata de muchos días, llegó al territorio donde hoy se levanta la ciudad de Sucúa y se relacionó con Walter Babinsky, un extranjero que le donó un lote de terreno. Según Olaf González, historiador de Sucúa, Molina llegó el 28 de octubre de 1927, convirtiéndose en el décimo colono en arribar a estas tierras. Babinsky lo invitó a trabajar en la industria del calzado.

Molina tomó posesión de terrenos ubicados en las cercanías del actual cementerio municipal y trabajó durante muchos años en la curtiembre del cuero, oficio que luego heredaron sus hijos. También se destacó como talabartero y próspero agricultor y ganadero.

Los habitantes de Sucúa reconocen su esfuerzo y apoyo en la construcción del aeropuerto y la ejecución de obras públicas. En honor a sus aportes, una de las calles de esta ciudad lleva hoy su nombre. Contrajo matrimonio con Rosana Rubio, con quien formó su hogar y tuvo descendencia.

⁶⁶ Banco Central del Ecuador. Fotografías históricas del Ecuador. Vol. 11. Siglo XX. Quito, 2003. Pag.31.

⁶⁷ Sobre el nombre de Andrés Molina queda una interrogante. En los archivos parroquiales de Biblián se registra en ese año el nacimiento de José Vicente Molina Cabrera. Creemos que ese fue su nombre de bautizo y que, posiblemente, Andrés fue el nombre de confirmación y así se lo conoció durante toda su vida, tanto en el ámbito familiar como en el público.



Andrés Molina Cabrera.

Los apodos de los biblianenses

Al igual que en España, en Ecuador existen apodos con valor de gentilicios que, posiblemente, llegaron con los conquistadores y se arraigaron con el tiempo.

En los diversos pueblos del país sobreviven estos mote identitarios: *chullas*, para los quiteños; *morlacos*, para los cuencanos; *mashcas*, para los latacungueños; *guaitambos*, para los ambateños; *pupos*, para los carchenses, entre otros.

En el caso de Biblián, a lo largo de los años, se han registrado tres apodos gentilicios: “*jaboneros*”, “*chullatripas*” y “*sambo micui*”.

Aquí las razones:

Según anota el investigador del folklore y académico de la lengua, Justino Cornejo en su obra ‘Apodos, chapas y agnomentos en la lengua y el folklor’, se llama “jaboneros a los de Biblián, sin duda porque ahí se elaboraba jabón o, acaso, siga elaborándose”.⁶⁸

Este apodo tiene su fundamento histórico: alude a los primeros emprendimientos de producción de jabón iniciados por Ignacia Molina, Jesús Andrade, Damacia Montero Calle y, posteriormente, por otros pobladores, a inicios del siglo XX, como se detalla en el artículo dedicado a la producción de jabón artesanal.

⁶⁸ Cornejo, Justino. Apodos, chapas o agnomentos en la lengua y el folklore. Sobrenombres del Ecuador. Colección Centenario 1. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 2005. Pag.56.

En cuanto al término *chullatripas*, Cornejo subraya: “chullatripas, a los de Biblián, provincia del Cañar acaso porque su sobriedad en el comer hace pensar que no tienen sino ‘chullatripa’, es decir sólo una tripa”.⁶⁹

Esta afirmación carece de sustento. El origen más plausible del sobrenombre se encuentra en la antigua calle principal que atravesaba de norte a sur el pequeño poblado y que hoy se denomina ‘Mariscal Sucre’.

El tercer apodo “*sambo micui*” -come sambo- proviene de los indígenas del Hatun Cañar, quienes consideraban que los habitantes de la zona de Biblián consumían abundante sambo, tanto tierno como maduro.

La investigadora Rosaleen Howard-Malverde, en su estudio sobre la tradición oral de Cañar, recogió varias narraciones en las que los indígenas de Cañar se refieren a los habitantes de Biblián -campesinos y mestizos- con el sobrenombre de *sambos*. “Entonces se pusieron en camino una vez más, el diablo y su compañero, conversando y conversando a la vez que caminaban. El viajero le siguió por una quebrada muy profunda. Así que ellos llegaron a una casa que se encontraba allí ‘atrás’, en donde estaba viviendo un sambo. Cuando ellos iban pasando, el sambo dijo: ‘Juracha! Juracha! Juracha! Para así echarles a los perros. El viajero siguió adelante, no más sin decir ninguna palabra, de acuerdo a lo que dicen. Y el diablo dijo: ‘Bueno, entonces, voy a soplarle (a este sambo). ¿Por qué motivo está incitando a estos perros?’”.⁷⁰

No se ha podido determinar si este calificativo está vigente. Es probable que, con el paso del tiempo, haya caído en desuso.

1927

El Hotel Centenario abre sus puertas al público

El Hotel Centenario, propiedad de Tomás Sacoto, fue entre las décadas de 1930 y 1950 el establecimiento de hospedaje más importante del pueblo.

Durante sus años de funcionamiento acogió a numerosos viajeros y turistas provenientes de distintas regiones del Ecuador, tanto del norte como del sur, quienes encontraban en él un servicio reconocido por su comodidad y buen trato.

Un anuncio de prensa, publicado en mayo de 1927, en El Mercurio de Cuenca,⁷¹ destacaba:

“Entre las muchas ventajas que ofrece este Hotel se cuenta la de proporcionar acémilas a cuantas personas deseen trasladarse a Huigra para lo cual solo tienen que ponerse de acuerdo con el propietario del Hotel señor Miguel Deidán. La bondad de esta clase de servicios que presta el hotel se deducirá de la siguiente lista de personas que han ocupado acémilas durante el mes de abril: Roberto Crespo 1, Coronel Solano de la Sala 3, Delgado

⁶⁹ Ibid. Pag.57.

⁷⁰ Howard-Malverd, Rosaleen. Dioses y diablos: tradición oral de Cañar-Ecuador. Amerindia revue d'ethnolinguistique amerindienne. Número espacial 1. A.E.A. París, 1981.

⁷¹ Esta información tomada de El Mercurio acusa de errores. Los documentos revelan que el Hotel Centenario se inauguró en la década de los años 30, del siglo pasado y fue de propiedad de Tomás Sacoto y no de la familia Deidán.

Hnos. 5, Aurelio Barrera Merchán 2, Enrique Nevares 6, Ministro y jefe de Zona 16, Vinuesa 2, Merchán Aguirre 2, Ulises Chacón 2, Dr. Emiliano Crespo 2, José Riofrío 2, Manuel Merchán 2; para el regreso del Ministro y Comitiva 12, Alberto López 2, y José M. Moscoso 1”.



El Hotel Centenario.1937. Foto. DRA.

3 de agosto de 1928

Carlos Rodríguez, funcionario del cabildo, informa que no se puede guardar el carro de César Ullauri en la tienda municipal

“Sr. Presidente del Concejo Cantonal.

La tienda que se había arrendado para garaje del carro, propiedad del señor César Ullauri, en virtud de haber permitido que se abriera el de su propiedad para la apertura de una de las calles de esta población, no es adecuada, porque el ancho de dicho carro difiere con la puerta de entrada. Motivo por el que no se ha podido guardar hasta hoy el referido carro, permaneciendo abandonado.

En vista de esto manifiesta el señor Ullauri que la cantidad asignada para los seis meses de arrendamiento del local donde debe guardarse el carro, se le entregue a él, para atender a los gastos del nuevo garaje que debe construir en su propiedad.

Además, después de dos días y con el fin de continuar los trabajos de la nueva calle que mira al frente de la casa del señor Tomás Sacoto, tendré una minga; y para esto es indispensable que se me provea de la cantidad de cuarenta sucres.

No dudo señor presidente que a más de sus ofertas y patriotismo que le distingue, sabrá atender este mi pedido, dando las órdenes convenientes. Honor y Patria

f) Carlos Rodríguez”.

Enero de 1932

Luis Ochoa se queja por la falta de apoyo de la autoridad parroquial en el cobro del impuesto a la venta de chichas

Ochoa, en una comunicación enviada al Municipio de Azogues, manifestó:

“[...] La indicada tarifa en la sección décima octava y en el Art. 39, grava con el impuesto de cuatro sures mensuales a las vendedoras de chichas, sean estas agrias o dulces.

El artículo 40 establece que, para poder establecer la venta de chichas, se obtendrá previamente una patente que se faculte para ello, que será dada por el tesorero o asentista.

Todos estos requisitos han sido cumplidos por parte de algunas personas que se entienden en la venta de la indicada bebida. Ahora bien, resulta señor presidente que el señor teniente político de la indicada parroquia, lejos de prestarme el apoyo que por ley está obligado, diariamente me pone trabas y cortapisas que no tienen razón; impidiendo de esta manera a la venta y ocasionándome innumerables perjuicios.

Las razones que aduce el señor teniente político son enteramente sui-géneris, pues alega que la indicada bebida no cumple con las prescripciones higiénicas. Ahora bien, pregunto ¿si esta no reúne una vez, será esta causa para que en lo sucesivo sea en idéntica forma?

Suplico, señor presidente, ordenar a la mentada autoridad que me preste toda clase de apoyo, así como que no prohíba la venta el indicado artículo, sin causales justas, porque todo lo contrario va en menoscabo de mis intereses.

f) Luis Ochoa Z.”.

1 de mayo de 1935

“Nómina de la venta de aguardientes en la parroquia de Biblián”

Litros	Comprador
10	Lucila Torres
18	Gerónimo Ortiz
12	Luis Argudo
17	Basilio Sacoto
12	Manuel Carpio
10	Eustacio Zumba

f) M. Pozo, Inspector de Aguardientes.

24 de octubre de 1936

El equipo de fott-ball de Biblián se enfrenta al equipo Unión Obrera en Azogues

Con motivo de conmemorarse las efemérides del tres de noviembre, la Sociedad Unión Obrera, club social y deportivo de Azogues, organizó algunos números deportivos para festejar a la ciudad. Uno de los actos programados fue el partido de foot-ball entre el equipo de Biblián con el equipo de la Unión Obrera.

8 de septiembre de 1937

El teniente político encarga temporalmente una yegua a Augusto Urgilés

“Nicanor Ortiz, teniente político de la parroquia de Biblián. Certifico: con el juramento de ley que, copiado literalmente el acta de depósito del semoviente, que a continuación se detalla, con el tenor siguiente: en la parroquia de Biblián a ocho de septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante mi Nicanor Ortiz C., teniente político principal de esta parroquia y el secretario ad hoc que para el efecto fue nombrado, el señor Luis María Idrovo M., quien hallándose presente y aceptando el cargo juró fiel desempeño, y con esta intervención compareció el señor Augusto Urgilés con el objeto de hacerse depositario de una yegua color baya, frente blanca, la pata derecha blanca y la izquierda lista blanca, sin fierro, edad ocho años más o menos, que ha sido encontrada en la cuadra del mismo señor Urgilés que la tiene en el punto del Turpug de esta parroquia. Razón por la que comparece para depositar el semoviente indicado ante esta autoridad. En esta virtud, se ordena se haga cargo el mismo señor Urgilés de dicha yegua hasta que comparezca el que se creyere dueño, comprobando legítimamente su propiedad, debiendo el depositario cobrar por la mesada a razón de ochenta centavos diarios.

F) Nicanor Ortiz, Luis María Idrovo Molina, Augusto Urgilés”.

28 de septiembre de 1937

Augusto Urgilés desiste de hacerse cargo de la yegua

“En la parroquia de Biblián, a veinte y ocho de septiembre de mil novecientos treinta y siete. Ante el señor teniente político principal de esta parroquia, señor Nicanor Ortiz C., y secretario ad hoc, que para el efecto fue nombrado Domingo Lliguichuzhca, quien hallándose presente acepta el cargo, juró fiel desempeño y con esta intervención, compareció el depositario señor Augusto Urgilés y dijo que por no convenirle el depósito que se le hizo cargo del semoviente indicado, según consta en el acta inmediatamente anterior, y en esas mismas condiciones se hace cargo el nuevo depositario señor Luis María Idrovo M., del semoviente en mención.

f) Nicanor Ortiz, Domingo Lliguichuzhca, Luis María Idrovo M.”.

2 de junio de 1939

Miguel Ángel Urgilés solicita al municipio un espacio para expender productos, licores y cervezas en la parroquia

Desde El Tambo, Urgilés remitió esta comunicación a la municipalidad de Azogues:

“[...] Miguel Ángel Urgilés Cedillo, domiciliado en este pueblo, ante Ud., con el debido acatamiento y respeto, me presento, solicitando:

Con mi deseo de dar mayor realce a mi pueblo, nativo de Biblián y como verdadero patriota, y conocedor del patriotismo de Ud., pido que se me conceda un área de terreno, en una de las esquinas de la plaza de Biblián, esquina que da al frente del comercio de la Sra. Adela Heredia vda. de Jaramillo para formar una barraca con ventas de abarrotes, licores, cervezas con el tiempo de nueve años.

El terreno por el cual solicito será de treinta y dos metros cuadrados, el dinero del valor del arriendo puedo darle por adelantada cada trimestre [...]. Espero que Ud. dando trámite a esta mi justa petición, me dará el correspondiente aviso.

Migue Ángel Urgilés”.

10 de agosto de 1942

“Nómina de pobladores de Biblián que venden cigarrillos nacionales”

El municipio de Azogues informó que en la parroquia de Biblián los vendedores de cigarrillos nacionales, son las siguientes personas: Jesús Barreto, Justo Cuenca, Isaac Tello, Luis Ávila, Reinaldo Calderón, Judith Iglesias, Abel Cabrera, Eulogio Cárdenas, Vicente Carpio, Moisés Lara, Daniel Montero y Augusto Urgilés.

13 de septiembre de 1942

Lista de expendedores de chicha en Biblián

Alfonso Ángel Bravo, director Municipal de Aguardientes, informó a las autoridades que en Biblián ejercen como expendedores de chicha, las siguientes personas: “Elías Pulla, que paga 33 sures para vender esta bebida; Justa Solórzano, con un pago de 40 sures y Luis Antonio Barahona, quien también cancela 40 sures, correspondientes al valor de la matrícula establecida por el ayuntamiento”.

31 de enero de 1944

Reinaldo Calderón y Eulogio Cárdenas se inscriben como comerciantes contribuyentes al pago del impuesto municipal

Humberto Izquierdo, secretario de estadística, de la Jefatura de Estadística y Censo Municipal, de Azogues, notificó al presidente del concejo municipal que los comerciantes Reinaldo Calderón y Eulogio Cárdenas, de Biblián, se inscribieron en el Registro de Contribuyentes para el pago del impuesto municipal.

1944

“Nómina de los estanquilleros del cantón Azogues. Parroquia de Biblián. Año de 1944”

Nombre	Litros a vender mensualmente
Argudo Rafael	80
Argudo Luis	80
Arévalo Segundo	80
Arévalo Honorato	90
Ávila Luis	90
Bustamante Manuel	100

Barahona Antonio	100
Barreto Manuel	90
Buri Alfonso	90
Carabaca Luis. A	100
Cuenca Félix	100
Cuenca Justo	150
Chimborazo Miguel	90
Guazhco Benigno	100
Mora Felicidad	120
Mora Amadeo	80
Malo Modesto	90
Montero Daniel	150
Montero Alfonso	150
Miranda Luis	70
Montero Mercedes	70
Pulgarín Tomás	80
Ortiz Gerónimo	150
Pizarro Luis	80
Pulla Elías	90
Solórzano Justa	150
Sarmiento Hipólito	90
Vintimilla Dolores	90
Tello Isaac	80
Vintimilla Ernesto	70
Rojas Félix A.	80
Urgilés Miguel A.	90
Crespo Víctor	70
Solórzano Manuel	150
Muñoz Nicolás	80
Piedra Rogelio	80

17 de marzo de 1944

“Nómina de patentados para la venta de chichas en el cantón Azogues”

Parroquia de Biblián:

Nombre	S/. (sucres)

Antonio Barahona	57
Manuel Idrovo	57
Francisco Calle	57
Justo Cuenca	57
Justa Solórzano	57
Miguel Ángel Urgilés	57
Daniel Montero	57

8 de mayo de 1944

La Sociedad de Socorros Mutuos solicita diez quintales de azúcar para sus socios

Antonio Alvarado, presidente de Socorros Mutuos de Biblián, envió esta carta al presidente del concejo de Azogues:

“En nombre del ‘Centro Biblián de Socorros Mutuos’, cuya presidencia inmerecidamente desempeño, suplico a esa ilustre corporación cantonal que, en vista de la dificultad en que se hallan muchos socios de esta institución obrera, de poder proveerse de azúcar, por dificultades que son obvias al ilustrado criterio de Ud. señor presidente, se digne vender a esta misma institución unos diez quintales del mencionado artículo para repartir entre los miembros integrantes que son numerosos.

En la seguridad de ser atendidos, en nombre de ‘Centro Biblián de Socorros Mutuos’, presento al ilustre concejo los debidos agradecimientos.

f) Antonio Alvarado, presidente”.

26 de noviembre de 1944

Agricultores y ganaderos crean el Centro Agrícola Cantonal de Biblián

Con el propósito de impulsar el desarrollo agrícola y ganadero del cantón, un representativo grupo de ganaderos y agricultores, apoyados por el jefe político, Tomás Sacoto, fundó, el 26 de noviembre de 1944, el Centro Agrícola Cantonal de Biblián.

La primera directiva estuvo integrada por: Bolívar Malo Alvarado, Luis Zalamea Alvarado, Rafael Vintimilla, Alberto La Mulle, Luis García y Segundo Coronel.

Durante la presidencia de David Torres (1959-1960) la institución adquirió un terreno en el sector del Turpug-Yubrid para la construcción de local propio del gremio, un paso importante para consolidar su presencia y fortalecer las actividades de apoyo al sector productivo.

En la administración de Rafael Argudo (presidente encargado), entre 1965-1968, se gestionó ante el municipio la construcción de un puente sobre el río Burgay, obra necesaria para mejorar el acceso a los terrenos del gremio agrícola.

La edificación del cerramiento para el recinto ferial se concretó en las presidencias de Francisco Monsalve y Aurelio Zalamea, entre 1969 y 1971.

Posteriormente, en la presidencia de Juan Palacios Vintimilla, 1976-1978, se construyó la concha acústica, infraestructura destinada a fortalecer las actividades feriales.

Las siguientes administraciones, lideradas tanto por profesionales de la ingeniería agronómica como de la medicina veterinaria, continuaron aportando con diversas obras orientadas al mejoramiento y modernización de todo el complejo del centro agrícola-ganadero.

A lo largo del siglo pasado, el Centro Agrícola Cantonal de Biblián organizó seis ferias agropecuarias, una importante vitrina que permitió mostrar al país el trabajo, el desarrollo y el compromiso de los agricultores y ganaderos de la zona.⁷²

1 de agosto de 1969

Festejos por las Bodas de Plata cantonales

Con un programa selecto, la comunidad biblianense, encabezada por sus autoridades civiles y eclesiásticas, celebró con júbilo los 50 años de cantonización.

La organización de este magno acontecimiento estuvo a cargo de Antonio Zalamea Alvarado, presidente del cabildo y contó con el decidido apoyo de toda la ciudadanía.

Los festejos iniciaron con la designación de Cecilia Carpio (Cecilia I), como Reina de Biblián, proclamada en un solemne acto, el 30 de julio de 1969 y Genoveva Arias, como Señorita Deportes 1969.

El 1 de agosto, el párroco José Benigno Iglesias, junto a sacerdotes originarios de Biblián y prelados de la diócesis de Cuenca y Azogues, concelebró una misa de acción de gracias en la iglesia matriz.

Acto seguido se desarrolló el desfile cívico, presidido por las autoridades locales y nutrido por delegaciones de otras ciudades, instituciones educativas del área urbana y de las parroquias rurales, así como carros alegóricos de la Colonia Biblianense residente en Cuenca y del Centro de Socorros Mutuos, que engalanaron la jornada.

En la sesión solemne participaron, además de las autoridades locales, representantes de las municipalidades y prefecturas del Cañar y Azuay. Durante el acto se rindieron homenajes a varias personalidades que contribuyeron de manera decisiva en las gestiones para la cantonización.

Las celebraciones continuaron con la inauguración de la Segunda Feria Agropecuaria, Industrial y Artesanal, organizada por el Centro Agrícola Cantonal, que culminó con un espectáculo artístico.

En los barrios se organizaron veladas musicales y actividades deportivas, extendiéndose los festejos por algunos días.

25 de febrero de 1969

Se crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Biblián

⁷² Información proporcionada por Cornelio Zalamea, ex presidente del Centro Agrícola.

De acuerdo con testimonios de varias personalidades del cantón, las primeras gestiones para la creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Biblián, se iniciaron en febrero de 1969. Estas acciones continuaron durante la década de los años setenta y concluyeron el 11 de mayo de 1974, con la inauguración y posesión de los integrantes del cuerpo bomberil.

El acta suscrita en esta fecha, manifiesta:

“Acta de inauguración y posesión de los integrantes del Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios del cantón Biblián.

En el cantón Biblián, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los once días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, siendo hoy el día señalado para la inauguración del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad; y, habiendo llenado con los requisitos legales de conformidad con las leyes y reglamentos pertinentes en la sesión solemne de hoy, ante las autoridades y funcionarios de la ciudad de Azogues y este cantón, comparecen los señores Segundo Arévalo Cabrera, Segundo Aurelio Salamea Cabrera, Polibio Romero León, doctor Humberto Rodríguez Calle, doctor Eduardo Bermúdez Coronel; Bolívar Montero Zea, Manuel Ortiz Arévalo, Benjamín Idrovo Espinoza, Armando Romero Cabrera y Luis Idrovo Espinoza que son componentes de la plana mayor del Consejo del Cuerpo, con las denominaciones siguientes: comandante primer jefe, comandantes asimilados, representantes de la propiedad privada, comandante médico, comandante abogado, comandante tesorero, comandante secretario, comandante ayudante de primer jefe, comandante de compañía y comandante de prensa, respectivamente. Luego comparecen los señores: Jorge Suárez Crespo, Humberto Ricardo Salamea Carpio, Carlos Leónidas Barreto Andrade, Miguel Eduardo Peralta Idrovo, Víctor Manuel Calle González, Vicente Argudo Coronel y Cicerón Maximiliano Arias Vicuña, que tienen los siguientes grados: ayudante del comandante de compañía, aspirante a ayudante, sargentos y cabos en su orden; así como de bomberos rasos: los señores Teodoro Arévalo Rodas, Marco Tulio Astudillo Regalado, Rubén Darío Barreto Regalado, Telmo Rodrigo Cuenca Fernández, Absalón Cabrera Calle, Edison Hernán Carrillo Izquierdo, Miguel Arturo Idrovo Idrovo, David Antonio Molina, Carlos María Nieto Cabrera, Ángel Marcelo Pulla Barreto, Humberto Pesantes Gualpa, José Abraham Sanango Chuqui, Rubén Tacuri, Luis Crespo Bustos.

En efecto, los comparecientes al tomar posesión de sus funciones en esta nueva y benemérita institución, lo hacen obligándose a cumplir con honor, disciplina y abnegación, su cometido en pro de la grandeza de Biblián, su provincia y la patria. Para constancia firman la presente en junta de los testigos de honor en el cantón Biblián, a once de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

f) Segundo Arévalo, Benjamín Idrovo, Aurelio Salamea, Polibio Romero, Luis Idrovo, Armando Romero, Jorge Suárez, Humberto Salamea”.⁷³

7 de diciembre de 1973

Se conforma el Sindicato de Choferes

⁷³ Revista del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Biblián. Biblián. Sin año.

Motivados por los principios de la unidad y solidaridad, un representativo grupo de choferes y profesionales del volante del cantón, se reunió el 12 de septiembre de 1969 dando nacimiento a la Asociación Sindical de Choferes de Biblián.

Esta novel organización se propuso como objetivo fortalecer la formación de sus miembros y velar por sus derechos e intereses. Tras varias gestiones ante las autoridades, el 7 de diciembre de 1973, obtuvo el reconocimiento oficial como Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Biblián.

El 31 de agosto de 1974, se eligió la primera directiva integrada por: Segundo Arévalo, secretario general; Francisco Idrovo Espinoza, secretario de actas y comunicaciones; Genaro Bustos, secretario de economía; Aurelio Vicuña, secretario de organización y propaganda; Carlos Pinos, secretario de cultura y deportes; Pompeo Arias, secretario de conflictos y socorro; Carlos Encalada, secretario de relaciones exteriores. Bolívar Montero, síndico y Juan Castanier, médico.

Durante el siglo XX, ejercieron como secretarios generales: Segundo Arévalo, José Luis Vicuña, Homero Idrovo, Antonio Idrovo y Manuel Calle Siavichay.

21 de noviembre de 1980

Se funda la Asociación de Empleados del Municipio de Biblián

Mediante el Acuerdo Ministerial N°01752, emitido por el Ministerio de Bienestar Social y Promoción Popular, del 21 de noviembre de 1980, se creó oficialmente la Asociación de Empleados Municipales de Biblián. La iniciativa fue impulsada por un grupo de 20 empleados municipales, durante la administración de Macario Zea Zamora. En el mismo acuerdo se aprobaron los estatutos que regirán a esta organización laboral.

9 de abril de 1982

Nace el Sindicato de Obreros del Municipio de Biblián

Convocados en una asamblea general, 62 obreros de la municipalidad de Biblián decidieron organizarse, el 9 de abril de 1982, para proteger sus derechos laborales. La directiva fundadora estuvo conformada por: Elidio González, secretario general; Rubén Barreto, secretario de actas y comunicaciones; Clodoveo Coronel, secretario de finanzas; Emilio Matute, secretario de organización y propaganda y Moisés Parra, secretario de relaciones institucionales.

21 de enero de 1993

Los artesanos crean la cooperativa CACPE-Biblián

El 3 de febrero de 1990, un importante grupo de artesanos del cantón, con el apoyo de la Federación Provincial de Artesanos, se reunió en los salones del concejo municipal para estructurar su organización gremial. Aprobados los estatutos, se conformó una directiva provisional que gestionó el reconocimiento legal ante las autoridades nacionales.

El Ministerio de Bienestar Social, mediante el Acuerdo Ministerial N°011, publicado en el Registro Oficial N°108, reconoció oficialmente al gremio, marcando el inicio de una fructífera labor en beneficio de los artesanos y de todo el cantón.

Conscientes de la necesidad de una institución que respaldara sus emprendimientos, los artesanos impulsaron la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE-Biblián, aprobada por la Dirección General de Cooperativas y registrada en el Ministerio de Bienestar Social, el 21 de enero de 1993, con el acuerdo N°000361. Dos días después, se conformó la primera directiva, integrada por Luis Antonio Cuenca, presidente; Miguel Córdova Idrovo, gerente; Álvaro Terán, primer vocal; y, Segundo Solórzano, segundo vocal.

CACPE-Biblián nació con el objetivo de fomentar en los socios mejores condiciones de trabajo; además, de impulsar la producción y productividad, mediante la prestación de servicios financieros competitivos y oportunos.

CB Cooperativa es una de las instituciones de ahorro y crédito más prestigiosas y sólidas del Ecuador. Con un crecimiento sostenido, brinda múltiples y eficientes servicios financieros a sus asociados, a través de agencias distribuidas en las tres regiones del país.

Los juegos y otros entretenimientos de la cultura popular⁷⁴

Como se expuso en el acápite dedicado a los juegos populares en tiempos de la Colonia y de los inicios de la República, varios de los entretenimientos, practicados por los adultos, fueron declarados prohibidos, al considerarse juegos de envite o de azar -como el boliche o los dados- pues implicaban apuestas de dinero o de bienes.

Con el devenir del tiempo y la influencia de las ideas liberales, muchas de estas prohibiciones se relajaron y los juegos fueron paulatinamente tolerados, aunque en ciertos casos se mantuvieron restricciones.

En los salones de juegos y en ciertos espacios de tolerancia, además de los juegos de *naipes* y *billar* -este último calificado por las autoridades como 'higiénico'-, apareció el *futbolín*, una mesa equipada con barras metálicas que permiten mover figuras de jugadores, con el fin de introducir una pequeña pelota en el arco contrario. Entre las décadas de 1970 y 1980, el futbolín se generalizó en las ciudades del austro, convirtiéndose en un entretenimiento habitual para niños, jóvenes y adultos.

Más allá de los juegos de salón, en los hogares, barrios y escuelas, niños y niñas practicaban sus propios juegos, muchos de ellos heredados de épocas prehispánicas y otros, incorporados durante la Conquista y la Colonia. Con el tiempo adoptaron nuevas variantes y denominaciones hasta convertirse en una parte esencial de la cultura popular.

De la tradición prehispánica subsisten los entretenimientos con porotos como la *pica* y la *culebra* o *churucu*, por citar algunos.

⁷⁴ Desde la perspectiva del pensador soviético, Mijail Bajtin, la cultura popular es una visión del mundo opuesta a la cultura oficial y dominante de las élites. Esta engloba a todas las expresiones festivas, cómicas y orales. Es en el carnaval donde alcanza a su máxima expresión, al igual que en los rituales y en el teatro; a su juicio, permite la renovación del ciclo de la vida.

Entre los juegos más comunes de la población infantil de Biblián, durante el siglo pasado, conocidos también como ‘juegos de puertas afuera’,⁷⁵ se destacan los siguientes:

Los aros. Para este pasatiempo se empleaba una rueda, generalmente de caucho, tomada de un neumático viejo. El aro se guiaba mediante una argolla incrustada en un carrizo, llamada manivela. Con ellos se organizaban concursos o carreras de aros.

La pelota. Juego profundamente arraigado desde tiempos ancestrales. En el medio local, los niños utilizaban pelotas de trapo -hechas con medias viejas, lana o nailon- o con vejiga de cerdo. Algunos habitantes de Biblián recuerdan haber jugado la ‘*pelota envenenada o quemada*’, que consistía en patear a un balón encendido. Más comúnmente, las pelotas de trapo servían para improvisar partidos de fútbol callejero.

Las bolas o troilas. Uno de los entretenimientos preferidos de la niñez. Las bolas -también llamadas canicas-, solían fabricarse de vidrio. Aunque no desplazaron por completo a los juegos con porotos, se popularizaron ampliamente entre los niños, especialmente para practicar la *pica*, los *pepos*, la *culebra*, los *hoyos*, las *bandeadas* o las *tingadas* y el *coño*. Para medir la distancia entre dos bolas, se usaban los dedos: una *cuarta* o un *jeme*. Se desconocen las razones que llevaron a los niños de la localidad a denominarlas *troilas*.



Niños jugando con bolas.

Los trompos. Se considera que fueron introducidos por los españoles y pronto se arraigaron en la población infantil de toda la América. En ‘tiempo de trompos’, la mayoría de los niños disfrutaba de hacerlos ‘bailar’, lanzándolos con una cuerda o piola, en los salones o en espacios abiertos. También practicaban habilidades como elevarlos al aire y atraparlos en la mano -con el trompo aun girando- o participaban en juegos como las *arreadas de latas* -tapas de gaseosas- y el *carnero* o *quiños*, que consistía en golpear el trompo del contrincante. Tradicionalmente, estaban confeccionados de madera o de tagua; más tarde, aparecieron trompos de plástico.

⁷⁵ Las imágenes de esta sección fueron generadas con inteligencia artificial.

La *perinola*. Es una especie de trompo pequeño que se hace girar con los dedos. Según la región en sus tres caras presenta inscripciones como: *toma todo, toma 1, toma 2, pon 1*, etc.

La *cebolla*. Un participante se sujetaba de un tronco de árbol o poste, mientras los demás se colocaban detrás de él, agarrados de la cintura del compañero anterior. El último jugador debía jalar con fuerza a todos; quien se soltara pasaba al final de la fila y se iniciaba nuevamente el juego.



Niños elevan sus cometas en tiempos de verano.

El *caballito de palo*. Los niños utilizaban un palo de escoba o carrizo; lo ‘montaban’ a manera de caballo y realizaban concursos de carreras, imitando a jinetes.

Segadores, chullas y ladrones o cogidas. Se practicaba entre dos grupos de niños y niñas. Un grupo debía ‘capturar’ a los integrantes del otro, en una dinámica semejante a los actuales juegos de persecución.

Las escondidas. Muy difundido entre la niñez. Consistía en que un grupo de infantes se ocultaba entre los matorrales o en distintas dependencias de la casa, mientras otro grupo los buscaba para atraparlos.

Cincuenta en palo. En este juego un niño o una niña se apoyaba en un poste o palo y contaba hasta 50, mientras los demás se escondían. Luego debía encontrarlos y correr hasta el poste antes de que los demás lo hicieran, evitando así perder el turno.

Macateta. En la región austral era un entretenimiento especialmente practicado por las niñas. Consistía en lanzar una pelota -generalmente, de goma o de hule- y, mientras estaba en el aire, retirar con la misma mano una o varias pequeñas piezas plásticas, llamadas *macatetas*. Primero se retiraba una, luego dos y así sucesivamente, acompañando el juego con cantos. Con cada bote de la pelota aumentaba el número de piezas que debían retirarse. Existen algunas variantes de este juego.

Las cometas. En la temporada de verano, entre junio y agosto, cuando los vientos soplan con fuerza, los padres solían confeccionar cometas para sus hijos. Inicialmente, se

elaboraban con papel periódico, sigse y engrudo (un tipo de pegamento); más tarde, se utilizó papel especial para cometas. Se hacían volar sosteniéndolas con hilo de *chillo* o piola.

San Benito me lleva el diablito. Juego tradicional en el que un grupo de niños, tomados de la mano, formaban una cadena. Uno de ellos asumía el papel de '*diablo*' y, mediante preguntas o intentos de distracción, trataba de separar a alguno de los pequeños del grupo. Los demás se cohesionaban para impedirlo, mientras gritaban '*San Benito me lleva el diablito*'. Un tercer niño intervenía para rescatar al compañero capturado por el '*diablo*'.

Pescar. Este juego consistía en que un niño o una niña, utilizando un hilo, formaba con sus manos distintas figuras -taza, puente, serrucho, red, pescado, choza, pantalón, casa, etc.--. El otro participante debía recibir la figura sin dañarla, continuar la secuencia, manteniendo la forma y creando otra figura.

La rayuela. Lo practicaban niñas y niños. Existían diversas variantes, pero la forma más común consistía en dibujar en el suelo, con carbón o tiza, una figura geométrica de 10 cuadrados. Los jugadores lanzaban una ficha hacia uno de los cuadrados y debían recorrer el diagrama, saltando en un solo pie hasta el número 4. A partir de ese punto, podían apoyarse en ambos pies y regresar siguiendo el mismo recorrido. En algunos lugares las figuras que debían completarse eran conocidas como el *gato*, la *semana* y el *avión*.



Niñas saltan en la rayuela.

El salto de la soga. Dos niños tomaban una cuerda por los extremos y la giraban en un mismo sentido, mientras otro participante saltaba intentando no parar el movimiento. Quien rozaba la cuerda y hacía que perdiera su ritmo quedaba '*quemado*'. Mientras saltaban los niños, se coreaban frases relacionadas con el estado civil: *monja*, *viuda*,

soltera, casada, divorciada, enamorada o con los utensilios donde se servía su comida: *plato, loza, barro*.

Las ollitas. En este juego, practicado tanto por niños como por niñas, a cada participante se le asignaba un color. El niño director del juego con su puño daba un suave ‘*cocacho*’ en la cabeza de otro participante, para comprobar qué tan buena era la olla. Luego, entre dos compañeros lo levantaban por los brazos y lo balanceaban. Si el participante lograba mantenerse en esa posición durante un tiempo prudente, se lo consideraba una buena olla.

Otra variante consistía en que dos niños balanceaban al participante, quien se colocaba en cuclillas con las manos entrelazadas entre las piernas. Mientras lo movían, los demás coreaban los meses del año, hasta que el niño perdía el equilibrio y caía.

Palo encebado. Entretenimiento propio de las fiestas populares y comunitarias, tanto urbanas como rurales. El concurso consistía en trepar un palo de al menos tres o cuatro metros de altura, cubierto con grasa, manteca y cebo. En la parte superior se colocaban los premios: dinero u otros artículos. Quien lograba vencer la dificultad y llegar a la cima se llevaba las recompensas.

Territorio. Participaban dos personas. Se trazaba en el suelo, con un cuchillo o una navaja, un cuadrado dividido en dos partes iguales y, junto a él, un pequeño círculo. Para iniciar cada jugador debía clavar su cuchillo en el centro del círculo. Luego, el primero en comenzar, lanzaba su cuchillo al territorio del oponente; si este quedaba clavado, ganaba ese espacio y lo marcaba. El juego continuaba hasta conquistar todo el territorio del contrincante. Si la herramienta caía o no se clavaba, el jugador perdía el turno.

La gallina ciega. Juego muy tradicional en el que un participante con los ojos vendados debía encontrar a otro, únicamente mediante el tacto y la intuición y adivinar su identidad.



Críos jugando a la gallina ciega.

Torneo de cintas. Se acostumbraba a jugar colocando una soga o cordel entre dos palos, en la cual se sujetaban argollas (ojales) con cintas. Los participantes, llevando en la mano un clavo, un esfero o lápiz, debían pasar corriendo e insertar el objeto en el ojal para arrancar la cinta. Cada cinta correspondía a un premio. En algunas localidades, el juego se realizaba montando bicicletas y, en las comunidades campesinas, los participantes lo hacían a caballo.

Ollas encantadas. Muy difundido en todo el Ecuador. Los organizadores colocaban varias ollas de barro en una soga o cuerda bien templada y las llenaban de golosinas, caramelos, juguetes y otras sorpresas. Los participantes, con los ojos vendados, debían romper las ollas con un palo o garrote, mientras otra persona movía la cuerda para dificultar el golpe y desorientar al jugador.

Las quemadas. Se jugaba con una pelota pequeña. Los niños designaban a uno de ellos como ‘quemador’. Los demás debían esconderse o huir para evitar ser alcanzados por la pelota. Quien era ‘quemado’ quedaba eliminado y el juego volvía a empezar.

El arco y las flechas. Los niños construían el arco con una rama flexible y templaban un hilo entre los dos extremos, dando la forma de un arco. Las flechas se confeccionaban con las ramas del *sigse* y algunos les colocaban tillos doblados en la punta. Con este material improvisado jugaban a las guerras o al tiro al blanco.

La raya. Consistía en trazar una línea en la tierra con un cuchillo o un palo afilado. A unos dos metros de distancia, los jugadores lanzaban una moneda. Quien acertaba en la raya o quedaba más cerca de ella, resultaba ganador.

Tres en raya. Se jugaba entre dos personas ya se en la tierra o en una hoja de cuaderno. Se trazaba una figura de nueve cuadrados y cada jugador colocaba por turnos una ‘X’ o un ‘O’ en los cuadrados. Ganaba quien lograba alinear tres símbolos en forma recta, horizontal, vertical o diagonal.

Judas Llachapiento. Era un juego que practicaban los niños de Biblián en los años 40 y 50. Consistía en que un grupo de niños se reunía y uno de ellos decía la siguiente frase: ‘el Judas llachapiento se fue en el viento, cayó en el convento y ‘cacó’ cuatro bolitas: para el que habla o ríe’. Los niños para no ganarse las cuatro bolitas, debían evitar incurrir en alguna de esas prácticas y mantenerse en silencio. El niño que incumplía, ganaba las bolitas en medio de las risas de sus amigos.

Pepe salta la llama. El nombre proviene de un texto del libro *Semillitas*. En tiempos de cosecha de maíz y corte de ‘calcha’, era costumbre reunir las hierbas secas y ‘tarallas’ en una parva o montón para quemarlas por las noches. Los niños aprovechaban ese momento para saltar sobre la chamiza encendida, procurando no ser alcanzados por las llamas.



Pepe salta la llama. Ilustración del libro Semillitas.

El columpio. Era, por lo general, un juego casero. En una rama resistente de un árbol o en un parante se colgaba una cuerda -soga- a la que se ajustaba una tabla para sentarse. Un niño o niña se acomodaba en ella, mientras otro empujaba el columpio para que se mantuviera el vaivén constante. En la actualidad, los columpios suelen ser metálicos y forman parte esencial de los parques infantiles.

Los billusos. Este juego se realizaba con las envolturas de los cigarrillos, generalmente de papel y con colores variados. Los *billusos* de las marcas internacionales era los más raros y, por ello, de mayor valor en comparación con los de las marcas nacionales.

Los ensacados. En esta competencia los participantes introducían sus piernas en el interior de un costal de yute o tela. El juego consistía en llegar primero a la meta, dando saltos y brincos. El primero en cruzar la línea de llegada era el ganador. Era un juego muy frecuente en fiestas escolares y populares.

Aviones y barcos de papel. Estos entretenimientos permitían a los escolares desplegar sus habilidades manuales. Con hojas de los cuadernos elaboraban aviones y barcos. Los primeros se lanzaban desde los pisos altos de las casas para observar su vuelo, mientras que los barcos se echaban a navegar en riachuelos y quebradas. Otra figura muy popular era el '*coge piojitos*'.

El carro de tabla. Fue otro pasatiempo muy difundido entre niños y jóvenes de la época. Consistía en una tabla equipada con cuatro ruedas y un freno rudimentario. Y se desplazaba, preferentemente, en terrenos planos y en bajadas, donde alcanzaba mayor velocidad.

Las rondas infantiles

Las rondas infantiles fueron prácticas lúdicas profundamente arraigadas en el sistema escolar ecuatoriano, durante varias décadas del siglo XX. En las escuelas de Biblián lo

maestros y maestras las incorporaban en sus actividades cotidianas con fines recreativos y educativos.

A continuación, mencionamos a algunas de las más conocidas en nuestra localidad.

La pájara pinta. En esta ronda infantil las niñas y niños se tomaban de las manos y formaban un círculo. En el centro se ubicaba una de ellas, quien representaba a la ‘*pájara pinta*’. Mientras los integrantes del círculo entonaban, en coro el canto tradicional, el pequeño del centro bailaba al compás. Al finalizar el canto, elegía a su pareja, entre aplausos y expresiones de alegría de los demás participantes.

La letra de esta ronda:

Jugando a la pájara pinta/sentadita en su verde limón

Con el pico recoge la rama/con la rama recoge la flor.

Ay! Ay! Ay!/ tu eres mi amor!

Dame la mano/dame la otra/

Dame un besito/que sea de tu boca.

Existen algunas variantes de esta ronda infantil.

Matantiru tirulán. En esta ronda participaban niños y niñas colocadas en fila. A cierta distancia al frente del grupo, se ubicaba una de las niñas. Al iniciar el juego, ella avanzaba hacia el grupo entonando el canto correspondiente y se retiraba haciendo una venia. De inmediato, el grupo respondía de la misma manera, avanzando y replicando el gesto. Finalmente, la niña escogía un niño de la fila y ambos bailaban, mientras los demás participantes acompañaban la escena con aplausos, al son de la canción de la ronda.

El texto de esta ronda:

Buenos días mi señorita/matantiru tirulán

Que deseaba mi señorita/matantiru tirulán

A una de sus hijas/matantiru tirulán

A cuál de ellas la desea/matantiru tirulán

A la niña Carmen Rosa/matantiru tirulán

En que oficio le pondría/matantiru tirulán

En oficio de costurera/matantiru tirulán

Ese oficio no le gusta/matantiru tirulán

En oficio de profesora/matantiru tirulán

Ese oficio si le gusta/matantiru tirulán

Pues hagamos la fiesta entera/con la niña en la mitad

Arbolito de naranja/peinecito de marfil

Para la niña más bonita/ del colegio de Guayaquil.

Como otras rondas, los textos tenían variantes, dependiendo del lugar o provincia en dónde se jugaba.

Arroz con leche. Ronda infantil difundida en todas las escuelas. Los niños y las niñas bailaban y cantaban, formando un círculo:

Arroz con leche/me quiero casar

Con una señorita/de San Nicolás

Que sepa coser/que sepa bordar

Que sepa abrir la puerta/para ir a jugar.

Con esta sí/con esta no

Con esta señorita/ me casaré yo.

El lirón lirón. Dos niños o niñas, se ubicaban uno frente al otro. Se tomaban de las manos y otro niño pasaba por debajo de ellos y, al son de esta canción, le detenían.

Lirón, lirón/¿De dónde viene tanta gente?

De la casa de San Pedro/¿Qué noticias ha traído?

Que una puerta se ha caído/mandaremos a componer

¿Con qué plata, qué dinero?/con la cáscara de huevo

Pasa el rey/que ha de pasar

Que el hijo del conde/se ha de quedar

En algunas regiones del país, esta ronda se denominaba *Mirón, mirón*.

La Chupillita. Juego infantil donde los niños colocaban las manos, la una sobre la otra y se pellizcaban; uno de los niños hacía de jefe. Al iniciarse el juego, debían mover las manos sin desprenderse, hasta que el jefe preguntara y el resto de participantes respondiera. Al final, en coro cantaban: *misiri gato, misiri gato*, e inmediatamente se golpeaban las manos.

Los niños cantaban estas estrofas:

Chupillita, chupillita/donde está la chiquillita?

Se fue a traer agüita/donde está la agüita

Se tomó la gallinita/dónde está la gallinita?

Está poniendo huevito/dónde está el huevito?

Se tomó el padrecito/dónde está el padrecito.

El florón. Juego muy difundido entre los escolares de todo el país. Los niños se ubicaban en una fila, con las manos juntas. El profesor llevaba una prenda -aro, anillo, etc.- en sus manos y la pasaba rozando por las manos de los críos, que cantaban:

El florón está en mis manos

De mis manos ya pasó

Las monjitas carmelitas

Se fueron a Popayán

A buscar lo que han perdido

Debajo del arrayán

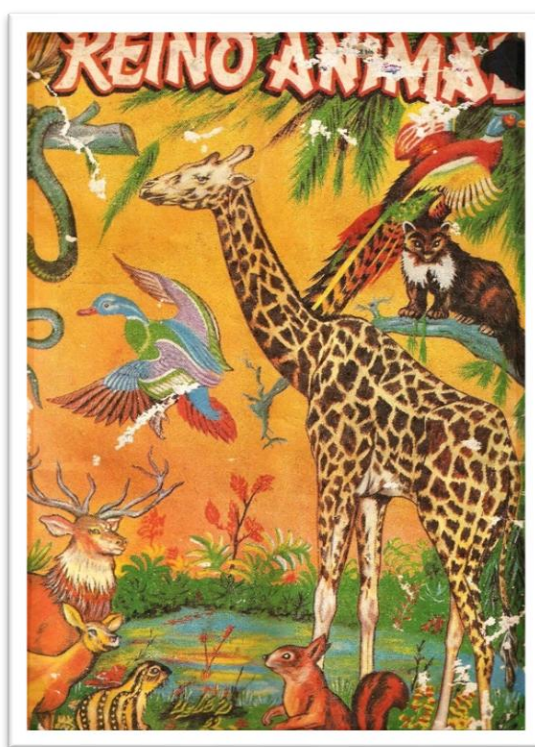
Mientras recorría cantando, el profesor colocaba la prenda en las manos de algún niño y preguntaba a otro niño del grupo ¿Dónde estará el florón? Si este adivinaba, le colmaban de aplausos o si no acertaba, debía cumplir una penitencia.

Otros juegos que entretuvieron a los infantes de esa época, fueron: *mama anga* (la gallina que cuida a sus críos para que no se los lleve el gavilán); *sin que te roce, el gato y el ratón; el lobo feroz* (juguemos en el bosque...), *pase el Rey; viento o hueso; pares o nones; el ángel, el diablo y los colores*, etc.

Los álbumes de cromos

¿Quién no recuerda los gratos momentos de la niñez, dedicados a coleccionar cromos y pegarlos en los álbumes, que se vendían y comercializaban en el Biblián de antaño?

La tradición de los álbumes de cromos, también conocidos como estampitas, tiene sus orígenes en España. Desde mediados del siglo XIX, las casas comerciales de chocolates y otras golosinas comenzaron a incluir en sus envolturas pequeñas imágenes (cromos) con diversos motivos: cuentos de hadas, paisajes, personajes bíblicos, personajes históricos, billetes, animales, aves, comics, artistas de la farándula, mundiales de fútbol, entre otros más. Estas estampitas debían adherirse en álbumes, especialmente diseñados para organizarlas y completar las colecciones.



En el austro del país, hacia la década de 1940, se comercializaba una golosina de marca *Kao*, a la que los niños comenzaron a llamar familiarmente *cahuitos*. Era un caramelo masticable, cuya envoltura de papel incluía un cromo que debía pegarse en un álbum. Los cromos repetidos se intercambiaban entre los coleccionistas y quienes lograban completar el álbum recibían algún premio.

Años más tarde, una fábrica artesanal de caramelos lanzó al mercado otra golosina, esta vez bajo la marca *Limber*. Al igual que el Kao, su envoltura contenía un cromo multicolor, con ilustraciones de diverso contenido: naturaleza, animales, historia, geografía, personajes, etc.

Con el paso del tiempo, en ciudades como Quito y Guayaquil la oferta de álbumes infantiles se diversificó y la actividad comercial en torno a ellos creció notablemente. Además de las golosinas, los cromos comenzaron a incluirse en otros productos, como jarabes para la tos e incluso en cajetillas de cigarrillos.

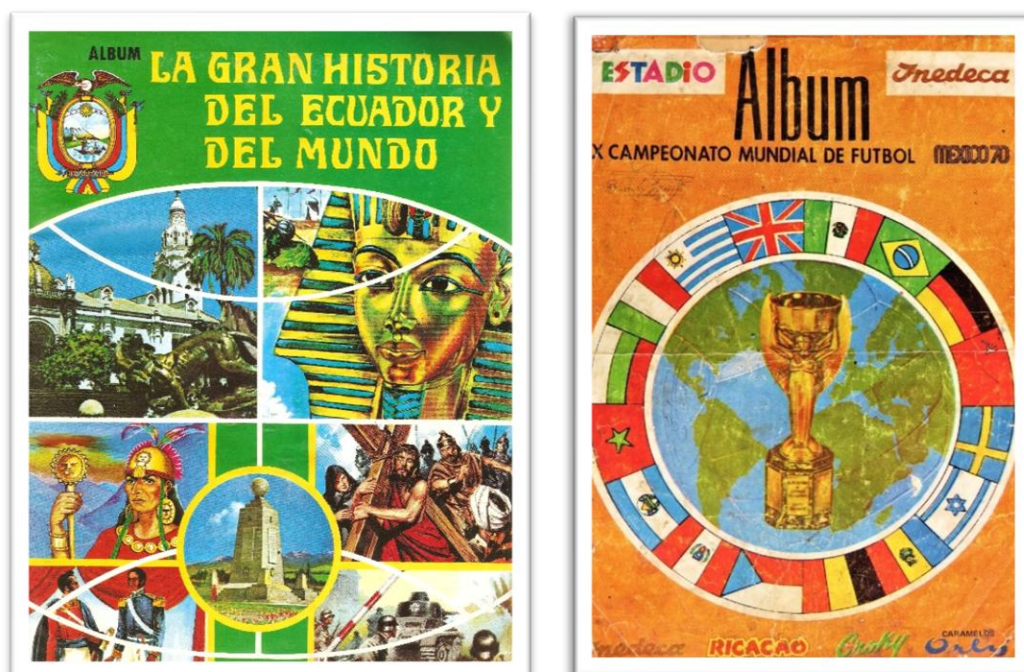
En el Biblián, en los años 70, la papelería de Gabriel Ávila, ubicada en la Av. Alberto Ochoa y calle Mariscal Sucre, se convirtió en el principal centro de venta de los cromos. Desde muy temprano, antes de ingresar a clases, los niños de la escuela Daniel Muñoz y las niñas de la escuela Corazón de María, acudían con el dinero que sus padres les proporcionaban para la colación, a comprar sobres de cromos e intercambiaban los repetidos, con el fin de llenar su álbum y ganar un premio. Los sobres solían contener dos o tres cromos y su costo oscilaba entre cincuenta centavos o un sucre.



La emoción de los coleccionistas se desbordaba cada vez que se anunciaba la apertura de una nueva serie; es decir, los cromos recién impresos que les permitía avanzar en la colección. Los niños y niñas permanecían atentos cuando se anunciaba la apertura de una nueva serie. Conseguir ese cromo raro y casi inalcanzable, el que faltaba para completar el álbum, se convertía en una tarea emocionante. Y, al final, quizás solo uno lograba obtenerlo: el afortunado ganador.



Cromos en formato de solapas, publicados por la fábrica de cigarrillos El Progreso, de Guayaquil.



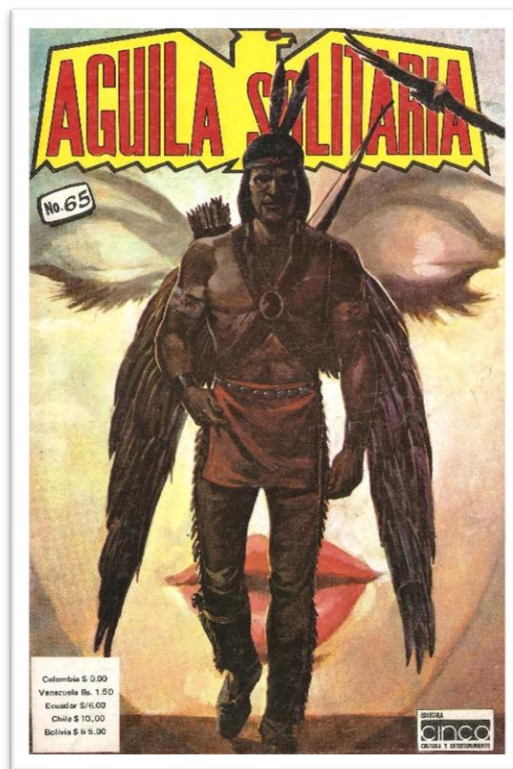
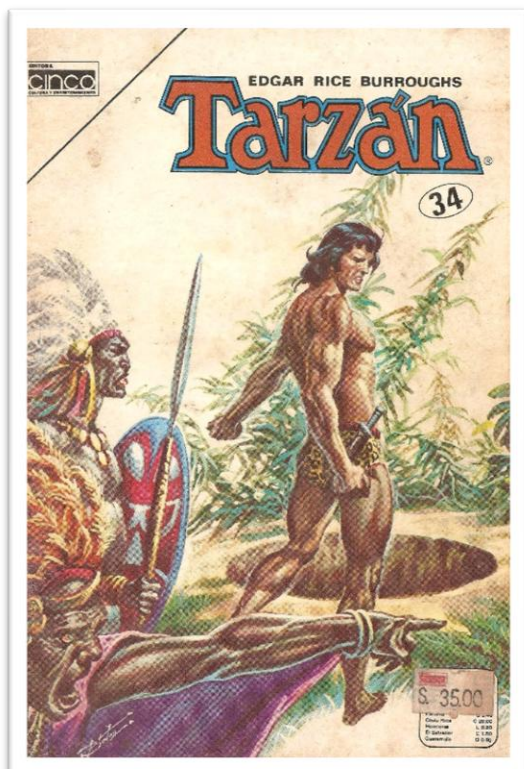
Los cromos, a más de entretener a los niños, cumplían una función didáctica, pues contribuían al aprendizaje y conocimiento de diversas áreas como: ciencias naturales, geografía, historia, deporte, religión y cultura en general.

Las casas editoras de los álbumes de cromos, eran de Quito y Guayaquil, entre las que se citan: Navarrete, Cromofilms, Grafcolors, Impresores Cosmos, Guimsa, Estadio, etc.

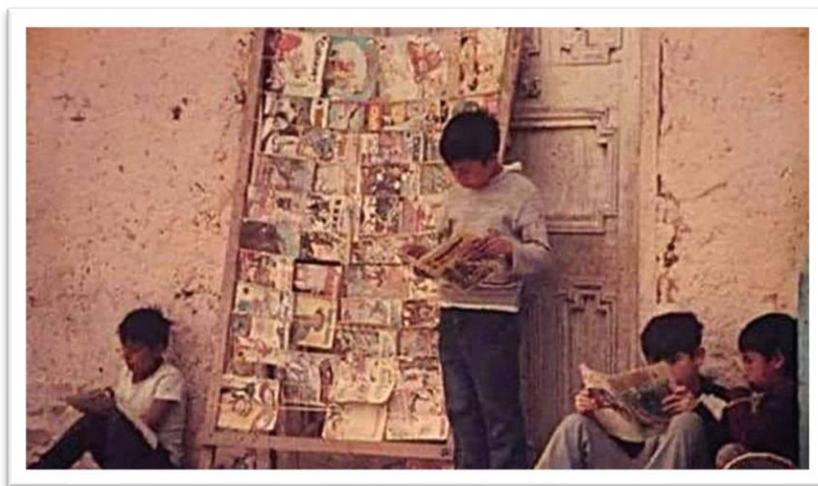


Los comics y revistas de historietas

Los locales donde se alquilaban las revistas de comics, eran muy frecuentados por adolescentes y jóvenes. Cada semana llegaba un nuevo número para deleite de los lectores que seguían, con entusiasmo, las tramas narradas en aquellas historietas por entregas o fascículos.



En Azogues, los puestos de venta y alquiler de revistas se ubicaban en el entorno del parque central y en los atrios de la catedral. Sin duda, durante las décadas de 1970 y 1980, los locales más destacados de venta y alquiler de revistas fueron el de propiedad de Víctor Quito, conocido popularmente como '*Suco*' Quito, ubicado en la intersección de las calles Matovelle y Serrano, en el casco central de la ciudad; y el otro, de su hermano, Carlos Alberto Quito, situado en las calles Matovelle y 10 de Agosto, en el edificio donde actualmente funciona la radiodifusora Ondas Cañarís.⁷⁶ A estos locales concurrían los coleccionistas y lectores de revistas de Azogues y Biblián.

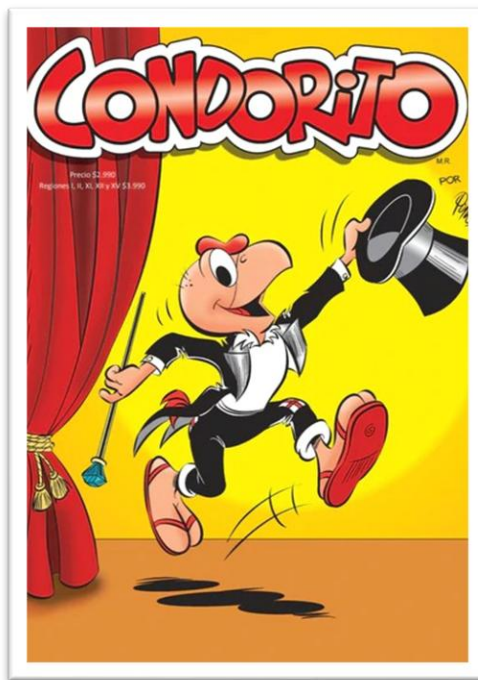


Niños leen revistas de comics. Foto. DRA.

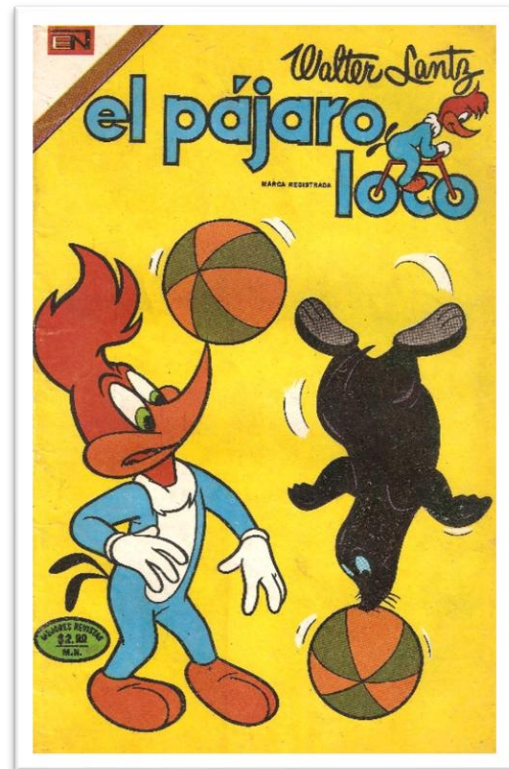
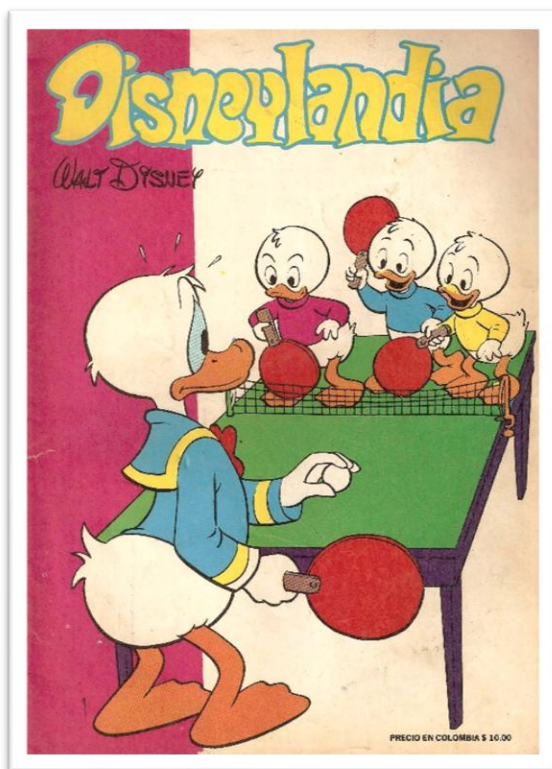
Las personas con mayores recursos económicos solían adquirir las revistas; mientras que la mayoría de niños y jóvenes, con menores posibilidades, recurrían al alquiler como una alternativa accesible para satisfacer su interés por la lectura.

En Biblián, Clodoveo Idrovo, -reconocido peluquero del pueblo-, ofrecía el alquiler de comics a un precio módico. Las revistas se exhibían colgadas en un cordel de su peluquería, lo que permitía a los lectores observarlas y elegir el ejemplar de su interés.

⁷⁶ Según testimonios de habitantes de Azogues, el primer revistero de la ciudad fue Luis Marín, quien disponía de un local de revistas en el mercado Bartolomé Serrano, donde hoy se levanta la Plaza de la Juventud.



Fue la época dorada y el verdadero *boom* de los comics e historietas, muchos de ellos publicados por casas editoras colombianas y mexicanas. Títulos como: Kaliman, Tarzán, Batman y Robin, Arandú, Águila solitaria, Daniel el travieso, Disneylandia, El pájaro loco Acuaman; Santo, el enmascarado de plata; Memín, Condorito, el ratón Mickey; Super ratón, etc., figuraron entre los más solicitados por el público. Las adolescentes y señoritas, por su parte, también disfrutaban de las fotonovelas mexicanas, muy difundidas en aquella época.



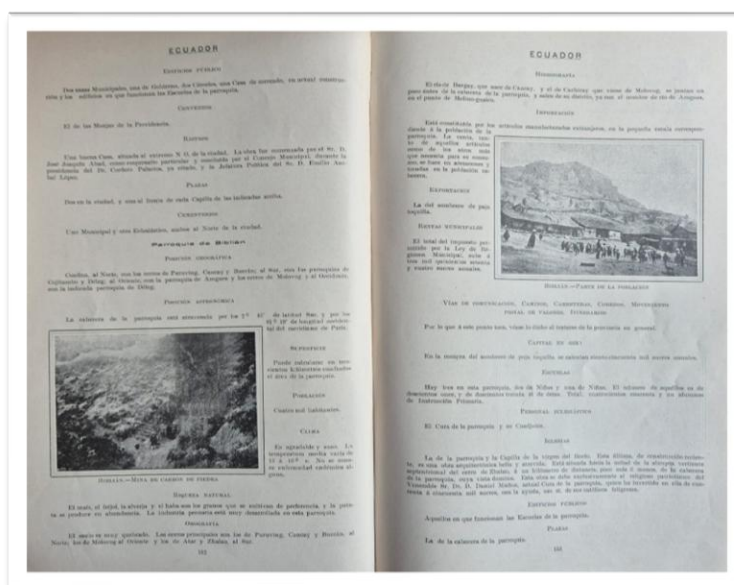
Descripciones históricas de Biblián

1908

La casa Guía del Ecuador edita en Guayaquil la obra **‘El Ecuador. Guía comercial, agrícola e industrial de la República’**

Esta obra, considerada importante para la época, reúne información detallada sobre la actividad comercial, agrícola, ganadera de todas las provincias del país.

El libro describe las principales actividades de los habitantes de Biblián; además, incluye las primeras imágenes fotográficas conocidas de la antigua parroquia.



Páginas sobre Biblián, de la Guía comercial, agrícola e industrial del Ecuador.

1910

El pueblo de Biblián descrito por el sacerdote Julio María Matovelle en la obra **‘Imágenes y santuarios célebres de la Virgen Santísima de la América Española señaladamente en la República del Ecuador’**

“[...] Biblián es una población laboriosa, de aspecto alegre y animado, de abundantes recursos para la vida, y de notable, sobre todo, por la fe y piedad ardorosas de sus habitantes [...]. En contorno del espectador divísase los maizales y otras sementeras que tapizan como pintada alfombra los flancos del monte, que desciende en pendiente rápida hasta la plaza del pueblo; el caserío de este resalta entre aquel océano de verduras, como mata de floridas amapolas en medio de un trigal. Más allá, en el fondo del valle, aparece, como a modo de cintas destrenzadas de plata, el caprichoso y cristalino río de Burgay, que arrastra perezosamente sus aguas junto a las amenas quintas que tanto hermocean los alrededores de Biblián; pues aquí y allá, en todas partes, asoman las casitas de campo cercadas con sus huertas de olivos, naranjos, capulíes y duraznos. En el lado opuesto del río, frente por frente de la gruta, levántase el páramo de El Verde, sitio histórico y memorable por haber sido dos veces teatro de combate, en tiempo de las

guerras de la Independencia; en las faldas se ven como a este lado, innumerables y retazadas heredades, cada cual con su modesta vivienda, su terreno de cultivo y algunos grupos de árboles frutales, y en la mitad del declive, el anejo de San Pedro, situado en una estrecha planicie, con una grande y esbelta cruz de piedra que hace como de centinela de este templo. Allá, al occidente, en el límite extremo del paisaje, descuellan las azuladas cimas donde nace el Burgay, las que formando una curva van a perderse tras de las alturas más próximas del Salto. A la izquierda tenemos una estrecha garganta de rocas perpendicularmente cortadas como a pico, por donde se han abierto curso las aguas de Biblián. Este es el cuadro en el cual se destacan las antes ya descritas alturas del Atar, y en una de ellas aparece colgante de un peñasco, cual nido de palomas adherido a los muros, de antigua fortaleza, el bellissimo santuario de Nuestra Señora del Rocío [...]”⁷⁷.



Julio María Matovelle. Foto. INPC.

1912-1913

Harry A. Frank, policía norteamericano, refiere al Biblián de la época

Otra descripción que, sin duda, refleja una mirada marcadamente prejuiciada y parcial de la vida de los habitantes de Biblián –e incluso irreverente frente a la tradición religiosa del pueblo– es la realizada por el policía norteamericano Harry A. Frank, quien viajó desde Panamá hasta Argentina, entre 1912 y 1913:

“[...] Después de horas de esfuerzo extenuante y guiado únicamente por una brújula de bolsillo, volví al sendero principal. En un tramo, éste era la vía real recubierta de piedra que degeneraba rápidamente en un laberinto de rutas y ‘subidas’ rocosas, como un

⁷⁷ Matovelle, Julio María. *Imágenes y santuarios célebres de la Virgen Santísima en la América Española señaladamente en la República del Ecuador*. Tip. Editora de los Talleres Salesianos. Quito, 1910. Pags.495-496 y 497.

camino trazado en un ataque de epilepsia. El sol estaba todavía alto cuando logré divisar Biblián, con su famoso santuario destacándose, alto y nítido, contra la borrosa falda de la montaña que se halla encima de la población. Pero fue solamente en el espeso crepúsculo que finalmente ascendí a ella.

Un joven respondió a mi primera pregunta con un ¡cómo no!, sin ninguna emoción, como si un extraño llegara a Biblián cada uno o dos años (así). En la pequeña y oscura tienda a la cual me condujo, se hallaba una viejecilla cuyos ojos avarientos me advirtieron que me preparara para gastos exorbitantes, aún antes de averiguar que solía ir a la iglesia cuatro veces al día. Localizando una llave gigantesca me condujo a una inmensa habitación en el piso superior. En la esquina de la misma se hallaba una cama de por lo menos un siglo, cubierta con una sobrecama de encaje maravilloso, pero más tiesa que una lona. Mientras me senté a servirme carne —o más bien legumbres puesto que en Biblián se desposta el domingo y para el lunes ya se ha consumido todo— la acostumbra de legación de ciudadanos vino a ofrecerme sus saludos. La población demostró estar sujeta a una gran preocupación. Un temblor de tierra de la semana anterior no solamente había destruido las torres de barro de las varias iglesias de la región, sino que había revivido la profecía por la cual Biblián no podía dormir las noches y por lo que los sacerdotes estaban recogiendo una rica cosecha. Toda la noche dormí como un asceta hindú en su lecho de clavos, escuchando la exquisita tortura del sonido resquebrajado de la campana de la iglesia que repicaba ensordecedoramente a intervalos de dos segundos sin descanso, excepto por el repiqueteo infernal y estridente de varios minutos de duración. Cuando rompió el alba, la población entera se aglomeró para una misa de madrugada. Un panecillo para mi café matinal no fue posible conseguir, porque mi anfitriona había cerrado la tienda con llave para asistir a la segunda ceremonia. Pedí entonces el desayuno para las 11, pero un muchacho vino a informarme que debía tomarlo a las 9, puesto que a las 11 la ‘señora’ su patrona debía ir otra vez a la iglesia.

Biblián es una población de peregrinaje. La claridad matinal demostró que estaba rodeada de sementeras de maíz con incontables árboles de capulí y macizos de geranios, que brindan aún más color que los rebozos de sus habitantes. El valle, en forma de cuenco, estaba salpicado de una cantidad de casitas de teja de los campesinos y mestizos, y las faldas de las montañas eran una retícula de senderos y caminos que conducían a sus chozas y pequeñas propiedades. La vía principal trepaba a la ‘Capilla’ en una plataforma bien arriba del pueblo. Se trataba de una costosa estructura de tres plantas ricamente decorada por dentro, que contrastaba con la choza de barro que servía de escuela en Biblián. La Virgen de Biblián se destaca entre varias de sus hermanas, por haber venido personalmente a escoger el lugar y ordenar la construcción de su albergue. Tal vez su historia es demasiado reciente para la exitosa elaboración de tales tradiciones. En 1893, el valle de Biblián estuvo asfixiándose por la sequía. El cura local, viendo su oportunidad, colocó la imagen en una gruta en el flanco de una montaña y consultando el barómetro imploró la lluvia. La sequía terminó, y en honor a tal hecho la imagen fue denominada ‘La Virgen del Rocío’, y los peregrinos comenzaron a afluir a Biblián. En el libro que ha preparado para el conocimiento de los visitantes, el previsivo sacerdote manifiesta el hecho de que ‘no podemos hacer conocer en un solo libro las incontables curaciones, auxilios, protecciones y vidas salvadas que la Virgen del Rocío ha realizado con los fieles de todo el Ecuador’. Como muestra de esa apabullante cantidad de pruebas, no menciona

ninguna, no obstante que indica el hecho milagroso de que la primera capilla había sido completada el agosto siguiente, y que, dos años más tarde, el actual santuario ‘suntuoso, rico y divino’ fue rociado con agua bendita. A poco de esta sequía, ‘las tropas del partido liberal, como los bárbaros a las puertas de Roma, amenazaron a la afligida capital del Azuay, acarreando inevitablemente su ruina’-tal por ejemplo, el debilitamiento del poder de la iglesia –‘cuando la poderosa Santísima Virgen del Rocío fue trasladada de Biblián a la asediada Cuenca, con apropiada devoción y en medio de una multitudinaria y pomposa procesión que permanece en los anales de aquella católica ciudad’... después de lo cual, las tropas liberales rápidamente se esfumaron y multiplicaron la fama de la Virgen y los ingresos de la parroquia de Biblián. El Ministro Plenipotenciario del Vaticano ha visto propicio conceder cien días de indulgencia a quien visite el Santuario, ‘siendo tal indulgencia aplicada a las almas del purgatorio’. El viaje a Biblián vale por lo menos eso. Los amantes de la justicia se alegrarán al saber que el previsivo cura desea largos años de vida a quien venga a su divino conocimiento de los barómetros.

Únicamente una legua separa a Biblián de Azogues, una caminata de una hora a lo largo de un riachuelo, por entre casi un bosque de árboles de capulí, las cerezas silvestres, que cuelgan en racimos como uvas, aunque con muy pocos frutos maduros a la vez [...]”.⁷⁸

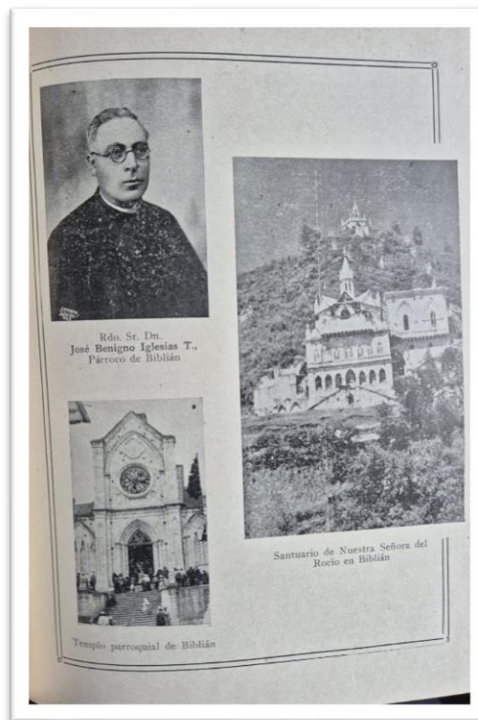
1947

El sacerdote Carlos Terán Zenteno publica el ‘Índice Histórico de La Diócesis de Cuenca’

En este voluminoso trabajo publicado en homenaje al 25 aniversario de la consagración del obispo Daniel Hermida Ortega, se recoge la historia religiosa de las parroquias de la Diócesis de Cuenca.

Los contenidos sobre Biblián fueron redactados por el sacerdote José Benigno Iglesias, quien se desempeñaba como párroco de aquella época. Quizás constituye el primer ensayo de carácter histórico, publicado sobre la vida de la parroquia desde sus orígenes hasta 1947. El texto reúne información geográfica y demográfica; describe los anejos, presenta el listado de párrocos que ejercieron el ministerio pastoral; reseña los santuarios más representativos y destaca a diversas personalidades del pueblo.

⁷⁸ Franck, H. Vagabonding down the Andes (Vagabundeo Andes abajo). Traducido por Carlos Ramírez Salcedo. Tomado de: Ramírez, C. Tres descriptores de Cuenca y su región. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay. Cuenca, 2009. Pags.125-128.



Imágenes del santuario, el templo parroquial y J. B. Iglesias.

1955

Manuel Moreno Mora publica el ‘Diccionario Etimológico y comparado del Kichua en el Ecuador’, en el que expone su interpretación sobre el origen del topónimo Biblián

Manuel Moreno Mora, filólogo cuencano, en su ‘Diccionario Etimológico y comparado del Kichua del Ecuador’, sostiene que Biblián viene del quichua *pibi*, nombre de un ave y *lanlan*, que significa plano. Al respecto, señala: “El toponimio Biblián se compone de este vocablo pibi y lanlan, plano, bruñido; lanlan rumi, piedra plana, en forma de mesa. Biblián es corrupción de pibi lan, o sea piedra plana del pibi”.⁷⁹

El *pibi* es un ave cuyo nombre científico *Pheucticus chrysogaster*. En la región austral es conocido como *chugo*. Es un pájaro que forma parte de la familia de los *cardinálidos* y se caracteriza por su plumaje vistoso, con pecho amarillo y alas negras. Habita en bosques y se alimenta de semillas -maíz, arvejas y frijoles- así como de frutas e insectos. En el norte del país recibe el nombre de *huiracchuro*, mientras que Jijón y Caamaño lo menciona también como *bugla*.

Octavio Cordero Palacios en su obra ‘El Quechua y el cañari’, coincide con la interpretación de Moreno Mora y afirma que *bugla*: “es el pájaro *Pheucticus Crysogaster*, habitador de las selvas. El *pheucticus* de nuestros campos cultivados se dice *chugo* o *chuguy* en cañari. Otro de los nombres cañaris del *pheutics* es el de *pibi*”.

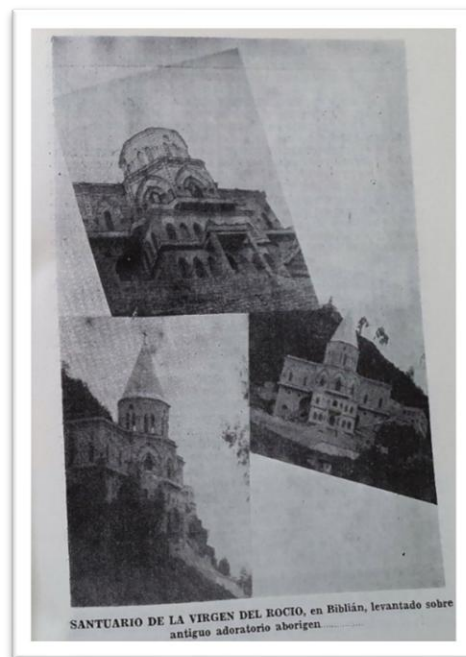
⁷⁹ Moreno Mora, Manuel. Diccionario Etimológico y Comparado del Kichua del Ecuador. Tomos I y II. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay. Cuenca, 1974.

No obstante, en un apéndice del segundo tomo de su diccionario, Moreno Mora introduce una precisión: señala que no se trata del *chugo*, sino de un ave con plumas de color rojo. Explica que “Pibi procede del bribri cakchiquel⁸⁰ y significa: imagen de sangre”. Aunque el autor no identifica explícitamente a esta ave, se infiere que podría tratarse del chirote, un pájaro que habita en sementeras, cercos y matorrales y se alimenta de granos e insectos.⁸¹

1966

Alfredo Costales y Piedad Peñaherrera editan el tomo I del libro ‘El Quishiuar o el árbol de Dios’

En 1966, se publicó el primer tomo de ‘El quishiuar o el árbol de Dios’, editado por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, dentro de la serie Lacta, de autoría de Alfredo Costales y Piedad Peñaherrera. En esta investigación los autores aseveran que el Santuario del Rocío de Biblián fue levantado sobre un antiguo adoratorio aborígen cañari.



Página del libro de Costales-Peñaherrera, que reproduce fotos del Santuario del Rocío.

⁸⁰ Dos lenguas habladas por indígenas de Centroamérica (Guatemala y Costa Rica).

⁸¹ El *Chirote* pertenece a la familia de la *Sturnella Bellicosa*, es un pájaro de pecho rojo brillante, vive en campos de cultivo y en zonas pantanosas en la región andina del Ecuador. Un reciente estudio realizado en noviembre del 2008, por Javier Zamora, Vinicio Santillán y Xavier Pacheco para la Fundación Ecohomode, titulado *Aves del bosque protector Cubilán*, registra la presencia del Chirote, llamado también *pastorero peruano*, en este bosque, ubicado en el sector rural de las parroquias Sageo y Guapán. Los investigadores lo caracterizan como un ave gregaria que se desplaza en bandadas de hasta 50 pajarillos. Anidan en colonias y forrajean en el suelo en búsqueda insectos. Viven también en arbustos pequeños y en los cercos. Su canto es melodioso.

Zamora, Javier, et. al. *Aves del Bosque Protector Cubilán*. Fundación Ecohomode. Biblián, 2008. Pag.104.

Junio de 1966

El folklorista brasileño Paulo del Carvalho-Neto y un grupo de investigadores azuayos describen a los enmascarados de la hacienda San Galo-Burgay⁸²



El folklorista Carvalho-Neto. Foto. DRA.

En junio de 1966, durante una visita a Cuenca, el folklorista brasileño Paulo del Carvalho-Neto impartió un curso de folklore con el propósito de formar investigadores y fundar el Instituto del Folklore del Azuay. Como parte de esta capacitación, se realizó una práctica de trabajo de campo en la hacienda San Galo, ubicada en la zona de Burgay, entonces propiedad del ciudadano suizo Max Konanz.

Konanz y Eulalia Vintimilla invitaron a la hacienda a varios indígenas de las zonas altas, quienes acostumbraban enmascararse durante la noche de Navidad. El grupo de investigadores que realizó esta etnografía conjuntamente con el profesor Carvhalo-Neto, estuvo integrado, por: Carlos Ramírez, Jacinto Cordero Espinosa, Oswaldo Moreno H., Ivolina Rosa Carvhalo, Eulalia Vintimilla, Victoria Carrasco Toral. La pautaición de la nota musical la realizó Inés Jijón.

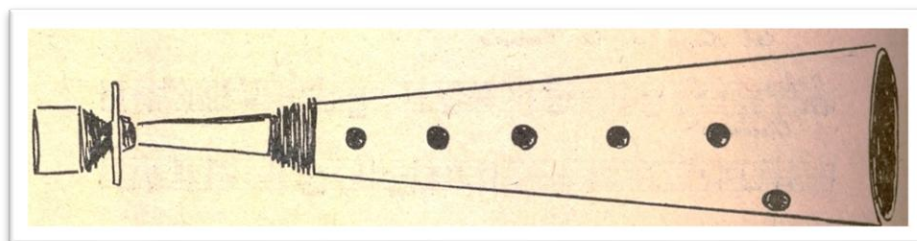
“En efecto, se lució en el patio de la hacienda, para todos nosotros, un grupo de bailarines, animado por algunos músicos. Dichos bailarines fueron: curiquingas, viejo y señorita. Mientras que músicos solo había el tocador de chirimía.

En pocos momentos, el patio se llenó de espectadores, trabajadores de la hacienda, vecinos y amigos. La demostración no duró más de una hora y consistió en enseñarnos

⁸² Este texto fue tomado de la Revista del Folklore Ecuatoriano N°3. Casa del Cultura Ecuatoriana. Quito, 1969. Para efectos de esta publicación, se ha realizado una edición del texto original. En 1973, la Editorial Universitaria de la Universidad Central del Ecuador publicó los tres tomos de Estudios de Folklore de Carvalho Neto y en el tomo 3, incluyó este trabajo etnográfico.

rasgos de la cultura tradicional de la región, tales como: el tono de la venada y el tono de la curiquinga...

Las personas que bailaron y bailan todos los años el baile de las curiquingas, en dicha hacienda, son peones de Burgay y de las haciendas vecinas. Son hombres de 25 a 40 años, muy rara vez son jovencitos de 14 a 15 años.



El tono de la venada

Según mi informante, este tono, cuando es interpretado por chirimía, es solo para escucharse; ya casi nadie lo baila.

El tono de la curiquinga

Cuando la chirimía emite este tono entonces los curiquingas salen a bailar, pero la hacen acompañados del Viejo y la Señorita.

La chirimía

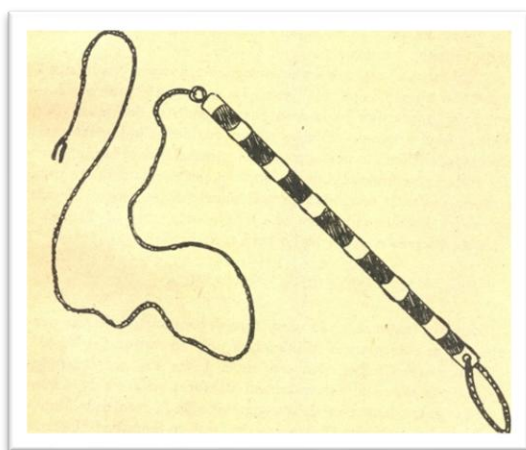
Es un instrumento musical confeccionado en madera a modo de pequeño cornetín. Mide 25cms. Y tiene cinco perforaciones longitudinales y una lateral. Un pitón o lengüeta de carrizo remata la parte por la cual se sopla. Además, posee un disco de lata entre el pitón y la corneta.

La curiquinga

La curiquinga de Burgay tiene un sombrero que simula el cuello de un pájaro y remata en “cabeza” y “pico”, este último para ser rígido, está representado por un clavo. Sus “alas” están sujetas a los hombros y manos del danzante. Dichas alas son de cáñamo en su color natural y van armadas sobre tiras de carrizo en cuya superficie se pegan, con engrudo, tiras de papel de seda en colores vivos como rojo, verde, azul, amarillo negro y blanco. El “espaldar” simula la cola del pájaro, colgado por atrás del danzante en forma de una L. Todo está hecho de “gangocho” o cáñamo, sobre un armazón de madera recubierto de fajas recortadas de papeles de color azul y rojo. Tiene además el danzante un pañuelo de colores en los lados de la cara, dejando al descubierto la parte delantera del rostro. Otro pañuelo le cubre el cuello a manera de bufanda. A la espalda lleva un loro grande disecado, lo que parecía ser ocasional en la indumentaria corriente de la curiquinga.

Las demás prendas de la curiquinga son de uso corriente: zapatos de cuero con cordones, pantalón de dril de uso diario, casaca de algodón...todo comprado en las tiendas de Azogues. Esta curiquinga no portaba máscara. Conviene dejar en duda este punto, pues es muy probable que no hubiera tenido tiempo de encontrar su máscara ya que su

demonstración, en dicha ocasión, había sido improvisada. Esto refleja la peligrosidad que los traspasos folklóricos para el conocimiento auténtico del hecho verdadero. Lo que veíamos en Burgay era un traspaso y no una representación espontánea. Los personajes eran los mismos, pero había cambio de función e inclusive de forma. Los traspasos, tanto, cuanto las “proyecciones estéticas” son, por naturaleza, un caudal de imperfecciones en cuanto a la verdad de los hechos, por eso se requiere mucho cuidado en elaborar estudios sobre ellos.



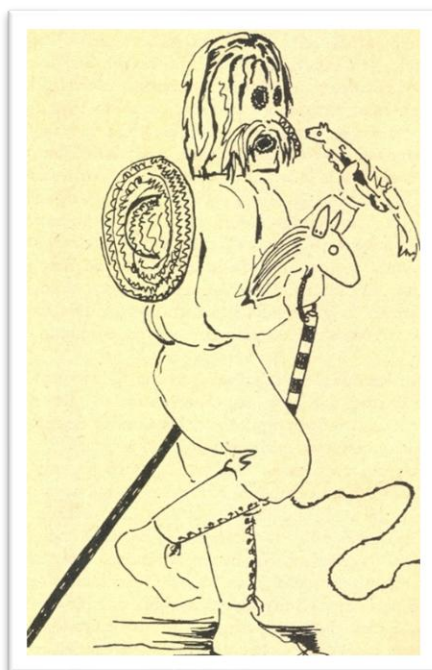
El Viejo o Rucu-Yaya

El Viejo o Rucu-Yaya lleva una máscara hecha sin curtir y colgada de largos pelos, tal vez de cabra, a manera de cabra. Nariz de trapo y abertura para la boca y los ojos. Dicha máscara está confeccionada en forma de bolsa, para que se pueda ponérsela o sacársela por sobre la cabeza. Lleva, además, polainas de cuero, un ‘chucurillo’ disecado para dar suerte, un largo chicote y un sombrero con banda de papel rojo, colgado a la espalda. Lo que más lo caracteriza, sin embargo, puede ser su ‘caballo’ el cual es un pedazo de palo con una cara de caballo esculpida en una extremidad, crin de rabo de ganado, empotrada y orejas de caucho. Montándolo, el Viejo siempre grita a su caballo ‘cho’, ‘cho’...

El chicote está confeccionado de chonta con anillos de cobre dorado a todo lo largo; tiene en un extremo una ‘manillera’ y en el otro el ‘nervio’, fabricados estos con piel de vacuno. La parte del látigo es de beta de cuero de ganado.

En su representación teatral, este Viejo es el marido de la Señorita; y su chicote, en su mano derecha, sirve para mantener la disciplina del público durante el baile, asustando a los niños y dando órdenes a todos.

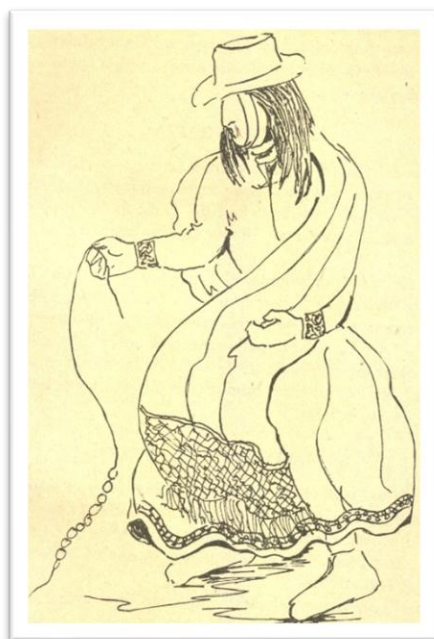
El ‘chucurillo’ merece especial mención porque es ‘bien milagroso’. Lo traen solo para la fiesta. Lo cogen en el monte o donde quieran y lo guardan en la casa para cuando se disfrazan. Son animalitos bien ariscos y difíciles de ser cogidos. Cualquiera puede disecarlo, abriéndole por el pescuezo y resbalándole la piel para abajo, es decir, pelándolo. Luego lo secan con ceniza caliente para que no se pudra y se cuelga la piel para que se seque. Desde luego, no es el chucurillo vivo que trae suerte, sino el disecado; además da fuerza a uno cuando está trabajando.



La Señorita Francisca

Tengo mis dudas sobre la verdadera denominación de este personaje. Otros informantes lo llamaban por 'la mujer del Viejo'. En efecto, parece haber una tendencia entre los enmascarados indígenas por autodenominación con nombres propios de personas, en las entrevistas con el investigador. En la Hacienda Uzhupud, cierta vez, la Mama Huaca nos dijo que se llamaba 'Marianita'. Es un punto por aclarar.

Lo cierto es que la 'Señorita Francisca' o 'la mujer del Viejo' es un indio disfrazado de mujer, con sombrero de paja 'pañó gualaceño', dos polleras (la de abajo se llama ucunchi y la de arriba bolsicón) un pañuelo que le rodea el rostro sin cubrirlo y sobre todo, un cordón con granos de 'mote' o maíz cocido seco el cual sirve para arrastrarlo por el suelo a fin de hacer que las curiquingas se agachen para comerlo. Esto es parte del auténtico teatro folklórico que representan. Generalmente, la señorita también lleva máscara de alambre o malla, pero en dicha ocasión estaba sin ella.



La coreografía

El baile del tono de la curiyinga consiste en dos movimientos. En el primer movimiento se forman parejas: las dos curiyingas por un lado, bailando sueltos y diciendo 'quir-o' y el Rucu y la Señorita, por el otro. Estas se desplazan frente a frente y en círculo.

En el segundo movimiento, el Rucu persigue a las curiyingas, espantándolas con la voz de 'quisha', 'quisha'... mientras la Señorita Francisca trata de darles maíz pese a la persecución del Rucu-yaya. La música acompaña a trechos estos movimientos.

Es de observar que la Señorita suele bailar casi siempre sobre un solo pie, dándose vueltas, mientras el Viejo a veces hace igual, brincando en su caballo.

La verdadera función

Como dije, es en el día 24 de diciembre cuando estos enmascarados representan espontáneamente, en la Hacienda San Galo, atendiendo a los reclamos de la tradición. Dicen que brincan sobre la chamiza para distraer a la gente, haciendo 'chistes' y por devoción al Niño Jesús.

Al atardecer bajan del cerro, trayendo la chamiza que, dicen, es para calentar al Niño Dios. Una vez encendida la fogata, bailan alrededor de ella, mientras los 'Viejos' saltan sobre las llamas, montados en sus caballos de madera y la Señorita Francisca da de comer a las 'aves'. Este baile dura desde el anochecer hasta la hora de la Misa del Gallo que se dice en la Capilla de la misma Hacienda".

1976

Ediciones Paralelo Cero publica dos tomos del libro 'Ecuador: la naturaleza y el hombre'

Esta obra bilingüe -publicada en castellano y francés- y escrita por destacados autores ecuatorianos, reúne abundante información y material gráfico sobre la cultura, la historia

y el paisaje del Ecuador. En el primer tomo se incluye una foto del majestuoso Santuario del Rocío de Biblián.

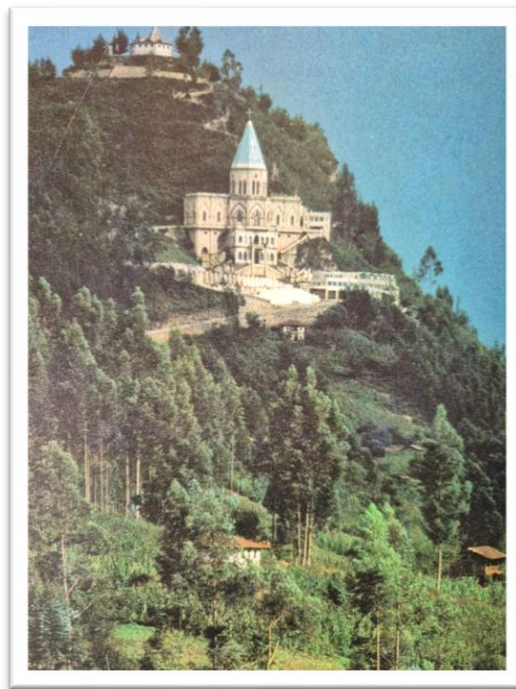


Foto del Santuario del Rocío en la obra 'Ecuador: la naturaleza y el hombre'.

1978

Círculo de Lectores edita el libro 'Maravilloso Ecuador', obra que resalta la belleza del santuario mariano de Biblián

En este libro, escrito por los connotados escritores: Germán Arciniegas, Alfonso Barrera Valverde, Alejandro Carrión, Jorge Icaza, Alfredo Pareja Diezcanseco, Galo René Pérez, Ángel Felicísimo Rojas, Francisco Terán, Humberto Vacas Gómez y Gustavo Vásconez, se retrata al pasado y presente del Ecuador, su espíritu, su geografía y su gente.

En el acápite dedicado las provincias de Cañar, Azuay y Loja, escrito por el intelectual lojano, Alejandro Carrión, se señala lo siguiente:

“Todos los caminos del sur conducen a Biblián

[...] Mientras decurrimos por el suave camino lleno de campesinos, miramos a lo lejos la maravilla del Cojitambo-el cerro del descanso-, esa torre inclinada natural que desafía las leyes de la gravedad, y columbramos en la alta colina el bellísimo Santuario de Nuestra Señora de Biblián, la Virgen del Rocío, patrona del Cañar y del Azuay, coronada de piedras preciosas, para quien las tejedoras de paja toquilla crean los más bellos sombreros: la Señora los usa cuando viste de chola cuencana, con su blusa de encaje, su saya de borde primorosamente bordado y su pañolón blanquiazul de Guadalupe [...]”.⁸³

⁸³ Carrión, Alejandro. Cañar, Azuay y Loja. Maravilloso Ecuador. Círculo de Lectores, Quito, 1978. Pags.80-94-95.



Páginas internas del libro Maravilloso Ecuador.

1978

El historiador Aquiles Pérez publica ‘Los Cañaris’ y plantea su hipótesis sobre el origen del nombre Biblián

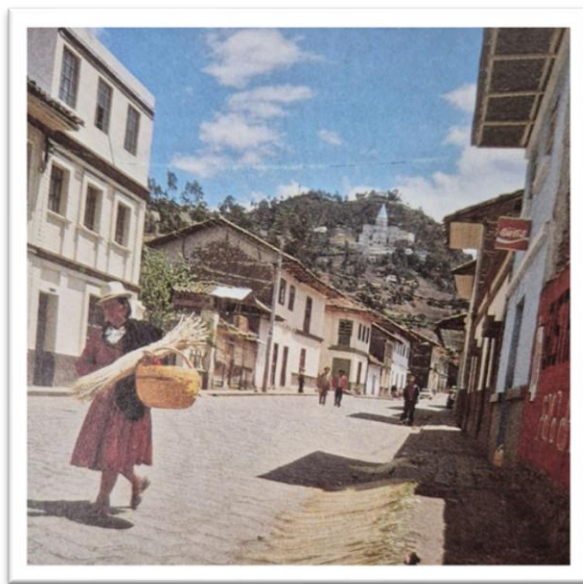
Bajo el sello editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el historiador Aquiles Pérez Tamayo publicó, en 1978, la obra: ‘Los cañaris’, un estudio que reúne abundante información histórica, así como numerosos topónimos y antropónimos de los pueblos cañaris, fruto de una investigación en los archivos históricos.

Respecto al origen del nombre Biblián, Pérez sostiene que proviene de la lengua cayapa *bib*, que significa alerta y *lan*, subir. Según su interpretación, el topónimo puede traducirse como *subir alerta*. El autor explica que esta denominación tendría relación con la presencia, al norte del valle de Biblián, de los señoríos de *Hatun Cañar*, conocidos en esa época por su belicosidad y tradición guerrera; quienes transitaban por esos parajes debían mantenerse en permanente estado de alerta.

1980

Científica Latina Editores edita el libro Manual de información cultural, educativa, turística, industrial, comercial, agrícola y ganadera de la República del Ecuador’

Esta casa editorial lanzó una colección de tres tomos, en edición bilingüe- español e inglés-, que reúne amplia información sobre todas las provincias del país en los ámbitos educativo, turístico y socio-económico, acompañado de material gráfico de gran calidad. En el caso de la provincia del Cañar se desconoce el autor de la reseña dedicada a sus cantones, entre ellos Biblián.

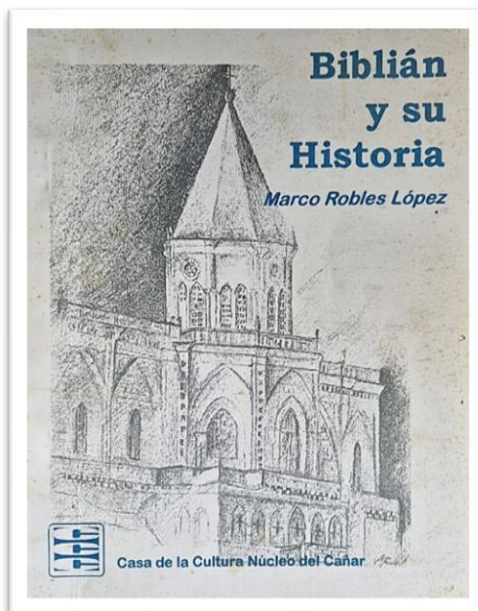


Toma de la Av. Sucre, en los años 80. Fuente:
Manual de información de la República del Ecuador. CLE.

1999

Marco Robles López publica el libro 'Biblián y su historia'

Bajo el sello editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Cañar, el investigador azogueño, Marco Robles López, publicó la obra 'Biblián y su historia', investigación que recoge un conjunto de textos sobre temas históricos y personajes relevantes de la historia de este cantón.



Portada del libro 'Biblián y su historia'.

El alcalde Bolívar Montero publica la obra ‘El cantón Biblián en el contexto geográfico en histórico de la provincia del Cañar’

El libro compila valiosa información recuperada en los archivos municipales sobre la historia del cantón: los posibles orígenes del topónimo Biblián, la estructura jurídico-administrativa, las parroquias, el proceso de cantonización, la educación y las instituciones más representativas, entre otros temas. El texto, de 280 páginas, fue editado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Cañar.

Topónimos y orónimos del Valle de Bibllan

Resulta pertinente describir la mayoría de topónimos -nombres de anejos, parcialidades, comunas, parroquias- y los orónimos -denominaciones de cerros, lomas, elevaciones, ríos y quebradas- que conformaron la jurisdicción del antiguo Bibllan. Algunos de estos nombres se han conservado hasta la actualidad, mientras que otros han desaparecido con el paso del tiempo del contexto geográfico local⁸⁴.

A continuación, se detallan los topónimos y orónimos, junto con su posible procedencia y significado, a partir de los diferentes estudios realizados por reconocidos historiadores, filólogos e investigadores como: Jacinto Jijón y Caamaño, Octavio Cordero Palacios, Alfredo Costales y Piedad Peñaherrera; Manuel Moreno Mora, Glauco Torres, Aquiles Pérez Tamayo, Marco Robles López, Oswaldo Encalada Vásquez, Bolívar Cárdenas Espinoza y Hernán Peralta Idrovo. Se incorpora, además, la perspectiva de Camilo Andrade Escola, lingüista que en un estudio reciente cuestiona la quechuización forzada de estos nombres y propone nuevas interpretaciones desde las extintas lenguas barbacoanas⁸⁵.

Aguarongo. Sitio de Biblián. Según Andrade, es una variante del topónimo *Agualongo*, que procede del barbacoano y significa cerro centinela de la hondonada. También es el nombre quichua de la planta *Pourretia pyramidata*. Existe una loma denominada *Aguarongo Chico*.

⁸⁴ En el PDOT 223-2027 de Biblián, que toma como fuente la cartografía del IGM del 2013, se registran 611 quebradas. De ellas, alrededor del 80% no tienen nombres; 92 ríos, que, en muchos de los casos, se repiten los nombres. Un considerable número de topónimos se recuperaron de documentos antiguos y catastros.

⁸⁵ Andrade, dice que “los pueblos barbacoanos eran varios como sustratos y sociedades que se encontraban dispersos en toda la zona andina ecuatoriana; eran diferentes, no se trataba de un solo grupo étnico o una sola nación. Greenberg (1968), en su clasificación de las lenguas barbacoanas de Colombia y Ecuador, documenta 34 idiomas. Entre las lenguas barbacoanas extintas en Ecuador se encuentran el pasto, en el Carchi, el caranqui en las provincias de Imbabura y Pichincha, el idioma quijos en las cuencas de los ríos Napo y Coca, el idioma yumbo (unattested) del noroccidente de Pichincha, el idioma malaba (unattested) en Esmeraldas, el idioma colima (unattested), en la cuenca del río Daule, Guayas”. Y agrega: “[...] Las lenguas barbacoanas vivas en el Ecuador son el tsa’fiki, cha’palaa y awapit, y en Colombia el guambiano y totoro. Los idiomas extintos panzaleo, puruhá y cañari, de acuerdo con recientes estudios tipológicos, pertenecen a la misma familia lingüística barbacona.

Andrade, Camilo. Lenguas pretéritas. Hacia una nueva toponimia de los Andes del Ecuador. CCE Quito. Quito, 2024. Pags.80-81.

Aguarongopamba. Comunidad de Biblián. Se encuentra ubicado al noreste y limita, al norte con Burgay, Molobog y Charón; al sur, con Mosquera; al este, con Tinguicocha; y, al oeste, con Papaloma. Está dividido en *Aguarongo Alto* y *Aguarongo Bajo*. Actualmente, se registran dos comunidades en Biblián: *Aguarongo-Tinguicocha* y *Aguarongo Chico*. Para Andrade, *pamba*, en barbacoano, significa hondonada profunda o quebrada ancestral.

Agua Dulce. Nombre castellano. Quebrada de Biblián.

Agua Sal. Del castellano. Quebrada de Turupamba.

Agua Sucia. Nombre castellano. Quebrada de Biblián.

Alambique. Punto ubicado en Turupamba.

Alpachaca. Sitio y quebrada de Turupamba. Palabra de origen quichua.

Allcujambi. Localidad de Nazón. Del quichua, *allcu*: perro y *jambi*, veneno. Veneno de perros. Encalada dice que se trata de la planta *Solanum pteropodum*.

Angaloma. Nombre quichua y del castellano. Del quichua *anga*, gavilán y del castellano, loma. Loma del gavilán. Elevación de Biblián. En barbacoano *anga* significa hondonada, quebrada.

Arrayán. Palabra del castellano. Sitio de Biblián.

Asociación Buena Esperanza. Comunidad de Biblián. Nombre castellano.

Atar. Cerro y comunidad de Sageo. Para Pérez este nombre procede del atacameño *ata* que significa de otro, de aquel. Encalada dice que la palabra es cañari. Andrade sostiene que la palabra Ata es barbacoana y significa: chaparro, cerro u hondonada. En la misma zona se ubica la cuchilla del *Uzhud Atar*. Junto al *Cari Atar* se levanta la *Huarmi Atar*.

Atar-Challagüin. Sitio de Sageo.

Atar-Curiacu-Cunchincay. Comunidad de Sageo.

Atoserina. Quebrada de Nazón. Del quichua, *atuc*, lobo, raposo y *sirina*, estar acostado. Donde se acuesta el raposo.

Ayaloma. Comunidad y Loma de Nazón, Nombre híbrido. Del quichua *aya*, muerto y del castellano, loma. Loma del muerto. Pérez cree que procede del quiteño y chinchu *aya*, cadáver y loma, del español. Para Andrade, en barbacoano significa montaña empinada.

Ayapamba o Hayapamba. Comunidad y quebrada de Nazón, ubicada al lado derecho del río Calera. Del quichua *aya*, muerto y pampa, llano. Llano del muerto. Limita al norte, por el río Zagri; al sur y al este, por el río Calera y Mangán; y, al oeste, por el río Galuay y Playa de Fátima. Andrade sostiene que en la lengua barbacoa *pamba* significa: hondonada profunda o quebrada ancestral.

Babarcote. Comunidad y quebrada de Biblián. Posiblemente es palabra cañari. Encalada afirma que también se le conoce como *Cachihuaico*; del quichua *cachi*, sal y *huaico*, quebrada. Quebrada salada. Está dividida en *Babarcote Alto* y *Babarcote Bajo*.

Ballbas. Loma de Sageo.

Barroso. Del castellano, terreno que tiene barro. Cerro de Nazón que limita con la provincia del Azuay.

Benchun. Punto de Biblián. Se desconoce su significado.

Biblián. Sobre este topónimo es importante resaltar que, en los documentos antiguos, se registra como: *Suñá-Bibllan*, *Valle de Bibllan*, *Sitio de Bibllan*, *Punto de Bibllan*, *Loma de Bibllan*, *Estancia de Bibllan*, *Villan o Bigllan*. Sin duda, el nombre más recurrente es *Valle de Bibllan*; hacia finales del siglo XIX, por evolución fonética se convirtió en *Biblián*. En trabajos anteriores, se han citado tres posibles interpretaciones del origen de este nombre y su significado: la del religioso González Suárez, que plantea la procedencia de la palabra quiché *bilibak*, que significa el tortuoso, el que no va derecho. La del historiador Aquiles Pérez, que sostiene que procede de las palabras cayapas: *bib*, que significaría subir y *lan*, alerta; y la del filólogo cuencano, Manuel Moreno Mora, que afirma que Biblián procedería del quichua *pibi*, nombre de un pájaro y *lanlan*, plano; es decir, significaría: piedra plana del pájaro pibi. El lingüista Camilo Andrade, en una comunicación personal remitida al autor de esta investigación, sobre el topónimo Biblián plantea la siguiente lectura: “Generalmente, un rasgo muy conspicuo en la onomástica y toponimia es la polionomía, es decir las diversas denominaciones que ha recibido un topónimo en el eje diacrónico. Al nombre propio hay que analizarlo con cautela y lo que a veces se considera una corruptela grafemática, se podría tratar de una variante geolectal. Con respecto al nombre Biblián, del barbacoa el morfema reduplicado /bi/ + /bi/ > /bib/ = río o quebrada, /ili/ = empinado, /ana/ = éncito de apoyo denota una montaña /ili/, /ana/ > /ili-ana/ > /lian/ = montaña empinada, por ende Biblián se glosa como “cerro empinado de la quebrada”, rasgo que concuerda con la oronimia, es decir, con el cerro Zhalao, 2800 m. y la quebrada del río Burgay, 2600 m. Un ejemplo paralelo es Biblicay, 2750 m. al sur oriente de Azogues. Otros ejemplos con étimo /bili/ > /pili/ son: cerro Bilibaro o Pilibaro, Pillisa en Pichincha, cerro Pillisurco, Pilligua, en Tungurahua. Si analizamos la variante Bibllan, encontramos un pequeño cambio morfológico, pues /alla-na/ > /llan/ = se glosaría como ‘entidad grande o cerro grande’, es decir, Bibllan = cerro grande de la quebrada, lo que no se trataría de un antiguo nombre, sino más bien de una voz paralela, es decir, se habría utilizado ambas denominaciones Biblián y Bibllan, ambas son correctas. Ejemplos paralelos en Imbabura: Atuntaqui y Tuntaqui o Ajumbuela y Atunbuela, Tungurahua y Tinguirahua, Antisana y Andasana. Es decir, todas estas variantes están correctas y fueron paralelas”.

Según el PODT, Biblián está integrado por dos comunidades: *Biblián Urbano* y *Biblián Rural*.

Bisquin. Para Octavio Cordero Palacios, es el nombre antiguo con el que los cañaris denominaban al cerro de Verdeloma.

Blanca. Quebrada de Biblián.

Bolaurco o *Bolanaurcu*. Loma y quebrada de Nazón. Nombre híbrido. Del castellano bola y del quichua *urco*, cerro. Cerro redondeado.

Buena Muerte. Palabra compuesta del castellano. Localidad de San Luis; en los documentos antiguos aparece como *San Luis de la Buena Muerte*.

Bueste. Comunidad y cerro de Biblián. Antiguo camino por el que transitaban de Biblián a Cañar. Se lo describe en los textos como una zona cenagosa, pantanosa y con

abundante lodo. La hacienda ubicada en ese sector se denomina *Hacienda del Bueste*. Para Pérez el topónimo Bueste se origina en el idioma Páez: *aya*, fuego y *tee*, anciano.

Burgay. Nombre del río que nace en las zonas altas de Biblián y desemboca en el Paute. Su nombre antiguo fue *Burgaymayu*, al parecer de origen cañari. Oswaldo Encalada dice que este nombre procede del caranqui *buro*, que significa cerro, montaña y del cañari *cay*, que significa agua, río; Burgay se traduciría como: río de montaña. Para Pérez procede del shuaro *pur(a)* lleno y *cay*, que significa aguacate. Carlos Aguilar Vásquez cree que el nombre antiguo fue *Burcay*. Para Octavio Cordero Palacios, *Galuy*. Andrade sostiene que la voz *burga* es arcaica y procede del barbacoa: está asociada a montañas y hondonadas y *cay* significa valle alto andino y también río.

Buerán. Cerro ubicado en el límite entre Biblián y Cañar. Andrade dice que procedería de alguna lengua barbacoana y significaría: montaña exuberante o frondosa.

Burgay-El Progreso. Comunidad de Jerusalén.

Cachi. Río de la zona alta de Biblián. Del colorado *cachi*, que significa rojo; o del quichua *cachi*, que significa sal. Río de sal. Comunidad de Jerusalén. Para Andrade, cachi en barbacoano significa montaña frondosa.

Cachihuaico. Del quichua *cachi*, sal y *huaico*, quebrada. Quebrada salada. Río y quebrada de Nazón. Cachi, en barbacoa significa montaña frondosa.

Cachipata. Del quichua *cachi*, sal y *pata*, meseta. Meseta de sal. Sitio de la parroquia de Sageo.

Calchur. Comunidad de Biblián. Se desconoce su significado. También es el nombre de una quebrada.

Campo Alegre. Nombre castellano. Sitio ubicado al norte de Biblián.

Caparosa. Cerro de Mangán.

Capulishuayco. Quebrada de Biblián.

Casa sin puertas. Nombre castellano. Según Encalada, un cerro de Nazón.

Casacha. Monte de Biblián. Se desconoce su procedencia y significado.

Cazhicay. En los documentos antiguos aparece como *Cazhcay*. Riachuelo y caserío. Para Pérez tiene un origen quichua: *casi* que significa cosa vana y *cay*, que significa ser. Encalada dice que es un nombre híbrido que procede del quichua *casí*, pacífico, tranquilo, y del cañari, *cay*, río, agua. Río tranquilo.

Caspicorral. Sitio de Biblián en el límite con el cantón Cañar. Se desconoce su significado.

Caucay. Cordillera de la zona de Biblián.

Cebadaloma. Palabra castellana. Comunidad de Jerusalén.

Cedro. Nombre castellano de la planta del mismo nombre. Quebrada de Turupamba.

Cebadaloma. Nombre castellano. Comunidad.

Cochacorral. Sitio de Burgay.

Cochahuayco. Nombre de una comunidad de Turupamba y de una quebrada ubicada al suroccidente de Biblián. De origen quichua *cocha*, laguna y *huayco*, quebrada; quebrada

de la laguna. Ubicada en el suroeste de la cabecera cantonal, limita al norte, con San Pedro; al sur, con San Luis; al este con Biblián; y, al oeste con Turupamba. Es una antigua comunidad indígena, cuyo nombre aparece en los documentos del siglo XVIII.

Cochapamba o *Cochabamba*. Loma de Nazón. Para Encalada es un nombre quichua compuesto, *cucha*, laguna y *pampa*, llano. Llano de la laguna.

Condorsamana. Quebrada de Biblián. Palabra compuesta, cóndor, ave andina; del quichua *samana*, descansar. Donde descansa el cóndor.

Condorwachana. Del quichua, nido del cóndor. Sitio de Biblián.

Conejohuayco. Del castellano conejo y del quichua *huayco*, quebrada. Quebrada de los conejos. Cantera de piedra ubicada en el sector de Llavashí.

Cristo Rey. Comunidad de Turupamba.

Cruzhuayco. Quebrada de Biblián. Del español cruz y del quichua *huayco*, quebrada. Quebrada de la cruz.

Cruzpamba. Sitio de Sageo. Palabra compuesta. Pampa de la Cruz. Para Andrade, *pamba* significa hondonada profunda o quebrada ancestral.

Cruz Verde. Comunidad de Sageo. Del español cruz y verde.

Cubilán. Cerro de Sageo. Nombre cañari de la planta *Senecio vaccinioides*. En el mismo sector se ubica la *Cuchilla del Cubilán*. Para Andrade, *cubi* significa hondonada.

Cuenca pungo. Cerro de Nazón. Del español cuenca y del quichua *pungu*, puerta, entrada. Entrada a Cuenca. Desde la lectura de Andrade, *pungo* significaría: loma, cerro mirador, desfiladero o valle angosto.

Cuchillahuayco. Quebrada de Biblián.

Cuicún. Sitio de Biblián.

Culivas. Cerro de Biblián.

Cunchincay. Quebrada de Biblián, ubicada en los límites con Azogues. Del quichua *cunchi*, turbio y del cañari *cay*, río. Río turbio.

Cundotoro. Del quichua *cundo*, acequia y *туру*, lodo: lodo de la acequia. Loma de Nazón.

Cundurcaca. Nombre compuesto. Del quichua, *caca*, peña. Peña del cóndor. Loma de Nazón.

Cungapita o *Cungapica*. Del quichua *cunga*, cuello y *pitic*, cortado. Cuello cortado. Comunidad y elevación de Biblián.

Curiaco, *Curiacu* o *Curiyacu*. Comunidad de Sageo. Del quichua, *curi*, oro y *yacu*, agua. Agua del oro.

Curiquingue. Meseta del norte de Biblián. Nombre del ave *Phalcoboenus carunculatus*.

Cuypungu. Loma de Nazón. Del quichua *cuy*, conejillo de indias y *pungu*, puerta, entrada. Para Andrade, *pungo* significaría: loma, cerro mirador, desfiladero o valle angosto.

Cuytún. Comunidad de Biblián. Aparece en los textos decimonónicos como Cuytón. Posiblemente de origen cañari y significaría piedra del demonio. Pérez dice que procede del mochica: *cui(n)*, que significa preñada y *tun*, pueblo. Andrade sostiene que es una

palabra del antiguo barbacoa, que significa hondonada. En el siglo XIX, fue una gran hacienda. Limita por el norte, con Ventanas; al sur, con el barrio El Tope; al este, con el riachuelo de Cazhicay y al oeste, con Nazón. En la zona existen los siguientes puntos geográficos: *Cuitún Sumillano*, *Cutiún El Trébol-Rosal*, *Cuitún-Tinguicocha* y *Cuitún Bajo*.

Cuzhumante. Loma de Biblián.

Chalacay. Riachuelo. Palabra de origen cañari.

Chanleros. Sitio de Biblián.

Chanludpungu. Loma y quebrada de Nazón.

Chambud. Sitio de Biblián.

Chaquishca. Nombre quichua que significa seco. Quebrada de Nazón. Encalada dice que en Nazón también existe el topónimo *Chaquishcapotrero*, nombre híbrido que significa potrero seco.

Charún o Charón. Cerro de Biblián. Para el historiador Aquiles Pérez este nombre procede de *charu*, palabra del idioma shuaro, que significa: para cortar. Encalada cree que es palabra cañari. De sus entrañas nace una quebrada, llamada Charón.

Charón-Ventanas. Nombre compuesto. Comunidad de Biblián. Antigua estación de abastecimiento de agua para el ferrocarril cerca del cerro Charón.

Charrón Paltarrumi. Nombre cañari y quichua. *Palta*, sobrepuesto, y *rumi*, piedra. Piedra sobrepuesta.

Chaullagüin o Chaullahuin. Sitio y quebrada de Biblián. Del quichua, *challua*, pescado. Para Pérez procede del quichua *chaulla*, pez y *quim*, arrimo.

Chica. Nombre español. Quebrada de Turupamba

Chica Dispensa o Despensa. Del español. Comunidad y nombre de una hacienda. Comunidad de Jerusalén.

Chimborazo. Quebrada de Biblián. Posiblemente de origen quichua y significa mojón de nieve.

Chocar. Loma, quebrada y sitio de Nazón. Nombre quichua de una planta similar a la totora.

Chocar-Potrero. Quebrada de Biblián.

Chulín. Sitio de Biblián.

Chuquis. Loma de Nazón. Para Encalada es una palabra híbrida, del quichua *chuqui*, lanza y español s, morfema.

Churuguso. Punto de Nazón. Del quichua compuesto *churu*, y *guzu*, pantano. Pantano con forma de Caracol. Pérez dice que procede del quichua *churu*, caracol y *curu*, gusano.

Durán. Del castellano. Quebrada de Biblián. Posiblemente, el nombre obedece al apellido de la familia Durán, que fue propietaria de extensiones de tierras en Mangán y Burgay entre los siglos XVII y XVIII. Actualmente existe la comunidad de Biblián, llamada *Durán-Burgay*.

El Corazón. Quebrada de Biblián.

El Molino. Palabras del castellano. Nombre antiguo del sector donde se ubica actualmente la escuela Héroes de Verdeloma y la avenida Panamericana, cerca de las playas del río Burgay. Hacía 1870, funcionaba el molino de propiedad de la familia Heredia, posteriormente, hasta mediados del siglo XX, fue de propiedad de la familia Ullaauri.

Esmeralda, La. Del castellano. Sitio de Nazón.

El Empalme. Sitio de Biblián. Nombre de origen castellano.

El Pailón. Sitio de Biblián. A la quebrada de Llavashí también se le llama como *Quebrada del Pailón*.

El Paraíso. Nombre castellano. Sitio ubicado al sureste del cantón. En los documentos del siglo XIX, se señala que fue un gran fundo de propiedad de Florencia Astudillo.

El Trébol. Nombre castellano. Loma situada al norte de Biblián. En este sector se ubica uno de los túneles de la antigua vía férrea.

El Salto. Palabra castellana. Ubicado al noreste de Biblián, limita al norte, con Mobiloil; al sur, con Nazón; al este, con Papaloma; y al oeste, con Burgay. Actualmente está dividida en dos comunidades de Biblián: *Salto Alto* y *Salto Bajo*. También existe una quebrada llamada El Salto.

Flor del Bosque. Comunidad de Nazón. Nombre castellano.

Guarmicay. Sitio de Biblián. Posiblemente del quichua *huarmi*, mujer y *cay* río o cerro.

Galuay, Galoay o Galohay. Comunidad de Nazón; lugar donde nace el río Burgay. Es el nombre de una planta abundante en la zona, llamada *Embothrium grandiflorum* y conocida vulgarmente como Gañal.

Garush o Carush. Loma que colinda con el cerro Zhalao. Se desconoce su significado.

González rupana loma. Palabra compuesta del castellano y del quichua. Loma quemada de los González. Posiblemente, otro nombre del cerro Uzhog.

Guaguallipis. Punto de Biblián. Se desconoce su significado.

Guinzun, Guinzhun. Loma de Turupamba; del cañari, zhun, loma.

Guizhín. Quebrada de Biblián.

Guizumpata. Cerro de Biblián. Se desconoce su significado.

Gozansun. Punto de Biblián. Se desconoce su significado.

Guacamullo. Punto de Cahicay. Se desconoce su significado.

Guagua hipis. Río de Biblián.

Guando. Localidad de Turupamba. Se desconoce su significado.

Guanduy. Sitio de Biblián. No se conoce su significado.

Guarmica. Punto de Biblián.

Guarumu Pungo. Cerro de Nazón. Del quichua *guarumu* y *pungu*, puerta, entrada.

Guinchun. Sitio de Biblián. Se desconoce su significado.

Gúlag. Del cañari, planta poligonácea *La Rumex Longifolius*. Quebrada de Biblián. En barbacoano el sintagma gula significa: hondonada o montaña frondosa.

Gulanza. Comunidad de Sageo. Según Octavio Cordero Palacios procedería del quichua *Gulans*. Aquiles Pérez cree que se origina en el quichua quiteño *gulac*, planta que crece en lugares húmedos, del quichua *msa*, que significa oscuro. Para Andrade, en barbacoano el sintagma gula significa: hondonada o montaña frondosa.

Gullampitina. Quebrada de Biblián.

Gullcay. Riachuelo de Biblián.

Hacienda San Galo de Burgay. Nombre castellano. En los años 40 del siglo XX fue una hacienda de propiedad del ciudadano suizo, Max Konanz.

Hierba buena. Río de Biblián.

Hondoturo. Comunidad de Patacorral-Jerusalén. Palabra híbrida, del castellano hondo y del quichua *turu*, lodo. Lodo del hondo.

Huahua Llipis. Cerro y riachuelo de Nazón. Del quichua *huahua*, niño y *llipi*, brillante.

Huagrahuma. Río de Biblián.

Huagra-plaza. Palabra híbrida del quichua y castellano. Plaza del toro. Riachuelo afluente del río Galuay.

Hualluvay. Quebrada de Biblián. Posiblemente de origen cañari.

Habasparya. Parva de habas. Loma de Sageo.

Huarimi Atar. Cerro de Sageo. Se levanta junto al *Cari Atar*.

Inganilla. Del quichua, *inca*, soberano; y el sufijo español *illa*, ausencia. Sin el soberano. Quebrada de Biblián.

Jabaspamba. Comunidad de Turupamba. Para Andrade, *pamba* significa hondonada profunda o quebrada ancestral.

Jatun Corona. Cerro de Nazón. Del quichua *jatum*, grande y del castellano corona. Corona. Grande.

Jatunhuayco. Quebrada de Nazón. Del quichua *jatum*, grande y *huayco*, quebrada. Quebrada grande

Jerez-Zhunzhi. Comunidad de Biblián. Nombre híbrido, posiblemente del cañari y panzaleo. En el siglo XVI, fue de propiedad de Hernando de Jerez.

Jerez-Calchur. Comunidad de Biblián. No se conoce su significado. En el siglo XVI, fue de propiedad de Hernando de Jerez.

Jerez-huayco o Jerez Huaico. Quebrada de Biblián.

Jerusalén. Nombre actual de Patacorral. Forma parte de su jurisdicción la comunidad de *Jerusalén centro*.

Jerusalén Rural. Comunidad de Jerusalén.

Joyapa. Nombre quichua de la planta *Pernetia parviflora benth*. Elevación de Nazón.

Juacte. Nombre cañari de un árbol similar al capulí. Quebrada de Nazón, afluente del río Galuay.

Juan Crespo. Según Encalada, nombre español; una loma y una quebrada de Nazón.

La Calera. 1. Quebrada afluente del río Burgay. 2. Sitio ubicado al sur del cantón, en la vía a Azogues.

La Carmela. Nombre castellano. Comunidad de Jerusalén.

La Florida. Comunidad de Sageo. Nombre castellano.

La Delicia. Palabra castellana. Sitio de Biblián.

La Escalera. Sitio de Biblián.

La Playa. 1. Sitio de Bibllan ubicado en la ribera del río Burgay. 2. Quebrada que nace en las alturas del Churuguzu.

La Ponderosa. Comunidad de Nazón.

La Quinta. Quebrada de Biblián.

La Vaquería. Comunidad de Biblián. Nombre castellano. Se encuentra ubicada al noreste del cantón, entre la antigua línea férrea y la vía Panamericana. Limita al norte, con Ventanas; al sur, con Cazhicay; al este, con San Camilo; y al oeste, con Cuitún.

Lecherón. Sitio de Biblián ubicado en el sector de Llavashí.

Leónhuayco. Quebrada de Biblián.

Llavashí o Llavassí. Comunidad y quebrada de Biblián. Palabra que tendría un origen mochica y significaría: sitio de adoración de la Luna. La acepción que da Encalada es: del español lavar y del panzaleo *chi*, que significa agua, río. Esta parcialidad se ubica al este del cantón, a una distancia aproximada de 2 Km. Limita al norte, con Atar; al sur con Zhalao; al este con Sageo; y al oeste, con la antigua línea férrea. A la quebrada de Llavashí también se le conoce como *quebrada del Pailón* y en los documentos antiguos, aparece como *quebrada de los Arévalos*. En el argot popular se le llamaba '*la quebrada de taita chispo*'.

Llanllanpata. Cerro de Biblián. Posiblemente del cañari y quichua.

Leonhuaico. Del cañari *leo*, culebra y del quichua *huayco*, quebrada. Quebrada de la culebra. Quebrada de Biblián.

Leosacha o León Sacha. Cerro. Para Pérez procede del araucano *leu*, río y del quichua *sacha*, bosque. Encalada dice que viene del cañari *leo*, culebra y del quichua *sacha*, monte. Monte de la culebra. Elevación de Biblián.

Liyaloma. Sitio de Biblián. Se desconoce su traducción.

Machángara. Palabra quichua que significa arroyo. Riachuelo de Nazón. Andrade dice que, en idioma barbacano, significa cañón frondoso.

Machayloma. Del quichua *machay*, cueva y del castellano loma. Loma de la cueva. Elevación de Biblián.

Mamallipis. Río de Biblián.

Mangán o Picarbamba. Según Robles López procede de la palabra *manga*, que significa olla; se traduciría como: lugar de ollas. Pérez da otra acepción: del idioma cayapa *mangán*, que significa coger otra vez o de costumbre. En los documentos antiguos aparece también como *Picarbamba*.

Mangán de los Calles. Sitio de Nazón. Se ubica al noroeste de Playa de Fátima. Limita al norte, con Ayapamba; al sur y al oeste con Déleg; y, al este con Playa de Fátima y Mangán chico. Este nombre se registra en los documentos del siglo XVIII, los propietarios de los terrenos de esa zona, eran españoles, de apellido Calle. En uno de los juicios aparece como *Mangán Quichol*.

Mangán Chico. Punto de Biblián.

Mapayacu. Quebrada de Cochahuayco, que desciende desde el Zhuriray. Del quichua *mapa*, sucio y *yacu*, agua. Agua sucia.

Marcunhuayco. Del quichua *marco* o *altamisa*, nombre de la planta *Ambrosia peruviana* y *huayco*, quebrada. Quebrada de las altamisas. Punto de Nazón.

Mezaucó. Sitio de Biblián.

Millocóhuayco o *Millucu Huaicu*. Sitio y quebrada de Biblián. Del quichua *milluco*, planta de la familia de las oxalis y *huaico*, quebrada.

Mira. Loma de Biblián.

Mizhquiguaico. Quebrada de Biblián.

Mizhquiyacu. Del quichua *mizhqui*, dulce y *yacu*, agua. Agua dulce. Quebrada de Mangán.

Mobilóil. Nombre inglés, marca de aceite. Comunidad y colina ubicada al norte de Biblián.

Molinóhuayco. Cerro de Biblián. Palabra compuesta, del castellano molino y del quichua *huayco*, quebrada. Quebrada del molino.

Molobog. Cerro. Comunidad de Biblián. Para Andrade procede del barbacano-panzaleo y significa: hondonada frondosa.

Monroy. Palabra de origen castellano. Comunidad de Biblián.

Mondongo. Sitio de Biblián. Quebrada afluente del río Burgay.

Morasquingray. Sitio de Biblián. Se desconoce su significado.

Mosquera. Nombre castellano. Comunidad de Biblián.

Murucu. Caserío de Biblián. Del quichua *murú*, grano de colores; y de *urcu*, cerro. Cerro de granos o cerro semilla. Andrade dice que la palabra *morurco* procede del quichua y significa: cerro vástago.

Nazón o *Yandacatu*. Según Pérez procede del colorado *naso*, que significa nuera. Al parecer, el nombre más antiguo de esta parroquia fue Yandacatu. Se desconoce su significado. Se ubica al noreste de Biblián, debajo del cerro de Verdeloma. Limita al norte, con el río Burgay; al sur, con la cordillera de Saucay; al este, con la quebrada de Jerezhhuayco; y al oeste, con la cordillera de Namurelti. Existe una quebrada llamada Nazón.

Nazón Centro. Comunidad de Nazón.

Nantón o *Nautón*. Cerro de Nazón.

Ninzhug. Sitio de Biblián.

Nuñoloma. Palabra quichua. Colina de Biblián.

Oyapamba. Sitio de Biblián.

Padre rumi. Cerro y quebrada de Biblián. Del castellano padre y del quichua *rumi*, piedra. Piedra del padre. También se le conoce como *Padre encantado*.

Pailacocha. Quebrada de Biblián. Sitio de Inganilla. Se desconoce su significado.

Pailahuica. Quebrada de Biblián.

Pallo. Sitio de Biblián.

Pampa Domínguez. Sitio donde se ubica actualmente la parroquia Nazón. Los terrenos fueron de propiedad de José Félix Domínguez. El parque central de la parroquia lleva su nombre.

Papaloma. Nombre castellano, significa: Loma de la papa. Ubicada en la parte norte del cantón, limita al norte, con Mosquera; al sur, con Cuitún; al este, con Charón; y, al oeste, con El Salto. Antiguamente, se dividía en: *Papaloma alto* y *Papaloma bajo*. Actualmente, está dividida en tres comunidades que pertenecen a Biblián: *Papaloma La Nube*; *Papaloma La Dolorosa* y *Papaloma La Natividad*. Las tres llevan nombres religiosos católicos.

Palcayacu. Palabra de origen quichua. Cerro de Biblián.

Palomino. Quebrada de Biblián.

Pampa de Domínguez. Centro urbano de Nazón.

Parco. Comunidad de Turupamba y quebrada

Parcayacu. Quebrada de Biblián.

Patacorral. Parroquia de Biblián, hoy llamada Jerusalén. Situada al noroeste del cantón, limita al norte, con Burgay; al sur, con el río Galuay; al este, con la quebrada de Cachi y al oeste con el río Galuay y Sisaloma. Para Encalada procede del quichua *pata*, meseta y el español corral. Corral de la meseta.

Patococha. Del español pato y del quichua, *cucha*, laguna. Laguna del pato. Laguna y loma de Nazón.

Paucartongo. Sitio de Biblián. Se desconoce su significado.

Peña Blanca. Palabra castellana. Loma de Biblián.

Pesterón-Zhalao. Comunidad de Sageo.

Pillumache. Loma de Biblián.

Pinacocha o *Piñacocha*. Río de Biblián.

Pinllugpata. Del quichua, *pinllug*, nombre de una planta y *pata*, meseta. Meseta de pinllug.

Piñacocha. Del quichua. Río de Biblián (Nazón).

Pishumasa o *Pissumasa*. Comunidad de Biblián. Se halla ubicada al suroeste del cantón. Limita al norte con el riachuelo de San Luis; al sur, con las quebradas de Zhunzhi y Pizhumasa; al este, con el arroyo de El Paraíso; y al oeste, con las colinas de Rayoloma y Angaloma. Pérez considera que procede del idioma cayapa *pishu*, que significa maíz y *masa*, frasco grande para guardar aguardiente. Otra versión sostiene que viene del quichua *pizho*, comprimido y del castellano masa: masa comprimida. Oswaldo Encalada dice que es un nombre híbrido del quichua pishu, un ave. No da más detalles. Andrade sostiene que pishu significa quebrada.

Playa de Fátima. Nombre castellano. Comunidad de Nazón. Limita al norte con el río Galuay; al sur, con el cerro Huczhaloma y Mangán; al este con las faldas del Tejahuasi; y, al oeste, por el riachuelo Calera y Ayapamba.

Playa de Galuay. Lugar de Nazón.

Potrero. Sitio de Turupamba.

Pucashi. Quebrada de Biblián.

Pucul. Montaña de Biblián.

Punguicuruloma. Loma de Biblián.

Quebrada de Chicho. Quebrada de Biblián.

Quesera. Nombre donde se origina el río Burgay. Quebrada.

Quillocaca. Del quichua *quillo*, amarillo y *caca*, peña. Peña amarilla. Andrade sostiene que *caca* en barbacoano, significa: ojo, cerro mirador, centinela.

Quillocruz. Palabra compuesta del español y quichua. Sitio de Biblián.

Quinuales. Río de Biblián.

Quirosinguna. Cordillera de Biblián.

Quizhán o Quitzhán. Comunidad de Sageo. Del barbacoano, significa valle de ritual o de sangre.

Rambrán. Nombre quichua de la planta *Alnus acuminata* o aliso. Colina de Ayapamba. Posiblemente del barbacoano, *ran*, chaparro. *Rambranloma* es una quebrada y un punto de Nazón.

Rayoloma. Elevación de Biblián. Nombre castellano. Loma del rayo. También se llama así una quebrada situada en el mismo sector.

Río Blanco. Quebrada de Biblián.

Rodeo. Palabra del castellano. Punto de Nazón.

Rodio. Punto de Mangán.

Rumicruz. Sitio de Biblián.

Saguán. Sitio de Biblián, cerca de Llavashí. También se registra el nombre de *Saguanpungu*; del quichua *pungu*, puerta del zaguán. Posiblemente es palabra del panzaleo: cerro de la hondonada frondosa.

Saguín. Laguna ubicada en el límite entre Sageo y Guapán y de jurisdicción compartida.

Salto (véase El Salto).

San Antonio. Nombre castellano. Sitio del antiguo asentamiento cañari de Bibllan. Se ubica al sur del cantón, en la vía que conduce a Azogues.

San Camilo. Comunidad de Biblián. Se halla ubicado al noreste de la cabecera cantonal. Tiene una extensión aproximada de cuatro kilómetros cuadrados. Limita al norte con el Camino grande; al sur, con la quebrada de Quillocaca; al este, con la cordillera formada por el Charún, Cubilán, Uzho, Quirusinguna, Atar y Llavazhi; y al oeste, por el riachuelo de Cazhicay. Se registra una zona denominada *San Camilo Alto*.

San Francisco de Sageo. El nombre anotado en los libros antiguos es *Saxes*. En documentos fechados entre los años de 1800 y 1820 ya se suscribe Sajeo o Sageo, como se le conoce en la actualidad. Ubicado a cuatro kilómetros al sur del cantón Biblián, limita al norte, con la Cuchilla de Molinohuayco y el cerro del Zhalao; al sur, con la quebrada de Cunchincay; al este, con los cerros de Atar y Cubilán; y, al oeste con las colinas de Mururco y Calchur. La comunidad de Sageo pertenece a esta parroquia. Pérez dice que este nombre procede del Mocoa *saha*, llevar y *jehó*, barrer. Para Encalada es una palabra cañari, aunque no detalla su significado.

San Javier. Comunidad de Biblián y nombre de una quebrada. Se ubica sobre las faldas de Jerez Calchur y del Jerez. Zhunzhi. Limita al norte, con el río Burgay; al sur, con las colinas de Zhunzhi y Mururcu; al este, con la colina de Jerez Calchur; y al oeste, con Pizhumasa. En el siglo XVIII fue una gran hacienda. Está integrada por dos comunidades que pertenecen a Biblián: *San Javier 5 de junio* y *San Javier La Esperanza*.

San José. Nombre castellano de *San José de Bibllan*, cabecera cantonal.

San José de Mangán. Comunidad de Nazón.

San Juan-Yacu. Palabra compuesta del español y quichua. Agua de San Juan. Sitio y quebrada de Turupamba.

San Luis. Nombre castellano. Comunidad de Biblián, situada en la parte suroccidental del cantón. Limita al norte, con Cochahuayco; al sur, con Pizhumasa; al este, con Biblián; y, al oeste, con Turupamba. Nombre de una quebrada.

San Luis Bajo. Comunidad de Biblián.

San Luis Alto. Comunidad de Turupamba,

San Luis de Buena Muerte. Comunidad de Turupamba.

San Luis de Mangán. Comunidad de Turupamba. Nombre Castellano y quichua.

San Pedro-Yubrid. Nombre Castellano y nombre cañari (Yubrid). Anejo ubicado en una colina, en la parte derecha del río Burgay. Limita la norte, con Nazón; al sur, la quebrada de Alpachaca; al este, el río Burgay; y al oeste, el caserío de Tacunga. Actualmente, existe la comunidad de *San Pedro*, perteneciente a Biblián.

San Pedro-Turpug. Sitio de Biblián.

San Roque. Nombre castellano. Sitio de Biblián.

Sarar. Nombre cañari de la planta *Weinmania fagaroides*. Elevación y quebrada de Burgay.

Shaosirina. Quebrada de Biblián.

Shinampongo o *Shiñampungo*. Sitio y quebrada de Biblián en los límites entre Turupamba y Déleg. Del quichua *shiñán*, nombre de la planta *Bardanesia Spinoza* y *pungu*, puerta. Andrade afirma que en la lengua barbacoa, *shi* significa río y *pungo*: loma, cerro mirador, desfiladero o valle angosto.

Shinipamba. Del quichua *shini*, ortiga y pampa, llanura. Llano de ortigas. Sitio de Biblián. Para Andrade, *pamba* significa hondonada profunda o quebrada ancestral y *chi* o *shi*, río. Río de la hondonada profunda.

Shucos. Quebrada de Biblián.

Shullín. Nombre del quichua que posiblemente significa totorilla. Elevación de Nazón.

Shunlli. Quebrada de Biblián.

Shunshi. Del cañari *shun*, cerro, loma y del panzaleo *chi*, río. Elevación de Biblián. *Shunshi-Pishumasa*, quebrada.

Sigsihuayco. Del quichua *sigsí*, nombre de una planta y *huayco*, quebrada- Quebrada de los sigses. Sitio de Sageo.

Sigsipata. Camino de sigsis. Sitio de Garuzh.

Sillungusu. Quebrada de Biblián.

Sisaloma. Palabra híbrida, del quichua *sisá*, flor y del castellano loma. Loma de las flores. Elevación y comunidad de Nazón.

Soroche. Quebrada de Biblián.

Sumagiaco. Quebrada. Se desconoce su significado.

Suña-Bibllan. Antiguo nombre de Biblián. *Suña* es quizás una palabra cañari que significa: ‘valle entre montañas’. Según Andrade, Zuñac o Zuñag procede del barabacoa y significa: cerro de la hondonada boscosa.

Supayhuayco. Quebrada de Biblián. Posiblemente, del quichua *supay*, diablo y *huayco*, quebrada. Quebrada del diablo.

Tablón. Palabra castellana. Sitio de Biblián.

Tacanga. Quebrada de Biblián.

Tacunga. Elevación de Nazón. Para Andrade procede del idioma barbacooano y significa: cerro centinela de la hondonada.

Tacllana. Quebrada de Biblián.

Taczhana o Tagzhana. Sitio de Mangán.

Taczhanayaco. Quebrada de Biblián

Tagle. Loma y quebrada de Nazón.

Tagshana. Del quichua, lavar la ropa. Quebrada de Nazón.

Tagual. Sitio de Biblián.

Tahuin. Quebrada de Biblián.

Tambo. Río de Biblián, afluente del Burgay.

Tarugcachi o Tarugachi. Quebrada de Nazón. El lexema *chi* en barbacooa, significa río.

Tasqui. Quebrada de Biblián.

Tejahuasi. Palabra híbrida del castellano y quichua. Casa de teja. Elevación de Nazón.

Tenencoray. Comunidad y quebrada de Biblián.

Tinguicocha. Del quichua *tingui*, unión y *cucha*, laguna. Laguna unida. Sitio y laguna de Biblián.

Tiojicharina. Del quichua *tiu*, arena y *jicharina*, regar. Arena regada. Cerro y quebrada de Nazón. El lexema *tio* en barbacoa significa: hondonada o valle frondoso.

Toglloccocha. Laguna de Biblián

Torocachi. Del castellano toro y del quichua casi, sal. Sal de los toros. Elevación de Nazón.

Totorapamba. Del quichua totora, nombre de una planta y pamba, llanura, planicie. Llanura de las totoras.

Torrerumi. Quebrada de Biblián.

Trébol. Quebrada de Biblián.

Tudmulcocha. Cerro de Biblián. Se desconoce su significado.

Tunguraguilla. Cerro de Biblián. Se desconoce su significado.

Tuñi. Cerro de Biblián.

Tuñucu. Punto ubicado entre Garuzh y Zhalao.

Turpug. Posiblemente del cañari, tierra de colores. Sitio de San Pedro, Biblián.

Turupamba. Ubicado al suroeste del cantón, limita al norte con Nazón; al sur, con Biblián y Déleg; al este con Biblián; y, al oeste, con Déleg. Del quichua, *туру*, lodo; y pampa, que significa llanura; llanura de barro. Este topónimo también tiene la variante de Turubamba. Para Andrade, *pamba* significa hondonada profunda o quebrada ancestral.

Turupamba Centro. Comunidad de Turupamba.

Turupu. Sitio de Biblián.

Tushín. Quebrada de Biblián.

Uchupugru. Sitio de Biblián.

Ushaloma, *Ugshaloma* o *Huczha-loma*. Sitio y cerro de Mangán. Pérez dice que procede del quiteño *ugsha*, paja y del castellano, loma. Loma de paja.

Ushud. Loma de Biblián. *Ushud Atar*, cerro de Sageo.

Usno. Pradera de Biblián. Se desconoce su significado.

Urpishinguna. Del quichua *urpi*, paloma y *singuna* rodar. Donde ruedan las tórtolas. Punto de Biblián.

Uzho o *Ushog*. Cerro ubicado al norte de Biblián. Palabra de origen barbacoa-cañari que significa valle o montaña. Antiguamente se le conocía también como *González rupana loma*.

Ventanapungo. Sitio de Biblián.

Ventanas. Nombre castellano. Cerro y quebrada de Biblián. En los documentos antiguos se registra como cerro *Pilatos*. Para Andrade, *Pilato* procedería de *pilabo* que en barbacoano significa: cerro de la laguna.

Verdeloma. Cerro de Biblián, llamado por los cañaris *Bisquín*. Comunidad de Nazón.

Viurán. Cerro de Biblián.

Yacchana. Sitio de Biblián. No se conoce su significado.

Yagzhanaguaico. Palabra de origen quichua. Sitio de Biblián.

Yanacaspi. Quebrada de Biblián.

Yanacocha. Nombre del quichua *yana*, negro y *cocha*, laguna. Laguna negra. Riachuelo de Biblián.

Yanacocha de Burgay. Sitio de Biblián.

Yanacocha. Comunidad de Turupamba.

Yanacocha del Buerán. Comunidad de Biblián.

Yanarumi o Yanarrumi. Del quichua *yana* negro y *rumi*, piedra. Loma negra. Elevación y quebrada de Biblián.

Yanaurco. Del quichua *yana*, negro y *urcu*, cerro. Cerro negro. Elevación de Biblián.

Yanazacha. Sitio de Burgay. Del quichua *yana*, negro y *sacha*, monte. Monte negro. En un juicio de finales de 1790 consta como *Yanasacha de los Duranes*, pues la familia Durán fue dueña de esos fundos. Posiblemente, procede del barbacoano *yanasachi*: montaña, hondonada.

Tandakatu. Antiguo nombre de Nazón.

Targuín o Yarquín. Sitio y quebrada de Biblián.

Torayacu. Quebrada de Biblián.

Tubar. Quebrada de Biblián.

Tubrid. Posiblemente palabra cañari. Sitio de San Pedro, Biblián.

Tucaudel o Yucadel. Cerro de Biblián.

Tung. Del quichua *yunga*, tierra caliente. Quebrada de Biblián.

Tungagullampata. Sitio de Biblián.

Tunguilla. Del quichua *yunga*, tierra caliente. Quebrada de Biblián, afluente del Burgay.

Turac Corral. Del quichua, *yurac*, blanco y del español corral. Corral blanco. Localidad de Biblián.

Tutagcorral. Punto de Biblián.

Tuvín. Quebrada de Biblián.

Zagri. Colina de Ayapamba, Biblián.

Zhalao. Comunidad de Sageo. Para Pérez es una palabra que se origina en el shuaro *tzarao* y significa: no en hilera. Para Oswaldo Encalada, Zhalao es una palabra compuesta y proviene de *zhal*, una especie de carrizo y *au* o *ao*, que significa colina. Colina de carrizos.

Zharán. Sitio de Burgay.

Zhataquira o Zhatapira. Quebrada de Mangán.

Zhillín. Punto de Biblián. Posiblemente es un topónimo cañari. Zhi, en barbacoano, significa río.

Zhirincay. Sitio de Bibllan. Cay, según Andrade significa valle alto andino y también río.

Zhullún. Punto de Biblián.

Zhuricay. Lugar de Sageo. El sufijo *cay* significa valle alto andino y también río.

Zhuriray o Suriray. Sitio y quebrada de Biblián. Cerro de Turupamba.

La palabra Biblián como antropónimo

En el estudio sobre la historia de la Gobernación de Cuenca, 1777-1820, de Juan Chacón Zhapán, Pedro Soto y Diego Mora se anota el nombre de una persona cuyo apellido es *Biblián*. Los autores, en el acápite referido al mobiliario de madera de los habitantes de Cuenca, citan a Don *Miguel Biblián de Barzallo y Espinoza* como poseedor de una 'cama de uso'. Llama la atención este dato, pues no ha sido posible ubicar en otros documentos antiguos, la presencia de este topónimo como apellido, a diferencia de Cañar, Cuenca y Déleg, que son muy recurrentes.⁸⁶

⁸⁶ Chapán, Juan. Et. Al. Historia de la Gobernación de Cuenca. 1777-1820. Estudio económico-social. CONUEP-Universidad de Cuenca-IDIS-Municipalidad de Cuenca. CCE. Núcleo del Azuay. Gobernación del Azuay. Cuenca, 1993. Pag.39.

Religiosidad popular y prácticas devocionales

1901

Daniel Muñoz retorna a Biblián para ejercer como párroco

En 1901, una vez disminuidas las tensiones políticas con el régimen liberal, el párroco Daniel Muñoz regresó a Biblián y retomó sus labores pastorales. Continuó la construcción del Santuario del Rocío, con la colaboración de los sacerdotes Moisés Cuesta, Francisco Javier Polo, Julio Adolfo Jaramillo y Vicente Aguilar.

Muñoz se entregó plenamente a su ministerio y, con apoyo de los coadjutores, atendía las demandas espirituales de los feligreses de la parroquia y los anejos. La reconstrucción de la iglesia matriz constituyó uno de sus principales desafíos. El templo, existente desde la parroquialización de 1806, era bajo, antiguo y se encontraba en ruinas. Con la participación activa de la comunidad logró restaurarlo por completo, siguiendo un plano aprobado por la autoridad eclesiástica.

6 de agosto de 1901

Pobladores de El Pan llegan en minga a Biblián trasladando tablas para la construcción del Santuario del Rocío

“El seis del presente mes de agosto tuvo lugar una espléndida minga de tablas trasladadas desde el pueblo de El Pan por sus piadosos habitantes en el número de 300 más o menos hasta este santuario. Con un mes de anticipación fue el cura Daniel Muñoz a dicho pueblo a pedir limosna de tablas y además comprar las que pudiera. Después de una exhortación desde el púlpito en un día festivo, aquella generosa gente manifestó su devoción a la Santísima Virgen del Rocío, pues de solo de limosnas reunió el señor cura en aquel día, cuarenta mulas de tablas, es decir 320, compró en seguida las que se necesitaban hasta completar el número de 100 mulas. Una vez reunidas se encontraba el señor cura en la dificultad casi insuperable de trasladar dichas tablas a este pueblo, más confiando en la Santísima Virgen y viendo la devoción del pueblo de El Pan, promovió una minga desde el púlpito, habló al pueblo y propuso la minga que le fue aceptada con entusiasmo. Llegado el tiempo prefijado fue nuevamente a El Pan el Sr. cura acompañado del Sr. Dr. Adolfo Jaramillo y el Rvdo. Padre Oseas González y el síndico de este pueblo. Con la eficaz cooperación de estos señores, del señor cura de El Pan Dr. Don Luis Vázquez y de los principales señores de El Pan se logró trasladar las tablas. Causaba ternura ver y con tanto entusiasmo se repartía el pueblo las tablas y al contemplar filadas de hombres, mujeres y aún niños con tablas a la espalda que, bañados en sudor, hacían la jornada de 10 o 12 leguas que hay de El Pan a esta parroquia para depositar su ofrenda a los pies de la Santísima Virgen. La música animaba la minga y los pueblos del tránsito quedaron edificados del sacrificio y devoción de la memorable gente de El Pan. Con esta minga se ha asegurado gran parte del material para la conclusión del santuario y sobre todo se ha dado gloria a la Santísima Virgen del Rocío a quien se le atribuye todo, pues solo ella es capaz de mover los corazones para hacer semejantes actos de piedad. Al día siguiente, el Sr. cura cantó una misa solemne por todos los de la minga y les dio gracias públicamente y todos se regresaron contentos ofreciendo otra minga si era necesario.

Testigos presenciales: Manuel Jesús Barreto y el sacristán Felipe Palaguachi”.

Febrero de 1902

Se colocan las ventanas en la nueva capilla

El maestro Daniel Piedra y ocho oficiales colocaron las ventanas en la nueva capilla de la Virgen del Rocío.

Septiembre de 1902

El salesiano Félix Tallachini describe al Santuario del Rocío

En el mes de septiembre de 1902, el sacerdote italiano de la orden salesiana, Félix Tallachini, pasó por Biblián rumbo a la región oriental, a cumplir con su labor misionera en Méndez y Gualaquiza. Los ojos de Tallachini se impresionaron al observar, desde la distancia, la majestuosidad del santuario:

“¿Qué edificio es aquel de allá arriba, de estilo mixto, con una gran escalinata doble que adorna su base, con dos hileras sobrepuestas de amplias ventanas y una esbelta cúpula en todo lo alto?

Todo está fabricado con blanquísima piedra, empotrado en la más alta cavidad de una gran roca, y se destaca contra el verde de las lomas que lo rodean, como una tortolita que se asoma a su nido.

Y es realmente el nido de una paloma, formado en la cavidad de la piedra: es un santuario: la Virgen del Rocío.

Hace ocho años estos valles sufrían por la gran sequía. El párroco Daniel Muñoz hizo un llamado al pueblo, que hizo un voto a María. Desde entonces nunca faltó el benéfico rocío y la fecunda lluvia. He aquí el origen del santuario ¿Y quién fue el audaz arquitecto? ¿Cuál la mente selecta del artista que ha dejado huellas tan luminosas de sí en medio de los edificios casi siempre primitivos y en ruinas? Nos enteraremos, cuando hayamos seguido los pasos de este genio, que el autor de la belleza llevó a esas regiones, como un rayo de luz entre tinieblas. Monseñor quiso visitar el Santuario. Sobre la roca hubo cantos y rezos para los salvajes jíbaros. El pueblo, con el párroco a la cabeza quiso retener a Monseñor. Pero había que cumplir con el itinerario. A la vuelta el Obispo se quedará por aquí también. Ahora déjenos ir. Así, abandonamos Biblián a los pies del gran Santuario, pasamos el río homónimo y detrás de una colina, se nos perdió la visión del gentil santuario del Rocío”.⁸⁷

24 de febrero de 1904

⁸⁷ Félix Tallachini fue un misionero salesiano, de origen italiano que participó de manera activa en la evangelización de los grupos étnicos de Gualaquiza y Méndez. En varias ocasiones Tallachini visitó el Santuario del Rocío y celebró oficios religiosos durante los días de su estadía en la parroquia. No se conoce en qué fechas nació y murió.

Tallachini, Félix. A través del Ecuador. En: Bottasso, Juan. “Los Salesianos y la Amazonía. Tomo I. Relaciones de viajes 1893-1909. Abya Yala. Quito, 1993”. Pags.250-251.

Minga para la construcción del camino hacia la cima del Zhalao

El lunes 24 de octubre de 1094, se efectuó una gran minga para abrir el camino desde el santuario hasta la cúspide del cerro, sitio donde se ubicó un faro y una cruz.

8-9 de diciembre de 1904

El párroco coloca y bendice la cruz en la cima del Zhalao

El 8 de diciembre de 1904, se colocó la cruz en la parte alta del cerro y el día 9 del mismo mes, con una masiva concurrencia de fieles fue bendecida por el párroco Daniel Muñoz.

28 de marzo de 1908

El artista Nicolás Vivar entrega los cuadros y frescos de la capilla

El sacerdote Muñoz, conocedor del prestigio y sensibilidad artística del maestro cuencano Nicolás Vivar, le encargó plasmar los cuadros y frescos del santuario. La obra, que concluyó el sábado 28 de marzo de 1908, comprendía representaciones de ángeles, emblemas y flores, que adornaban las paredes interiores de la capilla. El pintor Vivar, en agosto de ese año, terminó el púlpito, dorado y pintado.⁸⁸ Al entregar la obra, el pintor suscribió en los Registros del Santuario del Rocío un mensaje que decía:

“Hoy sábado 28 de marzo le entrego a María Santísima del Rocío mi humilde pintura. Ya me ausento de tu lado, pero en cambio te dejo mi corazón representado en ocho cuadros de la cúpula de tu colosal Santuario, los Ángeles y los Emblemas y las flores que adornan las paredes de tu casa en este cerro, simbolizan mi amor a tu dulcísimo corazón. ¡Oh María! Protege a tu pintor Nicolás y su familia en la vida y de un modo especial en la hora de su muerte”.⁸⁹

24 de julio de 1908

El obispo de Cuenca, Manuel María Pólit, bendice al nuevo Santuario del Rocío

⁸⁸ Nicolás Vivar Regalado, hijo del pintor Anastasio Vivar, fue uno de los más los más renombrados artistas plásticos cuencanos, de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Ingresó a la Escuela de Bellas Artes, dirigida en 1893, por el maestro sevillano Tomás Povedano y compartió aula con el destacado artista Abraham Sarmiento. En su formación influyeron el maestro Joaquín Pinto, profesor de la escuela. Su padre Anastasio Vivar laboró en la antigua catedral desde 1882 hasta 1900, en el dorado y pintado de los altares, pilares, cornisas y zócalos. El maestro Nicolás Vivar fue contratado en 1894 para dorar y pintar el sagrario. Posteriormente, pintó el templo de la sacristía alta. En 1923, trabajó en el cielorraso y enjutos de la nave central y en el Calvario sobre el arco coral. Por pedido de la municipalidad de Cuenca, en 1896, pintó los nombres de plazas, calles y la numeración de las casas y tiendas de la ciudad. A su autoría corresponden las capillas de Guillermo Hernández y del Santísimo; las columnas y el entablamiento hasta el pie de ventana. En este trabajo colaboró su hijo Rafael, nacido en 1907. Vivar fue el autor de otros murales, entre ellos el cielorraso y el presbiterio de la iglesia del Monasterio de las Madres Conceptas. En 1904, pintó los frescos de la capilla de la “Casa de la Temperancia” y en 1905, el Cementerio de Cuenca. Su hermano Antonio, también destacó como artista. De la obra que el pintor dejó en el Santuario del Rocío en Biblián subsiste el cuadro del Calvario, actualmente ubicado al ingreso de la iglesia de San José, en el segundo piso. La obra fue retocada en la década de los años 90.

⁸⁹ Mensaje del pintor Vivar que consta en los Registros del Santuario del Rocío.

Los trabajos de edificación del templo terminaron en 1908. El 24 de julio de ese año, Monseñor Manuel María Pólit, Obispo de Cuenca, en una ceremonia con misa semi pontificada y con la presencia numerosa de fieles, bendijo el nuevo santuario. El prelado resaltó el atractivo arquitectónico:

“No lejos de la ciudad de Azogues en el Azuay, y sobre una de las muchas colinas, que desde Cañar van inclinándose por la vertiente oriental hacia Cuenca, yérguese esbelto y atrevido un blanco edificio con base de doble escalinata, un cuerpo inferior rectangular de dos pisos con sendos órdenes de ojivas y otro superior hexagonal, más pequeño, circundado por una azotea y, rematado, por una airosa cúpula. Es el nuevo Santuario de la Virgen del Rocío [...]. Una gradería a caracol lleva a los peregrinos por la roca al tramo superior, que es propiamente la capilla; mientras las dos inferiores, sirven de hospedería a los romeros. A un lado de aquella surge una columnita sobre la que por la noche resplandece un faro. De día el mismo edificio brilla por su blancura, como una aparición celestial, a los ojos de todos los viajeros, por varios lugares a la redonda, en el dilatado valle y ondeadas laderas. Su historia es de hoy”.⁹⁰

24 de julio de 1908

“Acta de la solemne Bendición del Santuario de Nuestra Señora del Rocío

En la parroquia de Biblián de la Vicaría Foránea de Azogues, en la Provincia de Cañar de la Diócesis de Cuenca, el día viernes veinticuatro de julio de mil novecientos ocho, con la solemnidad que el caso exigía, el Ilmo. Y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel María Pólit, dignísimo Obispo de la Diócesis, revestido de pontifical, bendijo a las ocho de la mañana, después de haber celebrado la Santa Misa y distribuido la Sagrada Comunión a los fieles de este Santuario dedicado a la Augusta Madre de Dios, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rocío.

Asistieron a su Sría Ilma. y Rma. Como Presbítero Asistente el Rmo. Sor. Canónigo Honorario D. Guillermo Harris M., Rector del Seminario de Cuenca, como Diáconos los Rmos. SS. Vicarios Foráneos de Cañar y Girón, respectivamente D. Roberto María Valencia y Antonio Muñoz, como Maestro de Ceremonias el Rdo. Sr. Presbítero D. Vicente Aguilar P. y el Vble. Clero que funcionó en la misa solemne celebrada a continuación.

En la expresada misa, que fue la votiva del Corazón Inmaculado de María, hizo de celebrante el Vble. Sr. Cura de Biblián D. Daniel Muñoz, fundador y promotor principal del Santuario y propagador insigne del culto de María Santísima. Fueron Diáconos los Vbles. Presbíteros SS. D. Ignacio Palomeque y D. Alfonso Abad. Por último, sirvieron al altar el Presbítero Sr. D. Miguel Serrano y el Subdiácono Seminarista Sr. D. Luis Abad Piedra.

Después del Evangelio, predicó el sermón relativo a la ceremonia, el Rmo. Sr. Vicario de Azogues D. Froilán Pozo, quien con abundancia de piedad y doctrina manifestó, como

⁹⁰ Pólit, Manuel María. “La Virgen del Rocío. En: El Voto Nacional. Órgano de la obra de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús. Tipografía y encuadernación salesiana. Quito, julio-agosto, 1908”.

la Virgen Santísima había escogido y santificado este lugar para perpetuar allí su solicitud a favor de sus devotos.

Como costumbre inmemorial en funciones religiosas de esta naturaleza, concurrieron también a la ceremonia, en calidad de Padrinos, los dignos caballeros S.S. D. Belisario Heredia, D. Miguel Dávila, D. Alfonso Muñoz, D. Simón Salamea y D. Rafael Rodas y las Señoritas Dña. Manuela Heredia y Dña. Adela Jaramillo.

La concurrencia de piadoso pueblo fue notable y entre ella figuraba la Comunidad de Hermanos Cristianos establecida en Azogues, y de las Religiosas Oblatas de los S.S. Corazones del Colegio de Biblián.

Concluyó la solemnidad a las diez y media de la mañana y todos los moradores de Biblián quedaron regocijados por el nuevo homenaje tributado, en tan hermoso santuario a la Santa Madre de Dios, singular Protectora y abogada de esta católica parroquia y de toda la Diócesis.

Para que conste en los anales del Santuario del Rocío el recuerdo de este hermoso día, expídese la presente Acta que el Ilmo. Y Rmo. Sr. Obispo se digna autenticarla con el sello de su despacho, y firman todos los Sacerdotes y clérigos concurrentes.

+Manuel María, Obispo de Cuenca, Guillermo Harris, Miguel Serrano, Daniel Muñoz, Froilán Pozo, Antonio Muñoz, Vicente Aguilar, Alfonso Abad, Luis Abad Piedra, Roberto María Valencia”.

1910

Julio María Matovelle relata sobre el nuevo Santuario del Rocío

El Padre Julio María Matovelle, luego de su visita a Biblián en 1910, narró sus impresiones del nuevo santuario:

“El santuario de Biblián es uno de los más pintorescos de la República, por la amenidad del sitio en que está colocado, y lo atrevido y original de su construcción. Esta es toda de cal y de piedra, en los dos principales tramos del gigantesco edificio que, arrimado a unas rocas abruptas y cortadas a pico, semeja algo así como un castillo feudal de la Edad Media, con sus dos órdenes de galerías sobrepuestas, cuyos simétricos y bien rasgados ventanajes se abren hacia Biblián, dando vista a la estrecha y tortuosa vega bañada por el río Burgay. Esta obra maciza y monumental está coronada por un templete de madera, en forma de rotonda, uno de cuyos lados es formado por la roca inculta y primitiva, entre cuyas ásperas sinuosidades cubiertas de musgo, se destaca el sencillo y elegante retablo coronado por la preciosa imagen que acabamos de describir. Ascíendese al santuario por una escalinata de piedra que serpentea graciosa y caprichosamente entre los riscos, y se compone de sesenta y dos peldaños, en memoria de los años, que según se cree, vivió la Santísima Virgen en este mundo. La escalera aquella desemboca en una plataforma cercada por una barandilla de hierro; este corredor o andén, cuyo piso es de cimiento romano, circunda al santuario por sus tres lados, a manera de atrio, y desde el se contempla el vasto y poético paisaje que hemos descrito arriba. La capilla, aunque algo estrecha por su objeto, es obra verdaderamente artística y costosa, dispuesta con inspiración y buen gusto, de manera que cuántos penetran en ella se sienten recogidos y devotos. Al descender de los páramos de Cañar, en dirección hacia Cuenca, algunas

leguas antes de Biblián, se divisa ya a la distancia la blanca mole de su santuario, destacándose sobre el fondo azulado de la montaña que le sostiene a modo de un ventisquero, o grande pella de nieve, recogido en el invierno en las altas cimas de los Andes. ¡Que grato y consolador es entonces para el viajero saludar a la Reina del cielo con el hermoso título de la Virgen del Rocío, y pedir su maternal amparo y protección en los arduos senderos de la vida!”.⁹¹

23 de mayo de 1910

El prelado Benigno Palacios pide al cura inter de Biblián que prohíba la escaramuza durante la festividad de Corpus Christi

La comunicación fue remitida al cura inter de la parroquia.

“Tengo conocimiento de que, aún en años anteriores se ha permitido no solo en el centro de la parroquia sino también en los anejos, que en las fiestas y principalmente en la de Corpus, se hayan celebrado con danzantes escaramuzas y a pesar de la excesiva borrachera que se ha notado. Para alejar aquellos desórdenes, provendrá Ud. a los feligreses, las repetidas prohibiciones contenidas en los sínodos diocesanos y, sobre todo, la de que el párroco, al notar tales preparativos debe abstenerse de la celebración de dicha fiesta, y solamente celebrará misa rezada en día festivo de precepto y hará cerrar la iglesia inmediatamente.

f) Benigno Palacios”.

7 de mayo de 1910

Monseñor Manuel María Pólit realiza una visita pastoral a Biblián

En mayo de 1910, Monseñor Pólit Laso realizó la primera visita pastoral a la parroquia San José de Biblián.

“Con indecible consuelo de nuestra alma, llegamos a la parroquia de San José de Biblián, el 15 de abril pasado para terminar allí la visita pastoral de nuestra Diócesis a los pies de María Santísima en su hermoso santuario diocesano de Ntra. Sra. del Rocío: la abrimos, pues esa misma tarde en la iglesia parroquial, y en la mañana siguiente celebramos la santa misa en el antedicho santuario. Cayendo el domingo 17 la fiesta del patrocinio de San José, la solemnizamos en la parroquia, que reconoce al glorioso patriarca por su patrono. Continuamos la visita en los días siguientes hasta el 21; pero el 20 de abril cuarto aniversario del milagro de la Dolorosa del Colegio de Quito, asistimos de medio pontifical a una misa solemnísimas votiva que se celebró en honra de la Virgen de los Dolores, cuya bendita imagen se llevó después en peregrinación a la Gruta del Rocío, donde bendijimos a la concurrencia y a toda la Diócesis con el Santísimo Sacramento, después de implorar el auxilio divino por nuestra patria, amenazada de tantos y tan grande peligros [...]”

⁹¹ Matovelle, Julio María. “Imágenes y santuarios célebres de la Virgen Santísima en la América española, señaladamente en la República del Ecuador”. Pag.574.

En el documento de visita pastoral, el obispo Pólit extendió su complacencia y felicitación al párroco Daniel Muñoz por su obra religiosa en beneficio de Biblián. Al concluir este acto, manifestó: “El Santuario de la Virgen del Rocío es una joya de la Diócesis de Cuenca”.⁹²

30 de septiembre de 1910

Segunda visita pastoral del obispo Pólit a Biblián

El Obispo de Cuenca, manifestó:

“Por segunda vez nos ha sido dado gracias a Dios N. S. completar la visita pastoral de la Diócesis y lo hemos hecho según lo teníamos prometido, a los pies de la Virgen Santísima nuestra Señora y Madre en su Santuario del Rocío en la parroquia de San José de Biblián, a la cual nos trasladamos desde Azogues el 30 de septiembre por la tarde y abrimos inmediatamente la santa visita. El día siguiente, miércoles 1 de octubre subimos al Santuario de Nuestra Señora del Rocío donde celebramos nuestra misa de acción de gracias y lo examinamos todo. Ese mismo día y otros dos más permanecemos en la parroquia para cuyo adelanto moral y religioso ordenamos y dictamos este segundo auto de visita [...]”.

En esta visita, el obispo Pólit aprobó y agradeció la labor pastoral realizada por el párroco Daniel Muñoz Serrano.

8 de noviembre de 1911

Trasladan, desde el Chanchán, el mediófono para la Gruta del Rocío

En el año de 1911, la Diócesis de Cuenca adquirió en Italia un órgano (*orgue mediophone Dumont et Ce*), construido en 1906, en la ciudad de Milán, Italia. El instrumento llegó por vía marítima y fue transportado hasta la estación del Chanchán. Desde allí, los trabajadores de la hacienda de Simón Salamea, llevaron el instrumento hasta el Santuario del Rocío. En una carta dirigida a Monseñor Pólit, el 8 de noviembre de 1911, Daniel Muñoz le informaba: “El mediófono para el santuario se encuentra ya en la estación del Chanchán, desde donde debo hacerle sacar a hombros; me tiene, por ahora, ocupado en este asunto”.⁹³

1914

El obispo Pólit eleva a la Gruta del Rocío a la categoría de Santuario Diocesano

En el año de 1914, el Obispo Pólit elevó al Santuario del Rocío a la categoría de Santuario Diocesano.

⁹² Las visitas pastorales de Monseñor Pólit están registradas en el libro de Visitas Pastorales, que reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.

⁹³ Al parecer, desde Italia fueron traídos dos melodios para Biblián: uno destinado a los oficios religiosos de la iglesia matriz y otro, para el Santuario del Rocío. En uno de los instrumentos, consta la siguiente placa: “Obsequio del S. D. Simón Salamea a la Stma. Virgen del Rocío. 1908”.

“El canon 372 del Sínodo Diocesano, verificado en 1914 y convocado por el Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Manuel María Pólit dice así: Considérase como Santuario Diocesano y de María Santísima al de la Virgen del Rocío de Biblián, favorecido evidentemente con favores singulares de Nuestra Señora: aconsejamos, pues, su culto especial y las romerías ordenadas y piadosas a tan bello y peregrino santuario, escogido en cierto modo por la Virgen misma en el centro de nuestra Diócesis”⁹⁴

1915

El párroco establece las fiestas religiosas de Biblián

En 1915, con la autorización del obispado de Cuenca, el párroco Muñoz estableció las fiestas religiosas que debían celebrarse durante el año, tanto en la iglesia parroquial, como en el Santuario del Rocío. En la parroquia: el día de la Natividad de Nuestro Señor; el día de los Santos Reyes; el día de San José, patrón del pueblo; en la Pascua de Resurrección; en el Corpus Cristi y su octava; y en el día de Nuestra Señora de Copacabana (2 de febrero). En el Santuario: el primero de noviembre, fiesta de consagración de las siembras y sementeras; el 20 de enero, aniversario de la colocación de la Virgen del Rocío en la gruta; el primer sábado de mayo; y el 8 de septiembre como fiesta patronal. Además, de dos procesiones: el lunes santo y el viernes santo.

1915

Daniel Muñoz crea la Cofradía Diocesana de Nuestra Señora del Rocío

En el año de 1915, el párroco Muñoz creó la Cofradía Diocesana de Nuestra Señora del Rocío, establecida canónicamente en la parroquia de Biblián.

El Obispo Pólit⁹⁵ autorizó la inscripción de esta cofradía el 8 de septiembre de 1915. “Deseosos de corresponder a tanto amor de la Santísima Virgen y tributarle, en lo posible, el culto especial que le debemos; así como también considerando que la República del Ecuador, está consagrada a su Purísimo e Inmaculado Corazón, siendo su patrona principal; y además, habiendo el último Sínodo Diocesano elevado el Santuario de Nuestra Señora del Rocío a la categoría de Santuario Diocesano, hemos querido aprovechar esta ocasión favorable para fundar en él la Cofradía de N. Señora del Rocío, cuyo objeto y finalidad apuntalamos en seguida [...]”.⁹⁶

La cofradía tenía como objetivos: tributar un culto especial y perpetuo a la Virgen del Rocío; proclamarle como Madre y Reina, recurrir al amor y misericordia de su inmaculado corazón para obtener la conversión de los pecadores y el reinado de los

⁹⁴ Terán Zenteno, Carlos. Ibid. Pag. 143.

⁹⁵ Sacerdote quiteño, nacido el 25 de marzo de 1852 en el hogar de una de las más distinguidas familias de la capital. Fue abogado y secretario de las Cámaras, además de capitán, grado obtenido en los combates de la restauración. Realizó sus estudios teológicos en San Sulpicio y se graduó en Roma. Fue amigo cercano de Julio María Matovelle. Se desempeñó como Vicario General de Quito y fue nombrado Obispo de Cuenca en 1908, cargo que desempeñó hasta 1918. También ejerció como arzobispo de Quito. Falleció el 28 de octubre de 1932.

⁹⁶ “Estatutos de la Cofradía Diocesana de Nuestra Señora del Rocío establecida canónicamente en la parroquia de Biblián. Tip. Alianza. Cuenca, 1915”.

sagrados corazones de Jesús y María en el Ecuador y el mundo. Los patronos fueron: San José, San Juan Evangelista, San Luis María Grignon de Montfort, beata Margarita María de Alacoque, beata Mariana de Jesús y beato Juan Eudes.

8 de septiembre de 1915

Por primera vez se celebra la fiesta de la Virgen del Rocío el 8 de septiembre

Las autoridades de la Diócesis de Cuenca establecieron que la fiesta mayor de la Virgen del Rocío se realizará todos los años el 8 de septiembre. En el año de 1900 la fiesta mayor de la Virgen del Rocío se efectuó el 26 de agosto, día del Inmaculado Corazón de María; aunque no se dejó de festejar el 20 de enero, esta nueva fecha comenzó a tener más resonancia. En los años siguientes, la ceremonia principal se realizaba entre el 22 y el 29 de agosto. En 1915, por primera vez, la fiesta mayor se trasladó al 8 de septiembre, día de la Virgen María, fecha que se mantiene hasta nuestros días.⁹⁷

Junio de 1916

Se inicia la construcción del templete del Corazón de Jesús

La Diócesis de Cuenca dispuso la edificación de un pequeño santuario en la cima del Zhalao para rendir tributo al Sagrado Corazón de Jesús. En el mes de junio, inició el armado del templete de madera.

1917

Se coloca la imagen del Corazón de Jesús en la cima del Zhalao

En 1917, concluyó la construcción del templete, de la glorieta y se colocó la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, obra del maestro Francisco Jiménez.

Febrero de 1917

Se sustraen la corona de la imagen de la Virgen del Rocío

⁹⁷ No se conocen las razones exactas por las que se estableció el 8 de septiembre como la fiesta mayor de la Virgen del Rocío; al parecer, la Iglesia católica dispuso el festejo de la Virgen María en esta fecha que, de acuerdo al santoral, es el día de la Natividad de María Santísima. En varias localidades del mundo este día se rinde tributo a la Virgen María, en sus diferentes advocaciones. De acuerdo a la tradición, esta festividad ya se conmemoraba desde el siglo V. El Papa Sergio I ordenó se celebrase una procesión en honor a esta fiesta, pero fue el Papa Gregorio XI que, en el año de 1378, de forma oficial, la introdujo en el calendario litúrgico. El 20 de junio de 1915 el padre Muñoz remitió una epístola al Obispo Pólit, solicitándole autorice que la fiesta principal de la Virgen del Rocío se celebre el último domingo del mes de agosto, porque el pueblo y los peregrinos están acostumbrados a celebrar la fiesta en los últimos días de ese mes. La fiesta por entonces se celebraba el día del Purísimo Corazón de María. Monseñor Pólit dispuso se realice el 15 de agosto, pero el párroco solicitó el cambio de fecha, debido a que ese día en la parroquia se celebraba la fiesta, con gran solemnidad, de la imagen de la Santísima Virgen del Tránsito. La fiesta mayor de la Virgen del Rocío, fue trasladada al 8 de septiembre.

Un ladró robó la corona de la imagen de la Virgen del Rocío, donada por las damas cuencanas. Dos días, más tarde, las autoridades de Cuenca detuvieron al ladrón y recuperaron la joya.

2 de marzo de 1917

El párroco informa al obispo de Cuenca sobre el robo de la corona

El 2 de marzo de 1917, el párroco Daniel Muñoz escribió una nota al Obispo Pólit, informándole sobre el robo de la corona de la Virgen del Rocío.

“Escribí a su señoría ilustrísima, enteramente angustiado, comunicándole el robo de la corona de oro de la Santísima Virgen del Rocío y ahora me apresuro a decirle que ha sido encontrada en Cuenca y capturado el ladrón, que ha sido el mismo de Azogues a quien pensábamos. Se que la corona está aplastada, más creo que fácilmente se la compondrá. Todas las autoridades de Azogues han desplegado toda actividad para conseguir lo que se deseaba y estoy muy agradecido”.

25 de abril de 1917

El obispo Pólit realiza una tercera visita pastoral a la parroquia

“Por favor del cielo nos ha sido dable practicar por tercera vez la visita pastoral de la hermosa e importante parroquia de San José de Biblián, desde el 25 de abril, solemnidad del mismo santo patriarca, hasta el 28 del mismo me inclusive, conforme a lo mandado por los sagrados cánones y liturgia.



Manuel María Pólit. Foto. INPC.

Al día siguiente 26, tuvimos el consuelo de hacer a pie nuestra peregrinación al Santuario diocesano de nuestra Señora del Rocío donde celebramos la santa misa, en medio de un

piadoso concurso que llenaba la capilla; y después acudimos a la glorieta que está construyéndose para entronizar la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. El 27 visitamos la próspera escuela municipal de niñas dirigida por las Madres Oblatas de los Sagrados Corazones. Durante todos los días de la visita alcanzamos a confirmar a 762 personas entre niños y adultos [...]”.

El obispo reconoció, además, la labor del párroco Daniel Muñoz y sugirió se realicen una serie de acciones para fomentar la devoción del catolicismo en toda la parroquia y sus anejos y parcialidades.

20 de mayo de 1917

Nueva coronación de la Santísima Virgen del Rocío

“Domingo 20 de mayo de 1917, tuvo lugar la nueva coronación de la Santísima Virgen en medio de la mayor concurrencia y regocijo del pueblo; la corona bendecida en la iglesia parroquial subió con el rosario cantado hasta este santuario; en seguida subió el reverendo padre Pozo al púlpito e hizo un solemne acto de desagravio y en seguida dio un magnífico sermón de la coronación y después siguieron cánticos de alabanzas y júbilos por los señores Antonio Sarmiento y Manuel María Carpio”.

4 de octubre de 1917

Daniel Muñoz es nombrado vicario de Azogues

El jueves 4 de octubre de 1917, el sacerdote Daniel Muñoz fue designado vicario de la ciudad de Azogues, decisión que causó descontento entre los feligreses de Biblián, quienes le profesaban mucha estima. En su reemplazo fue nombrado el presbítero Manuel Antonio Reyes.

3 de noviembre de 1917

El cura Manuel Antonio Reyes celebra su primera misa en Biblián

El nuevo párroco de Biblián Manuel Antonio Reyes celebró su primera misa en el Santuario del Rocío, el 3 de noviembre de 1917.

29 de julio de 1918

José Benigno Iglesias se ordena como sacerdote

El 29 de julio de 1918, José Benigno Iglesias se ordenó como sacerdote en medio del regocijo de toda su familia, parientes y amigos; su primera misa la cantó el 1 de agosto, con la dirección del presbítero Manuel Balladares y como padrino de vinajeras, el Dr. Manuel Moscoso. El párroco de Cañar, Roberto Valencia, en homenaje a la consagración sacerdotal de un nativo de su tierra, promovió varias festividades a las que se sumó la comunidad.

7 de agosto de 1918

Designan como coadjutor de Azogues a José Benigno Iglesias

El 7 de agosto de 1918, la Diócesis de Cuenca designó a José Benigno Iglesias como coadjutor de la Vicaría de Azogues, bajo la dirección de Daniel Muñoz Serrano. Seis meses después, el Obispo Pólit le nombró párroco de Gonzol, en la provincia de Chimborazo. Un martes de carnaval -febrero de 1919-, Iglesias Toledo llegó montado en su caballo a la nueva parroquia, dispuesto a cumplir sus labores pastorales.

1922

Octavio Martínez Astudillo, nuevo párroco de Biblián

La Diócesis de Cuenca nombró al presbítero Octavio Martínez Astudillo como nuevo párroco de Biblián.

Febrero de 1924

Diócesis de Cuenca nombra a José B. Iglesias como párroco de Biblián

A fines de febrero de 1924, José Benigno Iglesias, joven sacerdote de 32 años, fue nombrado párroco de Biblián por disposición del Obispo de Cuenca, Monseñor Daniel Hermida:

“Biblián necesita de un buen sacerdote, le envío a usted, váyase y preocúpese sobre todo de la educación católica”, le dijo el purpurado, al joven sacerdote. “Acepto excelentísimo señor, voy a trabajar, pero cuando vengan con quejas contra mi persona no las dé acogida”⁹⁸, respondió José Benigno Iglesias.

24 de marzo de 1924

José Benigno Iglesias llega a Biblián para asumir la parroquia

El martes 24 de marzo de 1924, acompañado de su antiguo capellán Juan Bautista Cordero y del presbítero Brito, José Benigno Iglesias emprendió desde Azogues su ascenso a Biblián. El síndico del Santuario del Rocío, Darío Jerónimo Barreto, al divisar desde lo alto de la colina que por el sector de Molinohuaico subía un caballo blanco, montado por el sacerdote y seguido de sus dos acompañantes, repicó las campanas de la iglesia para anunciar su llegada. Sin embargo, según el propio testimonio que el párroco dejó años después, los habitantes de Biblián se mostraron indiferentes ante su arribo.

Mayo de 1932

Ciudadanos de Biblián solicitan al obispo de Cuenca que el cuerpo del expárroco, Daniel Muñoz, sea enterrado en el Santuario del Rocío

Tras conocer la crítica situación de salud que afectaba a Daniel Muñoz, algunos días antes de su fallecimiento, varios ciudadanos biblianenses remitieron una carta al Obispo

⁹⁸ Este corto diálogo se recoge en un trabajo de clase, realizado por Manuel Ortiz Arévalo (+), alumno del colegio nocturno José Benigno Iglesias, de Biblián.

de Cuenca, Daniel Hermida, solicitándole disponga que el cuerpo del mencionado sacerdote sea ubicado en una cripta del santuario, según fue su deseo:

“El pueblo de Biblián, con el acatamiento debido, comparece ante V. E. y expone: Que encontrándose el reverendísimo señor canónigo Dr. Daniel Muñoz, en los umbrales de la muerte, y como dicho señor canónigo por más de cuatro lustros apacentó esta grey, con su doctrina y ejemplo, de manera tal, que todos los actuales habitantes de este pueblo, hemos sido formados al amparo de su solicitud paternal, pudiéndole considerar como padre espiritual de este pueblo. Por otra parte, el actual florecimiento de esta villa, le debe a él su impulso y mejoramiento: por este motivo los lazos que unen a Biblián con tan eximio pastor son muy estrechos e indestructibles.

Por todos estos motivos y por muchos otros que no se ocultan al criterio ilustrado de su señoría, recurrimos confiados a V. E. suplicándole humildemente que en caso del luctuoso fallecimiento del reverendísimo señor Muñoz, nos conceda la dicha de conducir sus despojos mortales a este lugar, para depositarlos en el precioso cofre del Santuario de Biblián, en donde depositó ya su corazón, siendo el añorar de su vida, que reposaran también allí sus restos mortales.

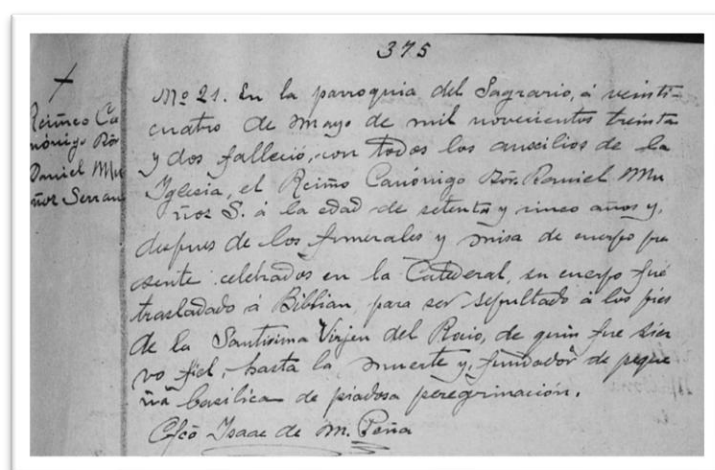
Este anhelo es también del pueblo de Biblián, quien confía en la magnanimidad de V. E. que no le privará de la posesión de tan inestimable tesoro”.⁹⁹

24 de mayo de 1932

Fallece en Cuenca el canónigo Daniel Muñoz Serrano

En 1930, el canónigo Daniel Muñoz Serrano padeció una dolorosa enfermedad que lo alejó del ministerio pastoral y lo mantuvo postrado durante algún tiempo. La noche del 24 de mayo de 1932, falleció en Cuenca, a los 75 años de edad.¹⁰⁰

Tras la ceremonia religiosa, celebrada en la catedral de esa ciudad, el cuerpo embalsamado fue trasladado al Santuario del Rocío, de Biblián, para ser sepultado en una cripta.



Partida de defunción del canónigo Daniel Muñoz Serrano.

⁹⁹ Este documento reposa en el Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.

¹⁰⁰ Según algunas versiones, Daniel Muñoz pereció afectado por la lepra.

1937

El obispo Daniel Hermida bendice la capilla de la Sagrada Familia o de San José

La capilla de la Sagrada Familia, conocida también como capilla San José, fue construida a finales de la década de 1930 por decisión del padre José Benigno Iglesias, en el Santuario del Rocío. La obra estuvo a cargo de los maestros carpinteros Abraham Muñoz¹⁰¹ y Antonio Barreto.

El altar fue edificado por Marcelino Naula, Héctor Naula y Serafín Naula, utilizando piedra extraída de la cantera de Francisco Idrovo Molina,¹⁰² ubicada en el centro de Biblián. De esa misma cantera se obtuvo el material pétreo empleado en los altares de Santa Mariana y Santa Teresa, así como en el arco de la puerta central de la iglesia principal y en varios capiteles y molduras del interior de la nave derecha.

Profundamente devoto del patriarca San José, patrono de la parroquia, el padre Iglesias mandó a colocar, en el altar central, un cuadro al óleo de la Sagrada Familia, de autoría de la afamada artista quiteña Brígida Salas.

La capilla de San José presenta una arquería de cal y de ladrillo, revestida de madera tallada, capiteles dorados y columnas y arcos blancos. Su piso es de madera y el cielo raso, de latón. Mientras se levantaba la cúpula de la iglesia principal, las ceremonias religiosas se oficiaban en esta capilla, donde se ubicó temporalmente, la imagen de la Virgen del Rocío, que permaneció en ese lugar durante ocho años.

En septiembre de 1937, monseñor Daniel Hermida concurrió al santuario para bendecir la nueva capilla. La revista *'El Rocío, órgano de propaganda de la devoción a la Virgen del Rocío'*, publicada en 1937, reseña esta visita: "El seis de los corrientes, el Exmo Sr. Obispo Dr. D. Daniel Hermida, queriendo dar realce a la inauguración de los oficios religiosos en el novísimo santuario dedicado al glorioso patriarca San José, se trasladó desde Cuenca a este lugar, con el fin de bendecir y dedicar el recinto sagrado. Bendigamos a Dios que ha terminado esta preciosa obra que da lustre y hermosura al gran monumento del Rocío. Desde hoy tienen los peregrinos un nuevo Santuario para dar pábulo a su piedad. *Non nobis, non Domine, non nobis, sed nomine tuo da gloria*".¹⁰³

En esta misma publicación se dejó constancia, además, de admiración y gratitud al maestro carpintero Abraham Muñoz: "El Rocío quiere dejar constancia de su admiración y gratitud hacia el Sr. Abraham Muñoz, honrado artesano y artista de la obra de la Capilla de San José. Para la conclusión ha puesto al servicio de María constancia, esfuerzo y el caudal de conocimientos que posee. La Reina del Rocío sabrá darle el merecido galardón".¹⁰⁴

1938-1940

¹⁰¹ Carpintero biblianense. Según Antonio Barreto, el maestro Muñoz se inspiraba en las molduras del mediodón para diseñar los capiteles de la iglesia.

¹⁰² La cantera estaba ubicada en lo que hoy es la escalinata del barrio central, junto a la casa de la familia Crespo Bustos.

¹⁰³ "El Rocío. Publicación eventual. Órgano de propaganda de la devoción a Nuestra Señora del Rocío. Tip. Tren. Cuenca, septiembre de 1937". Pag.29.

¹⁰⁴ El Rocío. Ibid. Pag.30.

El musicólogo y compositor imbabureño Segundo Luis Moreno compone el ‘Salve a la Virgen del Rocío’

En 1938, el musicólogo imbabureño Segundo Luis Moreno se radicó en la ciudad de Cuenca, tras ser nombrado como director del Conservatorio de Música de dicha ciudad.



Partitura del Salve Virgen del Rocío.

Durante su estancia en tierras morlacas y, entre sus numerosas composiciones académicas y religiosas, musicalizó los versos del ‘Salve a la Virgen del Rocío’.

Por falta de fuentes documentales no ha sido posible establecer el año exacto de la creación de esta obra de música sacra, que hasta hoy se interpreta solemnemente durante las festividades dedicadas a la pequeña imagen que se venera en la Gruta de Biblián. El maestro Moreno renunció a la dirección de conservatorio cuencano en 1940.

4 de noviembre de 1944

La Virgen del Rocío llega en medio de una procesión a Cuenca para participar de las fiestas jubilares del obispo Daniel Hermida

En el marco de las celebraciones del XXV aniversario de la consagración episcopal de Mons. Daniel Hermida, obispo de Cuenca, la imagen de Nuestra Señora del Rocío fue trasladada desde el cerro Zhalao hasta la ciudad de Cuenca para presidir los actos religiosos organizados en homenaje al prelado.

La llegada de la venerada imagen estuvo acompañada de una solemne y multitudinaria procesión integrada por fieles provenientes de Biblián, Azogues y Cuenca, quienes participaron con gran fervor en las festividades jubilares.

Las religiosas Oblatas tuvieron una intervención relevante en estos actos y, en su libro de crónicas, dejaron consignado lo siguiente:

“Las fiestas generales comenzaron el 4 de noviembre con la entrada triunfal de la imagen de Nuestra Señora del Rocío, trasladada desde el Santuario de Biblián. Quien presidió las celebraciones, y culminaron con la misa pontifical el día propio del aniversario”.

20 de enero de 1945

Consagración oficial del cantón Biblián a Nuestra Señora del Rocío

El 20 de enero de 1945, las autoridades municipales, de manera unánime, aprobaron la consagración oficial del nascente cantón Biblián a la Santísima Virgen del Rocío.

El texto de esta resolución, dice:

“Los suscritos como autoridades, del cantón Biblián, de la Provincia del Cañar, al inaugurarse esta nueva época del vecindario recientemente cantonizado, en representación y a nombre de esta parroquia, cuyo faro y estrella es el Santuario de la Santísima Rocío, quieren dejar constancia, cual de hecho, lo hacen en esta página para la posteridad, de la fe de Biblián y del reconocimiento de la soberanía de tan augusta Emperatriz y Divina Madre, para este pueblo, que entre sus títulos de gloria y éxito para el provenir, cuenta la distinción con que la celestial Señora de la Dulcísima advocación, le ha mirado siempre y protegido. Y para los firmantes como personeros de la muy católica población, este acto es motivo de singular orgullo, pues juzgan que de este modo queda grabada con letras de luz la partida de bautismo, cual podría decirse, de Biblián a su vida de Cantón. Biblián, a 20 de enero de 1945”.¹⁰⁵

24 de julio de 1945

Biblián recibe la visita de las reliquias de Santa Marianita de Jesús

Organizado por la orden Jesuita del Ecuador y con el apoyo de la feligresía católica, en el año de 1945, la urna con las reliquias de Santa Marianita de Jesús, la “Azucena de Quito”, recorrió el país.

En cada una de las ciudades y pueblos el clero organizó una pomposa recepción que, en muchos de los casos, fue masiva y movilizó a cientos de creyentes.

Los católicos biblianenses acudieron al llamado del párroco José Benigno Iglesias y el día 24 de julio, organizaron una emotiva recepción, con el apoyo del recientemente posesionado cabildo del cantón, que dispuso se levante una capilla ardiente en el salón municipal para albergar dicha urna.

En el libro “La misionera de su patria. Las santas reliquias de Marianita de Jesús por las ciudades y pueblos de la patria”, el sacerdote Luis Mancero Villagómez, narra este acontecimiento:

“El nuevo cantón Biblián no quedó a la zaga en la apoteosis a las sagradas reliquias de Marianita de Jesús. Biblián mereció ser primero cantón para que los primeros actos administrativos de las nuevas autoridades cantonales fueran consagrados a exaltar la

¹⁰⁵ Tomado de: Bodas de Plata Cantonales. Publicación Municipal. Biblián, 1969.

memoria e inclinar la frente ante la urna sagrada de la heroína de la patria, junto al altar de la Virgen del Rocío.

Grandiosa fue la recepción. Desde el cementerio fueron las reliquias en hombros de las autoridades hasta las gradas del templo parroquial. Allí se entonó por la inmensa muchedumbre el Himno Nacional y el Sr. Jefe Político Tomás Sacoto dio la bienvenida en nombre del cantón. Luego en el templo el R. P. Pérez, S. J. hizo al pueblo una ferviente exhortación. El Vble. Sr. párroco saludó en magnífica alocución a la urna sagrada.

Con numerosos y variados actos de culto honró la población a la santa compatriota. Emocionante resultó la consagración de todos los niños y niñas; la concentración de las diversas clases sociales para escuchar eruditas conferencias sobre Acción Católica del R. P. Pérez; las visitas de la parroquia de Nazón y sus caseríos, del anejo de San Pedro, del de Cahicay y de la parroquia de Turupamba con sus caseríos.

De Biblián podemos afirmar que toda la población se acercó a recibir los sacramentos de la confesión y la comunión. El celoso párroco había llevado tres padres Redentoristas que prepararon a los fieles con una misión.

El 25 de julio por la noche se verificó el homenaje de los hombres católicos, número que aquí como en todas partes, tuvo un éxito brillantísimo con la concurrencia fervorosa de más de 1.500 hombres. El verse y sentirse en inmensa mayoría unidos con la confesión pública de la misma fe, da por resultado un nuevo vigor espiritual, la alegría el alma y el quebrantamiento del respeto humano. ¡Cómo se disputaban a porfía los hombres el honor de llevar sobre sus hombros la urna sagrada! Con qué fervor religioso se vitoreaba a la restauradora de la patria. Que renuevo de patriotismo se sentía en los corazones cuando miles de voces varoniles lanzaban a los espacios las frases ya consagradas de: patria unida, Patria laboriosa, patria honrada, patria católica, viva la patria...

El I. Concejo supo coronar con brillo estos días de espléndido homenaje, digno de un pueblo vigoroso y creyente.

Las misas del 26 se suceden con gran concurso de fieles. En la misa solemne, cantada por el coro de las Madres Oblatas, predicó el R. P. Guardián de San Francisco, de Azogues. A las 2 de la tarde, se hace la despedida solemne. El pueblo, que ha vivido dos días en torno de la Doncellita Quiteña, no acierta a separarse de su urna sagrada y le va acompañando hasta la Piedra del Tope".

3 de octubre de 1948

Se inaugura el convento religioso de Nazón

Gracias a las gestiones realizadas por el párroco José Benigno Iglesias, finalmente, se entregó a la feligresía de la parroquia de Nazón el convento que, años más tarde, sería regentado por las Madres Lauritas.

20 de junio de 1951

Entronizan la imagen del Corazón de Jesús en el salón municipal

Coincidiendo con las festividades del Corpus Christi el cabildo, por unanimidad, resolvió se entronice la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el salón principal de la municipalidad.

10 de agosto de 1952

Monseñor Hermida bendice el altar de la Virgen del Rocío en la iglesia de Todosantos, de la congregación de las Oblatas

El 10 de agosto de 1952, el obispo Daniel Hermida en una ceremonia solemne, bendijo el altar dedicado a la Santísima Virgen del Rocío en la iglesia de Todosantos.

Según relatan las crónicas de la congregación, la religiosa Dolores Calle, movida por su profunda devoción a la sagrada imagen de Nuestra Señora del Rocío, venerada en el Santuario de Biblián, había recolectado desde hace tiempo atrás fondos entre los devotos para la construcción de este altar. La imagen corresponde a una réplica de la Virgen del Rocío, entronizada en el cerro Zhalao en 1894 por el sacerdote Daniel Muñoz y fue donada por el sacerdote a las religiosas Oblatas.¹⁰⁶



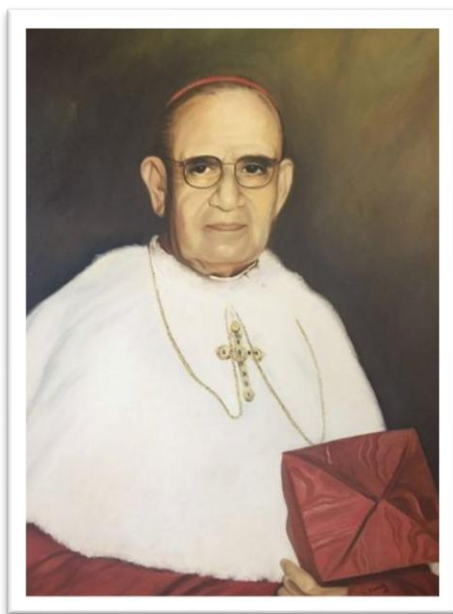
Altar de la Virgen del Rocío en Todosantos.

1 de junio de 1953

¹⁰⁶ La imagen debe tener una dimensión de 50 cm. de altura, es decir el doble del tamaño de la talla original. Se cree que fue confeccionada por el párroco Daniel Muñoz.

El primer cardenal ecuatoriano visita Biblián

Carlos María de la Torre, primer cardenal del Ecuador, realizó una visita al Santuario del Rocío, acompañado por sacerdotes y prelados del austro ecuatoriano.



Carlos María de la Torre.

18 de septiembre de 1957

Ciudadanos de Biblián se quejan por ausencia del párroco José Benigno Iglesias

La labor pastoral de José Benigno Iglesias no estuvo exenta de incomprensiones: el 18 de septiembre de 1957, un grupo de ciudadanos del cantón remitió una carta a Manuel de Jesús Serrano Abad,¹⁰⁷ Arzobispo de Cuenca, solicitándole le retire de su oficio de párroco, debido a su ausencia prolongada en la ciudad de Quito.¹⁰⁸ La carta fue suscrita por “biblianenses”, pero sin firmas de responsabilidad. El prelado Serrano rechazó tal petición y ratificó su confianza al padre Iglesias.

“Excmo. Sr. Arzobispo de Cuenca.

Dr. Manuel Serrano Abad.

¹⁰⁷ Sacerdote cuencano, nacido el 25 de diciembre de 1897; hijo de Manuel Darío Serrano y Dolores Abad. Menor de cuatro hijos, estudió en la escuela de los Hermanos Cristianos y la educación secundaria la cursó en el colegio Benigno Malo. Recibió la ordenación sacerdotal por Monseñor Daniel Hermida, el 22 de diciembre de 1922. Se doctoró en Teología en la Universidad Lateranense en Roma. En su vida religiosa se desempeñó como coadjutor en Azogues y Deleg; canciller de la Curia, rector y vicerrector del Seminario de Cuenca y del Teologado Salesiano. Además, fue fundador de sindicatos y gremios artesanales de orientación cristiana. En 1954, el papa Pío XX le nombró Obispo titular de Arsinoe de Arcadia y Auxiliar de Monseñor Hermida. El 12 de abril de 1957, fue designado primer Arzobispo de la Arquidiócesis de la Provincia Eclesiástica de Cuenca. Falleció en Cuenca el 21 de abril de 1971.

Homenaje póstumo a Monseñor Manuel de Jesús Serrano Abad, Primer Arzobispo de Cuenca. Aplausos y lágrimas. Secretaría de Comunicaciones Colectivas de la Arquidiócesis de Cuenca. Talleres Gráficos del Clero. Cuenca, 1972.

¹⁰⁸ Esta carta reposa en el Archivo de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.

Cuenca.

La ciudadanía del cantón solarizados en un haz de corazones, a una sola voz con el respeto y la íntima confianza se hace presente con el amor angustioso para pedirte los auxilios, y si es menester conseguir las gracias que está pendiente de Vos, señor que tenéis especial deferencia para este girón de la patria.

En nombre de N. Patrona, recurrimos presurosos con la petición sincera de hombres probos, de católicos prácticos y convencidos y que en más de una vez hemos dado muestras en las altruistas luchas, soldados de Cristo y defensores de nuestros más caros principios.

Como consecuencia, hoy la feligresía, pedimos a los 38 años, el remplazo inmediato, precario o definitivo del vicario foráneo José Benigno Iglesias, quien hace varios días se fue a la capital de la República en compañía de un seminarista Mora. Llevando solicitudes firmadas por gentes humildes de campo, estamos en una incógnita y el pueblo sufriendo consecuencias funestas: a los enfermos no se les da confianza, a los moribundos no se les asiste, es una hora de confusión a consecuencia de la prolongada ausencia y motivada de nuestro venerable párroco.

Excmo. Señor dejamos constancia de lo antedicho para que Vos, con tu sabia guía, ilumines el provenir, tomando las medidas más conducentes en aras del bienestar y la tranquilidad de este pueblo culto y trabajador.

f) Biblianenses”.

1958

La Diócesis de Cuenca nombra a José B. Iglesias como Canónigo Honorario

En el año de 1958, el padre Iglesias fue nombrado Canónigo Honorario de la Diócesis de Cuenca, por disposición del arzobispo Serrano Abad; además, se le reconoció el título de Examinador Sinodal de Teología del Seminario Mayor de Cuenca.

1964

Remigio Crespo Toral escribe una semblanza de Daniel Muñoz

En su libro ‘Otras semblanzas’, publicado en Cuenca, en 1964, el intelectual cuencano escribió una breve bibliografía de Daniel Muñoz, donde revela facetas poco conocidas de la vida de quien fuera párroco de Biblián.¹⁰⁹

“Distantes los años en que se inició la jornada feliz en alegre compañía de colegas de entonces, tan buenos, en quienes el gozo espiritual procedía de la limpieza de las acciones y de la pureza de la intención.

En esa pequeña familia, resplandecía la modestia de Daniel Muñoz, el menor de sus hermanos. Su santa madre lo había previsto para el santuario: era el vaso de su elección.

¹⁰⁹ Crespo Toral, Remigio. Otras semblanzas. Municipalidad de Cuenca. Cuenca, 1964. Pags.149-156.

En nuestros inocentes regocijos, él tañía y cantaba -su soplo cordial traducido en la melodía de la flauta-. Así se ensayaba para el cántico y la salmodia que le estaban deparados por celestial predilección.

Hijo del patricio de Popayán Don José M. Muñoz y de Doña Vicenta Serrano, de los viejos linajes de Cuenca -la castellana de América- dio el matiz de humildad a su familia, en la que se distinguían los inolvidables obreros del progreso Federico y Darío Antonio Muñoz, que fundaron la explotación minera de Zaruma, la que más tarde por abandono nacional, por espíritu menguado que desdeña lo doméstico, pasó a manos de industriales extranjeros, casi sin retribución para los primeros héroes de la industria, que acabaron sus días sin cosechar su siembra y sin un recuerdo que se interpretase como migaja de gloria.

Daniel, en el naufragio de su familia, perdidas para esta sus extensas heredades de montaña desde Cañar hasta la costa, tomó el camino estrecho de perfección reservado a los discípulos del Evangelio, sin más preparación que los pies para transitar, los labios para la plegaria y las manos para bendecir.

Estudios largos y dedicación tenaz a la labor intelectual y a la formación de la conducta dentro de la vocación sacerdotal... Y al fin, el día del banquete en el altar, con el regocijo de la madre, de las hermanas, de los hermanos, de los amigos: la fiesta ultraterrena de los que mueren por el mundo y se abrazan regocijados a la cruz: la primera misa, el sacrificio humano para el divino sacrificio.

Después el ministerio, calladamente ejercido en la enseñanza, en la oración por todos, en el tribunal de la penitencia para enderezar tantos desvíos, y perdonar, con la mansedumbre de Cristo, en las ocultas sendas de la caridad.

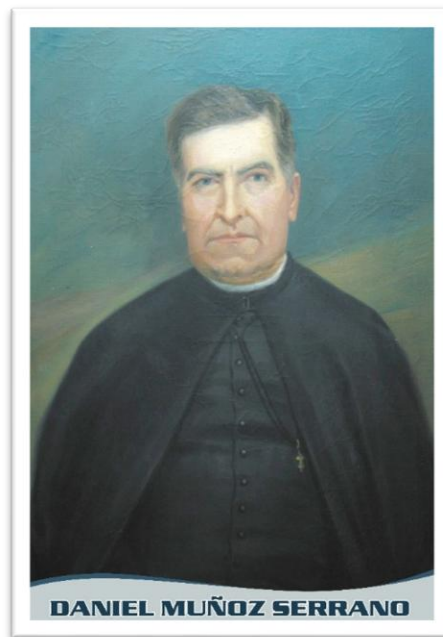
Y al fin, el servicio parroquial, ese como destierro en un rincón campesino, para acomodar la vida a la rudeza circundante y ablandar al fuego los duros caracteres de la feligresía.

Cuando estudiante, su sentido artístico de músico y de cantor, de escritor de versos y prosas de devoción, derivó hacia las artes del diseño, para labrar pequeñas estatuas, y fabricar en cartones musgos y helechos de las montañas, grutas para la Virgen, talleres del Santo Patriarca, Nacimientos y portales de Nochebuena.

Dejarle la Providencia la parroquia de Biblián, un retiro de paz perpetuamente verde, ceñido de montes, de líneas y contornos de original hermosura, bañado de aguas cristalinas. Allí la montañuela que respaldaba la iglesia parroquial: bella morada para María -el amor de toda su vida- cuya pequeña estatua -obra de su mano- presidía el escritorio, para la salutación matutina, la de mediodía y la de la tarde.

En uno de los años de paciente ministerio, sobrevino una gran calamidad: la sequía. Aunque Biblián conservaba la verdura de sus praderas y sus montañas, por el alimento de las aguas que fluían de sus manantiales, los campos cercanos, los de más allá, eran un erial, y los cementerios crecían con los muertos...por hambre.

La piedad del párroco, estremecida acudió a la Virgen, a la que prometió construir un santuario en la montaña. Así se pensó, y por ello se hizo la ermita pintoresca de la Virgen del Rocío: la advocación ideada por el sacerdote poeta para un pueblo que tenía hambre, para unos campos que moría de sed.



Al mismo tiempo, se hizo la escalinata, la que se prolongaría hasta la cumbre de la montaña, emplazamiento de la estatua del Redentor: todas aquellas construcciones se sencillez, de majestad, de estética purísima. Cuando, en viaje desde el norte, se corona la cumbre más alta del camino, aparece la gruta de Biblián, desarrollando en el flanco de la pintoresca eminencia, el zigzag de las graderías y la silueta fantástica del templete.

El entusiasta constructor, no solo puso empeño en la gruta, sino emprendió valerosamente levantar la iglesia parroquial, una que correspondiese a la importancia del centro habitado y a la belleza de la gruta: igual a esta iglesia también de piedra, para desafiar, con la solidez y resistencia, las acometidas del tiempo...

Cuando con muchos de los míos hemos ascendido al Santuario de Rocío, hubimos de experimentar, no solo la piadosa emoción del creyente, sino la de contemplación desde ese mirador de las cordilleras azulinas, las praderas esmaltadas de rojas techumbres de las casas, los bosques y los riscos que cierran el horizonte encantador. Y la admiración y el respeto, nacidos de los más puro del alma, han ido al santo párroco que hizo la gruta, la gradería, el templo... Por él Biblián semeja un Lourdes en los Andes.

En la campaña espiritual, el puerto no siempre es firme: y pocos podrán contar la predilección divina del Santo Cura de Ars, de contemplar el último sol en su único rincón, en su taller espiritual, en la isla que le fue dada para la labor de toda la vida, en el valle que se prolongaría al valle del paraíso.

Las singulares virtudes de Daniel Muñoz le llevaron al Seminario, donde llegó hasta la rectoría, y, al fin, al Cabildo Catedral, en que fue Canónigo. Como irían sus ojos nostálgicos a la ermita de Biblián y a la Virgen pequeña, que de su cuarto de estudio subió triunfal, a la cumbre del monte... Sus ocultas lágrimas de nostalgia serían el martirio de sus postreros años, y su recuerdo, la delicia de su retiro.

Le consoló Cristo, le consoló el trabajo en los libros, en la efusión piadosa de la plegaria, en la literatura... Compuso sus devocionarios, con la ingenua sencillez y la sabiduría de un predestinado: las horas ante la Eucaristía, las efusiones ante el Sagrado Corazón.

Completaba sus libros con letrillas y cánticos, logrando a veces el acierto -tan difícil en este género- en que triunfó Matovelle.

Fue siempre niño, hasta la ancianidad. Su sonrisa acariciadora, la risa sin malicia para perdonar las flaquezas humanas, todo en él daba vislumbres de santidad. Nunca se escapó de su boca una palabra acerba, ni una queja, ni un reproche. No se le conoció culpa, su mansedumbre resistió con el silencio a las contrariedades humanas; las espinas del sendero las recogió como sus hermanas las flores.

En el martirio de su larga enfermedad no quiso acudir al calmante, al antídoto del dolor, que lo soportó sin el quejido, no siquiera con el suspiro.

Se apagó con el aceite de la lámpara del santuario, en el lecho de la pobreza, como víctima para que por ella nos vengan muchas misericordias.

Los habitantes de Biblián acudieron en masa a conducir su cadáver. Al pie de la gruta, habían labrado, en la roca, la tumba del amigo de Cristo, del servidor de María. Nos supo, en su larga dolencia, que ese sería el final destino de sus despojos.

Descansa en paz, en la tierra de milagro, el párroco santo, que fue sencillo e inocente como los niños, según modelo de Cristo.

De su tumba fluirá y se esparcirá el buen olor de sus virtudes, floridas ya en la inmortalidad”.

31 de mayo de 1964

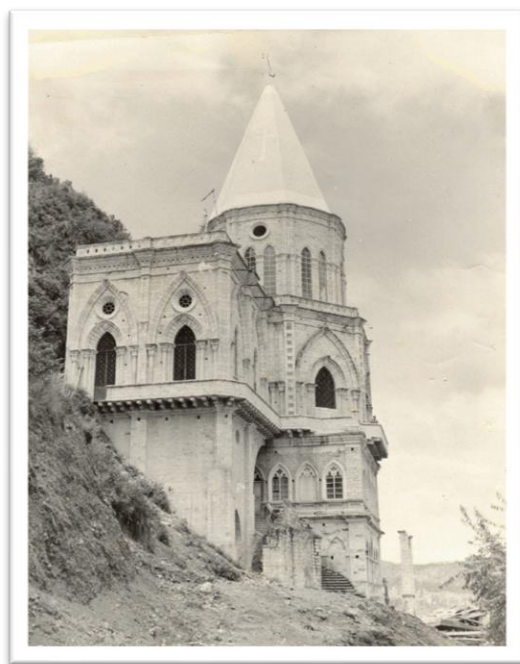
Gran peregrinación de devotos de la ciudad de Azogues al Zhalao

Con motivo de la terminación del mes de mayo las comunidades religiosas, acompañadas de autoridades civiles y eclesiásticas, así como de estudiantes de las escuelas y colegios de la ciudad de Azogues, realizaron una gran peregrinación al Santuario del Rocío. El acto culminó con una notable declamación, en homenaje a la pequeña imagen, a cargo del presidente de la municipalidad de ese cantón, Julio Jaramillo Arízaga.

1965-1967

Se concluye la edificación de la torre (cúpula) en la Gruta del Rocío

Una vez terminada la cimentación de todos los muros, el párroco Iglesias buscó la asesoría de un profesional experto en la construcción de torres y cúpulas. En un primer momento, contactó al maestro Luis Antonio González, natural de San Marcos, Azogues, un albañil con experiencia en la edificación de las torres de la catedral de Azogues y de la iglesia de Bayas. González propuso levantar una cúpula redonda de piedra. Sin embargo, esta idea fue descartada debido al riesgo que implicaba el excesivo peso del material pétreo.



El Santuario del Rocío luce su nueva cúpula. Foto. DRA.

Aconsejado por autoridades religiosas del austro, José Benigno Iglesias viajó a Cuenca donde contrató al prestigioso ingeniero civil Rómulo Márquez. El profesional azuayo aceptó colaborar con entusiasmo y recomendó construir una cúpula con estructura de hierro, revestida de azulejos, una alternativa más liviana y resistente, que convenció al párroco.

Diseñados los planos, el maestro cuencano Luis Tamayo confeccionó la estructura metálica y se adquirió el azulejo para su revestimiento en una fábrica de Riobamba. Todo el trabajo de cimentación se realizó utilizando andamios de madera de eucalipto y caña guadúa, asegurados con sogas.

Para evitar cualquier riesgo de desplome se construyó un anillo de hormigón armado que trababa y reforzaba todos los claros de los arcos. Esta viga anular medía 40 cm. de ancho por 80 cm. de alto. Sobre ella se levantaron los muros destinados a sostener la estructura de la cúpula. Asimismo, para impedir afectaciones a la iglesia y a los pisos inferiores, se reforzaron el primero y el segundo piso con columnas y una arquería de piedras.

Durante el gobierno de Camilo Ponce Enríquez, el ministro de Obras Públicas, Sixto Durán Ballén, donó cinco mil sucres para esta obra, quizás el único aporte del Estado destinado a la construcción del santuario.

Una vez montada la estructura metálica, los obreros: Moisés Guazhco, Jesús Zhinín, Rafael Lema, Manuel Dután y Luis Maurizaca, desafiando la altura, colocaron los azulejos durante varios días. En el vértice de la torre se instaló una antena de pararrayos, confeccionado por un técnico cuencano de apellido Palacio. Para la impermeabilización de la cúpula se utilizó una mezcla de leche, clara de huevo y cemento blanco.

16 de abril de 1967

La Diócesis de Cuenca consagra al Santuario del Rocío

Por disposición de las autoridades eclesiásticas de la Diócesis de Cuenca, en abril de 1967, se declaró la Consagración del Santuario del Rocío.

El santuario contrató la difusión de cuñas en las estaciones radiales Ondas Azuayas y Radio Popular, de Cuenca y Ondas Cañaris y Ondas del Volante, de Azogues, en la que invitaba al pueblo creyente y a toda la feligresía a participar de este acto religioso.

En la ceremonia se realizó el 16 de abril de 1967 y contó con la concurrencia de sacerdotes, seminaristas, un coro y los devotos de la Virgen del Rocío. El acto religioso lo presidió Monseñor Pintado, obispo salesiano de la Diócesis del Puyo.

4 de agosto de 1968

Se celebran las Bodas de Oro Sacerdotales de José Benigno Iglesias

El 4 de agosto de 1968, el padre José Benigno Iglesias celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales, en compañía de importantes clérigos del austro ecuatoriano.

La ceremonia religiosa se ofició en el santuario con la presencia del Obispo de Cuenca, Manuel de Jesús Serrano Abad. En su extensa alocución el prelado alabó la obra del padre Iglesias a quien calificó como el *'arquitecto del palacio de nuestra Madre del Rocío'*. En este acto también el párroco Iglesias fue designado 'Capellán del Papa', por disposición del sumo pontífice Pablo VI.



Pergamino con el saludo del Papa Pablo VI a José Benigno Iglesias.

1971

La nueva capilla del Sagrado Corazón de Jesús recibe a sus devotos

En junio de 1969, iniciaron los trabajos para abrir la carretera a la cima del Zhalao, donde se encontraban la glorieta y el templete dedicados al culto del Sagrado Corazón de Jesús.

Una cuadrilla de obreros empleó dinamita para fracturar la roca y permitir el avance de la obra.



Nuevo templo del Sagrado Corazón de Jesús, en la cima del Zhalao. Foto. DRA.

El trazado de la vía fue diseñado por el ingeniero Olmedo Palomeque. Para su ejecución se adquirió una parte del terreno perteneciente a Rafael Lema y se indemnizó a José Miguel Lema y a Tránsito Llauri, por los daños ocasionados a sus propiedades.

El 18 de agosto de ese mismo año, concluyó la construcción de la carretera, con lo cual se coronó la cumbre donde se levantaría el nuevo templo del Corazón de Jesús.

La edificación de la moderna capilla inició el 9 de octubre de 1969, una vez concluida la construcción de la casa de retiros. Los planos estructurales fueron diseñados por el Ing. Rómulo Márquez.

En tiempos de Daniel Muñoz se había levantado ya una parte del *Vía Crucis*, con varias estaciones y un templete de madera. La obra fue concluida, posteriormente, por padre Octavio Martínez, quien también ejerció como párroco, algunos años antes de la llegada de José Benigno Iglesias.

La imagen del Sagrado Corazón de Jesús fue esculpida por el maestro Francisco Jiménez, autor de la mayoría de imágenes religiosas que se conservan en la iglesia matriz del cantón y en algunas capillas de las zonas rurales.

Para garantizar el mantenimiento de la vía se construyeron muros de contención a lo largo de la carretera que conduce a esta iglesia y se levantó una casa para los turistas que visitaban el lugar. Además, se construyó un tanque reservorio de agua para abastecer las necesidades del sector.

Durante la administración del prefecto Luis Castañier la carretera fue ampliada con maquinaria del Consejo Provincial.

18 de abril de 1972

El general Guillermo Rodríguez Lara visita el Santuario del Rocío

El 18 de abril de 1972, el General de División Guillermo Rodríguez Lara, Presidente de la República del Ecuador y líder del Gobierno Revolucionario Nacionalista, visitó el

Santuario del Rocío. Durante su estadía se hospedó en la casa de retiros y, a lo largo de una tarde y noche, visitó la iglesia y participó de una misa. Al siguiente día continuó su viaje a Cuenca. Antes de su partida, José Benigno Iglesias entregó al jefe de Estado y a su comitiva, varias postales del santuario como recuerdo de su visita.



Rodríguez Lara y su comitiva en el Santuario de la Virgen del Rocío. Foto. DRA.

1975

La Diócesis de Azogues reconoce la obra de José Benigno Iglesias

En 1975 la Diócesis de Azogues,¹¹⁰ otorgó al padre José Benigno Iglesias, el título de Consultor Diocesano de Azogues y Prelado Doméstico de Su Santidad Paulo VI, distinciones con las que pasó a ser reconocido como Monseñor.

1977-1978

Se edifica la grada lateral izquierda de la Gruta del Rocío

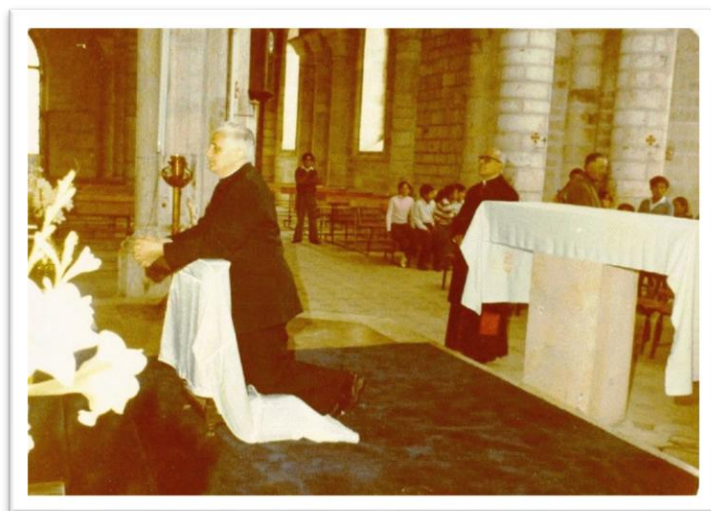
Como paso previo para la construcción de la grada lateral izquierda, se demolió la antigua escalera que conducía a la Iglesia de San José en el segundo piso, obra levantada en 1914 por el párroco Daniel Muñoz.

La nueva grada, diseñada por el arquitecto Luzuriaga, fue edificada a finales de la década de 1970 y concluyó en 1981. Está erigida en hormigón armado y revestida con piedra proveniente de la cantera de Atar. Participaron en la construcción de esta escalera, los carpinteros: César Lema, Simón Tenezaca, Luis Jerez, Wilson Jerez y la cuadrilla de albañiles y talladores de piedra del santuario. En su interior se habilitó un pabellón con bóvedas para la sepultura de ciudadanos del cantón.

24 de septiembre de 1978

¹¹⁰ La Diócesis de Azogues se creó oficialmente, en el año de 1968; su primer obispo fue Monseñor Gabriel Díaz Cueva.

Joseph Ratzinger se inclina a las plantas de Nuestra Señora del Rocío



Joseph Ratzinger, junto al cardenal Muñoz Vega, en la Gruta del Rocío. Foto. S. Faicán.

El cardenal alemán Joseph Ratzinger, arzobispo de Munich y quien años más tarde sería ungido *Papa Benedicto XVI*, -el 19 de abril del 2005-, visitó el Ecuador invitado a participar en el Tercer Congreso Mariológico Internacional que se realizó en Guayaquil, del 16 al 24 de septiembre de 1978.

Mons. Raúl Vela Chiriboga, obispo de la Diócesis de Azogues y Mons. Pablo Muñoz Vega, arzobispo de Quito, extendieron al cardenal Ratzinger una invitación para que visite el Santuario del Rocío.

Una vez confirmada su presencia, las autoridades civiles y religiosas organizaron los preparativos para recibir al ilustre huésped.

En una mañana de septiembre el cardenal Ratzinger ascendió hasta el Santuario del Rocío, donde un nutrido grupo de feligreses, liderados por el párroco José Benigno Iglesias, las madres Oblatas, las misioneras Lauritas y los niños del catecismo, lo esperaban con rezos y ovaciones.

Durante una sencilla ceremonia, el sacerdote José Benigno Iglesias le dio la bienvenida. El cardenal Ratzinger agradeció la hospitalidad del pueblo biblianense, oró ante la imagen de la Virgen del Rocío, transmitió en lengua alemana el mensaje de Juan Pablo I y bendijo a todos los presentes. Monseñor Pablo Muñoz Vega actuó como traductor del mensaje del cardenal católico.

Ratzinger recibió varios obsequios entregados por José B. Iglesias, la religiosa oblata Laura Domínguez, rectora de la escuela Corazón de María y un álbum fotográfico sobre la historia de Biblián, ofrecido por el fotógrafo Walter Landívar.

1989

Fallece el párroco José Benigno Iglesias Toledo

Después de sufrir constantes quebrantos de salud, el párroco José Benigno Iglesias ingresó a la Clínica Biblián con un diagnóstico de derrame cerebral. Falleció el 16 de marzo de 1989, a los 97 años de edad.

Septiembre de 1995

La fiesta de la Virgen del Rosario en la parcialidad de Cochahuaico

Sobre la fiesta de la Virgen del Rosario en Cochahuaico, Manuel Lema, un habitante de la zona, realizó una interesante descripción etnográfica, publicada en el libro 'La Fiesta Religiosa Indígena en el Ecuador', editado por Abya Yala.¹¹¹ Aquí un breve resumen de esta fiesta:

La tradición religiosa de los pobladores de la comunidad de Cochahuaico, perteneciente a la parroquia de Turupamba, se remonta a siglos atrás. El Señor de la Buena Muerte, la Virgen del Auxilio, San José y la Virgen del Rosario han sido sus deidades católicas más reverenciadas. A ello se suma el fervor religioso por la Virgen del Rocío, patrona del cantón.

Los festejos a la Virgen del Carmen duran algunos días e inician con la designación de los prioste y sus respectivos colaboradores. El prioste generalmente es un miembro de la comunidad con buena posición económica, designado por el síndico (representante del párroco) y el prioste del año anterior. La designación se oficializa en la misa principal.

Para la fiesta el prioste elige a las *muñidoras*, mujeres solteras, que cumplen algunas funciones: se encargan del aseo de la capilla y del arreglo floral del altar; le asisten a la mujer del prioste en todos los menesteres, especialmente en las tareas de la cocina. Otras son lavacareras, es decir llevan en sus hombros las lavacaras llenas de flores y romero, durante las procesiones.

Otro personaje importante es el *vísperas japic*, que viene a ser el segundo prioste, elegido por el prioste principal de entre los miembros de su familia y se encarga de los gastos de las *vísperas*.

Participan también los *chura cuna*: *banda churac*, *lobo* y *cohete churac*. El *banda churac* se encarga de aportar con la banda de música y la dulzaina, el *lobo* y el *cohete churac*, proporcionan la pirotecnia.

La fiesta se organiza con tres meses de anticipación; el prioste les recuerda a los *churacuna* que se deben organizar para los festejos; se aprovisiona de todos los alimentos y bebidas (res, gallinas, cuyes, mote, trago, etc.) para que esté todo listo. Los danzantes comienzan sus ensayos.

El día de *vísperas*, la gente se reúne en la casa del prioste, al son de la banda de pueblo y dulzaina, las mujeres se dirigen, con la Virgen del Rosario en andas, hasta la capilla. Rezan el rosario y luego, en la plaza, los *rucus* danzan, ridiculizando a los comuneros que se han portado mal. Por la noche se encienden la *chamiza*, las *vacas locas* y los juegos

¹¹¹ Lema, Manuel. Fiesta de la Virgen del Rosario de la Comunidad de Cochahuaico. Tomado de: La fiesta religiosa indígena del Ecuador. Pueblos Indígenas y Educación. Abya Yala. Quito, 1995. Pags.209-226.

pirotécnicos; seguido del baile popular, regresan a la medianoche a la casa del prioste donde participan de una comida con todos los invitados.

El día de la fiesta, el prioste y la gente desayunan café, al son de la banda y caminan en procesión hacia la capilla. En la misa el sacerdote le agradece al prioste por las fiestas y anuncia el nombre del prioste para el año siguiente. Terminada la ceremonia religiosa, los festejos continúan con contradanza, loas, el curiingue y el baile de las cintas. Además, se realiza un torneo de cintas a caballo y un sainete.

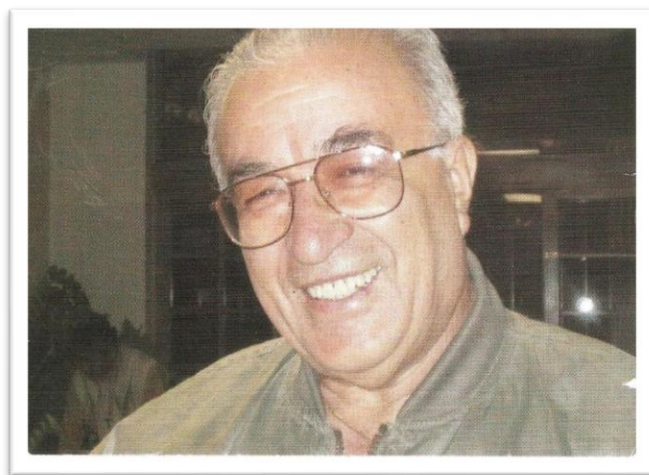
En el segundo día de la fiesta, llamado uchuchina puncha, se agradece la colaboración de todos los participantes, con abundante comida y bebida (chicha, trago). Continúan los juegos populares, especialmente los deportivos y el remate de los productos de la comunidad.

Finalmente, el festejo cierra con la cunzhuna puncha, día en el que se reúnen los familiares del prioste para comer la comida que sobró de los días de fiesta.

Actualmente los priostes de estas fiestas son pobladores de la comunidad, residentes en los Estados Unidos.

Sacerdotes y religiosas nativos de Biblián

A lo largo del siglo XX, un significativo grupo de jóvenes de Biblián-hombres y mujeres- optó por la vida religiosa, asumiendo el apostolado como una vocación de servicio a la Iglesia y a la sociedad. Esta elección no solo evidenció la profunda raigambre católica de la comunidad, sino también su activa participación en la obra evangelizadora y social del país.



Juan Palomino Muñoz, de la orden salesiana. Foto. DRA.

Numerosas señoritas, procedentes de distintas familias de la localidad, ingresaron tempranamente a congregaciones religiosas, donde se consagraron y desarrollaron una labor sostenida, principalmente en los ámbitos educativo y asistencial. Desde sus respectivas órdenes, ejercieron el magisterio, promovieron iniciativas de acción social y difundieron el mensaje evangélico en diversos sectores del Ecuador e, incluso, en misiones en el extranjero.

Si bien la nómina de religiosas biblianenses es extensa, cabe destacar la presencia de vocaciones en congregaciones como las Oblatas, las Marianitas, de los Sagrados Corazones, las Salesianas, entre otras comunidades que se vieron fortalecidas por la entrega y el compromiso de estas mujeres. Muchas de ellas constituyen hoy un ejemplo de solidaridad, disciplina y servicio para las nuevas generaciones.¹¹²

En el ámbito sacerdotal también sobresalen, en este siglo, figuras relevantes ya fallecidas, como: Luis Vásconez y Humberto Salamea, que ejercieron el ministerio sacerdotal en las primeras décadas de esta centuria; el sacerdote Froilán Vicuña, de la orden de los Predicadores (Dominicanos); el sacerdote Eliseo Cabrera, diocesano y el padre Juan Palomino Muñoz, considerado uno de los referentes más significativos de la orden Salesianos de Don Bosco y recordado por su firme compromiso con la causa de los pobres y desamparados¹¹³.

El presbítero diocesano Gustavo Mora Mora; el padre Jesús Palomino Idrovo, exmiembro de la orden de los Oblatos y el padre Rafael Nieto Cabrera, de la Congregación del Santísimo Redentor (Redentoristas) aún se mantienen en el ejercicio sacerdotal¹¹⁴.

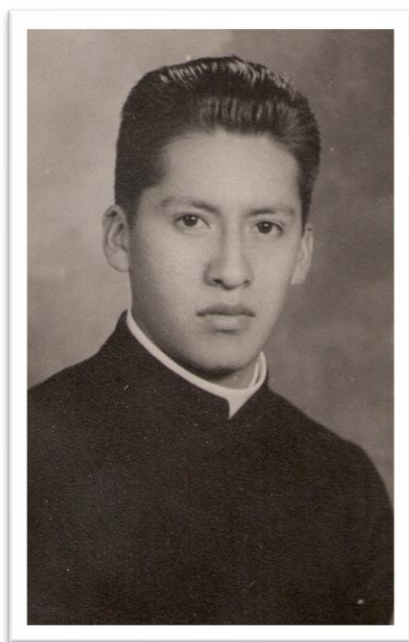
¹¹² Una tarea pendiente es la recuperación de los nombres de todas las religiosas biblianenses.

¹¹³ Juan Palomino Muñoz mantuvo una estrecha vinculación con la labor educativa en el colegio Don Bosco de La Tola y en San Patricio, instituciones salesianas dedicada a la formación integral de la juventud quiteña. Además de su ministerio sacerdotal, se distinguió como estudioso de la problemática social contemporánea, reflexión que plasmó en varias obras, entre ellas: 'Los encuentros juveniles. La estructura del pecado. Un análisis del sistema capitalista' (1992); 'Rebelión o locura: una experiencia de educación personalizante' (1995); 'Nacidos para amar: una experiencia educativa socializante' (1997) y 'Fe cristiana ¿opio o liberación: una experiencia de evangelización liberadora' (1997). Tras la visita del Papa Juan Pablo II a Cuba, en 1998, se trasladó a la isla con el propósito de establecer la casa de los salesianos, contribuyendo así a la consolidación de la presencia de esta congregación en ese país. Falleció en Naranjal donde reposan sus restos. En reconocimiento a su fecunda labor pastoral y de compromiso con los sectores más vulnerables, un centro educativo de Naranjal lleva su nombre; en Rocafuerte, Manabí, se fundó la 'Asociación de pequeños trabajadores agropecuarios Juan Palomino Muñoz' y en Machala, una de las avenidas perpetúa la memoria de este ilustre sacerdote biblianense.

¹¹⁴ El padre Gustavo Mora se desempeñó como párroco en algunas parroquias de la Diócesis de Cuenca. Fue capellán de las Fuerzas Armadas en dicha ciudad, brindando acompañamiento espiritual a sus miembros.

El padre Jesús Palomino Idrovo fue superior general de la orden de los Oblatos. Dirigió la radio HCM1 la Voz del Santuario del Quinche. Ejerció funciones como párroco de Cutuglagua, en el cantón Mejía.

El padre Rafael Nieto Cabrera recibió la ordenación sacerdotal el 10 de enero de 1987. A lo largo de su trayectoria, ha sido docente, superior y párroco. Realizó estudios de formación en México y en Roma, y fue superior provincial de la orden en Quito. En 2011, le nombraron superior de la parroquia de San Alfonso, en Cuenca.



Gustavo Mora, sacerdote diocesano. Foto. DRA.

Dos sacerdotes que se consagraron posteriormente: Luciano Campoverde Vicuña, de la orden de los Misioneros Combonianos del Corazón de Jesús y Antonio Montero Vicuña, cura diocesano, fallecieron a temprana edad.

En conjunto, clérigos y religiosas oriundos de Biblián dejaron una huella perdurable en la historia local y nacional, al conjugar vocación espiritual con una activa labor educativa y social, consolidando así una tradición de servicio que forma parte del patrimonio moral de la comunidad.

Párrocos de Biblián. Siglo XX

Sacerdotes	Años
Juan María Cuesta	1 enero 1899-enero 1901
Daniel Muñoz Serrano	Enero 1901-5 noviembre 1917
Leopoldo Bravo (auxiliar)	
Adolfo Astudillo (auxiliar)	
Manuel Reyes	5 noviembre 1917-19 abril 1921
José M. Guaricela (auxiliar)	19 abril 1921- enero 1923
Antonio Martínez	Enero 1923-enero 1924
José Benigno Iglesias	28 febrero 1924-16 marzo 1979
José Antonio Fernández-Juan Pedro Vicente-Joaquín Martínez (auxiliares)	1979-1990
Rafael González	19 marzo 1990-2005

Desastres naturales y tragedias

18 de febrero de 1907

Autoridades de Azogues adoptan medidas para mitigar el hambre que afecta a la población de la provincia del Cañar

Nicanor Narváez, responsable del Juzgado de Balanza, remitió una carta al presidente del concejo municipal, informando sobre las medidas que se deben tomar para evitar que se propague el hambre en la zona.

“Sr. Presidente del Concejo Municipal Cantonal.

Con el laudable fin de proteger y aliviar a la clase menesterosa de esta parroquia central de la de Biblián, Chuquipata, Cojitambo, Déleg y San Miguel en el actual flagelo del hambre, solicito de la magnanimidad y magnificencia de la I. corporación que Ud. dignamente preside, se sirva expedir la ordenanza municipal a la que se refiere el número 83 del artículo 38 del Código de Policía, en la que pretendo se fijen la horas, especialmente para los días de feria, en las que deben expendirse por menor las especies como el maíz, toda clase de harinas, el fréjol, la cebada, el trigo, la arveja, etc., y que me permito indicar, con pleno conocimiento que tengo, que los viernes, sean durante todo el día y el sábado hasta la una p.m., desde la que se debe expendir por mayor de preferencia a las vivanderas de este cantón ya las de los cantones de Cuenca, Gualaceo, Paute y Sigsig, estableciendo penas a los infractores [...].

f) Nicanor Narváez”.

7 de febrero de 1949

Un voraz incendio destruye la casa municipal de Biblián

Según relata Bolívar Montero, ex alcalde del cantón, entre agosto de 1944 y mayo de 1952, la municipalidad careció de instalaciones propias para el ejercicio de sus funciones y la atención al público.

En 1949, durante la administración de Alberto Ochoa, los ediles aprobaron la compra de las casas de Ramón Calderón y Honorato González, ubicadas en el centro de la parroquia, junto a la plaza municipal y colindantes con la vivienda de Luis Solórzano, inmueble que, por entonces, era arrendado por las autoridades para el funcionamiento de las oficinas del cabildo. Además, se dispuso la adquisición de terrenos aledaños con el fin de ampliar el futuro complejo institucional.

En enero de ese mismo año, las autoridades solicitaron a los antiguos propietarios la entrega de los inmuebles adquiridos. Sin embargo, el 7 de febrero un voraz incendio consumió por completo estas viviendas y afectó también la casa de Luis Solórzano. Se presume que en este siniestro se perdió gran parte del archivo histórico de la antigua parroquia y del naciente cantón.

Ante la emergencia, las autoridades trasladaron provisionalmente sus oficinas a la casa de César Ullauri, donde permanecieron hasta mayo de 1952, fecha en la que se inauguró el nuevo palacio municipal, construido durante la administración de Segundo Arévalo.¹¹⁵

Diciembre de 1951

Deslizamientos de tierra afectan a varias familias del barrio Sur (actual barrio La Loma)

Debido a las intensas precipitaciones registradas en toda la zona, un deslave de gran magnitud afectó la estación y vía del ferrocarril, así como a un número considerable de viviendas, ubicadas en el antiguo barrio Sur, hoy conocido como barrio La Loma.

Varias de las familias asentadas en este sector tuvieron que ser evacuadas ante la gravedad del movimiento de tierras, por la avalancha de lodo y agua que agrietó sus casas.

Al parecer, la zona presentaba un alto nivel de inestabilidad por la acumulación de aguas freáticas, lo que provocó el hundimiento y la afectación de alrededor de 30 viviendas del sector.

Apenas ocurrido el deslave, las autoridades movilizaron recursos para atender a la población damnificada. La municipalidad del cantón y el Consejo Provincial del Cañar destinaron de manera urgente, fondos para la reubicación de familias afectadas.

En un primer momento, los pobladores fueron trasladados a las antiguas instalaciones del mercado municipal, donde funcionaba la escuela Daniel Muñoz. Meses después, gracias a las gestiones de las autoridades, la ciudadana Rosa Ochoa donó parte de los terrenos colindantes con el río Burgay para la construcción de nuevas viviendas y la reubicación definitiva de las familias afectadas.

El Consejo Provincial aportó con los materiales para la edificación de las nuevas casas, en el barrio hoy denominado Cruz del Río, conocido entonces como barrio de los Damnificados.

Según recuerdan algunos afectados, entre 25 y 30 familias debieron ser reubicadas debido a la destrucción de sus viviendas, entre ellas constan las de: Josefina Fernández, Lastenia Fernández, Gonzalo Crespo, José Manuel Solorzano, José Crespo, Vicente Torres, Luis Pizarro, Froilán Quinteros, Angélica Rivera, Paciente Alvarado, Rosario Vicuña, Barbarito Vélez, Daniel Tello, Flavio Vicuña, la familia Cevallos, Ana Calle, Rocío Barreto, Simón Solórzano, José Solórzano, Agustín Espinoza, entre otras

En las actas municipales de 1951 y 1952, conservadas en el archivo institucional, no constan detalles de este movimiento de tierras. Sin embargo, en las actas de la sesión del 5 de junio de 1953, se anota que el cuerpo edilicio recibió el informe de los geólogos Salazar y Erazo, solicitado por el ministerio de Obras Públicas. Dada su relevancia para el cantón, la municipalidad dispuso su difusión entre la ciudadanía. En esos años la corporación edilicia estaba presidida por Segundo Arévalo Gutiérrez y la integraban los

¹¹⁵ Montero, Bolívar. El cantón Biblián en el contexto geográfico e histórico de la provincia del Cañar. CCE Núcleo del Cañar. Azogues, 2000.

concejales: Clodoveo Coronel, Manuel González, Luis Miranda y Luis Salamea Alvarado.

En la sesión ordinaria del 23 de mayo, de ese año, se dejó constancia lo siguiente: “[...] 19. Habida cuenta del asentamiento del subsuelo en el sector sur de esta población, y mientras que no se conozca el informe técnico que asesore las causas geológicas que hayan originado el asentamiento o resbalamiento del subsuelo, la corporación edilicia, resolvió que no se autorice ninguna construcción de edificios particulares en la zona afectada hasta cuando se dicte la ordenanza municipal determinando el sector donde debe ubicarse la nueva ciudad [...]”.

12 de mayo de 1953

Los geólogos Marco Tulio Erazo¹¹⁶ y Pedro Salazar publican un estudio sobre el deslave del barrio Sur

Los geólogos de la Universidad de Cuenca publicaron este estudio en Anales, revista oficial de la institución, bajo el título: ‘Informe sobre los fenómenos geológicos de Biblián y Zaruma’.¹¹⁷

“Informe sobre Biblián.

1.-Geología. Antes de tratar sobre los fenómenos de Biblián, hemos creído conveniente dar algunas ideas generales sobre la geología de la zona donde se encuentra la localidad afectada por los deslizamientos, a fin de que se comprenda más fácilmente el problema.

La zona en referencia está constituida especialmente por una serie sedimentaria terciaria (probablemente del Mioceno), que ha recibido diferentes denominaciones, todas ellas definiendo su naturaleza; los estratos que forman esta serie están constituidos por capas alternadas de arcillas, areniscas y conglomerados que tienen un rumbo general N-10°-E; sobre estas formaciones están situados depósitos piroclásticos constituidos por brechas sementadas por tobas. Estas formaciones asoman esporádicamente en la zona descrita, pero adquieren mayor extensión y potencia al S del cerro Cojitambo.

Una observación, a primera vista, de la región nos indica que las capas sedimentarias se plegaron, originando un gran anticlinal, cuyas alas se pueden observar fácilmente en la zona de Azogues; el rumbo aproximado de su eje es N-S. La presencia de este anticlinal ha sido factor determinante de la topografía y estructura geológica de la zona. El río Burgay ha destruido en gran parte la cresta de este anticlinal y ha profundizado en él su valle, dejando terrazas situadas a diferentes alturas.

Hacia fines del Terciario se efectuó una intrusión de roca andesita que, en forma de dique, se introdujo por las grietas de tensión del anticlinal, las cuales corren más o menos paralelas a su eje; en la localidad de Biblián, esta andesita se presenta bastante brechosa, sobre todo en los bordes de la intrusión. Característica estructural notable en algunos sectores de este dique en su disimetría, presentando un borde abrupto hacia el E y

¹¹⁶ Geólogo riobambeño. Estudió en Chile y ejerció como docente de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Estatal de Cuenca.

¹¹⁷ Anales de la Universidad de Cuenca. Tomo IX. Abril-junio de 1953. N°2. Cuenca, 1953.

tendida hacia el W (Cojitambo y Biblián); probablemente los depósitos piroclásticos son contemporáneos con la intrusión mencionada. Esta produjo en las rocas instruidas efectos estructurales y mineralógicos de importancia, siendo estos últimos los que más nos interesan en la interpretación del fenómeno objeto del presente informe.

Los cambios mineralógicos se deben a metamorfosis termal, que ha originado diferentes rocas de contacto y, especialmente, a acciohidrotermales que han producido propilización más o menos acentuadas de las rocas, la cual se hace notable por un blanqueamiento, debido principalmente a la formación de sericita y caolín, materiales que la mojar se originan una arcilla muy resbalosa; se ha constatado además, la presencia de epidota, clorita y serpentina en las rocas afectadas por los fenómenos hidrotermales: la pirita está representada por algunas manchas y granos pseudo-morfos de limonita.

La población de Biblián se ha edificado al pie del cerro Shalal (Zhalao), inmediatamente al W del dique andesítico, o sea al lado del tendido de este, de tal manera que el subsuelo de Biblián es roca andesítica; sobre esta base rocosa se encuentra en algunos puntos la formación sedimentaria de la zona y, separando ambas, las rocas de contacto, bastante meteorizadas.

El río Burgay que, en este lugar, corre al mismo lado del dique en que está situada la población (ver plano), ha sido resbalado sobre él y dejando terrazas sucesivas formadas por rodadas de diferente diámetro, cementadas con arena y arcilla, y en parte, fuertemente meteorizados. La terraza más antigua y mejor conservada se encuentra al pie del Santuario del Rocío y la más moderna casi a nivel del río (Perfila A-A); se ha podido constatar, además, indicios de terrazas más antiguas a mayor altura que la indicada.

La formación sedimentaria terciaria se caracteriza en la localidad por la presencia de capas alternadas de arcilla rojiza, areniscas normales y conglomeráticas; el rumbo de las capas es N-16°-W y su buzamiento variable. Un perfil geológico a la largo del ferrocarril nos indica la presencia de un anticlinal, con su eje buzando hacia el E, o sea hacia el dique; la cresta del anticlinal ha sido erosionada y luego rellena por escombros y terreno vegetal, material de relleno que ha experimentado el máximo movimiento (punto 1 del plano).

2.- Causas y consecuencias de los deslizamientos

Una vez que hemos descrito, de manera general, la geología de la zona y de la localidad, podemos explicar, de manera clara, las causas de los deslizamientos.

Las aguas de las lluvias tienden a infiltrarse a través de las terrazas dejadas por el río Burgay, sobre la falda W del dique; esta infiltración es especialmente notable en las partes planas de las terrazas (puntos 4 y 5), donde se acumula el agua; en estos lugares la capa freática se encuentra casi a nivel del suelo y aún aflora en algunos puntos.

El agua de infiltración llega de esta manera hasta la capa impermeable, que en casi todos los puntos de la localidad está formada por la roca de contacto, a la cual hemos hecho referencia antes, roca que se ha puesto bastante resbalosa, motivando el descenso de las capas superpuestas bajo la acción de la gravedad.

La naturaleza misma del fenómeno y la estructura del subsuelo han determinado la formación de grietas secundarias: transversales, diagonales y paralelas al movimiento,

situadas en la parte movida, la cual está limitada por una gran grieta marginal en forma de U invertida y ensanchada hacia abajo.

Las grietas transversales son más frecuentes en la zona donde ha subido el terreno y, deben considerarse como grietas de tensión: las diagonales son grietas de tracción están dirigidas hacia arriba y forman un ángulo de 45° , con la dirección general del deslizamiento; las longitudinales se deben a que la parte deslizada es más ancha hacia abajo; por la tanto, son también grietas producidas por un esfuerzo de tracción, pero perpendicular a la dirección del movimiento. Las grietas que más daños produjeron fueron estas últimas, debido a que se localizaron en la parte más poblada; el movimiento en sí, no produjo los efectos desastrosos de los agrietamientos, ya que hay edificios casi intactos, a pesar de haberse movido cerca de dos metros en sentido horizontal.

Los desplazamientos verticales del suelo son variables en magnitud y sentido; en la grieta marginal (parte superior del deslizamiento 1) se han observado hundimientos de 3,50 m., medidos en el espejo del deslizamiento, que buza 45° al W y, en la estación del ferrocarril, levantamientos de hasta de 1,5 m. Muchas de las grietas secundarias acusan desplazamientos variables entre pocos centímetros hasta medio metro.

Como el terreno afectado está superponiéndose a la terraza más baja, (6) que le sirve de freno, el deslizamiento indicado tiende a detenerse; esto no quiere decir que va a detenerse ya; al contrario, el terreno continuará moviéndose durante los próximos años, especialmente en los inviernos. Esta parte que es la más frecuentemente afectada, tiene una superficie aproximada de 3 hectáreas, con un ancho medio de 100 mts. y una longitud de 300 mts., y ha comprometido a un sector de la población cortándola íntegra.

Además del deslizamiento descrito, gran parte de los terrenos situados sobre la población (punto 2) presentan agrietamientos y deslizamientos que empiezan a afectar el centro de ella, lo cual se hace notorio por ciertos indicios que se observan en la iglesia y en la plaza principal. También se encontraron deslizamientos al S. de la población fuera, fuera del sector habitado; estos han afectado al ferrocarril y a la Carretera Panamericana (punto 3).

Los agrietamientos del 'punto 2' pueden tener fatales consecuencias para la población si no se toman a tiempo medidas adecuadas para contrarrestar sus efectos o para evitar sus consecuencias; en este lugar el terreno está ya dislocado y, por lo tanto, nadie puede prever si el deslizamiento posterior va a ser lento o brusco; en todo caso, dadas las condiciones estructurales, nos inclinamos a creer lo primero, pero no podemos prever las consecuencias de un sismo de mediana intensidad.

Los perfiles que se acompañan se tomaron a lo largo de las secciones más afectadas. El perfil A-A, de rumbo magnético N- 68° -E, nos muestra que la grieta marginal corta terreno sedimentario, formado por arcillas rojas, a las cuales se superpone arenisca; hacia la base del corte se pudo observar una arcilla blanca-amarillenta muy pastosa, la cual probablemente es la que ha originado el deslizamiento; las terrazas planas situadas sobre la grieta marginal (4-5) están limitadas en su base por rocas de contacto alteradas, con algunos afloramientos de andesita; los habitantes de las inmediaciones hablan de la presencia de una pequeña laguna en la terraza (5) que ha desaparecido por relleno.

El perfil B- corresponde al desplazamiento (2) y se levantó con un rumbo N-73°-E.; en él se puede observar que, prácticamente, todo el deslizamiento ha comprometido a los depósitos fluviales, que en este lugar están recubiertos por terreno vegetal. Una primera observación nos hace suponer que el límite del deslizamiento está sobre los canales de drenaje interior, pero si se observa el corte del FF. CC. se ve que las grietas marginales afectan a un terreno más profundo. Este deslizamiento ha producido desperfectos en los tanques de agua potable de la población.

3.-Recomendaciones

Dadas las condiciones en que se encuentra la población, se ha creído recomendar lo que sigue:

- Prohibir las construcciones de nuevas viviendas en la parte afectada, que prácticamente comprende todo el centro de la población;
- Facilitar las edificaciones en la zona norte, donde las terrazas modernas tienen suficiente extensión para este objeto; se debe además contemplar la construcción de obras de defensa en el río Burgay para proteger la nueva población;
- Tratar de conservar el sector afectado, mediante la construcción de canales de drenaje que retiren las aguas de lluvia y de infiltración fuera de la zona agrietada; en este punto se debe considerar el drenaje de las partes planas de las terrazas, donde se acumula el agua de lluvia;
- Un especial cuidado en tapar las grietas que se forman, con el objeto de evitar la entrada en ellas de las aguas superficiales y de lluvia;
- Estudiar la manera de construir una variante del actual canal de la planta eléctrica, variante que debe efectuarse mediante un acueducto sobre arcos situados en la terraza más baja (punto 6); de esta manera podría taparse el canal actual que, a nuestro parecer, no es indiferente a los fenómenos efectuados.

4-Conclusiones

- I. Los movimientos tienen causas netamente estructurales, siendo la causa inmediata las infiltraciones del agua lluvia.
- II. Debido a lo indicado en I cualquier trabajo que se efectúe para suspenderlos corre riesgo de fracasar.
- III. Como consecuencia, se debe evitar el desarrollo de la población en la parte afectada”.

Marzo de 1965

El geólogo Marco Tulio Erazo publica un nuevo artículo científico sobre el deslizamiento de tierras en el Barrio Sur

En la revista Anales, de la Universidad de Cuenca, de enero-marzo de 1965, el geólogo Marco Tulio Erazo publicó un nuevo artículo científico denominado: ‘Estudio de los deslizamientos del suelo en el austro’¹¹⁸.

¹¹⁸ Anales. Universidad de Cuenca. Tomo XXI. N°1. Enero-marzo de 1965. Cuenca, 1965. Pags.25-44. En este estudio, Erazo afirma que el deslizamiento de Biblián fue en el año de 1953; en el libro Bodas de Plata Cantonales se anota que fue en 1951. El técnico en el informe confunde la palabra Zhalao con Sharal.

En el caso de Biblián, este estudio, dice:

“[...] Deslizamiento de Biblián. Tuvo lugar en el año de 1953 y afectó a una franja de unos 100 mts. de ancho que atraviesa la población de E a W, desde más arriba de la estación del ferrocarril, hasta las terrazas actuales del río Burgay.

La causa más remota de este deslizamiento se remonta a principios del Cuaternario, cuando una masa ígnea se interpuso en el curso de río Burgay que corre de NW a SE al pie del cantón Biblián y lo corta en el punto denominado Molinohuayco.

Las características más notables de esta intrusión son:

- a.- Forma un dique de potencia variable con rumbo general N-S cuyos principales afloramientos son el cerro Sharal (Zhalao), en Biblián y el Cojitambo, frente a Azogues; encaja en sedimentos terciarios;
- b.- Lo más interesante de su estructura es la disimetría, pues presenta una pendiente abrupta hacia el E y suave hacia el W, tal como se puede apreciar en el Cojitambo;
- c.- Está formado de andesita algo básica con facies marginales brechosas de color verdoso o marrón; el contacto está alteado por propilitización, fenómeno hidrotermal que blanquea las rocas por la formación de caolín y sericita;

La formación terciaria se presenta, cerca de contacto, como una sucesión de arcillas rojizas alternadas con areniscas normales y conglomeráticas claras; muestra un pequeño anticlinal cuyo eje buza hacia el dique, con su cresta levemente erosionada y luego rellena con escombros constituyendo una cuenca de recepción subterránea sin drenaje fácil, que es la causante del deslizamiento.

La población de Biblián está asentada en la falda occidental del dique o sea en la más tendida, de tal manera que su subsuelo está constituido por sedimentos terciarios y terrazas modernas sobre roca andesítica.

El río Burgay, que corre al mismo lado del dique, ha ido resbalando sobre él hacia el W y dejando a intervalos terrazas protegidas al pie de las cuales asoma la roca ígnea; la más alta y mejor conservada está cerca del Santuario del Rocío; la más moderna está a poco más de un metro sobre el nivel actual del río. Existen además indicios de acumulaciones fluviales más arriba de la primera terraza alta (Fig. 7).

La causa inmediata del desplazamiento fue el agua meteórica retenida en las terrazas, la cual al infiltrarse se encauza por la pequeña cuenca subterránea descrita antes, contribuyendo, además a la alteración de la roca fundamental y a aumentar la plasticidad de la arcilla sericítica. Esta agua, notablemente incrementada por una temporada lluviosa, dio lugar a un deslizamiento traslacional que afectó tanto a los depósitos fluviales superficiales como a parte del terciario.

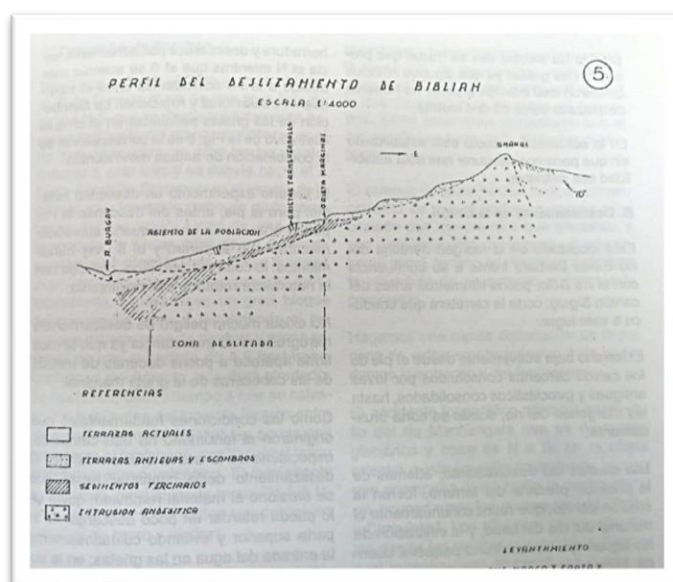
El movimiento produjo una grieta marginal de forma parabólica bastante cerrada, grietas transversales debidas a irregularidades del fondo sobre el cual se deslizó el terreno, grietas diagonales que parten de los lados hacia arriba y se unen con las transversales y grietas longitudinales en la parte baja debido a que el terreno movido ocupa superficies más anchas.

Estudiada la grieta marginal que, en la cabecera, tiene un salto de 3,5 mts. y buza 45° al W se nota claramente que corta en su vértice la pequeña cuenca anticlinal a que hemos hecho referencia.

El terreno deslizado se iba superponiendo a las terrazas modernas del río Burgay, las aguas subterráneas drenaron poco a poco por las grietas formadas y el movimiento se detuvo en algunos meses. Desde luego, se tomaron algunas medidas para contrarrestarlos, como la evacuación de las aguas superficiales hacia las quebradas más próximas y el cerramiento de las grietas para impedir su entrada.

En lo que respecta a las consecuencias, podemos anotar que el movimiento en si no produjo los efectos desastrosos que produjeron las grietas ya que algunos edificios quedaron casi intactos a pesar de haberse desplazado cerca de dos metros.

En la actualidad el suelo está estabilizado sin que podamos asegurar que esta estabilidad sea definitiva [...]”.



Plano del deslizamiento de las tierras en Biblián, año 1951. Autor: Ing. Marco Tulio Erazo.

1 de febrero de 1963

Fallecen más de cien niñas y niños al desplomarse la capilla de la escuela de la congregación de las Madres Oblatas

El nombre de Biblián estremeció al mundo el 1 de febrero de 1963, debido a una infausta noticia: la muerte de más de un centenar de niñas, niños y religiosas por el desplome del adoratorio de las religiosas Oblatas.

Fue, sin duda, la tragedia más dolorosa que vivieron los biblianenses en aquellos años, un hecho que conmovió profundamente a la comunidad nacional e internacional. El Papa Juan XXIII, el presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy y varios jefes de Estado y de gobierno, expresaron su solidaridad y enviaron ayudas económicas para las familias enlutadas.

De acuerdo con el testimonio de varios sobrevivientes, aquel viernes, a las tres de la tarde, la superiora de la comunidad sor Carlota Zurita dispuso que todas las niñas y niños que cursaban los estudios en dicha unidad educativa, ingresaran a la capilla para rezar el trisagio, pues el mal tiempo que afectaba la zona, impedía cumplir con este ritual en el Santuario del Rocío

La capilla vetusta y construida en el siglo XIX, funcionaba en una antigua casa del centro del pueblo, donada por la municipalidad para la escuela. En esos días, un grupo de obreros trabajaba en su reconstrucción, apuntalando las bases afectadas por el invierno.

Alrededor de las tres de la tarde, niños y niñas comenzaron a ingresar al interior de la capilla. De pronto, un gran estruendo estremeció la estructura: la capilla se agrietó y las viejas paredes de adobe y madera comenzaron a ceder bajo el peso de los menores. Todo colapsó en cuestión de instantes, como si un terremoto hubiese sacudido el lugar. Las paredes se desplomaron y los gritos y llantos de los infantes quedaron sofocados bajo los escombros. Una gran nube de polvo cubrió el pueblo. Biblián quedó sumida en la conmoción.

Minutos después, vecinos, familiares y transeúntes llegaron para socorrer a las víctimas. La escena era de angustia, indescriptible. Algunos niños lograron salir por sus propios medios, aturdido y cubiertos de tierra. La mayoría quedó atrapada entre vigas, palos, escombros y tierra. Los bomberos de Azogues y Cuenca arribaron horas más tarde para colaborar con las labores de rescate. Muchos pequeños fueron encontrados con graves heridas, sangrando, semi asfixiados y cubiertos de polvo y tierra de la cabeza a los pies. A medida que se removían los escombros, comenzaron a aparecer los cuerpos sin vida.

Al caer la noche, decenas de cadáveres lacerados fueron recuperados. Padres y familiares lloraban desconsolados junto a los restos de sus seres queridos. Los cuerpos fueron colocados en las aulas de la escuela y en los corredores del convento parroquial. De a poco, los familiares los retiraron para velarlos en sus hogares. Las funerarias de Azogues y Cuenca no se abastecían para fabricar ataúdes. El Municipio de Biblián debió recurrir al apoyo de otras ciudades para proveerse de catafalcos. Muchos campesinos enterraron a sus hijos en improvisadas cajas. Para confeccionar las coronas fúnebres se recogieron todas las flores disponibles en los campos de la comarca.

El 3 de febrero se realizaron los actos luctuosos en el parque central José María Velasco Ibarra, presididos por el arzobispo de Cuenca, Serrano Abad. Más de cien ataúdes fueron colocados en las inmediaciones del parque y, tras la ceremonia religiosa, trasladados hasta el cementerio municipal. Los cuerpos de las tres religiosas fallecidas, fueron sepultadas en las criptas del Santuario del Rocío.

En la crónica que se recoge en los libros de la congregación de religiosas Oblatas, se afirma que:

“El trabajo de secretaría fue intenso por la recepción de los mensajes y la respuesta los mismos, mientras los pobladores de Biblián se constituyeron en asamblea popular en la que el reverendo padre asistente tuvo una destacada actuación en defensa de las religiosas, pues los ánimos de los padres que habían perdido a sus hijas e hijos estaban

caldeados, aunque en el fondo amaban a las religiosas que desde hace sesenta años habían laborado con amor y sacrificio en el lugar...".¹¹⁹

No ha sido posible determinar con exactitud el número de fallecidos en esta tragedia debido a varias razones: 1) Las religiosas Oblatas entregaron a las autoridades una lista de alumnas que asistían regularmente a clases y que perecieron ese fatídico día. Pero había otro grupo de niños que no cursaban estudios regulares en la escuela, que asistieron esa tarde al rezo y que no constaban en los listados. 2) Algunos familiares llevaron a sus vástagos a sepultarlos en otras ciudades como Gualaceo y Azogues. 3) Varios campesinos no registraron las defunciones de sus hijos en el Registro Civil de Biblián.¹²⁰

En los libros del Registro Civil del cantón constan, oficialmente, 99 actas de defunción.

El 5 de febrero de 1963, el ministro de Previsión Social y Trabajo, Luis Pallares Zaldumbide, informó a la prensa en Quito que el número total de fallecidos fue de 120. El secretario de Estado, al respecto manifestó: "Esta cifra ha quedado establecida de acuerdo con los datos proporcionados por el vicario de Biblián Doctor Iglesias, aclarando que los primeros datos en el sentido de que los muertos eran 105 se debió a que no pudieron inscribirse 15 cadáveres identificados por lo avanzado de la hora en la noche del sábado, diligencia que, en cambio, pudo realizarse el domingo".¹²¹



Autoridades y familiares junto a los féretros de los infantes fallecidos. Foto. Walter Román.

¹¹⁹ Congregación de religiosas Oblatas. Una historia de oblación. Tomo II. Pag.182.

¹²⁰ Las Oblatas sostienen que fallecieron 84 niñas, 15 niños, 3 religiosas y una profesora seglar.

¹²¹ Peralta, Hernán, et. al. La tragedia blanca de Biblián. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Cañar. Azogues, 2013. Pag.179.

Memoria oral: leyendas, seres mitológicos, lagunas sagradas y cerros encantados

Preservar los mitos, fábulas y leyendas, así como el bestiario -seres mitológicos que habitan en el imaginario popular-, constituye una tarea fundamental para las sociedades que se resisten a perder su memoria en un mundo en permanente transformación, marcado por la inmediatez informativa y la omnipresencia de las tecnologías de la comunicación.

En los últimos años, los estudios sobre memoria oral -relatos, cuentos, leyendas y mitos- se han incrementado en el país, gracias al trabajo investigativo de antropólogos, sociólogos, lingüistas, literatos y comunicadores, quienes han puesto especial interés en rescatar uno de los patrimonios más ricos de nuestra cultura indígena-mestiza.

Paulo del Carvalhal-Neto, Darío Guevara, Alfredo Costales, Piedad Peñaherrera, Ruth Moya, Alba Moya, Fausto Jara, Manuel Espinoza, Juan Carlos Morales, Laura Hidalgo, Oswaldo Encalada Vásquez, por citar algunos, han desarrollado desde hace décadas una meritoria labor investigativa en este campo, con publicaciones que recogen diversas manifestaciones de la cultura popular ecuatoriana.

Las primeras obras dedicadas al rescate de la tradición oral en las provincias de Cañar y Azuay, salieron a luz gracias al trabajo de un grupo de investigadores azuayos y del estudioso del folklore el brasileño Paulo del Carvalho-Neto, quien impulsó la creación del Instituto Azuayo del Folklore en la década de los años 60. Este centro de investigación ha contribuido, de manera sostenida, a la recuperación de las expresiones de la cultura regional, y su obra más relevante es la 'Revista del Instituto Azuayo del Folklore', que ha alcanzado numerosas ediciones.

Desde la década de los años 70, investigadores como Manuel Agustín Landívar, Gastón Ramírez Salcedo y Eulalia Muñoz Veintimilla continuaron la tarea de recuperación del patrimonio intangible de la región austral.

Posteriormente, en las décadas de los años 80 y 90, nuevas publicaciones ampliaron este acervo editorial. Destaca el libro del investigador cañareño Bolívar Zaruma Quishpe, 'Hatun Cañar apunchicunamanta nishcallata yuyashca. Mito y creencias de Hatun Cañar', que recoge la tradición oral, los mitos, cuentos y leyendas, así como una minuciosa descripción de las fiestas y costumbres de las comunidades indígenas asentadas en esta zona.

En esta misma línea, el cañareño Justiniano Crespo Verduga publicó 'Leyendas y tradiciones Cañaris', una valiosa compilación de mitos y costumbres de las comunidades del cantón Cañar.

El lingüista e investigador Oswaldo Encalada Vásquez editó 'Mitología ecuatoriana. Un acercamiento a la riqueza inmaterial de nuestra cultura', obra que reúne la cosmovisión y creencias míticas de las culturas del país. Su publicación más reciente, centrada en esta temática, se presentó en el 2024 y se titula 'Mitología Azuayo-Cañari'.

También cabe mencionar el aporte de Gustavo Vega Delgado quien, junto con otros académicos de la Universidad Estatal de Cuenca, publicó 'El mundo mítico ritual y

simbólico de la medicina y la salud. Mitos y leyendas del Azuay', un conjunto de ensayos que analizan, desde perspectivas antropológicas, psicoanalíticas y médicas, diversas manifestaciones de la cultura popular azuaya.

El caso de Biblián

En los distintos rincones de la provincia del Cañar y, particularmente en Biblián, aún perviven en la memoria colectiva muchas de estas historias que han trascendido el tiempo, transmitidas de generación en generación. Se trata de un imaginario que se resiste a desaparecer en medio del olvido y en la amnesia que caracterizan a nuestras sociedades contemporáneas.

Los testimonios sobre los seres mitológicos que se recogen en este capítulo, provienen de personas adultas mayores -tanto del centro poblado como de las zonas rurales- que accedieron a compartir las historias que escucharon de sus antepasados, además de algunas experiencias propias. Es importante señalar que esta recopilación corresponde mayoritariamente al imaginario de la población mestiza, mientras que los mitos provenientes de los habitantes de las zonas rurales, son todavía escasos. La riqueza de la tradición oral campesina e indígena continúa siendo un campo pendiente de investigación.

Tipología

1. *Seres mitológicos y sobrenaturales.* Los bestiarios están presentes en todas las culturas de la humanidad. Se trata de seres temibles que han acompañado el imaginario de las sociedades desde las más antiguas hasta las contemporáneas. Interpelan las conductas humanas y cumplen funciones socioculturales.¹²²

Su origen se sitúa en dos ámbitos: en las zonas rurales y en los centros poblados (casas abandonadas, puentes, molinos antiguos, etc.). Generalmente, son malignos, adquieren diversas formas y llevan una vida nocturna; salen por las noches, en la oscuridad, e infunden temor entre la población. Algunos seres mitológicos rurales actúan también durante el día.

2.- *Fenómenos naturales.* En el imaginario campesino e indígena, ciertos fenómenos naturales -como el Cuichi y el Toragán- se asocian con enfermedades, infortunios y miedos.

3.- *Lagunas y cerros encantados.* En la mitología de la población indígena y campesina, las lagunas y cerros poseen vida propia, interactúan entre sí, se comunican y se defienden de los intrusos.

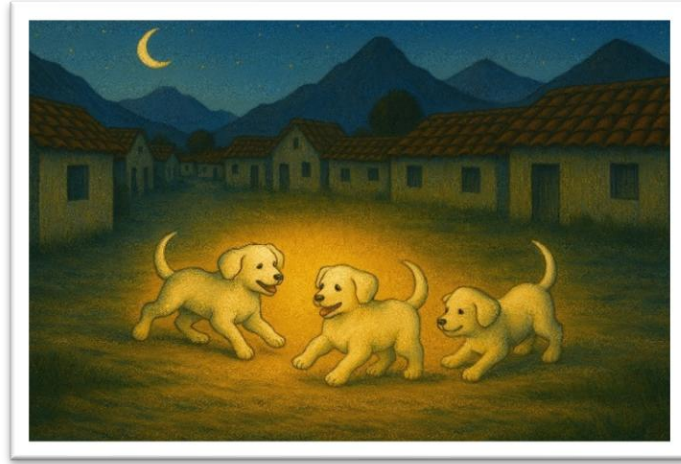
4.- *Lugares pesados y miedosos.* Son sitios que generan temor, especialmente, en el ámbito rural: quebradas, pozos de agua, piedras gigantes, antiguos molinos, caminos de herradura, chaquiñanes y casas viejas.

Seres mitológicos

Los Gagones

¹²² Las imágenes de este capítulo se generaron con inteligencia artificial.

Seres mitológicos del imaginario popular de la sierra sur del Ecuador. Se les describe como pequeños cachorros de perro, de color blanco y faldilleros, que gimen y lloran durante la noche y la madrugada. Su llanto es lastimero y estremecedor, semejante al de un niño recién nacido -ingá, ingá-. Se dice también que son muy juguetones y que suelen parecer en parejas de dos y hasta cuatro ejemplares.



Los Gagones juegan y aúllan de manera lastimera.

Los *Gagones* aparecen alrededor de las casas donde viven personas en relaciones de concubinato entre compadres o en casos de convivencia incestuosa entre familiares.

Según la tradición, si alguien logra atrapar a uno de estos seres y lo marca con carbón, al día siguiente los ‘amancebados’ aparecerán con esa misma señal. También se afirma que, si estos animalitos son retenidos en cautiverio, las personas consideradas ‘pecadoras’ no se despiertan hasta que los *Gagones* sean liberados.

En la región circulan diversas versiones y descripciones sobre estos seres sobrenaturales, lo que demuestra la riqueza y complejidad del imaginario popular asociado a ellos.

Versión 1:

“Los famosos *Gagones* son una pareja de perritos cachorros de color blanco que salían al camino y que jugaban muy cariñosamente rodaban y se abrazaban y aullaban muy tristes, se decía que esto sucedía con las personas que vivían en concubinato, una pareja de compadres y que esto era castigado por la ley de Dios, ya que era un pecado mortal.

Los que veían a estos perritos los cogían con mucho cuidado, los teñían con negro o les cortaban la punta de una de sus orejas para al día siguiente saber quiénes eran dichos amantes. Y que uno de los dos amantes se presentaba ante aquella persona que la noche anterior les manchó o les cortó la oreja y se delataban; decían que dichas personas mostraban el rostro manchado con negro o una de sus prendas de vestir rotas con un hueco, todo esto lo hacían para saber quiénes eran las personas que vivían en concubinato.

Además, comentaban que no se les debía pegar, porque podía morir uno de estos que eran los espíritus que salían manifestados en esos perros; estas personas estaban profundamente dormidas.

Se cuenta que una vez un señor cogió a uno de estos *Gagones* y lo encerró en un tanque con una tapa. Al día siguiente, muy temprano, se escuchó la novedad de que el señor estaba muerto en la cama de su amante; oyendo esto el que tenía al *Gagón* encerrado, fue a sacarlo del encierro del tanque y a pocos minutos de ocurrido el hecho, el señor que supuestamente estaba muerto en la cama, se había despertado; esto llevó la conclusión de que, los llamados *Gagones*, son la representación o el castigo que Dios manda a las personas que viven en concubinato o de amantes entre compadres”.¹²³

Versión 2:

“En el molino, cerca de la toma, por la playa del río Burgay, a la madrugada los escuchábamos llorar y, entre las sombras, vimos a unos perritos blancos que lloraban. La gente decía que es el espíritu, el alma de ciertas personas de mal vivir”.¹²⁴

Versión 3:

“Los *Gagones* asoman cuando las personas viven mal, son unos animales pequeños como perros. Si una mujer casada convive con otro hombre, especialmente si son compadres, aparecen estos animales pequeños, que sacan chispas de los ojos y atacan las rodillas para coger las rótulas de las personas que le miran”.¹²⁵

Versión 4:

“Hace muchos años, en tiempos de la arriería, cuando no había luz eléctrica y las casas se iluminaban con mecheros y candiles, a la estación del ferrocarril de Biblián llegaban, por las noches, pasajeros con su carga desde la costa. La gente nos contrataba a los arrieros para que les traslademos en los caballos, hasta sus casas en el campo. Una noche, unas personas me pidieron que les lleve desde Biblián hasta Déleg; cuando regresaba de dejarles, por el camino de herradura, en la zona de Zhinanpungo, en el lindero entre estos dos pueblos, el caballo empezó a corcovear y no quería caminar, le daba con la rienda pero el animal no se movía, estaba como espantado; era una noche de luna llena, había claridad y se podía mirar a la distancia, en eso veo en una planicie grande a dos perritos blancos que jugaban, se daban las vueltas y corrían por todos lados. Luego de un rato se perdieron; con miedo pasé esa planicie y el caballo volvió a correr. Al llegar a la casa, le conté a mi cuñado lo que había sucedido y él me dijo que esos perritos eran los *Gagones*”.¹²⁶

Versión 5:

“Aquí en el barrio había *Gagones*, una vez estoy saliendo, cuando veo y grito el perro, el perro; un perro se va para abajo y otro para arriba. Decían que estos perros asomaban porque vivían en el barrio gente amancebada”.¹²⁷

¹²³ Versión recogida por David Molina.

¹²⁴ Testimonio de N.N.

¹²⁵ Testimonio de N.N.

¹²⁶ Testimonio de N.N.

¹²⁷ Testimonio de Lucrecia Córdova.

La Jashona

Se cuentan que este ser terrorífico adopta la forma de una mujer alta, de cabellos sueltos y con una quijada prominente, de cuya boca sobresalen dientes afilados. Sus ojos refulgentes parecen emitir destellos de furia y rabia y viste ropa de color negro. Se le conoce como *Jashona*, por su larga quijada -de la mandíbula inferior-; la palabra *jasha*, posiblemente es de origen cañari.



La Jashona, ser terrorífico que vive en las quebradas y matorrales.

La *Jashona* aparece por las noches, en la oscuridad de los campos y en los antiguos caminos de herradura. Suele ocultarse entre los cercos de piedra, los matorrales, en las quebradas y en las casas abandonadas. Espanta y persigue a los borrachos y viciosos y a las personas consideradas “dañadas”. Subsisten testimonios de vecinos que lo vieron en la zona de Llavashi, por el camino denominado Pucarilla y en la antigua vía que conduce a la Gruta del Rocío.

La *Jashona*, presenta similitudes con la *Loca viuda*, ser mítico de la cultura popular de los pueblos del Chimborazo, que vaga por las noches en búsqueda de borrachos a los que roba e incluso puede llegar a matarlos.

Versión 1:

“Por la Pucarilla una vez se apareció esta mujer vestida de negro, con la quijada grande y a un familiar, que había estado un poco tomado, le empujó a la quebrada maloliente; él se levantó asustado y cuando regresó a su casa, nos contó esta historia”.¹²⁸

Versión 2:

“Un vecino que tomaba mucho alcohol e insultaba a curas y monjas, una noche que regresaba borracho a su casa, la *Jashona* le atacó y le persiguió por la Pucarilla. Le dijo

¹²⁸ Testimonio de un habitante de Llavazhí.

que, para dejar de perseguirle, debe matar siete chanchos e invitar a sus amigos a la fiesta. Así lo hizo y esta mujer dejó de acosarle”.¹²⁹

El Llzhaco

Personaje sobrenatural visto en las zonas rurales de la provincia del Cañar, considerado el ‘guardián de los sembríos’. Suele aparecer en ‘tiempo de choclos’, en los meses de abril, mayo o junio, ocultándose entre los maizales.

Quienes lo han visto dicen que el *Llzhaco* es un hombre alto, con el rostro cubierto de llagas y la piel que se le descama y cae a pedazos. Sediento de sangre humana, puede atacar a cualquier hora del día y de la noche. Sus víctimas predilectas serían niños, niñas y señoritas a quienes-según el relato popular- les abre el pecho para lavarse el rostro y el cuerpo con su sangre.

Algunos sostienen que el *Llzhaco* es un leproso que se refugió en los maizales tras huir del leprocomio de Cuenca. Otros afirman que se oculta en los antiguos caminos donde espanta y persigue a los niños que se entretienen jugando y regresan tarde a sus hogares.

La palabra *Llzhaco* es un vulgarismo derivado de Lázaro, el leproso que, según la historia bíblica, fue resucitado por Jesucristo, después de varios días de haber fallecido.



El Llzhaco, guardián de las sementeras y cercos.

Aquí algunos testimonios:

Versión 1:

“Mi papá decía que había que tener cuidado al andar por la línea del ferrocarril, porque asoman los *llzhacos*, esas personas que tienen lepra y se rascan y rascan y les cae trozos de la nariz, de la cara, de los labios”.¹³⁰

¹²⁹ Testimonio de una habitante de Zhalao.

¹³⁰ Testimonio de una pobladora del sector de Cazhicay.

Versión 2:

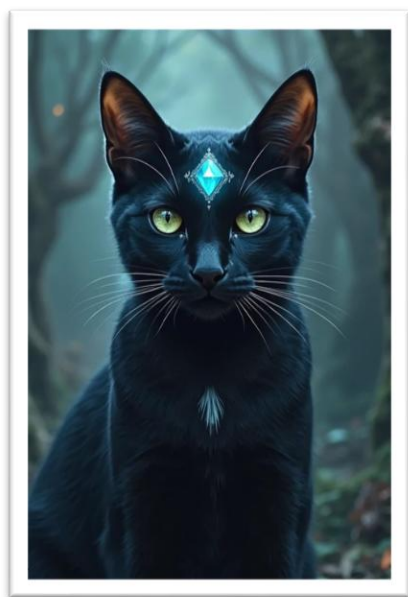
“Mi abuelita contaba que al *Llazhaco* le caían pedazos del cuerpo y que vivía por el Tope y también por la curva del tronco grande. A nosotros nos decían que tengamos cuidado, que no nos hagamos muy tarde porque nos puede coger el *Llazhaco*. Decía que el *Llazhaco* cortaba el cuerpo de las personas para bañarse y tomarse esa sangre para curarse de la enfermedad de Lázaro”.¹³¹

Versión 3:

“Mi finada mamá contaba que los *llazhacos* andaban por la noche. En tiempo de chacras andaban sin nariz, sin ojos, solo con una calavera. Todo comido, solo se les veía los ojos. Los *llazhacos* seguían a todos. Mi mamá decía, vendrán breve a la casa, a las tres de la tarde salen los *llazhacos*”.¹³²

El Carbunco

Es una criatura fantástica similar a un gran gato negro que lleva incrustado en la frente un diamante capaz de iluminar los lugares donde reposan antiguos entierros. Se lo ha visto merodear por los cerros, trepar cercos, recorrer caminos abandonados y los sitios ‘pesados’ del campo. Solo aparece durante la noche y, en medio de la oscuridad, deja ver el resplandor de su joya brillante.



El Carbunco, dueño de un diamante muy brillante.

Según la sabiduría popular, quien logre darle caza y arrebatarle el diamante, se volverá inmensamente rico; sin embargo, corre el riesgo de ser envenado con un gas venenoso mortal que el *Carbunco* libera para defenderse. Este ser mítico suele manifestarse ante

¹³¹ Testimonio de Olmedo Rivera, residente en Cuytún.

¹³² Testimonio de Josefina Calle.

personas ambiciosas y es casi imposible arrebatarle la piedra preciosa que carga en la frente.

Carbunclo es otro nombre que dan a este gato en la sierra norte del país y en Perú. Su origen, al parecer, se remonta a la Europa medieval donde se llamaban así a la gema que los dragones llevaban incrustada en la cabeza. Con la llegada de los conquistadores españoles, el mito cruzó el océano y, en territorio americano, adquirió rasgos propios. Mientras que en el Viejo Mundo se concebía como una criatura acuática, en el Nuevo Mundo se transformó en un felino terrestre de vida nocturna.

Versión 1:

“Un día el abuelo Basilio le envió a mi papá a comprar al centro de Biblián y él se quedó viendo como jugaba la gente a las ruletas en el parque. Se demoró algunas horas entretenido, de pronto anocheció y retornó a la casa asustado y pensando que le castigarían porque no traía el mandado y también por la tardanza. Cuando iba caminando por esos caminos llenos de lodo, por la Pucarilla escuchó un ruido muy fuerte, como que muchos animales bajaban corriendo en una estampida; en ese momento hacía mucho viento y la noche estaba muy oscura (era alrededor de las siete de la noche). Sintió mucho miedo y percibió que a lo lejos venía un gato negro muy grande con un diamante del porte de un puño cerrado en la frente, que brillaba en la oscuridad, parecía que tenía tres ojos; él se escondió en los matorrales y sin hacer ruido ni moverse, le vio pasar. Después de unos minutos y calculando que ya se alejó lo suficiente, comenzó a correr lo más rápido que pudo hasta llegar a la casa. Por la tardanza, su papá le increpó porque llegaba tarde, asustado y sudando; entonces le contó que había visto al diablo y le relató lo ocurrido. El papá le dijo: tú no viste a ningún diablo, lo que viste se llama *Carbunco* y lo que debías haber hecho era sacarte el sombrero y hacer que el diamante caiga en el sombrero, como decían los antiguos”.¹³³

Versión 2:

Otro vecino del sector de Llavashí, relató que una noche, al cruzar la quebrada, vio a un animal negro que tenía un faro en la frente que le oscureció su vista y él se desmayó del susto. Después de una hora, reaccionó y regresó a su casa a contar lo sucedido.

Versión 3:

Un poblador de San Luis de Mangan, que trabajó en las minas de carbón de piedra, narró que el *Carbunco* se asomaba por los alrededores de las minas en las noches o a la madrugada y se perdía por la quebrada cuando alguien se acercaba a cogerle.

Otros testimonios aseveran que este gato maligno, aparecía por el camino que conduce de Biblián a Azogues, en el sector de Molinohuaico. En la zona de Cazhicay, lo han visto como un perro grande, caminando cerca de la quebrada.

Aunque la mayoría de versiones coincide en que este ser mítico es un felino grande con un diamante en la mitad de la frente, un tercer ojo que aclara como un reflector, no obstante, existe una historia que describe al *Carbunco* como un sapo que lleva una luz incandescente y fue visto en las riberas del río Burgay, en Biblián.

Versión 4:

¹³³ Versión contada por Fernando Sacoto P.

“En la antigüedad la gente acostumbraba a lavar la ropa en el río Burgay; en el mes de mayo, las lluvias caían y las quebradas crecían; eran épocas en que la gente mayor contaba muchas historietas: decían que el diablo andaba suelto y que el oro era algo vivo, que aparecía en el lomo de un sapo grande o en una lagartija de dos cabezas.

La historia que se narra fue vivida por la Srta. Carmelina Pesantez, más o menos por el año 1935, cuando ella acudió al río a lavar la ropa junto con su abuela y como toda joven inquieta y molesta por estar lavando la ropa, estaba enojada. En el momento menos pensando, asomó la punta de la crecienta del río, la misma que arrastraba montes y zarpas que formaban un tipo de olas y en ella la abuela vio venir un sapo grande que saltaba inquieto, y en su lomo una luz que brillaba muy incandescente (el Carbunco), entonces le gritó a su nieta que lo atrape con su chalina, justamente lo hizo, pero como ella no sabía de qué se trataba y estaba enojada, lo atrapó y lo lanzó a la tierra fuera del río y es donde ella vio que era un sapo que tenía una luz brillante en su lomo, era la bola de oro que cargaba. Su abuela le dijo que ella perdió la fortuna, ya que este sapo carga consigo la felicidad y la fortuna.

La leyenda decía que cuando éste apareciera se lo debía tomar con algo caliente y abrazarlo sobre el pecho y no dejarlo ir, y así tener la fortuna y la felicidad para siempre, porque llevaba la bola de oro junto a su lomo”.¹³⁴

La gallina de oro y sus pollitos

Se cuenta que esta gallina, acompañada de sus polluelos de oro, habita cerca de las rocas grandes o junto a vertientes de agua -pozos-. Cuando alguien la descubre e intenta atraparle, corre rápidamente y se esconde en alguna cavidad, dentro de las rocas o entre la vegetación que rodea las fuentes de agua. Según la tradición, si en ese momento no se logra capturar al ave, la oportunidad se pierde y la pobreza caerá sobre el hogar.



La gallina de oro, junto a sus pollitos.

¹³⁴ Versión recogida por David Molina.

Existen testimonios de personas que afirman haberlo visto por Garush y la zona de Llavashí; además, lo han observado escondiéndose al interior de unas rocas en la zona del Zhalao.

Versión 1:

“Mi papá contaba que en una de las laderas de Garush, un día vio a una gallina con sus pollos que brillaban, eran de oro; él les persiguió toda la mañana, pero no alcanzó a cogerles porque se escondieron en el hueco, dentro una roca”.¹³⁵

Versión 2:

“Mi papá me contó que un día que el madrugaba a misa, con otras personas, vieron a una gallina de oro con unos pollos. Querían cogerle y no podían, el ave se escondía; al otro día se fueron a seguir buscándole, pero no le encontraron. Él dijo que cuando se desperdicia esa oportunidad, viene la pobreza. Y eso les pasó a ellos: sus padres habían tenido una casa con unos terrenos. Un día un compadre les había pedido que sea garantes para pedir dinero, fiar ropas y hacer una fiesta. Pero este señor no ha podido pagar y entonces les han embargado el terreno, la casa y se quedaron sin nada. Debido a la pobreza tuvieron que salir a vivir en otra parte”.¹³⁶

El Zhirucuco

El shiro cuco o zhiru cucu, conocido también como ‘diablo gris’, es un ser sobrenatural maléfico presente en la mitología de las provincias de la sierra sur ecuatoriana, con diversas variantes según la zona. En Biblián se lo describe como un hombre alto y jorobado, vestido con un saco *shiro* (gris). Ataca a los borrachos y a los hombres que maltratan a sus mujeres: les acomete con cosquillas hasta dejarlos sin aliento y causarles la muerte. El vulgo lo denomina también como *Zhiro*, o *Chiro*

En la provincia del Azuay lo conocen como *el Shiro*: un ser pequeño, con patas de chivo o de venado, que persigue a las mujeres que suben a los cerros y las mata por desangramiento. En zonas como Paute, Gualaceo y Sigsig, algunos aseguran haberlo visto con una apariencia similar a la de un mono orangután

Entre las múltiples descripciones recopiladas, se afirma que habita en los cerros y en las estribaciones de la cordillera, donde ataca a personas extraviadas -niños y adultos- que se pierden en el monte.

El escritor azuayo Alfonso Cordero Palacios sostiene que: “es un hombre de los bosques que aparece de vez en cuando en las montañas de las provincias azuayas para hacer presa de niños y mujeres sobre todo de las últimas con las cuales se retira a vivir en familia en los lugares más apartados y desiertos”.¹³⁷

¹³⁵ Testimonio de un habitante de Garush.

¹³⁶ Versión de Obdulio Mora.

¹³⁷ Cordero Palacios, Alfonso. *Léxico de vulgarismos azuayos*. Casa de la Cultura Ecuatoriana núcleo del Azuay. Cuenca, 1957.



El Zhirucucu ataca a las personas de mal vivir.

Por su parte, Oswaldo Encalada recogió una versión según la cual existen el *chiro* y la *chira*, seres que cargan en la espalda un caparazón similar al del armadillo y raptan a personas del sexo opuesto. Se dice que el *chiro* tiene los pies con los talones adelante y un miembro viril similar al bejuco.¹³⁸

La presencia del *Zhiro* está ampliamente extendida en la sierra sur ecuatoriana. La mitología popular peruana lo retrata como un ser antisocial, solitario, cubierto de pelo negro, alto y espigado que vive entre pajonales, rocas y zonas inhóspitas.

Versión 1:

Este relato contó una campesina de Gulansa, sector de Sageo, en Biblián: “Un día mi marido venía por la loma de Garuzh arreando a la yunta -de bueyes-, estaba borracho y venía gritando malas palabras; por miedo a que nos maltrate y nos pegue, con mis guaguas nos escondimos en el alto de la casa, en el tumbado; cuando mi marido, que venía vociferando, se calló, dejó de gritar y después solo escuchamos un grito de auxilio, pedía ayuda; bajamos del alto y fuimos corriendo a ver qué pasaba y le encontramos casi muerto, con su cara morada y a los animales asustados. Le llevamos a la casa, cuando abrió los ojos y volvió en sí, nos contó que le había atacado el *Shiru cuco*, que estaba escondido en un árbol grande de capulí”.¹³⁹

La lagartija de oro

¹³⁸ Encalada Vásquez, Oswaldo. Mitología ecuatoriana. Un acercamiento a la riqueza inmaterial de nuestra cultura. Corporación Editora Nacional. Quito, 2010. Pags.123 y 124.

¹³⁹ Versión recogida por Edison Luna, de una moradora de Zhalao.

Los antepasados contaban que en ciertas zonas rurales habitan unas lagartijas grandes que llevan en el lomo pequeñas alforjas doradas, repletas de oro. Se dice que, al mediodía, cuando el sol alcanza su mayor intensidad, pueden verse “mashando”¹⁴⁰ sobre las piedras. El brillo de su piel resplandece con los rayos del sol y, si alguien intenta cazarlas, se escabullen rápidamente entre las rocas. Otros testimonios aseguran haber visto a estas lagartijas de oro con dos cabezas.



La lagartija de oro se esconde entre las piedras.

La Caja ronca

Quienes han vivido esta experiencia espantosa, aseguran que la *caja ronca* se presenta como una aparición del mismo diablo: una procesión de almas que avanza lentamente, marcando su paso al ritmo de un tambor ronco, que resuena tan...tan...tan... Otros testimonios sostiene que es trata de un carro de ánimas, arrastrado por *Lucifer* y que cruza la noche camino al infierno.



La Caja ronca aparece por las noches e infunde miedo a la gente.

¹⁴⁰ Mashar significa tomar el sol.

En el imaginario popular de la sierra centro-norte, la *Caja ronca* es una peregrinación de almas condenadas y demonios que marchan lentamente, cerca de la medianoche, por las calles, acompañadas del tono de un tambor y las notas tristes de un flautín.

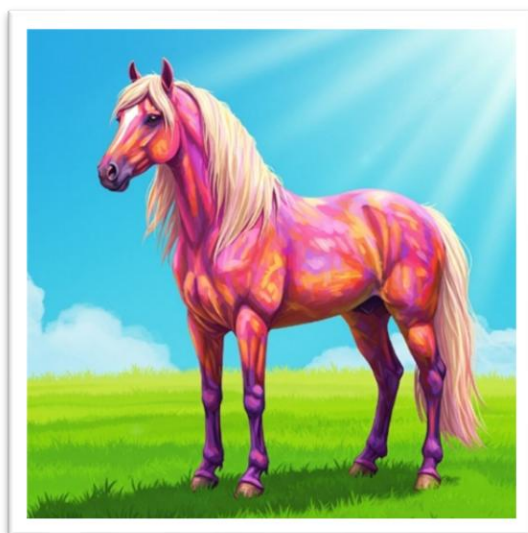
Versión 1:

Una pobladora de Biblián relató esta historia, que recuerda haberla escuchado de su papá:

"Lo que le ha sucedido a mi papá es que una noche ha estado caminando por la parte de atrás de la iglesia parroquial, de pronto ha sentido como que alguien le seguía, pero él se volteaba a ver y no veía nada; cuando él se paraba, el ruido ya no se oía y si seguía caminando, volvía a escuchar el ruido, que decía que era como cadenas que se arrastraban, entonces empezó a sentir miedo y se apresuró en caminar, los sonidos eran más fuertes. Se detuvo una segunda vez y vio, a lo lejos, como unos cofres de madera que brillaban en el lugar donde hoy es el convento del párroco, donde antiguamente había sido un terreno, una loma. También me contó que siempre se escuchaban esos sonidos y que él un buen tiempo dejó de pasar por ahí porque tenía miedo y la gente decía que era la Caja ronca, que en esa época era la novedad, y que él había experimentado en ese momento".¹⁴¹

El caballo de colores y las mulas

En la mitología andina existen testimonios de la presencia de un *caballo de colores* que habita en las zonas rurales y se alimenta de hojas y plantas. Los campesinos intentan darle caza para evitar que cause perjuicios a sus sembríos. Se dice que el caballo es amigo de los niños buenos que lo protegen; en recompensa, el animal les ofrece prosperidad y felicidad.



El caballo de colores.

¹⁴¹ Testimonio de Silvia Pulla B.

Una de las historias más comentada es la *Mula cabriosa*, descrita como una mujer amante del cura, que por las noches se transforma en mula y da patadas y relinchos. También el vulgo habla de la *mula campanillera* y la *mula herrada*.

En Biblián se cuentan estas historias:

Versión 1:

El caballo que arrastraba una cadena

“En la antigüedad, el único sustento de las familias era el sombrero de paja toquilla, razón por la cual acostumbraban los vecinos a reunirse en una sola casa las noches para amanecer tejiendo el sombrero y así terminarlo para el día siguiente y poder venderlo. Y como en aquella época no se contaba con el servicio de energía eléctrica, se utilizaba un candil con kerosene, pero no se utilizaba frecuentemente ya que esto producía mucho humo, entonces lo usaban poniendo en un plato de barro residuos de velas, o cera con una mecha, para poder alumbrar. También recurrían al cebo de borrego con su respectiva mecha, que era de un trapo limpio torcido.



El caballo que arrastraba una cadena.

En aquellas noches de trabajo, por varias ocasiones, se escuchaba el tropel de un caballo, el mismo que arrastraba una cadena, y por debajo del umbral de la puerta se veía el brillo de unas chispas, estas eran ocasionadas por la cadena o los herrajes de dicho caballo, ya que el camino era de piedra, y algunas veces éste se acercaba a la puerta de la casa y como buscando algo, soplabla muy fuerte por debajo de ella, provocando apagar la luz del mechero y levantando un leve polvo del piso que era de tierra donde las personas tejían sus sombreros.

Atónitos todos se juntaban a rezar por miedo y murmuraban diciendo que es el diablo..., además, comentaban que dicho caballo no andaba solo, que tenía su jinete, y que a lo mejor, estaba muerto y andaba recogiendo los pasos, ya que en ese camino existían tres herrerías, en la esquina de la que hoy lleva el nombre de Cañar y Pedro Argudo, era la

herrería de don Manuel Fernández Figueroa, continuando el trayecto se encontraba la segunda herrería de don Manuel Pesantez Molina, y unas cuantas cuadras más se encontraba la tercera herrería de don Juan León”.¹⁴²

Versión 2:

El caballo de Quillocaca

La quebrada de Quillocaca, está ubicada al norte de Biblián, entre Llavashi y Cazhicay, por ese sector atraviesa la línea férrea; muchos pobladores dicen que también es un lugar “tenebroso”, porque eventualmente se asoman animales miedosos. Un ser mitológico visto en esa zona es un caballo, descrito por un testigo de esta manera:

“Cuando yo era muy joven nos íbamos de viaje con mis amigos, entre ellos unos señores de apellido Padilla y Muñoz; nos reuníamos a la orilla de la quebrada de Quillocaca, a cargar a las bestias con las provisiones, para los largos viajes que hacíamos al sur; era sorprendente encontrar siempre parado un caballo bien prosudo, que parecía despedirnos de ese lugar; a lo largo de algunos días, cuando regresábamos de los viajes, nosotros descargábamos en el mismo sitio y encontrábamos al mismo caballo pero con los ojos vidriosos, como si quisiera lanzar candela, lo que nos daba mucho miedo.

Eso sucedía cada vez que volvíamos. Un día votamos agua bendita que le pedimos al cura del pueblo, el padre Daniel Muñoz. Pero nosotros regresamos al poco rato que partimos para ver qué pasaba y vimos que por ese camino había gente que se dedicaba a robar el ganado, los famosos cuatreros y arrojaban algo en ese sitio; cuando fuimos a ver, encontramos sangre en el mismo sitio donde permanecía parado el caballito.

Con el pasar del tiempo, el caballito desapareció y nosotros encontramos solamente las pisadas, pues en esa parte la gente de los alrededores, empezó a sembrar y ese lugar se volvió terrible, porque nos seguían galopes de varios caballos que causaban mucho miedo. Nosotros dejamos de viajar por ese sitio; entonces asomó gente muerta (los cuatreros), que era la que robaba y mataba sin piedad a las bestias”.¹⁴³

El Chuzalongo

Es una criatura maléfica que adopta la apariencia de un niño de seis o siete años, de larga cabellera rubia. Habita en los cerros y montañas desde donde acecha a los niños y niñas para succionarles la sangre. En nuestra tradición, se lo describe, además, con un miembro viril (pene) alargado, semejante a un bejuco, ubicado a la altura del ombligo.

¹⁴² Versión recogida por David Molina.

¹⁴³ Testimonio recopilado por Maridza Peralta, contado por su abuelo.



Recreación del chuzalongo.

Los campesinos que lo han visto, dicen que el *Chuzalongo* es muy juguetón e inquieto y que entretiene a los niños en el juego, hasta que los mata con un aire fuerte que emana de su cuerpo.

Versión: 1

Una pobladora de la zona rural de Biblián, narró esta historia al investigador Landívar, en 1971: “Me han contado los antiguos que unas muchachitas que vivían cuidando el ganado en el cerro se han puesto a jugar con el ‘chuza’ y que le encontraron chupándose la sangre de esas niñas. Se han presentado a casa dos suquitos, han salido las chicas y les han chupado la sangre y matado. Cuando se acercan a una doncella dicen que solo con el aire fuerte, le mata”.¹⁴⁴

Una antigua versión dice que cuando el *Chuzalongo* persigue a un ser humano, este debe huir arrojando una prenda de vestir (camisa o pantalón) con una manga revirada, lo que le generará confusión y desistirá de acosarle.

El pavo gigante

Los pobladores de Papaloma, Cuitún, Nazón, cuentan que hace muchos años, por el sector de Babarcote, habitaba un pavo grande. Cada vez que alguien transitaba por aquellos parajes, rumbo al norte, el ave aparecía de improviso, desplegando sus enormes alas y glugluteando con estridencia, provocando un profundo temor entre los caminantes que aventuraban por esa zona.

¹⁴⁴ Landívar Manuel. Contribución a mitos y leyendas en el Azuay y Cañar. Revista del Instituto Azuayo del Folklore. N°4. Cuenca, 1971. Pags.110-111.



El pavo gigante.

Versión: 1

Esta historia contó un morador de Cuitún:

“Mi cuñado que trabajaba en el ferrocarril, había estado viniendo a su casa, a la madrugada, por la zona de Babarcote y de pronto, se le apareció un pavo grande, bien armado, en la curva donde cogía agua el tren; el pavo estaba muy bravo y movía sus alas. Él tuvo miedo y caminó más rápido; cuando se revolvió a mirar, el ave se había perdido por la quebrada. Llegó asustado a la casa y le contó a su mamá; ella le respondió que los antiguos conversaban que ese pavo vivía por la quebrada, que asustaba a la gente, especialmente a los borrachos”.

El Duende

El duende es un ser sobrenatural profundamente arraigado en el imaginario popular de todo el país. Aunque su origen es europeo, en nuestra región ha adquirido rasgos propios de la cultura mestiza. Se lo describe como una criatura pequeña, del tamaño de un niño, que viste pantalón ancho, poncho rojo, zapatos grandes y un sombrero negro de ala ancha. Suele vivir en la ciudad y el campo, en lugares lúgubres, como quebradas, acequias nauseabundas, casas abandonadas y molinos antiguos.

Versión: 1

En Biblián se lo ha visto con estas características:

El Duende del sombrero negro

“Por la época de los años 60 se escuchaba una leyenda contada por los abuelos de un duende que deambulaba por el pueblo de Biblián, dicho duende siempre usaba un sombrero de mocora muy grande y que tenía una figura cuadrada; parecía estar hecho de cartón. Este duende era muy inquieto y siempre caminaba de prisa como buscando algo a alguien, especialmente a las muchachas ojonas y de cabello largo”.¹⁴⁵

¹⁴⁵ Versión recuperada por David Molina.



Recreación del Duende.

Versión 2:

“Una noche yo subía para mi casa y a medida que seguía subiendo justo en la puerta de la casa de la vecina, al frente de mi casa, veo un hombre pequeñito de cabeza grande de pelo bien abultado y gordo, se levanta y corre para la calle de atrás; me dio la impresión de que estaba acostado en la vereda porque se levantó y se fue; la manera de caminar era como la que caminan los enanos. Me quedé atónita, y no sé cómo llegué a mi casa, porque mis pies se enredaban y me daba miedo de seguir subiendo; conté a mis familiares lo que había visto; ellos salieron a ver, pero ya no estaba, y como no me creyeron, me decían que estaba loca, pero esa noche no pude dormir y en realidad tenía miedo de salir sola aun a la puerta; me daba la impresión de que iba aparecer otra vez. Un buen tiempo me quedé con ese temor, pero nunca me olvido de esa noche, siempre cuento mi experiencia, aunque no me creen, pero la verdad es que yo vi y le tengo en mi mente a ese personaje”.

Versión: 3

El hombre sin cabeza

“Relataba la Sra. Mercedes Molina que vivía en el único camino de herradura que tenía el cantón Biblián, por donde transitaban a pie o a caballo quienes viajaban al norte, para el intercambio de sus productos, inclusive por dicho lugar caminaban García Moreno y después Eloy Alfaro, presidentes del Ecuador, cuando viajaban a la ciudad de Cuenca.



El hombre sin cabeza.

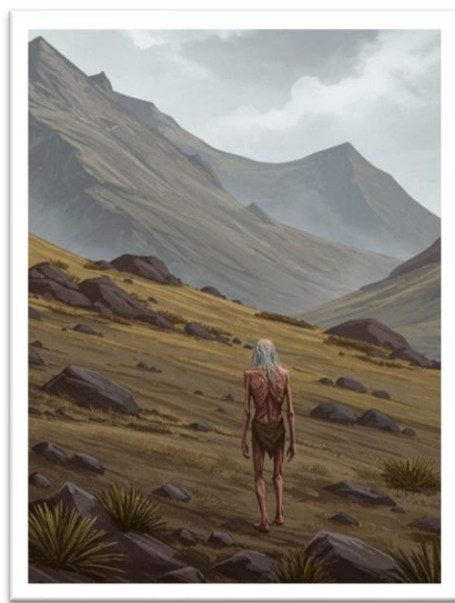
En los tiempos en que se aproximaba la Semana Santa, siempre sucedían cosas extrañas; por las noches, en la calle que hoy tiene el nombre de Cañar, y Pedro Argudo, junto a la iglesia central, aparecía un hombre sin cabeza, que rondaba toda la cuadra como que buscaba algo. Comentaban que antiguamente ese lugar era un cementerio y la que hoy es la iglesia matriz del cantón esta edificada sobre éste.

Esto causaba pánico a los habitantes del lugar y solían quemar ramos benditos que guardaban de sus semanas santas pasadas; esta es una costumbre cristiana para calmar sus angustias, inclusive dicho ritual lo realizaban cuando se producían torrenciales lluvias, con muchos truenos y relámpagos”.¹⁴⁶

El Judío errante

Es un personaje mítico que, según cuentan, deambula por las provincias de Cañar y Azuay. Las personas mayores aseguran que el *Judío errante* recorre los campos y se refugia en cuevas formadas entre rocas. De larga cabellera y barba espesa, se asemeja a un misionero franciscano. Se lo describe como un ermitaño solitario; camina por las zonas altas: cerros, pajonales y quebradas. Nadie sabe el tipo de alimento que come para sobrevivir.

¹⁴⁶ Testimonio recopilado por David Molina.



El Judío errante deambula por las montañas y cerros.

Algunos campesinos creen que su presencia trae mala suerte: las plantas se secan y marchitan, los animales y aves huyen despavoridos. Suele asociarse a este ser con Caín, personaje bíblico que asesinó a su hermano Abel y que, por castigo de Dios, fue condenado a vagar por el mundo.

Una versión recopilada por Manuel Landívar en la parroquia Tarqui, en el Azuay, dice que el *Judío errante* busca agua de “*mishqui yacu*”, agua cristalina, pero que nunca la encuentra porque anda perdido. El agua de *yana-yacu* era cristalina, pero que cuando el *Judío errante* la tocó, se volvió sucia, con tinta y no se la pueden tomar las personas normales.¹⁴⁷

Al parecer el *Judío errante* es un ser que está presente en el imaginario popular de varias culturas y es una construcción mitológica antisemita, difundida en el mundo católico de Occidente.

Versión 1:

*La leyenda del Judío*¹⁴⁸

“La laguna de Galuay, donde nace el río de su nombre, alimentada por fuentes y raudales del alto páramo, hállase en una profunda cavidad de la montaña, en lo más agrio y desolado de la oriental cordillera.

Sus aguas, diáfanas y puras, dejando ver en el fondo algas y arenas, son tan dulces, refrigerantes y finas que el labio no ha de menester de sed para libarlas...El que una vez

¹⁴⁷ Landívar, Manuel. Contribución a mitos y leyendas en el Azuay y Cañar. En: Revista del Instituto Azuayo del Folklore. N°4. Cuenca, 1971.

¹⁴⁸ Esta leyenda está tomada de la obra ‘Espigueo. Tomo IV’, de autoría de Alfonso Andrade Chiriboga, publicada en Cuenca, en 1953. El autor fue dueño del hato de Burgay y refiere como fuente de esta narración a Taita Quizhpi, un indígena que trabajaba en su hacienda.

se regaló con ellas, encontrará en el mismo Vino-Yacu (arroyo afamado del Silván), algo espeso y exótico que hará añorar del Galuay, las incomparables ninfas.

Entre puerilidades imaginativas, el folklore vernáculo, imponiéndose, o mejor, eludiendo la dialéctica, crea la leyenda.

Taita Quizhpi, el más viejo de mis indios de Burgay, montón vivo de años y tradiciones, tiene una historia para cada arroyo, vertiente, cumbre, hondonada y planicie de la hacienda.

Cierta vez, oyéndome ponderar las magníficas aguas del río Galuay, que corre de la alquería, dijo:

-es que de esa agua, no bebió el judío...

En seguida hízome esta relación en jerga, entre contradicciones y simplezas, pero que entrañan el utópico maravilloso que suele derrochar la imaginación indiana, y que voy a transcribirla en romance.

Un día pasó por aquí el Judío Errante, disfrazado de ermitaño, con un bordón en la diestra, y un inmenso lío a la espalda. Sin detenerse, siguió la cuesta, camino del pajonal, por Cebada-loma; así se llamaba esa colina que, de los antiguos amos, llenó siempre los trojes. En ninguna parte, fructificaba la cebada, como allí, dando con frecuencia, hasta el 30 por uno... Pero desde que esa tierra fue hollada por la planta del judío, ha vuelto nunca a dar una sola espiga...

El caminante, no pedía ni aceptaba ninguna dádiva; nadie le oyó hablar, ni le vio sonreír... El, no iba buscando sino agua; pero tras sus pasos quedaba ennegrecida la tierra... por eso se llama Yana-sacha (monte negro) el ható que atravesó subiendo el páramo...

Delante del él, los pájaros huían; de su sendero, apartábanse, aterradas, las puntas de ganado, y los perros quedaban aullando, como en esas noches de conjunción, cuando la araña se traga a la luna...

En un recodo de la altura, halló un arroyo; y sediento, al abuzarse, apenas hundió la boca en el agua, ésta se convirtió en tinta... Quedando desde entonces con el nombra de Yana-yacu (agua negra).

Como atajándole el camino, interpúsose, cortado a tajo, el más alto de los montes. El judío púsose a escalarlo... Más, conforme daba, ascendiendo, un paso, iba el cerro desmoronándose... Hasta que una bandada de buitres, alzándole en vilo, lo dejaron sobre la cumbre...

Tendió el sediento, ávida, la mirada por las más retiradas lindes y, antes que un torbellino de polvo, lo volviera a dejar al pie del cerro pudo ver las lagunas del Galuay y del Machángara, recatándose en los repliegues de la agria hondonada... Desde ese día la montaña comenzó a derramar arena, y a desatar los furiosos vientos de las nevadas, haciéndose llamar el Tio-Gicharina.

Avanzó el judío a la cocha del Machángara y, púsose a adaguar, como perro caniculado... Bebía y bebía, sin término; el nivel de la laguna iba descendiendo, hasta quedar en tierra, y el judío sin haber saciado su sed, quedóse arrimado a la piedra de una orilla.

Pastores y vaqueros, con miedo, fueron a saludarle, llamándole Taita Padre, ofreciéndole los mejores frutos de las sementeras, la más espesa leche de las vacas. Taita Padre sin hablar, ni mirarles, rechazó lo que los indios le ofrecían. Arrimado a la piedra, sin descargar el lío que llevaba en las espaldas, hundidos los ojos allá lejos, estático, le sorprendió la noche...

Pero, desde el día que llegó al páramo, borráronse las nubes del cielo, y la bruma, de llanos y colinas...Horno se volvió la estepa, cruzada de abertales y no volvió a llover una gota...

Las escarchas quemaron los pastizales y, apoco, el fuego saltando de las carboneras, arrasó bosques y pajonales...

Frustradas las cosechas cundió el hambre en los bohíos; sin retoñar las gramas, murieron los animales y, aterrados los indios, abandonaron las chozas y los más se largaron a la costa...

El judío fue el único habitante de la desolada estepa, y siempre, muriendo de sed continuó en su infatigable búsqueda...

Al pie de escarpada laja, donde solía salarse el ganado, halló lagrimeando la peña, pero al acercar su boca, a la misérrima vertiente, la dejó para siempre envenenada...Más tarde, nuestros padres la cercaron de espinas, porque moría el ganado que llegaba a beberla, por eso se llama Piña-cachi (sal brava).

Desesperado el peregrino, recorrió el bosque, hallando solo tizones y ceniza; cruzó las pampas, sin encontrar una hoja, y dio con la cocha del Gualay; pero no pudo acercarse a ella: los troncos, carbonizados, como oscuros dedos de gigante, se enfilaron en la orilla, apretujándose hasta no dejar que pase el aire...Los quemado guaguales defendían la laguna...

Entonces, Taita Padre, volvió a la cocha del Machángara que, temiendo ser bebida otra vez por el judío, se sumió, vaciándose en el abismo, para tornar a aparecer muy lejos y formar el río de su nombre, que va a desembocar en el Challuabamba. El maldito, viendo la laguna seca y resquebrajada, lanzó un alarido, con voz de trueno y empezó a manar el río de su llanto...

Como el viento, cuando viene tumbando los árboles de la montaña, así eran sus suspiros, y hondos y aterradores sus gemidos, mientras de sus encarnizados ojos se desbordaba una catarata de lágrimas...

El llanto del judío, convirtiéndose en diluvio, hizo rebosar las hondonadas, se regó por la pampa, inundó las colinas, y el maldito sin poder reprimir su lloro, corría, dominando las alturas, pero siempre la inundación le alcanzaba, hasta que llegó a la última linde del páramo...Allí cuando el agua le subió hasta la garganta, empezó a extender el cuello...Conforme la inundación ascendía, el maldito, estirándose, se empinaba, hasta que, con la cabeza, pasó las nubes... Ese instante como irrizado pañuelo, el arco iris, posándose en su frente, le enjugó los ojos y dejó de llorar el fatídico judío...

Entonces las aguas bajaron hasta dejar la tierra descubierta, pero Taita Padre, estático se quedó en la cumbre... Había visto tan cerca el cielo, que se olvidó del mundo...Quedóse allí, con su maleta a su espalda, convertido en el viejo Padre-Rumi (padre de piedra).

Elé, ve amito, concluyó diciendo Taita Quizhpi, señalando con el índice el lejano cerro, que realmente figuraba a un gigante ermitaño, cargado de inmenso envoltorio, allí esta guashitando (cargando) semejante quipi (envoltorio). A la corona de taita Padre Rumi, no avanzan sino los buitres, pero en el quipi hacen cusha (nido) los cuscungos...Taita Padre Rumi dizque apunta el nombre de todos los ladrones del páramo, y también de todas las doñas guashpis (mujeres locas) que van votando a los maridos, en unas semejantes tablas, de piedras de Mangán, que va guardando en el quipi. El día del juicio ha de nombrar a los ladrones de ganado y a las huairahumas (cabezas de viento) y haciéndoles cargar las piedras, ha de ir rempujándoles, derechito al infierno.

Allí está amito; parece miso que estuviera rezando...Pero cuando arriba hay tempestad, se pone a jugar con el rayo y tiene en el quipi escondido el trueno...De noche cuando refucila, parece que abre y cierra los ojos...Y en las lunas llenas dizque pasa conversando con el Charón, contándole como era la riqueza del inca, y la guerra de los cañaris, cuando Taita Huaynacapac, haciendo cosecha de guangudos (se les llama así a los cañarejos), pasó por las pampas de Curiquinga”.

Awka wawa (huiñaguilli o auca guagua)

Ser mítico que encarna el alma de un niño muerto sin haber recibido el bautizo, considerado fruto del “pecado” de su madre. Este espíritu maligno vaga en búsqueda de sus padres u otras personas para arrastrarlas al infierno. Se dice que habita en lugares pesados y lúgubres, en acequias, quebradas y riberas de los ríos.

Según la tradición, cuando estos niños son abandonados el demonio los recoge, los cría y los convierte en *aucas*, enviándolos de regreso para perseguir a los vivos.

Entre los indígenas de Hatun Cañar persiste la creencia de que algunas personas establecen lazos de compadrazgo con los cerros, esperando que estos les regalen dinero y para ello entregan a sus ‘guaguas’ sin bautizar. Los cerros, afirman, los crían y los albergan en su interior.

Versión 1:

El fantasma que se alzaba desde la tierra hacia el cielo

“En las épocas antiguas, donde la mayor parte de lo que actualmente es el pueblo de Biblián, era solo bosques, cuentan que un día una señora, que huía de su esposo que siempre le pegaba cuando estaba borracho, acudió a uno de estos bosques, que hoy se encuentra en el sector de la actual escuela Daniel Muñoz Serrano. Al frente existían unas casas con sus corredores amplios, allí la señora se acomodó para pasar la noche junto con sus hijos muy pequeños; cuando ella se acurrucó para dormir, escuchó el sonido de un viento muy fuerte que levantó la chalina que cubría su cuerpo y el de sus hijos, cuando abrió los ojos y miró al frente, a la quebrada que existía en ese lugar, vio que desde la tierra se levantaba un manto blanco muy grande que se elevaba hacia el cielo, y se lo veía flamear con un viento estremecedor; viendo aquello, abrazó a sus hijos y salió en precipitada carrera a pedir posada por el barrio.



El fantasma se eleva al cielo.

La historia cuenta que dicha quebrada guardaba las almas de los niños llamados aucas; quienes eran asesinados y votados en la quebrada, ya que eran frutos de relaciones prohibidas o de parejas de amantes y como estos niños no recibieron el bautizo, sus almas deambulaban por el lugar”.¹⁴⁹

Mama huaca

La leyenda de la *Mama huaca* está muy arraigada en la región austral, aunque presenta variaciones según cada localidad, tal como lo han señalado los estudiosos del folklore azuayo, que investigaron junto a Paulo del Carvalho-Neto.

La *Mama huaca* es descrita como una mujer que habita en el interior de una cueva, entre formaciones rocosas, donde custodia los entierros de oro dejados por los gentiles. Lleva una vida de ermitaña, se cubre con una pollera amarilla y suele peinar su larga cabellera con un gran peine de oro.

¹⁴⁹ Testimonio narrado por David Molina.



La Mama huaca cuida de los entierros y tesoros de los antepasados.

En Tarqui, provincia del Azuay, cuentan que le han visto en una cueva, cuidando de la huaca. Al amanecer, cuando asoma la luz del sol, sale de la caverna, se peina los cabellos y extiende las mazorcas de oro para que se sequen. Algunos aseguran que se alimenta de perros tiernos y que cuando alguien intenta acercarse, se oculta entre las rocas.

La palabra *huaca*, dice el investigador Oswaldo Encalada, puede entenderse como templo indígena, sepultura, y también como un ser imaginario que cuida de los entierros en los cerros, cuevas y lagunas. Puede interpretarse, además, como tesoro indígena escondido en la tierra.

La gente cree que cuando los huaqueros intentan desenterrar los tesoros, la *Mama huaca* los resguarda, desatando la ira de los cerros mediante descargas de truenos, rayos y abundantes lluvias.

Versión 1:

Esta historia, que se remonta a más de un siglo, la contó un habitante de Biblián, que escuchó de boca de su tío abuelo:

“En una cueva, entre las rocas del cerro Atar, vivía una indígena sola, que comía hierbas y frutas silvestres. Todas las mañanas se peinaba con un peine de oro. Un cierto día, tal vez por el año de 1903, los campesinos de ese sector les contaron a las autoridades del pueblo para que fueran a rescatarle de ese lugar; con ayuda de la gente, la sacaron de la cueva, en una chacana; tras larga caminata, cuando llegaron al sector del Zhalao, ella mirando al cerro Cojitambo, exclamó: ‘riqui, riqui, ñucanchi Curitambo’, esta expresión en quichua quiere decir: ‘mira, mira, allí esta nuestro tambo de oro’. Después de pronunciar esta frase, murió”.¹⁵⁰

Versión 2:

Otra versión, parecida a la anterior, recogida en la zona, dice:

¹⁵⁰ Testimonio de Francisco Idrovo Espinoza.

“Los antepasados contaban que el Charún es un cerro encantado y que del fondo de sus rocas sale agua. Un día, unos campesinos, que habían subido al cerro a recoger leña, para encender los fogones y cocinar los granos, vieron en la roca una puerta de piedra y más adentro, una pequeña laguna de agua clara, junto a ella estaban dos mujeres sentadas, una joven y una anciana.

La anciana tenía la piel envejecida y cabellos largos; su hija le peinaba las dos trenzas que brillaban como si fueran de oro. Y la viejita hablaba y repetía: “chaiman ñuca Curitambo”, que quiere decir: “allá está mi tambo de oro”.

Con el transcurrir del tiempo, los campesinos informaron a las autoridades de la parroquia, que en el Charón vivía una indígena con su hija. Entonces, junto con otros pobladores, organizaron el viaje al cerro y, en compañía de los nativos, ingresaron por la puerta de piedra, encontraron a la anciana indígena sola, bebiendo el agua junto a la fuente. Al ver a los extraños, ella reaccionó con indignación y, en su lengua, les pidió que se alejen de su aposento.

Luego de tranquilizarla, la mujer volvió a pronunciar la frase “chaiman ñuca Curitambo”; le ofrecieron alimentos y en una parihuela, construida con palos de la vegetación de la zona, la sacaron de la caverna y emprendieron caminata rumbo al Cojitambo, cerro donde ella decía que está el oro. Avanzaron por los chaquiñanes y senderos, bajaron a la quebrada de Agüilán para luego cruzar el río Burgay y seguir su ascenso; pero en el camino, aquejada por su debilidad física, la anciana falleció. Las personas se quedaron con la ilusión de encontrar el ambicionado tesoro, que nunca apareció”.¹⁵¹

La vasija y el gentil de oro

“Otra de las historias contadas por los abuelos, decía que en la antigüedad había un hombre muy rico, que tenía muchas tierras, pero siempre vivía en problemas con los vecinos por los linderos; como disponía de mucho dinero, permanentemente acudía a los abogados y los jueces por los juicios que tenía con el vecindario.



Campesino encuentra una vasija con oro.

¹⁵¹ Versión de Luis Idrovo Espinoza.

Un día estaba arando la tierra con su yunta, de repente se puso a llover mucho, con rayos, truenos y relámpagos; la esposa preocupada salió a buscarlo para llevarlo a casa y evitar que se moje, pero él no accedió porque dijo que quería terminar la rayita que estaba arando. En medio de dicho arado un rayo cayó al frente de la yunta y en ese momento espantado, logró ver debajo de la reja una vasija que a pesar del lodo brillaba, entonces sacándose el poncho la cubrió y la llevó a la casa, le indicó a su esposa y le decía que si entraba cuando ella lo fue a buscar, perdía dicha vasija.

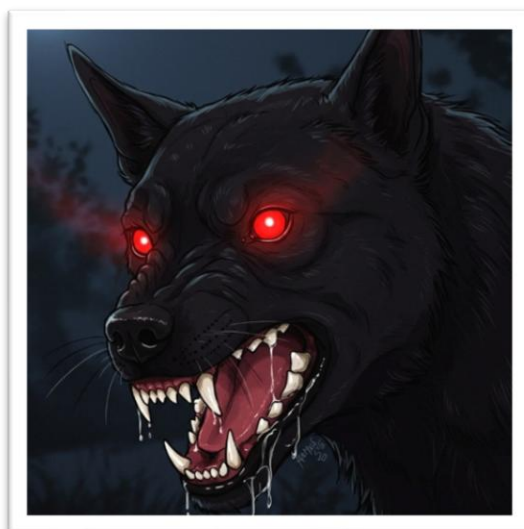
Pasado el tiempo contó a sus compadres lo de su hallazgo y ellos decían que él poseía una fortuna, pero como siempre vivía en los juicios con los abogados llegó a adeudarles mucho dinero y por ello perdió todo su dinero. Entonces se acordó de aquella vasija que mantenía guardada. Un cierto día puso en su alforja la vasija para llevárselo al abogado, a quien le dio el gentil que guardaba la vasija y se fueron donde el juez para que le ayudara a finiquitar todos los juicios que tenía; le dijo: mire señor juez, si usted me soluciona todos estos juicios yo le traigo una chalita de mis tierras; sacó de la alforja la vasija de oro y se la entregó. El juez le dijo que le ayudaría con todos los juicios y le comentó, en son de broma ¿si así son las chalas como serán las cosechas?

Desde aquella vez este hombre se quedó en la miseria, ya que regaló su fortuna que era su vasija y gentil de oro, solo por juicios de tierras”.

El diablo o cuco

En el imaginario popular el diablo, también llamado *cuco*, es un ser sobrenatural cuyo propósito es asustar a las personas; su comportamiento es siempre malévolo. Se lo atribuye un carácter polimorfo, capaz de cambiar de forma constantemente: a veces lo han visto como una mula negra; otras, como un perro oscuro, con ojos luminosos, dientes grandes y con abundante baba. Algunos testimonios lo describen como un hombre pequeño, con sombrero grande y con un rabo peludo, mientras que algunos ancianos aseguran haberlo visto como un bulto misterioso.

En ciertos relatos al diablo se le asocia con el *Urcuyaya*, ser que habita en los cerros y que, según la tradición, cría a los niños no bautizados (aucas). También se afirma que frecuenta los sitios donde se guardan los entierros, entre las rocas grandes -en Molinohuaico y Perrumpzapal-, en quebradas, casas abandonadas, cercos, matorrales. Tiene una vida nocturna.



El diablo con figura de un perro.

Versión 1:

El bulto y los perros que aullaban

La señora Lucrecia Córdova contó que hace muchos años por el barrio de El Tope, se asomaba el diablo: “Una vez mi prima y yo íbamos a la misa de medianoche y cuando estábamos arreglándonos, vimos que dentro de un nogal apareció una cabeza fea y nosotros corrimos adentro, llenas de miedo. Otra vez, en la noche, salí afuera de la casa, me daba miedo; entonces veo un bultote grande, era el diablo... ese rato pasaba por allí el diablo. A la muchacha que nos crío, le dije: no salgas afuera porque el diablo está andando. Una noche ella había estado caminando por el vecindario, cuando vio un bultote negro, encimita andando; era un bulto con una perrería... bastantes perros que iban aullando como asustados. Varias personas del barrio comentaban que había los bultos con los perros. Otro vecino, que pasaba por aquí, vio y se estremeció porque un perro le vino a morder. Esos ruidos eran como naturales, no se hizo nada, no se pasó misa, nada”.

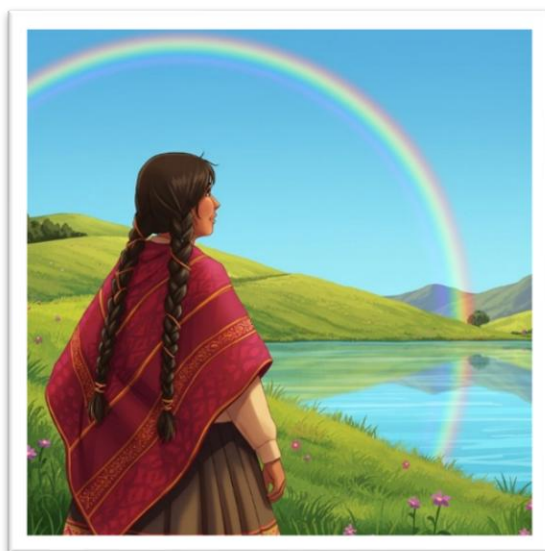
Fenómenos naturales

*El Cuichi (el arco)*¹⁵²

Los indígenas y campesinos creen que el arco iris es dañino y portador de una enfermedad maligna denominada *arcojapishca*, término compuesto del castellano con el cañari, que significa ‘coger el arco’. Este mal se manifiesta como un enfriamiento repentino del cuerpo. Para protegerse, cada vez que aparece el arcoíris, las personas deben cerrar la boca, pues por allí se supone que ingresa la enfermedad.

Las mujeres, por su parte, deben tomar precauciones especiales ya que existe la creencia que el arcoíris puede provocar un embarazo.

¹⁵² Testimonio recopilado en Biblián, el 5 de junio de 1969, por el Dr. Manuel Agustín Landívar y publicado en la Revista del Instituto Azuayo del Folklore N°4. La informante lleva las iniciales de M. J. D., de 40 años de edad, soltera, analfabeta y agricultora.



Las mujeres son afectadas por el mal del arco.

Del *Cuichi* o enfermedad del arco se cuenta lo siguiente:

Versión 1:

“Cuando el arco se ha llevado al hijo y ha pasado dos semanas de la muerte de la mama, este ya le deja que aparezca el hijo. El Tayta Cuichi se va acercando cada vez más donde el Intiyaya.

Un día que el Inti está brillando, el Taita Cuichi se para haciendo un redondo hasta que el Inti le come y se pierde para siempre. Entonces el hijo se aparece ya más ancho como era el Taita; así anda no más hartos tiempo y después se pierde, para que las solteras no le tengan miedo.

Se va a otras tierras, lejos tras los cerros; allí vive años aguaytando a las doncellas y elegir a la que quiere; cuando ya tiene escogida, se aparece en el cielo, de noche cuando es quillajunda y el cielo está brillando con puros luceros y estrellas; se acerca donde la luna y se para, haciendo un redondo para conversar con ella y mostrarle a la soltera que ha escogido, para que la luna le aconseje. Si la soltera es mana huarmita sigsig cari o si es cari huarmitaman cay, entonces mama quilla se pasa todas las noches espionando a la guambra.

Cuando ha pasado una luna y es quillajunda vuelve a conversar con el cuichi y le avisa lo que ha visto y si es una huarmita sigsig cari -virgen- el cielo está brillando, con puros luceros y si es cari huarmitaman cay la luna no se aparece, sino que el cielo está con nubes negras. Entonces el cuichi se pierde y se va; pero como tiene venganza se echa en la cocha donde ella coge el agua y se mete bajo las llausas -líquenes y hongos que se desarrollan en las aguas empozadas- verdes y cuando ella toma esa agua, de poco en poco, le da un mal que no se cura nunca y muere hinchándose.

Si la luna le dice que la mujer que ha escogido es doncella entonces le persigue hasta cogerle y dejarle cuichapa hunachanalla”.

Tojarán o Togarán

Los fenómenos telúricos y cósmicos siempre han generado temor e incertidumbre entre la población. En las zonas rurales de Biblián y de la provincia del Cañar, desde tiempos inmemoriales, cada vez que ocurre un eclipse lunar los campesinos se inquietan y exclaman: “*jaraña, araña no te comas a mi luna!*”. Las personas mayores -hombres y mujeres- salen a los caminos, chaquiñanes y sementeras para hacer sonar sus instrumentos musicales como pingullos, quipas, bocinas, churos y tambores. Los jóvenes y niños golpean latas viejas, atizan a los perros para que aúllen, incluso se dice que las gallinas cacarean y los gallos cantan, todos con el mismo propósito: ahuyentar al monstruo que intenta devorar a la diosa Quilla.

Los antiguos consideran que el eclipse de luna ocurre porque un enorme monstruo negro del cielo quiere tragársela. Este ser es descrito como una araña gigantesca o como un alacrán negro que atrapa a la luna para matarla. Conforme avanza el eclipse, la luna adquiere un tono rojizo que, según los campesinos, es la sangre que vierte mientras este animal gigante (Togaran) la devora. El estrépito colectivo busca ahuyentarlo y advertirle a este ser miedoso que no se coma a la madre luna.



Los campesinos creen que el Togarán se ‘come’ a la luna durante el eclipse.

Terminado el eclipse, cuando la luna recupera su esplendor, los campesinos le agradecen por volver a brillar y la tranquilidad regresa a los campos.

Lagunas sagradas y encantadas

En la cosmovisión indígena las montañas, cerros y lagunas poseen un carácter sagrado; están dotados de poderes mágicos y sobrenaturales que merecen respeto, pues en sus entrañas habitan divinidades y dioses creadores de todo lo existente.

Las lagunas son seres vivos y celosos, protegen su entorno y todo lo que allí habita - animales, aves y vegetación- y ahuyentan con lluvias furiosas a los extraños que se atreven a profanarlas.

En la mitología de los aborígenes cañaris estos espejos de agua fueron lugares de veneración. La laguna de Culebrillas ubicada en Hatun Cañar, la de Leoquina, situada en

la antigua Cañaribamba, por ejemplo, estuvieron consagradas al culto y la adoración. Un antiguo mito relata que en una de estas lagunas se perdió una serpiente prodigiosa de la cual nacieron los primeros cañaris.

La serpiente progenitora

Cuenta la tradición que en tiempos remotos una gran serpiente se sumergió en las aguas de una laguna sagrada de estos territorios y desde entonces dio origen al pueblo cañari. Aquel ser mítico, considerado el progenitor de esta nación, se convirtió en una enorme culebra que se perdió en las profundidades y nunca volvió a emerger. Esta leyenda fue relatada a los españoles por aborígenes cañaris, asentados en el Perú durante la época de la Conquista.

Desde tiempos inmemoriales los cañaris reverenciaban a la serpiente como su ancestro primigenio y rendían culto a las lagunas, depositando en sus aguas ofrendas de oro y plata.

No existe consenso entre historiadores y estudiosos, acerca de cuál fue la laguna específica mencionada en el mito. No obstante, se han señalado algunas que podrían estar relacionadas con esta tradición: Leoquina, en San Fernando; Ayllon, en el Sigsig; Shuriguña, en Jima; Mailas, en Gualaceo, todas ellas ubicadas en la provincia del Azuay, y Culebrillas, en la provincia del Cañar. Según la etimología, la palabra cañari significaría ‘descendientes de la culebra o de la serpiente’.

El investigador Manuel Espinosa Apolo señala que, en la sierra sur del Ecuador se cree que las lagunas poseen un influjo hipnótico, capaz de atraer a sus víctimas y arrastrarlas hasta sus aguas para darles muerte.

En las partes altas de Biblián varias lagunas conforman su entorno geográfico. Algunas guardan relatos y memorias contadas por quienes las visitan. A continuación, las citamos:

Lagunas de Tinguicocha

Son dos lagunas ubicadas en el sector de Aguarongo, al nororiente de Biblián. Se llaman las lagunas de Tinguicocha porque están ‘*tinguidas*’, es decir, unidas y juntas. Según testimonios de los pobladores de la zona se trata de lagunas encantadas que tienen la fama de ‘tragarse’ a quienes se acercan demasiado a sus orillas. Están rodeadas de ciénego y vegetación espesa, capaz de atrapar a personas o animales. Manuel María Castro, también conocido como ‘tayta Castro’, cuenta que en ese sector antiguamente “cerca de la laguna, a las doce de la noche andaban dos pavos brillando que causaban mucho miedo a la gente que caminaba por allí”.

Laguna de Tushin Burgay

Se encuentra ubicada en la zona alta de Burgay. Los habitantes de la zona señalan que es una laguna natural y brava, que infunde miedo y temor a los habitantes de Chorocopte y Cebada Loma. Tayta Castro dice que las personas mayores le conversaron que “en medio de la laguna había un lazo de oro y un día le dispararon a ese lazo y la laguna se amansó”.



La laguna de Tushin, en Burgay. Foto. DRA.

Laguna de Togllacocha

Situada cerca del Padre Rumi, en Cachi, es otra laguna misteriosa que concita la atención de los pobladores del sector. El nombre de la laguna viene de la palabra *toglla*, que significa nudo. Son tres lagunas, una grande y dos pequeñas, ubicadas en la parte más alta; los campesinos creen que simulan un nudo, una *toglla*.



Laguna de Togllacocha. Foto. DRA.

Sobre la laguna de Togllacocha, taita Francisco Chuqui Carchi cuenta que, “en una ocasión en este sector el invierno fue muy intenso y se formó esta laguna. El agua que alimenta a esta laguna proviene del agujero de una montaña, según han contado, ha sido donde se bañaban los incas.

El abuelo de tayta Francisco en una ocasión cuando andaba por esos lugares, ha encontrado una campana de oro, pero el cerro no le ha permitido llevarla, impidiéndole a través de manifestaciones como lluvia y granizo, el mismo que ha logrado escaparse.

Por la parte de atrás del cerro se ha encontrado tiestos cuando el ganado ha pisado sobre estas zonas. Debió haber sido un lugar en donde acampaban los incas, y cuando querían subían al Padre Rumi a adorar al cóndor que está allí en la cima.

Tayta Francisco dice que antiguamente ha sido costumbre de un padre, subir al cerro para dar cacería a los venados, entonces el cerro se acostumbró a que ese padre este allí todos los domingos, pero el padre estaba acabando con los venados, por esto el cerro le encantó y lo petrificó en su cima. Es así como se observa una piedra en forma de maletín que pertenecía al padre, y otra piedra que según dicen, es el padre petrificado.

Los historiadores tienen la versión de que ha sucedido un diluvio que ha arrastrado la tierra y que las piedras que sobresalen son producto de este fenómeno.

La gente más antigua acostumbraba a contar que antes era imposible subir al cerro, porque éste solía ponerse bravo. Ahora ya no es muy bravo porque cuando se sube hay que ofrecerle algo para que permita el acceso; con la quema de paja y con la cacería se ha amansado poco a poco. Hay como 700 piedras con formas de casas, urnas, cuevas, serpientes, ganado, además, dentro de una piedra la figura de un perro, culebras, lagartija, y la del padre, que algunos lo ven como un cóndor; pero los más ancianos dicen que es un padre parado”.¹⁵³

Laguna de Sagüín

Esta laguna, ubicada entre la zona de Agüilán, el cerro Atar de Biblián y el bosque del Cubilán, guarda antiguos secretos. Para los campesinos de Atar, Cruzpamba, Gulanza, Cunchincay, Aguilán y Guapán, se trata de una laguna encantada donde, según la memoria popular, han desaparecido varias personas. Su superficie casi no puede observarse, pues permanece cubierta por una densa vegetación de lechuguines, llanos, pajas y otras plantas endémicas.

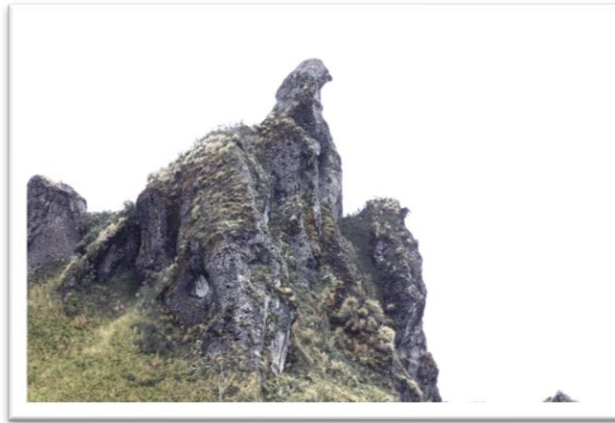
Los campesinos relatan que sus abuelos les contaban que, hace muchos años, la laguna estaba totalmente descubierta, con agua limpia y cantarina a la que aves y animales acudían a beber de sus fuentes. Con el tiempo se fue tapando y comenzó a cerrarse. Cada vez que personas extrañas se acercaban a sus orillas, la laguna respondía con ruidos y bramidos, que parecían surgir del fondo mismo y los atrapaba. Decían también que, en ese momento, todo el entorno se alteraba: los cerros se enojaban y enfurecían al ver a los intrusos, los envolvían en medio de una cortina de llovizna y espesa neblina, impidiéndoles encontrar el camino de regreso a sus hogares.

Hilda Suchusnay, promotora del Sinab en Guapán, recogió una historia que en tiempos pasados, fue tal el pánico que generaba la laguna de Sagüín entre los pobladores, que solicitaron la presencia de los soldados del ejército para enfrentar su ‘mal comportamiento’. Los soldados le dispararon fuego de fusilería para doblegarle y la laguna luchó bravamente para enfrentar la arremetida militar. Este enfrentamiento la debilitó y para protegerse, la laguna se tapó con hierbas y lechuguines. Pese a su ‘amansamiento’, la gente dice que aún está encantada y cualquier visitante que se atreva a llegar a sus alrededores, puede sufrir de ‘mal aire’ u otro tipo de enfermedades.

¹⁵³ Testimonio recogido por Danilo Barreto.

Los cerros encantados

De acuerdo con los cronistas, los cañaris rendían culto a los cerros y los consideraban como deidades religiosas. La leyenda del origen de este pueblo, recogida por Bernabé Cobo en el Cusco, relata que un gran diluvio azotó a estas provincias y solo dos hermanos lograron salvarse al refugiarse en la cima del cerro Huacayñan. Según la tradición, estos sobrevivientes se unieron con guacamayas que habitaban en una cueva de esa cumbre, dando origen a la estirpe cañari.



Figuras zoomorfas en el complejo del Padre Rumi. Foto. DRA.

En las diversas crónicas se relata que los aborígenes cañaris realizaban sacrificios en las cimas de los cerros que se levantan a lo largo y ancho de la geografía cañari. Elevaciones como Narrío, Abuga, Cojitambo, Bueran, Padre Rumi, Atar, Charún, Zhalao y Curitaqui, fueron reverenciadas por los pueblos originarios. En varios de estos lugares se levantaron santuarios religiosos y huacas sagradas.

El totemismo cañari se expresaba en la deificación de la naturaleza. Los pueblos cañaris que hoy habitan esta provincia, herederos de aquella cosmovisión milenaria, creen que en los cerros mora el *Urku yaya*, dios poseedor de una sabiduría ancestral. El *Urku yaya* es una divinidad que puede aparecer en carnaval o en otras épocas del año. Es un ser benigno, portador de buena suerte, aunque en ciertos relatos se le asocia con el *cuco*. Su presencia sigue viva en el imaginario indígena y campesino de la sierra ecuatoriana.

Los cañaris mantienen la creencia de que los cerros poseen identidades sexuales: *kari* (masculino) y *huarmi* (femenino). Taita Buerán es varón y mama Zhinzhuna es hembra. Kari Atar y Huarmi Atar conforman otra pareja de cerros de la zona. Se dice que, cuando mantienen buenas relaciones, durante las noches se envían obsequios -como venados, conejos o aves- a través de rayos de luz azul. Pero cuando se enojan y enfurecen, se esconden en medio de la neblina y la llovizna.

Los cerros son custodios de abundantes recursos naturales -vegetación, agua y fauna-, aunque no todos poseen la misma riqueza. La tradición oral indígena explica que la

pobreza de algunos cerros se debe a que, el día de la repartición de estos recursos, los *Urku yaya* se quedaron dormidos y llegaron tarde, recibiendo apenas una parte mínima.

Rosaleen Howard-Malverde, en su estudio sobre la literatura oral de Cañar, señala que, para los indígenas de esta región, los cerros masculinos son ricos en oro, riqueza que se expresa en los productos de la tierra: maíz, papas, habas y otros granos, mientras que las *urku mama* custodian los frutos de las tierras cálidas (yungas): plátano, yuca, naranjas, caña de azúcar, etc.

Urku yaya

Personaje de la mitología indígena de la provincia del Cañar, considerado el dueño y protector de los cerros. Se lo describe como un anciano de cabellos rubios que viste al estilo de los indígenas de Hatun Cañar: lleva un gran sombrero de lana, un poncho rojo y zapatos amarillos. Habita en los cerros y es el depositario de la sabiduría ancestral. Quien tenga la fortuna de encontrarlo, será bendecido con buena suerte. En la tradición local, al *Urku-yaya* lo han visto en las alturas del Padre Rumi, Charón y Buerán.



El Urkuyaya, guardián de los cerros encantados.

Zhalao

Cerro emblemático de Biblián, en cuya cima se levanta hoy el Santuario de Nuestra Señora del Rocío. Antiguamente, el Zhalao fue una huaca cañari-inca: un lugar sagrado donde existió un adoratorio aborigen, posiblemente dedicado al culto de la luna. Con el paso del tiempo, los vestigios de aquella antigua huaca desaparecieron.



Vista del cerro Zhalao, donde se levanta el Santuario del Rocío. Foto. DRA.

Kari y Huarmi Atar

Para los campesinos de las comunidades de Llavashí, San Camilo, Gulanza, Cruzpamba, Curiaco y sus alrededores, el Kari Atar es un cerro encantado. Se dice que, si una persona permanece demasiado tiempo por este cerro, puede caer bajo su hechizo y ser devorado por su 'encantamiento'. Antiguas leyendas cuentan que en una cueva del Kari Atar, vivía la *Mama huaca*, cuidando los entierros de los gentiles. Al Kari Atar le acompaña la Huarmi Atar, un cerro más pequeño que es considerado su compañera y esposa. Juntos forman una pareja sagrada dentro del imaginario indígena-campesino de la zona.



Kari Atar. Foto. Hernán Peralta.

Los campesinos de la comarca sostienen la creencia de que el Kari Atar protege sus sembríos del ataque de las plagas y de las heladas y que, además, bendice sus cosechas.

Varios pobladores del lugar aseveran que, si una persona caza una perdiz o un conejo y lo mantiene encerrado en una jaula, durante la noche el taita Atar acude al lugar, libera al animal y lo devuelve a su hábitat natural. Asimismo, se dice que el Atar resguarda tesoros en sus entrañas: mazorcas de oro, semillas de granos y piedras preciosas. Los relatos señalan que, desde la parte alta del cerro, es posible divisar una paila colmada de estos entierros, acompañada de cuyes y lagartijas de oro; no obstante, nadie logra

aproximarse, pues de su interior emergen lenguas de fuego que impiden cualquier intento de acceso.

Uzho¹⁵⁴

Cerro ubicado al norte de Biblián, cuya etimología no ha sido determinada. Los pobladores de las zonas aledañas cuentan que el Uzho es un cerro encantado y que en sus alturas existirían tres espigas de cebada de oro que nadie ha logrado tomar. Según la tradición oral, quienes intentan aprehenderlas, se extravían entre la vegetación: de manera repentina desciende una densa neblina que los desorienta y, mientras buscan el camino de retorno, las espigas desaparecen nuevamente entre la bruma.



Cerro Uzhug o Uzho. Foto. Hernán Peralta.

Versión 1:

“El abuelito conversaba que en la cima del cerro Uzho había unos cráteres de donde salían unos sonidos raros. Y también que en un extremo del cerro donde está una piedra en forma de pirámide, existía una zanja profunda que emanaba calor”.¹⁵⁵

Versión 2:

Las doce campanadas de la laguna del cerro del Uzho

“Contaban que, por el mes de mayo, en ciertos lugares existía el oro vivo y se manifestaba el 3 de mayo a la media noche, se veía unas llamas de color azul rojizo y amarillo, que brotaban desde la tierra hacia arriba, dicha luz era incandescente que brillaba como el arco iris.

Como las lluvias del mes de mayo son fuertes los ríos crecían, en algunos lugares se formaba grandes lagunas, una de estas se formaba al pie del cerro Uzho y en esa laguna se escuchaba el sonido de doce campanadas. Cuando se acercaban las personas al lugar, guiadas por el sonido lograban ver al fondo de dicha laguna, una campana inmensa que brillaba.

¹⁵⁴ Elevación ubicada al norte de Biblián. No se ha podido establecer la etimología de la palabra.

¹⁵⁵ Testimonio de Katty Sacoto.

A un señor, que tenía propiedades al pie de este cerro, le entró la ambición de sacar dicha campana del lugar; así que cierto día, con unos peones que trabajaban con él, escarbaron un desfogue para drenar el agua de la laguna y así dejaron libre la campana. La noche del 3 de mayo lograron ese objetivo y antes de la media noche, recuperaron la campana y la llevaron al pueblo en un caballo, pero no pudieron sacar del fondo de la laguna el badajo que golpeaba y daba las doce campanadas, ya que era demasiado grande y pesado. Con el pasar del tiempo, la esposa de dicho señor enfermó, él gastó mucho dinero buscando la cura para salvarle la vida, pero le habían dicho que le cogió el antimonio de la campana de oro sacada de la laguna y que a la final la riqueza y la fortuna se esfumó, buscando el remedio para su esposa que luego falleciera y el quedó en la absoluta pobreza”.¹⁵⁶

Charún

El cerro Charún está ubicado en la zona norte de Biblián, cerca del Uzho y al Kari Atar. Alberga una rica vegetación y diversidad de aves, animales e insectos. Al igual que los demás cerros de la región, es considerado una elevación ‘encantada’ y misteriosa. El historiador Aquiles Pérez cree que Charún procede de la palabra *Charu*, del idioma shuaro, que significa *para cortar*.



Taita Charún, cerro donde habita el Urku Yaya. Foto. Hernán Peralta.

Versión 1:

El Charún Yaya

La investigadora Rosaleen Howard-Malverde compiló este testimonio en Cañar, en el año de 1976.¹⁵⁷

“Una mujer iba hacia abajo por las faldas del cerro Charún, llevando una guagua sin bautizar. Luego salió el Charún Yaya y al salir la llamó y le dijo. ¿A dónde vas?

¹⁵⁶ Relato recogido por David Molina.

¹⁵⁷ Howard-Malverd, Rosaleen. Dioses y diablos: tradición oral de Cañar-Ecuador. Amerindia, revue d’ethnolinguistique amerindienne. Número especial 1. A. E. A. París, 1981. Pags.29-30. Para efectos de este cuento, yaya debe entenderse como Taita.

Cuando el Charún Yaya le llamó, ella le contestó: ‘estoy yendo a Biblián para buscar un poco de maíz’. Entonces el Charún Yaya le dijo: ‘Bueno, yo te daré maíz en prenda, ven mujercita’. Entonces, llevó a la mujercita adentro.

Adentro (del cerro) le dijo a la mujer: ‘Desgrana este maíz’. Luego la mujercita, al verse en medio de un montón de maíz, se puso a desgranarlo. Había maíz blanco, negro y rojo, todas estas clases de maíz había allí. Mientras ella lo estaba desgranando, él le dijo a la mujer: ‘yo te enviaré de vuelta a tu casa con maíz; te irás allá y se lo darás a tus hijos’, acto seguido le dijo, ‘bautizaré a tu guagua ¿no es así?’. Respondió la mujer: ‘Bueno, compadre, bueno’.

‘Si yo la bautizo, a ti te daré maíz’, le dijo él.

Luego el Charún Yaya se hizo compadre de ella. Al hacerse compadre suyo, el viejo le dio dos mazorcas de maíz, una negra y otra blanca, y le dijo: ‘llévate esto’.

Esta mujercita que era muy pobre, poco a poco comenzó a enriquecerse. El maíz no era maíz, sino que oro. De modo que el Charún Yaya la mandó de vuelta a su casa dándole maíz de oro.

Después de eso la mujer se acostumbró a ir frecuentemente a la casa de ese compadre. Cada vez que iba a donde el compadre, este le daba maíz cuando la despedía para su casa. De modo que la mujer se volvió más rica, y ya que el compadre le daba maíz, ella iba todas las semanas a su casa: Los días en que su comadre rica iba a venir, el compadre por su parte, traía mucho maíz y lo amontonaba para que ella lo desgranase. Después de ello, él tenía la costumbre de darle exactamente dos mazorcas. En una ocasión Charún le dijo a la comadre: ‘De una vez por todas no te enviaré a tu casa. Quédate a vivir conmigo’.

Le contestó la comadre: ‘¿Qué será de mis hijos? ¿Qué será de mi marido? Yo me volveré a mi casa no más compadre’.

Después de ello, él la devolvió con unas pequeñas cargas de leña y maíz.

Cuando después de ello, ella iba de vuelta a su casa el marido suyo le encontró por el camino y le dijo: ‘Tu, ¿de dónde vienes a estas horas?’. ‘estoy viniendo de la casa de mi compadre, él me da leña y maíz’.

De ahí se fue a su casa y al llegar a esta acostó a sus hijos. Después cayó una niebla lloviznosa y en el momento que bajaba la niebla llegó el Charún Yaya persiguiendo a su ahijado. Las guaguas estaban durmiendo cuando el viejo este llegó en busca del ahijadito y se lo llevó. Una vez que este se había llevado a la guagua, la mujer exclamó: ‘mi compadre viene a llevarse a mi guagua’. Entonces la mujer por su parte le siguió. Pero cuando la mujer lo siguió ella no pudo entrar (en el cerro) de modo que la guagua no podía juntarse con ella. Así es que la mujer se volvió llorando a su casa diciendo ‘compadre maldito ¡por qué te llevas a mi guagua y no me devuelves?’.

Así se volvió de nuevo a su casa.

Al no poder encontrar a la guagua, ella tuvo una pelea con su marido; este le decía ‘tú has dado a mi hijo a tu compadre’, y por ello los dos se pegaban mutuamente.

‘¿Qué se lo di? Fue el compadre mismo (quien se lo llevó)’, le decía ella. Después de ello, el marido ya no quería mandar a su mujer (al cerro). Como este no quería que ella volviera allá, como ella quería entrar allí se fue secretamente a donde su compadre. El

compadre le dejó entrar, pero esta jamás volvió a salir. Ella se quedó allí encantada. La guagua se convirtió en un montículo de maíz y la mujer se quedó dentro del Charún convertida en arbusto. Ambas viven con el Charún Yaya hasta hoy día. Ya está”.

El investigador cañareño Bolívar Zaruma, en el libro *Mito y creencias de Hatun Cañar*, recuperó algunos cuentos sobre el Charón. Uno de ellos se denomina ‘*La hija de Charón Ventanas*’ y narra que en este cerro habitaba una hermosa mujer, que vestía con un traje elegante y que enamoraba a los hombres que transitaban por ese lugar. Esta encantadora mujer era hija del cerro Charón Ventanas.

Buerán

El Buerán es una elevación situada al norte del cantón Biblián, en el límite geográfico con Cañar. Sirvió como vértice para la triangulación de los geodestas del siglo XVIII. En 1739, fue visitado por el geógrafo francés La Condamine, durante uno de los viajes que este científico emprendió al sur del país. Para 1786, la zona ya constituía una extensa hacienda.

Al igual que otros cerros de la comarca, guarda leyendas y relatos fantásticos que contaban los antepasados.

Los campesinos y pobladores indígenas de Cañar y Biblián, que habitan cerca de esta elevación, dicen que el *taita Bueran* (cari) mantiene un eterno conflicto con *mama Zhinzhona*, un cerro huarmi. Cada cerro vive con sus hijos, los varones con *taita Buerán* y las mujeres con *mama Zhinzhona* y ambos pasan enemistados desde tiempos inmemoriales.

Según la leyenda recogida por Bolívar Zaruma, “la *mama Zhinzhona* cela al *taita Bueran*, con el cerro *mama Charón Ventanas*. Dicen que, en alguna noche de páramo, se insultan entre sí, es por eso que existe la creencia de que cuando el cerro Buerán está nublado es porque está enojado y que el día va a estar pésimo”.

“Al comentar de este personaje mítico *taita Buerán*, lo describen como una persona de baja estatura vestido con ropa autóctona de Cañar, con su sombrero de lana y es de pelo rubio. Dicen que se ha encontrado por casualidad con algunas personas, siendo esta una señal de buena suerte. Hay quienes lo califican como un curandero experto y como un Juan Tenorio, ya que le gustan las mujeres solteras. Muchas personas creen que el Buerán es un cerro encantado, que en su interior existe un huerto con toda clase de frutas tanto de la sierra como de la costa”.¹⁵⁸

Versión 1:

El Taita Buerán

“El Taita Buerán es muy rico, lo verás es muy rico, por eso ahí adentro cultiva papas, ocas y mellocos. Taita Buerán solo tiene paja, no tiene árboles. Se dice que el taita Buerán estaba dormido, por eso no tiene árboles, solo tiene paja y nada más. El Taita Buerán tiene un genio muy malo. Cuando se enoja hace llover, crea páramos y el Buerán se tapa de niebla. El taita Buerán es rico: papas, ocas, mellocos, todas estas cosas cultiva. Según

¹⁵⁸ Zaruma, Bolívar. *Hatun Cañar apunchicunamanta nishcallata yuyashca. Mito creencias de Hatun Cañar*. Cañar, 1989. Tomo I. Páginas 43-47.

se dice es un gran hortelano por ahí atrás: taita Bueran tiene una huerta de papas, ocas y mellocos

Una vez el taita Buerán se estaba paseando. Salió un joven a pastar los animales y habiéndolos perdido andaba por allí. Y ahí (el taita Buerán) le preguntó al mozo: tu ¿qué andas haciendo?

El joven contestó: ‘yo ando por aquí pues acabo de perder mis bestias’. El taita Buerán le dijo: ‘Vamos, ven a dormir conmigo esta noche. Mañana vendrás de nuevo, a los animales no les pasará nada durante la noche’.

Y ese joven se fue con el taita Buerán. Entonces este le hizo pasar a una gran pieza ahí adentro. Allí le dijo: ‘joven, mira, yo aquí tengo huertas’, y le mostró papas, ocas, mellocos, todos amontonados. Y ello era todo de puro oro. Las ocas brillaban mucho, las papas, igualmente, y los mellocos lo mismo. Eran puro oro así dicen, las cosas que había en el cuarto de ese gran abuelo-vestido de color zhiru-. Entonces le jovencito dijo, ‘no’ y luego se puso a llorar. El viejo dijo: ‘No llores, cuidado, que si me enojo no te dejo volver a casa’.

Cuando el viejo le dijo que si se enojaba no le mandaría a la casa, el joven no lloró más.

Después de eso el joven pasó todo el día allí mismo. (El viejo) no lo hecho de la casa. Luego el taita Buerán le dijo: ‘mozo ¿te quieres ir?’.

A esto el joven respondió: ‘Bueno, yo quiero irme. Mis padres me estarán esperando, preguntándose que habrá sido de mí’.

Entonces (el viejo) le dijo al mozo: ‘aguenta un poquito hasta que tape la niebla’.

El mozo esperó. Y mientras la niebla tapaba (el cerro), el mismo (taita Buerán) lo tomó de la mano, y lo sacó de allí poniéndolo en el camino. Entonces el joven vino a ver a los animales. Al salir de la loma, allí mismo estaban. No se habían ido a ninguna parte. Hasta el momento en que el joven se había separado del taita Buerán había habido niebla allí. Después hizo un día lindo y con sol.

Después el jovencito llegó adonde sus padres y les dijo. ‘cuando perdí a los animales pasé la noche allí con un indígena que me llevó adentro. Había muchas cosas ahí adentro’, así les contó.

Entonces estos dijeron: ‘habría sido el taita Buerán. El taita Buerán te habrá escondido. Por eso, duerme’.

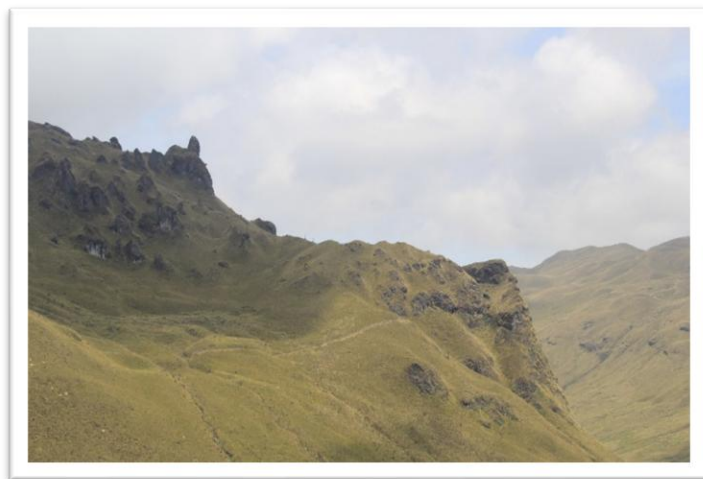
El jovencito solo anduvo quince días así. Después se dice que se murió. Se dice que se murió por haber visto al taita Buerán.

Después el taita Buerán de nuevo se encontró con una mujer de la misma manera. Al encontrarse con la mujer no le habló, pero ella pronunció una exclamación de miedo y se escapó corriendo. Cuando ella se escapó corriendo, y aun cuando el taita Buerán la seguía, este ya no podía avanzar más porque la niebla no había bajado aún. Entonces la mujer logró volver donde estaba su gente y logrando esto les contó la noticia ‘aquí hay un indígena que me persigue’, decía, ‘un indio pequeño no más’.

Cuando ella les contó la noticia, la gente fue a mirar. Cuando ya llegaban cerca de donde estaba el taita Buerán, el páramo vino en ese momento y aquellos indios también se perdieron en un bosque por el lado del Burgay. Entonces dijeron: ‘el taita Buerán nos

manda a perdernos aquí ‘y ellos vinieron a salir por el lado de Biblián. Así es como hablan los mayores diciendo que taita Buerán vive allí adentro dentro del cerro bravo. Se terminó”.¹⁵⁹

Padre Rumi o Padre Encantado



Enigmática imagen del Padre Rumi. Foto. Hernán Peralta.

El Padre Rumi, también conocido como el *Padre Encantado* se encuentra ubicado en la parroquia Patacorral (hoy Jerusalén), en las estribaciones de la cordillera occidental, a 3.800 metros sobre el nivel del mar. Posiblemente, en tiempos preincaicos, fue un lugar sagrado, un centro ceremonial para tributar a las deidades de la naturaleza de los ayllus cañaris, asentados en las zonas altas del Burgay.

Sobre este complejo zoomórfico, existen algunas leyendas.

Versión 1:

Don Cayetano Jerez, un poblador de la zona, refiere a sus orígenes en estos términos: “Los antiguos, la gente mayor, me contaba que antiguamente andaban por estos cerros los misioneros, padres y monjitas; como no había carretera, caminaban por los chaquiñanes, enderezaban por aquí para ir a Cuenca. Un día a los religiosos que caminaban les cogió un aguacero y a un misionero le encantó, por eso se quedó encantado en la piedra, en la roca. A lado del padre Rumi, más arriba, a unos 50 metros, hay una piedra con forma de un maletín. Los antiguos dicen que ese maletín era del padre encantado”.

Versión 2:

Narrada por José Manuel Castro (conocido como *taita Castro*), histórico dirigente de la comunidad de Patacorral:

“Los antiguos, Pacho Guamán y Bruno Guamán me conversaron esto: verás Castro, aquí este antes no ha sido el Padre Rumi, hasta que un día han venido unos padres, taitacuritas

¹⁵⁹ Howard-Malverd, Rosaleen. Dioses y diablos: tradición oral de Cañar-Ecuador. Amerindia, revue d’ethnolinguistique amerindienne. Número especial 1. A. E. A. París, 1981. Pags.35-37.

y han subido al cerro, a la piedra; taitacurita ha dicho a los otros curitas ‘suban ustedes también, acompáñenme hasta la piedra’, pero los otros no han subido y el padrecito ha subido solo y se ha sentado en la piedra y ha quedado allí hecho piedra, por eso se llama Padre Rumi. Antes ha sido un cerro bravo, nadie ha podido llegar y por eso taitacurita ha subido y ha quedado encantado”.

Lugares pesados y miedosos

En el imaginario popular, los lugares miedosos son conocidos como ‘pesados’ porque al transitar por ellos se percibe un ambiente de temor e inseguridad. Son sitios donde se escuchan ruidos extraños o aparecen seres misteriosos que generan recelo. Los lugares ‘pesados’ generalmente, quebradas, caminos antiguos, peñas, cuevas y casas viejas abandonadas.

En nuestra zona existen varios lugares de estos lugares y cada uno de ellos guarda alguna que otra historia:

Molinohuaico

Es una gran montaña de roca granítica, ubicada en el camino que conecta Biblián con Azogues. Los habitantes de la zona afirman que se trata de un paraje tenebroso, especialmente por las noches. Cuentan que al interior de la roca existe un hueco profundo sin fondo, donde se oculta el diablo y otros seres maléficos que asustan a los caminantes. También se dice que esa cueva ha servido de escondite para ‘rateros’ que allí planean o ejecutan sus fechorías.

Para los ferroviarios encargados de la construcción del tramo de la línea férrea del ramal Sibambe-Cuenca, las labores en el sector de Molinohuaico resultaron particularmente arduas. La extrema dureza de la roca, la aspereza del relieve y el permanente riesgo de precipitarse al río Burgay, prolongaron las obras durante varios años. No se trataba únicamente de un desafío técnico: el entorno, por sus características naturales y simbólicas, infundía temor y respeto entre quienes trabajaban en él.



Vista del cerro de Molinohuaico. Foto. Hernán Peralta.

De Molinohuaico se relatan estos testimonios:

Versión 1:

*El diablo o Compadre de Molinohuaico*¹⁶⁰

“En tiempos pasados, nuestros abuelos contaban que las ferias se realizaban los días sábados, para lo cual tenían que dirigirse a la ciudad de Azogues y como en aquellos tiempos no disponían de transporte, se movilizaban a pie o a caballo, cruzaban al frente Molinohuaico por un puente de madera que existía, y como iban muy de madrugada a veces se encontraban con un hombre que les ofrecía comprar sus productos, especialmente los sombreros de paja toquilla, gallinas y cuyes; como dicho personaje les ofrecía pagar bien, le vendían sus cosas y continuaban el camino hasta llegar a Azogues para efectuar sus compras; al sacar el dinero de sus alforjas se encontraron con la sorpresa de que el paquete de papel contenía estiércol de caballo. He allí la leyenda de que ese hombre no era nada más que el diablo que rondaba dicho lugar. Que le llamaban también Lucifer, el demonio o el ‘compadre’ de Molinohuaico”.

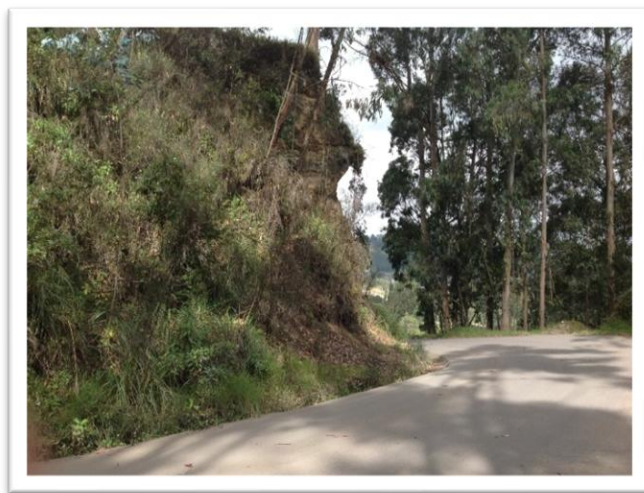
Versión 2:

“Asimismo, contaban que en ese lugar vivía el diablo, ya que en la montaña de Molinohuaico existía un túnel en la roca, la que supuestamente tenía conexión con el Zhalaio, y este diablo mataba a las personas que transitaban por el lugar, cortándoles la cabeza; que alguna vez alguien entró a dicho túnel y que habían encontrado calaveras. No podían continuar la trayectoria del túnel porque algo sobrenatural les impedía avanzar... incluso cuentan que las personas que día a día caminaban por el lugar, siempre escuchaban voces y ruidos, concluyendo que dichas voces eran de las personas asesinadas allí por este personaje llamado el diablo o el *Compadre de Molinohuaico*”.

Curva de Ingapirca (vía a Nazón)

Los habitantes de Nazón, Papaloma, Cuitún y los sectores aledaños relatan que la curva de Ingapirca es un lugar pesado, especialmente durante la noche. Según la tradición oral, hace muchos años del interior de esta peña emanaba un ruido extraño que provocaba temor entre los transeúntes, quienes huían ante la creencia de que podía sobrevenirles algún mal. Por esta razón, se evitaba permanecer en el sitio hasta altas horas, para no verse obligados a atravesarlo en la oscuridad. Una moradora de Cuitún recuerda que, al pasar por allí, ‘la cabeza se agrandaba’, como si una fuerza invisible alterara su percepción. Algunos afirman haber visto un bulto de grandes dimensiones desplazarse entre las sombras; otros sostienen que, en la parte inferior de la roca, existe una cueva - a manera de guarida- donde habita el *diablo*.

¹⁶⁰ Versión recogida por David Molina.



La curva de Ingapirca, en la vía a Nazón. Foto. Hernán Peralta.

Tronco grande (*Diablo samaña* o el descanso del diablo)

El sitio conocido como ‘tronco grande’ es llamado también “*Diablo samaña*”, expresión que significa ‘*lugar del descanso del diablo*’. Se ubica en la vía que conduce a Cuitún y Papaloma.

Esta historia la contó un morador de la zona:

Versión 1:

“Por esta antigua carretera pasaban los carros que iban a Quito; una noche el yerno de doña Clotilde Córdova dijo que venía manejando su carro grande y cuando estaba pasando por el lugar del *diablo samaña*, él ve que se monta un negrote con rabo y con alas en la trompa del carro y arriba en Ñuñoloma, huyó por unos matorrales. El señor iba sudando, temblando, asustado, con mucho miedo; no sabía qué hacer. Él contó que el diablo salió como un masho, del tronco y se subió al carro”.

Versión 2:

Otro habitante de Cuitún narra que una noche vio al demonio, sentado en el tronco grande, haciendo sonar una especie de cascabeles.

En la quebrada que cruza por este sector de Cuitún, la gente recuerda haber escuchado el lloriqueo del *huahua auca*, niños recién nacidos que fueron arrojados allí, sin haber recibido el bautizo religioso; el lloro se parece al maullido de un gato.



Sector del “tronco grande”, en Cuitún, llamado *Diablo samaña*. Foto. Hernán Peralta.

La bajada del Cosme

En las inmediaciones del puente de San Luis se ubica una piedra grande sobre la que se construyó una carretera. Los pobladores del sector afirman que por las noches se aparecen fantasmas, unos seres altos, vestidos de blanco, que persiguen a la gente y se esconden entre los maizales.

Pucarilla

La gente que transita por ese camino pedregoso, de herradura, junto a la quebrada de Llavashí, cuenta que ha tenido experiencias raras y desagradables. Al caminar por la *pucarilla* se siente un ambiente “pesado” y de mucho miedo, especialmente por las noches y las madrugadas. Dicen que en ese lugar se esconden los llazhacos, el carbunco y otros seres sobrenaturales.

El Pailón

Según la tradición oral, el *pailón* es un lugar funesto y tenebroso, porque hace muchos años en esa zona había una gran laguna que se “tragó” a mucha gente, razón por la que se lo conoce con ese nombre.

Versión 1:

Pobladores de Llavashí aseguran que hace muchos años, por esta quebrada que desciende desde las alturas, en las noches el diablo bajaba arrastrando un carro de fuego, con pequeños diablitos, lo que provocaba temor entre los caminantes. Otros moradores del sector creen que allí habita un conejo de oro que sale a comer y cuando asoma la gente, se esconde; no faltan versiones que dicen haber visto al carbunco esconderse en la oscuridad de la noche por esa quebrada.

Versión 2:

“En Biblián todos han escuchado hablar del famoso pailón de la pucarilla, un lugar donde existía una pequeña laguna llena de totora; ese lugar era muy tenebroso porque contaban las historias que no se debía acercarse a la orilla, mucho peor a tratar de coger la totora y para el colmo de aquello, existía un gran árbol de capulíes que provocaba subirse, pero el miedo era muy grande porque decían que la totora de esa laguna atrapaba a las personas y se las tragaba y como al costado existe la quebrada que en aquellas épocas llevaba bastante caudal; además, en el silencio de la noche se escuchaba el sonido de la quebrada y como un quejido de los árboles de eucalipto del bosque que existían en aquel lugar

Inclusive decían que ese bosque era el lugar apropiado para el romance de los amantes; y que las personas que ambicionaban la fortuna y la riqueza, visitaban el Pailón para hacer el pacto con el diablo, ya que allí vivía el demonio. Comentaban que, con el brillo de los ojos de ese diablo, se podía leer el libro de la magia negra y se firmaba el pacto con la sangre de aquel hombre ambicioso”.¹⁶¹

Perrunzapal



Perrunzapal, ‘la puerta del infierno’. Foto. Hernán Peralta.

Perrunzapal es otro de los lugares ‘pesados’ y miedosos de la zona. Aunque se encuentra en la jurisdicción de Azogues, forma parte del imaginario popular de los habitantes de Biblián quienes, desde tiempos inmemoriales, han transitado por este sector, rumbo a la capital cañari. A este sitio también se le conoce como ‘La puerta del infierno’.

Por esos linderos atraviesa el antiguo puente del ferrocarril, llamado San José o Puente Cevallos, una estructura que añade un aire aún más sombrío al paraje. El topónimo Perrunzapal, según el historiador Aquiles Pérez, procede del quichua *purun*, despoblado y *zapay*, único. Es posible que su nombre original haya sido *Perrunsupay*. Para los incas, *Supay* era el dios-demonio que habitaba en las profundidades de la tierra, por ellos se

¹⁶¹ Testimonio recogido por David Molina.

denominaría 'la puerta del diablo' o 'la puerta del infierno'. Con el paso del tiempo y por evolución fonética, devino en Perrunzapal.

Estas historias se narran de ese enigmático lugar:

Versión 1:

“Cuentan que unos músicos de Biblián un día se fueron a tocar con su concertina, acordeón y guitarra a la ciudad de Azogues, cuando regresaban por la noche a su casa, se sentaron a descansar en Perrunzapal; mientras reposaban se les acercaron unos hombres altos, les pidieron que les acompañaran a tocar en una fiesta; ellos aceptaron, entraron por una puerta grande y observaron que en su interior había mucha gente, comida y bebida; ya en la fiesta, empezaron a tocar sus instrumentos; la gente bailaba y les pagaban mucho dinero, que guardaban en sus alforjas; de pronto, uno de los músicos se percató que cierto bailarín tenía un rabo peludo, envuelto entre las piernas; asustado, invocó una oración a Jesús, José y María; repentinamente se encontraron en el camino rumbo a Biblián; entonces, rezando avanzaron hasta sus casas, estaban asustados y tenían fiebre. Cuando revisaron las alforjas para ver el dinero que les pagaron, solo encontraron estiércol de caballo y hojas, tampoco había el cuy y las gallinas, que les habían regalado como fiambre, sino ciempiés y otros insectos”.¹⁶²

Versión 2:

Otra historia señala que, en la época de la Revolución Liberal, dos hermanos que vivían en ese sector, participaron junto con las tropas liberales del sacrilegio de las sagradas formas (hostias) en las iglesias de Riobamba. Estos hermanos regresaron a su terruño con la conciencia intranquila que les interpelaba por esa profanación. No pudieron sobrellevar este dolor y angustia, por lo que decidieron suicidarse: subieron a la peña de *Perrunzapal* y se lanzaron al río Burgay. La gente del lugar dice que sus almas moran en esa zona y asustan a los caminantes.

Versión 3:

“Don Juan Chica tenía la costumbre de ir al cerro de Perrunzapal a las once de la noche, caminaba apoyado en un bastón. Llegaba allí y bailaba, además se comunicaba con unas gentes raras que vivían en el cerro. La gente decía que el viejo se compactaba con el diablo que vivía entre las piedras”.

¹⁶² Versión recogida por Edison Luna.

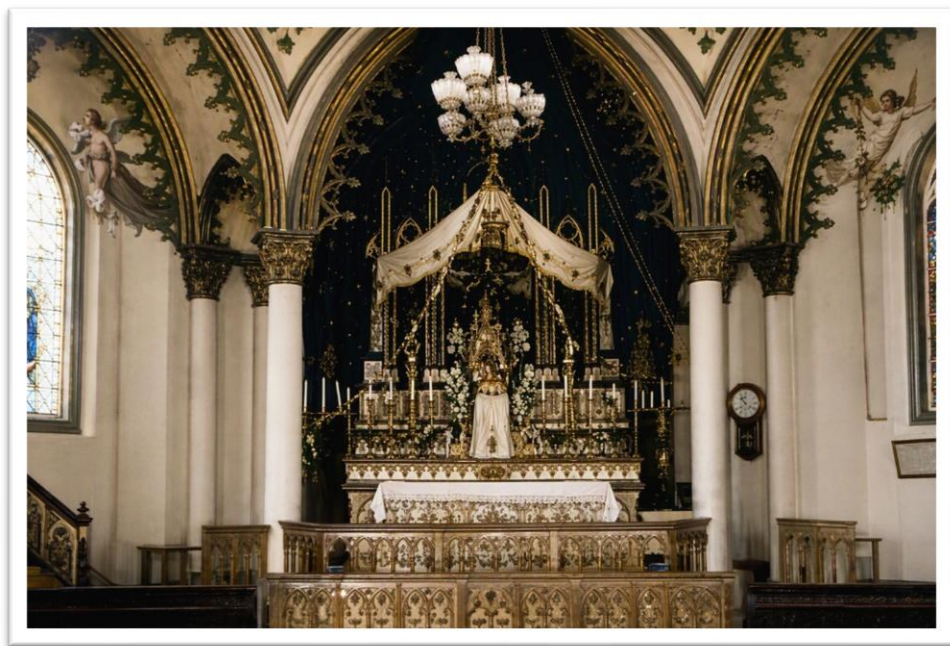
Registro gráfico



El padre Daniel Muñoz elabora un pesebre. Foto. Museo de Todosantos.



Imagen de la Virgen del Rocío-Museo de Todosantos.



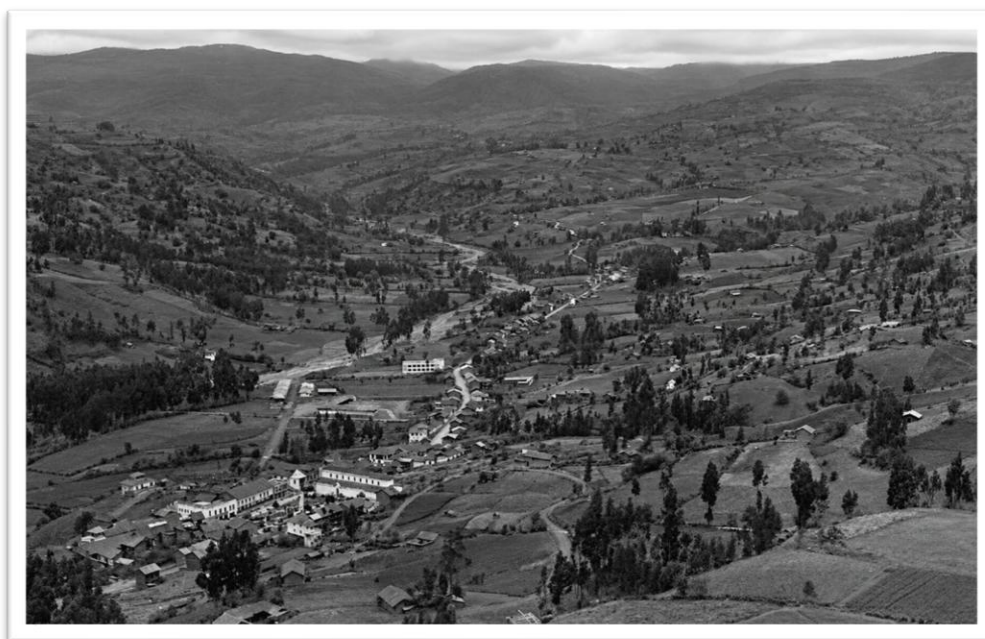
Altar principal de la Virgen del Rocío, decorado por el pintor Vivar. Foto. DRA.



Santuario del Rocío. Foto. Museo de Todosantos.



Santuario del Rocío. 1967. Foto. F. Idrovo E.



Biblián en la década de los años 60. Foto. F. Idrovo E.



Santuario del Rocío, en construcción. Foto. F. Idrovo E.



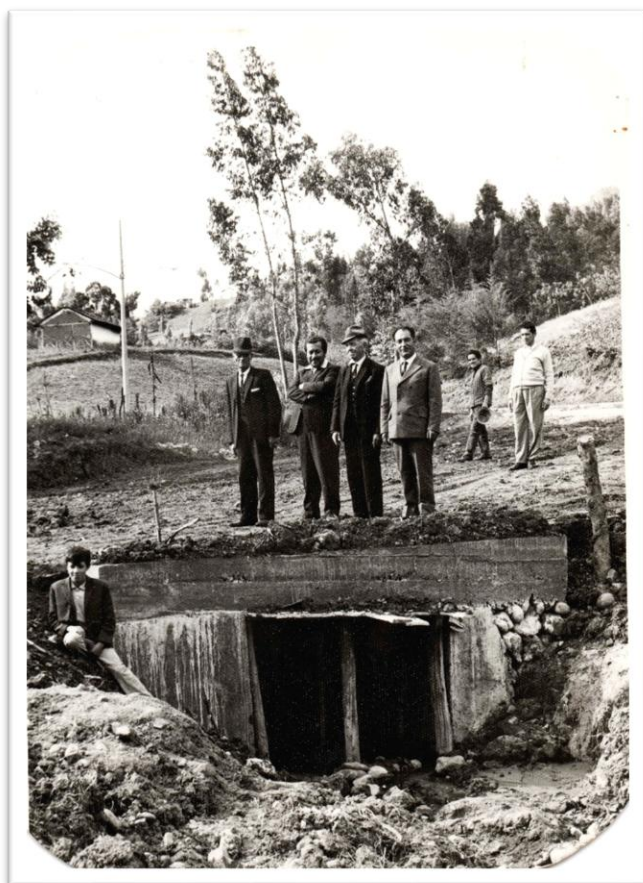
José B. Iglesias recibe un reconocimiento de la municipalidad. Foto. Faicán.



El municipio rinde homenaje a José Benigno Iglesias. Foto. Faicán.



Homenaje al párroco J. B. Iglesias por el cabildo biblianense. Foto. Faicán.



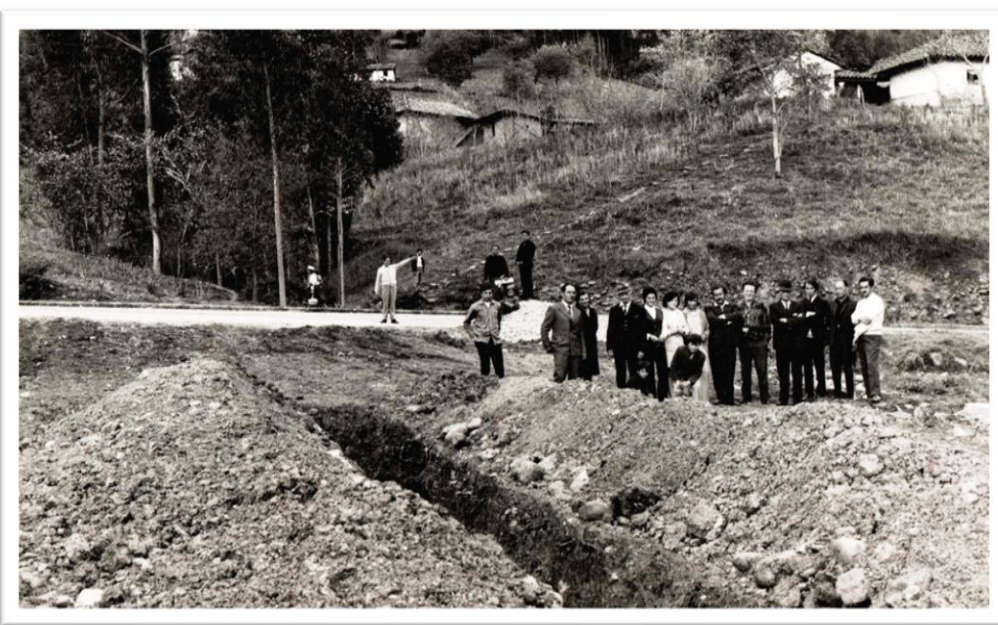
Concejales visitan una obra pública. Foto. F. Salamea.



Autoridades municipales en un día de trabajo. Foto. F. Salamea.



El presidente Aurelio Salamea, acompañado de los concejales. Foto. F. Salamea.



Autoridades inspeccionan las obras de la quebrada del Pailón. Foto. F. Salamea.



Autoridades civiles y eclesiásticas en un acto solemne. Foto. F. Salamea.



Niñas en una ronda escolar. Foto. F. Sacoto.



Niños de la escuela Daniel Muñoz en el desfile de cantonización. Foto. F. Sacoto.



El profesor Neira junto a la promoción de niños. 1966-1967. Foto. DRA.



Campeonato de indoor en la escuela Daniel Muñoz. Años 60. Foto. DRA.



Docentes de la escuela Daniel Muñoz, década de los años 60. Foto. DRA.



Indígenas cañaris en el parque central de Biblián. 1972. Foto. Niels Fock-Eva Krener. Archivo histórico digital Miguel Guillermo Vásquez Quinteros.



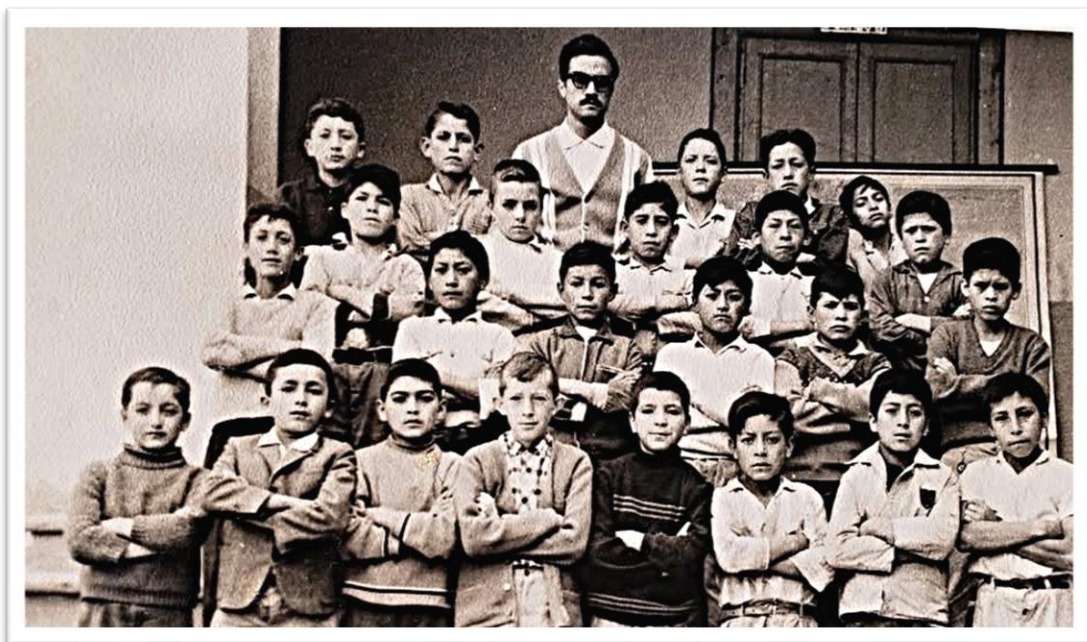
Campesinos en la romería de la Virgen del Rocío. 1972. Foto. Niels Fock-Eva Krener. Archivo histórico digital Miguel Guillermo Vásquez Quinteros.



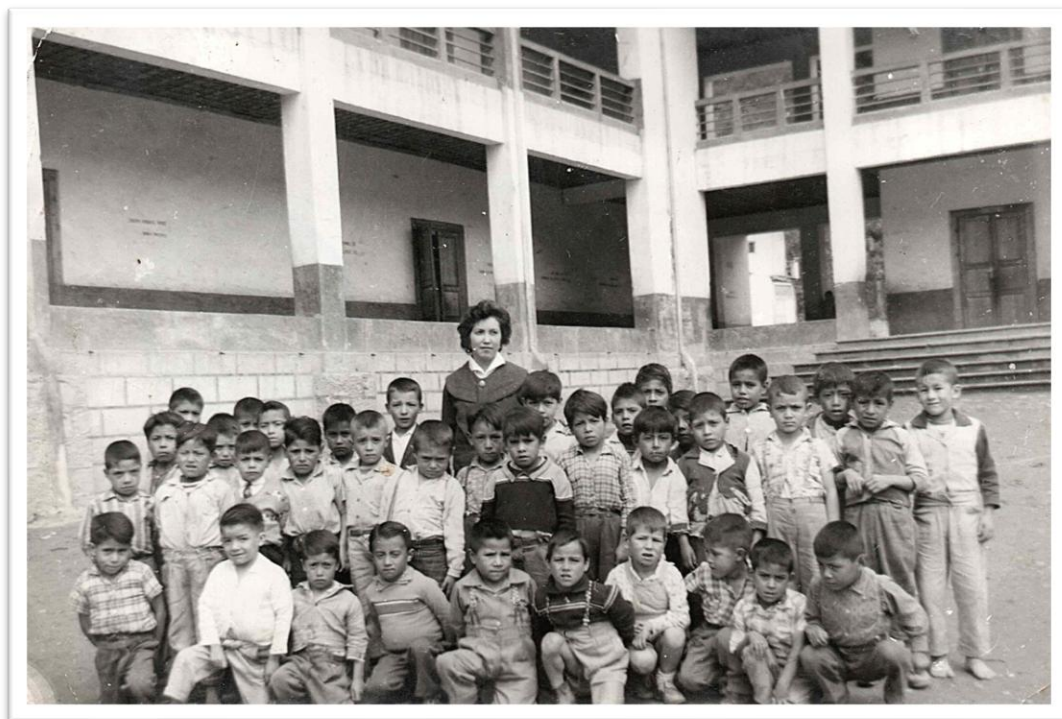
Profesores de la escuela Daniel Muñoz en el pase del Niño. Foto. F. Sacoto.



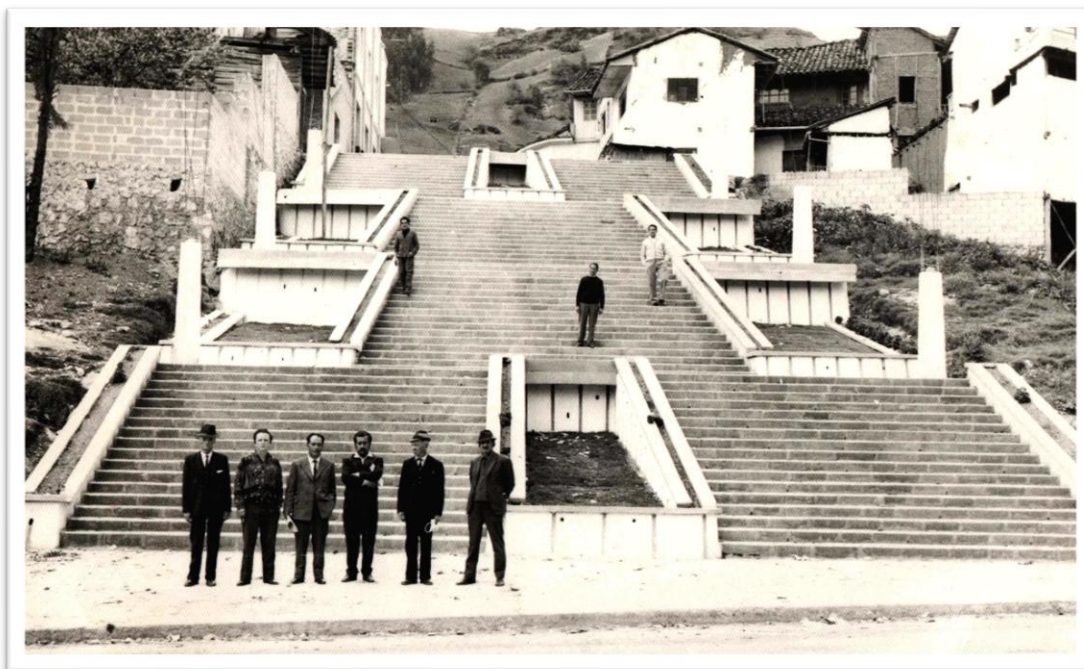
Pobladores de Biblián participan en un acto festivo. Foto. DRA.



Alumnos de la Escuela Daniel Muñoz con el profesor Luis Idrovo Espinoza. Foto. DRA.



Alumnos de la escuela Daniel Muñoz con la profesora Graciela Sacoto. Foto. F. Sacoto.



Concejales en la recién inaugurada escalinata. Foto. F. Salamea.



Indígenas de Cañar en el parque central de Biblián. 1972. Foto. Niels Fock-Eva Krener.
 Archivo histórico digital Miguel Guillermo Vásquez Quinteros.



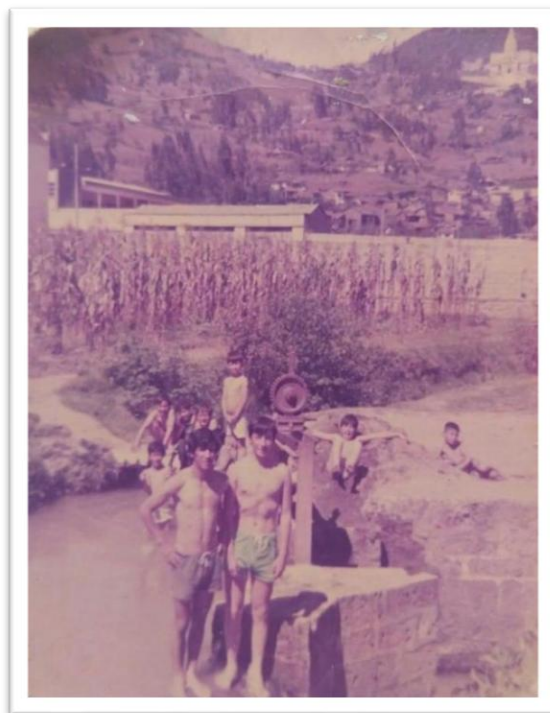
Antiguo parque central J. M. Velasco Ibarra. Foto. F. Mora.



Ciudadanos biblianenses en un acto deportivo. Años 60-70. Foto. DRA.



Deportistas de Biblián. Foto. F. Mora.



Jóvenes y niños biblianenses en la 'piscina', junto a la escuela Daniel Muñoz Foto. DRA.



Desfile de docentes y estudiantes de los centros educativos del cantón. Foto. F. Mora.



Docentes del colegio J. B. Iglesias, desfilan por el centro de Biblián. Foto. F. Mora.



Parque central J. M. Velasco Ibarra, remodelado totalmente e inaugurado en 1978. Foto. DRA.



Selección de indoor de la escuela Daniel Muñoz. 1975-1976. Foto. DRA.



Selección de indoor de la Escuela Daniel Muñoz, 1977-1978. Foto. DRA.



Nuevo local del Jardín de Infantes Tomás Sacoto. 1974. Foto. DRA.



Campeonato de indoor, escuela Daniel Muñoz, 1979. Foto. DRA.



Campeonato de indoor, escuela Daniel Muñoz, 1979. Foto. DRA.



Trabajadores del ferrocarril en el tramo Biblián-Sibambe. Foto. F. Fernández.



Puente de hormigón armado al ingreso del colegio José B. Iglesias. 1974. Foto. DRA.



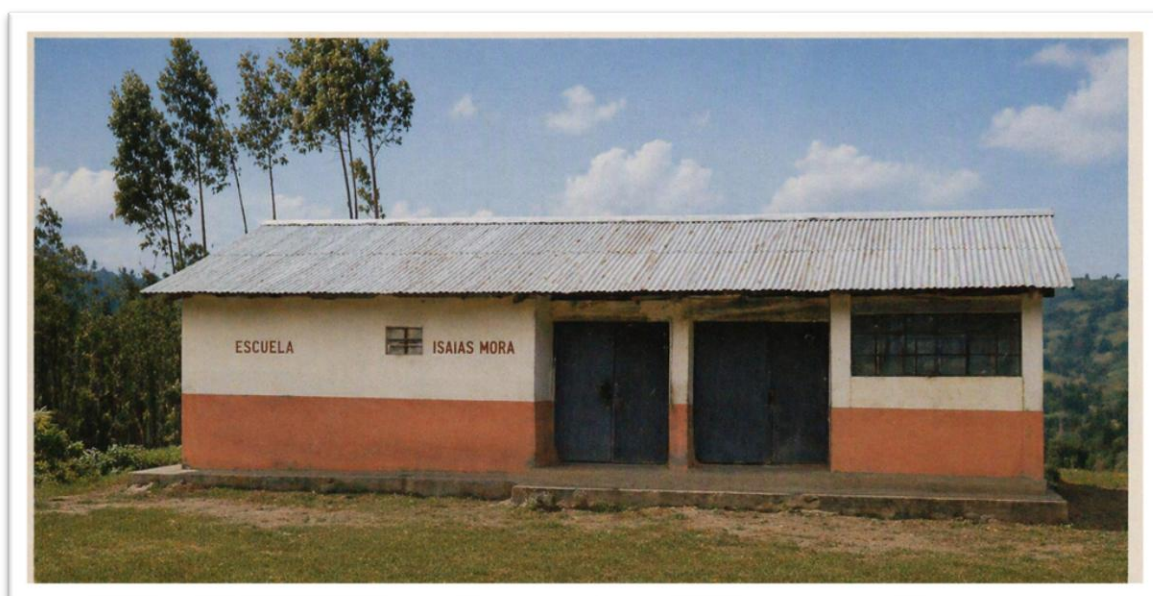
Escuela Ariosto Muñoz en la comuna Cazhicay-San Camilo. 1974. Foto. DRA.



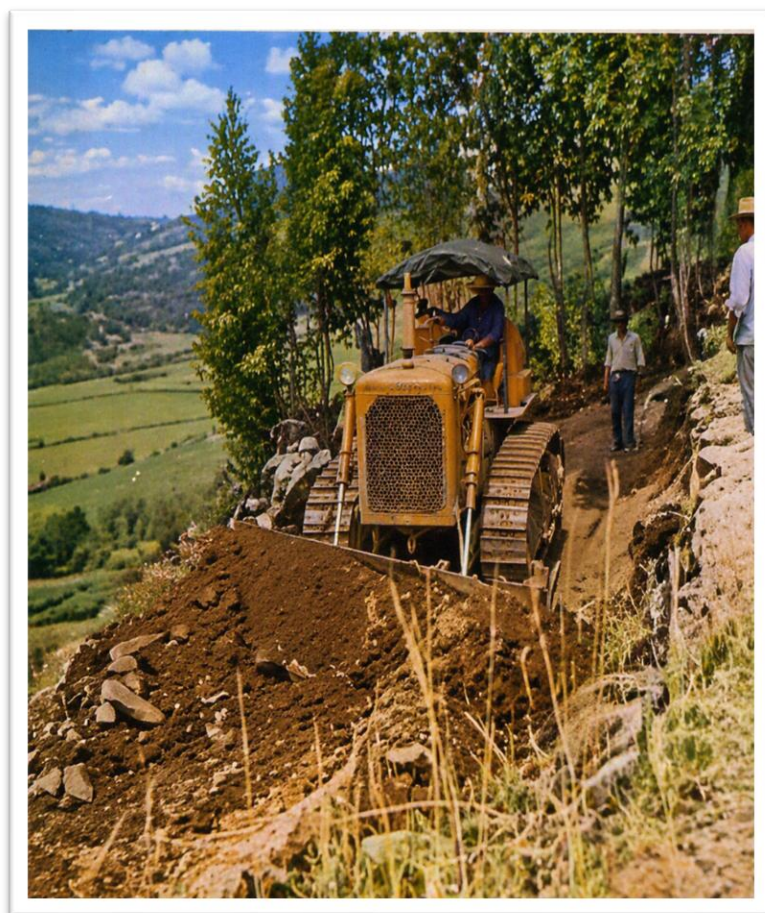
Bloque de aulas de la escuela de las madres Lauritas de Nazón. 1974. Foto. DRA.



Niños y docentes de la escuela Manuel Miranda de Pizhumasa. 1974. Foto. DRA.



Local de la escuela Isaías Mora de la parcialidad de La Vaquería. 1974. Foto. DRA.



Maquinaria del Consejo Provincial trabaja en la vía Biblián-Turupamba. 1974. Foto. DRA.



La escuela Daniel Muñoz con su patio encementado. 1974. Foto. DRA.



Escuela Barbarita Monsalve de Papaloma. 1974. Foto. DRA.



Escuela 24 de Mayo de Cochaguaico. 1974. Foto. DRA.



El actual barrio de La Madre en la década de los años 60. Foto. DRA.



Vista del cantón Biblián a mediados de los años 60. Foto. DRA.



Puente sobre el río Galuay en el tramo Nazón-Galuay. 1974. Foto. DRA.



Edificio de Socorros Mutuos de Biblián. 1974. Foto. DRA.



José Manuel Castro, 'taita Castro', dirigente de la comuna de Patacorral. Foto. F. Córdova.



Sara Dután, vendedora de leche. Foto. F. Córdova.

Bibliografía

- Actas de las sesiones del Congreso y del Senado del República del Ecuador. 1892-1894 y 1914.
- Actas de los cantones de Azogues y Gualaceo. Imprenta del Gobierno, por B. Ortega. Azogues, 1859.
- Actas y comunicaciones del Concejo Municipal de Azogues. Azogues, 1860-1944.
- ¡Albricias pueblo Azogueño! Imprenta del Clero. Cuenca, 1896.
- Aguilar, Nicanor. A la memoria del Rmo. Sr. Dr. Dn. Juan María Cuesta, arcediano de la Catedral de Cuenca. Oración fúnebre (4 de enero de 1933) Imprenta del Clero. Cuenca, 1933.
- Aguilar Vásquez, Carlos. Los Idrovos. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay. Cuenca, 1997.
- Albornoz, Víctor Manuel. Cuenca, monografía histórica. Editorial Austral. Sin año.
- Albornoz, Víctor Manuel. Antonio Vega Muñoz. Cuenca, 1957.
- Albornoz Peralta, Oswaldo. Historia de la acción clerical en el Ecuador. Ediciones Solitierra. Quito. Sin año.
- Almeida, Ileana. Historia del pueblo Kechua. Ediciones Abya Yala. Quito, 2005.
- Amor y plegaria a María en sus santuarios. Cuenca, 1906.
- Andrade, Alfonso. El Espiguelo. Tomos I-IV. Editorial El Mercurio. Cuenca, 1947.
- Andrade, Roberto. Vida y Muerte de Eloy Alfaro. Quito. Editorial El Conejo. Quito, 1985.
- Andrade, Camilo. Lenguas pretéritas. Hacia una nueva toponimia de los Andes del Ecuador. CCE. Quito, 2024.
- Andrade, Camilo. Voces sumergidas. El enigma de la onomástica paleoandina del Ecuador. Abya Yala, Quito, 2025.
- Arízaga Vega, Rafael. Antonio Vega Muñoz, el insurgente. Editorial El Conejo. Quito, 1989.
- Arteaga, Diego. San Francisco de Pueleusi del Azogue y su región. De etnohistoria y cartografía histórica. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo del Cañar. Azogues, 2005.
- Ávila, Alfredo. Colegio piloto demostrativo Dr. Camilo Gallegos D. En: Revista Biblián. Biblián, 2009.
- Ayala Mora, Enrique. La revolución de junio de 1895. En: Nueva Historia del Ecuador. Volumen IX. Época Republicana III. Corporación Editora Nacional-Grijalbo. Quito, 1983.
- Ayala Mora, Enrique. Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana. Corporación Editora Nacional-Taller de Estudios Históricos. Quito, 1994.
- Bajtín, Mijail. La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. Alianza Editorial. Madrid, 199.

- Banco Central del Ecuador. Fotografías históricas del Ecuador. Vol. 11. Siglo XX. Quito, 2003.
- Biblioteca de la Independencia. Tomo VII. Colección de documentos para el estudio de las independencias 1820-1824. CCE. Quito, 2022.
- Bodas de Plata Cantonales. Publicación Municipal. Biblián, 1969.
- Boletín Oficial N°21. Imprenta nacional. Quito, 1896.
- Boletín N°1. Imprenta del Colegio Nacional. Loja, 1906.
- Boletín de la Academia Nacional de Historia, antes Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. La Prensa Católica. Quito, 1959.
- Borrero, Manuel María. El Coronel Antonio Vega Muñoz y su última campaña militar. Cuenca. Sin año.
- Borrero, Manuel María. La revolución quiteña 1809-1812. Quito, 1962.
- Borrero, Alfonso María. Cuenca en Pichincha. Tomos I- II. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay. Cuenca, 1972.
- Borrero, Ana Luz. Cuenca ante las primeras juntas quiteñas, 1809-1812. En: La revolución de Quito 1809-1812. El Comercio, Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Fascículo N°7. Quito, 2009.
- Borrero Muñoz, Eduardo. Entonces fuimos España. 1492-1822. Sin editorial. Quito, 1989.
- Borrero, Ana Luz. De la fidelidad a la insurgencia. Cuenca en la Independencia 1809-1820. CEN-UASB-U. Cuenca. Quito, 2022.
- Bottasso, Juan. Los Salesianos y la amazonia. Tomo I. Relaciones de viajes 1893-1909. Abya Yala. Quito, 1993.
- Calderón, Julio. Madre del Rocío. Impreso por M. Vintimilla C. Cuenca, 1898.
- Calle, Manuel J. Epistolario. Colección Epistolarios 5. Banco Central del Ecuador. Cuenca, 1989.
- Cantos, Gerardo, Galindo, Carlos. La pirotecnia en el Azuay. Cuadernos de Cultura Popular N°13. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP. Cuenca.
- Cárdenas, Bolívar. Pindilig. Historia y alma. Editorial Ilustre Municipalidad de Azogues y CCE Núcleo del Cañar. Azogues, 2000.
- Cárdenas, Bolívar. Caciques cañaris. Segunda edición. Casa de la Cultura del Azuay. Cuenca, 2010.
- Cárdenas, Bolívar. Diccionario enciclopédico de historia regional. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo del Cañar. Azogues, 2008.
- Cárdenas, Bolívar. Toponimias cañaris y apuntes para la historia de Taday. HC Provincial. Azogues, 2003.
- Cárdenas Bolívar. Bicentenario de Verdeloma. Templo de sacrificio heroico. GAD Biblián. Biblián, 2020.

- Cárdenas, Bolívar. Los dos hechos libertarios en el austro. 1.-Independencia de Cuenca. 2.- Independencia de Azogues, Relatos documentados. CCE Núcleo del Cañar. Azogues, 2022.
- Carpio, Luis Manuel. La cantonización de Biblián. CCE Núcleo del Cañar. Azogues, 2012.
- Carvalho, Homero. Seres sobrenaturales y mágicos de Bolivia. Grupo editorial Kipus. Cochabamba, 2011.
- Carvalho Neto, Paulo. Diccionario de folklore ecuatoriano. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito. 2001.
- Carvalho Neto, Paulo. Estudios de folklore. Tomo III. Editorial Universitaria. Quito, 1973.
- Chacón Zhapán, Juan. Historia del corregimiento de Cuenca 1557-1777. Centro de Investigación y Cultura. Banco Central del Ecuador. Quito, 1990.
- Chacón Zhapán, Juan. Historia de la Gobernación de Cuenca 1777-1820. Estudio Económico Social. Universidad de Cuenca. Cuenca, 1994.
- Chacón Zhapán, Juan. La historia de la minería en Cuenca. Instituto de Investigaciones sociales-Universidad de Cuenca. Cuenca, 1986.
- Cevallos, Pedro Fermín. Historia del Ecuador. Tomo 3. Biblioteca de Letras de Tungurahua. Ilustre Municipalidad de Ambato. Ambato, 1986.
- Cieza de León, Pedro. Crónica del Perú. El señorío de los Incas. Biblioteca Ayacucho. Caracas, 2005.
- Coba, Carlos Alberto. Instrumentos musicales populares registrados en el Ecuador. Tomo II. Banco Central del Ecuador-Instituto Otavaleño de Antropología. Quito, 1992.
- Colombres, Adolfo. Seres sobrenaturales de la cultura popular argentina. Biblioteca de Cultura Popular. Ediciones del Sol. Buenos Aires, 1984.
- Congregación de Religiosas Oblatas. Una historia de oblación. Tomos I-II. Cuenca, 2011.
- Cordero, Luis. Enumeración botánica. Provincias del Azuay y Cañar. Segunda edición. Afrodisio Aguado. Madrid, 1950.
- Cordero, Luis. Diccionario quichua-castellano y castellano-quichua. Corporación Editora Nacional. Quito, 1992.
- Cordero Iñiguez, Juan. María en las artes cuencanas. Universidad de Cuenca. Cuenca, 2004.
- Cordero Iñiguez, Juan. Historia territorial de la provincia del Azuay. GAD Municipal del cantón Cuenca. Cuenca, 2012.
- Cordero Iñiguez, Juan. Cuenca y el 10 de agosto de 1809. Universidad Alfredo Pérez Guerrero. Quito, 2009.
- Cordero Muñoz, Marialeja. Cuenca, memoria y cocina (1900-1950). Universidad de Cuenca. Cuenca, 2018.

- Cordero Palacios, Octavio. Crónicas documentadas para la historia de Cuenca. La emancipación. Noviembre de 1820-Mayo de 1822. Tomo I. Cuenca, 1920.
- Cordero Palacios, Octavio. Vida de Abdón Calderón. Tip. Colegio Nacional Benigno Malo. Segunda edición. Cuenca, 1940.
- Cordero Palacios Octavio. El quechua y el cañari. Contribuciones para la historia precuencana de las provincias azuayas. Universidad de Cuenca. Cuenca, 1981.
- Cordero Palacios, Alfonso. Léxico de vulgarismos azuayos. CCE-Azuay. Cuenca, 1957.
- Córdova, Francisco. La Radiodifusión en Biblián. Revista Biblián. Biblián, 2009.
- Cornejo, Justino. Apodos, chapas o agnomentos en la lengua y el folklore. Sobrenombres del Ecuador. Colección Centenario 1. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 2005.
- Cossíos, Daniel. Breve bestiario peruano. Lima, 2008.
- Costales, Alfredo; Peñaherrera, Piedad. El Quishuar o el árbol de Dios. Tomos I-II. Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía IEAG. División de Antropología Social. Quito, 1966.
- Costales, Alfredo; Peñaherrera, Piedad. Llacta runa N°12. Quito, 1961.
- Costales, Alfredo; Peñaherrera, Piedad. El quishuar o el árbol de Dios. Tomo III. Iadap. Quito, 1981.
- Costales, Alfredo; Peñaherrera, Piedad. Los Llactaios. Abya Yala. Quito, sin año.
- Crespo Ordóñez, Roberto. Sr. General Antonio Vega Muñoz, el bayardo ecuatoriano. 1856-1906. Editorial Amazonas. Cuenca.
- Crespo Toral, Cornelio. Nuestra Señora del Rocío. En revista Flores de Mayo. Cuenca 1897.
- Crespo Toral, Remigio. Otras semblanzas. Dirección de Publicaciones Municipales. Cuenca, 1964.
- Cuvi, Pablo, et. al. Con la U en el corazón. El siglo de Liga. Testigos del siglo. Quito, 2014.
- Cuenca tradicional. Banco Central del Ecuador. Colección Imágenes. Vol. 4. Cuenca, 1983.
- Damos, L. ¡Cómo se vence! Cuenca, 1906.
- Danbolt Drange, Live. Encuentro de cosmovisiones. El encuentro entre la cultura y la religión de los autóctonos de Cañar y el evangelio. Iglesias, pueblos y culturas 46-47. Abya Yala. Quito, 1997.
- Dirección de Historia y Geografía Militar del EMC. de las FF.AA. Documentos para la historia militar. Editorial CCE. Quito, 1974.
- Domínguez, Carlos; Donoso, Jérvís. Fundación del Convento y Santuario Franciscano de la Virgen de la Nube. Quito, 2006.
- Domínguez, Miguel Ernesto. El sombrero de paja toquilla. Historia y economía. Banco Central del Ecuador. Cuenca, 1991.
- Domínguez, Miguel Ernesto. Históricos fragmentos. Ilustre Municipalidad de Azogues. Azogues, 1997.

Einzmann, Harald; Almeida Napoleón. La cultura popular en el Ecuador. Tomo VI. Cañar. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP: Cuenca, 1991.

El Centinela. Revista Militar. Época IV. N°14. Quito, 1933.

El Comercio de Quito. Febrero-marzo, 1961

El Comercio de Quito. Mayo, julio y agosto de 1944.

El Mercurio de Cuenca. Febrero-marzo, 1961.

El Mercurio de Cuenca. Mayo, julio, agosto de 1944.

El Universo de Guayaquil. Febrero-marzo, 1961

El Universo de Guayaquil. Mayo, julio y agosto de 1944.

El Universo. Guayaquil. Agosto de 1945.

El Telégrafo de Guayaquil. Febrero-marzo, 1961.

El Telégrafo. Guayaquil. Noviembre de 1923.

El Tiempo de Cuenca. Febrero-marzo, 1961.

El Derecho. Semanario Político. Cuenca, 1896.

El Ecuador en Chicago. Diario de Avisos de Guayaquil-Ecuador-América del Sur. New York, 1894.

El Patriota del Asuay. N°1. Cuenca, septiembre de 1834.

El Rocío. Publicación eventual. Órgano de propaganda a la devoción de Nuestra Señora del Rocío. Año II. N°2. Imprenta El Tren. Cuenca, 1937.

El Tiempo. El suicidio del coronel Antonio Vega Muñoz (artículos y documentos publicados en las ediciones de El Tiempo de Guayaquil y Quito) imprenta El Tiempo. Guayaquil, 1907.

El Tres de Noviembre. Órgano de la Municipalidad de Cuenca. N°86-87. Febrero-marzo. Cuenca, 1943.

El Voto Nacional. Órgano de la obra de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús. Tipografía y encuadernación salesiana. Quito, julio-agosto, 1908.

Encalada Vásquez, Oswaldo. Toponimias azuayas. Banco Central del Ecuador. Cuenca, 1990.

Encalada Vásquez, Oswaldo. Diccionario de Toponimia Ecuatoriana. Tomos I-V. CIDAP-Universidad del Azuay. Cuenca, 2002.

Encalada Vásquez, Oswaldo. Mitología Ecuatoriana. Un acercamiento a la riqueza inmaterial de nuestras culturas. Corporación Editora Nacional. Quito, 2010.

Encalada Vásquez, Oswaldo. Antroponimia de origen no hispánico en el austro ecuatoriano. Universidad del Azuay. Cuenca, 2014.

Encalada Vásquez, Oswaldo. Mitología azuayo-cañari. Universidad del Azuay. Cuenca, 2024.

Escobar, Leonardo. Senderos del equinoccio. Nina comunicaciones. Quito, 2013.

Espinoza, Leonardo. En el Bicentenario del Primer Censo de Población de la Gobernación de Cuenca 1778-1978. IDIS. Cuenca, 1978.

- Espinoza, Leonardo, et. Al. La sociedad azuayo-cañari: pasado y presente. Idis-Editorial El Conejo. Quito, 1989.
- Espinoza Soriano, Waldemar. Los Cayambes y Carangues: siglos XV y XVI. El testimonio de la etnohistoria. Tomo I. Colección Curiñán. Instituto Otavaleño de Antropología. Otavalo, 1988.
- Espinoza Soriano, Waldemar. La destrucción del imperio de los incas. Amaru editores. Lima, 1986.
- Espinoza, Leonardo. La sociedad azuayo-cañari: pasado y presente. Tomo I IDIS-El Conejo. Quito, 1989.
- Estupiñán, Tamara. Diccionario básico del comercio colonial quiteño. Ediciones del Banco Central del Ecuador. Quito, 1981.
- Estatutos de la Cofradía Diocesana de Nuestra Señora del Rocío. Imprenta Alianza, Cuenca, 1915.
- Estrella, Eduardo. El pan de América. Etnohistoria de los alimentos aborígenes del Ecuador. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1986.
- Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional de 1871. Quito, 1871.
- Festa, Enrico. El Ecuador visto por los extranjeros (viajeros de los siglos XVIII y XIX) Biblioteca Ecuatoriana Clásica. Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito, 1989.
- Festa, Enrico. En el Darien y el Ecuador. Diario de viaje de un naturalista. CETA, Abya Yala, IIAP. Quito, 1993.
- Fresco, Antonio. Ingañan, la red vía. Del imperio inca en los Andes ecuatorianos. Banco Central del Ecuador. Quito, 2004.
- GAD Cañar. Cañar Bicentenario 1824-2024. Tomos I y II. Cañar, 2025.
- Gallegos, Gaspar. San Francisco Peleusí de Azogue. En: Pilar Ponce Leiva. Relaciones Histórico-geográficas de la Audiencia de Quito Siglo XVI-XIX. Marka. Instituto de Historia y Antropología. Ediciones Abya Yala. Quito, 1992.
- Garcés, Jorge. Libro primero de los cabildos de Cuenca. Publicaciones del Archivo Municipal de Quito. Quito, 1938.
- Garcilaso de la Vega, Inca. Comentarios Reales de los Incas. Editorial Porrúa. México, 2006.
- Gobierno Provincial del Cañar. Los alegatos del Cañar. Sus límites Históricos. Administración 2009-2014. Azogues, 2011.
- González, Olaf. Suku. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Morona Santiago. Macas, 2001.
- González Páez, Miguel Ángel. Memorias históricas. Génesis del liberalismo, su triunfo y sus obras en el Ecuador. Editorial Ecuatoriana. Quito, 1934.
- González Suárez, Federico. Historia General de la República del Ecuador. Tomos I-II y III. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 1969.

- González Suárez, Federico. Historia General de la República del Ecuador. Atlas arqueológico. Clásicos Ariel N°25. Quito, sin año.
- Guamán Poma de Ayala. Nueva crónica del buen gobierno. Siglo XXI. México, 2006.
- Guevara, Darío. Folklore del corro infantil ecuatoriano. Talleres gráficos nacionales. Quito, 1965.
- Guevara, Darío. Comidas y bebidas ecuatorianas. Separata de la Revista Folklore Americano. N°8-9. Lima, 1961.
- Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República del Ecuador. Compañía Guía del Ecuador. Guayaquil. 1909.
- Guerrero, Pablo. Enciclopedia de la música ecuatoriana. Tomo II. Quito, Conmúsica, 2005-2006.
- Gutiérrez, Danilo. Historias de las tierras del Suku. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Morona Santiago. Macas, 2001.
- Hamerly, Michael. La demografía histórica del Distrito de Cuenca: 1778-1838. En: Boletín de la Academia Nacional de Historia. Vol. 53. N°116. Quito, 1970.
- Harrison, Regina. Signos, cantos y memoria en los Andes. Biblioteca Abya Yala. Quito, 1994.
- Homenaje tributado a la memoria del ilustre General Don Antonio Vega Muñoz al cumplirse el primer centenario de su nacimiento. 1956-9 de abril. Cuenca, 1956.
- Homenaje póstumo a Monseñor Manuel de Jesús Serrano Abad, Primer Arzobispo de Cuenca. Aplausos y lágrimas. Secretaría de Comunicaciones Colectivas de la Arquidiócesis de Cuenca. Talleres Gráficos del Clero. Cuenca 1972.
- Howard-Malverd, Rosaleen. Dioses y diablos: tradición oral de Cañar-Ecuador. Amerindia revue d'ethnolinguistique amerindienne. Número espacial 1. A.E.A. París, 1981.
- Humboldt, Alexander. Diarios de viaje en la Audiencia de Quito. Colección "Itinerarios de la Ciencia" 1. Editado por Segundo Moreno Yáñez /Traducido por Christiana Borchart de Moreno. Occidental Exploration and Production Company. Quito, 2005.
- Ibarra, Alexia. Estrategias del mestizaje. Quito a finales de la época colonial. Ediciones Abya Yala. Quito, 2002.
- Idrovo, Luis. Historia del Estado Municipal de Biblián. En: Liga Deportiva Cantonal de Biblián. Biblián, 2013.
- Índice monográfico de Azogues y la provincia del Cañar. Azogues, 1965.
- Informe de la Junta Administrativa del Ferrocarril Sibambe-Cuenca presentado al H. Congreso Nacional de 1943. Talleres Editorial Austral. Cuenca, 1943.
- Informe de labores del Ilustre Municipio de Biblián. 1978.
- Izquierdo Pinos, Cesar, et al. Gobernadores de la provincia del Cañar. Universidad Católica de Cuenca. Azogues, 2022.

- Jijón y Caamaño, Jacinto. Independencia de Quito en la emancipación del continente americano (la independencia 1809-1822). Boletín de la Academia Nacional de Historia. Volumen 8., números 21-22 y 23. Quito, 1924.
- Jijón y Caamaño, Jacinto. El Ecuador interandino y occidental antes de la conquista castellana. Tomos I-II-III-IV. Editorial ecuatoriana. Quito, 1940.
- Jurado Noboa, Fernando. Actores de la Independencia. Datos genealógicos. Tomo I. Banco Central del Ecuador, 2010.
- Konanz, Max. Guía para el Museo Konanz. Hacienda San Galo. Biblián, provincia del Cañar.
- Landázuri, Carlos. La independencia del Ecuador: 1808-1822. En: Nueva Historia del Ecuador. Vol. VI. Corporación Editora Nacional-Grijalbo. Quito, 1983.
- La Unión Católica del Azuay. Publicación religiosa, política y literaria. Serie 1. N°12. Imprenta del Clero. Cuenca, agosto de 1898.
- Larrea, Carlos Manuel. El Museo San Galo de Arqueología Ecuatoriana. En: Boletín de la Academia Nacional de Historia. La Prensa Católica. Quito, 1959.
- Leddy Phelan, John. El Reino de Quito en el siglo XVII. Banco Central del Ecuador. Quito, 1995.
- León, Juan. Diccionario Quiché-español. Editorial Landívar. Quiché, 1954.
- León, Luis A. Compilaciones de crónicas, relatos y descripciones de Cuenca y su provincia. Tomos I-II y III. Banco Central del Ecuador. Cuenca, 1983.
- Loor, Wilfrido. Eloy Alfaro. Segunda Edición. Minerva, Quito, 1982.
- Loor, Wilfrido. Biografía de Rmo. P. Dr. J. M. Matovelle. Imprenta Romero. Quito, 1943.
- Lloret Bastidas, Antonio. El fuego de Prometeo. Historia y biografía del magisterio azuayo. CCE. Núcleo del Azuay. Cuenca, 1967.
- Lloret Bastidas, Antonio. Bibliografía de Cuenca. Tomos I-II. GAD Cuenca, Cuenca, 2011.
- Lloret Bastidas, Antonio. Cuencanerías. Tomos I-II. CCE Núcleo del Azuay. Cuenca, 1990.
- Maldonado Obregón, Alfredo. Memorias del Ferrocarril del Sur y los hombres que lo realizaron. 1866-1958. Talleres Gráficos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Quito, 1977.
- Mancero Villagómez, Luis. La misionera de su patria. Las santas reliquias de Marianita de Jesús por las ciudades y pueblos de la patria. Quito, 1945.
- Mantilla, Oswaldo. Juegos populares de antaño. CCE. Quito, 2012.
- Márquez, Ezequiel. Provincia de Cañar. Auxilios generosos de Azogues. Batalla de Tarqui. Tip. Sarmiento Hnos. Cuenca, 1929.
- Martínez Borrero, Juan. La mesa colonial en la Audiencia de Quito. Cocina y vida cotidiana en los Andes del siglo XVIII. Ediciones Abya Yala. Quito, 2025.

- Matovelle Julio María. Breve noticia histórica del Santuario de Nuestra Señora del Rocío. Imprenta de El Reinado Eucarístico. Cuenca, 1897.
- Matovelle, Julio María. Imágenes y Santuarios célebres de la Virgen Santísima, en la América Española señaladamente en la República del Ecuador. Tipografía Salesiana. Quito, 1910.
- Matovelle, Julio María. Obras completas. Volumen II. Imprenta L.N.S. Editorial Don Bosco. Cuenca-Ecuador, 1981.
- Merisalde y Santiesteban, Joaquín. Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca: población y hermosura de su provincia. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 1975.
- Meyers, Albert. Los incas en el Ecuador. Análisis de los restos materiales II. Colección Pendoneros. Banco Central del Ecuador. Abya Yala. Quito, 1998.
- Ministerio de Economía. Primer Censo de Población del Ecuador. 1950. Resumen de características. Volumen único. Quito, 1960.
- Ministerio de Energía y Minas. Instituto Ecuatoriano de Minería. Investigación histórica de la minería en el Ecuador. Tomo III. Siglos XIX-XX. Quito, sin año.
- Montero, Bolívar. El cantón Biblián en el contexto geográfico e histórico de la provincia del Cañar. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Cañar. Azogues, 2000.
- Monsalve Pozo, Luis. La patria y un hombre (Historia de un hombre y exégesis de un guía) Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay. Cuenca, 1961.
- Monsalve Pozo, Luis. El sombrero de paja toquilla. Anales de la Universidad de Cuenca. Cuenca, 1953.
- Molina, Cristóbal de. Relación de las fábulas y ritos de los incas. Parecos y australes. México, 2010.
- Mora, Luis; Landázuri, Arquímedes. Monografía del Azuay. Cuenca, 1926.
- Moreno Mora, Manuel. Diccionario Etimológico y Comparado del Kichua del Ecuador. Tomos I y II. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay. Cuenca, 1974.
- Moscoso, Diego. Elia Liut Giusti. El cóndor andino. Los pilotos italianos en el Ecuador en los años veinte. Sus aviones, aventuras y procesos. Quito 2010.
- Moscoso, Martha. Resistencia campesino-indígena en la provincia de Cuenca (1850-1875). FLACSO Sede Ecuador. Quito, 1986.
- Mosquera, Carlos Fernando. Los yacimientos carboníferos de la provincia del Cañar. Criterios actuales del beneficio de su explotación y purificación. En Boletín de informaciones científicas nacionales. CCE. Quito, 1950.
- Mosquera, Carlos Fernando. Posibilidades de la utilización del carbón de Biblián. Condiciones de su explotación. Boletín de informaciones científicas nacionales. CCE. Quito, 1951.
- Muñoz Borrero, Eduardo. Sol en los Andes. Vida del siervo de Dios Julio María Matovelle. Imprenta Don Bosco. Quito, 1980.
- Muñoz Borrero, Eduardo. Con los pies torcidos por el camino recto. Segunda edición. Madrid, 1978.

- Muñoz Larrea, Enrique. El teniente general Don Melchor Aymerich y Villajuana. Quito, 2000.
- Muñoz Larrea, Enrique. Cuenca del Rey. Los últimos presidentes de la Real Audiencia de Quito. Quito, 2012.
- Muñoz Serrano, Daniel. Novena a la Santísima Virgen del Rocío. Cuenca. Imprenta del Clero, 1896.
- Muñoz Serrano, Daniel. Pequeña Historia del Santuario del Rocío y antigua novena. Reedición. Cuenca, 1989.
- Muñoz, Daniel. Novena, triduo y visitas a la Virgen Santísima del Rocío. Imprenta Salesiana. Quito, 1912.
- Muñoz, Daniel. Novena, triduo y visitas a la Santísima Virgen del Rocío. Imprenta Ofsetcolor. Cuenca. Sin año.
- Muñoz, Daniel. Novena, triduo y visitas a la Virgen Santísima del Rocío. Editorial Ecuatoriana. Cuenca. 1931.
- Muñoz Daniel. Triduo en honor a la Santísima Niña María. Imprenta Gutemberg. Azogues, 1921.
- Muñoz, Cueva Manuel. Alberto Muñoz Vernaza (diminuta biografía). Publicado en: El Tres de Noviembre. Órgano de la Municipalidad de Cuenca. N°86-87. Febrero-marzo, 1943.
- Muñoz Vicuña, Elías. La guerra civil ecuatoriana de 1895. Una epopeya de la revolución burguesa antifeudal. El triunfo del Partido Radical de Eloy Alfaro. Imprenta de la Universidad de Guayaquil. Segunda Edición. Guayaquil, 1987.
- Municipalidad de Cuenca. Libros de los Cabildos de la ciudad de Cuenca. 1557-1563; 1563-1569; 1587-1591; 1591-1603; 1606-1614.
- Muriel, Víctor. La muerte del coronel Antonio Vega Muñoz. Tip. De la Escuela de A. y O. Quito, 1907.
- Murra, John. Formaciones económicas y políticas del mundo andino. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1975.
- Murra, John. La organización económica del estado inca. Siglo XXI. México, 2007.
- Nariz del Diablo. Revista Ferroviaria. Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado. N°14. Quito, 1965.
- Nariz del Diablo. Revista Ferroviaria. Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado. N°15. Quito, 1965.
- Nariz del Diablo. Revista Ferroviaria. Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado. N°35. Quito, 1966.
- Navarro, José Gabriel. La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Plan piloto del Ecuador. Quito, 1962
- Nuestra Señora del Rocío. Imprenta del Clero. Cuenca, 1902.
- Nuestra Señora del Rocío. Visita en su Santuario. Imprenta del Clero. Cuenca, 1930.

Núñez del Arco, Francisco. Quito fue España. Historia del realismo criollo. Editorial tradicionalista. Tercera edición. Quito, 2021.

Núñez Sánchez, Jorge. Inicios de la educación pública en el Ecuador. Proceso, revista ecuatoriana de historia-UASB. Quito, 1989.

Núñez, Jorge; Bravo, Klever. La configuración militar en la gesta quiteña de la Independencia 1809-1812. Biblioteca del Bicentenario de la Independencia. Quito, 2012.

Ortiz, Manuel. Datos biográficos de Monseñor José Benigno Iglesias Toledo, dignísimo patrono del Colegio Agronómico de Biblián. Trabajo de clase. Biblián, 1978.

PDOT. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 Biblián. Versión digital.

Paladines, Carlos. Historia de la educación y del pensamiento pedagógico ecuatoriano. PUCE. Quito, 2017.

Palomeque, Silvia. Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región. FLACSO-Abya Yala. Quito, 1990.

Paredes, Irene. Folklore nutricional ecuatoriano. Quito, 1986.

Pareja Diezcanseco, Alfredo. La hoguera bárbara. Tercera edición. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 1986.

Pareja Diezcanseco, Alfredo. Breve Historia del Ecuador. Tomo II. Libresa. Quito, 1996.

Peralta, César. Un centenario y una infamia. El suicidio del Coronel Antonio Vega. Editorial Rumiñahui. Quito, 1956.

Peralta, Hernán. El evangelio de la piedra. Los orígenes del Santuario de la Virgen del Rocío. Biblián-Provincia del Cañar 1893-1994. Quito, 2009.

Peralta, Hernán. Biblián: historias de otros tiempos. CCE Núcleo del Cañar. Azogues, 2016.

Peralta, Hernán, et. Al. La tragedia Blanca de Biblián. CCE Núcleo del Cañar. Azogues, 2012.

Peralta, Hernán; Córdova Francisco. Biblián memoria gráfica. I. Biblián, 2019.

Peralta, Hernán; Córdova, Francisco. Biblián, memoria gráfica II. Biblián, 2021.

Peralta, Hernán. De Bibllan a Biblián, un reencuentro con nuestro pasado. En: ¡Biblián siempre verde! Quito, 2020.

Peralta, José. Tipos de mi tierra (cuadros al natural) Casa de la Cultura Ecuatoriana. Cuenca, 1974.

Peralta, José. Notas sueltas para servir a mis memorias políticas. Edición especial por el Centenario de la Revolución Liberal. Quito, 1995.

Peralta, José. Eloy Alfaro y sus victimarios. Ediciones Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. Quito, 2000.

Pérez, Aquiles, Los Cañaris. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 1978.

Pérez Pimentel Rodolfo. José Benigno Iglesias. En: Diccionario Biográfico Ecuatoriano, versión internet:
www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo23/i5.htm - 33k

Pérez Pimentel. Antonio Vega Muñoz, en: Diccionario Biográfico Ecuatoriano. Versión Internet: www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo11/v3.htm - 42k.

Pérez, Laura. La Virgen del Quinche es alfarista. En: El derecho y el revés de la memoria. Quito tradicional y legendario. Edgar Freire Rubio, compilador. Fonsal. Quito, 2005.

Polloni-Simard, Jaques. Mosaico indígena. Editorial Abya-Yala. Quito, 2004.

Ponce Ribadeneira, Alfredo. Quito 1809-1812. Según los documentos del Archivo General de Madrid. Madrid, 1960.

Porras Barrenechea, Raúl. Las relaciones primitivas de la conquista del Perú. Instituto Raúl Porras Barrenechea. Lima, 1967.

Proaño, Luis Octavio. Los Mercedarios en Cuenca. Cuenca, 1990.

Programa de la entrada de la Santísima Virgen del Rocío en nuestra ciudad, el sábado próximo que contaremos 8 del que cursa. Cuenca. s. e. 1896.

Proyecto de explotación de lignito de Biblián, Ecuador. Informe y recomendación de un experto de las Naciones Unidas. Preparado por el Sr. Evan Bennet, experto designado por la administración de asistencia técnica de las Naciones Unidas. Quito, 1952.

Quinta Zona Escolar del Cañar. Lugar natal del Cantón Biblián. Biblián, 1973.

Regalado, Fernando. Producción de tejido de sombreros, trabajo y patrimonio cultural colectivo. Cañar, Azuay y Morona Santiago. INPC-CCE Núcleo del Azuay-Universidad del Azuay. Cuenca, 2021.

Registro Oficial. Quito, agosto 1944.

Registro Oficial. Quito, 1981-1982-1983.

Registros del Santuario del Rocío. Biblián, 1897-1919.

Revista Biblián 2009. Biblián, 2009.

Revista del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Biblián. Sin año.

Revista Católica de la Diócesis de Cuenca. Publicación mensual. Año XXVIII, marzo-abril, 1945. N°3- 4. Imprenta del Clero. Cuenca, 1945.

Reinoso Hermida, Gustavo. Los cañaris en el incario y la conquista española del Tahuantinsuyo. Alcaldía de Cuenca. Cuenca, 2017.

República del Ecuador. Segundo censo de Población y Primer censo de Vivienda. 25 de noviembre de 1962. Tomo I. Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. División de Estadística y Censos. Quito, 1962.

República del Ecuador. Junta Nacional de Coordinación y Planificación. Instituto Nacional de Estadística y Censos. III Censo de Población 1974. Resultados definitivos. Cañar. Quito, 1974.

República del Ecuador. INEC. IV Censo de Población. 1982. Resultados definitivos. Cañar. Tomo II. Quito, 1982.

República del Ecuador. INEC.V Censo de Población y IV de Vivienda 1990. Resultados definitivos. Provincia de Cañar. Quito, 1991.

Reyes, Oscar Efrén. Breve historia general del Ecuador. Tomos II y III. Décima tercera edición. Quito.

- Rivera, Mauro. Centro de Salud. En: Revista Biblián 2009. Biblián, 2009.
- Robalino Dávila, Luis. Orígenes del Ecuador de hoy. Eloy Alfaro y su primera época. Volumen II. Editorial José M. Cajica Jr. S.A. Puebla, 1974.
- Robles López, Marco. Biblián y su historia. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Cañar. Azogues, 1997.
- Robles López, Marco. Historia del Peleusí de Azogues. I. Municipalidad de Azogues. Consejo Nacional de Cultura. FONCULTURA. Azogues, sin año.
- Rodríguez, Jaime. La revolución política durante la época de la Independencia. El Reino de Quito 1808-1822. CEN-UASB. Quito, 2006.
- Rodríguez, José Miguel. Flores de mayo. Imprenta del Reinado Eucarístico por F. Vintimilla. Cuenca, 1897.
- Romero y Cordero, Remigio. Mallo. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay. Cuenca, 1975.
- Rostworowski, María. Los incas. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 2017.
- Rostworowski, María. Historia del Tahuantinsuyu. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1999.
- Rueda, Marco Vinicio. La fiesta religiosa campesina (Andes ecuatorianos). Ediciones de la Universidad Católica. Quito, 1981.
- Ruess, Gerardo; Grossman, Juan. Informe preliminar sobre los carbones de Azogues-Biblián. Boletín de informaciones científicas nacionales. CCE. Quito, 1951.
- Salamea, Humberto. Daniel Muñoz Serrano, en: Índice Histórico de la Diócesis de Cuenca 1919-1944. Editorial Católica de J. M. Astudillo Regalado. Cuenca, 1947.
- Salazar y Lozano, Agustín. Recuerdos de los sucesos principales de la Revolución de Quito desde 1809 hasta el de 1814. Imprenta y encuadernación nacionales. Quito, 1910.
- Salazar B, Luis J. Biblián Sagrada Familiapag. Imprenta del Clero. Cuenca, 1898.
- Salazar, Francisco Xavier. El método productivo de enseñanza primaria aplicada a las escuelas de la República del Ecuador. Imprenta Nacional por M. Mosquera. Quito, 1869.
- Sánchez, Q. La Virgen del Rocío. Cuenca. S. P. I. 1897. Com. Poetic. Flores de Mayo. Cuenca, 1897.
- Sarmiento, Octavio. Cuenca y Yo. Reminiscencias. Tomo V. Cuenca, 1993.
- Sauer, Walther. Geología del Ecuador. Primera edición castellana. Editorial del Ministerio de Educación. Quito, 1965.
- Szeminski, Jan; Ziolkowski, Mariusz. Mitos, rituales y política de los incas. Ediciones El Lector. Lima, 2019.
- Terán Zenteno, Carlos. Índice Histórico de la Diócesis de Cuenca 1919-1944. Contribución del Comité del Clero a las fiestas del vigésimo quinto aniversario de la Consagración Episcopal de su Excelencia el Señor Obispo de la Diócesis, Monseñor Daniel Hermida, celebradas el 9 de noviembre de 1944. Editorial Católica de J. M. Astudillo Regalado. Cuenca, 1947.

Tobar Donoso, Julio. La tradición mariana del Ecuador, desde la Conquista hasta el año de 1906. Quito, 1930.

Torres, Alberto. Rasgos patrióticos de idiosincrasia cuencana. Editorial Santo Domingo. Quito, 1941.

Truhan, Déborah; Guapizaca, Luz María. Libro de los cabildos de la ciudad de Cuenca. CCE del Azuay-Municipalidad de Cuenca. Cuenca, 2010.

Ulloa Domínguez, Miguel. El portal de la amazonia. Ensayo histórico y tradiciones de El Pan. Abya Yala. Quito, 1999.

Un exvoto a Nuestra Señora del Rocío. Cuenca. Imprenta del Clero, 1898.

United Nations. The Biblian Lignite coal project Ecuador. Report and recommendations of a United Nations Expert. United Nations. Technical Assitance Administration. New York, 1952.

Valencia Valderrama, Rosangela. El uso político del culto a la Virgen del Quinche. Ecuador 1895-1943. Una herramienta de poder eclesial frente al Estado. Tesis del programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Mención en Historia Andina. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Quito, 2004.

Valerosa resolución. Imprenta del Clero, Cuenca. 1878.

Varios. Ofrenda Literaria a Nuestra Señora del Rocío. Cuenca, 1897.

Varios. La fiesta religiosa indígena del Ecuador. Pueblos Indígenas y Educación. Abya Yala. Quito, 1995.

Varios. La Revolución de Quito 1809-1822. Según los primeros relatos e historias por autores extranjeros. Corporación Editora Nacional, Quito, 1982.

Vargas, José María. Patrimonio Artístico Ecuatoriano. Fundación Fray José María Vargas-Trama. Tercera Edición. Quito, 2005.

Vargas, José María. Ecuador monumental y turístico. Editorial Santo Domingo. Quito. Sin año.

Vega Toral, Tomás. Datos biográficos del Señor General Don Antonio Vega Muñoz. La verdad sobre su trágica muerte y la opinión, entonces, del Ecuador sobre ella (1856-1906). Cuenca, 1956.

Vega Toral, Tomás. Breves rasgos biográficos del señor General Don Antonio Vega Muñoz, 1856-1906. Cuenca, 1953.

Vega Toral, Enrique. El asesinato del señor General Don Antonio Vega Muñoz. Cuenca, 1956.

Velasco, Juan de. Historia del Reino de Quito en la América Meridional. Biblioteca Ayacucho. Caracas, sin año.

Vintimilla, Eulalia. El sabor de los recuerdos. Altaflor. Cuenca, 2005.

Vivanco, Carlos. El Ecuador en la independencia de América. Refutación al diputado peruano Doctor Carlos de la Puente. Edición del departamento de Prensa y Publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito, 1941.

Yachac. Revista de etnografía. N°12. Ministerio de Cultura. Cuenca, 2011.

Yantis, Luther. Informe sobre los depósitos de carbón de piedra de Biblián. Boletín mensual #13,14 y 15. Marzo, abril y mayo. Ministerio de Obras Públicas, Minas y Comunicaciones. Quito, 1937.

Yépez, Alden. El concepto de lo sagrado en el mundo andino antiguo: espacios y elementos pan-regionales. Centro de Publicaciones. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, 2017.

Zamora, Javier, et. al. Aves del Bosque Protector Cubilán. Fundación Ecohomode. Biblián, 2008.

Zaruma, Bolívar. Mito y creencias de Hatun Cañar. Tomos I-II Cañar, 1989.

Archivos y repositorios

Archivo Histórico Nacional del Ecuador, AHN. Quito.

Archivo-Biblioteca de la Asamblea Nacional del Ecuador. Quito.

Biblioteca del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito.

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo. Quito.

Biblioteca de la Universidad Central del Ecuador. Quito.

Centro Cultural Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit. Quito

Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Cuenca.

Archivo Histórico de la Arquidiócesis. Cuenca.

Archivo de la Congregación de Religiosas Oblatas-Todosantos. Cuenca.

Archivo Histórico de Azogues ‘Gerardo Vélez González’. Azogues.

La foto de portada del tomo I es de autoría de Hernán Peralta; la del tomo II, de Manuel Jesús Serrano y la del tomo III, de Francisco Peralta Encalada. La foto de la contraportada de los tres tomos es de autoría de Karen Toro.

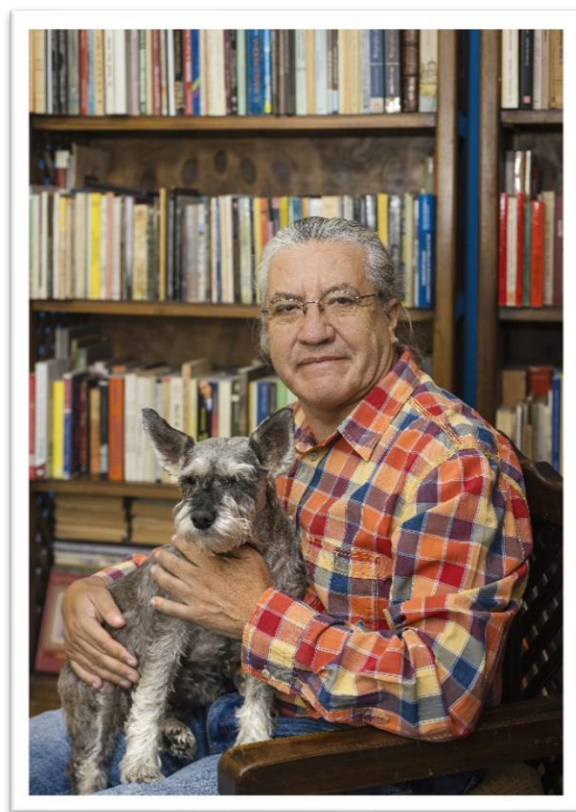
Para contactos con el autor:

WhatsApp: 0987003948

Email: patin67@gmail.com

ÍNDICE

Obras públicas y servicios.....	4
Recursos naturales y actividad minera.....	125
Tierras, levantamientos indígenas y conflictos sociales.....	201
Censos y registros estadísticos.....	208
Vida cotidiana de la población.....	266
Descripciones históricas de Biblián.....	322
Religiosidad popular y prácticas devocionales.....	353
Desastres naturales y tragedias.....	386
Memoria oral: leyendas, seres mitológicos, lagunas sagradas y cerros encantados....	396
Registro gráfico.....	444
Bibliografía.....	472



Hernán Patricio Peralta Idrovo. (Biblián, 25 de septiembre de 1967). Es sociólogo y comunicador social. Realizó sus estudios en Sociología y Comunicación en la Universidad Central del Ecuador (UCE), en Quito. Obtuvo el Diplomado y la Maestría en Comunicación, así como el título de Especialista Superior en Gestión Documental y Archivos en la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador (UASB).

Su labor investigativa se ha centrado en temas de periodismo, historia local y regional, música, religiosidad popular, deporte y genealogía.

Libros publicados: *El evangelio de la Piedra: los orígenes del Santuario de la Virgen del Rocío. Biblián-Provincia del Cañar, 1893-1984* (2009); *Biblián: historias de otros tiempos* (2016); en coautoría: *La tragedia blanca de Biblián* (2011); *Biblián memoria gráfica, tomo I* (2019), *tomo II* (2021); *Lúdica y juegos con el fréjol en Ecuador, Perú y Bolivia* (2019); *Biblián siempre verde* (2020).

Se ha desempeñado como docente en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador y en la Maestría de Educación de la Universidad Indoamérica. Actualmente, es un investigador independiente.

Por su labor investigativa ha recibido diversos reconocimientos, entre ellos la condecoración otorgada por el GAD Municipal de Biblián y la presea Carlos Aguilar Vásquez, concedida por el Gobierno Provincial del Cañar.

Con código de investigador ORCID: 0009-0006-2782-8184